



LOS  
DOBLETES  
ETIMOLÓGICOS  
EN  
ESPAÑOL  
(1611-1739)



**EWA STALA**

**OD**  
LOS  
DOBLETES

**E**  
ETIMOLÓGICOS  
EN  
ESPAÑOL  
(1611-1739)

WYDAWNICTWO  
UNIwersytetu  
JAGIELLOŃSKIEGO

Publikacja dofinansowana przez Uniwersytet Jagielloński ze środków Wydziału Filologicznego  
oraz Instytutu Filologii Romańskiej

#### RECENZENCI

*prof. dr hab. Stanisław Widlak*

*dr hab. Jerzy Szalek*

#### PROJEKT OKŁADKI

*Anna Sadowska*

*Michał Zakrzewski*

© Copyright by Ewa Stala & Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego

Wydanie I, Kraków 2012

All rights reserved

Niniejszy utwór ani żaden jego fragment nie może być reprodukowany, przetwarzany i rozpowszechniany w jakikolwiek sposób za pomocą urządzeń elektronicznych, mechanicznych, kopiujących, nagrywających i innych oraz nie może być przechowywany w żadnym systemie informatycznym bez uprzedniej pisemnej zgody Wydawcy.

ISBN 978-83-233-3397-5



[www.wuj.pl](http://www.wuj.pl)

Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego  
Redakcja: ul. Michałowskiego 9/2, 31-126 Kraków  
tel. 12-631-18-80, tel./fax 12-631-18-83  
Dystrybucja: tel. 12-631-01-97, tel./fax 12-631-01-98  
tel. kom. 506-006-674, e-mail: [sprzedaz@wuj.pl](mailto:sprzedaz@wuj.pl)  
Konto: PEKAO SA, nr 80 1240 4722 1111 0000 4856 3325

# Índice

<b>I. A MODO DE INTRODUCCIÓN</b> .....	11
1. El objetivo del trabajo, la elección del tema .....	12
2. El objeto del trabajo y material del corpus de investigación.....	13
3. El método aplicado y la descripción del contenido de la monografía.....	15
4. Invitación a nuevos estudios .....	19
<b>II. DOBLETES EN ESPAÑOL Y EN OTROS IDIOMAS – ESTADO DE ANÁLISIS</b> .....	21
1. Latín y lenguas románicas.....	22
1.1. Latín.....	22
1.2. Francés.....	22
1.3. Portugués .....	25
1.4. Italiano.....	26
1.5. Rumano .....	29
1.6. Gallego .....	32
1.7. Catalán.....	33
1.8. Español .....	34
2. Lenguas germánicas .....	38
2.1. Inglés .....	38
2.2. Alemán .....	40
3. Lenguas eslavas – ruso.....	42
3.1. Rasgos fonéticos.....	44
3.2. Rasgos morfológicos .....	48
3.3. Rasgos semánticos.....	48
4. Sánscrito y lenguas semíticas .....	49
<b>III. PREMISAS TEÓRICAS</b> .....	51
1. Aclaraciones terminológicas .....	51
2. Cultismo .....	54
2.1. Definiciones existentes.....	54
2.2. El mecanismo de la aparición: causas y efectos.....	55
2.3. Criterios de la delimitación .....	56

2.4. Tipología de cultismos .....	60
2.5. Cultismo como préstamo .....	62
3. Semicultismo .....	65
3.1. Definiciones existentes .....	65
3.2. El mecanismo de aparición: causas y efectos .....	67
4. Doblete .....	69
4.1. Tipología, mecanismo, naturaleza .....	69
4.2. Dobletes múltiples, dobles históricos, “aparentes” y falsos dobles	78
4.3. Dobletes etimológicos en español – ópticas diferentes .....	80
4.4. Causas de la aparición de los dobles .....	82
4.5. Mecanismo de la creación del doblete .....	84
4.6. Criterios de un doblete .....	88
4.7. Característica “interna” de los dobles .....	91
<b>IV. ESTADÍSTICA, OBSERVACIONES DE CARÁCTER HISTÓRICO Y ETIMOLÓGICO .....</b>	<b>93</b>
1. Estadística .....	93
2. Característica de los dobles .....	93
3. Observaciones etimológicas .....	95
4. Aportaciones históricas: nuevas acepciones, cambios de datación .....	96
5. Componente dialectal, limitaciones de uso .....	97
6. Grafía .....	100
<b>V. OBSERVACIONES A NIVEL FONÉTICO Y FONOLÓGICO .....</b>	<b>107</b>
1. Transformaciones vocálicas .....	107
1.1. Vocales átonas .....	108
1.2. Vocales protónicas de sílaba inicial .....	109
1.3. Vocales protónicas internas .....	111
1.4. Vocales postónicas internas .....	113
1.5. Vocales átonas finales .....	113
1.6. Vocales tónicas .....	114
1.6.1. La metafonía .....	115
1.6.2. La diptongación .....	117
1.7. Conclusiones – rasgos vocálicos .....	121
2. Transformaciones consonánticas .....	121
2.1. Iniciales simples .....	122
2.2. Grupos iniciales latinos .....	125
2.3. Interiores simples .....	125
2.4. Geminadas .....	128
2.5. Grupos consonánticos primarios .....	128
2.5.1. Nasal + consonante .....	129
2.5.2. Labial + consonante .....	130
2.5.3. Velar + consonante .....	130
2.5.4. Vibrante sencilla + consonante .....	131
2.5.5. Alveolar + consonante .....	131
2.5.6. Labiodental + consonante .....	131

2.5.7. Lateral + consonante .....	132
2.5.8. Grupos <i>li, le, ti, te</i> .....	132
2.6. Grupos romances .....	132
2.7. Finales .....	134
2.8. Conclusiones – rasgos consonánticos.....	134
3. Otros fenómenos .....	134
3.1. Disimilación .....	135
3.2. Asimilación .....	135
3.3. Metátesis.....	135
3.4. Epéntesis.....	136
3.5. Prótesis .....	136
3.6. Cruce con otra palabra.....	136
3.7. Vocalización de una consonante.....	137
4. Conclusiones – cambios fonéticos y fonológicos.....	137
<b>VI. OBSERVACIONES A NIVEL MORFOLÓGICO .....</b>	<b>139</b>
1. Observaciones de índole general, fenómenos etimológico-morfológicos..	139
1.1. Procedencia de distinto caso latino .....	140
1.2. Procedencia de dos categorías gramaticales .....	141
1.3. Cambio de categoría gramatical en los dobles .....	141
2. Elementos de morfología flexiva.....	143
2.1. Flexión nominal – número en los dobles .....	143
2.2. Alternancia de número .....	143
2.3. Flexión nominal – género en los dobles .....	143
2.4. Alternancia de género .....	144
2.5. Género de los sustantivos .....	145
2.6. Género de los adjetivos .....	146
2.7. Flexión verbal .....	147
3. Elementos de morfología léxica.....	147
3.1. Formas derivadas y formas compuestas .....	149
3.2. Sufijación nominal y adjetival .....	149
3.3. Resumen .....	161
3.4. Sufijación verbal.....	162
3.5. Resumen .....	163
3.6. Prefijación.....	164
3.7. Resumen .....	169
3.8. Derivación inversa o retrógrada .....	170
3.9. Composición .....	170
4. Conclusiones – cambios morfológicos .....	171
<b>VII. OBSERVACIONES A NIVEL SEMÁNTICO .....</b>	<b>173</b>
1. Aclaraciones teóricas y metodológicas .....	173
1.1. Cambio semántico – enfoque aplicado .....	174
1.2. Semántica en los cultismos – repaso de las teorías existentes .....	178
1.3. Semántica en los dobles – repaso de las teorías existentes .....	179
2. Semántica en los dobles – mecanismos .....	182

2.1. Transferencia de nombre .....	183
2.1.1. Por similitud de sentidos – metáfora .....	183
2.1.2. Por contigüidad de sentidos – metonimia .....	186
2.2. Transferencia de sentido.....	189
2.2.1. Por contigüidad de formas – elipsis .....	189
2.3. Cambios mixtos .....	190
3. Semántica en los dobletes – efectos .....	191
3.1. En cuanto al alcance (radio de acción) .....	192
3.1.1. Restricción (especialización) de significado .....	192
3.1.2. Ampliación (generalización, extensión) de significado .....	194
3.2. En cuanto a la valoración (estimación) .....	195
3.2.1. Amelioración de significado .....	195
3.2.2. Peyorativización de significado.....	197
3.3. Efectos de cambios concretos. La relación concreto ↔ abstracto .....	198
4. Polisemia como fuente de cambio – repartición de significados como resultado de la polisemia en latín .....	200
5. Falta de diferenciación entre el desarrollo culto y popular .....	207
6. Diferencia estilística, uso restringido .....	208
7. Dobletes múltiples – análisis semántico .....	209
8. “Dobletes <i>a posteriori</i> ” .....	217
9. El análisis presente frente a las teorías existentes (Korolenko, Ortega Ojeda) .....	218
10. Conclusiones – cambios semánticos .....	220
<b>VIII. LA PRODUCTIVIDAD Y LA VITALIDAD DE LOS DOBLETES .....</b>	<b>223</b>
1. Productividad y creación contemporánea .....	223
2. La pervivencia de los integrantes .....	225
3. Creaciones <i>a posteriori</i> .....	226
<b>IX. OBSERVACIONES FINALES Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>229</b>
1. Observaciones finales .....	229
1.1. Característica de los dobletes .....	229
1.2. Observaciones etimológicas .....	230
1.3. Aportaciones históricas: nuevas acepciones, cambios de datación ...	230
1.4. Componente dialectal, limitaciones de uso .....	232
2. Aportaciones teóricas .....	232
2.1. Semicultismo a la luz de nuevos datos .....	232
2.2. El cultismo como préstamo .....	233
2.2.1. Vía de penetración .....	234
2.2.2. 1ª aparición en el idioma .....	235
2.2.3. Adaptación a nivel gráfico, fonético, morfológico, semántico ..	236
a. Adaptación fónica .....	237
b. Adaptación morfológica .....	237
c. Adaptación semántica .....	238
2.2.4. Efectos del préstamo .....	238



3. Conclusiones generales .....	239
3.1. Definición del doblete etimológico y del cultismo .....	240
3.2. Mecanismo de la creación del doblete .....	240
3.3. Tipos de dobles .....	242
3.4. Esquema de análisis.....	243
<b>GLOSARIO DE LOS DOBLETES ETIMOLÓGICOS ESPAÑOLES</b>	
<b>(1611–1739)</b> .....	245
1. Descripción del corpus .....	245
2. Restricciones del material .....	248
3. Descripción del glosario.....	252
<b>LISTA DE ABREVIACIONES</b> .....	255
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	257
<b>ÍNDICE DE PALABRAS</b> .....	411
<b>STRESZCZENIE</b> .....	423
<b>ABSTRACT</b> .....	431



# I. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Los dobletes etimológicos aparecen en varias lenguas, tanto románicas como no románicas. En estas primeras se dan cuando:

“Consacré par l’église, le latin s’est conservé dans la Romania occidentale dans la liturgie catholique et dans les emplois officiels; l’administration, la justice et la chancellerie l’utilisent, il est l’instrument général des sciences et les modèles offerts par les écrivains, les historiens, les grammairiens latins survivent au-delà de l’antiquité” (Reinheimer Ripeanu 2004b: 5).

Al penetrar la lengua clásica en las románicas, que de ella descenden, estas últimas entran en una relación especial:

“Les langues romanes se trouvent dans un réseau complexe de relations avec le latin: en nous plaçant sur l’axe chronologique, on constate, d’une part, l’antériorité du latin, comme point de départ pour la naissance des langues ‘néo-latines’, de l’autre, une simultanéité du latin et de ces dernières, période de coexistence des deux codes, l’ancien et les modernes, la langue de la culture antique et les langues vernaculaires, des cultures romanes. Pendant cette seconde période les langues romanes ont été constamment alimentées de formes et de significations nouvelles empruntées au latin (Reinheimer Ripeanu 2004b: 5).

Estas dos citas, elegidas a propósito, provienen del *Dictionnaire des emprunts latins dans les langues romanes* de la estudiosa rumana Sanda Reinheimer Ripeanu – el primer diccionario “panrománico” de los cultismos, elementos constitutivos de los dobletes.

La lingüística se ha interesado por este fenómeno desde los principios de su existencia como ciencia oficial, lo que demuestran las obras dedicadas a este tema publicadas ya en el s. XIX.

En realidad, los dobletes etimológicos se dan en todos los idiomas donde la lengua de origen ha permanecido en las esferas dedicadas a la ciencia, al espíritu o a la vida social.

# 1. El objetivo del trabajo, la elección del tema

El objetivo de esta monografía es presentar y analizar los dobles etimológicos en la lengua española en una etapa concreta de la historia de esta lengua y a base de un material lingüístico concreto: el incluido en las obras lexicográficas publicadas entre los años 1611–1739 que contienen la parte española.

Hay varias razones de esta elección. Como siempre, en caso de cualquier trabajo científico, el objetivo principal es descubrir el verdadero estado de la cuestión y, de este modo, avanzar, aunque sea mínimamente, en el estado de la ciencia. El trabajo basado en un material concreto promete ser el más objetivo y descubridor por más que esté restringido a un solo género de fuentes, como en este caso lo son los diccionarios. Estos, sin embargo, a pesar de las deficiencias de la lexicografía antigua, siempre en mayor o menor grado reflejan el estado de la lengua, de modo que el estudio que consiste en el análisis del material extraído de ellos cumple los “criterios de la verdad” de la labor científica (cf. Mańczak 1980, 1982, 1988, 1991b, 1996a).

La segunda razón fue el afán de verificar las teorías existentes respecto los dobles. Si bien es un tema que se repite constantemente en los manuales e historias de la lengua española, ya las primeras investigaciones del material histórico (cf. Stala 2009a) parecían indicar que algunos de estos lugares comunes si bien son verdaderos, son simplistas, y, en algunas ocasiones, simplemente falsifican la realidad histórica de la lengua.

La tercera fue la escasez de los trabajos dedicados al tema. Aunque existen monografías dedicadas al fenómeno de dobles en otros idiomas románicos: francés (Reiner 1982), italiano (Sălișteanu-Cristea 2000) o rumano (Moroianu 2005), el español cuenta con dos obras que a su vez se podrían denominar “parciales”: la de Korolenko (1969), desconocida en el mundo románico, basada en el material histórico, sobre todo el incluido en la literatura medieval y el diccionario etimológico de J. Corominas, y la de Gutiérrez (1989) dedicada el tema específico de dobles múltiples y basada en el material extraído de un diccionario contemporáneo. Ninguna de ellas cubre la etapa aquí presentada y ninguna abarca el tan amplio espectro de fenómenos que se dejan ver al analizar los dobles. La de Korolenko desarrolla las cuestiones de fonética (p. 76–100) y semántica (p. 101–113). La de Gutiérrez elabora los aspectos de fonética (p. 15–124), morfología (p. 125–142) y semántica (p. 143–166), pero al ser un estudio contemporáneo, carece de datos históricos. Con razón decía Adela García Valle (1998: 74) que:

“(…) hay que destacar, en primer lugar, la escasa atención que hasta hace poco tiempo se ha dedicado al fenómeno lingüístico de los “dobles”, ya que, a pesar de ser una referencia constante en todos los trabajos que tratan el tema del cultismo, el espacio que tiene reservado en ellos podría decirse que es mínimo.”

Esta publicación es novedosa tanto por ser la primera en abarcar la etapa indicada, como por incluir el material investigado con su completa documentación (siendo éste una posible fuente de estudios posteriores) y por ampliar el área de los estudios con

las cuestiones de morfofonología, flexión, grafemática y un estudio pormenorizado de los cambios semánticos observados en los dobles.

## 2. El objeto del trabajo y material del corpus de investigación

El objeto del análisis son los dobles etimológicos: pares o grupos (en el caso de dobles múltiples) de palabras constituidos por un elemento heredado tras su incorporación regular al idioma español y un elemento prestado de la lengua de origen, o sea, latín (llamado *latinismo* o *cultismo* según la óptica aceptada). A veces puede intervenir un elemento intermediario: el llamado *semicultismo*. Aunque parece ser un fenómeno universal, los dobles suscitan una polémica interminable: desde la terminología de los elementos constitutivos y los criterios de su exercepción hasta el mecanismo de su creación, por lo que antes de abordar cualquier aspecto relacionado con los dobles, resultará imprescindible presentar las teorías existentes al respecto junto con el enfoque elegido.

En los trabajos que se dedican al tema de dobles o cultismos se hallan tales fuentes como: obras literarias (cf. Korolenko 1969; Clavería Nadal 1991, 1998a; García Valle 2000), documentos notariales (cf. Clavería Nadal 1991; García Valle 1998; Clavería Nadal 1999–2000) o diccionarios, aunque siempre los contemporáneos: los etimológicos (cf. Korolenko 1969) o los de uso (cf. Gutiérrez 1989; Sălișteanu-Cristea 2000). La desventaja de todos estos análisis es haberlos llevado a cabo a base del estado actual, mientras que es sumamente imposible analizar este fenómeno de la lengua fuera del contexto histórico. Este último fue nuestra elección, por lo que hemos decidido elaborar un conjunto de los 16 diccionarios más importantes de la época.

Todos los diccionarios fueron editados en España o fuera de ella, durante el período 1611–1739. La elección de estas dos fechas no es accidental: ambas, además de abarcar una etapa importantísima en la constitución de la lengua, marcan hitos en la historia de la lexicografía española. Y así, en el año 1611 se edita en Madrid el primer diccionario monolingüe español: *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián Covarrubias Orozco. En los años 1726–1739 tiene lugar la primera edición del *Diccionario de Autoridades*, el primer diccionario confeccionado por la Real Academia Española (RAE) y, al mismo tiempo, una obra pionera entre los diccionarios monolingües de Europa. Aunque el modelo para esta obra fue el *Vocabolario*, el diccionario italiano cuya tercera edición fue publicada en 1691 por la italiana Accademia della Crusca<sup>1</sup>, hay que subrayar que, al mismo tiempo, el *Diccionario de Autoridades* al establecer un modelo lingüístico y la estandarización para el castellano e incluir, simultáneamente, las palabras más comunes, se complementa con el *Tesoro de la lengua española*, mejorando así a su precursor.

---

<sup>1</sup> *Vocabolario degli Accademici della Crusca*, Firenze, Stamperia dell'Accademia della Crusca (3ª ed.).

Por un lado el material elegido cubre el período hasta ahora no investigado; por otro, aporta un material histórico innegable e imprescindible en caso de semejantes estudios.

El período investigado se encuadra dentro de la época llamada comúnmente Siglo de Oro. Históricamente se ajusta perfectamente a dos fechas de suma importancia: 1500 (nacimiento de Carlos I) y 1700 (muerte de Carlos III). A nivel lingüístico comprende fenómenos tales como la llegada del español a ser la lengua nacional (de los reinos unidos durante el reinado de los Reyes Católicos), el auge del español en la arena internacional, un gran enriquecimiento idiomático gracias a la creación interna, pero también aflujos externos (préstamos románicos y amerindios). También es cuando el español se convierte en materia de estudio. Toda esta actividad resulta en un aumento considerable de obras descriptivas: gramáticas y diccionarios monolingües. La importancia del español en los contactos lingüísticos, por su parte, queda reflejada en el número considerable de los diccionarios bi- y multilingües. La obra cumbre de esta época es el *Diccionario de Autoridades* con su microestructura innovadora y afán normalizador.

Los límites temporales han sido elegidos no solo por referirse a una etapa no analizada previamente, sino también por tratarse de un período de sumo interés en la historia de la lengua: cuando el español está en pleno florecimiento, gozando de la opulencia del Siglo de Oro pero a la vez está en los albores de la tarea normativa: la de la Real Academia Española. Nuestro trabajo, al ser el de un material histórico, aspira, al menos parcialmente, a rellenar el hueco presente en los estudios y arrojar luz sobre los posibles mecanismos y fenómenos presentes en los dobles españoles.

Asimismo, quedan excluidos del análisis:

- dobles de otras procedencias: árabe o germánica resultantes de la distinta adaptación fonética de un préstamo, p.ej.: ár. and. *h.appapawar* > *ababol*, *apapol*, ár. and. *alparġāt* > *albergate*, *alpargata* (en: Corriente 1999: 27), ár. *al-qina* > *algrinal*, *alcrinal*, ár. *quṭūn* > *algodón*, *alcotón*, *algodón* (en: Steiger 1991: 209); su existencia apenas menciona Gutiérrez en su trabajo (1989);
- los dobles en los que uno de los integrantes ha sido importado al español vía otra lengua románica, lo que dio lugar a otras publicaciones al respecto (cf. Stala 2011, en prensa): lat. *bullā* > esp. *bulda*, *bula* y *bola* (< prov. *bola*), lat. *decānus* > esp. *decano* y *deán* (< fr. ant. *deien*);
- la cuestión de los derivados de los dobles (para ello v. Bosque, Demonte 1999 vol. III: 4362–4364; Azofra Sierra 2009) ya que ello aumentaría la extensión de este trabajo, por lo que presentamos solo estos derivados que se documentan en el material investigado y que al provenir de una sola voz española forman a su vez un doblete: lat. *calumniā* > esp. *calumnia*, *calonia*, *calonia*, *caloña*, *caluña*, deriv.: *acaloñar*, *acaluñar*; lat. *focus* > esp. *foco*, *fuego*, *huego*, deriv.: *desfogar*, *deshogar*.

Para más detalles sobre la elección de los dobles, remitimos a la parte introductoria del *Glosario*. En suma, son objeto del presente estudio todos los dobles que cumplen los requisitos arriba mencionados, extraídos de los diccionarios publicados

entre los años 1611–1739 que contienen la parte española. A su vez y a fin de facilitar el acceso al objeto de estudio, todos ellos han sido colocados en un glosario confeccionado exclusivamente para este trabajo.

Somos conscientes de lo reducido que es el material lexicográfico y el escrito en general. A lo largo de este trabajo se repetirá la advertencia de que la información lexicográfica cubre tan solo una parte del espectro informativo. Como bien dijo Rafael Cano Aguilar (2005: 57) a propósito del español de los siglos XVI–XVII:

“La lengua, toda ella, en aquel momento histórico como en cualquier otro, era un conjunto de lenguas (...), un complejo extraordinariamente variado de tipos y modos de expresión, sobre los que actuaban determinadas convenciones tradicionales, más o menos codificadas. (...) El estudio de un texto, de cualquier texto, ya nos permite entrever la lengua del momento, pero solo el estudio de los más variados tipos de texto nos permitirá reconstruir parcialmente la variedad lingüística constitutiva de la lengua del periodo, variedad lingüística que era a la vez reflejo y causa de la variedad social inherente a la comunidad.”

El estudio de los demás tipos de textos queda para el futuro.

### 3. El método aplicado y la descripción del contenido de la monografía

Como la síntesis de la historia del léxico de cualquier idioma requiere extensión tanto en el tiempo como en el grupo de investigación, hemos sido obligados a reducir el estudio a una sola etapa en la historia de la lengua y a un tipo del material analítico. Somos conscientes de que dicha elección limita la dimensión diacrónica comprendida como estudio de varias etapas de la historia de la lengua, mientras que ya Benítez Claros (1956) habla de las etapas convivientes que pueden cristalizarse en los dobles, y el peso de la diacronía queda reflejado en las opiniones de otros autores:

“Une histoire des doublets devrait en effet s’occuper, nos seulement (...) sur un plan synchrone – des doublets du vocabulaire contemporain, mais aussi (et même davantage peut-être) des mots qui, pendant une certaine période de l’histoire linguistique, ont coexisté avec d’autres mots supposant la même base étymologique, mais qui à un certain moment sont passés hors d’usage” (Reiner 1982: 61).

Esta misma resolución se repite en el estudio de Ortega Ojeda (1982: 90): “cualquier estudio del fenómeno que se reclamase sistemático y coherente había de abordarse desde la perspectiva diacrónica” y va a proclamarse en un trabajo reciente de Bustos Tovar (2007) dedicado a los semicultismos. Lo que sí mantenemos es el carácter histórico. La dimensión diacrónica queda reflejada en la información adjunta a cada doblete en el *Glosario* sobre el estado actual, se menciona, aunque brevemente, en el capítulo dedicado a la vitalidad de los dobles y surge, inevitablemente, de nuestra competencia lingüística.

No pretendemos extender el estudio hacia la actualidad: el período investigado termina al aparecer la primera edición del *Diccionario de la Real Academia Española*,

aunque en varias ocasiones aludimos, al menos, al estado actual: a veces porque es imprescindible para explicar la situación de la época investigada, otras veces porque es interesante seguir la línea de desarrollo hasta nuestros tiempos para ampliar el panorama del tema, para demostrar los factores que juegan un papel importante en la pervivencia de los dobles o para demostrar que algunos de los dobles presentados van a adquirir más integrantes en la etapa posterior (los llamados “dobles *a posteriori*”).

Conscientes de que este trabajo pertenece a la ciencia humana y no exacta, con todas las consecuencias que esto implica (cf. Adamska-Sałaciak 1992: 35; Bajerowa 1996: 143), tratamos de darle el máximo rigor científico: el modo de proceder en este trabajo consiste en, tras previo análisis teórico, documentar de la manera más exacta posible los dobles extraídos del material elegido y someterlos a un análisis práctico cuyas dimensiones resultan de la teoría expuesta. Por lo que el esquema de la monografía es el que presentamos a continuación.

La primera parte (cap. II), como suele ser en los trabajos científicos, contiene la historia de los análisis: el panorama de la literatura dedicada a los dobles en varios idiomas, de lo que, inevitablemente se desprende el carácter universal de este fenómeno. Asimismo, al lado de los ejemplos y títulos, se mencionan los métodos aplicados en la extracción de los dobles y sus características principales. Los grupos idiomáticos empiezan por las lenguas románicas (latín, francés, portugués, italiano, rumano, gallego, catalán) para terminar, lógicamente, con el área del mayor interés: la del español. Ahí se presentan las dos únicas monografías dedicadas al tema y la historia de estudios de este fenómeno en castellano. Al grupo románico siguen, con sus propias características en cuanto a los dobles, los idiomas germánicos: inglés y alemán. El idioma al que dedicamos relativamente mucha atención, por ser una paralela exacta del mundo románico, es el ruso, como el representante mejor elaborado de todo el mundo eslavo del Este (al lado del ucraniano o bielorruso): donde la lengua de origen y, por consecuencia, fuente de los dobles, es el antiguo eslavo eclesiástico.

La siguiente parte del trabajo (cap. III) es la presentación de los posibles enfoques y métodos al abordar el tema de los dobles y sus integrantes. Resulta que en el campo terminológico se barajan varias denominaciones y se intercambian sus significados: *latinismo*, *latinismo “en crudo”*, *latinismo indirecto*, *latinismo inmediato*, *latinismo póstumo*, *cultismo*, *cultismo puro*, *arcaísmo*, *tecnicismo*, *citado de latín*. Será necesario pues, tras una breve presentación de las opiniones presentes, elegir y demostrar la validez de nuestra elección a fin de poder proceder con el análisis.

Otro aspecto, no menos problemático, es la definición y mecanismo de la creación de los elementos constitutivos de un doblete: el cultismo y el semicultismo. El primero puede darse en varios niveles de la lengua, por lo que contamos con el cultismo fonético, semántico, morfológico, sintáctico, gráfico o estilístico, otros hablan de un cultismo sociológico o “cultismo a medias”. Finalmente, y es el punto de vista compartido en esta monografía, hay teorías que consideran el cultismo un préstamo del latín (de ahí que el término aplicado entonces suele ser *latinismo*) con todas las consecuencias que ello conlleva. No menos intrigante es el semicultismo: desde las teorías que se niegan rotundamente a aceptar su existencia y su estatus intermedio



(cf. Badía Margarit 1972; Azofra Sierra 2006) hasta los que sin rechazar su carácter intrínseco, lo aceptan como parte de la realidad lingüística (cf. Wright 1976; Pensado Ruiz 1984; Bustos Tovar 2007), siendo esta última la visión compartida en este estudio.

Finalmente, le dedicamos una parte de las divagaciones teóricas al doblete mismo, desde las consideraciones más generales en las que el doblete es cualquier fenómeno lingüístico de naturaleza doble hasta restringir el área de interés al doblete etimológico: su terminología, razones y mecanismo de su aparición y varios tipos de éste: doblete simple, doblete múltiple, doblete histórico o doblete falso. Otro asunto por aclarar es el de los criterios de un doblete, entre los que se hallan factores: fonético, semántico, frecuencia de aparición, cronología, geografía del fenómeno o criterio sociolingüístico. Se espera que el análisis del material histórico concreto ayude, al menos parcialmente, a resolver la profusión de los enfoques y aclarar su utilidad a la hora de ser aplicadas a un estudio definido. En esta parte prescindimos de la presentación de las teorías respecto a los dobles a nivel fonético, morfológico o semántico: éstas van a aparecer al principio de cada capítulo dedicado al análisis de los dobles extraídos del corpus a fin de mantener la continuidad de razonamiento y facilitar la revisión de las teorías al ser enfrentadas con el estudio práctico.

Las observaciones han sido divididas en dos partes: las observaciones etimológico-históricas (cap. IV) y las observaciones “cualitativas”. En las primeras anotamos datos como: cantidad de dobles extraídos, su naturaleza en cuanto al carácter de los integrantes (cultismo, semicultismo, palabra popular) y su cantidad (dobles simples y múltiples) y, lo que suele surgir tras enfrentar un material histórico no analizado previamente: cambios de datación o documentación de acepciones nuevas de algunos lexemas. También incluimos en este párrafo las observaciones de índole etimológica, grafemática y lexicográfica (componente dialectal, limitaciones de uso, etc.).

La segunda parte de las observaciones (caps. V–VII) ha sido dividida, a su vez, en tres párrafos principales: fonética y fonología, morfológica y, finalmente, semántica de los cuales cada uno va precedido por la presentación de las teorías existentes al respecto. En el primero (cap. V) se analiza la estructura fónica de los integrantes de un doblete: los rasgos fonéticos del elemento culto frente al popular como el primer rasgo visible al elaborar cualquier material, lo que comprende las transformaciones vocálicas y consonánticas junto con los fenómenos acompañantes: disimilación, asimilación, vocalización de las consonantes, metátesis, prótesis o cruce con otra palabra.

El capítulo dedicado a la morfológica (cap. VI) comprende fenómenos de la morfológica flexiva (cambio de categoría gramatical, procedencia de dos casos o números distintos, alternancia de género o número) y de la morfológica léxica: sufijación, prefijación, derivación inversa o composición como principales procesos morfológicos observados en el corpus analizado.

Finalmente, va la parte que se ocupa del significado en los dobles: tanto a nivel latín-español como ya dentro del español mismo (cap. VII). Es la parte más amplia por ser el primer estudio tan completo de los dobles a nivel de su semántica. Al principio mencionamos las observaciones sobre los campos léxicos al que se adscriben los cultismos extraídos en este trabajo. Luego, tras haber aludido a los princi-

pales enfoques en los análisis semánticos, presentamos el esquema aplicado en este trabajo para luego repasar las teorías existentes acerca del semantismo del cultismo y del doblete como tal. Así, esta parte del estudio de los dobles comprende tales mecanismos como transferencia de nombre o de sentido, mientras los efectos de estos cambios se engloban entre restricción o generalización de significado, su amelioración o empeoramiento y la relación comúnmente mencionada al tratar este tema: la relación abstracto-concreto. Entre los fenómenos no mencionados en la literatura se encuentran: la repartición de significados como resultado de la polisemia en latín y falta de diferenciación semántica entre los integrantes del doblete. Un espacio aparte lo dedicamos a la semántica en los dobles múltiples ya que su comportamiento puede resultar útil a la hora de comprender el mecanismo del doblete en general.

Cada uno de estos capítulos termina con la lista de las observaciones efectuadas que a la vez permiten la revisión de las teorías existentes. La suma de estas observaciones permitirá echar luz sobre el fenómeno y se encuentra en la parte final del trabajo.

Para completar el panorama y a modo de curiosidad o invitación a los estudios posteriores aludimos brevemente al tema de la vitalidad de los dobles y sus creaciones tanto en la época investigada como en la actualidad (cap. VIII).

Las *Conclusiones* (cap. IX) además de las aportaciones históricas y etimológicas contienen la suma de las observaciones sacadas durante el análisis. A todo ello se suma la constatación sobre el comportamiento de los cultismos como préstamos, teoría que aceptamos (tras haberla explicado en el capítulo III) a lo largo del trabajo y la aportación sobre el semicultismo a la luz de nuevos datos.

Fruto de todas estas observaciones en la parte final de las *Conclusiones* son: la nueva definición del doblete y del cultismo, la descripción de la naturaleza del doblete etimológico y las indicaciones metodológicas a la hora de abordar este tema en futuro.

La documentación de las voces analizadas se encuentra en el *Glosario de dobles etimológicos españoles (1611–1739)* que, por tradición, va al final de la monografía, aunque este orden no responde a la verdadera cronología de las investigaciones. Primero, unas pocas páginas las dedicamos a la descripción del corpus y los criterios de selección del material. Ahí se hallan las razones de la elección de respectivos diccionarios y la lista completa de las obras utilizadas en el estudio junto con la información bibliográfica a lo que siguen los criterios aplicados en este trabajo a la hora de extraer los dobles del material lexicográfico y la explicación de su microestructura junto con la lista de las abreviaciones aplicadas. Las discrepancias etimológicas u observaciones que pueden resultar útiles para completar el panorama del fenómeno se hallan debajo de las respectivas entradas.

Al final colocamos la información bibliográfica y el anejo con el *Índice* de las formas documentadas.

Aunque esta monografía concierne a la época posterior a la medieval, resuenan en ella los problemas típicos de cualquier estudio histórico de la lengua. Tal como lo observa Torrens Álvarez (2007: 148) al subrayar la *variatio* en todos los niveles de la lengua: “en la escritura medieval eran tan abundantes las variantes de una misma voz que no siempre es posible saber si existía realmente una diferenciación semántica

o expresiva entre ellas”. La solución aplicada en este estudio consiste en mantener la máxima fidelidad, o sea, documentar todas las variantes gráficas junto con sus significados.

Este trabajo tiene un carácter bastante tradicional, por no decir “clásico”: sin arriesgar teorías brillantes, pero poco verificables en nuestro material, como en caso del análisis semántico, seguimos la idea de la fallecida hace poco Irena Bajerowa:

“El estudioso debería ser libre del opresor peso de la tradición, caminar por nuevos senderos, esta libertad, sin embargo, debe entenderse no como la libertad de derrumbar y rechazar lo que ya pasó, sino como la libertad de transformar este pasado”<sup>2</sup> (Bajerowa 1996: 146).

El análisis propuesto es más bien una presentación y no interpretación. Explicamos los fenómenos *post hoc*, pero al explicarlos describimos una de las etapas de la historia de la lengua: al agrupar los dobles según los criterios aplicados, se notan las tendencias generales de la naturaleza de éstos en varios niveles de la lengua.

## 4. Invitación a nuevos estudios

Nos damos cuenta de que trabajamos sobre un fragmento de la historia del español. Una parte de los dobles, una parte de la historia y una parte del material. Todo ello incita a la ampliación del estudio de los dobles en todas estas dimensiones.

Además de toda la problemática que no hemos incluido en este estudio, un tema aparte y de sumo interés es la historia posterior de los dobles, o sea, su inserción y la vitalidad en la lengua hasta hoy día. No cabe duda de que el desarrollo de los mismos dobles hasta la actualidad invita a otra monografía.

También es el caso de la teoría de Anderson (1992) presentada en esta monografía al hablar del mecanismo de la creación de un doblete y al comentar los cambios semánticos en ellos.

Igualmente, esperamos que el material del corpus de investigación pueda servir como base del diccionario de dobles en español, proyecto análogo al de Paraschewow en alemán (2002) que ya parece tener un germen en el área española (cf. Gutiérrez 1992) o como base de estudios históricos del español áureo de diversa índole.

Tampoco pretendemos responder a todas las preguntas que surgen durante el análisis. Como dijo Michał Heller: „La belleza y la profundidad de la aventura científica consisten en que una vez hechas las preguntas, no podemos parar de hacerlas”<sup>3</sup>.

Finalmente, van los agradecimientos a todos los que contribuyeron en la preparación de este trabajo. Antes que nada, quiero dar mis más profundos agradecimientos

---

<sup>2</sup> pol. Uczony winien wprowadzić być wolny od niewolącego nacisku tradycji, winien iść nowymi drogami, ale tę wolność od przeszłości należy rozumieć nie jako wolność do zupełnego zburzenia i odrzucenia tego, co dawne, lecz jako wolność do przekształcenia tej przeszłości.

<sup>3</sup> pol. Piękno i głębia naukowej przygody polegają na tym, że jak się zacznie raz zadawać pytania, to nie można skończyć (entrevista para: *Gazeta Wyborcza*, „Kosztujmy owoce poznania”, 23–24.05.2009, p. 24–25).

al prof. dr hab. Stanisław Widłak de la Universidad Jagellónica de Cracovia y al dr hab. Jerzy Szalek de la Universidad de Adam Mickiewicz de Poznań por sus valiosísimas sugerencias y observaciones. Gracias a su benévola, pero a la vez crítica mirada este trabajo está exento de muchas faltas e inconsecuencias. También tengo el placer de dar las gracias al lic. Robert Samek quien pasó interminables horas descifrando la intrínseca a veces grafía del diccionario español-alemán de Mez de Braidenbach (1670) y otras tantas al ayudarme con los materiales redactados en alemán. Debo agradecer a mis colegas de la Facultad: gracias a su colaboración, tuve el privilegio de aprovechar el año sabático y dedicarme a la redacción de esta monografía. Y para terminar, van los agradecimientos a mi marido y mi familia cuya paciencia, comprensión y palabras de aliento me reforzaban a lo largo de este camino. Igual, soy consciente de que en un trabajo tan amplio siempre habrá cosas enmendables: todas ellas son absolutamente de mi responsabilidad.

Kraków, primavera–verano 2012

## II. DOBLETES EN ESPAÑOL Y EN OTROS IDIOMAS – ESTADO DE ANÁLISIS

Este capítulo tiene por objetivo la presentación de la literatura dedicada al tema de los dobles y su fenómeno en varios idiomas. Como los párrafos siguientes contienen el análisis pormenorizado de los aspectos teóricos y en numerosas ocasiones aluden a las teorías presentadas en las obras aquí mencionadas, en este momento nos limitamos solamente a:

- presentar las obras y sus pautas analíticas más importantes, también si se trata del español;
- demostrar que el fenómeno de dobles se puede dar en varios niveles de la lengua, por lo que puede abarcar mucho más que las parejas emparentadas etimológicamente;
- exhibir que los dobles etimológicos no son un fenómeno exclusivo de las lenguas románicas y se dan siempre cuando una lengua recurre a su precedente etimológico a fin de ampliar su vocabulario mediante los préstamos.

Frente a la relativamente amplia bibliografía concerniente a los cultismos<sup>1</sup>, la dedicada a los dobles escasea. Las pocas obras acerca de los dobles publicadas en las últimas décadas mencionan tan solo unos cuantos apellidos de los autores de trabajos precedentes. En el presente apartado tratamos de completar la información bibliográfica, por lo que aparecen también algunos títulos de las obras a las cuales no tuvimos acceso directo. Asimismo, nos parece conveniente trazar un panorama general, ampliando además la presentación con los ejemplos de los fenómenos englobados bajo la etiqueta “dobletes” en las presentadas obras. El esbozo comprende las principales lenguas románicas, algunas de las germánicas, es decir inglés y alemán, dedicando más espacio a las lenguas eslavas (más precisamente el ruso), por ser una paralela perfecta del caso español. Algunas menciones de la existencia de los dobles, a veces junto con una breve explicación del problema, suelen aparecer en las gramáticas históricas por lo que éstas completan el panorama de los artículos o monografías dedicados al tema.

Como veremos a continuación, el término *doblete* y aun *doblete etimológico* puede referirse a varios fenómenos de “naturaleza doble”. Nos limitamos a presentar los

---

<sup>1</sup> Los títulos más relevantes han sido expuestos en el cap. III, dedicado a las cuestiones teóricas.

posibles enfoques, dejando la precisión del término y su aplicación en nuestro trabajo al capítulo dedicado a las cuestiones teóricas.

## 1. Latín y lenguas románicas

### 1.1. Latín

Aunque no fue la primera obra en orden cronológico, por razones “genealógicas”, empezamos la revisión con mencionar la obra “Les doublets latins”, editado en *Mémoires de la société de linguistique de Paris*, volumen I, por M. Bréal (1868). No pudimos consultar dicho trabajo en persona, sin embargo, como veremos, algunos autores posteriores aluden al esquema de Bréal.

### 1.2. Francés

El primero en considerar el fenómeno del desarrollo doble fue un estudioso francés: en 1683, en Bourges aparece el trabajo de Nicolas Catherinot *Les doublets de la langue française*. El estudio comprende 468 palabras de las cuales la mitad puede ser considerada como dobles etimológicos (en: Korolenko 1969: 70). La primera parte de la obra (p. 1–12) está dedicada a los dobles de los nombres propios y, según algunos (v. Jacques-Philippe Saint-Gérard<sup>2</sup>), se caracteriza por poco rigor teórico y metodológico.

Al estudio de Catherinot, le siguen más trabajos: del año 1868 es el *Dictionnaire des doublets ou Doubles formes de la langue française* de A. Brachet, editado en París, el cual comprende el análisis de aproximadamente 300 parejas de lexemas divididos en tres grupos: palabras de origen popular (*d'origine populaire*), los llamados cultismos o palabras cultas (*d'origine savant*) y extranjerismos (*d'origine étrangère*), en el que los dobles se dividen en tres categorías: el primer grupo lo constituyen los dobles de origen extranjero (cf. *façon / fashion, sexte / siéste*), el segundo los de origen latín, los que, a su vez, se dividen en los de origen literario y el popular (en: Canello 1878: 294). Falta la fecha de la primera aparición en el idioma, tal como cualquier análisis semántico. El único criterio aplicado a la distinción de los pares analizados es el fonético (grado de parentesco formal con el étimo). A pesar de todo ello, es el primer intento considerable de presentar el fenómeno de los dobles. Unos años más tarde el tema fue mencionado también en *Origine et permutation des lettres, formation des mots, préfixes, radicaux et suffixes* de Hippolyte Cocheris (París, 1874).

De las obras más recientes, dedicadas a los dobles en francés, habría que mencionar la tesis de Albert Douglas Menut, *The Semantics of Doublets Studied in Old and Middle French*, editada en Nueva York en 1922, los artículos de J. Devleeschouwer dedicados al bilingüismo romano-germánico (1953, 1954), una breve mención

---

<sup>2</sup> <http://www.chass.utoronto.ca/epc/langueXIX/onomastique/>

del tema en *Difficultés et finesses de notre langue* de René GeorGIN (París, 1952) y las siguientes ediciones de la obra de Erwin Reiner: *Die etymologischen Doubletten des Französischen. Eine Einführung in die historische Wortlehre* de 1980 y su reedición en francés: *Les doublets étymologiques*, de 1982, la cual presentamos más ampliamente en *Premisas teóricas* (cap. 3). Gutiérrez (1988: 116) cita más autores y títulos (Robert, C. M., *Questions de grammaire et de la langue française élucidées*, Amsterdam, 1886; Thomsen, E., *Über die Bedeutungsentwicklung der Scheidewörter des Französischen*, 1890; Wawra, F., *Die Scheideformen oder Doubletten im Französischen*; Gerhard, F., *Über den Bedeutungswandel lateinischer Wörter im Französischen*; Berger, H., *Beiträge zur Untersuchung der in der französischen Sprache ältester Zeit nach wersbaren Lehnworte*) pero, como admite, carecen de originalidad y tan solo muestran una mínima preocupación por el tema.

Últimamente, en cambio, han surgido varios trabajos de autoras rumanas, dedicadas tanto al francés (S. Reinheimer Rîpeanu „Sur l’adaptation phonétique des emprunts latins en français“, 1990) como a las lenguas romanas occidentales en general (S. Reinheimer Rîpeanu, O. Sălișteanu “Fonetismo semidotto o semipopolare nelle lingue romanze occidentali“, 1987) o a los latinismos en las lenguas romanas: *Les emprunts latins dans les langues romanes* de Sanda Reinheimer Rîpeanu (2004a) y *Dictionnaire des emprunts latins dans les langues romanes* (2004b) redactado por la misma autora<sup>3</sup> y del mismo año, cuya base constituyen los diccionarios etimológicos contemporáneos.

También ha aparecido una obra dedicada exclusivamente a un tipo de semicultismos cuyo autor es Chaussée (1987).

Aunque las gramáticas históricas mencionan el influjo del latín (cf. Brunot 1899: 208–215; Nyrop 1908, t. III: 146–164, t. IV: 231–237; Cohen 1947: 147–152), el resumen más completo (más allá de la tipología de Reiner del año 1982) nos lo ofrece Grevisse (2000: 183) quien define los dobles como “couples de mots issus du même étymon, mais qui ont une forme différente” y estima que en francés se encuentran más de 800 parejas de este tipo<sup>4</sup>:

lat. *auscultāre* > fr. *écouter* ‘escuchar’  
 lat. *auscultāre* > fr. *ausculter* ‘auscultar’;

lat. *factiōnem* > fr. *façon* ‘manera’  
 lat. *factiōnem* > fr. *faction* ‘facción, guardia’;

lat. *natīvum* > fr. *naïf* ‘ingenuo’  
 lat. *natīvum* > fr. *natif* ‘nativo’;

---

<sup>3</sup> La descripción del diccionario en: Sala, Reinheimer Rîpeanu (1996).

<sup>4</sup> Somos conscientes de que la presentación de los ejemplos puede parecer inconsecuente: una vez manejamos la forma de étimo en Nominativo, otra en Acusativo. La regla aplicada en esta monografía es la siguiente: donde los ejemplos de los dobles provienen de la literatura (de hecho, son citas), no modificamos el caso de los étimos. La forma de Acusativo la aplicamos rigurosamente en el párrafo dedicado a los cambios fonéticos para lograr más transparencia en la descripción de las transformaciones. En las demás partes (el *Glosario* incluido), manejamos la forma de Nominativo y, ya en el *Glosario* mismo, completamos la información, agregando la del Genitivo.

lat. *potiōnem* > fr. *poison* ‘veneno’

lat. *potiōnem* > fr. *potion* ‘poción’.

Como criterios de distinción, menciona el fonético y el semántico: los integrantes populares (*mots populaires*) se alejan en su desarrollo fonético y semántico de su étimo, mientras que los cultos (*mots savants*<sup>5</sup>) le están más cercanos.

Existen también en francés dobles, resultados de la introducción de palabras extranjeras o dialectalismos, llamados en la lingüística española *dobletes indirectos*:

lat. *caput*, \**capum* > fr. *chef* ‘director, jefe’

lat. *caput*, \**capum* > prov. *cap* > fr. *cap* ‘cabo’;

lat. *nigrum* > fr. *noir* ‘negro’

lat. *nigrum* > esp. *negro* > fr. *nègre* ‘neg. negro’;

lat. *dominam* > fr. *dame* ‘dama’

lat. *dominam* > esp. *dueña* > *duègne!* it. *donna* > fr. *madonna* > fr. *madone* ‘madona’ (más ejemplos en: Brunot 1899: 208–215).

Se dan casos cuando una voz francesa (exactamente del normando antiguo) ha sido introducida en inglés para luego volver con la forma y sentido diferentes, formando un doblete (los dobles llamados “de ida y vuelta”):

fr. *bougette* ‘saco pequeño’ → ing. *budget* → fr. *budget* ‘presupuesto’  
al lado del actual fr. *bougette*<sup>6</sup>;

fr. *entrevue* ‘entrevista’ → ing. *interview* → fr. *interview* ‘entrevista’  
al lado del fr. actual *entrevue* ‘reunión, entrevista’.

En la tradición francesa también se les da el nombre de dobles a las parejas formadas por préstamos de dos palabras extranjeras:

lat. *canna* > it. *canna* → (*cannone*) > fr. *canon* ‘canon’

lat. *canna* > esp. *caña* (*cañon*) > fr. *cañon*, *canyon* ‘cañón’;

ár. *sifr* > it. *cifra* > fr. *chiffre* ‘clave’

ár. *sifr* > it. *cifra* > it. *zeffiro* > it. *zero* > fr. *zéro*.

Algunos dobles son resultados de haberse originado de dos distintos casos o números en latín:

lat. Nom. sg. *pastor* > fr. *pâtre* ‘pastor’

lat. Acc. sg. *pastorem* > *pasteur* ‘pastor’;

lat. sg. n. lat. *granum* > *grain* ‘semilla’

lat. pl. n. \**grana* > fr. *graine* ‘grano, semilla’.

Finalmente, existen formas concurrentes en la misma lengua francesa a nivel fónico: *martel* ‘el dar martillazos’/ *marteau* ‘martillo’ y a nivel gráfico: *conter* ‘contar’/

---

<sup>5</sup> v. tamb. Guiraud 1978.

<sup>6</sup> De hecho, la voz documentada en muy pocas fuentes, v. Rey (2001 I: 1583): *bouge* ‘coffre, sac’ < lat. *bulga* ‘bourse de cuir’ prob. d’origine gauloise.



*compter* ‘contar, pensar’. Más ejemplos de dobletes, en el amplio sentido de la palabra, en este idioma, los presentamos en el párrafo siguiente al citar la mencionada obra de Erwin Reiner.

Una muestra de que los dobletes (tanto etimológicos como léxicos, prefijales o sufijales) pueden crear problemas a la hora de la traducción es el artículo de J. Martínez Cuadrado y S. Martínez Cuadrado (1987–89) donde se presenta una lista de los diversos dobletes a los que equivale, en la mayoría de los casos, un lexema español (cf. fr. *abaïsser, baïsser* – esp. *bajar*; fr. *chair, viande* – esp. *carne*; fr. *champ, camp* – esp. *campo*; fr. *plier, ployer* – *plegar*; fr. *potage, soupe* – esp. *sopa*, etc.).

### 1.3. Portugués

El portugués, como cualquier lengua románica, aceptó varios préstamos del latín (y no solo del latín), formando así varios dobletes constituidos por *palavras eruditas* y *palavras hereditárias*. El proceso de ampliación del vocabulario comenzó antes de la redacción de los primeros documentos en gallego-portugués y la fuente principal de estas palabras “eruditas” o “semieruditas” es el lenguaje eclesiástico (Teyssier 2001: 20) aunque, como veremos adelante, el portugués se sirvió del latín no solo en este campo:

lat. <i>calidum</i> > port. <i>cálido</i> ‘caliente’	lat. <i>cathedram</i> > port. <i>cátedra</i> ‘disciplina’
lat. <i>calidum</i> > port. <i>caldo</i> ‘caldo, caliente’;	lat. <i>cathedram</i> > port. <i>cadeira</i> ‘asiento, trono’;
lat. <i>integro</i> > port. <i>íntegro</i> ‘completo’	lat. <i>trifolium</i> > port. <i>trifólio</i> ‘de tres ángulos’
lat. <i>integro</i> > port. <i>inteiro</i> ‘completo, firme’;	lat. <i>trifolium</i> > port. <i>trevo</i> ‘trébol’.

Como en francés, se dan también casos de divergencia según el origen de distintos casos en latín:

lat. Nom. sg. *serpens* > port. *serpe* ‘ornamento en forma de serpiente’  
lat. Acc. sg. *serpentem* > port. *serpente* ‘serpiente’;

lat. Nom. sg. *virgo* > port. *virgo* ‘virginidad’  
lat. Acc. sg. *virginem* > port. *virgem* ‘virgen’.

Asimismo, existen parejas en las que el doblete, proveniente del mismo étimo latino, está formado por un préstamo del latín y otro, que ha penetrado el portugués mediante alguna otra lengua románica, como, por ejemplo:

#### francés:

lat. *caput* > port. *cabo* ‘cabo’  
lat. *caput* > fr. *chef* > port. *chefe* ‘jefe’;

lat. *generalis* > port. *geral* ‘general’, adj.  
lat. *generalis* > fr. *general* > port. *general* ‘general’, sust.;

#### español:

lat. *planus* > port. *chão* ‘terreno liso, adj. llano’  
lat. *planus* > esp. *llano* > port. *lhano* ‘franco, amable’;

lat. *fronte* > port. *fronte* ‘la frente, parte anterior’  
lat. *fronte* > esp. *frente* > port. *frente* ‘el frente, parte anterior’;

#### **italiano:**

lat. *magister* > port. *mestre* ‘orientador, profesor’  
lat. *magister* > it. *maestro* > port. *maestro* ‘maestro’;

lat. *tenore* > port. *teor* ‘contenido de un texto, cualidad’  
lat. *tenore* > it. *tenore* > port. *tenor* ‘voz masculina’.

Coelho, según nuestros conocimientos, el primero y único autor que dedicó una obra entera a este fenómeno en portugués y de cuyo trabajo *Formes divergentes de mots portugais* (1873) extrajimos los ejemplos, aplica en su clasificación el esquema de A. Brachet (1868) y menciona únicamente estas formas que han sobrevivido en la lengua portuguesa y son de origen latino. Como no menciona el corpus analizado, es solo de suponer que se basa en las obras lexicográficas de sus coetáneos.

Inspirado por el ya citado estudio de A. Brachet, el autor aplica los términos *formes divergenetes* y *formes savantes* y como único criterio considera el fonético: el lugar del acento, modificación de vocales tónicas, desaparición de vocales pretónicas, contracción, apócope, síncope, asimilación, modificación consonántica y otros fenómenos de esta índole. Coelho, sin embargo, introduce dos términos más: *formes parallèles* y *formes secondaires*. Los primeros son “celles qui ne proviennent pas l’une de l’autre, mais ont une origine commune”, por ejemplo: *diacho* ‘pop. diabo’ y *diabo* del lat. *diabolus*. Las formas secundarias, en cambio, son “celle qui provient d’une autre, encore conservé dans la langue” (Coelho 1873: 289–290) como, según el autor, port. *fiar* que proviene de *filar*<sup>7</sup>. Según Coelho, la existencia de estas formas se debe a “la tendance du langage à distinguer phonétiquement les significations diverses d’un mot par l’existence d’anciennes phases dialectales confondues aujourd’hui” (Coelho 1873: 290). En su estudio incluye también los pares que para otros concedores del tema no constituyen dobles etimológicos propiamente dichos, es decir: parejas donde una de las palabras viene directamente de latín, mientras que la otra penetró el idioma mediante otra lengua, sea francés, sea español o italiano, los ya mencionados a propósito del francés, dobles indirectos.

Un breve comentario de su obra hace C. Michaëlis de Vasconcellos (1876: 206), modificando y ampliando la lista de formas divergentes de Coelho, a lo que aludiremos en breve.

## **1.4. Italiano**

Con toda razón, tal como lo observa Oana Sălișteanu-Cristea (2000: 27):

“La più grossa difficoltà nello studio dei latinismi italiani risiede nella loro stessa individuazione come tali. Ad incurre questo stato di cose è stata principalmente la troppa grande vicinanza dell’italiano, quanto alle sue strutture fonologiche e morfologiche, alla matrice latina”.

---

<sup>7</sup> Aunque en el dicc. etim. de port.: *fiar* proviene del lat. *\*fidāre* por *fidere* ‘fiare-se, acreditar em, confiar’ (Machado 1952 I: 979, s.v. *fiar*).

Es notable esta filiación genética e incesante contacto cultural, de ahí la riqueza de formas paralelas y la idea de un *continuum*, de una “perpetua oscillazione di forme” (Sălișteanu-Cristea 2000: 40) o “addattamenti più o meno radicali delle stesse voci dotte” (Migliorini 1962: 382). El duelo entre las formas más o menos fieles al latín es, en caso del italiano, la historia de la competencia entre la lengua cortesana y la tradición popular toscana.

Como el primer trabajo en el área italiana se considera el de V.A. Canello, “Gli allotropi italiani” publicada en la revista *Archivio Glottologico Italiano* (1878: 285–419), aunque éste, en realidad, fue precedido por otro trabajo: “Dittologie italiane” (Novi Goliarde, fasc. III y V–VI, Firenze, 1877) al que Gutiérrez García-Torres (1988: 116) al mencionar, lo caracteriza de “escaso interés”. En la obra de Canello el rasgo diferenciador aplicado es el fonético, aunque el autor a los fenómenos fonéticos (desarrollo vocálico, consonántico, fenómenos fonéticos de tipo prótesis, metátesis, apócope, etc.) agrega el modo y la vía de introducción: según él, las palabras populares atraviesan la lengua mediante la vía oral, al contrario de las formaciones cultas, que se sirven de la lengua escrita, tesis que pervive hasta hoy día (cf. Lüdtkke 1974; García Valle 1992, 1998). Canello, sin dar a conocer la fuente de los pares extraídos, tras una breve introducción de tipo teórico (terminología aplicada, clasificación, historia de análisis) sigue el mismo esquema, el de analizar los dobles, sobre todo, según el criterio fonético: lugar de la vocal tónica, átona, lugar del acento, cambios consonánticos, dedicando a la morfología apenas un breve fragmento (p. 402–405) y sin mencionar la cuestión del semantismo de los dobles. En su estudio también aparece la posibilidad de más de un desarrollo entre las voces tanto cultas como populares, cf.:

lat. *asinarius* > it. *asinario*, *asinajo* ambos ‘arriero (de asnos)’;  
lat. *calidarium* > it. *caldazo*, *caldaro*, *calidario*, todos: ‘caldera’;

y la existencia de los dobles de procedencia no latina, a saber:

**germánica:**

al. *banc* > it. *bancario*/ *banchiere*, ambos ‘bancario’;

**o árabe:**

ár. *qalīb* ‘fontana’ > it. *calibro*, *caribo* ‘calibre’.

También nota la posibilidad de cambio de categoría gramatical entre los desarrollos populares, por ejemplo: lat. *destillatorio* dio a su vez el adjetivo *destillatorio* y sustantivo *distillatojo* ‘instrumento para destilar’ (p. 337).

Tekavčić (1972: 244) a los criterios de delimitación aceptados por su precedente (fonetismo y vía de penetración) agrega el criterio semántico según el cual, en la mayoría de los casos la voz culta mantiene el significado más cercano al latín:

lat. *vitium* ‘defecto, deformidad, vicio’ > it. *vezzo* ‘costumbre’ – *vizio* ‘vicio’;

lat. *cupāre* ‘estar acostado o tendido, dormir, yacer’ > it. *covare* ‘empollar, incubar’ – *cubare* ‘yacer, descansar’.

Sin embargo, se dan casos cuando es la voz hereditaria la que mantiene el significado más cercano al latín, principalmente cuando el cultismo pasa a ser el término científico: lat. *radius* ‘vara, compás, regla, radio, rayo, dardo’ > it. *raggio* ‘rayo’ – *radio* ‘radio’; lat. *frigidus* ‘frío, fresco’ > it. *freddo* ‘frío’ – *frigido* ‘frígido’ (ejemplos extraídos de: Sălișteanu-Cristea 1988, 1989, 2000).

Aunque Canello se sirve del término *allotropi*, aplicado por él a semejanza de las ciencias exactas, como veremos a continuación, el que se aplica actualmente en italiano es el término *doppioni*. Es el que aparece en los trabajos más recientes a los que pertenecen, sin duda, los de Oana Sălișteanu-Cristea (artículos de los años 1988, 1989) y el libro *Prestito latino – elemento ereditario nel lessico della lingua italiana (doppioni e varianti)* del año 2000, cuyo corpus comprende el italiano contemporáneo con las formas extraídas del diccionario de uso: *Lo Zingarelli 1995. Vocabolario della lingua italiana* del año 1994. Allí la autora (Sălișteanu-Cristea 2000: 29 y *passim*) propone los siguientes criterios al determinar los cultismos y, por consiguiente, los dobles que pueden formar:

- fonético;
- morfológico: grado de adaptación morfológica;
- semántico;
- temporal: fecha de la incorporación al idioma;
- determinación sociolingüística: criterio del uso;
- poca vitalidad en los dialectos;
- posición del acento;
- vía de penetración.

Sin embargo, en su trabajo aplica principalmente los más comúnmente aceptados: el fonético y el semántico. Así que, en caso del italiano, los dobles llamados *allotropi* o *doppioni*, suelen estar formados por un cultismo (*parola dotta*) o un semicultismo (*parola semidotta*) y una palabra patrimonial (*voce ereditaria*). Sălișteanu-Cristea (2000: 71) los divide en tres grupos según los desarrollos que ha producido un étimo latino:

1. una voz culta y dos voces populares: lat. *radiu(m)* > it. *radio* ‘radio’ – *raggio* ‘rayo’ – *razzo* ‘cohete’;
2. una voz culta, un semicultismo y una voz patrimonial: lat. *musculu(m)* > it. *múscolo* ‘músculo’ – *moscolo* ‘ant. máquina de guerra’ – *mussolo* ‘berberecho’;
3. dos voces cultas y una patrimonial: lat. *libra(m)* > it. *libra* ‘Libra’ – *libbra* ‘libra (moneda)’ – *lira* ‘lirica, lira’,

aunque el estudio de dobles múltiples en español (cf. Gutiérrez 1989), como veremos adelante, indica la posibilidad de cadenas más extensas. De hecho, la autora cita un solo ejemplo que consiste de cuatro elementos: lat. *fabula(m)* > it. *fabula* / *favola* / *fiaba* / *folia* (todas con acepción ‘cuento, fábula’).

El mismo tema menciona, aunque en un contexto más amplio y en referencia a la homonimia o convergencia fonética, Widłak (1992: 35–69).

El fenómeno de las voces dobles en italiano y la dificultad al analizarlos, lo resume perfectamente Tekavčić (1972: 243) al constatar que “sincronicamente parlando, i prestiti latini sono prestiti da una ‘*altra* lingua, mentre per la prospettiva diacronica essi sono prestiti da una fase anteriore della *stessa* lingua”.

## 1.5. Rumano

El caso del rumano, tal vez por ser éste la periferia del mundo románico, no aparece mencionado en los trabajos dedicados al tema de los dobles. Sin embargo, el mismo fenómeno, aunque en forma levemente alterada, se deja observar en este idioma. Lo que en otras lenguas románicas es resultado de varios “influjos latinizantes” (cultismos o latinismos) que amplían el repertorio de las formas heredadas (patrimoniales), en rumano es consecuencia de la llamada “reromanización”, término acuñado por S. Pușcariu. De ahí, los préstamos (*împrumuturi savante, latinisme*) vienen no solo directamente del latín, sino también, y eso probablemente en su gran mayoría, mediante las lenguas de la Romania Occidental: francés e italiano, a veces con una notable influencia eslava (cf. Grecu 1950; Lința 1974; Mitu 2001).

Sucede también a veces que, a diferencia de otras lenguas románicas, el vocablo que en rumano se considera heredado, o sea, entrado por vía popular, en las otras es considerado un cultismo, por ejemplo: rum. *împărat* frente a: fr. *empereur*, it. *imperatore*, esp. *emperador*, port. *imperador*; rum. *cântec* y fr. *cantique*, it. *cantico*, esp. *cantiga*. Además, en rumano la frontera entre lo heredado y derivado a menudo resulta borrosa (cf. Sala 2002: 121–123) y a las influencias románicas se suman las no románicas: eslava, turca o, indirectamente, árabe, lo que veremos en los ejemplos a continuación.

Hace poco (2005) fue editado el trabajo de Cristian Moroianu *Dublete și triplete etimologice în limba română*, donde el autor, en base a tres diccionarios etimológicos (uno histórico y dos contemporáneos), analiza aproximadamente 2000 parejas que denomina dobles, aunque en la disertación se utilizan también tales términos como: *triplete, cvadruplete, cvintete, variante* o *alotropi*.

Moroianu parte de la idea de la variante lingüística (2005: 7) que “formă a unui element lingvistic care diferă de aspectul tipic”, las cuales divide en:

- lexicales;
- afijales: representan modificación en los afijos;
- afijoidales: padecen modificaciones al adoptar afijos de origen culto;
- fraseológicas.

En cuanto al mecanismo de su aparición, las agrupa en:

- internas: creados en el interior de la lengua, por: hipercorrección, etimología popular, contaminación;
- externas: creados mediante elementos prestados.

Si se trata de la motivación, dichas variantes pueden ser voluntarias o involuntarias y en cuanto al origen forman dobles etimológicos o no etimológicos. Ahora los dobles, según el autor, pertenecen al grupo de las variantes lexicales externas y pueden ser divididos en:

- fonéticos: dobles “propiamente dichos”;
- acentuales: por ejemplo: lat. *masculus* > *máscul* / *mascúl* a semejanza de otras palabras oxítonas;
- gráficos: por ejemplo: *glossă* / *glosă*, *tick-tack* / *tic-tac*, *en-gros* / *angro*;
- morfológicos: *cataplasma* / *cataplasma* (variación de género), *ancora* / *ancora* (variantes de número plural del fem.).

Como criterios principales de delimitación cita el semántico y el formal.

Vale la pena mencionar que en la parte introductoria (p. 20–32) Moroianu menciona algunos trabajos rumanos previos dedicados al mismo tema. Entre ellos el de B.P. Hasdeu del año 1883 *Ghioc și sglăvoc. Un dublet greco-latin în limba română*, el de G.I. Tohăneanu “*Viața lumii*” *cuvintelor vechi și noi din latină* (1998) o el *Dicționar de dublete etimologice al limbii române* (1998) de Marcu Gabinschi donde el autor introduce los términos de *endodublete*, creados en el área del rumano mismo y *exodublete*, los que provienen de fuentes externas, equivalentes a dobles internos y externos según Moroianu. Vale la pena mencionarlos para completar el panorama de los trabajos sobre los dobles en el campo románico.

Sumando los datos presentados, podríamos denominar “dobles prototípicos” en el caso del rumano, los pares donde un integrante proviene directamente del latín y el otro, ha sido prestado de modo indirecto de éste, en la mayoría de los casos vía francés o italiano. Así lo serían pares (o grupos) tipo<sup>8</sup>:

lat. *aureolus*, *-a* > rum. *alior* ‘planta herbácea’  
lat. *aureola* > fr. *auréole* > rum. *aureolă* ‘aureola’ (45);

lat. pop. *blastemare*, LC *blasphemāre* > rum. *blestema(re)* ‘maldecir’  
lat. pop. *blastemare*, LC *blasphemāre* > fr. *blâmer* > rum. *blama* ‘criticar’  
lat. *blasphemāre* > rum. *blasfema* ‘blasfemia’ (46);

lat. *carbo*, *-em* (sic!) > rum. *cărbune* ‘carbón, med. ántrax’, *Cărbune* – topónimo  
lat. *carbo*, *-ōnis* > fr. *carbone* > rum. *carbon* ‘quím., fís. carbón’ (49).

Tal como ha sido mencionado, el rumano presenta numerosos casos donde los dobles son de origen no románico o una de las variantes penetró el idioma mediante otro vehículo, por ejemplo:

lat. *altārium* > rum. *altar* ‘altar’  
lat. *altārium* > esl. *ol̋tarь, oltarь* > rum. *Altarul, oltar* ‘altar’ (45);

---

<sup>8</sup> Por extraer los ejemplos de la obra de Moroianu, mantenemos la numeración de páginas aplicada en su monografía así como las etimologías en su forma original, agregando, para homogeneizar el registro, la cantidad vocálica en latín y el significado en español.



lat. *secūndus* ‘segunda voz’ > fr. *second*, -e > rum. *secund*, -ă ‘segundo’  
lat. *secūnda*, fr. *seconde* ‘segundo’ > rum. *secundă* ‘intervalo de tiempo’  
lat. *secūndo* > rum. *secundo* ‘en segundo lugar’.

Se pueden dar también casos del cambio de la categoría gramatical:

- sustantivo / adjetivo: *albumen* ‘blancura del ojo’ / *albumino-*, *organ* ‘órgano’ / *organo-*;
- adjetivo / sustantivo: *albastru*, -ă ‘azul claro’, -ă / *albastru(l)* ‘alabastro’, *general* ‘principal’, -ă / *general* (grado militar), *polemic* ‘polémico’, -ă / *polemică* ‘polémica’;
- adjetivo / adverbio: *delicat* ‘delicado’, -ă / *delicato* (mús.), *patetic* ‘patético’, -ă / *patetico* (mús.),

no siendo ellos, sin embargo, dobles prototípicos.

Al estudiar el fenómeno, el autor nota a nivel semántico: paronimia, homonimia, sinonimia o restricciones semánticas.

A esta temática vuelve Moroianu en su artículo posterior “Dublete etimologicice de origine slavă în limba română” (2010). En él presenta los dobles eslavos en dos grupos: los constituidos por una voz heredada y un (o más) préstamos del mundo eslavo (cf. rum. *călariu* < lat. *caballarius* y rum. *cavaler* < pol. *kawaler*, rus. *кавалер* < fr. *cavallier*, it. *caval(l)iere* < lat. *caballarius*) y los formados únicamente por préstamos, uno de los cuales es de origen eslavo (cf. rum. *mecet* < búlg., rus. *мечеть*, turco *mesçit* < ár. *masğid* y rum. *moschee* < fr. *mosquée* < it. *moscheta*, *meschita* < esp. *mezquita* < ár. *masğid*).

## 1.6. Gallego

El gallego, como cualquier otra lengua románica, tiene en su repertorio los préstamos clásicos: los vocablos procedentes del latín o del griego literario (entrados al gallego comúnmente vía el latín cristiano<sup>9</sup>). Tampoco está exento de los pares etimológicos, donde uno de los lexemas se rige por las reglas de evolución fonética gallega (gal. *voz patrimonial*) y el otro se mantiene más o menos fiel a la forma latina (gal. *cultismo*, *semicultismo*), formando dobles (gal. *cognados*, *coétimos*). Pérez Edo (2003) en su artículo dedicado a la comparación de los dobles gallegos con los castellanos, basándose en dos diccionarios contemporáneos (de los años 1989 y 2000) cita algunos ejemplos tanto de dobles simples (integrados por dos elementos):

lat. *auscultāre* > gall. *auscultar* – *escoltar*;  
lat. *captāre* > gall. *captar* – *catar*;  
lat. *modulum* > gall. *módulo* – *molde*;  
lat. *strictus* > gall. *estricto* – *estreito*;

---

<sup>9</sup> Para los cultismos de carácter religioso en la lengua gallega, v. Montero Cartelle 1979.



como dobles múltiples (con más de dos desarrollos de la misma voz latina):  
lat. *copulam* > gall. *cópula* – *copla* – *cobra* ‘estrofa’.

La autora presenta el interesante caso de la desproporcionada, frente al doblete castellano (*clavícula* / *clavija*), cantidad de integrantes del binomio gallego: junto con la forma *clavícula* se registran las siguientes formas: *caravícula* (no estándar), *caravilla*, *cavilla* (equivalente del cast. *clavija*), *clavixa*, *clavilla*, *clavillo*, *chavilla*, *chavella*, *chavello*, junto con algunos derivados: *chavellón*, *chaveta*, *chavín*.

El artículo de la misma autora del año 2007 es una aproximación al tema que queda por desarrollar: la comparación de los dobles en varios idiomas. Aunque es un tema mencionado en la didáctica (y, de hecho, la autora cita algunos trabajos al respecto), la lingüística carece de estudios comparativos. El intento de la autora abarca unos 400 dobles españoles y gallegos extraídos de los diccionarios contemporáneos y presenta su tipología a modo de una invitación a estudios posteriores.

Aunque las historias de la lengua gallega presentan el tema de la castellanización del gallego (cf. Mariño Paz 1999: 188–203; Veiga en: Rodríguez Barreiro, García Lenza 2005) y mencionan la aparición y característica de los cultismos (cf. Ferreiro 1997), según nuestros conocimientos, salvo los artículos citados, no existen más trabajos de mayor o menor volumen dedicados al tema de *cognados galegos*.

## 1.7. Catalán

“El català és el resultat de l’evolució del llatí vulgar de la província Tarraconensis, segons el testimoniatge de la toponímia i d’altres tractaments fonètics que demostren una separació ja antiga entre la llatinitat de la Tarraconensis i de la resta d’Hispania” (Bruguera 1985: 23).

Al definir de esta manera el idioma románico en cuestión, se vuelve más comprensible la índole de los dobles en catalán: *els formes dobles* o *allotropes*. Por lo general, los dobles catalanes han sido formados por dos integrantes: la voz heredada y la culta. Estas últimas (*paraules erudites*, *cultismes*, *latinismes*) están presentes en la lengua a lo largo de su historia (cf. Duarte, Alsina 1984: 46), sobre todo en el lenguaje eclesiástico, documentación jurídica y administrativa y tratados científicos. Hoy en día aparecen primordialmente en la terminología científica. Suelen ser reconocibles por su escaso desarrollo fonético, lo que no pocas veces causó problemas con su grafía (cf. Badía Margarit 1985: 36–37). Serían pues pares prototípicos los casos cuando de una palabra latina se originan dos palabras catalanas, una hereditaria y otra culta:

lat. *auricula* > cat. *orella* ‘oreja’ – *aurícula* ‘parte externa del oído’;

lat. *laïcu* > cat. *llec* ‘lego’ – *laic* ‘laico’;

lat. *radium* > cat. *raig* ‘rayo’ – *radi* ‘radio’.

Según Badía Margarit (1951: 36), la causa principal de la aparición de los dobles es la necesidad de rellenar un vacío semántico: “sucede a menudo que coexistan, de una misma etimología latina, un derivado popular y un derivado culto; entonces éste ha sido tomado para adaptarlo a un matiz significativo de que carecía el vocablo tradicional”.

A veces, al aparecer el derivado, puede formarse la combinación: palabra heredada-semicultismo-cultismo:

lat. *miraculu* > cat. *mirall* ‘espejo’ – *miracle* ‘milagro’ – *miraculós* ‘milagroso’;  
lat. *regula* > cat. *rella* ‘reja’ – *regla* ‘regla’ – *regular* ‘regular’.

Según Duarte y Alsina (1984: 47), el semicultismo tiene origen sea en una palabra culta de uso popular, “evolución lenta” y “vulgarizada”, sea en una voz popular con el desarrollo frenado por los ambientes cultos. Para Badía Margarit (1951) el semicultismo lo constituye una palabra que “no ha sido obtenida totalmente por vía popular, pero presenta más que un mínimo de adaptación fonética en relación con la forma etimológica”.

A su vez, pueden aparecer los derivados de las formas cultas (inexistentes o no) lo que, no solamente en catalán, conduce a la aparición de los llamados falsos derivados: *folial* – *fulla* ‘hoja’; *sapient* – *savi* ‘sabio’; *somnolent* – *son* ‘sueño’ (Badía Margarit 1985: 307).

El fuerte parentesco y afiliación del catalán con las lenguas galo-románicas, sobre todo el occitano, ha conducido a la creación del otro tipo de dobles – indirectos – los que podríamos llamar “galo-hispánicos”: analógicamente, tal como en caso del rumano, la principal vía de introducción ha sido el francés, es cuando el catalán adopta dos formas sinónimas, pero diferentes en cuanto a origen: sea directamente del latín, sea vía occitán o francés. De este modo, en catalán antiguo coexistieron pares tipo:

cat. *esvetllar* (act. tamb. *desvetllar*) ‘despertar’ < oc. *revelhar* y fr. *éveiller* < lat. \**exvigilare*;  
cat. *deixondar* (act. *deixondir*) ‘despabilar’ < lat. *de* + *ex* + *somnitare*;  
cat. *estèyner* ‘apagar’ (forma medieval) < fr. *êteindre* < lat. *extinguere*;  
cat. *tudar* ‘malgastar’ < occ. *atudar* < lat. *tutare*.

## 1.8. Español

Como la información detallada sobre la tipología, el mecanismo y carácter de los dobles se presenta en el capítulo III (*Premisas teóricas*) de esta monografía, ahora exponemos solamente, y en breves líneas, la historia de la investigación de los dobles en español. Ya tras las primeras pesquisas bibliográficas llama la atención la falta de estudios detallados, sobre todo en comparación con la literatura francesa. El primer intento data del año 1876: *Studien zur romanischen Wortschöpfung* de C. Michaëlis de Vasconcellos. La autora presenta (p. 194–201) y luego modifica la lista de Brachet (p. 201–206), polemiza con el autor en cuanto a la teoría y su aplicación de ella en la elección de dobles llamados en su obra *Scheidenformen*: cuando dos o más palabras originan de la misma forma básica, pero difieren a nivel de forma y significado (cf. *huesa* – *fosa*, *huelga* – *folga*, *suelodo* – *solodo*) a diferencia de *Doppelformen*, cuando difiere solo la forma (cf. *fonte* – *fuelle*, *fora* – *fuera*, *faba* – *haba*). Las divide, igual que Brachet, en las de origen popular, culto y extranjero, aunque incluye entre ellas, al contrario del estudioso francés, nombres propios o palabras provenientes de dos distintas formas flexivas y excluye formas latinas intactas

(*mots latins* según Brachet). En total, suma en su lista casi 4000 voces, originarias de aproximadamente 1700 étimos latinos: 1500 de origen popular, 1500 de origen culto y 500–700 de origen extranjero para luego agruparlos según las padecidas transformaciones fonéticas<sup>10</sup>.

La sigue R. Predmore, “Dobletes modernos en el español guatemalteco” (1946), aunque en realidad sus observaciones rondan el tema de uso de formas divergentes por los distintos grupos sociales de la sociedad guatemalteca.

Las obras que siguen cronológicamente, apenas mencionan la existencia de los dobles. Tal es el caso de Pedro Felipe Monlau, quien en 1946, en el capítulo “Rudimentos de etimología” de su: *Diccionario etimológico de la lengua castellana* observa: “... en muchos casos una sola voz latina ha traído al castellano dos romanceadas: la una popular, y la otra erudita” (Monlau 1946: 100) y de *Etimologías latinas del español* de Mateos Muñoz (1957). Una mención dedicada al tema de los dobles la hace también F. Restrepo en su *Diseño de semántica general* (Bogotá, 1974).

Las dos obras principales, por no decir únicas, que se dedican enteramente al estudio de los dobles son las monografías: *Slovar etimologičeskich dubletov ispan-skovo iazyka* (esp. *Diccionario de dobles etimológicos de la lengua española*) de I.A. Korolenko, publicado en Leningrado en 1969 y *Estudio histórico-semántico de los dobles múltiples en español moderno* de B. Gutiérrez, del año 1989. Es digno de mencionar, aunque bastante comprensible, que la obra de Korolenko no figure en ningunas referencias de autores hispánicos. Se dedica exclusivamente al estudio de dobles etimológicos de origen latino que en su total son 133 (v. *Índice* p. 114–115), aunque el autor menciona el número 150. La base de los análisis ha sido el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de J. Corominas (Berna – Madrid, 1954, t. I–IV), aunque el lingüista ruso consulta también otras obras: el diccionario de Covarrubias, algunos glosarios del español medieval, obras literarias y el *Diccionario de Autoridades*. Curiosamente, en el repertorio de Korolenko no aparecen algunas formas que se encuentran en el diccionario de Corominas a pesar de ser éste la base de su corpus de investigación, cf.: *fundo / fondo, nitido / neto*.

Tras una breve introducción va presentado el glosario (p. 19–67), ordenado alfabéticamente y según el orden: palabra patrimonial / voz culta (Korolenko las llama: *hispanismo* o *latinismo*) donde el autor nos aporta la información gramatical, el significado, la primera documentación, en algunas ocasiones las formas antiguas del vocablo o sus derivados y el étimo latino junto con su significado. La parte introductoria de la parte analítica está dedicada a la historia del análisis, según nuestra opinión, el resumen más completo de todos los que hemos llegado a consultar, y la historia del término *doblete*. La sigue el estudio de los dobles cuya base de diferenciación es, como en la mayoría de semejantes trabajos, la divergencia fonética. Korolenko, sin embargo, agrega el criterio semántico y, lo que no suele ser común, el criterio estilístico. Llama la atención la elaboración de la parte dedicada a la semántica de los dobles y su relación con la homonimia (p. 111–114). Por ser relevante para nuestro trabajo, le dedicamos más espacio en el capítulo dedicado al análisis de los cambios semánticos.

---

<sup>10</sup> V. tamb. la reseña de esta obra en: Vormöller (1877).

El trabajo de Belén Gutiérrez (1989), precedido por el artículo donde presenta el proyecto (Gutiérrez García-Tores 1988), tiene el mérito indudable de ser el primero dedicado al tema de los “dobletes múltiples”: cuando se dan más de un resultado de un mismo étimo, cf. lat. *apothecārius* > esp. *apotecario*, *boticario*, *botiguero*, *bodeguero*, *botecario*. El corpus ha sido extraído de la edición del *Diccionario de la RAE* de 1984, mientras que la obra está dividida en una breve parte introductoria (p. 7–14) y la parte analítica (p. 15–168) en la que se analizan unas 140 formas de las 1.100 que componen el corpus seleccionado. El criterio principal aplicado por la autora es el fonético y el semántico, aunque el análisis abarca también las cuestiones morfológicas (derivados, alternancia de género, cambio de categoría gramatical, procedencia de distinto caso latino) y algunos ejemplos de dobletes de procedencia no latina (árabe, francesa y germánica). El detallado análisis fonético (p. 15–125) toma como punto de referencia el *Manual de gramática histórica española* de M. Pidal aunque, en algunos casos, remite también a otros estudios. El análisis semántico, ejemplificado con 10 dobletes múltiples, enumera como principales fenómenos que se dan entre los significados de los integrantes del doblete: metonimia, metáfora, especialización y generalización del significado, aunque se mencionan también otros como: restricción, dislocación, ampliación o transferencia semántica. La autora comparte, sin embargo, la opinión presentada en varios manuales de gramática histórica española, según la cual, salvo algunas excepciones, la voz culta suele tener el significado más amplio y más cercano a la base, mientras que la palabra patrimonial se caracteriza por el significado más concreto (Gutiérrez 1989: 172), opinión con la cual no estamos plenamente de acuerdo y vamos a polemizar en el apartado dedicado al desarrollo semántico de los dobletes.

En cuanto al corpus analizado, las dos obras prácticamente se complementan en la mayoría de los casos: los vocablos de Korolenko no aparecen en la lista de Gutiérrez y viceversa. Sin embargo, hay algunas coincidencias: es cuando Gutiérrez agrega unos desarrollos más y cuando el “doblete clásico” está enriquecido con unos desarrollos adicionales, cf.: *cópula* – *copla* (Korolenko) más *cobra*, *cobla*, *colla* (Gutiérrez); *clavícula* – *clavija* (Korolenko) más *lavija* (Gutiérrez); *fabula* – *habla* (Korolenko) más *fabla* (Gutiérrez) y algunos pocos ejemplos más. El mismo Korolenko en un solo caso menciona el desarrollo popular doble de la voz latina *signum*: *sino* y *seña*, al lado del cultismo *signo*. En algunos casos la multiplicidad de las formas en la obra de Gutiérrez es resultado de haber agregado las formas dialectales: *eructāre* > *eructar* – *rotar* constituye un doblete múltiple tras haberle añadido las formas dialectales *rotar* (Aragón, Asturias) y *rutar* (Asturias) o, de la misma manera: *rubeum* > *rúbeo* – *rubio* más *royo* (Aragón), *nitidum* > *nitido* – *neto* más *nidio* (Asturias, Salamanca).

Resumiendo, los dos trabajos principales basan su corpus en la obra lexicográfica contemporánea, se complementan tanto en la selección del material como en la problemática (dobletes “simples” y “múltiples”) y la metodología aplicada: mientras que Gutiérrez hace hincapié en las diferencias fonéticas, Korolenko subraya el tema de la semántica y el valor estilístico. Sin llegar a ser perfectos, ambos nos van servir, como punto de partida en nuestra investigación.

De los trabajos más recientes hay que mencionar también los siguientes artículos: el de Perlin (2005) dedicado a los préstamos de formaciones derivacionales,

donde se presenta el fenómeno de cultismo, semicultismo, doblote el de G. Ortega Ojeda, “Análisis semántico de los doblotes españoles” del año 1982, “La adopción de arabismos como fuente de creación de doblotes semánticos en español (estudio diacrónico)” de Dalila Fasla (2000) y el de M<sup>a</sup> Ángeles Pérez Edo “Aproximación al estudio de los doblotes léxicos en dos lenguas románicas de la Península: gallego y castellano” de 2003, aunque todos ellos por razones diferentes.

El trabajo de Ortega Ojeda, siendo una versión de su memoria de licenciatura (dato aportado por el mismo autor), basado también en el diccionario J. Corominas, tiene como objetivo principal el análisis semántico de los integrantes de los doblotes. El resultado de dicho análisis parece corroborar nuestra sospecha en cuanto a la relación determinada entre el significado de la forma culta y la popular: es imposible “determinar relación semántica regular – que no fuese puramente arbitraria – entre término popular y término culto” (Ortega Ojeda 1982: 90). Como examinamos este tema al analizar el desarrollo semántico de los doblotes, en este momento solo agregaremos que las conclusiones que se desprenden de dicho análisis (Ortega Ojeda 1982: 93–94), más allá de las estadísticas, muestran que el proceso de la aparición de los cultismos se ha debido a razones que el autor llama “esnobismo (...) de alarde cultista” – o sea razones extralingüísticas – tal como las puramente lingüísticas: la necesidad de tecnicismos o de aligerar situaciones de polisemia.

El tipo del doblote más común en su artículo es de carácter realmente doble: vocablo popular – vocablo culto, aunque suelen existir los de tipo palabra popular – semicultismo (cf. *reja* – *regla*, *ruido* – *rugido*) o dos cultismos “en distinto grado de asimilación” (cf. *prójimo* – *próximo*, *código* – *códice*). Tal vez por la reducida extensión del artículo, el autor no precisa el más borroso de los términos: el de *semicultismo* y, desgraciadamente por la misma razón, no adjunta la lista de los doblotes sometidos al estudio. El mérito de este artículo, según nuestra opinión, consiste sobre todo en ser el primero en analizar cuantitativa- y cualitativamente las verdaderas relaciones semánticas entre los integrantes de un doblote, las que, como hemos podido observar durante la lectura, difieren mucho de las opiniones presentadas comúnmente en los manuales de gramática histórica o en las obras dedicadas al tema.

Los otros dos artículos abren el campo de investigación a la modalidad de doblotes mencionada en los trabajos de Coelho (1873) o Gutiérrez (1989): los de distinto origen, en este caso árabe / latín, cf. *fulana* / *meretriz*, *alcahueta* / *celestina*, *albéitar* / *veterinario*) y los doblotes de origen latino, pero en gallego (cf. *clamar* / *chamar*, *fabricar* / *fraguar*, *género* / *xénero*), los últimos extraídos de dos principales diccionarios de gallego y mencionados en el párrafo dedicado al gallego mismo. El primer grupo no pertenece, evidentemente, a los clásicos doblotes etimológicos, el segundo incluye otra lengua de la Península, sin embargo, merece la pena mencionarlos, ya que amplían el panorama de las posibles fuentes de creación de doblotes en los idiomas romances y son una muestra de que el fenómeno, que es el tema de nuestro trabajo, suscita interés también entre los lingüistas contemporáneos<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Para un buen resumen de la influencia latina en las lenguas románicas v. Tagliavini (1964: 272–279).

## 2. Lenguas germánicas

### 2.1. Inglés

“In the Mid. E. period, due to the fact that certain words were borrowed at different periods, one and the same form was frequently moulded phonetically in different ways. The result at the synchronic level was the rise of etymological doublet forms, that is two different yet etymologically related words, such as, for example, *arc-arch*, *to attack-attach*, *dike-ditch*, *shirt-skirt*, *parson-person*, *history-story*, etc., often as a result of printers tidying things up.” (Grygiel, Kleparski 2007: 67).

Aunque algunas fuentes citan, como la primera mención breve sobre los dobles, la *Englische Grammatik* de Mätzner (1865), habría que mencionar, antes que nada, la obra de Walter Skeat (1963), más precisamente el Apéndice IV de su diccionario etimológico: *An Etymological Dictionary of the English Language*, donde en las páginas 748–751 el autor presenta la lista de dobles. Allí mismo (Skeat 1963: 748) los define de la siguiente manera: “*Doublets* are words which, though apparently differing in form, are nevertheless, from an etymological point of view, one and the same, or only differ in some unimportant suffix”. Otras definiciones de este fenómeno en la literatura inglesa son las siguientes:

“Sometimes a word is borrowed twice from the same language. As the result, we have two different words with different spellings and meanings but historically they come back to one and the same word.”<sup>12</sup> o “words derived from the same source are called doublets” (Lehmann 1992: 4).

Sin embargo, veremos que en caso del inglés bajo la etiqueta *doblete* aparecen fenómenos muy diferentes: “transitional stages in all analogical change” (Hock 1986: 169), “[synchronically a pair of doublets is] a pair of non-complementary, near-synonymous morphs or morph sequences (e.g. words) such that the phonemic differences between them recur in other pairs of doublets” (Hoengiswald en: Agard, Kelley, Makkai 1983: 167) por lo que más adecuada, en caso del inglés, nos resulta la definición del diccionario Webster (1988: 409): “either of two words that derive ultimately from the same source but by different processes (Ex. *regal* – *royal*; *skirt* – *shirt*)”.

De los ejemplos presentados en los trabajos citados se desprenden los siguientes tipos de parejas denominadas dobles (*doublets*) en inglés:

1. voces procedentes de una fuente, entradas al inglés en dos momentos diferentes:  
lat. *vīnum* > ing. *wine* ‘vino’ – *vine* ‘vid’;  
fr. antiguo / fr. moderno *liqueur* > ing. *liquor* ‘bebidas alcohólicas’ – *liqueur* ‘licor’;
2. variantes dialectales:  
*kirk* ‘iglesia’ (de escocés) – *church* ‘iglesia’;

---

<sup>12</sup> [www.refstar.ru/data/r/id.5245\\_1.html](http://www.refstar.ru/data/r/id.5245_1.html)

3. voces originadas del mismo étimo, una de las cuales ha penetrado inglés vía otra lengua, por ejemplo:

**latín – (antiguo) francés**<sup>13</sup>:

lat. *uncia* > ing. *inch* – *ounce*;

lat. *camera* > ing. *camera* – *chamber*;

lat. *taxāre* > ing. *tax* – *task*;

lat. *natīvus* > ing. *native* – *naïv*;

**fráncico – francés:**

lat. *canālis* > ing. *canal* (Klein 1966 I: 230)

lat. *canālis* > fr. ant. *chanel* > ing. med. *chanel*, *chanelle* > ing. *channel* (Klein 1966 I: 267);

lat. *caput* > lat. tardío *capitāneus* > fr. ant., fr. *capitaine* > ing. med. *captain* > ing. *captain* (Klein 1966 I: 236)

lat. *caput* > LV \**capum* > fr. ant., fr. *chef* > ing. med. *chief*, *chef* > ing. *chieftain* (Klein 1966 I: 275);

**escandinavo – inglés:**

nórdico ant. *skyrta* > ing. medio > ing. *skirt* (Klein 1966 II: 1454)

ing. ant. *scyrt* (rel. con nórdico ant. *shirt*) > ing. med. *schirte*, *skirte*, *sherte* > ing. *shirt* (Klein 1966 II: 1436);

*scabby* – deriv. de ing. medio *scab*, de origen escandinavo, relacionado con ing. ant. *scabb* (Klein 1966 II: 1389)

*shabby* – formado mediante el sufijo –y de act. dialectal ing. *shab* de ing. ant. *scabb* (Klein 1966 II: 1428);

**otras lenguas románicas y no románicas:**

lat. *armata* > fr. *armée* > ing. *army*

lat. *armata* > esp. *armada* > ing. *armada*;

lat. *cursus* > lat. med. *cursarius* > it. *corsaro* > fr. *corsaire* > ing. *corsair*

lat. *cursus* > lat. med. *cursarius* > it. *corsaro* > serbo-croata *gusar*, *husar* > húng. *Huszár* > ing. *hussar*.

4. provenientes de dos diferentes formas gramaticales:

lat. *superior* > ing. *superior*

lat. *supremus* > ing. *supreme*;

lat. *aggrauare* > ing. *aggrieve*

lat. *aggravatus* > ing. *aggravate*.

5. formados mediante sufijos diferentes:

ing. *overplus* – *surplus* – *superplus*.

---

<sup>13</sup> La información etimológica de: *A Comprehensive Etymological Dictionary of the English Language* (Klein 1966).

No es raro encontrar en los repertorios ingleses pares originados de dos étimos distintos, llamados comúnmente *dobletes léxicos* (ing. *lexical doublets*):

sumero *gu* > ingl. ant. *cū* > ing. *cow* (Klein 1966 I: 364)

lat. *bovem* > fr. ant. *boef* > ing. *beef* (Klein 1966 I: 159);

ingl. ant. *prī, prīe* > ing. *three* (Klein 1966 II: 1611)

lat. *tres* > it. *trio* > ing. *trio* (Klein 1966 II: 1652);

ingl. ant. *fyrst* > ing. *first* (Klein 1966 I: 594)

lat. *primus* > fr. ant. *prime* > ing. *prime* (Klein 1966 II: 1242).

Lüdtke (1974: 230) en su monografía dedicada a las lenguas románicas menciona el fenómeno de los dobles léxicos en inglés, creados a causa de la “dualidad de la influencia francesa en Inglaterra”: se trata de las voces que se originan del mismo étimo francés, pero han sido importadas dos veces: primero vía dialecto normando y luego del dialecto de París (de ahí su nombre francés *emprunts doubles*). Como ejemplos sirven tales pares como:

lat. *\*captiare* > norm. *cachier* /katʃiɛr/ > ing. *to catch*

lat. *\*captiare* > fr. central *chacier* /tʃatsiɛr/ > ing. *to chase*.

A modo de curiosidad, Lehmann (1992: 5) cita el ejemplo de las obras de Shakespeare y su triple uso del pronombre de la 2 persona singular: *thou / ye / you*. Los dos últimos de uso informal, íntimo (familia, amigos), luego en la traducción inglesa de la Biblia *thou* fue aplicado al hablar de Dios. El conocimiento de esta tripartición echa luz a la hora de interpretar la obra y las relaciones entre los protagonistas.

## 2.2. Alemán

Los términos que suelen aparecer al hablar de las formas dobles en alemán son: *Doppelformen, Scheidenformen, Dubleten, Zwillingenwörter*. Los primeros trabajos al respecto aparecieron a finales del siglo XIX, aunque apenas a principios del XXI surgió la idea de elaborar el diccionario de dobles en alemán (Paraschke 2002).

Ya Behagel (1878: 258) notó la diferencia en el mecanismo de la creación de los dobles entre las lenguas románicas y la alemana: mientras en las primeras, según el autor, un doblete está formado por una palabra popular y un préstamo posterior, en la germánica una palabra dentro del mismo dialecto puede tener un desarrollo doble. Así los dobles los divide en:

- gráficos: *das* (art., pron. n) – *daß* (con.), *Stadt* ‘ciudad’ – *Statt* ‘lugar’;
- efectos de la nominalización del adjetivo: *Eltern* ‘padres’ – *ältern* ‘mayores’;
- adverbios denominales: *weg* ‘fuera’ – *Weg* ‘camino’;
- formas provenientes de distintos paradigmas: *Franke* ‘franco (tribu)’ – *Franken* (región geogr., moneda);
- dobles formas adjetivales: *fahl* ‘pálido’ – *falb* ‘pálido, amarillento’, *gelb* ‘amarillo’ – *gehl* ‘amarillo’;
- dobles formas participales: *bestellt* ‘ordenado, pedido’ – *bestallt* ‘nombrado’.



Como vemos, Behaghel no incluye en esta categoría variantes ortográficas y advierte que las fuentes de los étimos pueden ser muy distintas, por ejemplo latín: *pater* > al. *Vater* ‘padre’ – *Pate* ‘padrino’ o árabe: *diwan* > al. *divan* ‘alfombra – duan ‘aduana’.

Wasserzieher (en: Paraschkewow 2002) a su vez enumera los siguientes tipos de dobles:

1. forma estándar / forma dialectal: *Schacht* ‘eje’ – *Schaft* ‘caña’;
2. préstamos tomados de un étimo, pero en dos momentos diferentes: lat. *palatium* > Pfalz ‘palatinado’ – *Palast* ‘palacio’ – *Palais* ‘íd.’;
3. pares que resultan de una trayectoria de vocablos originarios de alemán que en algún momento pasaron a una lengua románica de donde volvieron a alemán: *Stapel* ‘pila’ – *Staffel* ‘temporada’ – *Etappe* ‘etapa’;
4. formas que, originandas del mismo étimo, se desarrollaron de dos maneras distintas, de ahí su significado diferente, comúnmente son voces germánicas: *darben* ‘morir de hambre’ – *dürfen* ‘tener permiso’; *Stock* ‘bastón’ – *Stück* ‘pieza’.

Estas últimas, como coexisten en la lengua desde siempre, según algunos (cf. Wasserzieher) no son consideradas como dobles típicos y según otros (cf. Paul 1968) se califican como *Doppelformen*.

A su vez, Hirt (en: Paraschkewow 2002) divide los dobles alemanes en:

- morfológicos: difieren según género o número;
- ortográficos: difieren según la grafía;
- derivacionales;
- préstamos de latín, inglés, lenguas romanas o dialectos.

Paraschkewow (2002: 37) en su proyecto de un diccionario de dobles alemanes define los dobles como pares o grupos de palabras de un mismo origen, que se desarrollaron de dos maneras diferentes y provienen de una palabra existente, desaparecida o reconstruida. La clasificación de los lemas del diccionario en mención comprendería los siguientes criterios: fonéticos, morfológicos, ortográficos, prosódicos. Basándose en ellos, el autor divide los pares en los siguientes tipos:

1. fonético-semánticos: *Jungfer* ‘solterona’ – *Jungfrau* ‘virgen’;
2. morfológico-semánticos: *der Schild* ‘escudo’ – *das Schild* ‘señal’;
3. ortográfico-semánticos: *Gesetz* ‘reglamento’ – *Gesätz* ‘estrofa’;
4. prosódico-semánticos: *Humor* ‘secreción’ – *hum’or* ‘buen humor’;
5. estructural-semánticos: la sufijación como elementos adaptacionales: *Drache* ‘dragón’ – *Drachen* ‘cometa’, *chemia* – *alchemia*, *koran* – *alkoran*.

Algunos de los integrantes de estas parejas funcionan paralelamente, a veces uno de ellos queda relegado al lenguaje poético o pasa a ser forma dialectal. Ya Andresen (1891) cita el ejemplo de *Mond* ‘luna’ / *Monat* ‘mes’ donde la primera forma antes significaba ‘mes’, sin embargo, hoy en día se aplica únicamente en la poesía y el de

*Tölpel* ‘bobo’/ *Dörfer* ‘campesino’ donde la primera forma se usa en bajo alemán y la otra en alto alemán.

Un fenómeno muy común en alemán parecen ser los “préstamos secundarios” o “mots d’aller et retour” (en la terminología de Reiner: palabras de ida y vuelta): se dan cuando un vocablo sirve de préstamo a otra lengua y tras un período de tiempo vuelve a la lengua de origen pero ya en otra forma:

al. *Mänschen* ‘hombrecito’ → Sudnider. *Männeken* → al. *Mannequin* ‘maniquí’;

al. ant. *Stuchie* ‘corteza’ → it. *stucco* → al. *Stück* ‘pieza’;

al. *marschieren* → fr. *marcher* → al. *Mark* ‘frontera’.

### 3. Lenguas eslavas – ruso

Por ser una paralela exacta del caso del latín y el castellano, presentamos más detalladamente el ejemplo del otro extremo de Europa: el de ruso y eslavo eclesiástico antiguo. El eslavo eclesiástico antiguo pertenece al grupo de lenguas eslavas meridionales<sup>14</sup>. Fue creado en la segunda mitad del s. IX por dos hermanos griegos: Constantino (quien tras haber ingresado en un monasterio adoptó el nombre de Cirilo) y Metodio, ambos de Salónica. Su base constituyeron los dialectos eslavos de la región de Salónica, conocidos por los dos hermanos. La génesis de la formación del eslavo eclesiástico yace en la historia: en aquel tiempo venían del Norte y del Oriente legaciones de pueblos extranjeros a Constantinopla, buscando en Bizancio protección de las empresas mahometanas y germanas. Una de ellas fue de parte del soberano de Gran Moravia Rostislav, pidiendo dos misionarios para propagar la fe cristiana y de aquel modo oponerse a la influencia de la iglesia germánica. Los hermanos antes de su misión confeccionaron partes de la Biblia utilizadas en las misas de la Iglesia oriental y varios libros litúrgicos con un tipo de lengua franca comprensible para todos los eslavos. Sus discípulos continuaron la misión en los siglos siguientes en los países eslavos lo que contribuyó al paso de eslavo eclesiástico antiguo a eslavo eclesiástico con elementos búlgaros, serbos, rusos y ucranianos.

Si bien hasta los fines del s. IX el mundo eslavo formaba un *continuum* lingüístico y geográfico, la invasión húngara a partir del año 895 crea una ruptura: a partir de ese momento las lenguas eslavas orientales, occidentales y meridionales se van a desarrollar de manera distinta. La cristianización de Rusia (988/989) y la aparición de los “apóstoles eslavos”: Cirilo y Metodio, a nivel lingüístico significa el comienzo de las influencias sudeslavas (o sea del eslavo eclesiástico) en el grupo oriental. Como en el caso del latín, donde se produjeron dos vías de penetración: una mediante el desarrollo regular, a causa de la cual surgen las lenguas románicas y otra de préstamos del latín (sobre todo en el lenguaje de la religión, administración y educación). Una situación análoga se dio en esas naciones y lenguas eslavas donde fue aceptada la

---

<sup>14</sup> Para más información sobre el eslavo eclesiástico antiguo v., entre otros: Leskien 1922; Lehr-Splawiński 1923; Kul’bakin 1929; Šachmatov, Shevlov 1960; Brajerski 1990; Bartula 2002.

religión ortodoxa: el eslavo eclesiástico, basado en los dialectos meridionales, más exactamente el búlgaro y búlgaro-macedonio, igual que el latín en la Europa occidental, reapareció como el idioma de la religión dejando huella a nivel de fonética, morfología y léxico en las lenguas eslavas orientales: el ruso, el bielorruso y el ucraniano. El caso del ruso es el que ha sido elaborado más detalladamente, aunque de igual manera se dio en las otras lenguas eslavas del grupo oriental: el ucraniano y el bielorruso.

En Rusia, donde se considera que hasta el siglo XVII el eslavo eclesiástico fue la lengua literaria, hubo tres momentos de intensivas influencias de este idioma, llamadas “influencias sudeslavas”, ya que el idioma de la religión aceptada fue el dialecto macedonio-búlgaro o sea perteneciente al grupo meridional de las lenguas eslavas:

1. el período a partir de la cristianización de Rusia, o sea, año 988/989 cuando aparecen los libros eclesiásticos de la religión aceptada;
2. el s. XV – el período llamado la segunda influencia sudeslava;
3. el s. XVII – propulsado por la fundación de la Academia Mohyla de Kiev.

Es cuando el ruso sirve para la comunicación oral, sin embargo la lengua escrita sigue siendo el eslavo eclesiástico. A caballo de los siglos XVII y XVIII se produce la creciente expansión del ruso y en el siglo XVIII el eslavo eclesiástico sirve únicamente para la literatura culta (cf. Rieger 1989).

Šanskij (1972) divide los préstamos del eslavo eclesiástico en tres grupos:

1. las variantes del protoeslavo antiguo adaptadas a la fonética eslava oriental: *glad* ‘poet. hambre’ frente al más común *golod* ‘hambre’, *breg* ‘poet. orilla’ – actual *bereg* ‘orilla’; palabras que no existían en el protoeslavo, muchas de ellas creadas para expresar las nociones del mundo griego: *istina* ‘verdad’ (comúnmente usado *pravda*), *agnec* ‘arc. cordero’ (frente a *jagnenok*) o calcos del griego: *čistota* ‘pureza’, *blagodaritʹ* ‘agradecer’;
2. los préstamos semánticos del eslavo antiguo que, tras haber adquirido nuevo significado, entraron al ruso antiguo: *bog* ‘dios, ídolo’ (rus. *bogatyj*), *griex* ‘pecado’ (*ogriex*), *gospodʹb* ‘señor’ (*gospodin*).

Kalinin (1971: 94) a su vez los divide aplicando el criterio de uso entre:

1. palabras generales (neutrales): *vremia* ‘tiempo’, *vrag* ‘enemigo’, *sreda* ‘miércoles’;
2. arcaísmos, notables sobre todo en la poesía de los ss. XVIII–XIX: *xlad* ‘ant. frío’, *brieg* ‘ant. orilla’, *grad* ‘ciudad’ (en las composiciones);
3. vocablos cultos: usados en registros altos o documentos oficiales: *izoblicitʹ* ‘mostrar, desenmascarar’, *dostovernyj* ‘verosímil’, *dostoprimečatielʹnyj* ‘particular’.

Los préstamos del eslavo eclesiástico en ruso se caracterizan por una serie de rasgos de índole fonética, morfológica y semántica.

### 3.1. Rasgos fonéticos

A continuación presentamos los principales rasgos fonéticos de los eslavismos en ruso, en contraste con las palabras hereditarias y las parejas formadas de los dos desarrollos que constituyen los dobles.

Lista de abreviaciones usadas y advertencias:

act. – actual	esl. ecl. – eslavo eclesiástico	rus. – ruso
ant. – antiguo	esl. mer. – eslavo meridional	sept. – septentrional
arc. – arcaico	esl. or. – eslavo oriental	ucr. – ucraniano
búlg. – búlgaro	poét. – poético	
dial. – dialectal	protoesl. – protoeslavo	

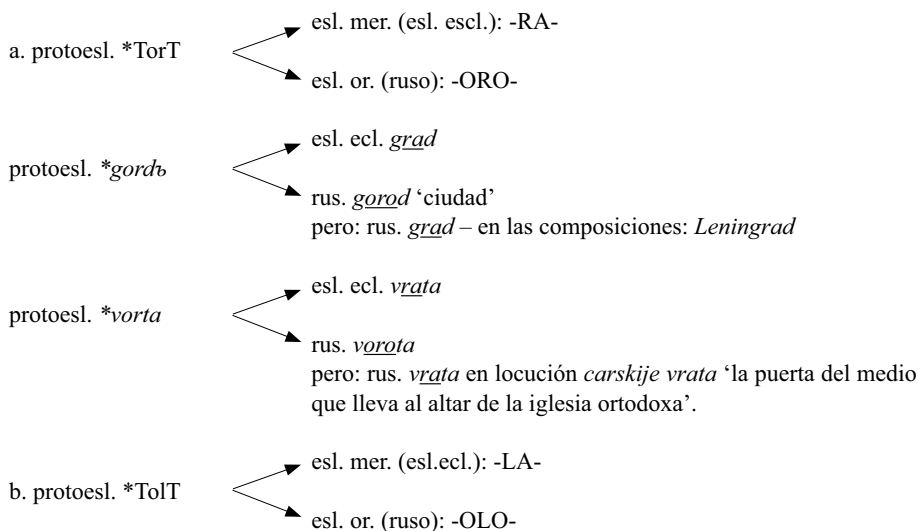
Advertencia: /j/ eslava equivale a española /y/;

Mat. = I. I. Sreznevskij, *Materialy dla slovarja drevno-russkogo jazyka*, t. I–III, Sanktpeterburgъ, 1893–1912;

SRJa = *Slovarъ russkogo jazyka*, Moskva: Nauka, 1975.

1. Grupos -RA-, -LA-, -RE-, -LE- en vez de -ORO-, -OLO-, -ERE-

Los grupos consonánticos del eslavo antiguo tipo \*TorT (\*-or-), \*ToIT (\*-ol-), \*TerT (\*-er-), \*TelT (\*-el-), donde la T equivale a cualquier consonante, en las lenguas eslavas meridionales pasaron a: -RA-, -LA-, -RE-, -LE-, mientras que en las lenguas eslavas orientales pasaron a: -ORO-, -OLO-, -ERE-. Por lo que las palabras que han sido prestadas del eslavo eclesiástico presentan en ruso los grupos -RA-, -LA-, -RE-, -LE-, mientras las voces hereditarias muestran el desarrollo regular, o sea, grupos -ORO-, -OLO-, -ERE- lo que presenta el siguiente esquema:



protoesl. *goldъ	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>gladъ</i></li> <li>→ rus. <i>golod</i> ‘hambre’</li> <li>pero: rus. poét. <i>glad</i> ‘hambre’</li> </ul>
protoesl. *golva	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>glava</i></li> <li>→ rus. <i>golova</i> ‘cabeza’</li> <li>pero: rus. <i>glava</i> ‘capítulo’</li> </ul>
c. protoesl. *TerT	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. mer. (esl. ecl.): -RĚ-</li> <li>→ esl. or. (ruso): -ERE-</li> </ul>
protoesl. *pergorditi	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>prěgraditi</i></li> <li>→ rus. <i>peregoroditi</i> ‘cercar, vallar, separar’</li> <li>pero: rus. <i>pregraditъ</i> ‘vallar, frenar’</li> </ul>
protoesl. *bergъ	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>brěgъ</i></li> <li>→ rus. <i>bereg</i> ‘orilla, tierra (firme)’</li> <li>pero: rus. <i>breg</i> ‘orilla’</li> </ul>
d. protoesl. *TelT	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. mer. (esl. ecl.): -LĚ-</li> <li>→ esl. or. (ruso): -OLO-</li> </ul>
protoesl. *melko	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>mliko</i></li> <li>→ rus. <i>moloko</i> ‘leche’</li> <li>pero: rus. arc. <i>mlěčnyj</i> ‘lácteo’    rus. act. <i>molóčnyj</i> ‘id.’</li> </ul>
protoesl. *pelnú	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>plínú</i></li> <li>→ rus. arc. <i>polon</i> ‘esclavitud, servidumbre’</li> <li>pero: rus. act. <i>plen</i> ‘id.’</li> </ul>

## 2. Grupos implosivos RA-, LA- en vez de RO-, LO-

Los grupos implosivos del eslavo antiguo \*orT (\*or-), \*olT (\*ol-) dieron como resultado RA-, LA- en las lenguas eslavas meridionales y RO-, LO- en las orientales respectivamente:

a. protoesl. *orT	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. mer. (esl. ecl.): RA-</li> <li>→ esl. or. (ruso): RO-</li> </ul>
-------------------	--

protoesl. * <i>orv-ünújü</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>ravnyj</i></li> <li>→ rus. <i>rovnyj</i> ‘igual’</li> <li>pero: rus. <i>ravnyj</i> ‘igual’</li> </ul>
protoesl. * <i>orbota</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>rabóta</i></li> <li>→ rus. sept. <i>robota</i> ‘labor’</li> <li>pero: rus. <i>rabóta</i> ‘labor’</li> </ul>
b. protoesl. * <i>olT</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. mer. (esl.ecl.): LA-</li> <li>→ esl. or. (ruso): LO-</li> </ul>
protoesl. * <i>oldja</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>ladija</i></li> <li>→ rus. <i>lodka</i> ‘barca, bote’</li> <li>pero: rus. poet. <i>ladbja</i> ‘bote’</li> </ul>
protoesl. * <i>olkütü</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>lakütü</i></li> <li>→ rus. <i>lókotb</i> ‘codo, medida’</li> <li>pero: rus. <i>lakotb</i> (1499) ‘antebrazo, mano’, <i>lakotb</i> (1057) ‘medida’</li> </ul>

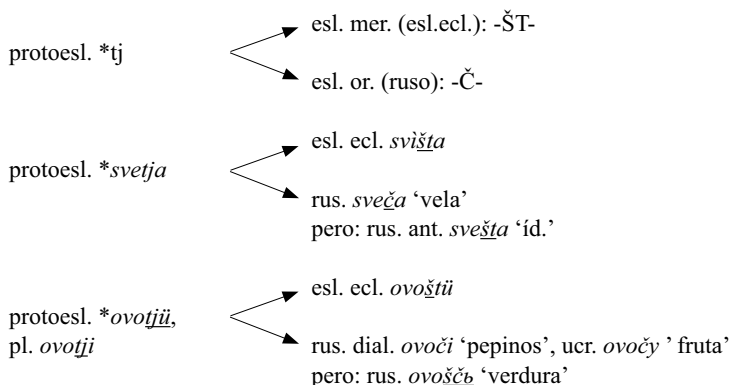
### 3. Grupo consonántico -ŽD- en vez -Ž-

El grupo protoeslavo \*dj pasó a -Ž- en ruso y otras lenguas eslavas del este, mientras produjo el grupo -ŽD- en las eslavas del sur:

protoesl. *dj	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. mer. (esl.ecl.): -ŽD-</li> <li>→ esl. or. (ruso): -Ž-</li> </ul>
* <i>gordžianinú</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ protoesl. esl. ecl. <i>graždāninú</i></li> <li>→ rus. <i>gorožánin</i> ‘burgués’</li> <li>pero: rus. <i>graždānin</i> ‘ciudadano’</li> </ul>
protoesl. * <i>nođja</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ esl. ecl. <i>nožda</i> ‘fuerza, violencia’</li> <li>→ rus. ant. <i>nužda</i> ‘necesidad’</li> <li>pero: rus. <i>nuža</i> ‘fuerza, violencia’ &gt; <i>nužnyj</i> ‘necesario’</li> </ul>

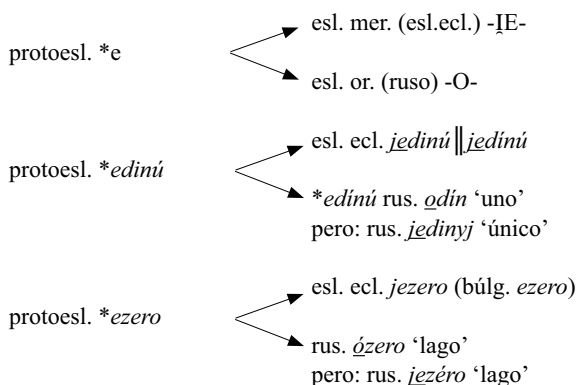
### 4. Grupo -ŠT- en lugar del ruso -Č-

El grupo \*-tj- del ant. eslavo se desarrolló en -Ě- en ruso y en -ŠĚ- en el eslavo eclesiástico, por eso, las palabras en ruso que contienen el grupo -ŠĚ- suelen ser los préstamos de las lenguas eslavas meridionales mientras, que las voces patrimoniales optan por la simplificación -Ě-.



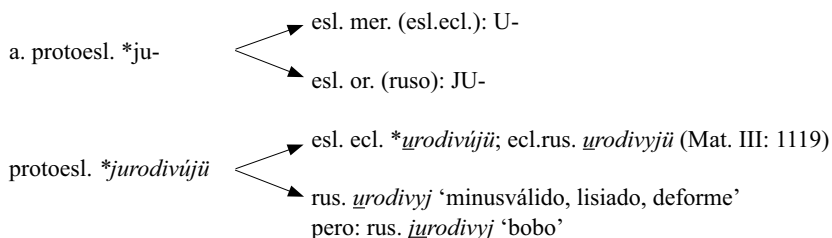
### 5. Grupo -E- en vez de -O-

La -o- rusa puede proceder de las acentuadas -E- o -Í- seguidas de las dentales o precedidas por la *š, č, ž, ščb*:



### 6. Implosivos JU- en vez de U- y JA- en vez A-

El grupo implosivo \*JU-/\*JA- solía pasar a U-/A- en ruso, mientras el búlgaro-macedonio (y, por consiguiente, el eslavo eclesiástico) solía mantener el diptongo, de allí las palabras con los grupos JU-/JA- implosivos suelen ser los préstamos del eslavo eclesiástico:



protoesl. * <i>juxa</i>		esl. ecl. * <i>juxa</i> ; ecl. rus. <i>juxa</i> ‘caldo’ rus. <i>juxa</i> ‘caldo’ (Mat. III: 1630) pero: rus. <i>uxa</i> ‘sopa de pescado’ (1193, Mat. III: 1327)
b. esl. ant. * <i>ja-</i>		esl. mer. (esl.ecl.): A- esl. or. (ruso): JA-
protoesl. * <i>agnę</i> * <i>agnьcb</i>		esl. ecl. <i>agnьcb</i> ‘cordero’ rus. <i>jagnja</i> (s. XIV, Mat. III: 1638), <i>jagnenok</i> ‘cordero’ pero: rus. arc. <i>agnec</i> ‘cordero’ (s. XVII, SRJa 1: 21), <i>agnьcb</i> (s. XIII)
protoesl. * <i>agoda</i>		esl. ecl. <i>agoda</i> ‘arándano’ rus. <i>jagoda</i> ‘arándano’ pero: rus. <i>agoda</i> ‘id.’ (s. XV, Mat I: 6).

### 3.2. Rasgos morfológicos

A nivel morfológico los préstamos del eslavo eclesiástico se caracterizan sobre todo por los afijos cultos, también pueden formar algunas composiciones o calcos<sup>15</sup>:

- sufijos: *-stvije*, *-èij*, *-znü*, *-tva*, *-nije*, *-ije*, *-tije*, *-jeiš*, *-ajš*: *dieistvije* ‘actuación, operación’, *lovčij* ‘cazador’, *žiznъ* ‘vida’, *bitva* ‘batalla’, *goriaščij* ‘flamante’;
- prefijos: *iz-* (rus. *vy-*), *niz-*, *èrez-*, *pred-*, *pre-*: *ispitъ* ‘tomar, beber’, *nizvergatъ* ‘abolir’;
- composiciones con: *dobro-*, *zlo-*, *blago-*, *bogo-*, *sje-*: *zloslovitъ* ‘injuriar, denigrar’, *dobrodietelъ* ‘virtud’, *bogoslov* ‘teólogo’;
- calcos y préstamos del griego: *djakon* ‘diácono’, *monax* ‘monje’, *episkop* ‘obispo’, *blagodaritъ* ‘agradecer’, *blagovonije* ‘aroma’ y, en menor grado, del latín: *aprelъ* ‘abril’, *maj* ‘mayo’, *nojabrъ* ‘noviembre’, *mart* ‘marzo’.

### 3.3. Rasgos semánticos

Los préstamos del eslavo eclesiástico pertenecieron, sobre todo, al campo de teología e iglesia ortodoxa. De ahí, pocos de ellos se encuentran en el lenguaje cotidiano mientras que, como es de esperar del vocabulario culto, con frecuencia ocurren en el lenguaje de la religión, política, filosofía o economía. Se calcula (Rieger 1989: 92) que constituyen 17% del vocabulario más usado.

<sup>15</sup> Conscientes de que los calcos pertenecen al nivel lexical de la lengua, incluimos los pocos ejemplos mencionados aquí por estar relacionados directamente con las composiciones.



En general se admite que cuando los eslavismos co-aparecen con las formas hereditarias rusas, estos primeros suelen tener el significado más abstracto. Kalinin (1971: 97) cita algunos ejemplos de pares tipo [desarrollo regular – préstamo del eslavo eclesiástico]:

*vyxod* ‘salida’ – concreto y abstracto – *isxod* ‘resultado’ – solo abstracto;  
*peregorodka* ‘tabique’ – concreto – *pregradka* ‘obstáculo’ – abstracto y concreto;  
*korotkij* ‘corto’ – concreto – *kratkij* – ‘corto’ pero de matiz más abstracto;  
*ogoroditʹ* ‘cercar, vallar’ – concreto – *ograditʹ* ‘asegurar’ – abstracto.

El carácter abstracto se debe en gran medida al tipo de vocabulario culto, mencionado arriba aunque, como hemos visto, algunos de los vocablos pertenecen también al lenguaje cotidiano. A veces los cultismos eslavos son lexemas marcados estilísticamente.

Tal como hemos visto en el apartado dedicado a los rasgos fonéticos, cuando la variante del eslavo eclesiástico permanece junto con la del ruso contemporáneo se crean dobles, los cuales comprenden tanto palabras enteras (cf. arriba) como:

- los derivados:

gołos: gołos, gołositʹ / głas: sogłasnyj,

*xoron*: *xoronitʹ*, *poxorony* / *xran*: *oxrana*, *xranitʹ*,

*zdorov*: *zdorovyj*, *ozdorovitʹ* / *zdrav*: *pozdravitʹ*, *zdravstvuj*;

- bases derivacionales o prefijos:

*vybratʹ* ‘elegir’ – *izbratʹ* ‘elegir’

*vyxod* ‘salida’ – *isxod* ‘resultado’

*vypravitʹ* ‘arreglar’ – *ispravitʹ* ‘reparar, arreglar’.

A veces cuando los dos vocablos entran en competencia, suelen desaparecer los eslavismos, sin embargo hay excepciones: existen algunos préstamos cultos que persisten hasta hoy día: *vriemia* ‘tiempo’, *pujen* ‘esclavitud’.

Tampoco siempre los mencionados rasgos implican un préstamo del eslavo eclesiástico, tal es el caso de, por ejemplo, palabra *priedrassuždenie* ‘conveniencia, prejuicio’ (Šanskij 1972: 91), la cual a pesar de tener rasgos típicos de este tipo de préstamos (prefijo *pried-*, grupo *-ras-* y grupo *-žd-*) es un calco del francés *préjugé*.

## 4. Sánscrito y lenguas semíticas

Como curiosidad de fuera del área indo-europea habría que mencionar el artículo de Radwan S. Mahadin “Doublets in Arabic: Notes Towards a Diachronic Phonological Study” (2002) donde el autor al examinar los dobles llega a la conclusión que éstos son resultado de cambios fonológicos<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> v. Bibliography of Arabic Linguistics en: <http://www.scribd.com/doc/4419767/Arabic-Linguistics-Bibliography>

Asimismo, Grygiel y Kleparski (2007: 68) mencionan el trabajo de Kamboj (1986) sobre los dobles en el sánscrito. A su vez Perlin (2005: 94) menciona el mismo mecanismo de la creación de dobles (aportación doble de la respectiva protolengua) en caso de ruso, chino, griego y dialectos árabes.

Sin ninguna duda, el fenómeno de dobles abarca considerables territorios lingüísticos.

### III. PREMISAS TEÓRICAS

Aunque el tema principal de esta monografía son los dobles, para poder describir este fenómeno, es imprescindible explicar el del cultismo y semicultismo en la lengua española. Así, este capítulo contiene las premisas teóricas, indispensables para luego ser aplicadas al análisis del material escogido, y está dedicado tanto a las aclaraciones de índole terminológica, como a la teoría de cultismo, semicultismo, palabra popular y, finalmente, el doblete en español.

#### 1. Aclaraciones terminológicas

Como en los trabajos tanto teóricos como prácticos se barajan, además de los “clásicos” términos **latinismo** y **cultismo**, otros como **arcaísmo** o **tecnicismo**, parece conveniente presentar la terminología aplicada en nuestro estudio.

Según varios estudiosos del tema (cf. Bustos Tovar 1974; Korolenko 1969; Gutiérrez 1989; et al.), son **latinismos** las voces que no han sufrido ninguna evolución (“**latinismos en crudo**” en la terminología de A. Castro o **latinismos estrictos** o **auténticos** en la de S. Mariner Bigorra), **cultismos** los que han experimentado una “mínima adaptación” al sistema castellano y **tecnicismos** los cultismos de origen no latino (helenismos, hebraísmos, etc.). Según otros (cf. Lapesa 1981; Bergua Cervero 2004) el cultismo con la adaptación mínima sería **cultismo puro**, a diferencia de “**latinismo en crudo**” de la terminología castrense. Alvar y Mariner (1967) llaman **cultismo** a las voces provenientes de otras lenguas clásicas (“tecnicismos” para B. Tovar) y **latinismo** a la formas “no incorporadas”, originarias únicamente del latín, las que, a su vez, dividen entre **latinismos indirectos** (del latín pero mediante otros idiomas, tales como francés o italiano: *existencial, ópera*) y **latinismos inmediatos** (entradas mediante el latín de otras lenguas: *Mesías, robar*) y **póstumos** (composiciones o derivados posteriores formados mediante elementos latinos no reunidos en latín mismo: *posesionar* o mediante la combinación de ellos con los de otras lenguas: *estandarización*) reservando para los no adaptados en absoluto (cf. *álbum, quid*, etc.) el término **citados del latín**.

Pensado Ruiz (1983) al aplicar el término **cultismo** a las voces importadas del latín, los divide entre **heredados** (prestados en fecha temprana) y **simples** (llegados

tardíamente). También para Wright (1976) el **cultismo** puede ser tanto **temprano** como **tardío**, solo que los mínimamente adaptados son **latinismos**, mientras que los **cultismos** “propiamente dichos” ora conviven con otras formas ora las relegan de la lengua. A todo ello se suma el término de **arcaísmo**, tradicionalmente (cf. Menéndez Pidal 1992; Benítez Claros 1956; Malkiel 1957; Martínez Otero 1959; Alvar, Mariner 1967; Bustos Tovar 1974; et al.) asociado al del cultismo, o sea: variante más próxima al latín, mientras que García Valle (1998: 30), aplicando el criterio de antigüedad y teniendo en cuenta el existente polimorfismo gráfico medieval, asume que “los cultismos introducidos en la época de los orígenes no podían ser considerados como tales en la conciencia del hablante” y propone llamar **arcaísmo** a las formas que carecen de variantes durante la época de orígenes y siempre tienen forma latinizante, mientras que las que se poseen varias formas, que indican evolución o influencia romance, se pueden denominar **cultismos** (o latinismos). Sobra decir que tales escisiones, en caso de los análisis de documentos más antiguos, resultan difíciles de aplicar por la multiplicidad de formas documentadas, problema mencionado, entre otros, por la misma García Valle. Ella misma pone en rigor la vía de introducción en el español como el factor decisivo en la diferenciación entre **latinismos** (por vía escrita) y **cultismos** (por vía oral).

Clavería Nadal asumiendo que los cultismos son préstamos del latín, propone darles el nombre de **latinismo**, a semejanza de helenismos o germanismos, y, de hecho, dicho término aplica en su obra maestra *El latinismo en español* (1991). Con el mismo fin, aplica el de modo de introducción: voluntario para **cultismos** e involuntario para **latinismos** sin explicar el término (*in*)voluntario. También los seguidores de esta nomenclatura como, por ejemplo, Verdonk (en: Cano 2008: 895–916) al hablar de la neología formal en el Siglo de Oro, habla de los latinismos, rechazando rotundamente el término *cultismo*. Si bien se entrevé en esta teoría la voluntad de detectar el afán culto y las “creaciones más altas del espíritu” al aplicar los rebuscados vocablos extraídos del latín, parece difícil, si no imposible, poder aplicar esta teoría en práctica o sea al analizar los documentos escritos en el, ampliamente llamado, español antiguo.

No cabe duda de que en estos esquemas se entremezclan libremente varios conceptos y criterios: el grado de evolución formal, fuente del préstamo (latín, griego, hebreo), modo de importación en la lengua receptora (cultismos inmediatos, indirectos, póstumos), vía de penteración (escrita-oral, voluntaria-involuntaria) o cantidad de eventuales variantes. A todo ello se suma la profusión de términos para el mismo fenómeno: parecen sinónimos “*latinismo en crudo*” (Castro), *latinismo* (Bustos Tovar, Korolenko, Gutiérrez) y *citado del latín* (Alvar y Mariner) y por otro lado *cultismo* y *arcaísmo* en el sentido de ‘variante más próxima al latín’.

En nuestro trabajo, a fin de no multiplicar el caos terminológico, mantener la consecuencia en la terminología existente (el arraigo en la tradición lingüística del término *cultismo* y la existencia del término *semicultismo*) y siguiendo a algunas de las nomenclaturas contemporáneas (cf. Pensado Ruiz 1983; Gutiérrez 1989; Torrens Álvarez 2007), mantenemos el término *cultismo*. Tal como los helenismos, o sea, préstamos del griego pueden ser tanto cultismos como semicultismos (cf. Bergua Cavero

2004), lo pueden ser los latinismos. Mantenemos el término *latinismo* en acepción de ‘préstamo del latín’<sup>1</sup>. Así, todo cultismo es, en este trabajo, al mismo tiempo latinismo, en el sentido de haber sido prestado del latín en diferentes épocas, mediante varias vías de introducción y con distintos grados de adaptación al sistema receptor. Al mismo tiempo evitamos la acepción axiológica del término *cultismo*: voz a menudo marcada estilísticamente, perteneciente únicamente a registros cultos del idioma, conscientes de que los préstamos (en este caso del latín) pueden rellenar, según la necesidad, varios huecos en el léxico del idioma receptor. Asimismo, prescindimos de la distinción entre cultismo como vocablo mínimamente adaptado “cultismo puro” (Bergua Caveró) o “latinismo en crudo” (Castro), aceptando diferentes grados del desarrollo causados a veces por la estructura morfofonemática de la palabra (cf. *virgo*). Además, las formas que no han padecido ninguna evolución formal y se mantienen intactas (cf. *maximum*, *minimum*, *curriculum*) llamados comúnmente “latinismos” o “latinismos en crudo”, siendo con toda certeza préstamos del latín, no forman parte de nuestro estudio por no haber formado dobles con sus correspondientes populares o, simplemente, por no hallarse en el material investigado en caso de que exista éste (cf. *curriculum* – *curriculo* en el español actual).

A consecuencia, se pueden encontrar a lo largo del trabajo usados indistintamente ambas voces (*cultismo*, *latinismo*), aunque somos conscientes, una vez más, de que el primer término suele asociarse más bien con valor axiológico y el segundo, epistemológico.

En 1991 Gloria Clavería Nadal publica su ya mencionada obra titulada *El latinismo en español* en el que estudia escogidos fragmentos de los ss. XIII–XVI. Ahí aplica el término *latinismo* para préstamo de latín, efecto de una situación de contacto lingüístico, diferenciándolo de esta manera:

“la utilización de un término nuevo tomado del latín, cuando está hecha de una forma consciente, es un cultismo a la vez que un latinismo; en su generalización posterior, éste continuará siendo un latinismo, pero puede que pierda su valor de cultismo” (Clavería Nadal 1991: 40);

para luego agregar:

“el cultismo conserva el valor lingüístico y estético de la palabra o expresión que entraña una actitud consciente y de selección a partir de los conocimientos culturales del usuario, mientras que latinismo es el término que designa aquellas *propiedades culturales* que el español ha tomado en préstamo de latín” (idem: 66).

Resumiendo: sin descartar el término **latinismo**, comprendido como préstamo del latín, mantenemos la triada tradicional: **cultismo** (voz culta) / **semicultismo** (voz semiculta) / **palabra popular** (voz hereditaria, palabra tradicional) en función del grado de su evolución formal, dejando de lado el término **arcaísmo**<sup>2</sup>. Por razones

---

<sup>1</sup> También la RAE en su nueva *Ortografía* (2010: 605–614) dedica un espacio a los latinismos y citas en latín, describiendo su incorporación en el léxico y manteniendo la óptica de latinismo como préstamo, de ahí su división en *latinismos crudos* y *adaptados*.

<sup>2</sup> Conscientes, sin embargo, de que en la lingüística diacrónica o comparativa *arcaísmo* puede referirse a las unidades menos transformadas que provienen de las etapas anteriores (v. Polański 1999: 55).

explicadas anterioremente, en la parte analítica aplicamos indistintamente tanto el término *cultismo* (o *semicultismo*) como *latinismo*. A continuación presentamos la descripción de cada uno de ellos.

## 2. Cultismo

### 2.1. Definiciones existentes

Si bien no hay desacuerdo en cuanto a la definición de la **palabra popular** (tamb. *palabra tradicional, voz hereditaria, voz etimológica*), a la que caracteriza la evolución espontánea, presencia ininterrumpida en el idioma, desarrollo fonético regular y transmisión por vía oral (cf. Menéndez Pidal 1992: 10; Mateos Muños 1957/1959: 60; Lapesa 1981: 108; Torrens Álvarez 2007: 123; et al.), no hay unanimidad si se trata de las llamadas voces cultas y semicultas a las que dedicamos el siguiente párrafo. El término *cultismo*, en realidad, originalmente es poético y con tiempo pasó a la lingüística designando la desobediencia a las leyes fonéticas (neogramáticos positivistas) o recursos estilísticos (sobre todo en la poesía gongorina)<sup>3</sup>.

Ahora bien, según la escuela tradicional, con el nombre: **cultismos / voces cultas** (fr. *mots savants*, al. *Buchwörter*, ing. *learned words*, it. *voci dotte*) se designa a:

- “todas aquellas palabras que han entrado en un idioma en épocas diversas por exigencias de cultura (...), procedentes de una lengua clásica, ordinariamente del latín. Tales voces mantienen su aspecto latino, sin haber sufrido las transformaciones normales en las voces populares” (Lázaro Carreter 1981: 124);
- “mots du latin, du grec depuis la Renaissance” (Deroy 1980: 74);
- “de introducción tardía en el idioma, tomadas de los libros cuando el latín clásico era ya lengua muerta” (Menéndez Pidal 1992: 9);
- “voces procedentes del latín que, habiendo sido introducidas por influjo culto, se han adaptado en mayor o menor grado a la morfología del español” (Bustos Tovar 1974: 24).

Según Lapesa (1981: 109), quien los llama “cultismos puros”, son los que se atienen con fidelidad a la forma latina escrita, guardan sin más alteraciones que las precisas para acomodarlos a la estructura fonética o gramatical romance (cf. *evan-*

---

<sup>3</sup> La bibliografía detallada dedicada exclusivamente al cultismo se halla en: Reinheimer Rípeanu 2004a y 2004b. Los trabajos principales dedicados a los cultismos son las monografías de J. Bustos Tovar (1974) y la de Clavería Nadal (1991) para español, y los “diccionarios de latinismos” Reinheimer Rípeanu (2004a, 2004b) para las lenguas romances. Por no ser el tema principal de nuestra investigación, nos limitamos a mencionar algunos trabajos sobre los cultismos en la lengua literaria: literatura medieval (Bustos Tovar 1977); J. de Mena (Azofra Sierra 1995); Juan Rodríguez del Padrón (Salazar Ramírez 1982); *Primera Crónica General* (Garcés 1986); prerrenacimiento (López Bascañana 1977; Gordillo Vázquez 1983, 1992); renacimiento (Smith 1959); s. XV (Lain Martínez, Ruiz Otín 1992); Fray Luis de León (Palomares Expósito 2005); poesía del s. XVI (Lapesa 1972; Herrero Ingelmo 1994–1995, 2007); germanía (Gili Gaya 1953; Alonso Hernández 1979) o nombres de plantas Gili Gaya (1947).

*gelium* > *evangelio*, *voluntate* > *voluntad*) y en su mayor parte han sido tomados directamente del latín literario. Cano Aguilar (2002: 176) afirma a su vez:

“Los ‘cultismos’ propiamente dichos pertenecen al momento en que latín y romance están diferenciados, y el primero ha adquirido, de nuevo, pronunciación propia en el llamado «latín medieval». Estos cultismos son los que ya pueden considerarse ‘préstamos’(…), y proceden del latín hablado por clérigos y otros hombres cultos o, lo que es más frecuente, de los textos escritos en latín”.

Entre los primeros ámbitos más frecuentes enumera: el religioso, jurídico y escolar. De hecho, el fenómeno de los préstamos del latín es común a todas las europeas<sup>4</sup>, es por eso que Geckeler (en: Lüdtke, Schmitt 2004) habla de los **eurolatinismos** (al lado de eurohelenismos, euroanglicismos o euroamericanismos), inscribiéndolos en los campos tales como: términos eclesiásticos y religiosos, conceptos teológico-filosóficos y morales, voces jurídicas, cultismos escolares y científicos.

## 2.2. El mecanismo de la aparición: causas y efectos

Penny (1983a) explica la aparición de las palabras (semi)transformadas por el siguiente orden de los cambios: sonorización → síncope → asimilación, a lo que se opone Pensado Ruiz (1984), elaborando a su vez la mencionada distinción entre los cultismos simples “propiamente dichos”, o sea, los que llegaron al idioma tarde, tras haberse consumado las transformaciones y los “cultismos heredados” – los que aparecieron temprano, pero no se habían sometido a dichas transformaciones al igual que las voces populares.

Torrens Álvarez (2007: 230) subraya el hecho de que “A lo largo de los siglos XIV y XV algunos dobles cultos reemplazan a las formas vernáculas propias del siglo XIII, por ejemplo, *aorar* – *adorar*, *antigo* – *antiguo* (...), *emer* – *gemir*, *esleer* – *elegir*”, lo que estudia también Bustos Tovar (1974) en su monografía dedicada a los cultismos.

Asimismo, como un préstamo, más o menos adaptado al sistema de la lengua lo define Bustos Tovar (1974), aunque él mismo admite que muchas veces se entremezclan los criterios fonéticos, cronológicos y conceptuales al definirlos. Al mismo tiempo aclara el tema de la supuesta proveniencia de los cultismos del latín clásico. Por ser una explicación que adoptamos también en nuestro estudio, presentamos la cita en su extensión completa:

“Pienso en el hecho de que el latín, muerto como lengua hablada desde que el romance tiene entidad suficiente para ser considerado como idioma distinto, está vivo en la lengua escrita durante varios siglos. Y como tal lengua viva, aunque limitada en el número de los que la usan y en su empleo como lengua de cultura, está sometida a un dinamismo creador que obliga a elaborar nuevos términos” (Bustos Tovar 1974: 22–23).

---

<sup>4</sup> Para el fenómeno de los latinismos en polaco v., entre otros, la serie de artículos de H. Rybicka-Nowacka (1969, 1973); Moszyńska 1975; Weyssenhoff-Brożkowska 1991; Skorupska-Raczyńska 2000.

A su vez, el autor enumera entre las causas de su aparición: dialectalismo, extranjerismo, cronología e influencia culta.

También Bloomfield (1984: 491) les dedica un espacio en su monografía al constatar:

“(...) the Romance peoples introduced into their formal speech and then into ordinary levels, expressions from book-Latin in the phonetic form of the traditional reading-pronunciation. These borrowings from the written language are known as learned words, or, by the French term, as *mots savants*. After a book-Latin word came into current spoken use, it was subject, of course, to the normal changes which thereafter occurred in the language; however, these were sometimes followed by re-shaping in the direction of the bookish form”.

Reinheimer Rîpeanu (2004a) hablando de los préstamos del latín, como causa principal propone la necesidad del léxico especializado y del vocabulario abstracto más la necesidad estilística para luego enumerar una lista de causas adicionales:

- la etapa de la “variación libre” al iniciarse un cambio (v. también Wright 1988; García Valle 1998; Bustos Tovar 2007);
- simbolismo fonético (*clocca* > *clueca*);
- eufemismo (*Emerita* > *Mérida*);
- colisión homonímica (*hospitem* > *huésped*, *hueste*);
- evitar polisemia (*plicare* > *plegar*, *llegar*);
- etimología popular (pt. *astrólogo*, *estrol(l)ogo* / *astrolego*);
- posiblemente también la influencia dialectal (*clamar* / *llamar* < *clamare*) o de otras lenguas romanas (*pleito* < *placitum*).

El resultado de la aparición de un cultismo en el idioma provoca una “mejora de sus posibilidades expresivas” (Alvar, Mariner 1967: 48) que se efectúa mediante:

- aumento del léxico;
- matización conceptual;
- sonoridad fonética;
- flexibilidad sintáctica.

Son las pautas generales que aparecen en los trabajos dedicados al cultismo como tal. Según nuestra opinión, la visión más transparente del mecanismo de aparición de los cultismos lo oferta la visión de cultismo como préstamo, a la que dedicamos un espacio a continuación.

### 2.3. Criterios de la delimitación

No más clara es la cuestión de la delimitación del cultismo, o sea, los criterios que deben aplicarse a la hora de extraerlos y agruparlos bajo este nombre. Antes de proceder con las teorías aplicadas en el área del español, repasemos brevemente las elaboradas por los autores especializados en otros idiomas, mencionados en el capítulo anterior. El criterio que parece prevalecer es el **fonético** y **semántico**: entre



los seguidores de la distinción formal como único criterio aplicado se hallan: Brachet (1868), Coelho (1873), Canello (1878) y entre los que postulan la combinación del grado de parentesco formal y semántico con el étimo latino: Tekavčič (1972), Moroiianu (2005), Grevisse (2000). Korolenko (1969) agrega el **estilístico**, Parascchekow (2002) propone el **fonético, morfológico, ortográfico y prosódico**, mientras Sălișteanu-Cristea (2000: 29 y *passim*) propone toda una serie de factores que deben analizarse a la hora de delimitar los cultismos, a saber: fonético, morfológico, semántico, temporal (fecha de la incorporación al idioma), determinación sociolingüística (criterio del uso), poca vitalidad en los dialectos, posición del acento, vía de penetración.

Como vemos, tradicionalmente, siguiendo el concepto positivista, el cultismo se distingue dentro del vocabulario según el **criterio evolutivo** (formal), aunque a veces aparece también el **cronológico** o se subraya su valor **histórico-social**.

A este concepto tradicional se opone Badía Margarit (1972), agregando criterios como: frecuencia de un rasgo, cronología y geografía del fenómeno. Tras el estudio de voces tipo *infierno, huésped, plaza*, hace la distinción entre *rasgo culto*: elemento de tipo latinizante y *vocablo culto*, el incorporado a la lengua en un momento dado, posterior a su gestación, formación y concreción formal.

La teoría formal recibió otras varias críticas o, en algunos casos, ha sido ampliada con otras propuestas metodológicas. En realidad ya en 1957 Benítez Claros (v. tamb. 1956, 1959, 1960) se opuso a la interpretación clásica de la “tradición oral ininterrumpida”, agregando a todos ellos uno más: el parámetro conceptual con el ejemplo de la voz *mancha* (cult. *mácula*) que también adquirió el sentido figurativo o *flama* (equivalente popular *llama*) que se usa popularmente. Lo que distingue, según el autor, al cultismo de su equivalente popular es uso: su “carácter de término idiomático selecto” (Benítez Claros 1957: 20), aunque el autor no propone ninguna manera de medirlo. Según Bustos Tovar (1974), el criterio fonético puede fallar cuando entran en juego los dialectalismos o los extranjerismos y no es el suficiente: “No se puede tomar como base única para distinguir el cultismo, y esto de hecho ocurre a menudo, lo que únicamente es su reflejo externo: el resultado fonético” (Bustos Tovar 1974: 35). La misma opinión la comparte Lee Hartman (1980: 127) quien, al polemizar con Malkiel sobre la fonética de la voz *dulce*, postula que “en la lingüística histórica – lo mismo que en cualquier otra ciencia de fenómenos – no hay punto fijo, axiomático, desde el cual se construyan simplemente argumentos hasta llegar a una conclusión”.

A su vez, una curiosa aplicación de estos criterios propone Wahl (2006: 76–78) para el cual las voces de aparición temprana son semicultismos y de aparición reciente – cultismos. Asimismo, los cultismos mantienen la forma original o padecen “modificaciones cosméticas”, mientras que los semicultismos resultan de un ajuste parcial de las formas originarias.

Entre los que trabajan en el material español, Malkiel (1957: 18) en su detallado estudio subraya el valor del **criterio fonético**, al postular que: “los términos <culto>, <semiculto>, <patrimonial> representan normas del desarrollo fonético y no deben confundirse ni con los criterios del análisis sociológico, ni con los de la estratificación cronológica”. De la misma opinión parece ser Tagliavini (1964: 274) al afirmar que

“Il principale criterio con cui possiamo riconoscere i latinismi è dato dalla fonetica” a pesar de que existen otras posibilidades (cf. voz del latín vulgar llegada mediante el proceso de la derivación).

Según Lüdtkke (1974) los cultismos son las voces que han pasado del latín a las lenguas románicas escritas (subrayado nuestro) de la Edad Media y Moderna. A su vez, Lüdtkke (1974: 274) menciona **criterio ortográfico** como útil a la hora de explicar y definir los cultismos, semicultismos y voces hereditarias:

“Como criterio de clasificación sirve la ortografía en las lenguas románicas actuales: si la raíz latina se ha mantenido sin cambiar ninguna letra, se trata de un *mot savant*; si ha habido un cambio conforme a las leyes fonéticas, tenemos un *mot populaire*; por último, en caso de compromiso, es decir, si ha habido sólo una parte de los cambios esperados conforme a tales leyes, se habla de un *mot demi-savant*.”

Resulta, sin embargo, que en realidad el criterio es fonético y la ortografía es su mero reflejo en el estado actual de la lengua.

Otra visión sobre el concepto en cuestión la tiene el hispanista británico Roger Wright, quien en su artículo de 1976 subraya que el término *cultismo* puede abarcar tanto un neologismo de latín de datación tardía, como un vocablo “parecido formalmente” al latín de datación temprana. La teoría de Wright (1976, 1988 et al.) parte de la idea de la distinción entre latín y lenguas románicas a partir del siglo XI. Es cuando, tras las reformas carolingias (Concilio de Tours en 813 y Concilio de Burgos en 1080), a España llega el latín medieval. Entonces el criterio principal aplicado en esta división es el **cronológico**: los cultismos “puros” (cf. *vigilia*, *artículo*) serían **latinismos** para Wright, mientras que los cultismos “propriadamente dichos” son las voces que convivieron con sus equivalentes populares, bien desplazándolos, bien formando los dobles<sup>5</sup>.

La teoría de Wright suscitó reacciones variadas: entre los lingüistas modernos hay de los que tajantemente se oponen a esta teoría<sup>6</sup>, es el caso de Marcos Marín (1984) quien rechaza la lógica de Wright y opta por la teoría tradicional; de los que la tratan como una “hipótesis no verificada” y “de difícil verificación” (Bustos Tovar en: Cano 2008) o Puentes Romay (en: Mariño Paz 1999: 81) quien retrocede el reconocimiento del latín y del romance como dos realidades distintas hasta, por lo menos, siglo VIII<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> En realidad, el antecedente del trabajo de Wright fue Lüdtkke (1974) quien como etapa de diglosia latino-romance marca el lapso desde la época de Augusto hasta la reforma carolingia, después de esta etapa no se puede hablar de una situación diglósica. En su obra del año 1998 (en: Reinheimer Rîpeanu 2004a: 34) enumera las siguientes etapas: I. Etapa de diglosia entre latín y lenguas romances *in statu nascendi* cuando predominan doblete lexicales tipo *causa / res*, II. Etapa de bilingüismo que dura hasta el s. XII – época de los préstamos del latín, III. Etapa de diferenciación latín / idiomas romances después del s. XIII.

<sup>6</sup> La lista de las reseñas de dicha teoría la presenta el mismo Wright en su artículo “Latín tardío y romance temprano (1982–1988)” del año 1988.

<sup>7</sup> “Por muy tenue que fuese la distinción entre latín y romance, parece suficientemente clara una situación bipolar. Por un lado, la lengua culta, aprendida en la escuela, basada en la lectura de los textos (...). Por otro lado, la lengua coloquial, estrictamente oral, susceptible de funcionar en distintos registros y, por ello, de adoptar, en una medida que no es posible valorar, elementos propios de la lengua escrita y literaria”.

Finalmente, hay de los que la aplican en sus estudios. Entre los seguidores habría que mencionar a los hispanistas anglosajones (cf. Hartman 1986; Penny 2001) y, dentro del ámbito español, a Pensado Ruiz (1983) o García Valle (1992, 1998) quien además precisa los criterios de Wright, aplicando el de la vía de introducción al idioma: escrita para los latinismos y oral para los cultismos.

Cano Aguilar (2002) nota que el problema es el de delimitar la escisión entre romance y latín: no hay coincidencia en cuanto a los límites de esta época, se señalan tanto documentos de los ss. X y XI como del XII<sup>8</sup>. De hecho, Alvar y Mariner en su obra de 1967 denominan este fenómeno *ósmosis* y Clavería Nadal (1991: 45) admite que:

“El hecho de que la lengua prestataria sea a la vez el antecedente lingüístico hace que resulte particularmente difícil juzgar el momento a partir del cual se puede considerar que ya existen préstamos del latín (...) la tesis de Wright sirve para demostrar que la teoría de las dos normas es demasiado simplista, pero quizá antes de la reforma carolingia existieron ya los primeros indicios de la divergencia lingüística que luego se consagró. La reforma de Alcuino pudo ser un paso decisivo en este proceso, lo cual demuestra la importancia de la lengua escrita en la conciencia de la separación entre lenguas”.

Además, como razonablemente observa, la primera documentación no siempre es válida, ya que (Corominas en: Clavería Nadal 1991: 48): “tales indicaciones tienen siempre un carácter provisional y no constituyen más que un *terminus ad quem*, antes del cual (a veces muy poco antes) se empleó el vocablo, por lo menos en el lenguaje oral”. La misma Clavería Nadal (1991) a un latinismo lo caracteriza por una datación tardía, características fonéticas específicas y pertenencia al campo semántico de tipo especializado. Al mismo tiempo observa, con razón, que el límite entre un latinismo y una voz hereditaria es borroso por lo que la autora limita su estudio a lo que se podría llamar “centro de la categoría”, es decir, los latinismos definidos arriba, dejando los semicultismos y cultismos antiguos en la periferia.

Herman (1996), ilustrando su propuesta con varias descripciones históricas, coloca la fecha, basándose en el criterio de la comprensión de textos orales, entre los años 620–630 y la mitad del s. VIII, aunque admite que para España “the state of our extant documentation from the period after the fall of the Visigothic kingdom makes general statements difficult and risky” (Herman 1996: 379).

Para completar el panorama de reivindicaciones, hay que mencionar a Sánchez-Prieto Borja (en: Girón Alconchel, Bustos Tovar 2006: 428) quien, tras el análisis de los documentos medievales redactados en los llamados “dialectos centrales” (castellano y leonés), llega a la siguiente conclusión:

“la renovación del latín no fue un fenómeno radical en Castilla y León (...) seguramente los segmentos latinos nunca se leyeron totalmente a la manera latina (...) la ortografía innovadora implica pronunciación innovadora; la ortografía conservadora no implica pronunciación conservadora”.

---

<sup>8</sup> También Elcock (1975: 312–345), aunque con un enfoque especial en francés, describe con lujo de detalles el proceso de la escisión latín-romance.

Por lo que el método filológico-lingüístico basado en la historia de la escritura puede ser útil a condición de que “se supere la visión de la escritura como únicamente condicionada por el grado mayor o menor de adecuación a la fonética” (ídem.).

Según nuestra opinión, si bien la suposición de la teoría es correcta, resulta más transparente hablar de los préstamos (en este caso de cultismos / latinismos) cuando la lengua prestataria está distanciada de la receptora, el problema reside en la metodología y su aplicación. Nos damos cuenta de que en la historia de la lengua, aún si manejamos las fechas exactas para orientarnos, los procesos lingüísticos no suceden puntualmente sino gradualmente. Por eso, si nos fijamos en las etapas de la introducción de los cultismos (cf. Castro 1936; Martínez Otero 1959; Korolenko 1969; Benítez Claros 1960; Bustos Tovar 1974; Herrero Ingelmo 2007) podemos observar que los “períodos cultos” pertenecen a toda la historia de la lengua española. Además, es particularmente difícil hablar de la situación en los alrededores del s. XII, ya que nos podemos basar únicamente en la documentación escrita y ésta suele presentar innumerables variantes, signo del ya mencionado polimorfismo gráfico medieval (cf. Lloyd 1993: 369, 558; Bustos Tovar en: Cano 2008: 257–290; Sánchez-Prieto Borja 2006) por lo que en nuestro estudio tomamos en consideración también las formas cultas con la documentación anterior a 1080. Este punto de vista lo corrobora el estudio de Reinheiner Rîpeanu (2004a) dedicado a los préstamos del latín en las lenguas romances en el que la estudiosa rumana presenta un recuadro de los latinismos más comunes en las lenguas romances (unos 7000 etimones) cuya datación varía de a partir de 800 hasta la actualidad. Asimismo, subraya que „L’attestation des latinismes commence avec les premiers textes romans, connaît des essors dans les périodes de ‘renaissance’ et continue après la victoire des langues romanes comme langues de culture” (Reinheiner Rîpeanu (2004a: 35) para luego agregar que “Les latinismes se sont transmis simultanément par l’oral et par l’écrit et ont été repris à textes en latin, provenant de toutes les périodes et circulant dans la Romania occidentale à l’époque contemporaine du processus de l’emprunt” (idem.: 41). También Manuel Ariza (en: Cano 2008: 309–324) reconcilia los partidarios de ambas teorías al aceptar, antes que nada, que “las lenguas no nacen sino evolucionan” (idem.: 309). Así, se puede admitir que al menos en el 711 ya existían lenguas romances, de lo que es muestra el mozárabe. Además, hay que tener en cuenta que el latín sirve como lengua de escritura y mucho depende del nivel de conocimiento del escribano mismo. Por todo ello, “No se pueden establecer cronologías tajantes: hay textos del siglo XI – por poner un ejemplo – con menos romancismos que otros del XII; depende – como digo – de la cultura latina del notario.” (Ariza en: Cano 2008: 310).

## 2.4. Tipología de cultismos

Para terminar, vale la pena mencionar que aunque los cultismos que investigamos en este trabajo son léxicos, se pueden dar, igual que los dobles que forman, en varios niveles. Martínez Otero (1959) los divide en:

1. **fonéticos** (cf. *raudo*, *artículo*);
2. **semánticos** (cf. *traducir* ‘transportar’ en la poesía de Góngora);
3. **morfológicos** (cf. afijos cultos);
4. **sintácticos** (cf. *ser* ‘causar’, *servir de*, construcciones absolutas, hipérbaton)
5. **estilísticos** (cf. omisión latinizante del artículo).

Con razón observa Martínez Otero que susodichos fenómenos suelen ser provocados por necesidad o para lograr mayor expresividad.

Alvar y Mariner (1967) agregan la categoría del cultismo **léxico** (al lado del **fonemático** y **estilístico**) y, según su acomodación en el idioma, los agrupan de la siguiente manera:

1. sin alteraciones: *dómine*, *familia*;
2. con adaptaciones imprescindibles: *refractorio*, *espíritu*;
3. con máxima adaptación, por lo común semicultismos: *joven*, *refiero*;
4. “latinismos deformados” (por analogía a otras formas cultas): *enmendar* < lat. *emendāre*), *adlátere* < lat. *a latere*.

A todos ellos Clavería Nadal (1991) añade los cultismos **gráficos** (cf. *escripto*, *propinquo*). Herrero Ingelmo (2007: 21) enumera toda una lista de grafías cultas renacentistas y cita a Angel Rosenblat, quien define a estas grafías latinizantes poéticamente define como representantes de “la nostalgia del latín lejano”.

Vale la pena mencionar un término más, introducido *ad hoc* por Gutiérrez al hablar del doblete múltiple: *opera* – *obra* – *huebra*, es decir el cultismo **sociológico**: en este caso lo sería el vocablo *opera*, tomado del italiano e introducido tardíamente en español para designar un tipo de género musical, o sea, cuya motivación es meramente cultural. La misma autora acuña el nombre **cultismo a medias** para describir el conjunto *ferviante* / *hirviante*, *herviente* donde el primero es formal pero no significativo, mientras los dos restantes difieren semánticamente con algunas alteraciones en su forma. El análisis demuestra que no siempre el cambio formal va acompañado del semántico sin que ello imposibilite tratar dicho vocablo como cultismo.

Dado el panorama de los investigadores que acabamos de presentar, en nuestro estudio hemos optado por el criterio formal (fonético) como principal (y primero) en la delimitación de las voces del corpus, es, además, el procedimiento sugerido en las obras más recientes (cf. Azofra Sierra 2006). Una vez extraídos los vocablos, se pueden considerar los demás criterios: morfológico, semántico, sociolingüístico, estilístico o gráfico.

Los cultismos que estudiamos son voces tanto de datación tardía como de temprana, por lo que en el estudio entran también los elementos considerados “periféricos”, o sea, los semicultismos y cultismos de datación temprana. Dejarlos fuera de este estudio equivaldría a falsificar el panorama del español en el período investigado.

## 2.5. Cultismo como préstamo

“No pretendemos ser originales al afirmar que el cultismo es un préstamo con los mismos caracteres esenciales que poseen los préstamos realizados por lenguas vivas. El latín es al mismo tiempo que origen de las lenguas romances, superstrato permanente, puesto que sigue proporcionando a través del tiempo nuevas voces, cuando los nuevos hechos de cultura así lo exigen”

explicaba (Bustos Tovar 1974: 28) en su obra maestra dedicada al cultismo español, citando a tales autoridades como W. Meyer-Lübke, Ch. Bally, Martínez Otero o Menéndez Pidal.

A su vez, Tagliavivni (1964: 272) observa que:

“Quando dunque, sia nel periodo della loro formazione e della loro prima stabilizzazione, sia più tardi in tutto il corso della loro storia, le lingue neolatine d’Occidente hanno avuto bisogno di esprimere concetti o di determinare oggetti per cui non trovavano un corrispondente termine nel patrimonio linguistico comune (volgare), lo attingevano liberamente al Latino scritto, a quel Latino cioè che, con forme più o meno classiche o classicheggianti, continuava ad essere la lingua della cultura e della scuola, il modello dello stile e di ogni genere letterario, il grande serbatoio linguistico a disposizione di tutte le persone colte”.

Sin entrar en detalles del préstamo léxico como tal (cf. Haugen 1950; Deroy 1980; Gusmani 1981; Mańczak-Wohlfeld 1995; Hock, Joseph 1996; Gómez Capuz 1998; Bochnakowa 1984; et al.), su tipología (cf. Bloomfield 1984; Gómez Capuz 1997; et al.) o mecanismo (cf. Gómez Capuz 1998) se puede afirmar con toda seguridad que el cultismo es el efecto del contacto lingüístico. La peculiaridad consiste en que la lengua prestataria es a la vez la lengua de origen. En general, basándonos en el estudio más completo sobre el préstamo en español (Gómez Capuz 1998), existen al menos cuatro dicotomías de los préstamos en función de su vía de penetración:

- interna-externa (Meillet 1951; Deroy 1980), lo que equivaldría a préstamos interlingüísticos (*culturales* para Bloomfield) y dialectales (cf. Hock, Joseph 1996; Bloomfield 1984);
- oral-escrita, según Haugen, uno de los factores determinantes de la distinción entre los préstamos íntimos y culturales; “en el caso de lenguas de cultura, por ejemplo latinismos, el vehículo de penetración puede ser la lengua escrita” (Clavería Nadal 1991: 48); se subraya muchas veces la importancia de las traducciones del latín al romance;
- préstamos cultos y populares (cf. Dauzat 1947), entre los primeros suelen hallarse los préstamos técnicos de lenguas modernas difundidos por vía escrita, mientras que los populares son los préstamos de las lenguas modernas, incluyendo los préstamos dialectales;
- finalmente existe la de Dardano (en: Gómez Capuz 1998) aplicada a los anglicismos en italiano entre los de lujo (innecesarios) y los préstamos necesarios, lo que equivaldría a la distinción de Deroy (1980) entre los préstamos de necesidad y los prestados “pour raisons de cœur”.

No cabe duda de que en caso de los préstamos del latín se pueden no solo solapar algunas de estas dicotomías sino, según las circunstancias histórico-culturales, pueden darse ambos factores de la misma bipartición.

Caso aparte son los posibles intermediarios en el proceso de los préstamos (*latinismos indirectos* según Alvar, Mariner 1967), en caso de los latinismos principalmente de otras lenguas románicas que, sin embargo, no forman parte de esta monografía y cuyos ejemplos se hallan en otros trabajos (cf. Moroianu 2005; Stala 2010a, 2011, 2012 (en prensa); Widłak 1992, 1994, 2010, 2011), mientras sí, incluimos los inmediatos (aunque son poco numerosos): precisamente los helenismos llegados al español vía latín.

Ahora bien, el hecho de que la lengua prestataria sea la lengua de origen no es el caso único del español u otras lenguas románicas, semejante es el caso de las lenguas eslavas de religión ortodoxa y el eslavo eclesiástico antiguo, el griego moderno coloquial y la lengua literaria o el moderno indo-ario (excepto el urdu) y el sánscrito (cf. Hock, Joseph 1996). El problema, ya mencionado al comentar el criterio cronológico, que suscita dicha relación es el de trazar la frontera a partir de la cual las dos lenguas forman dos sistemas diferentes. En realidad se oponen dos teorías principales: la de Deroy (1980), Hock, Joseph (1996) o Lüdtke (1974), según los cuales al menos desde el siglo I d.C. hubo dos sistemas diferentes y la innovadora teoría de Wright (1989) para el que el latín fue creado como un idioma distinto tras la reforma carolingia. Siguiendo este razonamiento, en España hasta 1080 existe una sola lengua, la romance. Clavería Nadal (1991: 45) en su obra no solo critica algunos postulados de Wright, sino reconcilia las dos hipótesis al afirmar que “el latinismo se originó en el establecimiento de dos sistemas lingüísticos diferentes, pero las bases de su existencia ya se hallaban muy probablemente en la utilización de palabras que no persistían en la vernácula normal”.

Los criterios de identificación de cultismos como préstamos del latín (latinismos) equivalen a los aplicados para detectar los cultismos en sentido de palabras de carácter culto por lo que hacemos tan solo un breve repaso de las teorías de más relevancia. Así, Deroy (1980) enumera los siguientes: histórico, fonético, morfológico y semántico. En general se suele diferenciar entre el enfoque diacrónico (cf. Haugen) y sincrónico (Pratt) o la mezcla de sincrónico y diacrónico (Haugen, Hope). El enfoque diacrónico o sea la datación de la aparición de la palabra en cuestión obra en casos de los latinismos tardíos, aunque siempre sirve de punto de referencia, dadas la influencia continua entre ambos idiomas. Con razón, Clavería Nadal (1991) la llama “indicadores aproximados” y cita a Menéndez Pidal quien en un artículo suyo recuerda tales voces como: *perro*, *guijarro*, *barranco* que, siendo voces prerromanas, no aparecen en la documentación española hasta el siglo XIII o XIV.

A su vez Gómez Capuz (1998) subraya la predominancia de los criterios diacrónicos y formales (fonético, morfológico, historia de la palabra), aunque menciona también el método histórico-cultural y el sincrónico-formal aplicado sobre todo por el Círculo de Praga (Mathesius), glosemática (Hjelmslev) o distribucionalismo americano (Ch.C. Fries, K.L. Pike). Al mismo tiempo, con razón, observa tras Haugen que

cualquier préstamo es un proceso diacrónico por lo que el mencionado criterio resulta ineficiente. Hope (en: Gómez Capuz 1998: 211) representa en este caso la corriente histórico-cultural y al constatar que los criterios formales son insuficientes propone agregar los semánticos y extralingüísticos, muy útiles, según nuestra opinión, pero de difícil aplicación si se trata de un material extenso (como en este caso). Por lo que, entre los criterios aplicados en esta tesis consideramos el criterio formal, punto de partida e indispensable en la extracción del material lexicográfico, acompañado del cronológico, y seguido del análisis de índole morfológica, semántica o estilística.

Al mismo tiempo, como en caso de cualquier préstamo, hay que ser conscientes de los posibles factores que pueden influir en el proceso de la adopción de los latinismos (cf. Clavería Nadal 1991: 50):

- el grado de bilingüismo;
- presencia continuada de la lengua;
- actitud del hablante respecto a esta lengua.

Se subraya también el papel de suma importancia por parte de los traductores que a veces por inercia o por no hallar el equivalente adecuado, aplican la forma más o menos latinizante.

La visión de cultismo como préstamo no es compartida por todos, sobre todo los que hacen sus observaciones basándose en el lenguaje poético:

“No es un extranjerismo propiamente dicho, puesto que existe una continuidad histórica y cultural entre la lengua de Roma y el español. Continuidad que en el caso de algunos poetas renacentistas es tan estrecha que usaron ambas lenguas como vehículo poético: Garcilaso utiliza a veces la misma palabra en sus composiciones latinas y castellanas” (Herrero Ingelmo 2007: 7).

A su vez, Reinheimer Rîpeanu (1990: 82) así describe la aparición de los cultismos en francés:

“En général, il s’agit de deux sous-ensembles: du premier des deux font partie les emprunts faits très tôt – au VIII<sup>e</sup>–IX<sup>e</sup> siècles – au latin des clercs; du second, les mots considérés comme hérités, mais dont le développement a été entravé par le latin écrit. Même si, théoriquement, on peut distinguer les deux sous-ensembles, le classement rigoureux des mots entre les deux n’est pas toujours possible”.

Este párrafo lo concluimos con las palabras del maestro Tovar, dejando el análisis detallado de la adaptación de los cultismos, considerados ya como partes integrantes de los dobles, a nivel gráfico, fonético, morfológico y semántico para la parte analítica de nuestra monografía:

“El cultismo es, en conclusión, un préstamo más o menos adaptado al sistema de la lengua; este préstamo es culto cuando el hablante establece, o puede establecer, una relación de cualquier tipo (etimológico, semántico, morfológico, sintáctico, etc.) entre la palabra romance y su origen a través de las circunstancias culturales que lo han motivado.” (Bustos Tovar 1974: 33).

Este es el enfoque adoptado en este trabajo.



### 3. Semicultismo

#### 3.1. Definiciones existentes

Por lo general los semicultismos (fr. *mots demisavants*, *mots demipopulaires*, it. *voci semidotte*, pol. *semikultyzmy*, esp. *palabras semirromanceadas*, *cultismos primitivos*) se definen como una “etapa intermedia” entre cultismos y voces populares o sea “las palabras que han experimentado un cierto grado de evolución formal, pero inferior al de voces patrimoniales” – Torrens Álvarez (2007: 124). Lapesa (1981) resalta que “el semicultismo se produce cuando el influjo culto no es suficiente para, aun actuando, conservar la plena forma latina”. Las características de los semicultismos son a la vez los criterios de su delimitación. Y así, según Menéndez Pidal (1992: 12), los semicultismos “sufren otros (cambios) más profundos (...) se introdujeron desde muy remotos tiempos en el romance (...) tomándolos de los libros y no de la pronunciación” como, por ejemplo, las voces: *tilde*, *cabildo*, *molde*<sup>9</sup>. Para Lázaro Carreter (1981: 363): es una “palabra que, o por su tardía introducción o por cualquier otra causa, no ha seguido una evolución completa y presenta un aspecto más evolucionado que el cultismo y menos que una voz popular” (cf. *saeculo* > *siglo* y no *sejo*). Y para Mateos Muños (1957/1959: 62): “Las palabras semicultas son generalmente más antiguas que los cultismos, pero más recientes que las populares. Por eso experimentaron menos cambios que éstas y más que aquéllos”. Otra vez, se enumeran como eventuales criterios: vía de introducción (escrita), fecha de introducción (tardía según Carreter, temprana según Mateos) y, de manera unánime, la forma evolucionada “a medias”.

Alatorre (2003: 83) lo explica así:

“Finalmente, hay las palabras que no son vulgarismos ni cultismos, sino que se quedaron a medio camino, debido sobre todo a la influencia frenadora del latín eclesiástico. (...) Estas palabras que se quedaron a medio camino se llaman “semicultismos”, y también podrían llamarse “semivulgarismos”.

El criterio cronológico lo subraya también Lüdtke (1974) al denominar semicultismos “préstamos de la lengua culta a la espontánea en los tiempos de diglosia”. Así, los semicultismos se caracterizan por aparecer en el idioma desde la época de Augusto hasta la reforma carolingia por vía oral, mientras que los cultismos habrán entrado después, por vía escrita, cuando ya no existe diglosia entre la lengua culta y lengua latina espontánea.

También Herrero Ingelmo (2007) hace la distinción temporal al mencionar formas tipo *estoria*, *dino*, *cítola*. Para él, son “más bien variantes populares de cultismos no de la época de orígenes, sino más tardíos (cultismos “avulgarados”, alterados por procesos de asimilación, disimilación, metátesis, etc.)”.

---

<sup>9</sup> V. tamb. Clavería Nadal 1998b.

Hay teorías que rechazan este término, englobando los semicultismos entre las voces hereditarias. Clavería Nadal (1991: 16) cita a Malkiel, quien traza la frontera exacta entre los cultismos y las demás formas, basándose en criterios puramente lingüísticos: fonéticos y morfológicos: influjo ninguno o mínimo, adaptación en los morfemas terminales, posibilidad de adjuntarles afijos patrimoniales, adaptación de los grupos consonánticos dentro de la palabra y adaptación de vocales en hiato. Las demás formas constituyen un *continuum of learnedness* hasta llegar a las formaciones populares. Esta postura la sigue también Badía Margarit (1972) quien postula la eliminación del estatus de semicultismo: cualquier evolución implica la pertenencia a la categoría de voces populares, simplificando de esta manera el esquema trimembre y, en las obras más recientes, lo hace Azofra Sierra (2006). De hecho, ya Benítez Claros (1957: 22) afirmó que es difícil trazar la frontera exacta ya que “el vocabulario de una lengua no es ni culto ni vulgar, sino ocupa una infinita escala entre ambos polos” y como punto de referencia no propone los criterios fonéticos ya que éstos suelen fallar sino “grado de selección mediano” o sea conceptual, igualmente, según nuestra opinión, muy escurridizo y difícil de medir.

Gutiérrez (1989), a su vez, si bien define al principio de su trabajo el término *latinismo* y *cultismo*, no cita ninguna definición ni teórica ni aplicada por ella misma del *semicultismo*, por lo que se nota poca consecuencia en la aplicación de los términos *cultismo* / *semicultismo* / *palabra patrimonial* al definir los componentes de un doblete. A modo de ejemplo: *escalonia* < *ascalonia*, *lintel* < *limitalem* están definidos como cultismos, mientras que *verruca* < *verruca*, *carbunclo*, *carbunco* < *carbunculum* como semicultismos.

Finalmente, hay de los que, como García Valle (1992: 95), los ven como una forma con vida propia y evolución, que convive con otras variantes (*fruto*, *autoridad*) y Wright (1976: 25), que sitúa los semicultismos más cerca de las voces patrimoniales, aunque admite que es un término indefinible:

“it should not be taken to imply its exclusive use by a hypothetical group with a partly ‘culto’ register, and probably not even be taken to imply any particular connection between the ‘semicultismo’ form and the Latin in the native speaker’s mind (...) it should be agreed by now that even if ‘semicultismo’ was once definible, it is no longer, and cannot be taken to imply any particular connection with learned or semilearned speakers (...)”.

Esta postura la parece adoptar Clavería Nadal (1991) al concluir que todos los criterios mencionados: el fonético, cronológico y conceptual resultan “inoperantes” a la hora definir este término, dejando el fenómeno sin ninguna definición propia y excluyéndolo de su campo de estudio. Otros, como Colón (1973: 125), al analizar la historia de una palabra concreta, llegan a la conclusión que:

“toda clasificación de reflejos romances de *legenda* en cultismo, <semicultismo> o voz hereditaria, basada únicamente en criterios lingüísticos formales, tropezará con una realidad histórica siempre presente”.

### 3.2. El mecanismo de aparición: causas y efectos

Como posibles causas de la aparición de semicultismos se mencionan: la presión latinizante, cuando “la acción de la cultura no fue bastante poderosa para mantener la integridad formal de la palabra, pero sí frenar o desviar el proceso fonético iniciado en ella” (Lapesa 1981: 109), o el eufemismo agregado por Alvar, Mariner (1967), como en el caso de: *Emerita* > *Mérida*, \**mierda*, *Corduba* > *Córdoba*, \**cuerva*. Lloyd (1993) menciona el intento de evitar homonimia: *plegar* < *plicare* (contrasta con *llegar* < (*ap*) *plicare*) o el afán por facilitar la pronunciación (por ejemplo, evitar dos palatales: *clavicula* > *clavija*, *flux* > *flox* > *flojo*). Al igual que en caso de los cultismos, las causas se pueden dividir entre las lingüísticas (fonoestética, ley de mínimo esfuerzo) y extralingüísticas (presión latinizante, alarde cultista, hipercorrección). El alarde cultista o la presión latinizante se asocia comúnmente con el “cambio desde arriba” descrito en la sociolingüística contemporánea (cf. Labov 1996). Wright (1976) recurre al “afán literario”, pero también los considera efecto del período de la variación libre (ing. *period of free variation*) o manera de resolver potenciales ambigüedades o hasta efecto de la ignorancia del escriba.

Más luz sobre el mecanismo de este fenómeno se vislumbra al definir los semicultismos como:

“voces que, por emplearse en medios de cultura superior escaparon a parte de evolución y voces que en vez de haberse transmitido fueron reintroducidas desde las lenguas sabias por personas cultas, una vez incorporadas llegó a alcanzarles parte de la evolución” (Enciclopedia GER – on-line, [http://www.canalsocial.net/ger/ficka\\_GER.asp?id=9253&cat=literatura](http://www.canalsocial.net/ger/ficka_GER.asp?id=9253&cat=literatura)).

Así, Alvar y Mariner (1967) engloban en este grupo por un lado los transmitidos como las voces populares, pero frenados en su evolución (o sea de datación temprana) cuando el latín apenas ayuda a mantener su estructura morfofonemática (cf. *siglo*, *virgen*, *Dios*), como los que han entrado en el castellano como préstamos y luego se adaptaron medianamente al sistema receptor. De la misma manera Bustos Tovar (1974: 35) subraya el aspecto de la integración del semicultismo: “La diferenciación (...) no depende, pues, solamente de la intensidad del influjo culto sino también de que el vocablo penetre en una época en que la vacilación idiomática esté aún vigente” y del “arraigo en la comunidad de los hablantes”. A su vez, Reinheimer Rîpeanu y Sălişteanu-Cristea (1987) describen el mecanismo del semicultismo interrelacionando la vía de introducción (popular, culta) con los rasgos cultos o populares respectivamente y los colocan a nivel fonético, derivacional y sistémico. Otra vez, el mecanismo puede ser doble: o una voz culta que padece algunas transformaciones o una palabra popular que, por influencia latinizante, recibe algunas remodelaciones cultistas. Por eso se hace distinción entre semicultismo como préstamo (posterior a la voz popular) y semicultismo como una voz transmitida como una palabra heredada pero “frenada en su evolución”.

Finalmente, hay de los que, como Malkiel (1962), hablan de un “cambio fonético débil”: el que no opera siempre, como en el caso de los semicultismos o busca la fuente de varios de ellos en la llamada segunda latinización, la que tuvo como centro de irradiación el sur de Galia.

Para Bustos Tovar (2007) el error de todas estas divagaciones consiste en asumir una sola lengua, hablada y escrita, hasta finales del s. XI. El semicultismo es la prueba de que:

“al menos para la época de orígenes, esta forma léxica representaría una mera confusión ortográfica y no la tensión entre dos planos de la lengua – escrita, en latín o pseudolatín, y hablada, en romance – que se influyen mutuamente”,

además la existencia de dos lenguas no siempre significa diglosia. Por eso considera el criterio cronológico como fundamental y el semicultismo como un término dinámico, propio de una época, que a veces puede convertirse en un cultismo, por eso hay que analizarlo en el lugar y tiempo en que está documentados, en su contexto histórico:

“(…) el concepto de semicultismo ha de ser definido desde una perspectiva dinámica, en cuanto resultado de la presión de la lengua hablada sobre la estructura fonografemática del léxico, que actúa de modo desigual a lo largo del tiempo. Carece de sentido considerar desde la perspectiva actual los conceptos de cultismo y semicultismo, una vez que han cesado las tendencias evolutivas que determinan una u otra forma. (...) El concepto de semicultismo continúa siendo válido, e incluso imprescindible, para describir la situación lingüística de los distintos períodos de la historia del español y, de modo particularmente relevante, para la historia del romance preliterario” (Bustos Tovar 2007: 185–191).

Para el estudioso, *engendrar* es semicultismo no solo por haber mantenido la -g- antes de la vocal anterior, sino por pertenecer a la familia culta (*generar*, *generación*). Los semicultismos ilustran que el “estado de la lengua” es un estado fundamentalmente cambiante. Los criterios difieren según la época pero hay que mantenerlo y es “particularmente relevante para la historia del romance preliterario”. Es decir, el semicultismo es difícil de delimitar, pero por ello no deja de ser una realidad en la vida histórica de las lenguas. Vale la pena mencionar que este mismo punto de vista presentó Carmen Pensado Ruiz en su libro del año 1984: *El orden histórico de los procesos fonológicos*.

Por todo lo presentado arriba, aunque hay de los que actualmente también proponen solo la delimitación entre cultismo / voz popular (cf. Azofra Sierra 2006) y, en un momento dado, fue también nuestra idea (cf. Stala 2009b), tras el estudio del material concreto optamos igual que Pensado (1983) o Bustos Tovar (2007) por aceptar el semicultismo como parte de la historia de la lengua española y analizarlo en un contexto histórico concreto.

El criterio principal, otra vez, será el evolutivo, intermedio entre la voz culta y popular, aunque también habrá que fijarse en la datación de ellos para comprobar la existencia de los dos grupos: semicultismos heredados y frenados en su desarrollo y los prestados y remodelados en su adaptación posterior. En realidad lo observó mucho antes Bustos Tovar (1974: 281) al hablar de “dos grados formales”, el cultismo y el semicultismo: “en principio ambos grados vienen caracterizados por el aspecto formal del vocablo (subrayado nuestro) al que luego se le pueden agregar tales características como:

- a. diferencia en la presión cultural;
- b. época de la introducción;
- c. estrato social-cultural;
- d. historia posterior de movimientos latinizantes o populares, e. integración al romance;
- f. índole de significado.

El hecho de analizar un material histórico concreto ayuda a ubicar el fenómeno dentro de un contexto lingüístico concreto, tal como postulan Bustos y Pensado Ruiz al definir el semicultismo como una entidad dinámica.

## 4. Doblete

### 4.1. Tipología, mecanismo, naturaleza

El doblete, al que dedicamos este párrafo, puede ser visto como el resultado de la concurrencia con un par románico (cf. Bustos Tovar 1974) o un aspecto de la pervivencia del vocabulario latino en las lenguas románicas (cf. Clavería Nadal 1991), de ahí su colocación tras la información sobre cultismo y semicultismo.

El término **doblete** aunque suele referirse al doblete etimológico, o sea, dos palabras provenientes del mismo étimo que corrieron distinta suerte en cuanto a su introducción y posterior desarrollo, en realidad puede ser aplicado a varios fenómenos lingüísticos siempre que los lexemas o sintagmas muestren la naturaleza dual. A fin de presentar la delimitación vigente en nuestro trabajo, hacemos un repaso de posibles aplicaciones del término en cuestión.

En el diccionario de términos lingüísticos (Polański, Gołąb, Heinz 1968: 137) leemos: “término aplicado a las unidades (en todos los niveles del idioma) de forma doble, cuyos integrantes pueden ser intercambiados al mantener la misma función”<sup>10</sup>. Así, según estos autores, los dobletes son tanto alófonos como alomorfos o, a nivel léxico, sinónimos y como citan los equivalentes terminológicos en otros idiomas: ing. *doublet*, fr. *doublet*, al. *Doppelform*, ruso *dubljet*, vale la pena agregar otras posibles denominaciones:

- *pares léxicos, pares románicos, palabras biformes, pares etimológicos* en español;
- *doublets, doubles formes, formes divergentes* en francés;
- *dobles formes* en catalán;
- *Dubletten, Doppelformen, Scheidenformen, Zwillingswörter, Wortspaltungen* en alemán;
- *doppioni, doppie forme, dittologie, allotropi* en italiano;
- *dublete* en rumano.

---

<sup>10</sup> pol. *dublet* – termin stosowany do jednostek (na wszystkich płaszczyznach języka) występujący w formie par, których człony mogą się wzajemnie uzupełniać przy zachowaniu tej samej wspólnej funkcji.

Siguiendo la línea de razonamiento presente en el diccionario mencionado, podríamos nombrar dobles a los pares tipo: *trabajador social* – *social worker* para español o *concours hippique* – *horse show* para francés o sea pares de equivalentes originados de dos lenguas diferentes que se pueden dar, por ejemplo, en la situación de diglosia, fenómeno mencionado en algunos trabajos.

Una variedad más en el amplio rango del término en cuestión llegaría a ser el llamado **doblete semántico**: “dos significados emparejados, por oposición o por contraposición en parejas léxicas” (Becerra, on-line)<sup>11</sup>. Según el autor, a tales parejas formarían vocablos que tienen las mismas condiciones diafásicas, diastráticas y diatópicas, no son sinónimos, por tanto, no son intercambiables, que están relacionados entre sí y casi vinculados, por ejemplo: *impuesto* – *contribución*, *alimento* – *comida* o *amor* – *cariño*. Al parecer, los lexemas mencionados cumplen dichos requisitos, aunque sería arriesgado englobarlos en la categoría de dobles, siendo más adecuado, según nuestra opinión, el término de la *sinonimia incompleta* (dadas evidentes diferencias de índole, por ejemplo, estilística), aplicado también por Apresjan (2000: 206) quien, a su vez, da el nombre de *dobletes* o *variantes* a los sinónimos completos: unidades lexicales de idéntico significado, manteniéndose en la línea presentada en la definición de Heinz y Polański: elementos intercambiables, a nivel léxico, sinónimos. A su vez, es digno de mencionar que Buttler (1971) se refiere a los **dobletes semánticos** como a los pares constituidos por lexemas equivalentes semánticamente pero diferenciados a nivel formal: cf. pol. *jablkowy* / *jableczny*, *działkowiec* / *działkowicz*.

En algunas fuentes puede aparecer también el término **doblete léxico** que, a veces, se intercambia por el de **doblete etimológico**, aunque sirve para describir parejas sinónimas, de distintos orígenes, entradas en épocas diferentes, cf. ing. *kingly* – *royal* y ésta es la acepción del término *doblete léxico* aplicada en nuestro estudio por lo que dobles léxicos quedan fuera de él por no compartir la misma etimología. Algunos ejemplos se encuentran en el material lexicográfico analizado, cf. *cinamono* – *canela* (en: Stevens 1706), *chanclera* – *sándalos*, *cogomelo* – *hongo*, *estrellero* – *astrólogo* o *cocodrilo* – *caymán* (en: Minsheu 1617). Rudolf Koppenburg (en: Reiner 1982) utiliza el término para describir tanto pares como fr. *la mode* ‘la moda’ – *el mode* ‘el modo’ como derivados formados mediante dos sufijos distintos: it. *fantastico* – *fantasioso*, fr. *fiévreux* – *febriles*. Para otros [entre ellos Wandruszka en: Gutiérrez García-Torres 1988: 117 o a veces Skeat (1963)] el doblete está formado por dos palabras de dos fuentes distintas una de las cuales es de origen germánico y la otra un cultismo procedente de francés o, indirectamente, del latín, lo que los engloba, al menos en este estudio, en la categoría de dobles léxicos. Siguiendo este razonamiento, serían dobles pares tipo: ing. *to begin* – *to commence* (< fr. *commencer*), ing. *wild* – *savage* (< fr. *sauvage*), ing. *cow* – *beef* (< fr. *bœuf*). Esta situación de aplicación de los nombres franceses en vez de los anglosajones la ilustra muy adecuadamente Reiner (1982: 10) al citar un fragmento de “Ivanhoe” de Walter Scott:

“... there is old Alderman OX continues to hold his Saxon epithet while he is under the charge of serfs and bondsmen such as thou, but becomes BEEF, a fiery French Gallart, when he arrives

---

<sup>11</sup> En: [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=1308093](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1308093).

before the whorshipful jaws that are destined to consume him. Mynherr CALF, too, becomes Monsieur le VEAU in the like manner: he is Saxon when he requires tendance, and takes a Norman name when he becomes matter of enjoyment”.

De la misma manera se podría dar el nombre de doblete léxico a conjuntos tipo: *adverbio – príslovka, syntax – skladba, explikácia – vysvetlenie* para eslovaco, *syn-taksa – skladnia, heros – bohater* para polaco, donde uno de los integrantes es un préstamo de una lengua clásica (latín o griego) y otro su equivalente en la lengua eslava<sup>12</sup>.

Erwin Reiner en su obra *Les doublets étymologiques* (1982), de carácter más bien teórico, cita algunas definiciones minoritarias de este término. Así, según el autor, el término *doblete* puede abarcar<sup>13</sup>:

- locuciones bimembres ora sinonímicas ora antonímicas: *sain et sauf, tel maître tel valet*;
- expresiones donde los integrantes están contrastados entre sí: *salt and pepper, black and white*;
- “dobletes fraseológicos”, cuando los elementos de una unidad fraseológica pueden ser aplicados en orden inverso: *quand même – même quand*;
- dobletes morfológicos que equivaldrían a variantes morfológicas: *nouveau – nouvel*;
- dobletes sintácticos, una categoría bastante amplia para el autor, la cual básicamente comprende casos donde el orden de los elementos (sea en un sintagma nominal sea en un verbal) es libre: *très bien faire – faire très bien*, pero incluye también el uso alternante de los tiempos *imparfait* y *passé simple* o el orden de los objetos directo e indirecto en francés;
- dobletes que comprenden solamente los elementos (populares o cultos) de una palabra: *livre – libraire, espace – spacieux*;
- variantes dialectales, en el caso del francés aplicadas a la norma normanda y la parisina, a saber: *caliz – chalice, cancheler – chanceler*, lo que tras la conquista de Inglaterra por los normandos tiene el reflejo en el inglés moderno: *to catch* ‘atrapar’ – *to chase* ‘perseguir’, *to reward* ‘premiar’ – *to regard* ‘considerar’.

Puede ocurrir que a un doblete se le agregue un préstamo, es el caso de *maître – magister* franceses más el italianismo *maestro* o *plan – plain* más el préstamo del it. *piano*. A veces el mismo vocablo, una vez arraigado en otro idioma vuelve al idioma de origen y entonces tenemos el ya mencionado fenómeno de “palabras de ida y vuelta” (fr. *mots aller-retour*)<sup>14</sup>:

---

<sup>12</sup> De hecho, Przybylska (2003: 200) menciona semejantes pares (cf. pol. *hydroterapia – wodolecznictwo, traktor – ciągnik*) y los denomina dobletes: pares de lexemas, uno hereditario y el otro extranjero.

<sup>13</sup> Todos los ejemplos provienen de la versión francesa de la obra, por lo que mantenemos los ejemplos en la misma lengua.

<sup>14</sup> V. tamb. *prestiti di ritorno* en: Gusmani (1981: 91–93).

base latina o germánica	francés antiguo	inglés (del fr.)	francés (del inglés)
lat. <i>expressus</i> (adv.)	( <i>par</i> ) <i>expres</i>	<i>express</i>	<i>express</i> (adj. y sust.) al lado <i>exprés</i> (adj. y adv.)
neer. <i>Stikken</i>	<i>estiquet(e)</i>	<i>ticket</i>	<i>ticket</i> al lado de <i>étiquette</i>

Vale la pena agregar que en español semejante mecanismo muestra años antes Michaëlis de Vasconcellos (1876: 157): lat. *pistaci(um)* pasa al ár. *al-f-st-g* donde adquiere la forma *alfostac*, de donde el cat. *festug*, port. *alfócigo*, esp. *alfónsigo*, *alfóncigo*, mientras que los botánicos usan la forma latina *pistacio*.

Widłak (1994: 73) al mencionar los préstamos en las creaciones homonímicas menciona los **dobletes latinos-romances** (*doppioni latino-romanzi*) y los **dobletes interrománicos** (*doppioni interromanzi*)<sup>15</sup>. En los primeros interviene otra lengua románica en el proceso de la prestación (cf. fr. *parer*<sub>I</sub> < lat. *parare*, *parer*<sub>II</sub> < it. *parare* (lat. *parare*), *parer*<sub>III</sub> < esp. *parar* (lat. *parare*), en los segundos se entremezclan varios idiomas románicos (cf. esp. *talla*<sub>I</sub> < verbo esp. *tajar*, *talla*<sub>II</sub> < fr. *taille*, *talla*<sub>III</sub> < cat. *talla* o it. *taglia*, todos ellos del verbo del lat. vulg. *\*taliare*, *taleare*).

Reiner hace distinción entre **dobletes heteromorfos**, donde existe únicamente la diferencia de la forma e **isomorfos**, donde el rasgo diferenciador es el significado o el uso. El ejemplo del primer tipo sería, en el caso de español *áncora* – *ancla* y del segundo lexemas tipo *pupila* 1. ‘huérfana menor de edad’; 2. ‘parte negra y redonda del ojo’; 3. ‘fam. prostituta’.

Kolarska (on-line)<sup>16</sup> al hablar del material lexicográfico en el diccionario polaco de M. Arct (del a. 1935) ha acuñado a su vez el término **doblete lexemático** (pol. *dublet hasłowy*) refiriéndose a los lexemas que en un diccionario se encuentran en la misma entrada y tienen la misma explicación. Sus rasgos más salientes son: emparentado etimológico, sinonimia, co-funcionalidad y alternancia de morfemas. Al analizar el orden de los lexemas en el mencionado diccionario enumera los siguientes tipos de dobles “lexemáticos”:

1. fonéticos: pol. *chochol* / *chochól*, *kundel* / *kondel*, *kopr* / *koper*;
2. derivacionales: pol. *kwak* / *kwakanie*, *dudziarz* / *dudarz* / *duda*;
3. flexivos: pol. *karuzel* / *karuzela*, *koszar* / *koszara*;
4. lexicales: pol. *dojeżdżacz* / *doganiacz*;
5. gráficos: pol. *huligan* / *chuligan*.

Como causa principal de su aparición menciona los procesos fonéticos o los de la adaptación de préstamos en la lengua receptora. Con toda razón, como observa la autora, estos elementos a veces crean un superávit léxico y entran en cierta competencia, resultado de la cual puede ser la desaparición de uno de los elementos o la repartición de las funciones entre los integrantes del doblete (cf. pol. *dziecięcy* / *dziecinny*

<sup>15</sup> Para el elemento latino e italo-latino en el mundo eslavo (específicamente el polaco), v. Wiđlak 2006.

<sup>16</sup> En: <http://edujrinne8.w.interia.pl/DUBLETY1.htm>.



‘infantil’ (enfermedad) – ‘pueril, infantil’ (comportamiento), aunque en numerosos casos son simples variantes fonéticas, flexivas, gráficas, etc.).

Apresjan (2000: 206) menciona la tendencia actual de denominar *doblete léxico* a un par de palabras de significados idénticos, a diferencia de sinónimos, palabras que de alguna manera difieren semánticamente<sup>17</sup>.

Asimismo, Mariak (2010: 150–152) al analizar el léxico militar empleado en la obra cumbre de un conocido escritor polaco Henryk Sienkiewicz *Trylogia*, menciona dobletes flexivos y fonéticos. Obviamente, el grupo más representativo son los sustantivos, a los que siguen algunos adjetivos, verbos o participios. Los dobletes están formados, en esta situación, por dos vocablos de los cuales uno tiene la forma fonética o flexiva más temprana por lo que desempeña en la obra la función arcaizante y se caracteriza por la frecuencia más baja. Ejemplos de estos dobletes flexivos serían: *hetmani / hetmany; posłowie / posły; zabit / zabity* y de los fonéticos: *asygnacja / asygnacyja; jenerał / general; rozproszyć / rozprószyć*. Mediante el empleo de los dobletes, el autor evita la monotonía de texto, aumenta su valor estético, matiza las descripciones y aplica la estilización arcaizante.

Al parecer, la noción de doblote o triplete puede aparecer también en referencia a unidades más amplias, es decir al discurso como reflejo de imágenes conceptuales. Esta teoría la presenta Marvin K. Mayers (1982) al describir los dobletes y tripletes en el discurso de los mayas pocomchies de Guatemala. La estructura doble o triple puede aparecer tanto en el plan gramatical (tiempos y aspectos verbales) como estructural (yuxtaposición de elementos o la repartición de tres o más elementos en pares superordenados y subordinados). El discurso pocomchí utiliza el doblote para transmitir la información primaria y triplete para la secundaria y la naturaleza doble o triple de su discurso tiene la causa en su cosmovisión y se refleja en los elementos no verbales de su cultura.

De igual manera, se aplica el término *doublet* y *triplet* al hablar de los topónimos que son resultado del bilingüismo romano-germánico en francés, en los ya mencionados artículos de J. Devleeschouwer (1953, 1954): *Ciney – Conneux – Leignon; Braives – Viemme – Waremme; Maibe – Filée – Jassogne* o: *Yvoir – Gudinne; Lenne – Heer*.

A estas observaciones terminológicas, extraídas de estudios puntuales, queremos agregar la clasificación más compleja, según nuestros conocimientos, la de Reiner (1982) presentada en la obra ya citada. Manteniendo el orden de la clasificación, reducimos las explicaciones dedicadas a los lexemas concretos y la cantidad de ejemplos agregando a su vez algunos equivalentes en castellano:

### I. Dobletes flexionales

#### 1. dobletes de género:

fr. *cerveau – cervelle, cours – course*;  
esp. *el mar – la mar, el azúcar – la azúcar*;

---

<sup>17</sup> pol. Wyrazy, których znaczenie całkowicie się pokrywa, coraz częściej rozpatrywane są jako dublety leksykalne, warianty itp., a za prawdziwe synonimy zaczyna się uważać wyrazy w sposób niewątpliwą różniące się znaczeniem.

2. dobles de caso: se trata de las formas provenientes del mismo étimo, pero en dos casos distintos:  
fr. *chandelle* < Acc. o Nom. *candēla(m)* – (*fête*) *chandelier* < Gen. pl (*resta*) \**candēlōrum* (LC *candēlārum*);  
esp. *lite* < Acc. *litem* – *litis* < Gen. *litis*;
3. dobles de nombre llamados también “dobles de función” (fr. *doublets de fonction*):  
fr. *mille*, *mil*;  
esp. *ciento*, *cien*;
4. dobles de conjugación, cuando al lado de una resolución regular tenemos un continuador de otra conjugación, muchas veces considerado “menos correcto” por los gramáticos:  
fr. *aterrir* – *aterrer*, *ardre* – *arder*;  
en esp. lo podrían ser tal vez *herver* – *hervir* – variantes históricas del verbo actual *hervir*; no disponemos, sin embargo, de ningún ejemplo del español actual;
5. dobles de participios formados por parejas de desinencias distintas o de dos étimos distintos:  
fr. *résidant* – *résident*, *affecté* < *affecter* – *affété* < *afaitier*;  
en caso del español podrían ser los participios donde una forma es el resultado del desarrollo regular (participio fuerte) y la otra está creada por analogía (participio débil): *provisto* – *proveído*, *preso* – *prendido*, etc.

## II. Dobles morfogénicos

1. dobles prefijales – cuando un prefijo latín padece un desarrollo doble:  
lat. *in-* (*im-*) > fr. *en-* (*em-*) / *in-* (*im-*): *endurer* / *indurer*;  
lat. *super* > esp. *sobre-* / *super-*: *superrealismo* – *sobrerrealismo*;
2. dobles sufijales – situación analógica pero con sufijos en dos formas: una popular y otra culta:  
fr. *cultural* – *culturel*;  
esp. *primario* – *primero*;
3. dobles infijales – el doble desarrollo concierne a los eventuales infijos:  
fr. *expliquer* – *expliciter*;  
esp. *explicar* – *explicitar*, aunque la segunda forma parece ser derivado de *explicito* y no figura en el diccionario de Corominas;
4. dobles de supresión (fr. *doublets à éjection*), cuando se suprime una o más sílabas dentro de una palabra:  
fr. *gradation* – *graduation*;  
esp. *acepción* – *aceptación*;
5. dobles por diferenciación de la protónica interna primera (la *contrefinal*), según desaparece o no en el transcurso del tiempo la protónica interna:  
fr. *charité*, *cherté* < lat. *cāritātem*;  
esp. *capital*, *caudal* < lat. *capital(em)*.

### III. Dobletes motivados psicológicamente: en este grupo Reiner coloca los dobles debidos a:

- economía léxica,
- velocidad de comunicación,
- necesidad de claridad del enunciado,
- necesidad de expresividad,
- deseo de ser original,
- tendencia a ampliar las palabras demasiado reducidas por leyes fonéticas,
- error o duda

y presenta las siguientes categorías:

1. dobles debidos a incertidumbre en cuanto al orden o elementos constitutivos de la palabra:
  - a. aglutinación, deglutinación  
fr. *khol* (*kohol*), *alcool*, provenientes de la misma palabra árabe con o sin artículo a lo que equivaldrían en esp.: *anoria*, *noria* del ár. *naura*; *ligustre* – *aligustre* del lat. *ligustrum*;  
fr. *la bajoue* < *l'abajoue* (más ejemplos en: Bochnakowa 1997),  
esp. *la apea* < \**pea*, *la aleda* < *lita* (ejemplos extraídos de: Bochnakowa 1999);
  - b. metátesis:  
fr. *la gourme*, *la grume* < lat. *grūma* y prob. su variante \**gurma*;
  - c. aféresis y apócope, muy popular entre los antropónimos, aunque no solo:  
fr. *Nicolas* – *Colas*, *Elisabeth* – *Elise*, *goton* ‘fille ou femme malpropre ou de moeurs douteuse’ – *Margoton*;  
esp. *discoteca* – *disco*, *por favor* – *porfa*;
  - d. contracción de palabras compuestas, en español equivale a acrónimos:  
fr. *Malou* = *Marie-Louise*, *impex* = *importacion et exportation*;  
esp. *docudrama* = *documental* – *drama*;
  - e. uso de una sílaba extraída de la raíz lo que se puede equiparar con los acortamientos españoles:  
fr. *un pro* = *un professionnel*, *un ultra* = *un ultra* – *conservateur*,  
esp. *un profe* = *profesor*, *la bici* = *la bicicleta*;
2. dobles debidos a los errores de grafía o de lectura  
fr. *collimation* – *collinéation*;  
esp. *espetáculo* – *espectáculo*, *disculpemén* – *discúlpenme*, *redepente* – *de repente* (ejemplos extraídos de: Nieto, Majo 2000);
3. dobles metonímicos  
fr. *un apache* ‘bandido’, *un louis* ‘moneda de oro’;  
esp. *un zurbarán* ‘cuadro de Zurbarán’, *un anfitrión* – de: Anfitrión rey de Tebas, famoso por sus banquetes;
4. “doble de truncamiento” (fr. *doublets à troncation*) – otro que cabe en las clasificaciones previas (v. *doble a supresión*, II.4), el rasgo diferenciador parece ser su aplicación regida por los registros:

- fr. *dico* = *dictionnaire*, *fan* = *fanatique*;  
 esp. *manifa* = *manifestación*;
5. dobles metamórficos – a cambio de los de supresión no son tratados como incorrectos:
- a. “dobletes de atavío” (fr. *doublets à affublement*) o sea casos de “derivados” más o menos fantasiosos:  
 fr. *Paris – Panam*, *annglais – anglische*;  
 esp. *pretendiente – pretenmuela* (ejemplo extraído de Bosque, Demonte 1999, vol. III) o las denominaciones irónicas de algunas nacionalidades:  
*bolita – boliviano*, *paragua – paraguayo*;
  - b. dobles por reduplicación:  
 fr. *Clotilde – Cloclo*, *Charlotte – Lolotte*;  
 esp. *Dolores – Lola*, *Pipi*;
  - c. dobles por deformación (pseudo-) intepretativa, son los casos equiparables con la etimología popular:  
 fr. *parler le français comme una vache espagnole* – prob. *vache* por *basque* ‘vasco’;  
 esp. *cerrojo* – reg. *cerrojo*, del dim. lat. *veruculum* (*verum*);  
*Huerta San Vicente* – nombre aplicado por los taxistas españoles al pabellón americano durante la Expo’92 por similitud a World Trade Center;  
*San Guivindey* – por *Thanksgiving Day* (ejemplos de: [www.etimologiasdechile.net/](http://www.etimologiasdechile.net/)).

Presentada clasificación abarca, como acabamos de ver, no solo lo que suele entenderse por un doblete etimológico sino varios fenómenos más. Parcialmente la definición de doblete presentada por Reiner coincide con la versión aproximada de dicho término, tal como lo entiende el citado arriba: Heinz, Gołąb y Polański (1968) o Buttler (1984c: 278): “un par o un grupo de palabras que poseen idéntica función semántica”<sup>18</sup>. De ahí, la mayoría de dobles difiere en cuanto a los formantes y, raras veces, en cuanto a las bases pero comprende otros rasgos: funcionales, estilísticos, etc.

Si bien a todos los tipos de parejas no se les puede negar la naturaleza doble, según nuestro parecer, la clasificación no está libre de algunas inconsecuencias<sup>19</sup>:

1. Antes que nada, no todos los vocablos, a pesar de lo que evoca el título de la obra (*Les doublets étymologiques*), son estrictamente etimológicos por provenir de palabras emparentadas, pero no idénticas: *affected* < *affecter*, *affété* < *afaitier* (I.5); *gradation* < *gradātiōne*, *graduation* < *graduāre* (II.4);
2. En caso del equivalente español (I.5) los participios débiles son creaciones por analogía y si bien remontan al mismo étimo, su aparición en el idioma no se debe ni al desarrollo regular ni al préstamo;

<sup>18</sup> pol. pary lub grupy wyrazów pełniące tożsamą funkcję semantyczną.

<sup>19</sup> v. tamb. la reseña crítica de Schmitt (1988).

3. Se nota un claro paralelismo entre los casos de la categoría III.1 y III.2 donde los supuestos integrantes de un doblete son las creaciones posteriores e “interiores”, debidos a varios procesos morfológicos o semánticos;
4. A veces, como en el caso de fr. *maestro / magister, maître*, interviene un préstamo de una lengua románica, por lo que la forma nueva entra vía otro idioma-vehículo. El equivalente español sería, en nuestro caso, *amenazar / menacer, cantar / chantar* (sic!) (en: Minsheu 1617) con el francés como vehículo y el ejemplo clásico de *opera / obra*, donde *opera* es el préstamo del italiano (para más ejemplos v. Alvar, Mariner 1967; Stala 2010a, 2011; 2012);
5. Asimismo, los ejemplos del grupo III.4 (*un ultra, la bici*), aunque forman pareja con su base derivacional, son acrónimos de la misma manera que las formaciones debidas a aféresis o apócope (II.4); y el mencionado rasgo es tan solo uno de los rasgos diferenciadores a nivel de su fonetismo. Por lo que todas estas categorías mencionadas quedarán excluidas de nuestro estudio.

Sin poder negarles la forma dual, sería conveniente agruparlos, sobre todo los de categoría bilingüe, bajo el término de **dobletes lingüísticos** (que, de hecho, usa en uno de sus artículos Belén Gutiérrez García-Torres 1988) o **léxicos**, reservando el de **dobletes etimológicos** a la categoría monolingüe.

Para poner límites a la categoría investigada nos parece conveniente presentar el esquema de Bloomer (1998) quien, asumiendo que la diferencia fonética suele producir la semántica, divide los posibles pares en tres grupos según la perspectiva de la investigación:

- I. **dobletes etimológicos**, cuando los dos integrantes provienen del mismo étimo desde una perspectiva diacrónica:
  1. dobles puros (ing. *pure doublets*), en caso de la misma forma flexional (cf. fr. *août, auguste* < lat. *augustus*);
  2. dobles mixtos (ing. *mixed doublets*), en caso de dos formas flexionales (cf. ing. *spoil* < lat. *spoliāre, spoliare* < lat. *spoliatus*);
- II. **dobletes morfológicos**, cuando los vocablos poseen una fuente común desde el punto de vista sincrónico:
  1. dobles flexionales (ing. *inflectional doublets*): ing. *cloths / clothes*, al. *gewendet / gewandt*;
  2. dobles morfosintácticos (ing. *morphosyntactic doublets*): ing. *(data) is / (data) are*;
  3. dobles derivacionales (*derivational doublets*): al. *Neuheit / Neuigkeit*;
- III. **dobletes léxicos**, cuando los integrantes no comparten la misma etimología, sino el significado y aparecieron en el idioma en dos etapas distintas (ing. *kingly – royal*).

Esta división resulta mucho más concisa, limitando de una manera clara el término y el campo de nuestro trabajo: lo constituyen los pares pertenecientes al grupo I.1.: dobles etimológicos puros y parcialmente al I.2.: dobles mixtos, p. ej. los que se originan de dos casos o números distintos.

Resumiendo: en nuestro estudio por *doblete etimológico* comprendemos una categoría monolingüe, formada por pares de palabras de origen común, únicamente latín, de los cuales uno presenta el desarrollo regular y otro constituye un préstamo directo del latín. Son elementos heteromorfos, diferenciados con frecuencia a nivel de significado (tanto denotativo como connotativo) o estilístico. Quedan incluidas las formaciones sufijales (en el esquema de Reiner: morfogénicos sufijales) y flexionales de caso o número, mientras permanecen excluidos dobletes “motivados psicológicamente” (v. párr. III en la clasificación de Reiner) y préstamos vía otros idiomas (indirectos).

## 4.2. Dobletes múltiples, dobletes históricos, “aparentes” y falsos dobletes

Al hablar de los dobletes etimológicos, vale la pena mencionar algunos fenómenos y términos que aparecen al abordar este tema. Y así, frente a los dobletes “prototípicos”, es decir, constituidos por dos elementos, Malkiel (1957: 2) habla de los cruces entre dobletes y en muy raro caso de una “tríada léxica”. También Martínez Otero (1959: 196), a modo de ejemplo, cita cuatro desarrollos del mismo étimo: *tímpano – témpano – timbal – timbre* (todos helenismos vía lat. *tympanum*, el último es un préstamo directo del francés). Son los llamados **dobletes múltiples**. De hecho, Alvar y Mariner (1967) o Lüdtke (1974) mencionan los **triplos** o **dobletes de tres componentes** (cf. esp. *límpido – limpio – lindo*; it. *roccio – rotolo – rotula*) y el español posee términos *tripleto*, *cuadrupleto* (fr. *triplets*, ing. *triplets*, al. *Dri-llinge*, rum. *triplete*). Korolenko (1969: 68) define, de hecho, *doblete etimológico* como: palabra de origen latino con doble, triple o más desarrollo en español. Reiner (1982: 18) admite que aunque en francés existen términos *triplets*, *quadruplets*, *quintuplets*, raras veces ceden lugar al comúnmente aplicado término *doblete*. Asimismo, en español se hace la distinción entre los *dobletes simples* (o *sencillos*) y los *múltiples*.

En algunos casos se pueden dar, como lo presenta Canello (1878) hasta diez formas, por lo que el autor acepta el término acuñado por Butet: **formas divergentes** (*formes divergentes*). En español la atención se la ha dedicado parcialmente Carolina Michaëlis de Vasconcellos (1876) y, casi un siglo más tarde, Belén Gutiérrez en su obra *Estudio histórico-semántico de los dobletes múltiples en español moderno* (1989), basado en el material del *Diccionario de la RAE* de 1984. Como se desprende de su análisis, al igual que en caso de los dobletes sencillos, los componentes de un doblete múltiple son palabras cultas y patrimoniales, y entre estos elementos se observan diferencias de tipo fonético y semántico:

“[el cultismo] se reconoce por inalterabilidad formal respecto del étimo y porque presentan un significado abstracto por lo general, más próximo, si no idéntico, al de la base latina. Por el contrario, las formas patrimoniales no sólo han evolucionado de manera notable, sino que, además, muestran una concreción significativa apreciable respecto de la etimología” (Gutiérrez 1989: 169–170).

Al igual que en el caso de los dobletes sencillos, la autora nota diferencias a nivel de fonética, morfología y semántica y alude a la existencia de tales dobletes de procedencia no latina: francesa, árabe o germánica.

Michaëlis de Vasconcellos (1876) muestra un ejemplo de la creación de un doblete múltiple (en su obra aplica el término *Scheidenforme*): del lat. *copula* se originan dos palabras populares españolas<sup>20</sup>: *copla* ‘estrofa’ en español estándar y *cobla* ‘cuerda, sogá’ usada en los dialectos extremeño y andaluz. En el siglo XVI, sin embargo, aparece la forma *cópula*, usada primero en acepción de ‘unión espiritual’ y luego como término gramatical.

García Valle (1998: 84) equivale el término *dobletes múltiples* aplicado por Gutiérrez con el de *variantes formales*. Así, contarían también en el repertorio de dobletes las variantes formales ejemplificadas por Bustos Tovar (1974) tipo: *bendicho* – *bendito* – *bendicto*, a diferencia de los “estrictamente formales”. Si bien coincidimos con Clavería Nadal (1991) que desde el punto de vista histórico dichas variantes presentan el mismo rasgo (procedencia del mismo étimo), en el caso de las variantes tovarianas se trata de las variantes históricas que, de hecho, forman un doblete múltiple en una etapa de la historia, para luego simplificarse en un doblete simple o, como en el caso citado, en una sola forma (*bendito*).

Puede suceder, entonces, que durante la historia de un idioma uno de los integrantes desaparezca (cf. esp. *bendicto* o *bendicho*). Reiner llama este fenómeno **doblete histórico** y da como ejemplo pares franceses tipo *sou* – *sol* o *aversser* – *adverssi-re*. Korolenko (1969) como ejemplo español cita la palabra *bulda* (al lado de *bula* y *bola*), desaparecida en los ss. XV–XVI, la que Corominas y Pascual (1981: 694, t. I) denomina “la variante semiculta” que tuvo mucha extensión, aunque hoy queda limitada a la región de Asturias. A nuestro modo de ver, estos ejemplos son meras variantes históricas que en una etapa de la historia de la lengua llegan a formar dobletes, lo que corrobora la tesis presentada anteriormente (cf. Pensado Ruiz 1983; Bustos Tovar 2007) según la cual este tipo de estudios ha de realizarse en un contexto histórico concreto.

Gutiérrez (1989: 12) en su obra menciona un fenómeno más al que da el nombre de **falso doblete** refiriéndose a “aquellos conjuntos de palabras que, a pesar de compartir una base latina, no poseían componentes en ambas partes de la oposición cultismo – semicultismo – voz popular”, por ejemplo: *borujo*, *orujo* y *burujo*, todos del lat. *volunculum* o *jilguero* y *silguero* del lat. *siricarium* (aunque Corominas no comparte estas teorías etimológicas, cf. Corominas 2010: 322, s.v. *jilguero*; 402 s.v. *orujo*) que constituyen solo las formaciones patrimoniales. Otra vez, según nuestro punto de vista, no son nada más que variantes formales, o sea, distintos resultados del desarrollo de la misma palabra aunque, aun así contamos con varios grados de desarrollo fonético, más o menos cercanos a la forma originaria. La contrapartida de estos desarrollos (semi)populares serían numerosas formas cultas que no poseen equivalente popular, o sea, estos cultismos que fueron importados a fin de rellenar un

---

<sup>20</sup> Citamos fielmente a la autora, aunque, según otros criterios, la forma *copla* se podría considerar un semicultismo.

hueco en el léxico o al entrar al idioma desplazaron a las formas populares, por lo que no han llegado a formar un doblete en la actualidad.

Finalmente, se podría enumerar un grupo de palabras que, a pesar de un visible parentesco formal o proximidad semántica, no son dobletes etimológicos por no haberse originado del mismo étimo. Varios de ellos se hallan en nuestro corpus, por ejemplo: *ácido* ‘agrijo al gusto’ (1726: DRAE 52), *acedo* ‘lo que tiene punta de agrijo, ó es poco grato al gusto’, ‘met. persona poco afable, aspera, desapacible’ (1726: DRAE 47); *acédo* (1705: Sob. ‘aigre’); *azedo* ‘acerbus’ (1611: Cov. 100), ‘acer’ (1617: Min.), ‘agro’ (1629: Fr. 87), ‘bitter’ (1670: Mez) y *azédo* ‘aigre’ (1644: Tes. 80) no forman doblete por provenir *acedo* ‘ácido’ del lat. *acētum* ‘vinagre’ y *ácido* del lat. *acidus* (DCECEH I, 31). De la misma manera: *calce* (1726: DRAE 60) ‘las cubiertas ò llantas de hierro, que se echan al rededór de las ruedas de los coches y carros, para que no se gasten las pinas’ no entra en el doblete constituido por: *cállice* vt ‘caliz’ (1617: Min.); *cáliz* ‘calice’ (1705: Sob.), ‘íd.’ (1644: Tes. 111), *caliz* ‘genero de vaso’ (1611: Cov. 176), ‘la copa que tiene su pie y es honda, que sirve para beber vino y otros liquores’ (1729: DRAE 70), vease ‘Cadiz’ (1729: Ay.); *cauce* ‘l’espace du bord d’une riviere’ (1705: Sob.), vease ‘caz’ (1729: DRAE 234) y *caz* ‘la poça que está de la parte superior del molino’ (1611: Cov. 167), ‘canal que se hace junto a los rios para sangrarlos’ (DRAE 1724: 67) por no compartir la etimología: *cáliz* < *calix*, *-icis* ‘copa’ (DCECEH I, 766), mientras *calce* ‘cubierta de hierro’ es derivado de *calzar*. Todos ellos no forman parte de esta monografía por ser, término acuñado *ad hoc*, “dobletes aparentes”<sup>21</sup>.

### 4.3. Dobletes etimológicos en español – ópticas diferentes

Las teorías sobre la naturaleza de los dobletes etimológicos españoles presentan dos líneas principales: la tradicional (representada por: M. Pidal, R. Lapesa, G. Ortega Ojeda, M<sup>a</sup>.J. Torrens Álvarez y otros) y la innovadora (cf. A. Badía Margarit, R. Wright o A. García Valle).

En la lingüística española tradicionalmente por el doblete etimológico se entiende un par de palabras que comparten la misma etimología y, según el autor, resaltan los rasgos diferenciadores de índole fonética o semántica. Por citar unos ejemplos:

- “cada una de las dos palabras que poseen un mismo origen etimológico” (Lázaro Carreter 1981: 150);
- “aquellos términos que comparten el étimo y cuya suerte semántica es diversa” (Ortega Ojeda 1982: 90);
- “denominamos dobletes a los casos de doble transmisión, que en general muestran también una diferenciación semántica” (Penny 2001: 35);
- “las voces precedentes de un mismo étimo y que presentan una diferente evolución formal” (Torrens Álvarez 2007: 147);

---

<sup>21</sup> Widłak (1992: 57–69) a propósito de este fenómeno aplica el término *evolution phonétique convergente*.



- “la oposición entre voz etimológica y término literario (cultismo)” (Lüdtke 1974: 276);
- “voces latinas con doble o a veces triple “reflejo” en la lengua española” (Korolenko 1969: 68).

Lapesa (1981: 110) no menciona el término *doblete*, sin embargo describe la situación cuando “una palabra latina puede originar dos romances, una culta y otra popular” (cf. *fosa – huesa, frígido – frío, íntegro – entero*), un cultismo y un semicultismo (*secular – seglar*) o un semicultismo y voz popular (*regla – reja*) para luego añadir que “la lengua se ha servido de estos dobles para la diferenciación semántica” (idem.: 110).

Las propuestas más innovadoras reducen el número de posibles dobles, modificando ora los criterios formales ora los cronológicos. Y así Badía Margarit (1972: 149–150) considera la voz latina con algún signo de evolución una palabra popular y presenta tres factores que pueden explicar estas “anomalías”:

1. frecuencia de rasgos: no siempre la falta de algún rasgo del desarrollo fonético (por ejemplo, citado por el autor el grupo *-nf-*) significa influencia culta, alude de esta manera a la dificultad de definir con toda seguridad la regularidad de un cambio (v. también Lloyd 1993: 366);
2. cronología de evolución diferente: las voces *plaza, clavija* pertenecen a una etapa arcaica, de ahí sus grupos iniciales intactas;
3. explicación geográfica: muchas de las supuestas “irregularidades” tienen que ver con la influencia dialectal.

Así, el doblete sería una unidad bimembre formada por un cultismo y una voz heredada.

De igual manera, para Wright (1976), quien relaciona el fenómeno de semicultismo con los dobles, muchos de los supuestos cultismos o semicultismos son en realidad palabras populares, por eso, como ya ha sido mencionado en el apartado dedicado al tema de semicultismo, evita el uso de *semicultismo* y presenta el ejemplo de la voz *siglo*, comúnmente citada como semicultismo, mientras que en realidad *siglo*, según él, está más desarrollado que su equivalente regular (ae > e > ie > i) y tal vez permaneció en esta forma para evitar ambigüedad y diferenciarse de *siello* (forma del s. XIII). Aún en el s. XV coexisten las dos formas: *sello* y *siglo*. La clave se encuentra en la relatividad dentro del castellano: todo cambio diacrónico implica un período de libre variación sincrónica, de ahí el número elevado de las variantes. Luego, en muchos casos, las lenguas buscan evitar ambigüedad y, en la medida de lo posible, la reducen.

Pensado Ruiz (1983) como factores indispensables para la formación de un doblete sugiere: introducción tardía en el idioma de uno de los elementos y su presencia sin ser afectada por los cambios, aunque admite que la falta de actuación de un proceso no significa su ausencia. Lo parece explicar Clavería Nadal (1991) que, aunque sin proponer su definición del doblete, explica que un cambio no tiene que difundirse completamente: las formas coexistentes para un mismo étimo en una etapa determi-

nada y la posterior imposición de una de ellas apoyan la importancia del proceso de difusión y el hecho de que la historia de unas palabras sea distinta de otras. Además, explica la coexistencia de estas formas al tratar uno de los integrantes, el cultismo, como préstamo:

“Tanto si se han consolidado en la lengua como dos palabras diferentes como si la lengua estándar ha favorecido una forma y ha eliminado otra, la coexistencia de variantes formales es perfectamente explicable desde el punto de vista de la teoría de préstamo” (Clavería Nadal 1991: 21).

García Valle (1998) inspirada, al parecer, en las tesis de Badía y Wright enumera los factores que influyen en la creación de los dobles: frecuencia, cronología, geografía, ambigüedad, período de variación libre, introducción tardía, presencia en la lengua sin ser afectada y propone aun otra visión de un doblete:

“el semicultismo ha de concebirse como una forma con vida propia y evolución, al igual que el cultismo. La diferencia entre cultismo y semicultismo residirá en el hecho de que mientras el primero consistirá en implantar la variante que mantiene la forma más próxima al latín, deserradas todas las otras variantes con formas evolucionadas o populares, el segundo no sólo se reconocerá, sino que se caracterizará también porque la variante que se mantiene no es la única que permanece en la lengua, sino que convive con otras variantes o evoluciones diferentes” (García Valle 1998: 83).

De su propuesta surge, a nuestro parecer, un nuevo modelo de doblete: el formado por un semicultismo y una palabra popular, ya que el cultismo no deja lugar a otro concurrente. De hecho, la autora aclara la idea de esta manera: “esa variante culta, que permaneció desplazando a la popular o sin desplazarla, sería un cultismo en el primer caso y un semicultismo en el segundo” (García Valle 1998: 84). Aun teniendo en cuenta que para ella, los cultismos son únicamente los vocablos entrados a partir del año 1080, esta teoría define los integrantes del doblete (y el doblete mismo) según el comportamiento y la “potencia” del vocablo culto, lo que nos parece erróneo. El cultismo, inclusive el de aparición tardía, no deja de serlo solo por el hecho de coexistir con otras variantes (ora más ora menos evolucionadas). Aparece, como cualquier otro vocablo, por necesidad o por lujo: lo explicamos en el párrafo 4.5., dedicado al mecanismo de la creación de dobles.

#### 4.4. Causas de la aparición de los dobles

Las causas de la aparición de los dobles se entremezclan, inevitablemente, con los mecanismos de su creación y, a la vez, se relacionan con la aparición de uno de sus elementos: las formas cultas<sup>22</sup>. En principio estas causas se pueden dividir entre las lingüísticas y las extralingüísticas.

Ya Behaghel (1878), oponiéndose a la incondicionalidad de los neogramáticos, subrayó el elemento psicológico: los cambios de forma son provocados por la necesidad de la diversificación de significado y suceden inconscientemente. También

---

<sup>22</sup> La descripción de los mecanismos del cambio lingüístico junto con una bibliografía extensa al respecto se encuentra, por ejemplo, en: Bajerowa (1969) o Nowikow (1995).

Benítez Claros (1956: 237) partiendo de la definición de un “doblete prototípico”: ocasionado por un representante culto desde su forma selecta, y otro vulgar desde la forma popular, como causa principal nombra la polisemia latina o bien la polisemia romance, de ahí la falta de una ostensible relación semántica entre los elementos de un doblete (cf. *regla – reja*). Este mecanismo se puede comparar con la teoría más reciente de Anderson (1992), según la cual es la polisemia de un vocablo que puede ocasionar cambios formales (fonéticos).

Ortega Ojeda (1982) admite que las razones de la aparición de dobletes son siempre fonéticas: las formas que no pudieron sufrir transformaciones, no pudieron crear dobletes y a modo de ejemplo repite los citados por Wright (1976): *canto* (1 sg.) y *partes* (2 sg.), por más escasas que sean semejantes formas. Además, no todas las palabras en las que son factibles los cambios crean dobletes por lo que deberían buscarse más razones. Por este carácter de la aparición del doblete causado por la previa diferenciación fonética aboga también Bloomer (1998). En realidad el factor fonético de Ortega Ojeda parece ser más bien una condición: el doblete en sí supone un desarrollo doble sea fonético, semántico u otro. Por otro lado, el mismo autor admite que la razón debe estar en la necesidad de ampliar el vocabulario, aunque agrega factores como: modas latinizantes, esnobismo o, según el propio autor, “alarde cultista” (1982: 94): “cultismos, igual que actualmente otros préstamos, no necesariamente aparecieron por necesidad de rellenar un hueco sino, en muchas ocasiones, por esnobismo que tenía mucho de «alarde cultista»”. Entre los aparecidos por necesidad estarían los dobletes creados tras la aparición de préstamos cultos por necesidad, por ejemplo, los tecnicismos. Esta propuesta parece coincidir con la teoría de Bustos Tovar (1974), según la cual los cultismos llenaron casillas vacías (o sea aparecieron por necesidad), lo que corrobora el hecho de que apenas tengan su equivalente semántico popular. Siguiendo esta línea de razonamiento e inspirado por el idealismo vossleriano, el eminente lingüista recurrió a las “altas creaciones del espíritu” como causa principal de los cultismos.

Alvar y Mariner (1967) sugieren que los dobletes aparecen a causa de una “ósmosis” entre los elementos transmitidos oralmente y los conocidos culturalmente, por eso sus elementos pueden coincidir “poco o menos” en el sentido (*seglar – secular*), diferir desde su origen (*dechado – dictado*) o diferir dentro del romance (*sino – signo*).

Torrens Álvarez (2007) como causa principal destaca la presión ejercida por las clases cultas, aunque la autora admite que se recurre con demasiada frecuencia a esta explicación: al analizar la antigüedad y la extensión de las voces cultas queda evidente que no siempre de su aparición son responsables los “influjos latinizantes” en español. Sin embargo, subraya la presión latinizante que propulsiónó en su momento la aparición de algunos dobletes, en los que los elementos constitutivos son semánticamente muy próximos, por el afán de variar el léxico:

“Estas variantes [derivados tipo *anchura-ancheza* – nota del autor] responden, además, al deseo de *variatio*, tan presente en la escritura de esta época, la cual también se logra mediante la alternancia en proximidad de latinismo y voz patrimonial, como *signo* y *seña*, *íntegro* y *entero*, *curso* y *cosso*, etc. o entre palabras de raíz distinta, como *ira* y *saña*, *pelear* y *barajar*, *madero* y *leño*, *aver* y *riqueza...*” (Torrens Álvarez 2007: 224).

Alatorre, en su visión medio filosófico-poética, la aparición de formas dobles la explica así:

“Cultismo y vulgarismo, por lo demás, no son sino la expresión lingüística de la milenaria antinomia entre arte y naturaleza, entre artificio y naturalidad. Idealmente, lo que hace el arte es imponerse a la vida bruta, refinar al hombre, civilizarlo (Apolo triunfante de la serpiente Pitón). Idealmente, también, lo que hace la naturaleza es reafirmar una y otra vez la primacía de la vida (revoluciones culturales que, contra los privilegios asumidos por el arte, reivindicán la excelencia de lo natural). De hecho, aquí la antinomia arte / naturaleza – o innovación / tradición, como podría también decirse – acaba siempre por resolverse en una especie de equilibrio. El caudal básico de palabras “naturales” (como *llantén*) coexiste en nuestra lengua con las muchas palabras “de arte” que se han ido añadiendo (como *vorágine*).” (Alatorre 2003: 78).

Todas estas tendencias se compaginan si admitimos, tal como lo hicieron Bustos Tovar (1974: 80) o Clavería Nadal (1991: 21), que la coexistencia de variantes formales se puede explicar mediante la teoría de préstamo. Como sabemos, los préstamos pueden ser “de lujo” y “de necesidad”<sup>23</sup>. Los primeros se rigen por el “alarde cultista” mencionado por Ortega Ojeda, mientras que los segundos surgen para llenar las “casillas vacías” mencionadas por Bustos Tovar (1974).

#### 4.5. Mecanismo de la creación del doblete

Si se trata del mecanismo de la creación de un doblete, enlazado en muchas obras con su causación, prevalecen, tal como se ha dicho, dos teorías complementarias: según algunos el proceso empieza por el cambio a nivel fonético que conduce a la diversidad semántica, según otros, esta misma diversidad semántica conlleva la diversificación formal.

Entre los seguidores de la primera teoría se encuentran, entre otros: Bustos Tovar (1974), Ortega Ojeda (1982), Bloomer (1998) o Cano Aguilar (2002) según el cual la variación formal conduce a la verdadera disociación léxica la que, a su vez, es condición de la pervivencia de los dobletes: “los dobletes subsistieron sólo en el caso de que se lograra la diferenciación semántica, en mayor o menor grado, de los términos en juego” (Cano Aguilar 2002: 180). Los que desaparecen, lo hacen “por motivos siempre individuales”.

Según Bustos Tovar (1974: 103) cuando aparece un cultismo, éste, como un elemento adicional, concurre con otra forma, introduciendo un matiz de orden social o estético a causa de la cual se crea una diferenciación semántica o la eliminación de uno de los elementos. Cuando el cultismo no concurre, se integra en el caudal idiomático. El autor enumera algunos dobletes en la lengua medieval: el ya citado *bendito* – *bendicto* – *bendicho*, pero también: *adorar* – *aorar* – *orar*; *madera* – *materia*; *rezar* – *recitar*; *trendo* (ant.) – *título* para mostrar el proceso de la diferenciación o desaparición.

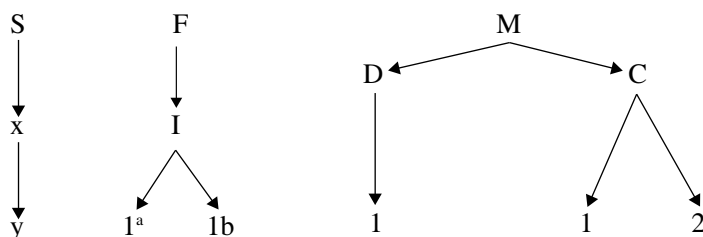
---

<sup>23</sup> Remitimos a la obra de Gómez Capuz (1998), hasta ahora el mejor y más completo esbozo sobre el préstamo en español y el préstamo en general.

De hecho, ya Martínez Otero (1959: 197) admite que muchos dobles desaparecieron por el predominio culto: *llantar* > *plantar*, *predigar* > *predicar*, *fruchiguar* > *fructificar*<sup>24</sup>. Esta tendencia la documenta Clavería Nadal en sus estudios más recientes (en: Cano 2008: 476) al describir el estado del léxico del s. XIII cuya parte son los préstamos del latín, nota la convivencia de las formas sinónimas con adaptación mínima con formas que reflejan algún tipo de evolución patrimonial: *cítara* – *cítola*, *octavo* – *otavo* – *ochavo*, *multiplicar* – (*a*) *mochigar* y subraya que “en ocasiones, existe o se genera una diferencia semántica y fraseológica (...) la alternancia propia de los textos del siglo XIII se resuelve casi siempre más adelante a favor de la forma más cercana al latín por el prestigio de esta lengua”. También Anderson (1992) al explicar la aparición de los dobles subraya el factor sociolingüístico de la clase baja (*lower class*) responsable de las voces hereditarias y la clase alta (*upper class*) o más los usuarios conservadores quienes preservaron entre sí las formas prístinas como préstamos directos de la etapa anterior.

Perlin (2004: 212–216) subraya la existencia en la Edad Media de la convivencia de tres a cinco formas provenientes de la misma palabra latina (cf. *fructo*, *fruto*, *fruyto*, *frucho* del lat. *fructum*, *benedicto*, *bendicto*, *benedito*, *bendito*, *bendicho* del lat. *benedictum*). De todas ellas, las formas usadas a diario pasaron por todas las etapas de la evolución regular, mientras las formas latinas, escuchadas durante las misas u otras ceremonias (... *et benedictus fructus ventris tui Iesus*) han entrado en la lengua española como latinismos, sin padecer las transformaciones que habían cesado de actuar. Según el autor, el hecho de que la forma actual haya guardado los semicultismos y eliminado otras formas se puede considerar probablemente como accidental.

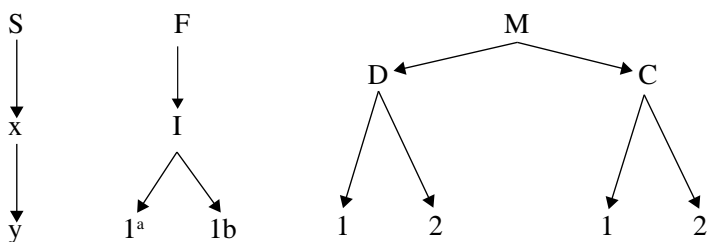
Bloomer (1998: 3–4) parte del criterio fonético, rasgo principal en los dobles “etimológicos puros” y llega a la diferenciación semántica: sea denotativa sea connotativa. Lo presenta en el siguiente esquema, donde S (stage-estado), F (form-forma), M (meaning-singificado), D (denotation-denotación), C (connotation-conotación):



Por ejemplo:

- al. *Abenteuer* ≈ *Aventiure* (< fr. ant. *aventure*)
- fr. *août* ≈ *auguste* (< lat. *augustus*).

<sup>24</sup> V. también Cano (2008: 653) quien da más ejemplos y remite a la bibliografía detallada.



Por ejemplo:

ing. *piazza* ≈ *place* (< lat. *platea*)

ing. *chariot* ≈ *car* (< lat. *carrus*).

Hay autores que no se declaran en favor de ninguna de las dos teorías dictómicas, así hace Korolenko (1969), quien, aunque no presenta ningún mecanismo como tal, admite que los dobles se pueden crear mediante tres procesos:

- directo: lat. *acer* > esp. *acre* – *agrio*
- derivación: lat. *filius* > esp. *ahijar* – *afiliar*
- prefijación: lat. *pacificare* > esp. *pacificar* – *apaciguar*.

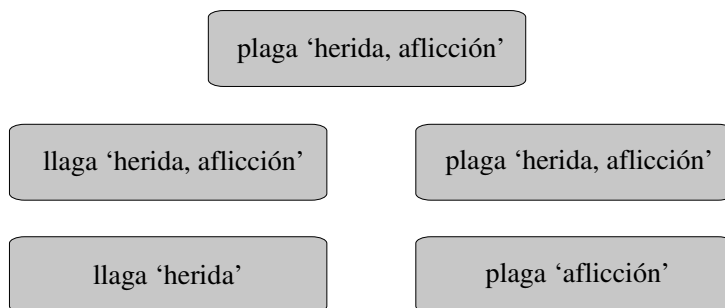
El contrapeso de la teoría que premia la dirección: diversificación fonética → diversificación semántica en la creación de un doblete es la opuesta y, a primera vista, muy tentadora teoría de Anderson (1992), según la cual es la **polisemia del étimo** la que puede provocar posibles cambios fonéticos:

“one of these non-phonetic inducements to change may relate to the underlying polysemous characteristics of a word in which diverging semantic properties invite phonetic modifications” (Anderson 1992: 169).

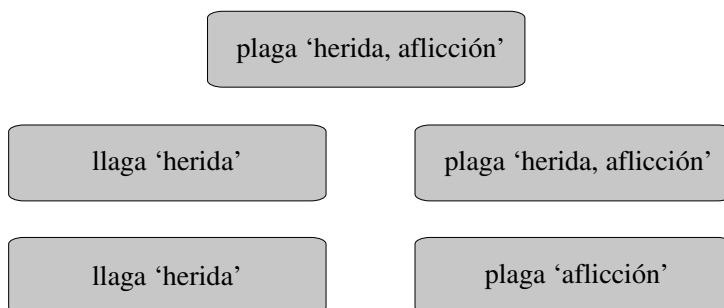
Por un lado, no es una observación nueva: ya Migliorini (1971) hizo llamar la atención sobre el hecho de que la polisemia en latín causa polisemia entre los respectivos desarrollos de las lenguas europeas, aunque sin ampliarlo al fenómeno de los dobles (compárese por ejemplo el significado en varias lenguas europeas de los siguientes lexemas: *revolución*, *actual*, *gimnasia*). El fenómeno de la repartición de los significados fue mencionado una veintena años antes por Roger Wright (1976: 20–21), quien presenta la repartición de significados en los pares: *mundum* > *mundo* – *mondo*, *pensare* > *pensar* – *pesar* y *opera* > *obra* – *huebra* como resultado de la tendencia general por parte de las lenguas a evitar ambigüedades: tras el desdoblamiento de la forma viene la repartición de los significados del étimo polisémico.

Anderson trata de abordar el problema desde la perspectiva diacrónica y, además, introduce el ya mencionado factor sociolingüístico: la preferencia del hablante según el grupo social al que pertenece (clase alta / baja). En su estudio, enfocado en el análisis de los grupos -NF-, -CL-, -PL-, llega a la conclusión de que el cambio diacrónico fonético no necesariamente depende de los factores fonéticos, sino puede ser motivado por otros factores de índole semántica: al principio el nuevo significado es metafórico, pero la presión semántica los hace separarse, a lo que sigue el cambio

fonético. Por eso mismo, donde no hubo posibilidad de cambio fonético cf. (*flor*) el significado metafórico está cercano al original (*el flor de su juventud*). A modo de ejemplo presenta la bifurcación semántica del doblete *plaga* – *llaga*: en el s. XIII ambos con acepción ‘herida’, pero desde principios del s. XVII: *llaga* significa ‘herida’ y *plaga* – ‘aflicción’. Esta división acepta el concepto de la variación libre, aunque se la puede poner en tela de juicio al constatar que todavía en Berceo: *plaga* ‘herida’ y tal vez también ‘aflicción’. Así Anderson esquematiza las dos situaciones con / sin la variación libre como factor de cambio<sup>25</sup>:



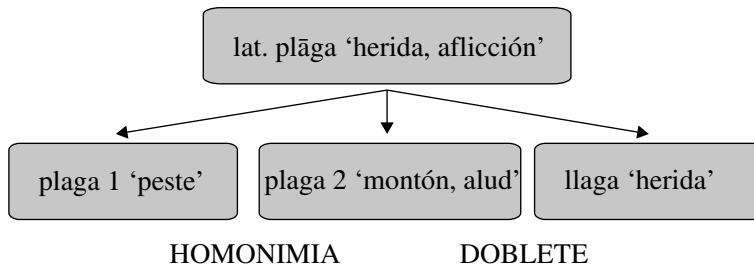
etapa de variación libre = factor



etapa de variación libre ≠ factor

Curiosamente, el mismo ejemplo lo cita Korolenko (1969: 112) al hablar de las relaciones internas en los dobletes, a saber, la homonimia y la diferenciación a nivel semántico:

<sup>25</sup> Presentamos el esquema original de Anderson (1992: 169), sustiuyendo solo el significado de las palabras por el español (en el esquema original W = wound, A = affliction).



Años más tarde, en 1991, Álvarez de Miranda al presentar la recomposición etimológica del doblete *antojo* / *anteojo* llega a la conclusión que la distinción formal se debe al afán de evitar la “polisemia incómoda” de dos conceptos alejados semánticamente.

De los dobles, en un contexto más amplio, panrománico, como fenómeno relacionado con la hominimia habla Widłak en su estudio del año 1992 (v. cap. 3 “Les homonymes en italien: terminologie, sources”, p. 35–56) o, también, en su artículo sobre los aspectos diacrónicos de la hominimia del año 1994. Ahí menciona el doblete como resultado de un préstamo, o sea, ejemplo de la hominimia en el plano formal, cf. it. *manuale* (adj.) préstamo del lat. *manualis* al lado de *manuale* (sust.) préstamo del lat. tardío *manuale* aunque, según nuestros criterios, se necesita al menos un elemento hereditario (no prestado) para poder considerar un doblete etimológico.

Faltan trabajos para comprobar definitivamente la teoría de Anderson. A la luz de los datos presentados, el afán de la lengua de deshacerse de la “polisemia incómoda” y, de este modo, adquirir más transparencia, es una característica teleológica, propia de la lengua en sí. A su vez, la repartición de significados del étimo latino parece ser un fenómeno bastante común en la naturaleza de los dobles (le dedicamos más espacio en el capítulo sobre el análisis semántico de los dobles). Parece que puede ser un mecanismo sobremano útil en el estudio de los cultismos y, por ende, los dobles tempranos (heredados). En cambio, en los dobles aparecidos tarde, tras la incorporación de un latinismo tardío, por razones que ya hemos mencionado en varias ocasiones (lujo, necesidad, afán latinizante, etc.), la forma nueva aparece junto con el significado nuevo. De todos modos, esta pauta puede resultar muy útil y, sin duda ninguna, requiere varios estudios de carácter histórico en un material más amplio.

#### 4.6. Criterios de un doblete

Otra vez, los criterios de la delimitación de un doblete, coinciden en gran parte con los que conciernen a su integrante imprescindible: el cultismo o semicultismo.

Tal como lo hemos visto en las definiciones tradicionales de los dobles, prevalece el fonetismo y el semantismo como dos principales puntos de referencia. Y así, Pidal aplica los criterios **formal** y **cronológico** al advertir que mientras los cultis-



mos son “voces literarias de introducción tardía en el idioma, tomadas de los libros cuando en latín clásico era ya lengua muerta” que tienen “desarrollo distinto”, los segundos constituyen la parte patrimonial del léxico, “producto de una evolución espontánea y no interrumpida” (Pidal 1992: 9). En efecto, algunos de los lingüistas (cf. Benítez Claros 1959; Alvar, Mariner 1967) elaboran una lista de rasgos vocálicos y consonánticos propios de los vocablos cultos que presentamos en el capítulo dedicado al análisis fonético de los dobles.

Uno de los partidarios más fervientes de la “teoría formal” es Yakov Malkiel quien admite que:

“Los términos culto, semiculto, patrimonial representan normas del desarrollo fonético y no deben confundirse ni con los criterios del análisis sociológico, ni con la estratificación cronológica. (...) Situación tan inestable impone la necesidad de restringir el significado de culto, semiculto, patrimonial al juego de las normas fonéticas (subrayado nuestro), para no quitar a estos rótulos un grado mínimo de precisión” (Malkiel 1951: 18 y *passim* en: Clavería Nadal 1991: 16).

Gutiérrez (1989) propone los criterios **semántico** y **fonético** (actuando juntos en caso de los dobles puros y por separado en el de los solamente semánticos o fonéticos); Korolenko (1969) a los susodichos agrega el **estilístico**.

Ortega Ojeda (1982) se rige por el **semantismo diferenciador** como la condición *sine qua non* de los dobles.

Clavería Nadal (1999–2000) critica a Pidal al evaluar sus criterios como insuficientes (¿por qué *negar* se considera una voz patrimonial y *legar* un cultismo?) y al constatar que el criterio semántico complica el juicio (cf. *artejo* y *raudo*, a pesar de ser voces patrimoniales se consideran más “cultas” que los cultismos *artículo* y *rápido*). Lo que resalta en estos ejemplos es, como con razón observa la autora, una “inadecuación de criterios” por lo que propone cambiar el criterio fonético por el “concepto de adaptación” sin explicarlo adecuadamente. Otra vez, a nuestro parecer, se entrecruzan el aspecto epistemológico (cultismo como préstamo de una lengua clásica, en este caso el latín) y axiológico (cultismo como una voz de altos registros de la lengua) que no siempre, según nuestra opinión, tienen que coincidir y por eso, deberían separarse a la hora del análisis de cualquier material.

Últimamente ha aparecido una teoría que parece explicar este dilema: la de Molho (1985), quien, inspirado en el dualismo de Saussure y partiendo de la existencia de dos vertientes de una palabra: la física y la mental, postula una proporción formada por: **fisismo** (lo que equivaldría a la forma) y **mentalismo** (comparable, según la perspectiva, con el uso). Así se podría explicar por qué el muy a menudo citado caso de *negro* (con el conservado grupo *-gr-*) no se considera cultismo mientras sí lo es *íntegro*. Para eso define el cultismo como “un ente idiomático total” (Molho 1985: 474) y lo ilustra con el siguiente esquema:

$$\text{palabra} = \frac{\text{fisismo}}{\text{mentalismo}}$$

$$\text{entero} = \frac{\text{tradicional}}{\text{tradicional}} \quad \text{íntegro} = \frac{\text{culto}}{\text{culto}} \quad \text{negro} = \frac{\text{culto}}{\text{tradicional}},$$

subrayando que el mentalismo tiene valor diacrónico y el uso, sincrónico.

Asimismo, García Valle (1998) considera los criterios **fonético** y **conceptual** como insuficientes sin proponer a cambio la ampliación de criterios. El que sí lo hace es Badía Margarit (1972) quien propone una revisión sin aplicarla a un material concreto: al criterio **fonético** agrega el de la **frecuencia de uso, cronología y geografía del fenómeno**.

Más ampliación aún propone la estudiosa rumana Reinheimer Ripeanu (1990, 2004a) quien aconseja tener en cuenta los factores sociales y culturales, por lo que propone los siguientes criterios: **fonético, cronológico, semántico y sociolingüístico**. En su monografía (2004a: 140) admite que el criterio fonético no siempre es suficiente ni factible de averiguar (sobre todo en caso de las palabras cuyo fonetismo no acepta cambio, cf. esp. *carne*) y presenta la lista entera de ejemplos de diferentes tratos según diferentes lexicógrafos en sus diccionarios.

De la misma opinión parece ser Cano Aguilar (2002: 176):

“la consideración del ‘cultismo’ no puede hacerse desde una sola perspectiva (fonética, socio-cultural, etc.); al mismo tiempo, su estudio ha de vincularse a la historia literaria y cultural de la comunidad hablante”,

aunque ninguno de los dos presenta los instrumentos de la aplicación de los criterios innovadores.

Lo complicado que puede resultar semejante procedimiento lo muestra el ya mencionado artículo de Colón (1973), al estudiar pormenorizadamente el caso de tan solo un vocablo: *leyenda*. De su análisis se desprende claramente que los criterios lingüísticos no son suficientes ya que siempre queda “realidad histórica” distinta para cada vocablo.

Es cierto que tales estudios amplían el panorama del fenómeno, pero son apropiados para los estudios puntuales y no para la elaboración del corpus en su fase principal (extracción de los dobles mismos y su análisis posterior), como en nuestro caso. Por eso seguimos convencidos de que el criterio fonético (formal) sigue siendo de una importancia primordial no solo por ser “el indicio primero y más llamativo” (Bustos Tovar 1974: 39), sino también por ser el más preciso al investigar un material concreto. Tras haberlo aplicado podemos suministrar otros: el estilístico, el semántico, etc. El párrafo dedicado a la delimitación del material muestra claramente que en algunas ocasiones es justamente el criterio semántico el que aporta la información definitiva: al comparar el parentesco semántico o su falta, podemos corroborar la proveniencia del mismo étimo o distinto origen etimológico de las voces homófonas (el llamado “doble aparente”).

El criterio cronológico, tanto en su “versión extrema” (considerando cultismos solo los vocablos entrados a partir de 1080) como en su versión más amplia (cualquier fecha de introducción) nos parece válido aunque no el más fidedigno por dos razones: primero porque “el latinismo es constante a lo largo de toda nuestra historia lingüística” (Alvar, Mariner 1967: 48) – los cultismos aparecen permanentemente durante la existencia del castellano. Segundo, porque tal como ya lo advirtió Gloria Clavería Nadal:

“los documentos del pasado no son tan abundantes como para poder identificar de forma precisa los latinismos a partir de su primera documentación en la lengua porque durante buena parte de la Edad Media los textos presentan primeras documentaciones de las palabras patrimoniales junto a primeras documentaciones de latinismos” (Clavería Nadal 1999–2000: 18).

Y, justamente, como observa la autora: éste no es un problema del método, sino del acceso de las lenguas románicas a la escritura.

Resumiendo, las formas cultas aparecen en castellano desde los tiempos más antiguos (cf. *laudar*, *mirra*, *oración* en *Poema de Mio Cid*; *escriptura*, *encenso*, en *Auto de los Reyes Magos* – Lapesa 1981: 220), por lo que los cultismos “propriamente dichos”, los que pueden considerarse préstamos, aparecen no solo cuando el latín y el romance están diferenciados y el latín de nuevo ha adquirido la pronunciación propia, sino durante toda la historia de la lengua. Proceden del latín hablado por los clérigos y otros hombres cultos (vía oral) o, con frecuencia, de los textos redactados en latín (vía escrita). (De ahí su pertenencia a los ámbitos religioso y jurídico: *ángel*, *evangelio*, *cabildo*, *canónigo*, etc.). En caso de estos préstamos tempranos puede suceder la mezcla de formas y significados que, con tiempo, se soluciona en la diferenciación formal y semántica. A ellos se suman a partir del s. XIII cultismos escolares, antecedentes del vocabulario científico (*geometría*, *allegoría*, *poética*, etc.). Tal como observa Lloyd (1993: 557), a partir del s. XIII (siglo alfonsí) aparecen cada vez más cultismos. Las consecuencias consonánticas tienden a simplificarse (*efecto* > *efeto*, *digno* > *dino*). Cuando el sistema educativo obliga a pronunciar todas las consonantes, se rechazan las normas simplificadas a lo que ayuda la imprenta. Después del Siglo de Oro (época de la normalización) la forma simplificada queda relegada al habla popular. Pero cuando una de las dos formas ha llegado a asociarse con algún significado específico de la palabra originaria (diferenciación semántica), se crea un doblete: *respeto* ‘estima’ – *respecto* (*a*); *afición* ‘entusiasmo’ – *afección* ‘efecto’. El cultismo, siendo préstamo del latín, supone distinta (de la voz popular) forma fonética.

#### 4.7. Característica “interna” de los dobletes

Obviamente, los dobletes (o más bien sus integrantes) tienen ciertos rasgos característicos y presentan ciertas tendencias en varios niveles de la lengua. Sin embargo, para no repetir la información y a fin de mantener la continuidad del análisis, para la característica interna de los dobletes a nivel fónico, morfológico, semántico o estilístico, remitimos a la parte analítica donde, a principio de cada capítulo, se presentan las teorías existentes para luego ser completadas con nuestras observaciones extraídas del material analizado.



# IV. ESTADÍSTICA, OBSERVACIONES DE CARÁCTER HISTÓRICO Y ETIMOLÓGICO

## 1. Estadística

En total hemos logrado extraer 399 dobles (frente a 133 pares documentados en la obra de Korolenko), tanto simples como múltiples. En su mayoría, son sustantivos (218), a los que siguen los verbos (106), adjetivos (42), participios en función de adjetivo y un adverbio. Los casos restantes son difícilmente clasificables: más allá de las fronteras borrosas entre las categorías gramaticales (cf. Kuryłowicz 1987: 140–144; Bosque 1989; Turewicz en: Bartmiński, Tokarski 1998; Wilk-Racięska 2009; Jensen 2000 et al.), es cuando un étimo latino origina dos distintas categorías gramaticales (v. párrafo 7.2. dedicado a los cambios de categoría gramatical). La predominancia de los sustantivos no debe extrañar si tenemos en cuenta que uno de los integrantes del doblete es cultismo y éste, siendo préstamo, suele ser mayoritariamente sustantivo, hecho observado ya en 1881 por Whitney (en: Haugen 1950: 224) y documentado en varios otros estudios.

## 2. Característica de los dobles

En su gran mayoría (aprox. 268) son dobles simples constituidos por dos elementos uno de los cuales es la voz hereditaria y otro un cultismo.

A este grupo le siguen (aprox. 26), por cantidad, dobles simples formados por un semicultismo y una palabra popular: *abrojos-abrollos*; *atrev(u)erse-atribui(y)r*; *clavero-llavero*; *clueca-llueca*; *cementerio-cimenterio*; *clav(u)ija-clav(u)ia*; *coronado-cornado*; *doña-dueña*; *dubda-duda*; *yero-yerv(u)o*; *fecho-hecho*; *fiebre-hiebre*; *fierro-hierro*; *foguera-hoguera*; *fogar-hogar*; *folgar-holgar*; *frañir-franzir*; *jactar-echar*; *incienso-encienso*; *endoble-endebil*; *arrugar-engurriar*; *plegar-llegar*; *rugido-rui(y)do*; *resoplar-resollar*; *abubilla-abob(v)illa*; *vivero-vivar* (con sus variantes gráficas).

Contamos con pocos ejemplos (aprox. 7) de dobletes simples formados por un cultismo y un semicultismo: *armario-almario*; *carbunculo-carbuncol-carbuncól*; *delicto-delito*; *dictar-ditar*; *digno-dino*; *ignoto-inoto*; *indignar-indinar*; *indigno-indino*; *lector-letor*; *objecto-objeto*<sup>1</sup>.

Finalmente, hay cinco dobletes que constan de dos palabras populares con distinto grado de desarrollo: *abuelo-aguelo*; *behetría-behetería*; *candado-calnado*; *culantro-cilantro*; *frañir-franzir* (es probable que la mayoría sean meras variantes gráficas). Todos ellos, sin embargo, en la actualidad se han simplificado por lo que uno de los integrantes es ora una variante histórica (cf. *aguelo*, *behetería*) ora una forma desusada (cf. *calnado*, *culantro*). Tanto en caso de estos dobletes como en caso de los múltiples, donde con tiempo desaparece una de las formas o varias de ellas, se puede hablar del doblete histórico.

Obviamente, como siempre en caso del material histórico, son datos aproximados por falta de la norma y, por consiguiente, la posibilidad de trazar fronteras exactas de acuerdo con las premisas teóricas, considerando el criterio fonético como primario, en este cálculo, ignoramos el acento gráfico por no ser de carácter diacrítico (cf. *debil*, *débil*) o los ejemplos innegables de una grafía anticuada (cf. *atribuir*, *atribuyr* – *atreverse*, *atreuserse*), aunque incluimos en el cálculo vocablos cuya grafía indica posible diferencia fonética (cf. *apto*, *abto*; *apaciguar*, *apaziguar*; *próximo*), aunque sean tan solo dobletes a nivel gráfico.

Aceptados los mismos criterios, podemos evaluar que el número de los dobletes múltiples ronda unos 95. Entre ellos se hallan:

1. los que tal vez difieren solo a nivel gráfico, siendo en realidad dobletes simples (cf. *armilla-armila-armella*; *ferv(u)iente-giruiente-heruiente-hirv(u)iente*; *teso-tieso-tiesso*; *unir-uñir-unzir-uncir*);
2. los que son variantes de las que una permanece hasta actualidad mientras otras han resultado ser variantes históricas (cf. *añudar-anudar-anodar*; *captivo-cativ(u)o-cautivo*; *destellar-distillár-destillar-distilar*; *descorrer-descurrir-discurrir*; *sauze-sauz-saz-sauce-salce*);
3. los que con tiempo han reducido el número de sus integrantes a dos (cf. *contracto-contrato-contrecho*; *criazon-criacion-creacion*; *desplegar-explicar-esplicar*; *pegujar-peculiar-pegujal*; *restreñir-restringir-restriñir*);
4. los que han logrado permanecer en la lengua como múltiples (cf. *apotecario-boticario-bodeguero*; *cauda-coda-cola*; *capital-cabdal-caudal*).

Para más detalles sobre el desarrollo y comportamiento de los dobletes múltiples remitimos al párrafo dedicado a los cambios a nivel de semántica, siendo ésta, al parecer, un factor de gran importancia en la pervivencia o simplificación de los dobletes múltiples.

Una dificultad adicional es la falta de testimonios orales, especialmente importante en la interpretación de las sibilantes: si bien podemos suponer que en ciertos

---

<sup>1</sup> Aunque Menéndez Pidal (1992: 11) trataría ambas formas como cultismos o “préstamos simplificados”; más detalles en el capítulo VII, dedicado a los cambios fonéticos y grupos consonánticos.

contextos consonánticos la grafía [u] equivale a [v] (cf. *atreverse*, *atreuerse*), las formas *unzir*, *uncir*; *rexa*, *reja*; *cediço*, *cedizo*; *xugo*, *jugo* son de difícil interpretación. Queda sin resolver si la grafía anticuada es apenas un reflejo de la fonética antigua (la simplificación de sibilantes se había consumado en el s. XVI, hasta algunos indican el período de la Baja Edad Media como principio de este fenómeno, cf. Penny en: Cano 2008: 593–612). Más detalles sobre la grafía se halla en los párrafos siguientes de este capítulo.

### 3. Observaciones etimológicas

Aunque el tema de esta monografía son los dobles etimológicos originados directamente del latín, hay que mencionar que entre los dobles reunidos se encuentran 26 de origen griego, es decir, helenismos latinizados. Son latinismos considerando la “etimología próxima” y helenismos al aceptar la “etimología remota”.

Son varios los que no se originan directamente del latín clásico. Siempre basándonos en las fuentes citadas, podemos afirmar que tres de ellos tienen su origen en el latín tardío (lat. tardío *catēnātus*, *-i* > *calnado*, *candado*; lat. tardío *coemeterium* > *cementerio*, *cimenterio*; lat. tardío *impulsāre* > *empuxar*, *empujar*, *impulsar*); unos siete (dadas las discrepancias entre las autoridades) en el latín vulgar (*\*aviolus*, *\*clocca*, *\*figicāre*, *\*graecālis*, *\*sedititius*, *\*upupella*) y son más de veinte cuyo étimo puede remontarse al latín medieval (cf. *acordus*, *annodare*, *benefactoria*, *campanarius*, *catalectus*, *clavarius*, *convitāre*, *credentia*, *cupiditia*, *dubita*, *eremitanus* (*frater*), *executāre*, *ferrāre*, *focaris*, *indebilis*, *matricaria*, *plattus*, *practica*, *practicare*, *recapitare*, *tremulare*, *verificare*)<sup>2</sup>.

En caso de discordancias etimológicas entre las fuentes citadas, siempre dejamos la explicación adecuada debajo de la entrada (cf. *desplegar* s.v. *explicāre*, *nieto* s.v. *nepōs*, *-ōtis*, *vivar* s.v. *vīvārium*, *-iī*), tal como en el caso de alguna aclaración nuestra, indispensable para la delimitación de los integrantes de un doblete (cf. *botecario* s.v. *apothēcārius*, *iī*; *haz* s.v. *faciēs*, *-ēi*). Aunque es factible (cf. Widłak 1992), no notamos en nuestro material casos donde los integrantes sean de procedencia diferente: uno del latín clásico, otro del latín tardío, lo que puede proporcionar la fuente de “dobletes homonímicos”.

---

<sup>2</sup> Entendemos por latín vulgar (LV) la variedad diastrática de este idioma, hablada en las provincias del Imperio Romano, que no fue documentada (salvo las pocas excepciones como, por ejemplo, *Appendix Probi*) y por el latín medieval, la variedad diacrónica, o sea, el latín utilizado durante el medioevo (aprox. ss. X–XV) que sirvió como idioma de enseñanza, administración, ciencia, literatura o lengua litúrgica de la Iglesia Católica y ha sido documentado en los textos medievales y luego en los diccionarios especializados del latín medieval (cf. *Totius Latinitatis Lexicon* de E. Forcellini; *Glossarium mediae et infimae latinitatis* de Charles du Fresne o *Lexicon mediae et infimae latinitatis*), aunque no entramos en polémicas con los autores de las etimologías citadas, manteniendo fiel la fuente y su forma. Tampoco cuestionamos ni unificamos el uso del asterisco a pesar de la discusión sobre su uso frecuentemente polémico (cf. Eche- nique Elizondo 1995; Sławomirski 1995; Elvira (on-line); Graffi 2002).

En un caso hemos sido capaces de proponer una nueva etimología. Se trata de: *gregál* ‘the North East wind’ (1706: St.) que tal vez (v. *Glosario* s.v. *graecālis*) se origina en el lat. med. *graecālis* ‘de Grecia’, ‘a Graeci, ad Graecos pertinens’ (For. III, 228).

#### 4. Aportaciones históricas: nuevas acepciones, cambios de datación

Como siempre, al acercarnos a un material histórico concreto, son casi inevitables nuevas aportaciones a la historia de las palabras, tanto si se trata de su primera aparición en el idioma como de sus nuevas acepciones. Este último, notable en caso de *madrona* (1ª doc. 1236–1246: CORDE) ‘madre que muestra demasiado cariño’ (1734: DRAE 451) que según Corominas (DCECEH III: 755, s.v. *madre*) existió como la forma popular *madrona*, aunque “solo se documenta como nombre propio de mujer”. La presente documentación agrega una nueva acepción de esta palabra, también al analizar el corpus histórico CORDE hallamos más ejemplos de uso de esta forma como nombre común.

En lo que concierne a los cambios de la primera datación, disponemos tanto de los casos donde ha sido posible anticipar la fecha como de los que consisten en la primera y única documentación de cierta forma. Conscientes de que es la parte del análisis siempre abierta a una nueva revisión (cf. Clavería Nadal 1991: 48), presentamos las antedataciones resultantes de nuestro estudio que, para facilitar el panorama, van divididas en dos partes. La primera contiene los casos del cambio de la primera datación y así:

1. *ervilla* (1725: NTL V, 4363; 1843: DCECEH I, 368) → ‘vid. hervilla’ (1706: St.); 1725, 1843 → 1706;
2. *impulsar* (1762: CORDE) → ‘inciter, pousser’ (1705: Sob. 213); 1726 → 1705;
3. *tatarabuelo* (1624: CORDE) → ‘vt Tartarabuélo’ (1617: Min.); 1624 → 1617.

La segunda parte contiene las formas halladas como hápax, que no se encuentran en las fuentes consultadas: el corpus histórico (CORDE), el diccionario etimológico de J. Corominas y J. Pascual (DCECEH) y el *Nuevo Tesoro Lexicográfico* (NTL):

1. *arze* ‘acero’ (1611: Ros. 64);
2. *asre* ‘acero albero aluatico’ (1620: Fr. 88);
3. *adstringir* ‘v. astringir’ (1726: DRAE 94);
4. *agraexcer* ‘Obl. Vid. agradecer’ (1706: St.);
5. *anêlito* ‘Id.’ (1721: Bl. 34): la inusual forma gráfica se debe probablemente a la nacionalidad portuguesa del autor del diccionario;
6. *astringir* ‘comprimir, apretar, restiringir’ (1726: DRAE 452);
7. *atormescer* ‘vi: atormecér’ (1617: Min.);
8. *bebedo* ‘dial. borracho’ (1726: DRAE 584);



9. *chimphonia* ‘instrumento musical’ (1739: DRAE 339);
10. *deliñar* ‘lo mismo que Aliñar, tiene poco uso (...) pluma grossera y mal deliñada’ (1732: DRAE 62);
11. *encurvar* ‘v. encorvar’ (1617: Min.);
12. *endebil* ‘vt. Débil’ (1617: Min.);
13. *endeñado* ‘Dañado, o inflamado. Es voz usada en Murcia o en otras partes’ (1732: DRAE 456);
14. *erimitaño* (1617: Min.) ‘Anachorita’;
15. *ervilla* ‘vt hevilla’ (1617: Min.);
16. *grecal* ‘the North East wind’ (1706: St.);
17. *hervilla* ‘vt hepilla’ (1617: Min.): son variantes de la forma *ervilla* ‘arveja’;
18. *liminar* (1721: Bl. 119) ‘Id.’;
19. *meble* ‘cosa que mueve’ (1644: Tes. 360);
20. *nuierno* ‘hyuer’ (1646: Hex.);
21. *revieso* (1706: St.) ‘awkward, untoward’;
22. *tartaraguelo* ‘vi: Abuélo’ (1617: Min.);
23. *tataraguelo* ‘vt Tartarabuélo’ (1617: Min.);
24. *xambrar* ‘lo mismo que Enxambrar, tiene uso en Aragón’ (1739: DRAE 534);
25. *zoma* ‘monticello, rialto’ (1620: Fr. 784), ‘lo mismo que soma’ (1739: DRAE 569).

## 5. Componente dialectal, limitaciones de uso

Con este término nos referimos a las indicaciones explícitas de los lexicógrafos mismos sobre la restricción de uso de cierto vocablo. En muchas ocasiones son las que nos informan sobre su arraigo y posición en el idioma en la época investigada, al menos en la conciencia de los propios autores.

Además de las claras indicaciones que son las remisiones a otra variante del mismo u otro lexema, introducidas en nuestro corpus mediante tales siglas como: *v.*, *vi.*, *vea*, *vid*, etc., existe toda una serie de informaciones adicionales, de suma importancia para la historia del léxico, que se agrupan en los siguientes conjuntos: arcaísmos, usos dialectales, metafóricos y científicos.

Así, las remisiones a otros vocablos, cf. *argilla* ‘v. arzilla’ (1617: Min.); ‘v. arcilla’ (1726: DRAE 387); *codicia* ‘B. Codicia’ (1611: Ros.); ‘vt codicia’ (1617: Min.); *v. codicia* (1670: Mez); ‘vid. Codicia’ (1706: St.); ‘lo mimos que Codicia’ (1729: DRAE 678) o *regal* ‘v. real’ (1617: Min.) son una muestra clara de que las variantes documentadas en la conciencia de algunos autores (y, por ende, los usuarios) estaban desapareciendo o ya habían quedado en desuso.

Entre los usos específicos subrayados por los lexicógrafos mismos destacan, tal como se ha dicho, cuatro grupos principales, a saber: arcaísmos, dialectalismos, términos poéticos y científicos que ilustramos a continuación con los ejemplos extraídos del corpus:

1. arcaísmos: expresados mediante una explicación en la definición misma o mediante una sigla especial: cf. *asconder* ‘lo que aora dezimos esconder’ (1729: Ay.); *assensio* ‘hoy dezimos axenjo’ (1729: Ay.); *acienzo* ‘voz anticuada’ (1726: DRAE 52); *calonia* ‘en el lenguaje antiguo; lo mesmo que calumnia’ (1611: Cov. 176); ‘voce antica (...) vale calumnia’ (1620: Fr. 133); *coce* ‘lo mismo que coz. Es voz antigua’ (1729: DRAE 387); *creatura* ‘lo mismo que criatúra, no tiene ya uso’ (1729: DRAE 650); *huego* ‘Obs. for fuégo’ (1706: St.); *engurriado* ‘lo mismo que Arrugado; voz anticuada’ (1732: DRAE 475); *hoste* ‘lo mismo que Hueste, es voz antiquada; se tomaba tambien en lo antiguo por Enemigo’ (1734: DRAE 183).
2. usos dialectales: es cuando el autor agrega la información sobre la restricción diatópica: *bebedo* ‘dial. borracho’ (1726: DRAE 584); *endeñado* ‘Dañado, o inflamado. Es voz usada en Murcia o en otras partes’ (1732: DRAE 456); *xambrar* ‘lo mismo que Enxambrar, tiene uso en Aragón’ (1739: DRAE 534).
3. usos metafóricos o poéticos: introducidos mediante la sigla *met.*, *fig.* o una información agregada: *arista* ‘vocablo poetico, resta della espiga’ (1620: Fr. 69); *averso* ‘opuesto, met. perverso, malo’ (1726: DRAE 501); *cimborrio* ‘pinacle, met. miembro viril’ (1705: Sob. 94); *fémina* ‘a Woman, poetical’ (1706: St.); *truncar* ‘lo mismo que Truncar; metaphoricamente se toma por quitar, o callar en las oraciones algunas voces’ (1739: DRAE 371); *tronco* ‘a Stock, or Trunk of a tree; Met. a Body without Head’ (1706: St.); *zimborio* ‘pinacle, dome; por metaphora quiere dezir el miembro viril del hombre’ (1705: Sob. 94).
4. usos científicos: el grupo más numeroso, en el que se hallan tales disciplinas como:
  - arquitectura: *clave* ‘term. de Cantería, la piedra que está en medio de un arco ò una bóveda (...)’ (1729: DRAE 375); *sagita* ‘in Architecture is a line drawn from the middle point of the Chord, or line from the extremities of the Arch’ (1706: St.);
  - astrología: *nodo* ‘astr. dos puntos opuestos en que la Orbita de qualquier planeta corta a la eclíptica’ (1734: DRAE 675);
  - derecho: *fundo* ‘term. del Derecho civil, Cierta parte de tierra fructifera, cuyos términos y limite se circunscriben’ (1732: DRAE 813); *plazo* ‘termino forense (...)’ (1611: Cov. 590);
  - geografía: *plana* ‘la llana de que sirven los Albañiles para enlucir y blanquear las paredes; la cara o haz de una hoja de papel; en la Geografía (...) una porción de país llano y fertil; en la Escuela (...) lo que escriben los niños en una cara de pliego’ (1737: DRAE 287);
  - geometría: *area* ‘término de Geometría. El espácio que ocúpa qualquiera superficie, ò que se contiene entre líneas que la cierran’ (1726: DRAE 383); *plano* ‘(...) en la Geometria vale lo mismo qu superficie plana’ (1737: DRAE 289); *radio* ‘term. geometrico, la linea recta tirada desde el centro del circulo à la circunferencia; semidiametro’ (1737: DRAE 482);

- gramática: *particula* ‘parte ò porción pequeña; en la Gramática es una palabra ò voz de pocas syllabas, que no se declina ni conjuga, y entra en la oración’ (1737: DRAE 139);
  - lógica: *objecto* (1293: CORDE); ‘termino logico, Latine objectum’ (1611: Cov. 567);
  - medicina: *foco* ‘Termino de Medico’ (1721: Bl. 95); *nodo* ‘tumór o dureza que se engendra en los huessos o nervios del cuerpo (...)’ (1734: DRAE 675); *musculo* ‘term. anatómico. Parte pequeña del cuerpo del animal (...)’ (1734: DRAE 635); *llaga* ‘term. de cirugia, solucion de continuidad en parte cárnola’ (1734: DRAE);
  - música: *clave* ‘(...) en la Musica es el signo que se colóca al principio de una líenas (...)’; (1729: DRAE 375);
  - nautica: *estela* ‘term. nau. La señal que el navio dexa en el agua quando passa’ (1732: DRAE 632);
  - óptica: *foco* ‘Term. de catoptrica, Un punto fuera del espéjo (...) en el qual se une el reflejo (...)’ (1732: DRAE 772).
5. usos específicos: *cejar* ‘termino de carreteros, quando quieren que las mulas del carro bueluan atrás’ (1611: Cov. 269); *coto* ‘precio; medida; término cerrado; en la Germania vale hospital’ (1729: DRAE 645); *deliñar* ‘lo mismo que Aliñar, tiene poco uso (...) pluma grossera y mal deliñada’ (1732: DRAE 62); ‘the elder tree, better sabuco’ (1760: St.); *estivo* ‘estivál, en la Germania vale zapato’ (1726: DRAE 639); *ficar* ‘voz de la Germania, que vale lo mismo que jugar’ (1732: DRAE); *lleno* ‘part. pass. del verbo llenar en todas sus acepciones; copia abundancia excesiva de alguna cosa; la perfección o último complemento de las cosas; en el Blason se dice de los escudos de otro esmalte’ (1734: DRAE 413).

No cabe duda de que el más rico en este tipo de cuantificadores es el diccionario de la Real Academia Española (DRAE) por ser el más moderno y, sobre todo, por su carácter del diccionario de definiciones frente a la mayoría de los diccionarios bi- y multilingües<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Según Alvar Ezquerro (1992: 5), “la lexicografía moderna europea nace a finales del siglo XV y comienzos del XVI, pues hasta entonces sólo existían los vocabularios y glosarios que prolongaban la tradición latinizante medieval”. Si caracterizamos la lexicografía moderna tal como lo hizo Casares (1951: 7), en el sentido de que “la Lexicografía empieza a ser “moderna” en el momento en que, rebasada la primitiva etapa, puramente literaria, y superada luego la preocupación selectiva (aceptación de unos hechos lingüísticos y repulsa de otros), aparece como criterio científico según el cual *todos* los materiales léxicos han de merecer la misma atención”, resulta evidente que la obra lexicográfica del período en cuestión a menudo carece de este criterio científico.

## 6. Grafía

Aunque las cuestiones ortográficas y grafemáticas no constituyen el aspecto primordial de este trabajo, dado que el período investigado abarca los siglos precedentes a la reforma de la Academia (cf. tamb. Marcos Marín 1979 o Puche Lorenzo 2003) y que es la escritura el único testimonio de las formas documentadas, dedicamos unas líneas a las observaciones de índole mencionada, remitiendo a la bibliografía especializada<sup>4</sup>.

La *variatio* gráfica no es, obviamente, tan visible como en caso del español medieval o de la época de orígenes<sup>5</sup>. Si bien es cierto que existe una correlación entre la escritura y la fonética:

“(…) no puede aislarse la ortografía y considerarla aparte de las diferencias lingüísticas, pues los usos gráficos configuran tradiciones de escritura en las que, a su vez, cristalizan ciertas diferencias lingüísticas, en el sentido de que esas tradiciones seleccionan una serie de rasgos que unas veces coinciden con el entorno geográfico y otras no” (Sánchez-Prieto Borja en: Cano 2008: 427).

Es cierto también que no toda variante gráfica corresponde a una variante fonemática ya que, como admite el autor citado, la escritura está condicionada no solo por la adecuación fonética, sino debe considerarse en un doble plano: “1) el del reflejo del uso hablado de quien escribe y 2) el del posible consenso social que muestra la escritura” (Sánchez-Prieto Borja 2006: 238).

Además, hay que tener en cuenta que la memoria gráfica suele ser la “retentiva del escribiente” (cf. Gil en: Cano 2008), lo que se ve, por ejemplo, en la conservación de los grupos consonánticos cultos cuando los criterios gráficos influyen en la conservación de ciertos rasgos fonéticos.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la etapa investigada (1611–11739) abarca el siglo XVII y, parcialmente, el XVIII, se puede admitir que el español en esta época es un español en el que ya se han producido los principales cambios tanto vocálicos como consonánticos. Si bien quedan algunos residuos de la alternancia vocálica medieval (cf. *abondar*, *mierlo*), el sistema consonántico se constituye, a más tardar, en la segunda mitad del s. XVI. Aun si consideramos las teorías más detalladas como la que presentó Amado Alonso (1976) en su genial estudio sobre la transición de la pronunciación española, se puede aceptar que hacia el año 1580 empieza el período de igualación por lo que en la primera mitad del s. XVII, a lo sumo, se puede hablar de la etapa final entre la confusión y la igualación, así que “hacia 1600, todo indica que la igualación se ha cumplido enteramente” (Alonso 1976 II: 29).

---

<sup>4</sup> También Reinheimer Rípeanu (2004a: 124–125) dedica un breve espacio a este tema en su monografía, remitiendo, sin embargo, en caso del español solo a un fragmento de la *Historia* de R. Lapesa (1981).

<sup>5</sup> Para la relación entre la oralidad y escritura v. Ong (1982), Godlewski (2003: cap. V, VI, X) o Wright (2005), más obras específicas en Clavería Nadal (1991). Para la grafía medieval v. Clavería Nadal (1991, 1998a), Sánchez-Prieto Borja (2006) o este mismo autor en: Cano (2008); en estos trabajos se halla también más bibliografía detallada, entre otros, el amplio estudio de Blecua et al. (1998).

Tal vez la única excepción fueron los grupos consonánticos que si bien en gran parte se resuelven a principios del s. XVI, en algunos casos la variación continuó en los grupos introducidos a través del léxico tomado del latín escrito desde el s. XV (Cano Aguilar en: Cano 2008: 825–857). La adaptación o su falta se mantuvo durante el Siglo de Oro.

A su vez, hay que tener en cuenta que durante el Siglo de Oro, a pesar de las reformas iniciadas ya por Nebrija e inspiradas en la obra de Quintiliano, varios siglos antes, en la lengua reinaba una “imperfeta vulgar kakografía” en palabras de otro gran reformador del sistema grafofonémico español: Gonzalo Correas. De ahí, en algunos dobles de la profusión notable de variantes.

Dado todo ello, surgen dos premisas que hay que tener presentes al analizar el material:

1. los diccionarios fueron redactados antes de la aparición de la primera ortografía oficial: la *Ortographia española* editada por la RAE del año 1741 a la que sigue la *Ortografía* (1751): ya el título mismo es una muestra clara de la primacía de lo fonético sobre lo gráfico;
2. los autores de los diccionarios analizados en numerosos casos son extranjeros, lo que, como veremos, puede tener influencia en su transcripción de los vocablos españoles.

Antes de agrupar los fenómenos grafemáticos y su breve explicación, agregamos dos informaciones generales:

1. documentamos todas las variantes gráficas, por no ser capaces de asegurar su exacta pronunciación en la época investigada, para enriquecer el material recogido y conscientes de la falta de la norma ortográfica en la época en cuestión;
2. por la misma razón mantenemos la grafía original del acento (tilde) duplicando a veces la cantidad de variantes aunque en todos los casos, prácticamente, este mismo no tiene valor distintivo.

La grafía de los cultismos o semicultismos refleja los rasgos de la grafía de los préstamos en general (cf. Gómez Capuz 1998: 233–234) que, en caso de los latinismos, presenta dos tendencias opuestas:

“la inclinación hasta la adaptación, especialmente en la lengua oral, coexiste con el mantenimiento de la forma menos adaptada, protegida por la lengua escrita y el impacto de la forma gráfica, y estimulada por poderosas razones de prestigio. Esta coexistencia explica la aparición de formas alternantes con distintos grados de adaptación, las remodelaciones y el hecho de que en el proceso de estandarización de la lengua, especialmente en la fijación llevada a cabo desde el siglo XVIII, se imponga en muchas ocasiones la forma menos adaptada” (Clavería Nadal 1991: 51–52).

A continuación, presentamos las discrepancias gráficas junto con un intento de explicación (entre corchetes van los grafemas):

- La grafía alternante [i / y] (cf. *afeytar / afeitar; atribuyr / atribuir; cuydar / cuidar; inuierno / ynuerno; oydor / oidor / paralitico / paralytico; raygar / raigar; ruido / ruydo; simphonia / symphonia, traycion / traicion; tympano / timpano*) en función de una semiconsonante son meros alógrafos, en caso de su valor vocálico (cf. *paralitico / paralytico, simphonia / symphonia, tympano / timpano; yunta / iunta*) el uso alternante se explica por el origen griego de las palabras.
- Confusión de las sibilantes [s / z / ç]: (cf. *agradescer / agradecer / agradezer / agralexcer; azero / acero / açero; arzilla / arcilla; cedizo / cediço; cimborrio / zimborrio; luzido / lúcido; maleza / maleça; plazo / plaço; reves / revez; rezar / reçar; sauce / sauze; templanza / templança; unzir / uncir; zampoña / çampoña*): [z, c, ç] parecen alógrafos tanto delante de las vocales anteriores como posteriores<sup>6</sup>. En un solo caso (*agradescer / agradecer / agradezer / agralexcer*) el doblete está formado por las variantes que pronto van a forjarse en una sola forma *agradecer*; en los demás, las formas citadas van acompañadas de otros integrantes de distinto grado de desarrollo fonético.
- Grafía alternante de la velar [x / j / g]: (cf. *dexar / dejar; empujar / empuxar; engerir / enxerir; jeringa / xeringa; jugo / xugo; pellexa / pelleja; pujar / puxar; rexa / reja; cuajar / quajar / quaxar*): a pesar de ser fonemas distintos en la historia de la lengua, el valor semántico de los vocablos que integran y por combinarse en los dobletes con otras formas, en la época investigada parecen ser meras variantes gráficas cuyo uso regirá pronto la reforma ortográfica de la RAE<sup>7</sup>.
- Grafía alternante de [s, ss]: (cf. *aviesso / avieso; cesar / cessar; cosa / cossa; fossa / fosa; tieso / tiesso; tosigo / tossigo*): aunque estos fonemas marcaron la oposición en la posición intervocálica, dada la igualdad semántica de las voces, numerosas remisiones a las variantes con la -s simple en los diccionarios (aunque todavía en el DRAE de 1732: *fossa* y no *fosa*), y la existencia de otros integrantes de estos dobletes (cf. *averso, cejar, causa, huessa, teso, toxico*), suponemos que se trata de meros alógrafos.
- Igualación de la grafía de [b / u / v]: (cf. *abobilla / abovilla; abogado / avogado; albedrío / alvedrío; arbeja / arveja / arueja; atreverese / atreuerse; auieso / aviesso / avieso; bicha / vicha; bebido / beuido; veodo / ueodo; bieldar / vieldár; berruga / verruga; biuar / bivar / viuro / bivuro; vivero; boto / voto; clavija / clauíja; haba / hava / haura; ferviente / feruiente; fervor / feruor; hebilla / hevilla / heuilla; maleza / maleça; ochavo / ochauo; reves / reuez / rebes; yervo / yeruo*): los tres grafemas se usan indistintamente tanto en la posición intervocálica como la inicial absoluta, siempre con el valor consonántico. Por razones ya mencionadas, son todas variantes gráficas que forman dobletes mediante otras diferencias a nivel fonético o semántico.
- La grafía de los grupos consonánticos de los helenismos [ph / f; th / t; ch / c]: (cf. *blasphemar / blasfemar; cathedra / cátedra / cadera; carácter / character*;

<sup>6</sup> Para la cronología de esta igualación, v. Frago Gracia 1985a o Alonso 1951b y 1951c y para la historia del ceceo y seseo, del mismo autor 1951a.

<sup>7</sup> V. tamb. Frago Gracia 1985b.

*simphonia; symphonia*): es la digrafía típica del período antes de la reforma de la RAE.

- Grupos consonánticos latinos (cf. *advogado / abogado; carater / carácter; codicia / cobdicia; contrato / contracto; delicto / delito; digno / dino; explorar / explorar; ignoto / inoto; indigno / indino; lector / letor*): estos grupos son, a diferencia de los demás ejemplos, elementos fonéticos constitutivos de muchos de los dobles. Corren suerte dispar en cuanto a su pervivencia: en algunos casos se mantienen (por el uso) las formas latinizantes (cf. *carácter, digno, indigno, lector*), a veces las simplificadas (cf. *abogado, contrato, codicia*), a veces (cf. *explorar*) permanece la grafía anticuada mientras se simplifica la pronunciación. Como observa Castro (1936: LXXXI) “la reacción culta sigue su marcha ascendente, y culminará en el siglo XVIII con el restablecimiento de los grupos de consonantes *ct, pt, mn, nn* y *gn*, reforma que no llegó a afectar la doble *ll*”. Así, el s. XVIII, que ya no abarca nuestro análisis, es la cesura para este fenómeno (cf. Menéndez Pidal 1992: 11; Lapesa 1981: 421 et al.). Lo que une estas formas es la elección del idioma a favor de una de ellas lo que, a largo plazo, conducirá a la desaparición de estos dobles o a la transformación de un doble múltiple en uno simple (cf. *carácter, carater, caletre* → *carácter, caletre*). Al fenómeno de la restitución o más bien fijación de los grupos consonánticos le ha dedicado un párrafo entero Clavería Nadal<sup>8</sup> (1991: 104–117) al analizar los latinismos de la época XIII–XV. De su estudio resulta claramente que la alternancia entre la conservación o pérdida del primer elemento del grupo varía según el tiempo: si el español del s. XIII adopta preferiblemente la grafía latinizante, el s. XIV es la época de la vacilación entre ambas resoluciones, el s. XV opta por los grupos simplificados y el s. XVI aboga por el mantenimiento de estos grupos, atípicos de la estructura fonemática española. La conclusión de la lingüista es que:

“Esta comprobación permite concluir que la elección normativa realizada por la Academia recoge de forma bastante fiel la práctica ortográfica más usual de la época inmediatamente anterior” (Clavería Nadal 1991: 141).

Ahora bien, si se trata de la posible pronunciación de estos grupos en cualquiera de sus variantes, estamos, como en caso de cualquier otro estudio histórico y a diferencia de los análisis actuales, limitados por la falta de los testimonios orales. Frente a esta situación, admitimos, igual que Clavería Nadal en la obra citada, que la única solución es:

“tomar como punto de partida el hecho de que los únicos datos a los que se puede acceder a partir de los textos son grafías y tomarlas como base de trabajo; y sólo después de haber observado y estudiado el comportamiento gráfico, intentar dar una interpretación fonética y fonológica del problema” (Clavería Nadal 1991: 110).

---

<sup>8</sup> Ahí también se halla bien documentada la discusión entre los académicos en cuanto al carácter y periodización de este cambio fonético-gráfico.

A continuación la autora citada (idem.: 140) saca la siguiente conclusión:

“A partir de las variantes ortográficas marginales, podríamos pensar que mientras que los grupos *ct*, *cc*, *pC* y *bC* tuvieron algún tipo de pronunciación, *gn* no la tuvo (...). Pero quizá para confirmar una hipótesis de este tipo, esperaríamos que la conservación de *gn* en la lengua escrita fuese inferior a la conservación de los otros grupos, lo cual no ocurre: la conservación de *gn* no desciende del 50%.”

Todo ello nos lleva a suponer que todos los grupos mencionados pudieron tener pronunciación distinta (aunque la lingüista española no da una respuesta definitiva a esta pregunta). Analicemos, pues, los dobles formados con estos lexemas junto con todos los otros integrantes documentados: *abogado* / *avogado* / *advogado*; *caracter* / *carácter* / *character* / *caletre*; *codicia* / *cobdicia* / *cudicia*; *contrecho* / *contrato* / *contracto*; *delicto* / *delito*; *digno* / *dino*; *explorar* / *esplorar*; *indigno* / *indino*; *inoto* / *ignoto*; *letor* / *lector*. Las formas: *contracto*, *codicia*, *dino*, *inoto* son ahora formas anticuadas de sus concurrentes que han sobrevivido (*contrato*, *codicia*, *digno*, *ignoto*); *contrecho* permanece (ya desde la época investigada) con otra acepción: ‘lisiado’; *advogado*, *cobdicia*, *esplorar*, *letor* no aparecen en el diccionario actual. Además, todos ellos (salvo *contrecho*) ya en la época analizada aparecen en los diccionarios con idénticas acepciones. Como no podemos excluir, a la luz de los datos presentados, que a distinta grafía equivaliera una diferencia fonética, estos pares son ejemplos de dobles históricos diferenciados a nivel fonético (siguiendo la teoría de Nadal), gráfico, aunque no semántico. Con tiempo, efectuadas las reformas académicas, van a concluir en una sola variante (con/ sin el grupo consonántico), manteniendo el significado. Los dobles sobreviven solo ahí donde a lo largo del tiempo ha aparecido alguna otra solución (cf. *caletre*, *contrecho*) que ha logrado diferenciarse semánticamente. Y así:

- grafía de [h] o su falta (cf. *aechar* / *ahechar*; *anhelito* / *anêlito*; *era* / *hera*; *sauco* / *sahuco*; *hierro* / *yerro*; *hermano* / *ermano*; *heredero* / *eredero*; *horma* / *orma*; *huebra* / *uebra*): aunque todavía en la Edad Media la presencia de la [h] podía ser índice de una aspiración<sup>9</sup>, en el período investigado la aspiración desaparece por completo del español literario, por lo que podemos considerarlo una grafía anticuada. La curiosa forma *anêlito* documentada en el diccionario de Raphael Bluteau (1716–1721) se explica por la interferencia del autor (quien, aunque de padres franceses, vivió mucho tiempo en Portugal) y por el contenido del diccionario: *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino, [...]*.
- Confusión entre [z / s]: (*azre* / *asre*; *fresno* / *frezno*): como hallamos apenas dos casos de la confusión entre estos grafemas (¿fonemas?), tampoco puede ser indicio de un ceceo del autor; más bien una grafía descuidada.
- Grafía de las nasales (cf. *embidar* / *envidar* / *emvidar*; *simphonia*; *symphonia* / *sinfonia* / *simfonia*): es común la grafía alternante de las nasales [m, n] asimiladas delante de una bilabial, donde el grafema [m] es clara muestra de

---

<sup>9</sup> Para la polémica entre Sánchez-Prieto Borja y Chamorro Martínez v. Cano (2008: 437).



esta asimilación, por lo que consideramos estas formas un ejemplo de polimorfismo gráfico.

- Geminadas (cf. *aaron* / *aron*; *abbad* / *abad*; *attónito* / *atónito*; *collegir* / *colegir*): la geminada vocálica por ni siquiera ser etimológica (lat. *arum*, *-ī* y este < gr.) aparece tan solo en algunas fuentes de autores no hispanos y probablemente se da por la asociación con el nombre del que deriva el nombre de esta planta: *barba de Aaron*; todas las geminadas consonánticas, como bien se sabe, se simplificaron mucho antes, por lo que se trata de la grafía latinizante; el único caso que podría ser dudoso es el de *collegir* / *colegir* pero, dada explicación de los dos únicos autores que la incluyen en sus repertorios [cf. ‘Versamblen’ (1670: Mez); ‘v. colegir’ (1721: Bl. 59)], se lo puede considerar la grafía latinizante (lat. *colligere*) que, además, ya cae en desuso en el período analizado.
- Grafía de la palatal [ñ] (cf. *calonia* / *caloña*; *unir* / *uñir*): evidentemente son variantes gráficas.
- Grafía [c / q] (cf. *quajar* / *cuajar*): polimorfismo gráfico antes de la introducción de la reforma.
- Grafía *Giruiente* (1644: Tes. 314): tal vez grafía errónea del autor.

Un ejemplo específico es el caso de *proximo*, con la grafía uniforme en todos los diccionarios, explicado tanto por el adjetivo ‘cercano’: ‘prossimo’ (1620: Fr. 609); ‘nechster’ (1670: Mez); ‘cercano’ (1679: Hen. 187); ‘prochain’ (1705: Sob. 298) como por el sustantivo ‘vecino, pariente’: ‘vecino’ (1617: Min.); ‘parenté’ (1644: Tes. 449); ‘neighbour’ (1706: St.). La explicación la encontramos en la definición del diccionario de la RAE: ‘inmediato, cercano ò allegado Pronunciase la *x* como *cs*; usado como substantivo y siempre en la terminacion masculina, se toma por qualquiera criatura capaz de gozar la Bienaventuranza: y assi son proximos los Angeles, y todas las personas de este mundo, aunque sean Infieles; pero no son próximos los Demonios ni los condenados. En este sentido se pronuncia la *x* como *j* (...)’ (1737: DRAE 417). Muestra perfecta de la deficiencia de la ortografía castellana antes de la reforma.

Por lo general, la naturaleza ortográfica no causa problemas a la hora de analizar la fonética de las voces registradas. A sabiendas que los últimos cambios que conciernen a los lexemas aquí presentados se producen en el s. XVI (cf. Pensado Ruiz 1984; Penny 2001), se puede considerar que casi siempre son variantes gráficas, con la grafía más latinizante o más popular que con la reforma de la RAE (1726–1763–1815) iban a adoptar una grafía unánime, reduciendo la cantidad de integrantes de posibles dobles. Sin embargo hay dos excepciones: el caso de *agradescer* / *agradecer* / *agradezer* / *agraexcer*, donde son las variantes gráficas (e históricas) que forman el doblete y que, tras la reforma, van a terminar en un solo lexema, y el caso de los lexemas con los grupos consonánticos que en la época investigada forman dobles. Su ejemplo muestra la validez del lema de Bustos Tovar: el de analizar los lexemas dentro de un delimitado contexto histórico y la importancia de la semántica en la suerte posterior de los dobles.



# V. OBSERVACIONES A NIVEL FONÉTICO Y FONOLÓGICO

## 1. Transformaciones vocálicas

El apartado dedicado al análisis de los dobles desde el punto de vista de su fonética ha sido dividido en dos grandes partes: la primera, dedicada al vocalismo y la segunda al consonantismo más algunas observaciones sueltas que surgieron tras el análisis. Para lograr más transparencia, aunque en el *Glosario* optamos por la documentación clásica de los vocablos latinos (Nom., Gen.), en este párrafo los colocamos en Acusativo como punto de partida para las formas españolas<sup>1</sup>.

Antes de proceder, recordemos los principales rasgos vocálicos de los cultismos citados en las dos obras principales en las que aparece el criterio formal en la delimitación de ellos, dejando las observaciones más detalladas para el estudio de los casos concretos. Y así, Alvar y Mariner (1967: 11–15) enumeran las siguientes características<sup>2</sup>:

- mantenimiento de pretónicas y postónicas;
- la no diptongación de las breves tónicas;
- mantenimiento del diptongo /au/;
- subsistencia de la distinción entre las latinas *ĩ, ē, ō, ŷ*;
- independencia de la inflexión que ha producido la yod;
- persistencia de los hiatos;

subrayando que “por otra parte, los cambios fonéticos a que suelen ajustarse los latinismos en su adaptación apenas pueden llamarse románicos, pues corresponden a fenómenos ocurridos o, por lo menos, iniciados en época de unidad latina” (idem: 11). A su vez Bustos Tovar (1974: 83–86) presenta la siguiente lista de rasgos fonéticos propios del vocalismo de los cultismos medievales:

---

<sup>1</sup> A pesar de la discusión acerca del posible sistema bicasual (cf. Penny 1979–1980, 2001; Lapesa 1964; Alvar, Pottier 1983; Elvira 2000) y la discusión acerca del origen de las lenguas romances (cf. Mańczak 1974a, 1987 o 1992).

<sup>2</sup> Aunue, por ejemplo, Reinheimer Ripeanu (2004a) presenta un panorama general de las transformaciones fonéticas en los préstamos del latín en lenguas romances, optamos por los estudios más detallados, dedicados exclusivamente a la lengua española.

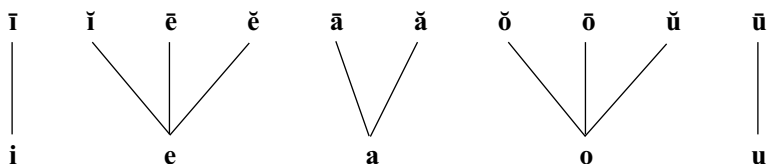
- mantenimiento de /i, u/ tónicas;
- conservación de /i, u/ finales;
- no diptongación de /e, o/ tónicas;
- no inflexión de la yod;
- conservación de la vocal intertónica;
- conservación del diptongo /au/;
- mantenimiento del sufijo *-ario*;
- conservación de /e/ final tras /r, s, n, l, d, z/;
- conservación de ciertos hiatos y diptongos.

Como vemos, en caso de las vocales, las dos listas son casi idénticas. Obviamente, la falta de apócope tras las dentales, mencionada por Bustos, es un rasgo típico del español medieval; la cuestión del sufijo *-ario*, tiene que ver con un fenómeno más amplio: la inflexión, la que comentaremos adelante.

Todo el estudio lo dividimos en párrafos según la posición de las vocales en cuestión, guardando la marca diacrítica para las vocales latinas largas ( $\bar{a} = [a:]$ ), por lo que deben entenderse como breves todas las vocales no marcadas; entre corchetes va la transcripción fonológica.

## 1.1. Vocales átonas

Los cambios en el vocalismo de las formas en latín vulgar<sup>3</sup> y luego las romances han sido condicionados, en gran parte, por su posición frente al acento, desde que éste adquirió el valor distintivo, por lo que parece prudente examinar los cambios según la posición átona o tónica de las vocales. Si bien las acentuadas se han mantenido hasta en algunos casos reforzando su posición por medio de una diptongación, las átonas, por su carácter relajado, han corrido una suerte distinta: desde haberse mantenido intactas, por su debilitamiento, hasta su desaparición. A pesar de las propuestas como la de Malkiel (1962) de dividir las átonas entre moderadamente débiles (que suelen permanecer) y débiles (que suelen desaparecer), en nuestro análisis aplicamos la clásica división de las protónicas de sílaba inicial, protónicas internas, postónicas internas y postónicas finales (de última sílaba). A continuación, para facilitar el análisis que sigue, presentamos el esquema más básico, comúnmente conocido de cualquier manual de gramática histórica española de las vocales átonas:



<sup>3</sup> Mantenemos este término introducido por H. Schuchardt aunque juzgado por “poco afortunado” aun por los que le dedican mucha atención (cf. J. Herman) por ser comúnmente conocido y usado en las gramáticas históricas de las lenguas románicas (v. tamb. Wright 2004: 669).

A pesar del esquema presentado, como siempre en caso de la materia viva que es el idioma, hay que recordar que “la única <regla> de las átonas es que no tienen reglas fijas. En su evolución influye poderosamente la vocal tónica-, asimilando o disimilando a la átona-, la analogía con otras palabras, la etimología popular, etc.” (Ariza Viguera 1989: 59). Como podremos observar, entre los factores que influyen, un lugar importante pertenece al ya mencionado “alarde cultista” o sea la influencia latina.

## 1.2. Vocales protónicas de sílaba inicial

Empezamos por la protónica inicial *a*, *ā* [a, a:], esta suele permanecer aun en las voces hereditarias: *blasphemāre* > *blasfemar*, *lastimar*; *catēnātum* > *candado*, *calnado*; *māteria* > *materia*, *madera*. El paso *a* > *e* se produce regularmente ante ciertas consonantes: [ks], grupos consonánticos *ct*, *gi* o ante la *yod*, permaneciendo esta vocal intacta en los cultismos: *factīcium* > *facticio* frente a *hechizo*; *fraxinum* > *fraxino*, *fráxino* al lado de *fresno*, *frezno*; *iacūtāre* > *jactar*, *echar*; *laxāre* > *laxar*, *dejar*, *dexar*; *mānsiōnem* > *mansion*, *mesón*, *meson*, etc. El comportamiento de la *a* protónica inicial en *perlático*, originado del helenismo *paralyticus*, se explica por la posible disimilación de las vocales, mientras el equivalente culto *paralítico* mantiene ambas protónicas intactas.

Aunque la *a* suele mantenerse intacta en la gran mayoría de los resultados documentados (cf. *abbātem* > *abad*, *abbad*; *abundantiam* > *abondancia*, *abundancia*), en el material extraído notamos tanto el debilitamiento como caída de esta vocal aun en los casos donde teóricamente debería permanecer, como en: *apothēcam* > *bodega*, *apothēcārium* > *boticario*. Es uno de los ejemplos de la aféresis de la vocal inicial, “la más resistente de las átonas” (Menéndez Pidal 1992: 73), probablemente por confusión temprana con la *a* del artículo (DCECEH I, 609). La misma vocal permanece en la solución culta: *apotheca*.

Algunas veces la abierta *a* pasa a la palatal media *e*: *abscondere* > *escondér*, al lado de *abscondér*, *asconder*, lo que Menéndez Pidal (1992: 68) explica por la confusión con las palabras que empiezan por *ex-*, y Ariza Viguera (1989: 61) amplía por el fenómeno común de la pérdida de la *a* en esta posición delante *-s*, resultado de la simplificación del grupo consonántico *-bsc-*. El latinismo no presenta esta modificación.

La *ae* como la *e* pasan, sin excepción en nuestro caso, a *e*: *aestīvum* > *estío*, *estivo*; *aestuarium* > *estuario*, *estero*, fenómeno detectado ya en el latín vulgar.

La *au* que por lo general debe solucionarse en *o* en las voces hereditarias y mantenerse en las soluciones cultas (cf. *auditōrem* > *auditor*, *oydor*, *oidor*), en algunos casos documentados queda influenciada por una disimilación, y así en: *augurium* > *agüero*, *agüero*, *augurio*; *augustum* > *augusto*, *agosto* por estar seguida de una vocal velar en la sílaba siguiente, se disimila la velar del diptongo. Como se desprende de los ejemplos citados, en los cultismos se mantiene: *auditor*, *augurio*, *augusto*.

Las latinas *i*, *e*, *ē* [i, e, e:] suelen pasar indistintamente a *e* y esto se cumple, por regla general en nuestro material: *benedictum* > *benedicto*, *bendicho*, *bendito*;

*crispāre* > *crispar*, *crespar*; *eremītam* > *eremita*, *ermita*; *incēnsūm* > *enciense*, *inciense*; *indēbilis* > *endeble*, *endebil*; *insīgnia* > *enseña*, *insignia*; *invītāre* > *enviadar*, *embidar*, *invitar*; *integrum* > *integral*, *entero*; *mēnsūram* > *medida*, *medida*; *pecūliarem* > *peculiar*, *pegujar*, *pegujal*; *pigrītam* > *pigricia*, *pereza*.

Los casos de distinto comportamiento de las vocales en cuestión se dan cuando el paso de *e* > *i* en la forma popular o el mantenimiento de la *i* protónica inicial en los desarrollos populares se explican por la influencia de la yod española que no se ejerce, como sabemos, en las soluciones cultas: *cibōrium* > *ciborio*, *ciborio*, *cimborio*, *zimborio*, *cimborrio*, *zimborrio*; *dēnārium* > *denario*, *dinero*; *fervēntem* > *ferviente*, *heruyente*, *hirviente*, *hiruyente*, *giruyente*; por analogía con las formas personales del verbo: *tribulāre* > *tribular*, *trillar* (por *trillo*) o (aunque éste es un caso discutido) por semejanza a otras formas emparentadas: *vivārium* > *vivár*, *bivar*, *vivero*, *viuro*, *bivero*, *bivério*, *biváro*, *biuar*, *vivaro* (verbo *vivir*); *animalia* > *animalia*, *alimaña* (sust. *animal*).

La pervivencia de la *i* originada de la latina *i* se observa en la mayoría de los resultados cultos (cf. *crispar*, *inciense*, *insignia*, *infestar*, *integral*, *invitar*, *pigricia*), mientras que el paso de la *e* inicial en *a* (*erviliam* > *ervilla*, *evilla*, *arveja*, *arueja*) se explica por la vecindad de una *r* (cf. Menéndez Pidal 1992: 70), aunque no se puede descartar la disimilación como mecanismo del cambio. El doblete *inflāre* > *inflar*, *hinchar* mantiene la *i* inicial también en el desarrollo popular gracias a la analogía con la forma personal (*inflō*, 1ª sg.). El caso de *ignōtum* > *ignoto*, *inoto* se explica por pertenecer ambas voces (variedades) al registro elevado, sea con o sin el grupo consonántico simplificado. La pervivencia de la [i] en algunas soluciones del doblete múltiple: *\*symphōniam* > *sinfonía*, *simfonía*, *çimphonía*, *symphonía*, *zampoña*, *çampoña* se puede atribuir al hecho de ser préstamo del latín (helenismo latinizado), mientras que las formas *zampoña* o *çampoña* (*i* > *a*) la explica Corominas, según el cual el vocablo viene de *\*sumpōnia* y sufre una disimilación (DCECEH IV: 821).

Las latinas *ō*, *o*, *u* [o:, o, u] regularmente pasan a *o*: *obiectum* > *objecto*, *objeto*; *octāvum* > *octavo*, *ochavo*, *ochauo*; *operārium* > *operario*, *obrero*; *oppositum* > *opósito*, *oposito*, *opuesto*, salvo los cultismos, donde estas vocales permanecen intactas: *abundantiam* > *abundancia*, *abondancia*; *collocāre* > *colocar*, *collocár*, *colgar*; lat. med. *cupiditia* > *cudicia*, *codicia*, *cobdicia*; *prōpositum* > *proposito*, *propósito*, *propuesto*; *solitārium* > *solitario*, *soltero*; *superāre* > *superar*, *sobrar*. La excepción *\*upupellam* > *abubilla*, *abobilla*, *abovilla* y el extraño paso de *u* > *a* se puede explicar por la disimilación con la sílaba siguiente. La forma *orina* (cf. *ūrinam* > *urina*, *orina*) con las demás formas emparentadas (*urinal*, *orinal*, *urinar*, *orinar*) se suele explicar por la distinta cantidad de la vocal inicial, fenómeno nada inusual (cf. Ariza Viguera 1989: 52), ultracorrección o bien como cultismo (DCECEH IV: 229–230, s.v. *orina*). La inflexión *o* > *u* en *cōgitāre* > *cogitar*, *cuidar*, *cuydar* se explica por la presencia de la yod (Menéndez Pidal 1992: 66), igual que en el caso de la preservación de la *u* protónica inicial en: *pluviōsum* > *pluvioso*, *lluvioso*, aunque Menéndez Pidal (1992: 75) la presencia de la *u* la explica también por la pérdida de una consonante sonora (de la misma manera: *fumigāre* > *humear*). La forma *huraño* (*foraneum* > *foraneo*, *forano*, *foraño*, *huraño*) ha sido influenciada por *hurón* (DRAE,

on-line); mientras la presencia de la *u* protónica inicial en las formas verbales (*iungere* > *unzir*, *uñir*, *unir*; *pulsāre* > *pulsar*, *pujar*, *puxar*, *impulsāre* > *impulsar*, *empujar*, *empuxar*) se debe ora al carácter culto (cf. *pulsar*, *impulsar*) ora analogía a las formas personales, de frecuencia más alta que el infinitivo<sup>4</sup> (cf. *unzo*, *pujo*, *empujo*). En caso de *multitūdinem* > *multitud*, *muchedumbre*, *munchedumbre* el grupo consonántico palatal /lt/ que sigue a la /u/ impide la apertura de la vocal aun en las palabras populares. En *coriandrum* > *culantro*, *cilantro* el paso de *o* > *u* es a causa de la yod siguiente (cf. Menéndez Pidal 1992: 72).

La *ī* [i:] en esta posición se suele mantener aun en las soluciones populares, a ejemplo del doblete: *īnflātiōnem* > *inflación*, *hinchazón*, *litigāre* > *litigar*, *li-diar*; *prīmārium* > *primario*, *primero*, aunque hay casos de disimilación: *fībulam*, *\*fībella* > *fibula*, *hevilla*, *hevilla*, *evilla*, *ebilla*; *līmīnārem* > *lumbral*, *umbral*; *pītūītam* > *pituita*, *pepita* (posiblemente: *pītūīta* > *\*pippita* > *pepita*). El paso inusual *īnsīgnia* > *enseña*, al lado del cultismo *insignia*, no está del todo claro ya que tanto Corominas (DCECEH IV: 191, s.v. *seña*) como el DRAE proponen como étimo la forma latina *insignia*. El doble desarrollo de *sīrēnam* > *sirena*, *serena* se puede explicar por haberse desarrollado la segunda forma de LV *\*serena* (por el canto dulce y apacible de la sirena) que viene del lat. vulgar: *sirena non serena* en *Appendix Probi* (nº 203), en las glosas y en muchos textos literarios (DCECEH IV: 234).

De la misma manera, la *ū* [u:] protónica inicial se mantiene: *iūdicāre* > *judicar*, *juzgar* por lo que no puede ser un potencial indicio de un latinismo, mientras que *orīna* < *ūrīna* se explica por la supuesta forma *urīna* (DCECEH IV: 229–230, s.v. *orina*).

### 1.3. Vocales protónicas internas

Mientras las protónicas iniciales suelen permanecer, aunque vacilan mucho, las protónicas internas primeras sufren caída salvo la más fuerte vocal /a/ y las protónicas segundas suelen permanecer regularmente. De hecho, en la obra de Reiner (1982) el autor dedica un capítulo aparte a los dobletes formados por las palabras con o sin la protónica interna primera. Asimismo Clavería Nadal (1991) menciona la teoría de Patterson y Urrutibéheity según la cual uno de los rasgos diferenciadores entre las voces cultas y las populares es la cantidad de sílabas. Como causa de debilitamiento o caída de estas vocales se suele dar la fuerza del acento de intensidad. Sin embargo, Gutiérrez (1989: 19) siguiendo a Martinet, subraya que el mecanismo de dicha situación es que “los timbres que no prestaban servicios correspondientes al esfuerzo requerido por su articulación se difuminaron o desaparecieron”. Obviamente, la presión culta es uno de los factores (al lado de las influencias dialectales, posibles analogías con las formas más frecuentes o las influencias de otros idiomas) gracias a los cuales estas vocales han permanecido en los préstamos del latín formando dobletes, lo que podremos observar a continuación. El vocalismo átono se caracteriza por una grande

<sup>4</sup> Para la influencia de la frecuencia de uso v., entre otros, Mańczak 1969, 1991a, 1996, 2009 o Bajerowa 1988.

variabilidad vocálica también en las voces populares, por lo que muchas veces es la frecuencia de un rasgo la que diferencia la voz culta de la popular. Clavería Nadal (1991) en la parte de su estudio dedicada al comportamiento de las vocales átonas presenta las transferencias [i] > [i], [e:, e] > [e], [o:, o] > [o], [u:, u] > [u] como típicas del vocalismo culto, mencionando la tendencia a la libre alternancia entre fonemas con la misma localización en la cavidad vocálica y observando que los latinismos que no respetan la forma ortográfica latina presentan los rasgos más frecuentes del sistema patrimonial: la aparición de vocales medias (*e, o*) en los que el latín contiene (*i, u*) en vez de la solución propia de cultismos (*i, u*). Como veremos, en la mayoría de las voces heredadas, el desarrollo de las vocales corresponde al esquema presentado al principio del párrafo. Para no multiplicar los ejemplos, ilustramos el fenómeno con un número reducido de vocablos, dejando más espacio, en cambio, a las eventuales excepciones de la tendencia general.

Tal como ya hemos mencionado, las protónicas internas primeras por su “carácter relajado” desaparecen con la excepción de la *a*. La desaparición de las vocales en muchos casos ha provocado la aparición de grupos consonánticos cuya presencia y carácter nos informa de la cronología relativa del fenómeno (cf. Pensado Ruiz 1984). Su pervivencia es indicio de los cultismos: *aestuarium* > *estuario, estero*; *benefactōrem* > *benefactor, bienhechor*; *nomināre* > *nominar, nombrar*; *saecularē* > *secular, seglar*.

En la mayoría, la permanencia de la protónica interna primera en los verbos se debe a su carácter de préstamo: *coagulāre* > *coagular, cuajar*; *cumulāre* > *cumular, colmar* o se da por analogía con las formas personales: *invītāre* > *invitar, embidar, envidar*; *limitāre* > *limitar, alindar*; *tribulāre* > *tribular, trillar*. El paso inusual de *blasphemāre* > *lastimar* se explica por la forma hipotética \**blastimare* (v. Malkiel 1976b).

En algunos sustantivos la misma analogía se da entre la forma básica y la derivada: *monētārium* > *monetario, monedero* (por: *monēta*); *upupellam* > *abubilla, abobilla, abovilla* (por: *upupa*, aunque también aplicable el influjo culto) o para evitar problemas de la pronunciación, como en el caso de las postónicas.

El hecho de mantenerse la *i* protónica en *animalia* > *animalia, alimaña, alimania* también en los resultados populares es “indicio de semicultismo” (DCECEH I: 173, s.v. *alimaña*), aunque puede explicarse por la tendencia general de evitar grupos romances impronunciables tal como en el caso de: *affectiōnem* > *afección, afición* donde se mantienen las intertónicas primeras en ambas soluciones, cerrando el grado de apertura en la popular a causa de la yod.

Las intertónicas segundas suelen permanecer regularmente, aunque no contamos con muchos ejemplos que lo ilustren: *fidēlitātem, -ātis* > *fidelidad, fieldad*; *hērēditārium* > *hereditario, heredero, eredéro*.



## 1.4. Vocales postónicas internas

Las vocales postónicas internas (llamadas intertónicas o de sílaba última), salvo la *a* y, según algunos (cf. Alemany Bolufer 1921: 29) la *o*, suelen desaparecer ya en latín vulgar (cf. *speculum non speclum* en *Appendix Probi*). Los manuales enumeran “voces semicultas” donde permanecen (cf. *trébede*, *vibora*, *caliz*) o subrayan la pervivencia de la *i* cuando se pierde la oclusiva sonora (cf. *lucio* < *lūcidum*, *tibio* < *tepidum*). Igual como en caso de las protónicas internas, la síncopa o su ausencia nos ayudan a indicar la cronología de los procesos evolutivos. Aunque hay de los que (cf. Badía Margarit 1972; Alonso 1972a, 1972b; Penny 1983a; Ariza Viguera 1989) citan varios contraejemplos de los posibles “cultismos”: *árbol*, *vibora*, *águila*, o sea, vocablos de uso cotidiano donde su carácter de supuesto cultismo o semicultismo no es aceptable, parece que la fuente principal de esta confusión es la terminología poco determinada. Si tan solo admitimos que “cultismo” puede referirse tanto a la vía de introducción, el fonetismo y el semantismo como rasgo diferenciador (“cultismo epistemológico”) como a su registro o matiz estilístico (“cultismo axiológico”), la cuestión deja de ser latente (v. tamb. el esquema de Molho (1985) en el cap. 3.9.).

Otro factor a favor de la pervivencia de alguna que otra postónica interna es la cuestión del eventual resultado: un impronunciable grupo consonántico (cf. *africanum* > *africo*, *abrego*, *abrégó*, *abrigo*; *frigidum* > *frigido*, *frío*; *fraxinum* > *fraxino*, *fresno*, *frezno*).

En el material investigado observamos varios pares de tipo voz popular – voz culta donde la diferencia principal es la presencia o ausencia de la postónica interna: *articulum* > *artículo*, *artejo*; *calidum* > *cálido*, *calido*, *caldo*; *cubitum* > *cubito*, *cobdo*, *codo*; *particulam* > *partícula*, *particula*, *partija*. La transformación *alicam* > *alaga* (tamb. *álica*) la explica Corominas (DCECEH I, 103, s.v. *alaga*) por un cambio de *aléca* en \**álaca* por dilación ya en romance primitivo.

## 1.5. Vocales átonas finales

Las vocales postónicas finales de sílaba última simplificaron su repartición en tres vocales: *e*, *o*, *a*, sobre todo por motivos morfológicos. Los casos de la *u* o *i* finales se consideran cultismos o barbarismos (Ariza Viguera 1989: 65). Obviamente, como las vocales *a* y la *o* son marcadores morfológicos de género, son más propensas a permanecer que la *e*. Igual, en el material histórico, como el de nuestro trabajo, son visibles las vacilaciones entre las vocales *o* y *e* (v. tamb. el párrafo dedicado al género de los cultismos). Repasemos, a continuación, los fenómenos más comunes que se pueden dar junto con las observadas excepciones.

Por lo general, las postónicas se mantienen reduciéndose a las ya mencionadas *a*, *e*, *o*: *absinthium* > *absintio*, *acienzo*, *asensio*, *assensio*, *axenjo*; *fossam* > *fossa*, *fosa*, *huessa*; *particula* > *partícula*, *partija*; *tympanum* > *tímpano*, *tympano*, *témpano*, *tempano*; *reversum* > *reverso*, *revieso*, *revés*. El caso de *revés* es discutido: según la RAE proviene del lat. *reversus*, según Menéndez Pidal (1992: 168) de *reverse*, lo que explicaría la pérdida de la vocal final.

La apócope de las *e, i* finales, fenómeno común, se suele dar sobre todo tras algunas consonantes *t, d, l, r, s, n*: *salicem* > *sauce, sauze, sauz, saz*. A unque disponemos de las variantes históricas apocopadas, *sauz* y hasta *saz*, típicas hasta los ss. XIII–XIV, con el tiempo la palabra recuperó la *e* final, fenómeno conocido en la historia de la lengua española, explicado, entre otras, por la actitud nacionalista (cf. Lapesa 1951). Sin embargo, por lo general, la /e, i/ desaparecen detrás de las consonantes *t, d, l, r, s, n* lo que se ve sobre todo en las terminaciones verbales, aunque también se nota en varios sustantivos o adjetivos: *capitalem* > *capital, cabdal, caudal*; *cardinallem* > *cardinal, cardenal*; *legālem* > *legal, leal*. Como se sabe, el grupo consonántico formado ya en español hace que esta misma vocal permanezca: *calicem* > *cállice, cáliz, caliz, calce, cauce*; *cohortem* > *cohorte, corte*; *hostem* > *hoste, hueste*. En nuestro material se observa pocas variantes históricas con la /e/ mantenida (cf. *calice*), estando ésta ausente en la mayoría de las soluciones tanto cultas como populares (cf. *capital, cardinal, legal*) dada la época del material investigado.

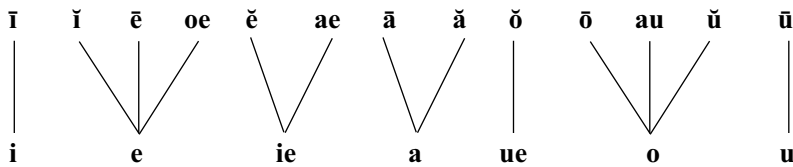
En el corpus se observa un caso del trueque *o/e*: *titulum* > *titulo, tilde* y cambio de la terminación *e* > *o* tal vez por ser ésta la más típica del género masculino: *cancer, cancrem* > *cancro*; *cōdicem* > *codigo*; *nepos, nepōs, nepōtem* > *nieto*, aunque este último caso se explica por haberse derivado de la forma femenina *nieta*, de ahí su morfema masculino *-o* (DCECEH IV: 226). Este mismo cambio no se realiza en los equivalentes cultos: *cancer, códice, nepote*. De hecho, Menéndez Pidal (1992: 82) menciona el común trueque entre los sonidos *e* y *o* por ser los dos la marca del masculino, lo que podría explicar ambos cambios, aunque Mańczak (1989: 25) como causa del paso *titulum* > *tilde* menciona la influencia catalana y Corominas (2010: 540, s.v. *título*) la vía semiculta y conducto de catalán u occitano.

## 1.6. Vocales tónicas

En caso de las vocales tónicas, la determinante no es su posición dentro de la palabra, sino su cantidad y luego su calidad vocálica en latín. Por ser muy ilustrativa la descripción de Gutiérrez (1989: 24) la citamos a pesar de su extensión:

“El contacto con el pueblo romano con otras circundantes que poseían sistemas fonológicos basados en la calidad, en relación con la cual las vocales eran cerradas o abiertas provocó la contaminación lingüística y el consiguiente desplazamiento de un rasgo distintivo por otro. Tras una fase intermedia en que ambos sistemas fonológicos coexistieron, ya que es impensable que todas las vocales abiertas y cerradas simultáneamente, en el mismo tiempo y en todas las comarcas, sustituyeran a las breves y largas, la calidad se fue imponiendo”.

Al contrario de las átonas, las vocales tónicas, por ser el centro dinámico de la palabra, se han mantenido estables y fuertes en su intensidad: ninguna de ellas ha desaparecido:



Como se puede apreciar, el esquema mantiene la simetría: las largas  $\bar{i}$ ,  $\bar{u}$ , por ser las más cerradas, se mantienen intactas, igual que la  $\bar{a}$  y su correlato largo  $\bar{a}$ . Observamos dos casos de diptongación  $e > ie$ ,  $o > ue$ , lo que comentaremos en breve y dos de monoptongación  $oe > e$ ,  $au > o$ . El comportamiento de los diptongos surgidos ya en romance, lo analizamos en el párrafo dedicado a la vocal correspondiente. En los cultismos, por lo general, se mantiene el diptongo  $au$  y no se diptongizan las breves  $e$ ,  $o$ .

Ahora bien, para poder completar el panorama de los cambios en el vocalismo tónico, indispensable en el análisis de nuestro material, hace falta repasar (aludiendo a la bibliografía más detallada) dos fenómenos, a saber: la metafonía y la diptongación.

### 1.6.1. La metafonía

La metafonía, llamada también armonía vocálica o umlaut (para los pormenores del fenómeno y su terminología v. Blaylock 1964a; Malkiel 1969; Lloyd 1993; Pawlik 2005) es nada más que la inflexión (cierre) de la vocal (casi siempre) tónica por una vocal cerrada  $i$ ,  $u$  o una semiconsonante palatal [ $i$ ] (la llamada yod). La yod es un sonido que palataliza las consonantes e inflexiona las vocales. Este fenómeno se da en varios idiomas románicos, sobre todo en portugués y asturiano y ha sido presentado por varios científicos (cf. Malkiel 1969; Lathrop 1985; Pidal 1992; Lloyd 1993; Mańczak 1974b). Vale la pena mencionar que en castellano la metafonía puede ser provocada también por la  $\bar{i}$  [ $i:$ ] final (cf.  $v\bar{e}n\bar{i} > vine$ ,  $ven\bar{i} > ven$ ) al ser ésta extremadamente cerrada, por la [ $\omega$ ] (cf.  $alteru > autro$ ;  $vidua > viuda$  en: Pidal 1992: 50<sup>5</sup>) o darse en las vocales iniciales (cf.  $caementum > cimiento$  y en nuestro corpus:  $cometerium > cimiterio$ ,  $cimenterio$ ), aunque, por ser relativamente raras las condiciones en que se pueda producir semejante contexto fonológico, es mucho más frecuente entre las tónicas. Nos centramos en el proceso de cierre sobre las vocales tónicas<sup>6</sup>:

$$i \leftarrow \text{e} \leftarrow \text{e} \leftarrow a \quad o \rightarrow \text{o} \rightarrow u$$

aunque los ejemplos adjuntos presentan también la influencia de la yod sobre las consonantes, por lo que este párrafo se halla a caballo de los cambios vocálicos y consonánticos.

<sup>5</sup> “Sus varios orígenes son análogos a los de la yod: unas veces existe ya en latín, *tauru*; otras, procede de vocalización de una consonante agrupada, *altĕru > otro*, otras, proviene de una metátesis, *vīdĭa > viuda*”.

<sup>6</sup> Aunque éste puede darse también en las protónicas, lo que ilustran tales ejemplos como: *axāre > laxar*, *dexar*, *dejar*; *mansiōnem > mansion*, *mesōn*, *meson*.

Del esquema se desprende claramente el carácter de la inflexión que consiste en cierre de una vocal en un grado salvo las más cerradas: la *i* y la *u*, mientras dicho fenómeno no se da en otros contextos fonológicos (ejemplos entre paréntesis):

- a > e : *āream* > *era* (aunque: *fabulāre* > *hablar*);
- o > o : *foliam* > *hoja* (aunque: *portam* > *puerta*)
- o > u : *lucidum* > *lucio* (aunque: *cuppa* > *copa*)
- e > e : *materiam* > *madera* (aunque: *venit* > *viene*)
- e > i : *fēcī* > *hice* (aunque: *plēnum* > *lleno*).

Se dan varios casos de la inflexión ocasionada por la yod en las voces populares: *armenium* > *arménio*, *armino*, *armiño*, *armín*; *bestiam* > *bestia*, *bicha*; *materiam* > *materia*, *madera*. La no inflexión es uno de los rasgos de un cultismo.

Aunque algunos (cf. Gutiérrez 1989) reducen el esquema a tres tipos de yod, a continuación tomando como punto de partida, por ser el más preciso, el esquema abreviado de Menéndez Pidal (1992: 49) lo completamos con algunos grupos tanto latinos como romances, ilustrándolo con los ejemplos de nuestro material.

1. yod 1<sup>a</sup> [tj, kj] palataliza pero no inflexiona la vocal. El [tj] > [š] escrito *c,ç* africado sordo, el [kj] > [ž], grafía *z*, ambos confluyen en el s. XVI en el sonido interdental [θ]: *aciarium* > *azero*, *açero*, *asre*, *azre*, *arze*, *aciel*; *mali-tiam* > *malicia*, *maleza*;
2. yod 2<sup>a</sup> inflexiona las *o*, *e* abiertas: impidiendo la diptongación (cf. *fo-liam* > *hoja*, *foja*, *folio*) y los grupos consonánticos tanto primarios como secundarios: *lj*, *c'l*, *p'l*, *t'l* > [λ] > [x], *nj*, *gn* > [ŋ]: *articulum* > *artículo*, *arte-jo*; *clāvīculam* > *clavija*, *clauíja*; *animalia* > *animalia*, *alimaña* en el último ejemplo, por metátesis, se produjo la palatalización del grupo *ny* [ŋ] y no [lj]; *adstringere* > *adstringir*, *estreñir*; *indignātum* > *indignado*, *endeñado* la yod no palataliza el resultado culto;
3. yod 3<sup>a</sup> inflexiona las *o*, *e* abiertas, impidiendo la diptongación y a veces provoca el paso de la *o* > *u* y *e* > *i*, mientras los grupos: *gj*, *dj* > [j], los *bj*, *mj* se mantienen: *podium* > *podio*, *pódio*, *poyo*; *fastidium* > *fastidio*, *hastio*, *hastío* – en ambos casos se mantiene el grupo [dj] en los resultados cultos;
4. yod 4<sup>a</sup> inflexiona todas las vocales y se da ante: *ct*, *x* > [č, ks] > [x], *rj*, *sj*, *pj*; se mantienen, más síncopas varias: *bestiam* > *bestia*, *bicha*, *vicha*; *contractum* > *contrato*, *contracto*, *contrecho*; en la primera solución el cultismo no mantiene el grupo *ct* sino lo simplifica a una dental por lo que no hay inflexión. Los ejemplos de *x* pronunciado [ks]: *fraxinum* > *fraxino*, *fráxino*, *fresno*, *frez-no*; *laxāre* > *laxar*, *dejar*, *dexar*; el primero no sufre el paso [ks] > [x] por estar seguido de una consonante, sin embargo, inflexiona la vocal tónica en los desarrollos regulares: *augurium* > *augurio*, *aguero*, *agüero*; siendo latinismos las excepciones: *armario*, *almario* < *armārium* (la solución esperada sería *armero*). Es el caso más típico: la yod se conserva en soluciones cultas y se simplifica inflexionando la vocal tónica en las populares, aunque se dan casos tipo: *apothecarium* > *apoticario*, *boticario*, *bodegario*, *bodeguero*, donde las formas cultas (o semicultas) conservan la yod, mientras las forma popular sim-

plifica el grupo *rj*, inflexionando previamente la *a* tónica. La inflexión de la yod 4ª explica el rasgo culto mencionado por Bustos Tovar: el caso del sufijo *-ario* (*-ero* en las soluciones populares).

Existen dos actitudes explicatorias frente a este fenómeno: la tradicional, cuyo representante principal es el mismo Pidal, se basa en el criterio cronológico: la más reciente, de índole estructuralista, que considera como principal el criterio posicional:

“la posición tiene valor distintivo y (...) lo importante es el lugar que ocupe el sonido palatal dentro del marco de la palabra y no que esta yod existiera ya desde el latín o haya surgido en época romance, consecuencia de alguna transformación en la evolución del étimon” (Gutiérrez 1989: 99).

De hecho, ya en latín tenemos algunos casos de inflexión: *bestiam* > *bistia*; *ostium* > *ustium*. Por otro lado, el factor cronológico parece tener cierto valor: cuando la yod es asimilada tempranamente, como en el caso de *k* o *t*, no tiene efecto metafónico.

Además se dejan observar algunas excepciones, como en el caso de: *coriu* > *cuero*; *somnium* > *sueño*, *augurium* > *agüero*, éstas, sin embargo, tienen sus precedentes documentados en textos antiguos con diptongo (*coiro*, *agoiro*) o sea con los diptongos decrecientes. Dado el rechazo del castellano hacia los diptongos decrecientes (cf. Penny 2001: 45; Ariza Viguera 1989: 34) se puede asumir el siguiente proceso: [o] > [ói] > [œé], anticipando cualquier efecto metafónico.

### 1.6.2. La diptongación

La diptongación apareció al final del período latino y se origina en el alargamiento de las vocales tónicas (muy buena descripción del proceso en: Penny 2001: 46–47). Como las vocales alargadas se podían confundir entre sí ([ɔsso] < *ursus*, [qosso] < *ossum*), la lengua se sirvió de este recurso para asegurar la comprensión. No se diptonguizaron las vocales extremas *u*, *i*, por lo que surgieron dos diptongos: [e] > [ɛ] > [ie] y [o] > [ɔ] > [œ]. Mientras tanto, los tres diptongos latinos *ae*, *oe*, *au* padecieron la monoptongación, aunque en momentos diferentes (cf. Blaylock 1964b) y así: *ae* > [ɛ], *oe* > [ɛ], *au* > [o]. Todos estos fenómenos podremos observar a continuación en los desarrollos populares manteniéndose intactas las vocales en los latinismos.

Comentados los principales fenómenos que conciernen a las vocales tónicas, hagamos el repaso empezando por la vocal más abierta. Como muestra el esquema presentado arriba, la *a* suele permanecer, lo que corroboran tanto varios sustantivos y adjetivos: *abundantiam* > *abundancia*, *abundancia*, como los verbos de la primera conjugación: *affectāre* > *affectar*, *afeitar*, *afeytar*, *achechar*, *aechar*; *infestāre* > *infestar*, *enhestar*, *enhiestar*. Tampoco la inflexionan los tres primeros tipos de yod, de ahí en nuestro material: *radium* > *radio*, *rayo*. La única excepción es el inesperado paso *a* > [ja]: *arum* > *aarón*, *aaron*, *aron*, *yaro*, *yáro* explicada por Corominas por contaminación o cruce (DCECEH I: 343).

La *a* se inflexiona bajo la influencia de la llamada yod 4ª o sea *ct*, *x*, *rj*, *sj*, *pj*, debida a la aparición del diptongo [ai] en la mayoría de las soluciones populares. La sonorización del grupo *-kt-* y la posterior vocalización de la velar *k* hace que aparezca

el sonido palatal [j] que a su vez palataliza la [t] formando el [č], lo que se aprecia en los desarrollos populares: *contractum* > *contrato*, *contrecho*; *factūram* > *factura*, *hechura*. Claramente, son las voces cultas las que mantienen los grupos sin palatalizarlos y, por ende, no padecen la inflexión. De la misma manera inflexionan los otros tipos de la yod cuarta en las soluciones populares, manteniendo la *a* en los cultismos: *āream* > *era*, *area*, que a su vez se origina de la anterior metátesis: *aream* > \**aira* > *era*; *fraxinum* > *fraxino*, *fráxino*, *fresno*, *frezno*; *marticariam* > *maticaria*, *madriguera* o ante esta semiconsonante en latín, sin metátesis: *lāicum* > *laico*, *láico*, *lego*.

El diptongo *au* se mantiene intacto en las soluciones cultas, mientras en las formas populares se monoptongiza en la *o*: *caudam* > *cauda*, *coda*, *cola*, *coa*; *cautum* > *cauto*, *coto*.

El grupo *al-* más consonante en latín suele pasar en español a *o* (cf. *alterum* > *otro*), contamos con un ejemplo: *calcem* > *cocce*, *coz*, mientras el mismo grupo ante una consonante en romance, tras la caída de una vocal intertónica, suele solucionarse en un diptongo *au*, de ahí las oposiciones entre lo culto y lo vulgar: *calicem* > *cállice*, *cáliz*, *caliz*, *calce*, *cauce*, *caz*, la última variante se ve como uno de los resultados de la cadena de cambios: *calicem* > *calitse* > *caltse* > *całtse* > *catsse* > *cats* (*caz*), sobre la vocalización de la *l* (v. Keniston 1941: 176–183; Brūch 1930: 1–17). De la misma manera: *salicem* > *sauce*, *sauz*, *saz*.

Las vocales *ē*, *i* [e:, i] más el grupo *oe* suelen pasar a *e*, no inflexionan por la yod 1ª y 2ª, suelen inflexionar por la yod tercera [g], [dj] > [j], [bj], [mj] > [j] y cuarta [kt] > [č, x] > [j], [rj], [sj], [pj]. Como vemos, la *ē* larga tónica se mantiene intacta: *collēctam* > *colecta*, *cogecha*, *cosecha*; *dīrēctum* > *directo* (por asimilación) junto a *derecho*, *drecho*; *fēminam* > *femina*, *fēmīna*, *hembra*.

La *i* breve tónica suele mantenerse como *i* en las soluciones cultas: *digitum* > *digito*, *dedo*; *sagittam* > *sagita*, *saeta*, aunque se dan también casos de la permanencia de la *i* tónica en varios sufijos cultos: *factīcium* > *facticio*, *hechizo*; *benedictum* > *benedicto*, *bendicho*, *bendito*, *benito*, aunque en el último caso Mańczak (1989: 111) supone la influencia de *dicho* < *decho* < *dictum* sobre *dice* por *dīcit*. Un ejemplo de la convivencia de lo culto y lo popular lo es *cupiditiam* > *cobdicia*, *codicia*, donde la primera parte del vocablo es totalmente popular, mientras el sufijo culto se mantiene intacto (en el desarrollo regular: *-icia* > *-eza*). El doblete múltiple constituido por los desarrollos de *bibitum* > *bebido*, *bebedo*, *beodo*, *beúdo*, *beudo* presenta al lado de la forma más cercana al latín *bebido* las variantes de varios grados de desarrollo fonético. El cambio del acento se explica por el usual traslado sobre la vocal más abierta (cf. Mańczak 1989; Lloyd 1993) y la forma *beodo* se debe tal vez a la hipotética y no del todo improbable forma \**bebdo* (cf. Malkiel 1975–1976: 486).

Hay una serie de pares o grupos donde la falta de la transformación vocálica supone un cultismo o semicultismo: *cingulum* > *cingulo*, *cincho*, *cinto*, *ceño*; *clāvīculam* > *clavija*, *clavia*, *clauia* además del intacto grupo *cl-*; *delictum* > *delicto*, *delito*; *dignum* > *digno*, *dino*; *perfidiam* > *perfidia*, *porfia*; *titulum* > *título*, *titulo*, *tilde*; *capitulum* > *capítulo*, *capitulo*, *cabildo*, donde ambos desarrollos mantienen la *i* notable es la pertenencia a los registros elevados del idioma.

Hay casos cuando las dos soluciones indican proveniencia de dos formas latinas, una culta, otra vulgar. Lo corrobora Ariza Viguera (1989: 52) al admitir que “a veces hubo un cambio de cantidad en la vocal” y cita ejemplos: *quietus* > *quētu* > *quedo*, *parietem* > *parēte* > *pared*. El primero se halla en nuestro material: *quiētum* > *quieto*, *quedo*, de hecho Pidal (1992: 55) menciona la forma conocida de las inscripciones *quetus*. También Gutiérrez (1989: 37) al comentar el doblete no documentado en nuestro corpus *infēstum* > *infesto*, *enhiesto*, menciona el “origen doble”, o sea, la vacilación entre las formas con la *ĕ* y *ē*. Otro ejemplo de dicha vacilación sería el desarrollo *incēnsu* > *inciense*, *enciense* que se explica por la influencia del verbo *encender* (DCECEH II, 596). Igualmente, el lat. medieval documenta *tieso*, *tiesso*, al lado de la forma *teso*; aunque Corominas (DCECEH IV: 418, s.v. *tender*) explica la forma heredada *tieso* por venir de *teso* y éste del LV *tēsus*, LC *tensus* y Menéndez Pidal (1992: 321) propone la forma *tēnsu*.

Las vocales *ō*, *u* [o:, u], como bien se sabe, generalmente se transforman en castellano en la *o*, manteniéndose la *u* en las formas cultas, gracias a la alta frecuencia de uso o en las formas “autóctonas”<sup>7</sup>, entre nuestros ejemplos: *cōdicem* > *códice*, *código*, *codigo*; *lēctōrem* > *lector*, *letor*; *columna* > *columna*, *coluna*, *coluña*, *colonna* y *curtum* > *curto*, *corto*. Las vocales en cuestión se inflexionan por la [nj] (yod 2ª) según Menéndez Pidal (1992) y no según Alarcos Llorach (1951/1961): *calumniā* > *calumnia*, *caluña*, *calonia*, *calonía*, *caloña*, para él es un “semicultismo jurídico”. El ejemplo de la inflexión de la cuarta yod, con metátesis y la evolución en [œ] se presenta en el caso de: *auguriu* > *agoriu* > *agoiru* > *agüero*.

Los casos más interesantes son los siguientes: *cohortem* > *cohorte*, *corte*, aunque Corominas (DCECEH II: 213) supone para *corte* un LV *cōrs*, *cōrtis*; *dubitam* > *dubda*, *duda* según Menéndez Pidal (1992: 72) por “la labial agrupada”, aunque la explicación puede yacer en la fusión de la vocal tónica con la *b* vocalizada (compárese: *civitatem* > *ciudad* > *ciudad*; *cubitum* > *cubdo* > *coudo* > *codo*). En caso de *mōbilem* > *mobil*, *móbil*, *mueble*, *meble* Corominas (DCECEH IV: 169) supone el cambio de la vocal por la influencia de *movere*, aunque Lloyd (1993: 325) propone el doble origen de los dos desarrollos: LC *mōbile* para el adjetivo *móbil* y \**mobile* para el sustantivo *mueble*, tesis no del todo improbable, dados los casos de este tipo de origen doble (cf. Stala 2010a). Llama la atención la monoptongación de [œ]: *mōbile* > *mobil* > *mueble* > *meble*. Sin embargo, como esta forma se documenta solo en el *Tesoro de tres lenguas española, francesa e italiana*, por estar este influenciado por el diccionario español-francés, se puede admitir la influencia del fr. *meuble* [mœbl].

El panorama lo completa el doblete: *escam* > *esca*, *yesca*: Corominas (DCECEH IV: 776–778, s.v. *yesca*) propone dos formas: la clásica *ēscā* y la vulgar *esca*, debida al influjo *edere* ‘comer’ y *estus* ‘comido’. Los ejemplos presentados anteriormente (cf. *urina*, *quieto*, *teso*) corroboran que la vacilación vocálica puede funcionar como una de las posibles causas de los diferentes desarrollos. La *o* breve latina suele

<sup>7</sup> Para la polémica con Malkiel sobre el comportamiento de la *u* breve y razones de su pervivencia, v. Mańczak 1995a.

diptonguizarse pasando a *ue* aunque, como podemos observar, suele mantenerse en los cultismos formando asimismo dobles: *attonitum* > *atonito*, *atónito*, *atuendo*, *atruendo*; *hostem* > *hoste*; *hueste*; *oppositum* > *opósito*, *oposito*, *opuesto*. Se mantiene intacta ante cualquier tipo de la yod inflexionante: *folia* > *foja*, *hoja*, *folio*; *podium* > *podio*, *pódio*, *pojo*; *toxicum* > *toxico*, *tóxico*, *tósigo*, *tossigo*, *tosigo*.

La diptonguización de las latinas *e*, *ae* > *ie* es un hecho común; así para citar algunos ejemplos de nuestro material: *āversum* > *averso*, *avieso*; *decimū* > *decimo*, *décimo*, *diezmo*; *sextam* > *sexta*, *siesta*. El diptongo de *yerro* será resultado de la diptonguización común en el caso de la *ē* tónica: *ervum* > *yervo*, *yeruo*, *yero*. Como indican los ejemplos citados, en la mayoría de los casos, la falta del diptongo en cuestión significa un préstamo del latín y, por consiguiente, la existencia de un doblete.

De los casos sueltos, aunque por eso no menos interesantes, presentamos los siguientes: *aristam* > *arista*, *ariesta* donde el diptongo en la forma popular supone la existencia de una *e* breve tónica, de hecho, Corominas (DCECH I: 334) supone una LV\* *arēsta* y como causa de la vacilación *i/e* da el supuesto origen etrusco. En *merulam* > *mérula*, *merla*, *mirla*, *mierla* la reducción *ie* > *e* según Ariza Viguera (1989: 54) se dio en el Siglo de Oro, aunque admite que “en algunas ocasiones el diptongo se reduce sin que sepamos muy bien por qué”. Mańczak (1989: 22) lo califica de “desarrollo irregular” junto con otros casos semejantes (*parietem* > *pared*; *vesperam* > *víspera*, *vespam* > *avispa*), Gutiérrez (1989: 41) cita otros tantos (*meum* > \**míeo* > *mío*; *castellum* > \**castiello* > *castillo*) en todos ellos, sin duda, la monoptongación facilita el esfuerzo de la base articulatoria por lo que la explicación de simplificar la pronunciación puede ser un factor importante. Otra teoría al respecto la presenta Malkiel (1976a), según el cual es la estructura morfológica de la palabra que también puede reforzar el paso de *ie* > *e* y *ue* > *e*.

Las dos vocales más cerradas provenientes de la *ī*, *ū* [i:, u:] tras haber perdido su cantidad suelen permanecer como *i* y *u* y se notan, prácticamente sin excepción, tanto en las soluciones cultas como populares: *argīllam* > *argilla*, *arcilla*, *arzilla*; *investīre* > *investir*, *envestir*; *sīgnum* > *signo*, *sino*; *sabūcum* > *sabuco*, *sabugo*, *saūco*, *sauco*, *sahuco*; *mūsculum* > *músculo*, *musculo*, *muslo*; *ūrīnam* > *orina*, *urina*. El caso dudoso parece ser el de *verrūcam* > *berruca*, *berruga*, *verruga*, *berrueco* donde la última solución puede ser resultado de la contaminación con *berrueco* de origen incierto, aunque Corominas (DCECH IV: 715) menciona el mismo étimo (v. párrafo dedicado a los sufijos). El citado ejemplo de *summam* > *suma* es uno de los ejemplos de varias palabras que mantienen la *u* breve, “tal vez por cultismo, en el contexto religioso” (cf. Lloyd 1993: 297–298; Mańczak 1995a). El caso de *īnsīgnia* > *insignia*, *enseña* supone el étimo *insignia* y no el documentado en los diccionarios del latín clásico. Entonces *insignia* sería el “representante culto” y *enseña* el resultado regular.



## 1.7. Conclusiones – rasgos vocálicos

Del análisis presentado se desprenden las siguientes observaciones:

- en su gran mayoría los rasgos mencionados por los dos autores quedan verificados en nuestro material, constituyendo serie de rasgos típicos que diferencian a nivel vocálico las voces hereditarias de los préstamos del latín;
- por lo general, la falta de transformaciones tanto en las vocales postónicas como en las protónicas puede ser indicio de un préstamo del latín;
- la única excepción es la postónica final ya que la mayoría de los cultismos se ajusta al sistema morfológico español, guardando las soluciones atípicas en los latinismos no adaptados (“latinismos en crudo”);
- la falta de la /e/ postónica final tras la serie de dentales aun en los latinismos se debe al carácter más tardío y su ajuste al sistema morfológico español;
- la pervivencia de la postónica en los contextos donde, en el desarrollo regular, suele desaparecer o padecer transformaciones puede ser tanto indicio del cultismo como puede deberse a la analogía a las formas de mayor frecuencia de uso u otro factor;
- hay una serie de dobles constituidos por un cultismo y un semicultismo que no establecen la oposición mediante los rasgos vocálicos enumerados (cf. *ignoto* / *inoto*; *digno* / *dino*; *capítulo* / *cabildo*; *delicto* / *delito*; *título* / *tilde*), todas ellas forman parte del léxico elevado y de relativa poca frecuencia, lo que puede explicar sus rasgos del vocalismo más cercano al latín.

## 2. Transformaciones consonánticas

En el estudio dedicado a los cambios consonánticos vamos a seguir el orden de la posición, ya que la situación de la consonante fue un factor decisivo en su comportamiento, de ser posible agrupándolas según el lugar y modo de articulación. Por el carácter del presente trabajo tampoco vamos a presentar detalladamente el esquema consonántico del latín (cf. Bassols de Climent 1992; Penny 2001; Wikarjak 2004 et al.). Por la misma razón reducimos la cantidad de ejemplos al describir ciertos fenómenos, enfocándonos más bien en los casos que se escapan a la regla general.

Los rasgos del consonantismo en los cultismos enumerados por Alvar y Mariner (1967: 11–15) contienen los pocos cambios que han sufrido los latinismos en español:

- la palatalización de *c*, *g* ante *ae*, *e*, *i* [y];
- la nula aspiración de la *h*;
- la deslabialización de *gu* y *qu* ante *e*, *i*;
- la simplificación de *ll*, vacilación en el resto de geminadas (*perenne* pero *anual*);
- la desaparición de la *m* final;

- la prótesis de *e* ante *s* líquida;
- asimilación de *t* ante *i* en hiato;
- betacismo.

Asimismo los autores agregan que:

“es cierto que el castellano no debe ninguno de sus fonemas a una reintroducción desde el latín; pero esta certeza no dice nada en contra de la intensidad de tal penetración fonemática, dado que se trata de una certeza perogrullesca: en los vocablos transmitidos, el romance tenía todos los fonemas del latín, por lo menos todos aquellos cuya entidad fonemática no suscita discusión; por tanto, mal podía recibir de nuevo lo que ya tenía” (Alvar, Mariner 1967: 15).

El consonantismo de los cultismos medievales, según Bustos Tovar (1974: 83–86), comprende:

- *g* ante *e*, *i*: *gentil*;
- conservación de las consonantes iniciales simples;
- conservación de iniciales agrupadas;
- conservación de consonantes interiores (cf. *capítulo*, *defensa*);
- conservación de grupos consonánticos interiores latinos: /ns, mb, mn, ng/ etc.;
- conservación de consonante más yod cf. *medio*, *privilegio*, *rabia*);
- conservación de grupos especiales;
- conservación de grupos interiores romances: *c'l*, *g'l*, *t'!*;
- conservación de consonantes finales *-m*, *-c* (cf. *Jerusalem*, *Isaac*).

Este último rasgo más bien visible tanto en el material lexicográfico analizado como en el español actual en los llamados “latinismos en crudo” (cf. *album*, *ultimátum*).

## 2.1. Iniciales simples

La consonante que inicia la palabra, también en los desarrollos regulares, tiene la posición más fuerte por lo que suele permanecer intacta. A continuación presentamos un par de ejemplos de las consonantes en cuestión *d*, *l*, *m*, *n*, *p*, *r*, *t*: *dēnārium* > *denario*, *dinero*; *līmitem* > *limite*, *límite*, *linde*; *mātricem* > *matriz*, *madriz*; *natīvum* > *nativo*, *natiuo*, *natio*, *natio*; *pītuītam* > *pituita*, *pepita*; *radium* > *radio*, *rayo*; *truncum* > *trunco*, *tronco*, *troncho*. El paso *laxāre* > *laxar*, *dejar*, *dexar* todavía carece de una explicación segura, tal vez por la forma precedente *delaxare* (v. DECEH II, 435) o se dio por la posible influencia osco umbra (cf. Blaylock 1964c; Tovar Llorente 1968; Penny 2001).

Tanto la bilabial oclusiva [β], correspondiente al grafema *b* como la labiodental fricativa [w] (transcrita *u*, *v*), diferenciadas en latín clásico, empiezan a confundirse en latín vulgar en el proceso comúnmente conocido como betacismo. Son notables los efectos de dicha confusión en nuestras formas gráficas tanto en posición inicial: *bestiam* > *bicha*, *vicha*; *ventilāre* > *ventilar*, *bieldar*; *verrūcam* > *berruca*, *berruga*, *verruga*, como interior de la palabra: *erviliam* > *arveja*, *arveja*, *arueja*; *fībulam* > *hevilla*, *hevilla*. Desde el s. XVI, al reorganizarse el sistema consonántico

en español, ambos fonemas se funden en uno: bilabial, diferenciándose entre fricativo u oclusivo según el contexto fonológico. La RAE al empezar las reformas, pretende seguir la etimología, pero notamos aun en nuestro corpus: *\*aviohum* > *abuelo*; *advocatum* > *abogado*<sup>8</sup>.

La *c* latina, pronunciada [k] ante cualquier vocal en latín clásico, se mantiene intacta delante de las vocales *a*, *o*, *u*, pero empieza a palatalizarse delante de las anteriores *e*, *i* en latín vulgar, dando el sonido [ʃ] al que corresponde el grafema *ç*. De hecho, entre nuestros ejemplos encontramos (aunque solo en posición interna): *aciarium* > *açero*; *placitum* > *plaço*; *\*sedititium* > *cediço*, *temperantiam* > *templança*. Tras la reorganización del sistema de sibilantes (cf. Meyer-Lübke 1921; Alarcos Llorach 1988; Pawlik 2005; Bustos Tovar en: Cano 2008, allí tamb. más bibliografía al respecto), la *c* termina en la interdental [θ], aunque son conocidos los casos del paso: LV *ci* > [ç] (grafema *ch*) por más que no los observamos en nuestros ejemplos ya que en todos los casos la [k] ante la vocal anterior pasa a [θ]: *cibōrium* > *ciborio*, *ciborrrio*, *cimborio*, *zimborio*, *cimborrio*, *zimborrio*; *cito* > *cito*, *cedo*.

En caso de *crētam* > *creta*, *greda* la sonorización en la última forma es una de las excepciones (cf. Menéndez Pidal 1992: 195), igual que *gruta* (compárese con: *creāre* > *crear*, *criar*; *creatiōnem* > *criazon*, *criación*; *crīnem* > *crin*, *clin*).

Los helenismos latinos, o sea, palabras de origen griego que empiezan con el dígrafo *ch*, adoptan el comportamiento [k] + vocal posterior, manteniéndose intactas: *chamaleonem* > *camaleon*, *camaleón*; *characterem* > *carater*, *carácter*, *caletre*.

La única excepción entre las consonantes iniciales es la *f* inicial que empieza a desaparecer durante la Edad Media para luego sufrir aspiración y perderse definitivamente en la mayoría de los casos. No es el lugar de discutir las teorías a favor de la posible influencia del sustrato vasco ni sus opositores (por más detalles v. Martinet 1952a; Baldinger 1971: 23; Naro 1972; Rivarola 1972; Penny 1972; Catalán 1974: 152–154; Chela-Flores 1996; Ariza Viguera 1989: 97–108 et al.), el hecho es que la *f* se mantiene en los cultismos, delante del diptongo [œ] o la [r] vibrante y por influencia dialectal. A continuación presentamos los posibles desarrollos de la *f* inicial al ser ella el indicio de varios dobletes. Al lado de los integrados por dos palabras (y, a veces, sus variantes): *fabam* > *faba*, *fava*, *haba*, *hava*; *fēnum* > *feno*, *heno*; *feminam* > *femina*, *fēmina*, *hembra*, contamos con los múltiples, de distinto grado de desarrollo fonético: *fabulam* > *fabula*, *fábula*, *fabla*, *habla*, *abla*; *fictus* > *ficto*, *fito*, *hito*; *fungere* > *fungir*, *heñir*, *hiñir*; pares donde la /f/ se mantiene en las dos soluciones: *fidēlītatē* > *fidelidad*, *fielidad*; *focum* > *foco*, *fuego*, siendo siempre el primer integrante un cultismo. En varios casos alternan las formas con la *f* o sin ella: *ferrāre* > *ferrar*, *herrar*; *ferrum* > *fierro*, *hierro* hasta toparse con una *f* antietimológica: *inflāre* > *inflar*, *hinchar* lo que Corominas (DCECH III: 36) explica por una metátesis: *inflāre* > *inhlare* > *hinçare* > *hinchar* y Mańczak (1989: 29) por una asimilación: *inflāre* > *finchar* > *hinchar*.

---

<sup>8</sup> Por más detalles sobre el proceso v. Alarcos Llorach 1970; Gargallo Gil, Bastardas 2004; Cano 2008.

La *g* se mantuvo delante *a, o, u*: \**gallicum* > *galico, gallego, galgo; gulam* > *gula, gola*; delante *e* pasó a [j] y en español antiguo desapareció para no confundirse con el diptongo [je], manteniéndose en las soluciones cultas: *germanum* > *germano, hermano, ermano*.

La [j] se mantiene delante de la central *a* y en los desarrollos cultos, mientras que en las voces populares delante de las posteriores padece la transformación: [j] > [ž] > [š] > [x]: *iūdicāre* > *judicar, juzgar* (con las formaciones prefijadas) o: *iūnctam* > *yunta, iunta, junta*, siendo *yunta* un cultismo. El ejemplo de *iungere* > *unzir, uñir, unir* se explica por la influencia dialectal (Mańczak 1989: 38). La forma *unzir* con la africada *z* (actual *uncir*) para Lloyd (1993: 410) puede ser el “resultado del conflicto existente entre la frontera morfemática (que marca la división entre la raíz verbal y sus terminaciones) y la normal frontera silábica”. Para Menéndez Pidal (1992: 125), en cambio, *uncir* es la forma dialectal, mientras que *juncir, junir* son las populares. Delante de la anterior protónica normalmente desaparece: *jactāre* > *jactar, echar*. La última forma Mańczak (1989: 38) la deriva de \**jectare*, Alarcos Llorach (1954) admite que la [j] inicial desaparece en todas las palabras, a esta opinión se opone Lloyd (1993: 395), presentando una teoría convincente del paso *a* > *e* ante la palatal *ct* [č] y su posterior desaparición, para Menéndez Pidal (1992: 124) la [j] se pierde delante de la vocal anterior átona. Igual podría ser el comportamiento común: la inflexión de la *a* tónica por la yod 4ª y la forma del infinitivo por analogía con la forma personal (*jactō* > *echo*).

Si bien la *n* inicial suele permanecer intacta, la antietimológica [ŋ] de *ñudo* (del LC *nōdus*, LV *nūdus*) se da probablemente por *añudar*.

La *s* por lo general suele mantenerse: *sabūcum* > *sabuco, sabugo, saūco, sauco, sahuco; saecularem* > *secular, seglar*. Aunque mucho se discute el paso [s] > [š] > [x] (cf. Alonso 1947; Martínez Álvarez 1978; Lapesa 1981: 371–379; Pidal 1992: 112–115), explicando el fenómeno sea por la influencia mozárabe sea por la asimilación, el problema queda sin resolver. Vale la pena subrayar que encontramos ejemplos de variantes con [s] y con [x]: *sūcum* > *suco, jugo, xugo, sugo; syringam* > *siringa, jeringa, xeringa, geringa* (lista de factores de esta sustitución en: Martínez Álvarez 1978: 221–236). Aun más interesante es el caso de una transformación poco común: [s] > [θ]: \**seditius* > *cedicio, cedizo, cediço* probablemente por disimilación (Mańczak 1989: 33; DCECEH II: 14), aunque Menéndez Pidal (1992: 120) menciona la *s* que se muda en *ç* [ts] escrita luego *c, z*. El ejemplo de: *symphōniam* > *sinfonía, simfonía, çimphonía, simphonía, symphonía, zampoña, çampoña* para Gutiérrez (1989: 53) es la prueba de que puede ser una de las líneas de desarrollo. Lloyd (1993: 321) admite que varias palabras terminadas en *-umnia, -ōnia, -ōnem* presentan desarrollos distintos igual que *calumnia*, además siendo *zampoña* un préstamo tardío (1335) no es representativo para este fenómeno. La variante *zoma* ‘monticello, rialto’ (1620: Fr. 784), ‘lo mismo que soma’ (1739: DRAE 569), al lado de *summa, soma* < *summam* quizá sea una mera variante gráfica, dada la falta de norma ortográfica introducida por la RAE apenas en 1741.

Frente a la usual mantención de las consonantes iniciales, su caída no es un hecho común: se produce en muy pocas ocasiones, a causa de la confusión con

el artículo, fenómeno que mencionamos en el apartado dedicado a la morfología: *līminārem* > *lumbra*, *umbral*.

Contamos con un ejemplo del refuerzo del común paso de [r] simple a [r̄] vibrante: *rādīcari* > *radicar*, *raigar*, *raygar* visible en los derivados (*arraigar*, *desarraigar*, etc.).

## 2.2. Grupos iniciales latinos

Los grupos iniciales ‘consonante + líquida / vibrante’, al igual que las consonantes simples suelen permanecer inmutas tanto en los latinismos como en las voces populares: *truncum* > *trunco*, *tronco*, *troncho*; aunque: *blasphemāre* > *blasfemar*, *lastimar*. Lloyd (1993: 362) admite el doble desarrollo de *bl-*: tanto su mantenimiento como su simplificación en la bilabial; Mańczak (1989: 28) lo explica por la disimilación con la labial *m*; la escuela anglosajona (Malkiel 1976b; Lloyd 1993; Penny 2001) opta por la interferencia de latín vulgar (*\*blastimare*). El caso excepcional de *\*tremulare* > *tremolar*, *temblar* y *tremulum* > *trémulo*, *tiemblo*, se explica por la disimilación provocada por la acumulación de líquidas.

Los grupos iniciales *pl-*, *fl-*, *cl-*, como se sabe, suelen palatalizarse; de no ser así, puede sospecharse la existencia de un cultismo o un semicultismo: *clamāre* > *clamar*, *llamar*; *clavem* > *clave*, *llave*; *flammam* > *flama*, *llama*. Sin embargo, en nuestro material notamos dos excepciones a la regla común: forma culta – con el grupo *pl-*, *fl-*, *cl-* y la forma popular con la palatal *ll-*: es el caso de: *clāvīcula* > *clavícula* (no documentada), *clavija*, *clauja*, *clavia*, *clauia* donde ninguna de las soluciones ha palatalizado el grupo inicial, lo que Lloyd (1993: 367) explica por influencia culta y Gutiérrez (1989: 59) explica como influencia del catalán o aragonés que no alteran estos grupos. Semejante fenómeno se da en el caso de: *placitum* > *placito*, *plazo*, *plaço*, *pleito* donde *plazo* es un cultismo para Lloyd (1993: 333) y para Menéndez Pidal (1992: 162) es un desarrollo regular de una africada delante de una dental que se absorbe: *pla (dz) do* > *plazo*. En tanto, *pleito* Menéndez Pidal (1992: 162) lo trata de aragonesismo, aunque Mańczak (1989: 35) lo califica de galicismo. No es del todo improbable la presión culta, dado el vocabulario jurídico al que pertenece.

## 2.3. Interiores simples

Como la suerte de las consonantes interiores depende de su entorno, pero también varía según su carácter, las agrupamos según su lugar de articulación. En líneas generales, en la posición intervocálica, las sordas suelen sonorizarse (para la cronología del fenómeno v. Meyer-Lübke 1924), las sonoras suelen perderse o debilitar su articulación (fricativizarse) y las geminadas (de éstas nos ocuparemos a continuación) suelen simplificarse<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Por ser la lenición un tema comentado en todos los manuales, remitimos apenas a algunos autores que arguyen con las actitudes más comunes (cf. Martinet 1952b; Tovar 1948; Chela Flores 1996; Veiga 2009).

Las oclusivas sordas *p*, *t*, *k* se sonorizan tanto entre vocales como entre una vocal y una *r*: *apothēcam* > *botica*, *bodega*, siendo su conservación un indicio de latinismo (cf. *apotheca*); *bibitum* > *bebido*, *bebedo*, *beodo*, *beúdo*; *operam* > *opera*, *obra*, *huebra*, *uebra*; *acrem*, *\*acrum* > *acre*, *agrio*, *agro*; manteniéndose en ambas formas, probablemente por el carácter eclesiástico del vocablo: *eremītam* > *eremita*, *ermita*.

Se mantienen entre una semivocal y una vocal posterior sea esta primera una semivocal latina u originada en romance: *cautum* > *cauto*, *coto*; *captivum* > *captivo*, *cautivo*, *cativo*; *sabūcum* > *sabuco*; *sabugo*, *saūco*, *sauco*, *sahuco*.

*Anhēlitum* > *anhélito*, *anhelito*, *anêlito*, *aliento*: en este caso la falta de sonorización aún en la solución popular *aliento* se la justifica por causas diferentes: Gutiérrez (1989: 63) la explica por una temprana metátesis de *n*: *anhelitum* > *\*anelito* > *\*anelto* > *\*anielto* > *aliento*, aunque según Corominas (DCECH I: 274) es más bien un derivado de *alentar*.

La *k* varía su comportamiento según el tipo de la vocal que la sigue: ante las vocales *a*, *o*, *u* se sonoriza, manteniéndose intacta en los cultismos: *acutiāre* > *acuciar*, *aguzar*; *africum* > *africo*, *abrego*, *abrêgo*, *abrigo*, pero ante las anteriores *e*, *i* pasan a [ʒ], grafema *z* y luego a la interdental [θ] en ambas soluciones: *acerum* > *acer*, *asre*, *azre*, *arce*, *arze*.

De las fricativas sordas *f*, *s*, *x* disponemos de los ejemplos con *f*, la cual se sonorizaba en la fricativa [β] entre una vocal y *r*: *africum* > *africo*, *abrego*, *abrêgo*, *abrigo*, y entre vocales, de lo cual no poseemos ejemplos. Los dos casos de la posición intervocálica son los verbos: *testificāre* > *testificar*, *testiguar*; *verificāre* > *verificar*, *averiguar*, *aberiguar* donde en ambas soluciones la *f* intervocálica desaparece por ser el compuesto *testigo facere*, ya que por lo general en compuestos y formas prefijadas si se reconocía que era compuesta, desaparecía, manteniéndose en palabras cultas: *benefactorem* > *benefactor*, *bienhechor*; *confundere* > *confundir*, *cohonder*. Tampoco se sonoriza en: *būfalum* > *bufalo*, *búfalo*, *bufano*. Para Penny (2001: 236) es un préstamo tardío. Corominas (DCECEH I: 689) admite que la presencia de la *f* no está bien explicada.

La *s* interna suele mantenerse, cambiando su comportamiento en los grupos, lo que comentaremos a continuación; el caso excepcional: *inserere* > *inserir*, *ingerir*, *inzerir*, *engerir*, *enzerir* se debe a la confusión de dos formas (y etimologías) distintas: las formas *inserir*, *inzerir* proceden del lat. *inserere* ‘introducir o incluir una cosa en otra’ e *ingerir*, *enzerir* del lat. *ingerere* ‘injertar’ (DCECEH III: 454). En teoría, deberían ser dos dobles: *ingerir* – *en(j)erir* e *inserir* – *enzerir*. Dada la confluencia semántica y gráfica de las formas, resulta imposible trazar la frontera exacta entre las variantes documentadas.

La *x* [ks] intervocálica pasa a [š] en español antiguo y luego a [x] manteniéndose en préstamos del latín: (*in*+) *examināre* > *examinar*, *enjamburar*, *exambrar*, *xambrar* o pasa a /s/ ante una consonante después de la pérdida de una vocal postónica interna: *fraxinum* > *fraxino*, *fráxino*, *fresno*, *frezno*. El mantenimiento de [ks] o su paso a [s] en: *toxicum* > *toxico*, *tóxico*, *tósigo*, *tossigo*, *tosigo* se explica por la influencia latina, ya que Corominas (DCECEH IV: 516, s.v. *tósigo*) caracteriza *tóxico* como “variante más culta”.

Si se trata de las oclusivas sonoras *b*, *d*, *g* pueden, según su posición, hacerse fricativas y permanecer o desaparecer. Y así la *b* se suele mantener como sonido fricativo, comentada aparte su vocalización: *fābulam* > *fabula*, *fābula*, *fabla*, *habla*, *abla*; *sabūcum* > *sabuco*, *sabugo*, *saūco*, *sauco*, *sahuco*.

Es común la desaparición de la *v* labiodental entre cualquier vocal y una posterior o, según otros, su asimilación a la posterior: *aesīvum* > *estivo*, *estío*; *ervum* > *yervo*, *yeruo*, *yero*; *natīvum* > *nativo*, *natiuo*, *natio*, *natío*. Para Mańczak (1989: 30) es muestra de desarrollo irregular, en cambio para Lathrop (1985: 119) la asimilación de la *v* a la vocal posterior que la seguía y luego su caída es un fenómeno corriente (comp. *avus non aus*, *rivus non rius* en *Appendix Probi*). Para Menéndez Pidal (1992: 12) *natío* es un semicultismo por haber perdido la *v* y haber mantenido la *t* intervocálica.

La *d* intervocálica se perdió, igual que la que se encontraba entre una vocal y una *r*, probablemente a través de una conversión en [j] (cuyo resultado permanece en portugués o catalán): *cathedra* > esp. *cadera*, cat. *cadira*, port. *cadeira*, en nuestro caso: *cathedram* > *cátedra*, *catedra*, *catédra*, *cathedra*, *cadera* manteniéndose en soluciones cultas: *auditorum* > *auditor*, *oidor*, *oydor*; *fastidiāre* > *fastidiar*, *hastiar*; *caudam* > *cauda*, *coda*, *cola*, *coa*. Lloyd (1993: 375) trata en *cauda* como desarrollo regular el mantenimiento de la *d* entre una semivocal y vocal, así *coda* es una variante histórica, aunque para Corominas (DCECH II: 131, s.v. *cola*) *coa* es variante histórica, y *l* es de origen incierto. Cuando la síncopa es anterior a la pérdida de la *d*, ésta se conserva: *calidum* > *cálido*, *calido*, *caldo*; *solidāre* > *solidar*, *soldar*. Cuando la *d* precedía a una vocal que caía, queda en contacto con una consonante sonora y se transforma en [θ]: *judicāre* > *judgar* > *juzgar*, a veces se mantiene (cf. Lathrop 1985: 121).

La *g* ante vocal anterior sufre el siguiente cambio: [g] > semiconsonante [j] > Ø: *digitum* > *digito*, *dedo*; *frīgidum* > *frígido*, *frío*; *lēgitimum* > *legítimo*, *lindo* siendo *dígito*, *frígido*, *legítimo* latinismos. Entre una *r* y una vocal anterior pasa a [θ]: *argillam* > *argilla*, *arçilla*, *arzilla* (Mańczak 1989: 37), aunque Lloyd (1993: 410) acepta la *r* precedente como la única condición para esta transformación, o desaparece (Lathrop 1985: 121), acompañado en algunos otros idiomas de la vocalización de la consonante en cuestión (cf. port. *enteiro*, cat. *entiro*): *integrum* > *íntegro*, *entero*; *pigrītiā* > *pigrīcia*, *pereza*. Delante de la vocal posterior suele conservarse: *augurium* > *augurio*, *aguero*, *agüero*; *augustum* > *augusto*, *agosto*; delante de la vocal media /a/ su comportamiento varía: *legālem* > *legal*, *leal*; *litigāre* > *litigar*, *lidiar*, este último calificado de desarrollo irregular por Mańczak (1989: 37), donde desaparece en las soluciones populares, pero se mantiene en las cultas o se mantiene en ambos casos como en: *plagam* > *plaga*, *llaga*. En realidad no hay acuerdo en cuanto a esta posición: Mańczak (1989), Lloyd (1993) admiten que el desarrollo regular para ‘g + vocal posterior’ es su variante fricativa, Lathrop (1985) opta por su comportamiento doble, para Penny (2001: 79) es una excepción. Vale la pena subrayar que la mayoría de los casos donde la *g* se mantiene es la terminación de los verbos en *-igare* (*litigāre*, *fumigāre*, *rumigāre*) y la de la desaparición tiene que ver con las palabras relacionadas con otras que no poseen la *g*: *leal* – *ley*, *real* – *rey* (por más

detalles v. Lloyd 1993: 380–381). A veces a la pérdida de este fonema acompañan otros fenómenos (metátesis, asimilación, etc.), tal como presenta la siguiente cadena de cambios: *lēgitimum* > *leyítimu* > *leídimo* > *lídimo* / *leídimo*, *lidmo* > *limdo* > *lindo* a consecuencia de lo que contamos con el doblete: *legitimus* > *legítimo*, *lindo*.

## 2.4. Geminadas

Las geminadas latinas<sup>10</sup> por lo general se simplifican: *abbatem* > *abbad*, *abad* con la grafía actual *abad*, *affectāre* > *afectar*, *afeitar*, *afeytar*; *\*cloccam* > *clueca*, *llueca*; *sagittam* > *sagita*, *saeta*. La excepción la constituyen las /ll/ y /nn/ que se palatalizan: *\*callare* > *calar*, *callar*; *armillam* > *armilla*, *armella*; *collocāre* > *colocar*, *collocár*, *colgar*. En este último doblete para Lloyd (1993: 334) es un grupo de tres consonantes (*l+l+g*) de ahí su simplificación, para Penny (1983a) un resultado esperado solo bajo la condición de que el grupo *ll* fue pronunciado como una *l* larga, de no ser así, es un ejemplo de un grupo bímembre. Interesante es el doblete: *collēctam* > *colecta*, *coleta*, *cosecha*. Corominas (DCECEH II, 120, s.v. *coger*) explica el paso *ll* > *s* de la siguiente manera: *collecho* > *escollecho* > *cogecho* (por infl. de *coger*) > sust. *cogecha* (documentada en nuestro corpus) > *cosecha* (por disimilación).

Como bien se sabe, la *rr* se mantiene siempre como vibrante: *errōrem* > *error*, *yerro*, *hierro*; *verrūcam* > *berruca*, *berruga*, *verruga*, mientras que la *ss* fonéticamente se simplificó (a pesar de la grafía todavía medieval *ss*: *tossigo*, *possession*, *assensio*) y los grupos *-ssi-*, *-sse-* entre vocales pasan a [ʃ] para terminar como velar [x]: *cessare* > *cessar*, *cejar* manteniéndose como ápico velar [s] en los latinismos.

Los grupos creados por *h* más consonante se encuentran en los “helenismos latinos” ya que provienen del griego (cf. Väänänen 1988: 111; Bergua Cavero 2004) normalmente pierden la *h* simplificándose o hasta sonorizando en las soluciones populares, menos el grupo *ph* que pasa a *f*: *apothecam* > *apotheca*, *botica*, *bodega*; *anhelitum* > *anhelito*, *anhélito*, *anêlito*, *aliento*; pero: *\*symphōniam* > *sinfonía*, *simfonía*, *çimponia*, *symponia*, *zampoña*, *çampoña*.

## 2.5. Grupos consonánticos primarios

No hay acuerdo si se trata de los grupos consonánticos primarios entre los que se han ocupado pormenorizadamente del tema. Mientras Bustos Tovar (1974) subraya la conservación de los grupos *mb*, *mn*, *ns*, *ng* en los cultismos medievales, según Alvar y Mariner (1967) su comportamiento vacila. Cano Aguilar (en: Cano 2008: 852) observa que en caso de estos grupos “la variación (...) continuó en los grupos introducidos a través del léxico tomado del latín escrito desde el s. XV” lo que no se refleja en nuestra documentación: varios de los grupos con o sin el grupo consonántico tienen una datación bastante más temprana (cf. *amplo* 1065; *baptismo* c. 1196; *benedicto* c. 1160; *ficto* c. 1160; *ignoto* c. 1573–1581; *objecto* 1293; *signo* 1103),

---

<sup>10</sup> Para la discusión sobre el estatus de las geminadas en latín clásico v. Veiga 2009: 239–258.



aunque hay de los que fueron introducidos al idioma relativamente tarde como los llamados “cultismos propios” (cf. *absintio* a. 1540; *captar* 1427–1428; *indignado* c. 1573–1581; *inflar* 1499; *reverso* 1526). La que ha dedicado más atención al tema de los grupos consonánticos es, sin duda, Clavería Nadal (1988, 1991). De su estudio en que analiza los grupos *ct*, *cc*, *pC*, *bC*, *gn* (donde *C* = cualquier consonante) en posición implosiva se desprenden las siguientes conclusiones:

- la mayoría no sufrió cambios por razones cronológicas;
- actualmente la mayoría las mantiene (cf. *doctor*, *acción*, *digno*), pocas las simplifican (cf. *luto*, *respeto*, *sujeto*);
- a nivel fonético se nota un gran polimorfismo y la pronunciación variada;
- la tendencia actual que rige su comportamiento es la de predominio de la sílaba libre y la eliminación de la posición;
- si se trata de los grupos concretos en el período investigado, o sea, ss. XIII–XV:
  1. *ct* – permanece mayoritariamente como *ct*;
  2. *cc*, *cç*, *ct* – más vocal anterior o yod tienen su auge en el s. XIII, decayendo con tiempo;
  3. *pb* + consonante tiende a simplificarse;
  4. *b(C)c* aumenta su uso en el s. XV (cf. *ausente*, *absente*);
  5. *gn* no se simplifica en el período investigado;
  6. *p’C/b’C* predomina, aunque desciende con el transcurso del tiempo.

El tan alto grado de vacilación de comportamientos y variantes se explica por las fechas tempranas. Veremos que el período investigado aquí se rige por una regla general en los latinismos: la de preservar los grupos latinos ahí, donde la estructura morfofonemática lo permite.

### 2.5.1. Nasal + consonante

El desarrollo regular de este grupo es: *mn* > *nn* > [ŋ], manteniendo el grupo intacto en los desarrollos cultos: *columnam* > *columna*, *coluna*, *coluña*; *calumniam* > *calumnia*, *calonia*, *caloña*, *calonía*. También regular es la asimilación completa del grupo *mb* > *mm* > *m*, aunque disponemos solo del desarrollo irregular probablemente debido a la pronunciación descuidada (DCECEH I: 256–258) o, dicho de otra manera, a la alta frecuencia de uso (cf. Mańczak 1974c, 1975, 1989: 28, 2009: 240): *ambulāre* > *ambular*, *amblar*, *andar*.

El conjunto de las dentales *nd* y *nt* se mantiene regularmente: *fundum* > *fundo*, *fondo*, *hondo*; *abundantiam* > *abondancia*, *abundancia*; *integrum* > *integral*, *entero*; *plantam* > *planta*, *llanta*. El conjunto de la nasal y velar *ng* se palataliza, salvo las soluciones cultas o semicultas: *adstringere* > *adstringir*, *astringir*, *estreñir*; *fingere* > *fingir*, *heñir*, *hiñir*, siendo *frangere* > *frañir*, *franzir* para Lloyd (1993: 409–410) un doblete común.

### 2.5.2. Labial + consonante

Estos grupos suelen simplificarse de varias maneras:

“normalmente las consonantes seguidas de /l/ o /r/ sufren igual suerte que si fuesen intervocálicas: las sordas se hacen sonoras y las sonoras se conservan o desaparecen, aunque antes de su caída total la sonora puede sufrir una vocalización” (Gutiérrez 1989: 83).

Disponemos de un ejemplo del grupo /br/: *fabricam* > *fabrica*, *fábrica*, *fragua*. En realidad, el proceso es más complejo: *fabrica* > \**fravga*, \**frabica* > ant. *frau-ga* > *fragua* (DCECEH II: 941).

El grupo *bs* puede mantenerse intacto o vocalizarse: *absentiam* > *absencia*, *ausencia*; *abstinentiam* > *abstinencia*, *abstenencia*, aunque ante un grupo consonántico suele desaparecer (Mańczak 1989: 29), en el último ejemplo es la presión latinizante en el préstamo la que conserva el grupo en cuestión. La única excepción parece ser el vocablo *absinthium* > *absintio*, *acienzo*, *asensio*, *assensio*, *axenjo* – Corominas (DCECEH I: 95) lo explica por el paso del grupo *bs* al más común [x]: *absinthium* > *absintio* > \**axenço* > *axenxo*, *ajenjo*, Menéndez Pidal (1992: 235) – por confusión de prefijos (*in absinthiu* > *enjezno* > *ajenjo*). Hay que tener en cuenta además su origen griego y la confusión de sibilantes en la época examinada (cf. Martinet 1952a; Quilis, Rozas 1963; Lapesa 1981; Alarcos 1988; Cano 2008).

El grupo *pt* suele asimilar la *t* (cf. *captāre* > *captar*, *catar*), aunque notamos un caso de la vocalización en el helenismo: *baptismum* > *baptismo*, *bautismo* y sonorización: *aptum* > *apto*, *abto*, siendo la primera solución un cultismo (*apto*) y la segunda (*abto*) tal vez efecto de una hipercorrección o una forma antigua acatalanada o galicada (DCECEH I, 305).

También regularmente, el grupo *pl* entre consonante y vocal se palataliza en las voces hereditarias y se mantiene en las cultas: *amplum* > *amplo*, *amplio*, *ancho*.

### 2.5.3. Velar + consonante

El grupo *ct* suele palatalizarse en la posición intervocálica (cf. lat. med. *catalectum* > *cataleto*, *cadalecho*, *candelecho*; *dēlictum* > *delicto*, *delito*) y mantenerse en los cultismos, siendo *delito* un préstamo del latín (Mańczak 1989: 35) o un “préstamo simplificado” Menéndez Pidal (1992: 11). También se podría mantener dando lugar también a una yod muy fuerte [kt > jt > ç], después de la vocal *i* se absorbía y la *t* quedaba intacta (Gutiérrez 1989: 84) como vemos en el caso de: *benedictum* > *benedicto*, *bendicho*, *bendito*, *benito*. En el doblete *actum* > *acto*, *auto* la primera solución se explica por ser un préstamo de latín y la segunda se considera un “duplicado semiculto” (DCECEH I: 43, s.v. *acta*). En *affectiōnem* > *afección*, *afición* (cf. Lloyd 1993: 558) una es la forma culta con la *t* asimilada ante un hiato, otra la popular, con el grupo consonántico simplificado. El caso de *fictum* > *ficto*, *fito*, *hito*, dejando de lado el cultismo *ficto*, presenta el desarrollo regular: *ct* > *t* si la vocal que precede es la *ī* (Lloyd 1993: 406; Mańczak 1989: 35). En los dobletes tipo: *lēctorem* > *lector*, *letor*; *obiectum* > *objecto*, *objeto* la diferencia a nivel formal se da justamente en distinto trato del grupo en cuestión: en la posición intervocálica en la que se encuen-

tra, el resultado esperado debería ser el sonido palatal [č] y no la simplificación. En realidad, ambos integrantes se consideran cultismos: con o sin el grupo simplificado. Lo explica Menéndez Pidal en su *Gramática* (1992: 11):

“Como muchas voces cultas ofrecen grupos de consonantes extraños a la lengua popular, resultan de pronunciación difícil que se tiende a simplificar. Esta simplificación fue admitida en el habla literaria (...) pero en el siglo XVIII reaccionó el cultismo e impuso la pronunciación de todas las letras latinas, salvo en voces muy divulgadas”.

En nuestro caso, eso se va a cumplir en el segundo doblete (*objeto*) y la forma “más culta” va a ganar en el primero (*lector*). Ambos se pueden considerar “dobletes históricos” ya que sobrevive solo uno de los integrantes.

El grupo *gn* > [jn] > [ɲ] es muy visible en los integrantes hereditarios de los dobles: *indignātum* > *indignado*, *endeñado*; *signam* > *seña*, *signum* > *signo*, *sino*; *dignum* > *digno*, *dino*; *ignōtum* > *ignoto*, *inoto*. Para Menéndez Pidal (1992: 11) las formas con el grupo *gn* simplificado son los cultismos simplificados que aun bajo las presiones latinizantes del s. XVII no recobraron su antigua forma por ser de uso frecuente, aunque según el mencionado estudio de Clavería Nadal (1991) es el grupo más persistente.

#### 2.5.4. Vibrante sencilla + consonante

Tenemos un ejemplo de la asimilación usual de este grupo: *rs* > *ss* > *s*: *rever-sum* > *reverso*, *revieso*, *revés*, *reves*, manteniéndose intacta en el cultismo.

#### 2.5.5. Alveolar + consonante

El grupo *sc*, notable sobre todo en los sufijos verbales, suele comportarse según el siguiente esquema: *s* + *c* + anterior > [š] > [θ] en el s. XVI, visible en los derivados del esp. *gradecer* > *agradecer*, *agradecer*, *agraexcer*. En este último queda rastro gráfico de la aspiración de la *s*. En la simplificación en: *masticāre* > *masticar*, *mastigar*, *mascar*, la última forma está considerada como un desarrollo irregular (Mańczak 1989: 24) o causada por posición en un grupo romance *-st(i)care* (Menéndez Pidal 1992: 154).

El paso inusual del grupo *st* > [č] en: *bestiam* > *bestia*, *bicha* es una “cuestión muy debatida” DCECEH I: 580–582), tal vez se trate de la siguiente cadena de cambios: *bestja* > *bistja* > *bitšja* > *bicha*.

#### 2.5.6. Labiodental + consonante

En los desarrollos populares el grupo *fl* entre una consonante y una vocal pasa a [č], manteniéndose intacto en los latinismos: *inflāre* > *inflar*, *hinchar* con la *h* antietimológica debida, según Mańczak (1989: 29), a una asimilación (*inflāre* > *finchar* > *hinchar*). El grupo *ffl* suele palatalizarse (cf. *afflāre* > *hallar*), aunque en nuestro material: *sufflāre* > *soplar*, *resoplar*, *resollar*, lo que Corominas (DCECEH IV: 278) considera “una alteración fonética común al castellano con el portugués y varios dialectos italianos”.

### 2.5.7. Lateral + consonante

Por lo general el grupo ‘l + consonante’ se suele mantener regularmente (cf. *ulmum* > *olmo*), aunque *lt* entre *u* y otra vocal se soluciona en [č], de ahí en nuestro material: *multitūdinem* > *multitud*, *muchedumbre*, *munchedumbre*. En cuanto al doblete *pulsāre* > *puxar*, *pujar*, *pulsar*, Brūch (1930: 13) presenta un esquema detallado, explicando el paso del grupo *ls* a [x]: *pulso* > *polso* > *pouso* > *poiso* > *pui-so* > *pušo* > *pujo*.

### 2.5.8. Grupos *li*, *le*, *ti*, *te*

El grupo *li*, *le* entre vocales regularmente pasa a [x] y se mantiene en las soluciones cultas: *cōnsiliārium* > *consiliario*, *consejero*, *consegero*; *erviliam* > *ervilla*, *arueja*, *arbeja*, *arveja*. El caso *meliorāre* > *medrar* (al lado de *mejorar*) Corominas (DCECEH IV: 19, s.v. *mejor*) explica por una reducción de \**mejdrar*, síncope de *mejorar*, mientras *ti*, *te* entre vocales pasa a la interdental [θ]: *creātiōnem* > *criazon*, *criazón*; *cōnfīdentia* > *confianza*; *vitiāre* > *vezar*, manteniéndose en las soluciones cultas, respectivamente: *creación*, *criacion*, *confidencia*, *viciar*.

## 2.6. Grupos romances

Los grupos romances llamados también secundarios, o sea, aparecidos principalmente como efecto de la pérdida de la vocal interna postónica o protónica, se suelen mantener en las soluciones cultas y transformarse regularmente en las soluciones populares.

El *k'l* intervocálico > [x]: *articulum* > *artículo*, *artejo*; *pelliculam* > *pellicula*, *pelleja*. El paso de *k'l* a [č] en: *maculam* > *macula*, *mácula*, *mancha* Menéndez Pidal (1992: 164) lo explica por la forma hipotética \**mancula*. La presencia de la consonte modifica así el cambio usual (por más detalles sobre las variantes históricas y dialectales de esta voz: Alvar 1955: 303–305, para el comportamiento de grupos *lj*, *kl*, *gl* v. Alonso 1972b). El desarrollo observado en: *carbunculum* > *carbunculo*, *carbunclo*, *carbuncól* y seguidamente *carbunco*, *carbonco* se puede explicar por disimilación de una pronunciación popular o cambio a fin de sustituir la terminación *-ol* sentida como forastera (DCECEH I: 857, s.v. *carbunco*). La RAE propone la cadena: *carbunculum* > *carbunclo* > *carbunco*, de todos modos es notable la falta en todas las soluciones del esperado [č] (cf. *masculum* > *masculo*, *macho*) por lo que se puede admitir que en este doblete falta una solución popular.

La *p* del grupo latino *p't* se vocaliza delante de una dental tras la desaparición de una vocal interior (la *a* seguida de una *b* implosiva suele provocar la vocalización de la última), las variantes históricas documentadas reflejan fielmente este proceso (*p...d* > *bd* > *ud*): *capitālem* > *capital*, *cabdal*, *caudal*; \**recapitare* > *recabdar*, *recabar*, *recauar*, *recaudar*; *cupiditiam* > *cobdicia*, *codicia*, en este caso la /u/ ha sido absorbida por la *o* precedente. Aunque el caso de *rapidum* > *rápido*, *rapido*, *rábdo*, *raudo* parece ser un ejemplo más a favor de dicha evolución (cf. Menéndez Pidal 1992: 162), algunos abogan por la solución esperada \**rabio* y prefieren partir del

étimo *rápitu* o considerarla un semicultismo (cf. Lathrop 1985: 115). Nosotros, sin embargo, optamos por la etimología clásica (lat. *rapidus*) y un desarrollo típico de semejante grupo consonántico, preservado, claro está, en el préstamo.

Si por la misma síncopa la sonora *b* se encuentra delante de una *d*, se vocaliza: *bibitum* > *bebido*, *bebedo*, *beodo*, *beúdo*, *beudo*; *dēbitum* > *debito*, *deudo*, *deúdo*. El grupo *p'r* regularmente se transforma en *br*: *operam* > *opera*, *obra*, *huebra*.

Entre las nasales: *m'n* > epentético /mbr/ *fēminam* > *femina*, *hembra*; *examināre* > *examinar*, *enjamburar*, *xamburar*; igual que *m'r*: *humerum* > *humero*, *hombro*, mientras que *m'l* > *mbl*: *\*tremulare* > *tremular*, *temblar*. En caso de: *cumulāre* > *cumular*, *colmar*, *cogolmar*, la voz *colmar* Brüch (1930) lo considera un préstamo del italiano *colmare*, y *cogolmar* se explican por cruce con *cogollo* 'cima del pino', 'cabeza', 'remate' (DCECEH I: 139). Igualmente en: *cumulum* > *cumulo*, *colmo*, *coholmo*, *cogolmo* el primero es un cultismo, el segundo resultado de una inversión (Menéndez Pidal 1992: 161) y los dos últimos influenciados por *cogollo*. El desarrollo *dominam* > *doña*, *dueña* se puede explicar por alta frecuencia de uso de este vocablo. Los grupos *m't* y *n't* > *nt*, *nd*: *līmitem* > *limite*, *límite*, *linde*; *attonitum* > *atonito*, *atónito*, *atuendo*, *atruendo*.

Entre los grupos formados por oclusiva sonora: *b't* intervocálica se simplifica pasando a *ud* y a *d*: *dubitam* > *dubda*, *duda* aunque, como observa Clavería Nadal (1991), dada la alternancia entre *b* y *v* en los documentos medievales, es difícil establecer el valor de esta *u* en *deuda*.

El grupo *b'l* debería mantenerse, pero el paso: *ambulāre* > *ambular*, *amblar*, *andar* (Mańczak 1989: 28; DCECEH I: 256–258) se considera irregular debido a la frecuencia o pronunciación descuidada, mientras que *tribulāre* > *tribular*, *trillar* efecto del desarrollo irregular para Mańczak (1989: 28) o tal vez efecto del previo paso a la *ll* geminada (DCECEH IV: 576, s.v. *trillo*).

La *g'l* entre vocales pasa a [x]: *coagulāre* > *coagular*, *cuajar*; *rēgulam* > *regla*, *rexa*, *reja*, manteniéndose en los cultismos. El desarrollo de *cincho* (*cingulum* > *cingulo*, *cincho*) se explica por estar precedido el grupo por una consonante, lo que produce un sonido palatal *\*cinctulu* > *cincho* (Menéndez Pidal 1992: 164).

Si se trata del grupo *c't* en posición intervocálica, el comportamiento observado en: *placitum* > *plazo* (al lado de: *placito*, *plazo*, *pleito*) no es una anomalía, sino un ejemplo de la asimilación de la *d* procedente de la *t* intervocálica a la [ʒ] > [θ] después de la pérdida de la vocal que las separaba (más ejemplos en: Lathrop 1985: 118), aunque el caso análogo: *recitāre* > *recitar*, *rezar*, *reçar*, para Lloyd (1993: 333) es el de la africada delante de la cual se asimila. En ambos dobles el latinismo mantiene el grupo, adaptándolo solo al sistema fonológico receptor.

La *l* entre *a* y una vocal que se pierde se vocaliza ante una consonante regularmente, pasando a *u*: *calicem* > *calce* > *cauce*; *salicem* > *sauce*, *sauz*, *saz*.

## 2.7. Finales

Por tener la posición muy débil, las consonantes finales suelen desaparecer (cf. *calcem* > *coce*, *coz*; *faciem* > *faz*, *haz*; *capitalem* > *capital*, *caudal*; *campanarium* > *campanario*, *campanero*) salvo la *s*, *l* y *r*, las dos últimas frecuentemente sufriendo un trueque: *calcañal*, *carcañal*, derivados del esp. *carcaño*, *calcaño* < lat. *calcāneum*.

Las voces que han perdido la consonante y terminan en una vocal son los casos comúnmente conocidos de la desaparición de la *m* final del Acusativo latino en los polisílabos ya en la época temprana.

Se observan las voces que han perdido la consonante y la vocal, y terminan en una consonante romance: *auditozem* > *auditor*, *oidor*, *oydor*; *lēctōzem* > *lector*, *letor*; *mātricem* > *matriz*, *madriz*; *ministerium* > *ministerio*, *menester* [este último un cultismo según Menéndez Pidal (1992: 74)].

## 2.8. Conclusiones – rasgos consonánticos

Las principales tendencias en el consonantismo de los latinismos analizados son las siguientes:

- mantenimiento de las consonantes iniciales, interiores simples y grupos latinos (cf. *mn*, *mb*, *ng*, *bs*, *pt*, *pl*, *ct*, *gn*, *rs*, *ff*);
- los grupos formados por consonante + vocal se suelen mantener (cf. *li*, *le*), a excepción de la palatalización de *c* y *g* ante *ae*, *e*, *i* [j] (cf. *confidencia*, *creación*).

Tales fenómenos como:

- deslabialización de *qu*, *qu* ante *e*, *i*;
- simplificación de *ll*;
- betacismo;
- geminadas: *rr* que se mantiene, *nn* que vacila;
- desaparición de la *m* final;
- prótesis ante una *s* líquida

son los rasgos que los cultismos comparten con los desarrollos populares.

En suma, ahí donde el sistema morfofonológico no lo requiere, se mantienen intactas tanto las consonantes simples como los grupos consonánticos.

## 3. Otros fenómenos

Entre los fenómenos que acompañan a las transformaciones fonéticas que, por razones obvias, se dan únicamente en las voces hereditarias, se pueden enumerar cambios tales como: disimilación, asimilación, metátesis, trueque de líquidas, voca-

lización o cambios por cruce con otra palabra u otra influencia exterior. Cada uno de los mencionados casos lo ilustramos, dentro de lo posible, con los ejemplos extraídos de nuestro corpus.

### 3.1. Disimilación

Uno de los tipos de disimilación se puede considerar el trueque entre las líquidas *r* / *l*, fenómeno muy común en la lengua española.

Como el español no toleró dos sonidos laterales *l*, *r* o nasales dentro de la misma palabra, son éstos los casos más comunes de la disimilación: *arbitrium* > *arbitrio*, *alvedrío*, *albedrío*, *aldrío*; *ancoram* > *áncora*, *ancla*; *armārium* > *armario*, *almario*; *armero*; *crīnem* > *crin*, *clin*; *charactērem* > *carácter*, *carater*, *caletre*; *coriandrūm* > *culantro*, *cilantro*; *līminārem* > *lumbral*, *umbral*; *pecūliārem* > *peculiar*, *pagujar*, *pegujal*; *\*practicam* > *practica*, *práctica*, *pratica*, *platica*. El cambio de *estuaría* > *estela* carece de una explicación convincente (cf. DCECH II: 781).

El juego de formas con y sin disimilación, visible aun en los derivados se da en caso de: *calcāneum* > *carcaño*, *calcaño* y de ahí: *calcañar*, *calcañal*, *carcañal*.

También contamos con algunos ejemplos de lambdacismo: *catēnātum* > *candado*, *calnado*; *communicāre* > *comunicar*, *comulgar*; *animam* > *alma*, al lado de *ánima*.

Como resultado se produce “equivalencia acústica de líquidas y nasales” ya que son estos dos grupos más propensos a intercambiar su posición.

### 3.2. Asimilación

La asimilación afecta el modo o lugar de articulación: *computāre* > *computar*, *contar*, en esta última forma la preservación de la /t/ sorda explicada por el grupo latino como el primer elemento consonántico del grupo romance (Menéndez Pidal 1992: 154) o como un resultado de una serie de fenómenos (lenición, síncope, simplificación, apócope): *koNputāre* > *koNpodāre* > *koNpdāre* > *koNptāre* > *koNtāre* > *koNtār* (Penny 1983a: 136), de la misma manera: *līmitem* > *limite*, *límite*, *linde*; *morbūm* > *morbo*; *muermo*, *muermol*; *pītuītam* > *pituíta*, *pepita*.

La asimilación vocálica llamada también metafonía ha sido analizada en el párrafo dedicado a los cambios de vocales.

### 3.3. Metátesis

Poseemos ejemplos tanto de una metátesis simple como recíproca: *acerem* > *acer*, *azre*, *arce*, *arze*; *animalia* > *animalia*, *alimaña*; *crustam* > *crusta*, *costra*; *cumulāre* > *cumular*, *colmar*, *cogolmar*; *titulum* > *título*, *titulo*, *tilde*.

En el caso de los verbos terminados en *-ificāre* se da una metátesis “especial” (v. Lathrop 1985: 136) cuando la *f* sonoriza en *b*, después vocaliza en *u* y es cuando aparece la metátesis: *santif(i)cāre* > *santibgar* > *santiugar* > *santiguar*; *testificāre* > *testificar*, *testiguar*, etc. El caso de *fábrica* también presenta un ejemplo

curioso: *fabricam* > *fabriga* > *fábrega* > *frábega* > *frabga* > *frauga* > *fragua* de ahí que en nuestro corpus está documentado el doblete: *fabrica* > *fábrica*, *fabrica*, *fragua*.

### 3.4. Epéntesis

La adición de un elemento nuevo en el interior de la palabra se da sobre todo tras la pérdida de la vocal postónica cuando se ponen en contacto las consonantes *m* y *r* que para facilitar el paso de una nasal a la vibrante introduce un fonema oclusivo bilabial *b* (el mecanismo articulatorio p.ej en Lloyd 1993: 15): *humerum* > *humero*, *hombro*; *nominem* > *nombre*; *nomina* > *nomina*, *nómina*. A veces esta “consonante intrusa”, como se la suele llamar, puede ser una *r* (después de las oclusivas) o una *n*. De hecho, la nasalización es un fenómeno bastante común en nuestro corpus: *catalēctum* > *cataleto*, *cadalecho*, *candelecho*; *cibōrium* > *ciborio*, *cimborio*, *cimborrio*, *zimborio*, *zimborrio*; *figicāre* > *fincar*, *hincar*; *hībernum* > *hiberno*, *hibérnio*, *invierno*; *maculam* > *macula*, *mancha*; *multitūdinem* > *multitud*, *muchedumbre*, *munchedumbre*; *potiōnem* > *poción*, *pocion*, *ponzoña*.

### 3.5. Prótesis

Contamos apenas con un ejemplo de la *e* protética delante de un grupo consonántico, fenómeno común en español: *spathulam* > *espatula*, *espátula*, *espalda*. Es el único, al parecer, fenómeno de los comentados en este párrafo que afecta tanto a la vocal culta como popular.

### 3.6. Cruce con otra palabra

A continuación presentamos algunos ejemplos, en los que un resultado inesperado se puede explicar por la influencia de otra palabra, relacionada semántica- o formalmente:

- *addormiscere* > *adormecer*, *adormecer*, *atormecer*, este último posible cruce con *entumecer* (DCECEH II: 518);
- *arum* > *aarón*, *aaron*, *aron*, *aro*, *yaro* – y por contaminación o cruce (DCECEH I: 343); *attonitum* > *atonito*, *atónito*, *atuendo*, *atruendo*, *estruendo* cruce con *attonare* ‘tronar’ y *estrépito* (DCECEH I: 407, v. tamb. *Glosario*);
- la voz *estruendo* proviene de un cruce de *atuendo* y *trueno*; como *aparato* significa ‘pompa, fausto, instrumento’, de ahí su acepción de ‘utensilio’ o por influencia de *estrépito* en caso de *estruendo* o *trueno* en el de *atruendo* (DCECEH I: 407);
- *cibōrium* > *ciborio*, *ciborrio*, *cimborio*, *cimborrio*, *zimborio*, *zimborrio* donde observamos una /m/ ajena al étimon y una /r/ vibrante en vez de la simple: Corominas (DCECH II: 78) explica la aparición de la /m/ antietimológica como



posible influjo de cat. *cim*, *cima* ‘cumbre’ o *cimbra* ‘tipo de armazón’, así las palabras relacionadas semánticamente influyen entre sí a nivel de fonética;

- *cumulāre* > *cumular*, *colmar*, *cogolmar* cruce con *cogollo* ‘cima del pino, cabeza, remate’ (DCECEH II: 139);
- *huraño* (< *foraneus*) por *hurón* (DCECEH III: 429, s.v. *huraño*);
- *grūmum* > *grumo*, *gromo* para *gromo* Corominas (DCECEH III: 227) sugiere el cruce con el port. *goma*, *gomo*;
- *tronar* de *tonāre* por influencia de *tronido*.

A veces la influencia sobre un vocablo la tienen los verbos relacionados con ellos, de ahí los cambios que a primera vista pueden parecer inexplicables. Así: *agrío*, al lado de *acre*, *agro* < LC *acer*, *acris*, LV *acer*, *-a*, *-um* proviene del ant. *agro* por influencia del verbo *agriar* (DCECEH I: 77), aunque Alvar y Pottier (1983: 314) cita *agriar*, *limpiar* como ejemplo de formación deadjetival con valor causativo, lo que corroboran las primeras documentaciones extraídas de CORDE: 1489 para *agrío* y 1754 para *agriar*. Otro ejemplo es: *ñudo* de *nudus* influenciado por *añudar*; *incienso* por *encender* (1ª sg. *enciendo*), *potiōnem* > *poción*, *pocion*, *ponzoña* donde *ponzoña*, antiguamente *pozón*, adquirió su forma bajo influjo del verbo *ponzoñar* (DCECEH IV: 610), aunque hay otras teorías sobre el elemento nasal inserto: la forma no documentada *\*potionea* (por *potione*) (Menéndez Pidal 1992: 189) o la forma *poçoña* como intermedia entre *poción* (ant. *poçón*) y mod. *ponzoña* (Lloyd 1993: 417). En el doblete *ventilāre* > *ventilar*, *ventillar*, *bieldar*, *vieldár*, *veldar* la forma actual *beldar*, no encontrada en el material de la época y las demás formas populares influenciadas por *bieldo* (DCECEH IV: 713).

### 3.7. Vocalización de una consonante

Aunque ya aludimos a este fenómeno al analizar los grupos consonánticos, citamos algunos ejemplos de este proceso que se da en varias ocasiones, sobre todo en caso de una labial y dental, donde la consonante que se vocaliza es la *b*: *capitālem* > *capital*, *caudal*; *\*recapitare* > *racabdar*, *recabar*, *recauar*, *recuadar*; pero también es la *l* la que puede padecer semejante proceso: *calicem* > *cálice*, *cáliz*, *caliz*, *cauce*, *caz* (analizado en el apartado dedicado a las consonantes).

## 4. Conclusiones – cambios fonéticos y fonológicos

En los dobles, si bien las voces populares se ajustan a las tendencias generales, los latinismos presentan el vocalismo inalterado: por lo general, las vocales, sean átonas o tónicas, se mantienen intactas, inclusive el diptongo *au*, salvo el ajuste de las postónicas finales al sistema morfológico español.

En el consonantismo los préstamos se caracterizan por la pervivencia de las consonantes en cualquier posición sean simples o grupos, salvo los ajustes típicos del

sistema fonético español: la palatalización de *ll*, la *rr* vibrante, la terminación de la palabra y la palatalización de *c*, *g* ante las vocales anteriores *e*, *i*.

No se produce ni un caso de una importación fonémica: el español hereda el sistema latino. Como efecto estructural del préstamo se notan estructuras y combinaciones de fonemas inusuales en español, tal como el aumento de frecuencia de algunos fonemas, sobre todo grupos consonánticos, pero no se observa adquisición de nuevos patrones acentuales (cf. Bynon 1981). El grado de transformación fonética como el primer indicio (D. Alonso habla de una “sospecha de cultismo”) del préstamo de latín es mínimo: a nivel vocálico y consonántico el latinismo suele ajustarse, como cualquier otro préstamo, al sistema fonético español, independientemente del término con el que suele nombrarse este fenómeno: sustitución, asimilación fónica, acomodación necesaria o adaptación automática (cf. Gómez Capuz 1998: 225–233).

## VI. OBSERVACIONES A NIVEL MORFOLÓGICO

“If loanwords are to be incorporated into the utterances of a new language, they must be fitted into its grammatical structure” (Haugen 1950: 169). Esta observación es un lugar común al analizar los cultismos y, también, los dobles.

El proceso de integración se suele dividir en funcional (al insertarse un préstamo en una clase léxica y gramatical) y formal “cuando la asimilación morfológica también tiene por objeto la asimilación fónica y gráfica del extranjerismo” (Gómez Capuz 1998: 234).

A su vez, al mencionar el *cultismo morfológico* (cf. Alvar, Mariner 1967; Bustos Tovar 1974; Herrero Ingelmo 2007) se mencionan: en la flexión nominal, procedencia de Nominativo en vez de Acusativo, y en la derivación el sufijo *-mente* y el sufijo *-ísimo*, el participio de presente y los prefijos y sufijos cultos como muestra de “latinismo póstumos”.

Manteniendo la clásica división entre la morfología flexiva y la léxica, que vamos a aplicar en este párrafo, hemos optado por el siguiente orden: empezar por las observaciones de índole general, a las que sigue el análisis morfológico de los integrantes de los dobles y su adaptación al sistema español (morfología flexiva), dejando los procedimientos de la creación de ellos mediante morfemas léxicos (morfología léxica) para la segunda parte de este apartado<sup>1</sup>.

### 1. Observaciones de índole general, fenómenos etimológico-morfológicos

Al principio recordemos la concisa y adecuada definición de cultismo de Bustos Tovar según el cual los cultismos son “voces procedentes del latín que, habiendo sido introducidas por influjo culto, se han adaptado en mayor o menor grado a la morfología del español” (Bustos Tovar 1974: 24) y la de Malkiel (en: Clavería Nadal 1991: 16) quien traza la frontera exacta entre los cultismos y las demás formas, basándose

---

<sup>1</sup> Para la frontera entre la flexión y la derivación, v. por ej. Heinz 1975 o Pena en: Bosque, Demonte 1999 III: 4329–4331.

se en criterios puramente lingüísticos – fonéticos y morfológicos – influjo ninguno o mínimo, adaptación en los morfemas terminales, posibilidad de adjuntarles afijos patrimoniales, adaptación de los grupos consonánticos dentro de la palabra, adaptación de vocales en hiato. No cabe duda de que en el proceso de esta adaptación un factor importante son los criterios fonemáticos. Alvar y Mariner (1967: 18 y *passim*) mencionan los pocos cultismos que no se han adaptado al sistema morfológico receptor, cf. *Marcos*, *Carlos* con el atípico morfema *-os*, subrayando, sin embargo, su carácter antroponímico. Otero (1959), a su vez, menciona, como uno de los tipos de cultismos, los morfológicos (cf. afijos cultos) y Bloomer (1998) denomina *dobletes morfológicos* los vocablos que poseen una fuente común desde el punto de vista sincrónico, reuniendo en este grupo: 1. dobles flexionales (ing. *cloths* / *clothes*, al. *gewendet* / *gewandt*); 2. dobles morfosintácticos (ing. *(data) is* / *(data) are*); 3. dobles derivacionales (al. *Neuheit* / *Neuigkeit*). A su vez, Perlin (2005: 91) llega a la conclusión de que el español es “un idioma de doble sistema de formación de palabras” al mencionar los afijos de procedencia latina que tienen sus equivalentes populares (idem.: 91–93): *-ción* / *-zón*; *-ncia* / *-nza*; *-ense* / *-és*; *-ario* / *-ero*; *-tor* / *-dor*; *-mento* / *-miento*; *-menta* / *-mienta*; *-icia* / *-ucia* / *-eza*; *-un* / *-o*; *-ata* / *-ada*; *-ato*; *-ado*; *-ito* / *-ido*; *in-*, *im-* / *en-*, *em-*; *inter-* / *entre-*; *super-* / *sobre-*; *dis-* / *des-*; *sub-*, *su-* / *sus-* / *so-*, *sos-*; *vice-* / *viz-*, *vi-*; *post-* / *pos-*; *trans-* / *tras-*.

Como ya se ha dicho, la mayoría de los dobles es de carácter nominal, hecho comprensible si tenemos en cuenta que los cultismos son préstamos y que en caso de los préstamos predominan siempre sustantivos. Les siguen adjetivos y, finalmente, verbos, y éste es el orden mantenido en nuestro estudio.

### 1.1. Procedencia de distinto caso latino

Se dan casos cuando el hecho de haberse originado el mismo sustantivo de dos casos latinos lleva, como resultado, a dos lexemas diferentes. Es lo que denominamos aquí procedencia de distinto caso latino: tanto *cáncer* como *cancro* provienen de *cancer*, *-crī*, donde *cáncer* junto con su variante gráfica *cancer*, procede del Nominativo lat. *cancer* mientras que *cancro* del Acusativo lat. *cancrem* tras haber ajustado la vocal final al sistema morfológico del español. Semejante procedimiento notamos en caso de: *virgo*, *-inis* > *virgo*, *virgen* donde *virgo* mantiene fiel la forma del Nominativo latino y *virgen* es la solución popular del Acusativo *virginem*. En ambos casos las formas provenientes del nominativo se pueden considerar “latinismos en crudo” según las premisas terminológicas propuestas anteriormente, pero también es el único modo del desarrollo del étimo latino (a diferencia de, por ejemplo, *curriculum* – *currículo*). También el caso del doblete: *carácter* – *caletre* del lat. *characterem* puede constituir un ejemplo más ya que, según Corominas (DCECH I: 847), *carácter* es un derivado semiculto de Nominativo y no de Acusativo.

## 1.2. Procedencia de dos categorías gramaticales

Por lo general, los integrantes de los dobles mantienen la categoría original de sus etimones latinos, aunque se dan casos de procedencia de distintas categorías gramaticales y cambio de categoría gramatical que presentan algunas soluciones romances. Con la procedencia de dos categorías gramaticales, nos referimos a los escasos ejemplos cuando el doblete está formado por dos homónimas (y homófonas), unidades léxicas que, sin embargo, pertenecen a distintas categorías gramaticales. Así: en el doblete *facto*, *fecho*, *hecho*: esp. *facto* < sust. lat. *factum*, mientras *fecho* y *hecho* < part. pas. *factus* del verbo *facere* (Acc. *factum*); en el doblete: *fictus* > *ficto*, *fito*, *hito*, la primera voz es un participio, las demás son sustantivos y todas provienen del Acc. lat. *fictum* del part. pas. *fictus*, -a, -um y sust. *fictus*, -ī. En el doblete *mandato* – *mandado*: esp. *mandato* < sust. lat. *mandātum*, mientras que esp. *mandado* < part. lat. *mandātum*, ambos sinónimos en la época investigada. De la misma manera, en el doblete *sumario*, *somero*: esp. *somero* < adj. lat. *summarius* (Acc. *summarium* de *summus* ‘somo’) y esp. *sumario* < sust. lat. *summarium*, de ahí la divergencia semántica entre los integrantes de este doblete y la acepción de *somero* ‘bestia de carga’ por *soma* ‘carga’.

## 1.3. Cambio de categoría gramatical en los dobles

El cambio de categoría gramatical se suele referir principalmente al paso de los participios a la clase de adjetivos o sustantivos y la sustantivización a partir de la forma lexicalizada del infinitivo (cf. Clavería Nadal en: Cano 2008: 489–490). Nos referimos a todos los casos en los que los integrantes de un doblete pertenecen a distintas categorías gramaticales a pesar de proceder del mismo étimo. Prácticamente todos los ejemplos representan el trueque del adjetivo (o participio en función adjetival) en el sustantivo según el mismo esquema, por ejemplo: lat. *attonitus*, part. pas. en función de adjetivo origina tanto el adjetivo *atonito*, *atónito* como los sustantivos *atuendo* y *atruendo*. La voz *estruendo* proviene de un cruce de *atuendo* y *trueno* (DCECEH I: 407), o ha sido influenciada por *estrépito* y quizá *estallido* (Pharies 2002: 208). La forma *atuendo* “primitivamente se aplicó a ‘pompa estreundosa de la majestad real’; luego a ‘ajuar’, de donde ‘conjunto de utensilios’” (Segura Munguía 2006: 66). Por ser bastante numerosos los ejemplos, nos limitamos a presentarlos de una manera abreviada remitiendo al *Glosario* para ver los significados de los lexemas en cuestión.

Y así: *calidus* (adj.) > *cálido*, *calido* (adj.), *caldo* (sust.); *capitālis* (adj.) > *capital* (adj.), *caudal* (sust.), *cabdal* (sust., adj.); *cardinālis* (adj.) > *cardinal* (adj.), *cardenal* (sust.); *cautus* (adj.) > *cauto* (adj.), *coto* (sust.); *dēnārius* > *denario* (adj., sust.), *dinero* (sust.); *dictātus* (adj.) > *dictado* (adj., sust.), *ditado* (sust.), *ditádo* (adj.), *dechado* (sust.); *dīrēctus* (adj.) > *directo* (adj.), *derecho* (adj., sust.), *drecho* (adj.); *facticius* (adj.) > *facticio* (adj.), *hechizo* (sust.); *hērēditārius* (adj.) > *hereditario* (adj.), *heredero* (sust.); *inversus* (adj.) > *inverso* (adj.), *envés* (sust.); *lāicus* (adj.) > *laico*, *láico*

(adj.), *lego* (sust., adj.); *līmināris* (adj.) > *lumbral* (sust.), *umbral* (sust.); *minūtus* (adj.) > *minuto* (adj., sust.), *menudo* (adj.); *mōbilis* (adj.) > *mobil*, *móbil* (adj.), *mueble*, *meble* (sust.); *pecūliāris* (adj.) > *peculiar* (adj.), *pegujar* (sust.), *pegujal* (sust.); *proximus* (adj.) > *próximo* (adj.), *prójimo* (sust.); *sextus* (adj.) > *sexto* (adj.), *siesto* (sust.); *solidus* (adj.) > *sólido* (adj.), *solido* (adj.), *sueldo* (sust.); *sōlitārius* (adj.) > *solitario* (adj.), *soltero* (adj., sust.); *toxicum* (sust.) > *toxico*, *tóxico* (adj.), *tósigo*, *tossigo*, *tosigo* (sust.); *tremulus* (adj.) > *trémulo* (adj.) y *tiemblo* (sust.); *tripedes* (adj.) > *trébedes* (sust.). En algunos casos la sustantivización del adjetivo posiblemente se haya dado mucho antes, como nos hace presumir el ejemplo del lat. *inversus* que además de ‘invertido, mudado, vuelto al contrario’ en las obras de los escritores latinos deja entrever otras acepciones, entre ellas las nominales, por ejemplo ‘costumbres degeneradas, pervertidas’ para Horacio, ‘lenguaje enigmático’ para Terencio o ‘el revés de la mano’ en las obras de Plinio (Miguel 2003: 491).

Salvo muy pocos casos (cf. *menudo*, *umbral*), la tendencia general es que son los desarrollos populares los que presentan la sustantivización, mientras que los cultismos se atienen al significado y la categoría originales.

Aunque son pocos, vale la pena mencionar los casos elípticos cuando al desaparecer el elemento principal, el adjetivo pasa a ser un sustantivo, de ahí su presencia en el párrafo dedicado al cambio de la categoría gramatical. Así: *hībernum* (*tempus*) ‘tiempo invernal’ > *hiberno*, *invierno* ‘id.’; esp. *greco* ‘viento del norte’ proviene de *graecus* (*ventus*), mientras que el gentilicio *griego* ‘natural de Grecia’ es el desarrollo popular del adjetivo solo. No es el caso de *africus* (*ventus*) cuyas soluciones: *africo*, *abrego*, *abrégó*, *abrigo* mantienen el significado ‘viento del sur, viento africano’. Asimismo, *armenius* (*mus*) ‘rata de Armenia’ pasa a *armiño* que designa el animal o la citada comúnmente *sexta* (*hora*) mantiene su significado pleno, además del numeral ordinal en *sexta* ‘una de las horas en que los romanos dividían el día artificial; una de las horas menores que se dice después de la Tercia, en el juego de cientos se llaman seis cartas, sexta mayor o menor – term. mus.’ (1739: DRAE 106); mientras *siesta* ‘la hora sexta que es el mediodía’ (1611: Cov. 29) pasa a denominar ‘el tiempo después de mediodía, el punto de música que en las iglesias se canta por la tarde’ (1739: DRAE 110). Semejante esquema sigue el tan mencionado en los manuales *germanus* (*frater*) cuyo primer componente evoluciona, dando un doblete: *hermano*, *germano*, *ermano* ‘id.’, y el sintagma *eremitanus* (*frater*) > *ermitano*, *ermitaño*, *erimitaño* ‘eremita’. El proceso elíptico se ve claramente en caso de *gallicus* ‘de galia, galo’ el cual, según el sustantivo antepuesto, evoluciona, semánticamente en: *galgo* ‘raza de perro’ de *canis gallicus* (1679: Hen. 114); la enfermedad ‘vease Bubas, mal francés’ (1734: DRAE 10) de ‘morbo o mal gálico’ y sin ningún elemento elíptico origina el gentilicio comúnmente conocido.

## 2. Elementos de morfología flexiva

Este capítulo abarca los fenómenos de la flexión nominal (género y número de sustantivos y adjetivos) y las observaciones sobre la flexión verbal.

### 2.1. Flexión nominal – número en los dobles

El número de los desarrollos populares tanto como de los latinismos no suscita polémica, por lo general es la forma singular la que aparece en los diccionarios y así es en nuestro caso. Los pocos ejemplos de variación singular / plural se documentan en nuestro glosario, siguiendo, sin embargo, las pautas generales de la formación de plural. Y así, al lado del plural *abrojos*, *abrollos* (< *aperi oculos*) tenemos la forma flexional regresiva *abrojo*. Y al lado de las formas *faz*, *haz*, *hace* (< *faciēs*) tenemos la forma *haces* documentada como sinónimo de *haz* (1617: Min.; 1706: St.) aunque, en realidad, se trata del desarrollo del lat. *acies* (v. *Glosario*).

### 2.2. Alternancia de número

Vale la pena agregar que a veces se produce alternancia de número y con este fenómeno nos referimos a distintas soluciones romances provocadas por haberse originado del mismo étimo en singular o en plural. Es un fenómeno que se da en caso de algunos dobles que a pesar de proceder de una palabra latina en plural, por la terminación *-a*, típica del sg. fem. en español, al pasar al español adoptan el número singular. Es el caso de: *animalia* plural de *animal*, *-alīs* > esp. *animalia*, *alimaña*, *alimania* todos con sign. ‘bestia, animal’; *insignia* plural de *īnsīgnĕ*, *-īs* > *insignia*, *enseña* ‘señal, emblema, bandera’; lat. med. *credēntia* ‘los creyentes, los fieles’ (Segura Munguía 2006: 176, s.v. †*credēntes*) > *credencia*, *creencia*, *crehencia*, todos: ‘el crédito y fé que se dá à alguna cosa’ (1729: DRAE 654).

### 2.3. Flexión nominal – género en los dobles

Por lo general, en los cultismos se mantiene la oposición usual de las terminaciones, siendo la *-o* para género masculino y la *-a* para femenino, por lo que se produce un doble proceso analógico, común en estos casos (cf. Rosenblat en: Azofra Sierra 1995: 136): la acomodación del género a la forma y la acomodación de la forma al género. Por ser el material examinado de carácter lexicográfico, no disponemos de ninguna información adicional (cf. artículo que acompaña al sustantivo) por lo que el único rasgo que podemos analizar es la marca de género.

El ejemplo de acomodación de la forma al género es el de *códice*, *código* < *cōdex*, *-icis*. Según Corominas, ambas voces provienen del mismo étimo, más la ajustación al sistema morfológico (*e* > *o*) y la especialización semántica (DCECEH II: 117), aunque la RAE opta por la etimología: *código* < lat. \**codīcus*, deriv. regres. de

*codicŭlus* ‘codicillo’, mientras que: *códice* < *codix*, *-icis*. Según Azofra Sierra (1995: 138), la *-o* habitual sustituye a la *-e* a fin de evitar ambigüedad.

Por lo que se trata de la modificación del género a la forma, se observa el fenómeno común en español, el paso de los neutros plurales latinos al femenino singular. Ya citados: pl. n. *animalia* > sg. *alimaña*, *alimania*; pl. n. *insignia* > sg. *insignia*, *enseña* pero también pl. n. *vota* > sg. *boda*; pl. n. *pacta* > sg. *pauta*; pl. n. *folia* > sg. *hoja* que comentamos a continuación.

## 2.4. Alternancia de género

La alternancia de género tratada tanto por Reiner (1982: 27) como Gutiérrez (1989: 138) o Reinheimer Rîpeanu (2004a: 49) suele ser provocada en gran parte por haberse originado los integrantes de un doblete de distintos casos flexivos: se da ante todo en caso del neutro cuya terminación en Acc. sg. es *-um* y *-a* en plural. Entonces los neutros singulares pasan a ser masculinos en español mientras que los neutros femeninos, por el morfema *-a*, típico de femenino español, pasan al género femenino. Al mismo tiempo se produce, entonces, el cambio de número, siendo el morfema *-a* la marca del femenino singular. El esquema sería el siguiente:

n. lat. Acc. sg. <i>-um</i>	→ esp. sg. masc. <i>-o</i>
n. lat. Acc. pl. <i>-a</i>	→ esp. sg. fem. <i>-a</i>

Los ejemplos documentados en el material que siguen este patrón son: *dēbitum* ‘débito, deuda’ (Segura Munguía 2006: 191) > *debito*, *deudo*, *deúdo* ‘íd.’ y *dēbita* > *deuda* ‘íd.’; *aestuarium* ‘estuario, marisma, respiradero (de una mina)’ (Segura Munguía 2006: 25) > *estuario*, *estero* ‘íd.’ al lado de: *aestuaria* > *estela* ‘term. nau. la señal que el navio dexa en el agua quando passa’ (1732: DRAE 632); *nominem* ‘nombre, denominación’ (Segura Munguía 2006: 494) > *nombre* ‘íd.’ y *nomina* > *nómina* ‘la lista o catálogo de personas ò cosas puestas por sus nombres’ (1734: DRAE 677); *sīgnum* ‘señal, signo, marca, impronta, huella’ (Segura Munguía 2006: 710) > *signo* ‘íd.’, mientras que: *signa* > *seña* ‘nota o indicio sensible de alguna cosa (...)’ (1739: DRAE 85). Como se puede comprobar, el cambio del caso flexional produce también una forma nueva con significado distinto.

En el material investigado se encuentran también dobletes formados a partir de dos géneros: *merula* ‘mirlo (ave)’ (Segura Munguía 2006: 459) > *mérula*, *merla*, *mirla*, *mierla* ‘íd.’ más: *mierlo*, *mirlo* de *merulus*, equivalente masculino. Todas ellas refiriéndose a un tipo de pájaro. No es el caso del numeral ordinal femenino: *sexta* > *sexta* ‘una de los horas en que los romanos dividían el día artificial; una de las horas menores que se dice despues de la Tercia, en el juego de cientos se llaman seis cartas, sexta mayor o menor – term. mus.’ (1739: DRAE 106) y: *siesta* ‘el tiempo despues de mediodía, el punto de música que en las iglesias se canta por la tarde’ (1739: DRAE 110) y el masc. *sextus* > *sexto* ‘numeral’, *siesto* ‘mediodía’, donde el origen



de distintos géneros supone cambio de categoría gramatical, aunque en el primer caso el distinto significado se puede explicar por la elipsis de *sexta (hora)*.

El distinto género de los integrantes del doblete constituido por: *meollo, medula* y *médula* se aclara al presentar dos posibles étimos: LC *medulla* y LV\**medullum* llamado neutro analógico (cf. Azofra Sierra 1995: 137) y creado por haber tomado erróneamente la forma clásica por un plural colectivo neutro.

## 2.5. Género de los sustantivos

Si se trata de las posibles terminaciones de los sustantivos, las podemos agrupar, además de la clásica bipartición: *-o*, consonante, morfema Ø para masculino y *-a* para femenino de la siguiente manera:

1. sustantivos terminados en una consonante (*-ad, -ción, etc.*):  
*abbas, -atis > abbad, abad; affectio, -ōnis > afición, afección; fidēlitās, -ātis > fidelidad, fieltad; īnflātiō, -ōnis > inflación, hinchazón; trāditiō, -ōnis > traicion, traycion, traición, tradición;*
2. sustantivos en *-on*, muchas veces alternan con *-ción* en los latinismos:  
*chamaeleōn, -ōnis > camaleón, cemeleon; creātiō, -ōnis > crazion, criacion, creación; mānsiō, -ōnis > mansion, meson;*
3. sustantivos en *-or*:  
*audītor, -ōris > auditor, oydor, oidor; benefactor, -ōris > benefactor, bienhechor; factor, -ōris > factor, hechor; lēctor, -ōris > lector, letor;*
4. sustantivos en *-al, -ar*:  
*capitālis > capital, cabdal, caudal; cardinālis > cardinal, cardenal; \*graeālīs > gregál, grecal; līmināris > liminar, lumbral, umbral;*
5. sustantivos en *-er*:  
*cancer > cancro, cancer, al lado de cancro;*
6. sustantivos en *-iz, -in*:  
*crīnis, -is > crin, clin; mātrix, -īcis > matriz, madriz;*
7. sustantivos en *-e*:  
*cohors, -rtis > corte, cohorte; febris, -is > fiebre, hiebre; hostis, -is > hoste, hueste; līmēs, -itis > limite, linde.*

El género femenino marcado mediante la típica marca gramatical de *ponzoña* < *pōtiō, -ōnis*, al lado de *poción*, se explica por originarse de la forma hipotética \**potionea* (Menéndez Pidal 1992: 189), por haber estado sujeto a “presión especial” (Lloyd 1993: 417) o por influjo del verbo *ponzoñar* (DCECEH IV: 610). Como vemos, el fenómeno citado por los autores mencionados no es la única causa de la alternancia de género en el caso de los dobletes.

Carecemos de femeninos en *-o* y masculinos en *-a*.

Un grupo considerable de sustantivos presenta vacilaciones del morfema de género. En la mayoría de los casos ésta ha sido provocada por distinto grado de desarrollo fonético, a saber:

- preservación de la *-e* tras un grupo consonántico: *acer, -eris* > *arce, arze, azre, asre* frente al latinismo *acer; character, -ēris* > *carácter, carater, caletre*;
- desaparición de la *-e* postónica en los desarrollos populares: *calix, -icis* > *cálice, cáliz, cauce, caz; faciēs, -ēi* > *faz, haz, hace; līs, lītis* > *lite, lid; salix, -icis* > *sauce, sauze, salce, sauz, saz; vallis, -is* > *valle, val* a veces ejercida sobre la vocal que no suele desaparecer: *armenius* > *armiño, arménio, armín, armino; carbunculus, -ī* > *carbuncol, carbunclo, carboncol*;
- cambio del morfema de género al más común *-o* frente al latinismo que mantiene la forma latinizante: *cōdex, -icis* > *códice, código; nepōs, -ōtis* > *nepote, nieto*;
- aparición de una consonante antietimológica en uno de los desarrollos: *morbus, -ī* > *morbo, muermo, muermol*;
- cambio producido en un sufijo: *multitūdō, -inis* > *muchedumbre, munchedumbre, multitud (-itūdinem* rehecho sobre *-ūmen* > *-umbre*);
- vacilación en cuanto a la terminación: *aciarium, -ii* > *acero, azero, açero, azre, arze, asre, aciel*;
- posible influencia extranjera: *titulus, -ī* > *titulo, tilde* donde *tilde* será un catalanismo (Mańczak 1989: 25);
- asociación con el nombre propio: *arum, -ī* > *aaron, aron, aarón, aro, yaro*: ‘hierba llamada en las Boticas Barba de Arón’ (1739: DRAE 542);
- desaparición de la consonante final por razones desconocidas: *error, -ōris* > *error, hierro, yerro* o por haberse originado tal vez de la forma hipotética: *pōtiō, -ōnis* > *ponzoña, poción*, donde la forma *ponzoña* tal vez del \**potionea* (por *potione*) (Menéndez Pidal 1992: 189).

De los fenómenos adicionales, documentamos el caso conocido de la falsa deglutinación del artículo: *umbral* < *līmināris* que a su vez posee un equivalente “correcto”: *lumbral*, al lado de la voz culta: *liminar*. Es un procedimiento conocido también en otros idiomas (cf. Mańczak 1984, 1997; Bochnakowa 1997, 1999). Fenómeno paralelo, aunque se trate de la confusión con la *a* del artículo árabe, se da en caso de *apothēca* > *bodega*.

## 2.6. Género de los adjetivos

En cuanto a los adjetivos, predominan las pautas de la flexión nominal, descritas anteriormente. Y así, disponemos de los adjetivos terminados en *-o* (cf. *curtus* > *curto, corto; delicātus* > *delgado, delicado; dīgnus* > *digno, dino; foraneus* > *foraneo, forañó, hurañó*) como los invariables, terminados en *-e* (cf. *absens* > *absente, ausente; abūndans* > *abundante, abundante*) o en consonante (cf. *legālis* > *legal, leal*).

Sin embargo, en algunos casos, notamos la vacilación de las formas adjetivales. Algunas de ellas yacen en su etimología: *acre* proviene del LC *ācer*, mientras *agro* de LV \**acrus*; el doblete sinonímico *duplo, doble* tiene su origen, respectivamente, en el adjetivo *duplus* (Acc. *duplum*) y el adverbio deadjetival *duple*. Otras, en circunstancias de índole fonética: lat. *dēbilis* (Acc. *dēbilem*) > *debil, deble* donde la primera se

mantiene más fiel a la forma latina, modificando apenas su terminación, mientras la segunda pierde la vocal intertónica, manteniendo la *-e* final tras un grupo consonántico, igual en: *mōbilis* > *móvil*, *mueble*, *meble*. El caso de *reversus* > *revés*, *reverso* no es del todo ejemplar por la disputa etimológica que suscita (v. *Glosario*).

## 2.7. Flexión verbal

Si se trata del verbo, por lo general, éste sigue las tendencias conocidas de la gramática histórica, repartiendo las terminaciones latinas entre las tres conjugaciones españolas, cf. *ferrāre* > *ferrar*, *herrar*; *\*figicare* > *ficar*, *finar*, *hincar*; *truncāre* > *truncar*, *troncar*, *tronchar*; *abscondere* > *absconder*, *asconder*, *esconder*; *adstringere* > *astreñir*, *adstringir*, *astringir*.

En cuanto a las diferencias flexionales, por ser un corpus de carácter lexicográfico, faltan formas flexivas. El único fenómeno que salta a la vista es la vacilación entre las terminaciones de la segunda y tercera conjugación que resulta en un doblete “conjugacional”. Así, encontramos las formas: *\*fervēre* (LC *fervēre*) > *herver*, *hervir*, resultado de la vacilación de los verbos de la tercera conjugación latina que al tener la *ē* larga en la supuesta versión vulgar, deberían haber terminado en la segunda y no tercera conjugación española, sin embargo, son muchas las formas que, tras un periodo de vacilación, terminaron siendo de la tercera conjugación en *-ire* (v. Alvar, Pottier 1983: 178; Mańczak 1990; Menéndez Pidal 1992: 284–286; Lathrop 1985: 159; Penny 2001: 166). Por la misma razón documentamos *coger* al lado de *collegir*, *colegir* < lat. *colligere* y *confundir*, *cohonder* < lat. *confundere*.

Igualmente, las variantes del verbo *correr* más prefijo, que en su mayoría perviven hasta hoy día, reflejan pertenencia a dos conjugaciones. Esto se puede explicar por la forma latina *currēre* que, por ser de tercera conjugación, solía pasar a la segunda o cuarta conjugación, así tenemos formas: *descurrir*, *discurrir*, *encurrir*, *escurrir*, al lado de: *descorrer*, *encorrer*, *escorrer*. La vacilación en la raíz (*-currer* frente a *-correr*) se explica por la continuación etimológica de la *ŭ* distinta en los verbos terminados en *-er* o *-ir* (cf. Menéndez Pidal 1992: 270; Alvar, Pottier 1983: 167).

Lo más probable es que el caso de *abezer* (1644: Tes. 2) al lado de las variantes: *aviciar*, *avezar*, *abezar*, *avezar* (todos derivados de esp. *viciar* < lat. *vitiāre*) sea un error tipográfico, dado que se basa en gran parte en el diccionario español-francés de Oudin (cf. Alvar Ezquerro 1995: 180).

## 3. Elementos de morfología léxica

Para poder presentar la lista de los fenómenos de morfología léxica que se observan en nuestro material, parece conveniente administrar primero algunas precisiones de índole teórica.

Si bien es cierto que la formación de palabras ocupa el lugar intermedio entre la morfología y el léxico, hemos decidido dedicarle la atención en esta parte, re-

servando el de los cambios léxicos principalmente a los cambios de significado. Ya dentro del mismo campo existen numerosas discrepancias en cuanto a la división y definición de los fenómenos que forman parte de éste. Para citar algunos ejemplos, el manual de Alvar y Pottier (1983) opta por la tripartición, o sea, la división de la formación en prefijación, sufijación y composición. Torrens Álvarez (2007) la sufijación y la prefijación las engloba en un grupo llamado derivación, mientras los restantes fenómenos son: composición y parasíntesis. Para Penny (2001) la sufijación equivale a la derivación, mientras la prefijación y la composición son las restantes maneras de la formación de palabras. En las obras más recientes como la de Alonso Cortés (2008) se enumeran al respecto: flexión, derivación (por la que el autor comprende tanto la sufijación como la derivación), la composición, es decir, formación mediante dos lexemas (aunque admite que a veces uno de los lexemas puede estar convertido en un prefijo como, por ejemplo, en el caso de *entomólogo* o *gerontología*). Como cuarto elemento de la formación de palabras se menciona la incorporación nominal por la que entiende un “proceso morfológico consistente en incorporar al verbo el complemento formando con éste un nuevo verbo” (Alonso Cortés 2008: 224), como en el caso de *maniatar* ‘atar la mano’ o *rabiatar* ‘atar el rabo’. Cabe mencionar que la última edición de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009, t. I) divide dichos fenómenos en tres grupos: la prefijación, la composición y la derivación (mediante la sufijación), en la que agrupa: la derivación nominal, adjetival, adverbial, verbal (englobando dentro de la última la parasíntesis) y la derivación apreciativa.

Entre los autores que trabajan con los dobles en español, Korolenko (1969) por poco menciona el aspecto morfológico de los dobles, mientras que Gutiérrez (1989) aporta dos tipos de división: el primero, según la autora, aplicada comúnmente, en la cual al hablar de la formación de palabras contamos con la derivación (mediante sufijos) y composición (mediante prefijos) y la segunda, la que adopta en su estudio, que es la de A. Meyer-Lübke, presentada en su *Grammaire des langues romanes* del año 1885, en la que se presentan tres tipos de procedimientos: la derivación (mediante sufijos), la prefijación y la composición (de dos lexemas). Dada la confusión tanto en la tipología de los fenómenos como en su terminología, hemos optado por ordenar el material en tres párrafos principales: derivación por sufijación, derivación por prefijación y composición de palabras, incluyendo el fenómeno de parasíntesis en el párrafo dedicado a los prefijos. Los fenómenos que se enumeran al hablar de los procesos morfológicos tipo abreviación o acortamiento, no se encuentran en el material investigado.

Alvar y Mariner (1967: 18 y *passim*) entre los morfemas más productivos enumeran el sufijo superlativo *-ísimo* y los adverbios en *-mente*. De hecho, observan la existencia de los híbridos de elementos latinos y transmitidos, creados mediante derivación y composición: 1. de base popular y morfema latinizante (cf. *ex marido*), 2. de base culta y morfema popular (cf. *sobreabundancia*). Para este tipo de formaciones introducen el término *latinismo póstumo* que

“se debe, bien a la combinación de elementos totalmente latinos, pero que no se dieron reunidos en la lengua de origen (por ejemplo: *multitudinario*, *posesionar*), bien a la aplicación de algu-

nos de ellos – generalmente instrumento de derivación o de composición – a otros elementos importados de lenguas ajenas (p. ej. *standardización*, *subjefe*). Los del segundo tipo son particularmente abundantes, dada la gran cantidad de sufijos y prefijos de forma culta que posee el castellano” (Alvar, Mariner 1967: 24).

### 3.1. Formas derivadas y formas compuestas

Como bien observa Clavería Nadal (en Cano 2008: 483), refiriéndose al español del s. XIII, “como la mayoría de afijos empleados en esta época son morfemas de transmisión patrimonial, resulta difícil en ocasiones distinguir entre los derivados heredados del latín y los generados en romance”. Veremos que en muchos casos la frontera borrosa se mantiene en los siglos posteriores. Además, varios sufijos latinos han desaparecido con el transcurso del tiempo por razones del desarrollo fónico, Cano Aguilar (2002: 181) cita ejemplos como *gaudiu* > *gozo*, *macula* > *mancha* donde no se reconocen ya los sufijos latinos. Para algunos (cf. Alemany Bolufer 1917: 566), aunque solo se deberían considerar como derivados las voces derivadas ya en español (la llamada derivación secundaria o interna), “la gramática considera como tales a todas las que tengan en nuestra lengua el primitivo del que pueden derivarse. Este procedimiento, si no es científico, es práctico”. Siendo, a la vez, el único aplicable, en nuestro estudio consideramos los dos grupos juntos, empezando siempre por los dobles que se derivan de los étimos latinos, describiendo a continuación los dobles secundarios, creados dentro del sistema español. Obviamente, por no tratar el tema de los derivados de los dobles (v. *Introducción*), van a predominar formaciones del origen latino, siendo minoritarias las secundarias, propias del español. La sufijación la dividimos en nominal, adjetival y verbal; como la mayoría de los sufijos se origina ya en el latín, el orden aplicado es el alfabético de los sufijos latinos.

Como bien dice Malkiel (1950: 17):

“Derivational elements: prefixes, infixes, and suffixes, do not develop in a vacuum. They grow or decay as integral parts of words into which they enter; their success or failure is intimately connected with the advance, recess, or extinction of concrete lexical units. Some such units (occasionally called “leader words”) have played a decisive part in the transmission of formatives from an ancestral language to its descendants or in the spread of newly crystallized structural elements within a given system”.

### 3.2. Sufijación nominal y adjetival

SUFIJO -AECUS > -ECO, -IEGO

Este es un sufijo de adjetivos y sustantivos que se desarrolla dentro del español, gallego y portugués fundamentalmente a partir de los tres adjetivos, uno de los cuales es el documentado en nuestro corpus: *Graecus* > *greco*, *griego*, por lo que mencionamos este sufijo, aunque aparece en una forma no analizable morfológicamente (cf. Alemany Bolufer 1918: 82–83; Pharies 2002: 317–319<sup>2</sup>). Los demás

---

<sup>2</sup> Manejamos el diccionario de este autor por ser la obra más completa al respecto, aunque para la clasificación de los sufijos españoles v. Pharies 2004 y para las creaciones contemporáneas v. Náñez Fernández 2006b.

son: *Gallaecus* ‘gallego’ y *Jūdaicus* ‘judiego’ y sólo este último puede considerarse una formación sufiada.

#### SUFIJO -ĀLIS > -AL, -AR

El sufijo *-al* deriva del lat. *-ālis* (Acc. *-ālem*) y forma derivados nominales: adjetivos y sustantivos. Las formas adjetivales “denotan que la idea del nombre primitivo conviene, pertenece o es conforme, a la cosa cuyo nombre califican” (Alemany Bolufer 1917: 576), los sustantivos proceden del latín, pero también se han formado en castellano (*aguajal, portal*) o vienen del árabe (cf. *atabal, marjal*). Muchas veces aparece la neutralización *-al / -ar* (Alvar, Pottier 1983: 386–387; Pharies 2002: 58). En nuestro corpus documentamos varios ejemplos, entre ellos los de los sustantivos deadjetivales, cf. *capitālis* > *capital, cabdal, caudal*, donde *capital* pasa del adjetivo ‘principal’ al sustantivo ‘inventario’, mientras *cabdal* en su acepción ‘insignia semejante a la bandera’ queda anticuado para la RAE ya en 1729 y *caudal* se refiere a la riqueza material. El étimo latino a su vez deriva del lat. *caput, -itis* ‘cabeza’ y significa ‘referente a la cabeza, principal’ (DCECEH I: 928). De la misma manera: \**graecālis* ‘de Grecia’ dio origen a *gregal, grecal*, ambos designan ‘viento del nordeste’ y *urinal, orinal* ‘recipiente para la urina’ del lat. *ūrīnālis* ‘lo que toca a la orina’, aunque ya en el latín medieval fue documentada la acepción nominal de dicho vocablo (DuC VIII: 383).

Otras formaciones deadjetivales creadas mediante este sufijo son: *cardinālis* > *cardenal, cardinal*, donde *cardinal* mantiene la acepción adjetival ‘lo que pertenece al quicio, cardinal, principal, fundamental’ (Miguel 2003: 143), mientras que *cardenal* ha ganado la de ‘oficio’, el grupo de los adjetivos españoles formados a base de un adjetivo latino: *legālis* > *leal, legal*; y un doblete formado por dos formaciones deadjetivales, una nominal y otra adjetival (adjetivo de pertenencia): *regālis* ‘real, del rey’ (Miguel 2003: 793) del lat. *rex, regis* ‘rey’ > *real* ‘real; moneda de 34 maravedís’ y su sinónimo *regal*. El caso de *puteal* > *puteal, pozal* no está del todo aclarado: lo más probable es que se trate de un desarrollo doble de un sust. *puteal, -ālis* ‘brocal de pozo, valla, cerca, puteal’ (Segura Munguía 2006: 621), aunque no se puede del todo descartar su descendencia del adj. *puteālis* ‘perteneciente a los pozos ó propio de ellos’ (Miguel 2003: 768); para Corominas (DCECEH IV: 629, s.v. *pozo*) *pozal* ‘el conducto o mina por donde se baja al pozo’ es un derivado de *pozo*, sin embargo, no menciona la forma *puteal*.

También notamos los casos del ya mencionado alomorfo *-al* (< lat. *-āris*): *limināris* > *umbral, lumbral* junto con *liminar*, igual como: *peculiāris* > *pegujar, peculiar, pegujal*. Como vemos, el trueque de las laterales se mantiene también entre algunos de los desarrollos españoles. En el primer ejemplo se produce la sustantivización del adjetivo: ‘lo que pertenece al umbral de la puerta’ (Miguel 2003: 530) pasa a ‘La entrada primera, ó como escalón, donde se ajustan y tropiezan las puertas de las casas’ (1734: DRAE 438). En el segundo, *peculiar* mantiene el significado latino ‘particular’, mientras *pegujar* y *pegujal* pasan a la clase de sustantivos: ‘lo mismo que pecúlio, ù lo que el padre permite tener al hijo no emancipado, y el señor al criado ò al esclávo; ant. pegujar’ (1737: DRAE 187).

Este sufijo, tan común en latín, sigue siendo productivo en español; así en nuestro corpus: *calcañar, calcañal, carcañal* ‘talón’ < esp. *calcaño, carcaño* < lat. *calcāneum, -ī* ‘carcañal ó calcaño’ (Miguel 2003: 131). Por razones fonéticas no forma dobles.

#### SUFIJO -ALUS > -ALO

Se halla tanto en los helenismos latinos (cf. *escándalo, címbalo, sándalo*) como en algunos préstamos de origen diverso (cf. *cábala, óvalo, zócalo*) (Alemany Bolufer 1919: 117; Pharies 2002: 63). La voz *búfalo* parece ser el único ejemplo extraído del corpus: *būbalus, -ī* (< gr. *βούβαλος*), lat. tardío *bufālus* > *bufalo, búfalo, bufano*. Todas las formas aparecen como sinónimos, aunque la forma *bufano* ha caído en desuso. Väänänen (1988: 152) clasifica en latín los vocablos *bufalo* y *bubalo* como “doblete dialectal”.

#### SUFIJO -ĀNEUS > -ÁNEO; -AÑO

Pharies (2002: 76) describe el sufijo *-áneo* originado del lat. *-āneus* como “sufijo culto adjetivo que expresa pertenencia, semejanza o materia en unas 35 palabras españolas”. En nuestro corpus disponemos de un ejemplo de dicho sufijo: lat. tardío *foraneus* < *foras* ‘fuera’ dio origen a los siguientes integrantes de un doblete: *foráneo, forañó, hurañó*, todos con el significado ‘forastero, extraño’. Las formas *forañó* y *hurañó* presentan el homólogo popular del sufijo en cuestión. Este, a su vez, se origina en el mismo lat. *-āneus* pero, a diferencia de latín, donde crea adjetivos, suele servir también para formar sustantivos de otros sustantivos: *calcāneum* ‘carcañal ó calcaño’ (Miguel 2003: 131) > *calcaño, carcaño*, ambos sinónimos de la voz latina.

#### SUFIJO -ANTIA > -ANCIA; -ANÇA; -ANZA

La variante culta, derivada del lat. *-antia*, sirve para formar sustantivos que expresan estado resultante de una acción verbal y, opcionalmente, *nomina actionis* (Alemany Bolufer 1917: 581; Pharies 2002: 70–71). Disponemos de algunos ejemplos de dicho sufijo: *abūndantia* > *abundancia, abondancia*, todas ellas con acepción ‘la copia ó muchedumbre de alguna cosa’ (1726: DRAE 29), *cōnfidentia* ‘esperanza firme, temeridad, imprudencia, presunción’ (Miguel 2003: 214), lat. med. (*con*) *fidantia* > *confidencia, confianza* ‘id.’ y *temperantia* > *temperancia, templanza, templança, temperanza*, todas ellas mantienen el significado latino ‘templanza, moderación, continencia’ (Miguel 2003: 922). El resultado *-anza, -ança* es el desarrollo popular de este sufijo (v. tamb. Malkiel 1969).

#### SUFIJO -ĀNUS > -ANO

El sufijo *-ano* < *-ānus*, otro propio de voces grecolatinas, aparece también en algunas formaciones castellanas (*cercano, aldeano, cortesano*). Pharies (2002: 80) subraya su función primordial: la de formar adjetivos gentilicios (*Rōmānus, Spartānus*) y de pertenencia (*Aemiliānus* ‘relativo a Emilio’). Además de la variante citada arriba, *bufano* ‘búfalo’, también caracterizada de antigua por Alemany Bolufer (1919: 118), se da en el caso del helenismo latino *tympanum* (< gr.) > *tímpano, tympano, tempaño, témpaño* y una formación citada por Pharies (2002: 80) como uno de “los vocablos españoles más antiguos en *-ano*” que refleja la estructura morfológica la-

tina: (*frāter*) *germānus* ‘hermano auténtico’ > *germano*, *hermano*, *ermano*. Faltan derivados propios del español.

#### SUFIJO -ĀRIS > -AR

El *-ar* oxítono procede del lat. *-āris* (Acc. *-ārem*) y forma sustantivos y adjetivos a semejanza del ya comentado *-al* (Alemany Bolufer 1918: 588; Pharies 2002: 91). Como en el párrafo dedicado al sufijo *-al*, presentamos los vocablos donde se da el trueque entre las laterales *l/r*, a continuación comentamos dos dobles donde regularmente el sufijo lat. *-āris* pasa al esp. *-ar*: *focāris* > *focar*, *hogar*; *saecularis* > *secular*, *seglar*. Aunque la forma *vivar* presenta este mismo sufijo (*vīvārium* ‘vivar, lugar donde se guardan vivos todo género de animales cuadrúpedos, aves, peces, etc.’ (Miguel 2003: 990) > *viuero*, *bivero*, *vivero*, *vivar*, *biuar*), todas las variantes sinónimas ‘lo mismo que vivir, pantano pequeño’ (1739: DRAE 507), puede que se trate de una otra etimología de este vocablo (v. DCECEH IV: 754, s.v. *vivo*) por lo que no constituye un ejemplo claro del comportamiento de este sufijo.

#### SUFIJO -ĀRIUS > -ARIO, -ERO

Proveniente del lat. *-ārius*, el sufijo esp. *-ario* apenas ajustó su forma al sistema morfológico español, por lo que se lo considera el sufijo culto. A partir de las bases nominales crea ora adjetivos ora sustantivos que suelen expresar pertenencia, oficios, lugares donde guardar cosas, impuestos y derechos (Pharies 2002: 97). Su equivalente popular es el sufijo *-ero* y en caso de algunos dobles la oposición se da justamente en los sufijos: *aestuarium*, *-ī* ‘estuario; estero, albufera, laguna, lago’ (Miguel 2003: 31) > *estuario* pero también *estero*, ambos con la acepción igual a la del latín; de *apothēcārius* ‘el dispensero, el que guarda y distribuye, los comestibles; el boticario’ (Miguel 2003: 68) provienen: *boticario*, *botecario*, *apotecario* ‘el que hace o vende las medicinas o remedios’ (1726: DRAE 732) y *bodeguero* ‘el que tiene a su cargo la bodega’ (1726: DRAE 636). Ocurre a veces que ambos integrantes del doblete mantienen el sufijo culto como en caso de: *armārium* ‘armario, alacena’ (Miguel 2003: 81) > *almario* y *armario* ‘especie de alhacena portátil’ (1726: DRAE 226). Malkiel (1969) menciona los ejemplos de sufijos derivacionales con o sin la [j] epentética como resultado de dos vías de transmisión.

Como acabamos de mencionar, en ambas formas sirve para formar derivados nominales de base adjetival sean éstos sustantivos o adjetivos, entre ellos numerales. Aunque en numerosos casos suelen presentar algún cambio semántico, las formaciones sustantivales suelen designar personas por los nombres de oficios (Pharies 2002: 229). Según Alemany Bolufer (1917: 591), en caso de los sustantivos denotan: profesión u ocupación (*boticario*, *zapatero*), persona a cuyo favor se cede algo (*pensionario*), el lugar o sitio en que se guardan objetos de cierta especie (*diccionario*, *granero*) que Alvar y Pottier (1983: 390) tratan por separado como “-ero locativo”. Ejemplo de este último sería, en nuestro caso, el ya citado *almario*, *armario* ‘especie de alhacena portátil’ (1726: DRAE 226), el doblete *aestuarium* > *estuario*, *estero* los dos con acepciones idénticas, con la única diferencia del sufijo culto y popular, o la voz *vivero* ‘lo mismo que vivir, pantano pequeño’ (1739: DRAE 507) con sus numerosas variantes, prob. todas del lat. *vīvārium*. Entre los dobles cuyos integrantes denominan



los oficios de las personas notamos: \**campanarius* > *campanario*, *campanero*, con la clásica diferencia entre la acepción locativa y la ocupación por ser *campanario* ‘lugar donde se colocan las campanas’ y *campanero* ‘el que toca las campanas’, igual que en el caso de *monetārius* > *monetario* ‘acuñador de monedas’, *monedero* ‘paráge donde se guardan las monedas antiguas’. Otro ejemplo que presenta algún tipo de interés especial es: LC *apothecarius*, lat. med. *apoticiarius* > *apotecario*, *boticario*, *bodeguero*, *botiguero*, donde observamos la pervivencia del sufijo en su variante culta en las formas: *apotecario*, *boticario* y forma popular: *botiguero* y *bodeguero*. El matiz semántico es el de ‘profesión u ocupación’ se ve también en dobles tipo: lat. med. *clavarius* ‘qui clavos facit’ (For. I, 652) > *clavero*, *llavero*, donde *llavero*, siendo a la vez sinónimo de *clavero* ‘el que tiene las laves de algun lugar de confianza’ (1611: Cov. 216), significa también ‘el cordon donde se traē las llaves’ (1611: Cov. 530); *cōnsiliārius* > *consiliario*, *consejero* con sus variantes gráficas; *hērēditārius* > *hereditario*, *heredero*, *eredero*, con el sufijo latino mantenido en su forma culta *-ario* y su homólogo popular *-ero*. Ambos denominan ‘aquel a quien por institución testamentaria, ò por derecho de sucesión, tocan y pertenecen los bienes del difunto’ (1734: DRAE 141), o sea, expresan pertenencia. Otros ejemplos son: *sagittārius* > *sagitario*, *saetero* donde el desarrollo culto además del de *saetero*, ‘el que usa del arma de las saetas’, posee el de ‘uno de los signos de zodiaco’ u *operārius* > *operario*, *obrero* ambos significan ‘trabajador’.

La sustantivización del adjetivo se da en caso de los dobles: *sōlitārius* ‘solitario, aislado, solo’ (Segura Munguía 2006: 718) > *solitario* ‘desamparado, desierto, solo; el que vive en soledad; ave; un género de juego’ (1739: DRAE 143) y *soltero* ‘la persona, que está sin tomar estado’ (1739: DRAE 146), mientras en caso del otro adjetivo solo se produce una repartición de significados: *primārius* ‘primado, primero, principal’ (Miguel 2003: 741) pasa a: *primario*, *primero*, donde *primario* también adopta la acepción ‘principal’, mientras que el segundo reduce su función a la de numeral ordinal.

Probablemente la confluencia de dos idénticas formas latinas: *summārium*, *-ī* ‘suma’ y *summarius* de *summum* ‘somo’ han resultado en el doblete *sumario* ‘somario; resumen’ (1737: DRAE 183) y *somero* ‘lo que tiene poco fondo y está encima’ (1739: DRAE 149).

El ejemplo de este sufijo de género femenino podría ser el doblete *matricariā* > *matricaria*, *madriguera*, a pesar de la discusión etimológica al respeto (v. *Glosario*).

Hay ocurrencias de un doblete formado por ambas soluciones con el sufijo culto: *armārium* ‘armario, alacena’ (Miguel 2003: 81) > *armario*, *almario* ‘id.’

Los ejemplos del sufijo *-ero*: *dēnārius* > *denario*, *dinero*; *integer* > *integro*, *entero* o *humerus* > *húmero*, *hombro* pueden engruparse en lo que Pharies (2002: 231) denomina “casos aislados” ya que a pesar de su terminación tienen, sin embargo, la etimología distinta.

Contamos con un derivado interno: el doblete (probablemente ya sólo gráfico) *hormero-ormero*: ambos integrantes designan ‘el que hace hormas’ (1734: DRAE 177) y provienen de, respectivamente, *horma* y *orma* ‘el molde en que se fabrica ò forma alguna cosa’ (1734: DRAE 177).

## SUFIJO -ATUM > -ATO, -ADO

Es un sufijo de doble función: por un lado, funciona como desinencia flexiva de los participios (*hablado, cantado*); por otro, sirve de sufijo en la formación de adjetivos y sustantivos deverbales y denominales. Aunque Gutiérrez (1989: 134) asegura que solo se encuentra en las formaciones romances, los datos de Alemany Bolufer (1918: 571) o Pharies (2002: 41 y *passim*) son un indudable contraejemplo: *condado* < *comitātum*, *consulado* < *consulātum*. Muchos de estos participios se transforman en adjetivos, mientras que los sustantivos suelen denotar dignidad, congregación, resultado de una acción o tienen valor colectivo y los adjetivos posesivos de la cosa designada. Los femeninos en *-ada* designan entre otros: agrupación de objetos, duración, golpe o pueden llegar a tener valor aumentativo (Alemany Bolufer 1918: 571–572). Ambos procedimientos continúan en español tanto en la formación de los participios (*pintado, guardado*) como adjetivos (*barbado, perlado*).

En cuanto al sufijo *-ado*, disponemos tanto de las formaciones nominales como adjetivales. Entre ellos observamos resultados de los participios latinos: *advocātus*, *-ī*, part. pas. de *advocāre* ‘llamar, convocar, denominar’ dio: *abogado, avogado, advogado; dictātus*, *-ūs*, part. pas. de *dictāre* ‘hablar, nominar, dictar’ pasó a: *dictado, ditado, dechado*; lat. *indignatus*, part. pas. de *indignāri* ‘indignarse’ originó el doblete: *indignado, endeñado*. Existen dos casos de confluencia formal entre el sustantivo y participio latinos, y así: *mandātum* > *mandato, mandado*, donde *mandato* < sust. *mandātum*, *-ī*, mientras *mandado* proviene del part. *mandatūs*. En caso de *mediātum* > *mediato, mediado*, la forma *mediato* viene del part. *mediātus*, mientras que *mediado* es la formación castellana con el sufijo *-ado*, ambos considerados también como derivados de *medio* y *mediar* (DCECEH IV: 14). Asimismo, sería el ejemplo de la vitalidad de este sufijo en las formaciones patrimoniales.

El doblete *calnado-candado* ‘cerradura’ puede originarse tanto del part. *catēnātus* de *cadeno* ‘encadenar, sujetar con una cadena’ (Miguel 2003: 150), como del sust. *catēnātus*, *-i* ‘candado (porque se cerraba con una cadena)’ (Segura Munguía 2006: 105 s.v. *catēnātus*, *-a, -um*).

El patrón derivativo mediante el sufijo *-ado* se deja ver en las formaciones españolas: en nuestro corpus documentamos tres derivados formados mediante el prefijo en cuestión: un caso transparente del doblete formado por los participios es *duplicado, doblgado* < *duplicar, doblgar* < lat. *duplicāre*; otro: *arrugado, engurriado* < esp. *arrugar* < lat. *irrugāre*, y un caso más complicado: *\*recapitus* > *recaudo, recado, recabdo, recato*, todos derivados nominales de un mismo participio del verbo *\*recapitāre*, aunque según dos esquemas distintos: *recabdo, recaudo* < *racuadar* < *\*recapitāre* y *recado* < *recadar* < *\*recapitāre*.

## SUFIJO -BULUS > ‘-BULO

Se origina del sufijo átono latino *-bulum*, *-ī*, sirve para derivar nombres de instrumentos y lugares de bases sustantivas y verbales (Pharies 2002: 139). Se deja ver en femenino y con la base verbal en el doblete: *fabula, fabla, habla* de *fābula*, *-ae* ‘fábula, rumor, hablilla, conversación, plática’ (Miguel 2003: 364) y éste de *for, fārī* ‘hablar’.

## SUFIJO -CULUS > '-CULO, -CLO

Este sufijo, originalmente del lat. *-culus*, *-a*, *-um* o *-culum*, *-ī* designa, respectivamente, diminutivos o sustantivos deverbales (Pharies 2002: 155–156). Disponemos de dos ejemplos de la primera función: la de formar un diminutivo. Y así: *carbunculus* ‘carboncillo, el carbunco, piedra preciosa, el carbunco, tumor ó postema; la tierra negra y quemada con el sol’ (Miguel 2003: 142), diminutivo de *carbō -ōnis* ‘carbón’ ha dado las siguientes soluciones populares: *carbunclo*, *carbunco*, *carboncol*, *carbonco*, *carbunco* que designan ‘piedra preciosa; pestilencia’, ambas acepciones atestadas en el étimo latino. Llama la atención la plenitud de variantes tanto gráficas como fonéticas, todas ellas, sin embargo, según lo indicado anteriormente, han perdido el valor diminutivo, fenómeno común en la historia del español (v. más ejemplos en: Cano Aguilar 2002: 180–181). La forma actual es *carbunco*. La explicación de las demás formas morfológicas, en el párrafo sobre la derivación retrógrada.

## SUFIJO -ECULUS, -ICULUS > -ÍCULO, -EJO

El sufijo diminutivo latino *-iculus*, *-eculus* en su desarrollo regular pasa a *-ejo*, *-eja* tal como en caso de: *bermejo*, *abeja*, *oveja*, formando dobles con los vocablos que mantienen el sufijo original latino: *-icūlo/-a*, *-ecūlo/-a*. Según Alemany (1918: 83), forma principalmente derivados nominales “casi todos sustantivos de significación diminutiva con cierto matiz despectivo”, aunque nuestro único ejemplo parece ser más bien neutro, será porque, como observa Torrens Álvarez (2007: 140) muchos de estos derivados se lexicalizaron rápidamente (cf. *oveja*, *oreja*, *añejo*) y hoy sirve únicamente para subrayar el valor peyorativo (cf. *amarillejo*, *limosneja*). En nuestro caso contamos con el doblete: *articūlum* > *artículo*, *artejo* donde el descendiente popular denomina cierto hueso del dedo y dos casos de género femenino: *particūla* > *partícula*, *partija* con la división semántica entre término gramatical (con el sufijo *-ícula*) y sinónimo de ‘parte, partezilla’ (con el sufijo *-ija*) y *pellicūla* > *película*, *pellega*, *pellexa* donde *película* (DRAE 1737: 191) tiene todavía el significado original de ‘piel pequeña y delicada’. Un caso aparte es el de *clavicūla* > *clavija*, *cañija*, *clavía*, *clauia*. Como notamos, en el corpus analizado no se encuentra la forma *clavicula*, el duplicado culto del étimo, aunque desprovisto del valor diminutivo, las formas populares encontradas suelen denominar una llave pequeña de hierro o madera o una llave del instrumento musical.

## SUFIJO -ELLUS, -ILLUS > -ILLO, -ELLO

Procede del diminutivo latino: *-ēllum*, *-illum* que en castellano pasan a *-illo* (ant. *-iello*) y, por lo general, han perdido este valor (*cuchillo*, *castillo*), aunque hoy en día el sufijo *-illo* sirve para formaciones diminutivas (Alemany Bolufer 1918: 337–339; Alvar, Pottier 1983: 365–367 donde presentan una bibliografía extensa sobre el diminutivo). Penny (2001: 266) con razón apunta su frecuente matiz peyorativo (*asuntillo*, *novelilla*). En el corpus hemos detectado algunos casos que presentamos a continuación: *armilla* ‘brazalete, pulsera; aro, anillo, collar’ (Segura Munguía 2006: 57) que a su vez es derivado del lat. *armus* ‘parte del brazo’ pasa a: *armilla*, *armella*, *armila*, todos significan ‘brazaléte o manilla’ (1726: DRAE 396); *\*upupella* > *abubilla*, *abobilla*, *abovilla* todas denominan un tipo de ave. En ambos dobles, como vemos, se ha per-

dido el valor diminutivo. Tal como se indica en las gramáticas históricas (cf. Torrens Álvarez 2007; Penny 2001; Cano 2008 et al.) y la literatura especializada (cf. González Ollé 1962; Nández Fernández 2006a), en el período investigado las soluciones son varias: *-illa, ella, -ila, -elo, -ello*, luego, con la normativización del idioma, van a predominar las formas en *-illo* (para más detalles sobre este cambio multicondicionado v. Malkiel 1976a).

### SUFIJO -ÍA

Tanto la forma átona (*-ia*) como la paroxítona (*-ía*) proceden del lat. *-īa*. Por lo general se agrega a los nombres sustantivos tanto latinos (cf. *angustia, falacia*) como griegos (*astrología, geometría*). Añadido a los sustantivos suele denotar dignidad, cargo, empleo y, por extensión, territorio sobre el que se extiende aquélla cf. *alcaldía* (Alemany Bolufer 1918: 186–188; Pharies 2002: 293–296). En nuestro corpus: del lat. med. *benefactoria*, derivado a su vez del lat. *benefactor* ‘bienhechor’, tenemos documentado: *behetría, behetería*, ambos con los significados propuestos por el DRAE (on-line): ‘confusión o desorden; antiguamente, población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por señor a quien quisiesen’. El caso de *perfidia* > *perfidia, porfia*, donde el primer desarrollo se mantiene fiel al étimo latino, mientras la voz hereditaria presenta el sufijo en cuestión es solo aparente ya que, como bien observa Pharies (2002: 295) “debe su terminación a la pérdida de *-d*-intervocálica seguida de fusión de vocales (*-fidia* > *-fiia* > *-fía*)”.

### SUFIJO -IA > -IA

Este sufijo proviene en su mayoría de una terminación átona latina *-ia* o de un sufijo griego *-ía* y puede denominar varios fenómenos (Pharies 2002: 297). En nuestro caso se trata de la forma plural del Nominativo y Acusativo de ciertos sustantivos neutros de la tercera declinación: *animalia*, pl. de *animal, -ālis* > *animalia, alimaña, alimania* todas ellas con acepción ‘animal, bestia salvaje’.

### SUFIJO -ĪCIUS > -ICIO, -IZO

Sirve en la formación adjetival aunque, como admite Pharies (2002: 375), “a pesar de ser tan numerosos los derivados españoles en *-izo*, son escasos los resultados patrimoniales de palabras latinas en *-īcius*”. Disponemos de un ejemplo del desarrollo popular y culto: lat. *factīcius* ‘facticio, artificial, imitativo’ (Miguel 2003: 366), de *faciō, -ere* ‘hacer’ da origen a: *facticio* ‘lo que es hecho con arte, y no naturalmente’ (1732: DRAE 707) y *hechizo* ‘encanto, maleficio que se hace a alguno, por arte mágica o por sortilegio’ (1734: DRAE 134).

### SUFIJO -ICUS > -ICO, -EGO

Este sufijo de diverso origen (cf. Pharies 2002: 317–319) se presenta en dos ocasiones: *graecus*, palabra no analizable en latín desde el punto de la morfología, ha originado (con la elipsis de por medio): *greco* ‘viento de Nordeste’ y el gentilicio *griego*. El gentilicio *gallicus* ‘de Galia’ pasó a *gallego* ‘natural de Galicia’, mientras que los desarrollos populares son: *galgo* ‘especie de perro’ y *galico* ‘mal francés’, las dos últimas formas tienen acepciones resultantes de la elipsis de *perro* y *mal* (enfer-

medad). Finalmente, *africus* ‘de Africa, africano; Viento del sudeste en el océano, y lebeche en El mediterráneo’ (Miguel 2003: 33) origina las siguientes formas: *africo*, *abrego*, *abrigo* ‘id.’.

Contamos también con el ejemplo de esta misma forma que, sin embargo, se remonta al griego *-ικός*: *paralyticus* > *paralítico*, *perlático*, *paralytico*, todos mantienen el mismo significado ‘enfermo de perlesia’.

#### SUFIJO -ICTUS > -ICTO, -ITO, -ICHO

Se encuentra en escasos dobles: el participio español *benedicto* original de lat. *benedictus*, part. pas. de *benedicere*, que forma un doblete múltiple junto con otros desarrollos populares: *bendicho*, *bendito*, *benito* o *dēlictum* ‘delito, pecado, ofensa, error, falta de entendimiento’ (Miguel 2003: 269) > *delicto*, *delito*, ambos sinónimos.

#### SUFIJO -ICULUS v. -ECULUS

##### SUFIJO -IDUS > -IDO, -ÍO

Este sufijo, átono en oposición al sufijo anterior, es reflejo del lat. sufijo *-idus*, sirve para derivar adjetivos deverbales y denominales. Permanece en los desarrollos cultos, tal como observamos a continuación: *frīgīdus* > *frígido* en oposición al popular *frío*; *lūcidus* ‘brillante, lúcido, claro, luminoso’ (Segura Munguía 2006: 432) > *luzido*, *lúcido* ‘part. pas. del verbo Lucir en todas sus acepciones’ (1734: DRAE 435) al lado de *lucio* ‘lo que reluce y brilla (...)’ (1734: DRAE 435). Asimismo, *solidus* ‘sólido, macizo, compacto, consistente, denso’ (Segura Munguía 2006: 717) > *sólido* ‘firme’ y *sueldo* ‘moneda de oro; estipendio, paga’ (1739: DRAE 176) o *calidus* ‘caluroso’ > *cálido* ‘id.’ y *caldo* ‘el agua en que se ha cozido la carne’ (1611: Cov. 175). Como vemos los desarrollos cultos suelen presentar el sufijo latino acomodado apenas al sistema español (*-ido*), mientras las formas populares presentan la terminación *-io* (cf. *lucio*, *frío*) o *-do* (cf. *caldo*, *sueldo*). Sobre la triple posibilidad del desarrollo fonético de este sufijo v. Malkiel (1983: 251–268).

#### SUFIJO -ILLUM > v. -ELLUM

##### SUFIJO -IMUS > -IMO

Pharies (2002: 330) subraya su papel en la formación de los cultismos, principalmente para derivar superlativos y adjetivos numerales (*septimus*, *infimus*, etc.). De hecho, se mantiene en el cultismo *décimo* < lat. *decimus* ‘décimo’, mientras que se sustantiviza en la solución popular *diezmo* ‘la decima parte de alguna cosa en cualquier línea’ (1732: DRAE 274).

#### SUFIJO -INUS < -INO

Procedente del lat. *-īno*, *-īna* sirve para derivar adjetivos denominales que designan materia, origen o pertenencia (*salino*, *sanguino*), entre ellos varios gentilicios (*alicantino*, *ginebrino*) o nombres de colores (*albino*), sustantivos (*langostino*, *padriño*) más las diferentes formaciones en femenino (Alemany Bolufer 1918: 340–344; Pharies 2002: 341–342). No los enumeramos pormenorizadamente ya que en nuestro caso contamos tan solo con dos dobles donde la base de cada uno es un adjetivo denominal: *asinīnus* ‘asnal, asinino, asnino, del asno’ (Miguel 2003: 86), deriv. del

lat. *asinus* > *asinino*, *asnino*, ambas voces sinónimas: ‘típico del asno’ y gentilicio *latīnus*, deriv. de *Latium*, nombre geográfico > *latino*, *ladino*, donde el primero mantiene la acepción originaria ‘El que era natural, ò gozaba los privilegios y exenciones de la Provincia de Lacio en Italia’ (1734: DRAE 367), mientras el segundo denomina ‘astuto, sagaz, que habla bien lengua extranjera’ (1734: DRAE 347).

#### SUFIJO -ISMUS > -ISMO

El sufijo muy común tanto en los cultismos españoles como en las formaciones posteriores, se remonta al gr. *-ισμός* a través del lat. *-ismus*, *-ī* (Alemany Bolufer 1918: 347). Nuestro corpus presenta este sufijo en un solo helenismo: *baptismus* > *baptismo*, *bautismo*, ambos manteniendo el mismo significado original griego.

#### SUFIJO -ITIA > -ICIA, -EZA

Pharies (2002: 303) la define como terminación culta que sirve para formar de los sustantivos femeninos los adjetivos, como *cathedrālicius*, *-a*, *-um* ‘perteneciente a los sillones’, y otra la de derivar *nomina qualitatis* de adjetivos. Su análogo popular es el sufijo *-eza* e, históricamente, *-eça*. Nuestro corpus documenta la segunda función de este sufijo: los desarrollos o equivalentes cultos de los étimos latinos: lat. med. *cupiditia* ‘deseo ardiente, pasión, ansia, afán’ (Segura Munguía 2006: 184) > *codicia*, *cobdicia*,  *cudicia* ‘lo mismo que Codicia’ (1729: DRAE 678); *malitia* ‘maldad’ > *malicia* ‘id.’ en todos los diccionarios, *maleza* ‘breña, maldad’ (1734: DRAE 463); *pigritia* > *pigricia* ‘pereza, negligencia’ (1737: DRAE 270), *pereza* ‘id.’. Alemany menciona el carácter abstracto de los derivados nominales, lo que notamos en el caso de *pereza*, mientras que *maleza* relegó su significado al tipo de hierbas indeseadas en un terreno sembrado. El sufijo *-eza* forma sustantivos abstractos, derivados de adjetivos que significan propiedades físicas, cualidades morales, virtudes, vicios (Alemany Bolufer 1918: 183) y por su forma es propenso a formar dobles. La época de más productividad interna es, según Pharies (2002: 248), el siglo XIII, luego, entre otras razones por la creciente introducción de su equivalente culto *-itia*, pierde vitalidad.

Documentada en nuestro corpus la variante histórica *maleça* con el sufijo *-eça* es, según Malkiel (en: Pharies 2002: 250), el resultado regular, y la sonorización de la sibilante, el lingüista americano la atribuye al influjo de préstamos provenzales (tal como en: *largueza*, *nobleza* o *riqueza*).

Dentro de la producción interna en español notamos: *delicadeza* ‘suavidad, fragrancia, dulzura’ (1732: DRAE 61), *delgadeza* ‘sutileza, rareza’ (1732: DRAE 58), ambos de *delgado*, *delicado* < lat. *dēlicātus*.

#### SUFIJO -ITUS, -ĪTUS > -ITO, -IDO, -EDO

Este sufijo, comúnmente asociado con los hipocorísticos, en su función diminutiva proviene de *\*-ittus*, variante hispanolatina de *-ittus* y en latín se encontraba en varios antropónimos, especialmente en los apodos (Pharies 2002: 365–368). Además de su función diminutiva, función no detectada en nuestro corpus, hay otras apariciones de este sufijo, sobre todo en las formaciones de carácter culto que son desarrollos de otras formaciones latinas.

La mayoría proviene de los participios de los verbos latinos: *attonitus*, participio de perfecto pasivo de *attonāre* ‘atronar’ > esp. *atuendo*, *atruendo*, *estruendo* (con sus equivalentes cultos *atonito*, *atónito*); lat. *compositus*, part. pas. de *componere* > esp. *composito* ‘una de las cinco oredenes de la Arquitectura’ (1705: Sob. 101), y *compuesto* ‘agregado de muchas cosas que forman otra distinta, completa y perfecta’ (1729: DRAE 461); *oppositus*, part. pas. de *opponere* > esp. *oposito* ‘defensa, oposición, impedimento ù embarazo puesto en contra; la parte o lugar contrapuesto a otro’ (1737: DRAE 43), junto con *opósito* ‘oponer en todas sus acepciones; vale también enemigo, ù contrario’ (1737: DRAE 43), *opuesto* ‘part. pass. del verbo del verbo Oponer en sus acepciones; vale también enemigo’ (1737: DRAE 43).

Al lado de los participios con este sufijo, se encuentran palabras que se remontan a étimos latinos en *-ītus*, *-īta* (Pharies 2002: 368) como en el doblete: *pītuīta* ‘pituita, humor flemático; pepita, enfermedad de las gallinas y los pájaros’ (Miguel 2003: 707) > *pituita* ‘especie de flema’ (1737: DRAE 285) y *pepita* ‘enfermedad de lengua de las gallinas’ (1737: DRAE 210) o el helenismo *erēmīta* ‘eremita, ermitaño, solitario’ (Miguel 2003: 335) > *eremita* ‘lo mismo que ermitaño’ (1732: DRAE 543) y *ermita* ‘edificio pequeño á modo de Oratorio o Capilla con su altar, en el que se suele haver un apartado ù cuarto para recogerse el que vive en ella y la cuida’ (1732: DRAE 544).

El ejemplo del desarrollo popular del *-itus* es la profusión de variantes del participio del verbo *bibō*, *-ere* ‘beber’ (Segura Munguía 2006: 78): *bibitus* > *beudo*, *beuido*, *bebido*, *beodo*, *veodo*, *beúdo*, *bebedo* que pasó a significar ‘embriagado’.

Algunas veces, en caso de los desarrollos cultos, estas palabras coinciden con otras terminadas en *-itus*, *-ita*: *digitus* > *dedo* y *digito* ‘qualquiera de los números que no llegan á diez; doce partes iguales en que se supone dividido el diámetro del Sol u de la Luna’ (1732: DRAE 278); *dēbitus* ‘debido, lo que se debe a otro, merecido’ (Miguel 2003: 258) > *débito* ‘dueda’, *deudo* ‘pariente, deuda’. Otras veces puede ser el resultado de la simplificación de un grupo consonántico: *bendito*, *benito* (también *benedicto*, *bendicho*) de *benedictus*, part. pas. de *benedicere* ‘bendecir’.

El sufijo *-ido* es el homólogo popular proveniente de los participios latinos *-ītus*, *-a*, *-um* o sustantivos en *-ītus* *-ūs*. De los primeros surgen principalmente adjetivos, de los segundos *nomina actionis* y designaciones de resultado de la acción (*pedido*, *vestido*). No es de extrañar que, como observa Pharies (2002: 311–314) o Alemany Bolufer (1918: 333) uno de los procedimientos semánticos es nombrar sonidos a partir de las bases verbales. Presentamos un ejemplo extraído de nuestro corpus: *rugītus*, *-ūs* ‘el rugido de león’ (Miguel 2003: 820) > *rugido*, con la misma acepción y *ruydo*, *ruido* con el significado más general ‘estruendo y sonido que destempla, altera y dessazona el oído’ (1737: DRAE 562).

## SUFIJO -IVUS > -IVO, -ÍO

Pharies (2002: 370) subraya el doble semantismo de este sufijo que tiene su origen en latín: el pasivo, notable en los cultismos que mantienen el desarrollo *-ivo* y el activo, característico del latín hablado que se observa sobre todo en los desarrollos populares con *-io*. Este doble desarrollo lo vemos en caso de *natīvus* ‘nativo, natural, innato, sin artificio, sencillo’ (Miguel 2003: 598) > *natío*, *natío* que equivale al

sustantivo ‘nacimiento’ y *nativo* ‘lo que nace naturalmente, ò perteneciente al nacimiento; natural, propio y conforme à la naturaleza de cada cosa’ (1734: DRAE 630). El sustantivo *captivus* ‘cautivo, prisionero, esclavo’ (Miguel 2003: 141) cuenta solo con desarrollos con *-ivo*: *captivo*, *cautivo*, *cativo* todas con acepción ‘prisionero’.

#### SUFIJO -MENTUS > -MENTO, -MIENTO

Junto con sus femeninos en *-a* procede del lat. *-mentus* (Acc. *-mentum*, fem. *-mentam*) y se ve tanto en vocablos latinos como los creados en español; también sirve para formaciones deverbales cf. *asolamiento* (Alemany Bolufer 1918: 478). Suele denominar el resultado de una acción (más en: Pharies 2002: 403–405). Documentamos solo un caso de un derivado propio del español: *abondamiento*, *abundamiento* ambos sinónimos de ‘abundancia’, deriv. del verbo *abundāre* ‘abundar, rebosar, estar lleno de’ (Miguel 2003: 7).

#### SUFIJO -TERIUM < -TERIO

Es una terminación de algunos helenismos, a través del lat. *-tērium*, entre ellos unos de los más antiguos en español (v. Pharies 2002: 486): lat. tardío *coemeterium* ‘cementerio’ (Miguel 2003: 186) > *cementerio* y *cimenterio*.

#### SUFIJO -TIONIS < -CIÓN, -ZÓN

Pharies (2002: 148–149) lo describe como sufijo culto que sirve para derivar *nomina actionis* a partir de los verbos y cuyo significado suele concretarse de varias maneras, por ejemplo para denotar el efecto o resultado de una acción. En nuestro corpus: *afición*, *afección* ‘la propensión; amor, o voluntad del ánimo con que nos inclinamos à querer o amar alguna cosa’ (1726: DRAE 105) < *affectio*, *-ōnis* ‘afección, afecto, inclinación, pasión, movimiento, disposición, propensión del ánimo, amor, voluntad, los hijos de marineros’ (Miguel 2003: 32) que a su vez viene de *afficere* ‘ponerse delante, oponerse, obstaculizar, molestar, impedir’ (Segura Munguía 2006: 514); *criazon* ‘número y conjunto de domesticos, criados o familia’ (1729: DRAE 659) y *criación*, *creación* de *creātiō*, *-ōnis* ‘creación, el acto de crear o elegir, elección’ (Miguel 2003: 241) y éste del lat. *creāre*; *inflación* ‘el efecto de hincharse una cosa con el aire’ (1734: DRAE 266) e *inflación* ‘inflamación ò elevación, tumor ò bulto’ (1734: DRAE 160) de *īnflātiō*, *-ōnis* ‘vento, ventosidad; hinchazon, tumor; met. orgullo’ (Miguel 2003: 467). En su desarrollo popular *hinchazón* se nota el equivalente popular de este sufijo (v. Alemany Bolufer 1918: 74) que pronto cedió el lugar a su equivalente culto *-ción*. En nuestro corpus permanece en *criazón* ‘número y conjunto de domesticos, criados o familia’ (1729: DRAE 659) de *creātiō*, *-ōnis* ‘creación, el acto de crear o elegir, elección’ (Miguel 2003: 241), al lado de los desarrollos populares: *criacion*, *creación* o *hinchazón* < *īnflātiō*, *-ōnis* ‘vento, ventosidad; hinchazon, tumor; met. orgullo’ (Miguel 2003: 467) al lado del cultismo *inflación* ‘el efecto de hincharse una cosa con el aire’ (1734: DRAE 266). Igualmente: *trāditiō*, *-ōnis* ‘la acción de entregar o dar, enseñanza, doctrina, tradición, Aug. traición, relato, relación, historia’ (Miguel 2003: 939) > *traición*, *traycion* ‘engaño’ y *tradición* ‘noticia de alguna cosa antigua, que se difunde de padres à hijos; entre los Juriconsultos se toma por lo mismo que Entrega’ (1739: DRAE 314).



### SUFIJO -TOR > -TOR, -DOR

Terminación que permanece en los latinismos, del lat. *-tor, -ōris* (Acc. *-tōrem*), se refería en latín a *nomina agentis* (Pharies 2002: 493–494). Disponemos de varios ejemplos de *nomina agentis*, todos originados de sus equivalentes latinos: *audītor* ‘oyente, el que oye’ (Miguel 2003: 98) > *auditor* ‘Ministro Real diputado para oír las partes en lo civil, y para conocer en lo criminal, formando autos’ (1726: DRAE 484), *oydor, oidor* ‘olor, consejero, juez’ o *factor* al lado del pop. *hechor* < *factor* ‘factor, autor, creador, el criador, el que hace’ (Miguel 2003: 366) y éste del lat. *faciō, -ere* ‘hacer’.

Su equivalente popular forma derivados deverbales que denominan el agente de la significación del verbo de las tres conjugaciones, a veces instrumento o lugar (Alemany Bolufer 1918: 79; Pharies 2002: 169). En su mayoría se aplica a una base verbal, tal como en los dobles extraídos de nuestro corpus, formados por dos derivados de la misma base verbal española: *santificador, santiguador* ‘el que dá la gracia y santifica’ (1739: DRAE 42), del esp. *santiguar, santificar* que a su vez viene del lat. *sanctificāre* ‘hacer santo, santificar’ (Miguel 2003: 829), a semejanza de: *auditor, oidor, oydor* ‘el que oye; juez’ de *audītor* ‘oyente, el que oye’ (Miguel 2003: 98) y éste a su vez derivado de *audīre* ‘oír’.

### SUFIJO -TŪDŌ > -TUD, -DUMBRE

Según Pharies (2002: 174) la forma clásica *-tūdō, -inis* en latín hablado se altera en *\*-tumine*, dando, al final *-dumbre*. Deriva principalmente *nomina qualitatis* a partir de bases verbales y adjetivales. Disponemos de un ejemplo de este sufijo, se trata del doblete *multitūdō* ‘multitud, gran número’ (Segura Munguía 2006: 477) > *muchedumbre, munchedumbre* y *multitud* ‘id.’. Faltan creaciones secundarias.

### SUFIJO '-ULO > -ULO

Aunque originalmente proviene de un diminutivo latino *-ulus, -a, -um*, igual que en caso de *-culo* suele perder este matiz semántico, así: *capitulum* ‘cabecita’, ‘capítulo’ dim. del lat. *caput, -itis* ‘cabeza’ pasa a *capítulo* ‘ayuntamiento, parte de un libro’, *cabildo* ‘El Ayuntamiento ò Congregación de personas eclesiásticas o segláres’ (1729: DRAE 27). Para los detalles semánticos, v. DCECEH I: 713; para la forma *cabildo* v. el epígrafe dedicado a la fonética de los dobles.

## 3.3. Resumen

Como se desprende del análisis de los treinta y un sufijos que acabamos de presentar, la mayoría tiene su continuación directa en español. Por razones fonéticas hay entre ellos los que pueden tener tanto los desarrollos cultos como populares (cf. *-āneus, -antia, -ārius, -eculus, -tor*) y los que dan una sola forma (cf. *-alis, -alus, -aris, -bulus*). Es una de las razones por las cuales entre estos derivados se hallan tanto dobles donde la oposición fonética se da solo en el sufijo (cf. *foráno, foráño; primario, primero; mediato, mediado*); solo en la base (cf. *legal, leal; secular, seglar; urinal, orinal*) o en ambas partes (cf. *auditor, oydor; greco, griego; malicia, maleza; operario, obrero; película, pelleja; pituita, pepita; sagitario, saetero*).

Los sufijos diminutivos latinos, tal como se suele observar en la historia de la lengua (cf. González Ollé 1962; Nández Fernández 2006), excepto raras excepciones (cf. *partija*) han perdido su valor diminutivo (cf. *artículo*, *artejo*, *armilla*, *abubilla*, *partícula*). Vale la pena agregar que en algunos casos el valor diminutivo se perdió ya en latín, de hecho las formas: *arveja* y *ervilla*, con sus numerosas variantes, provienen del lat. *ervilia* ‘íd.’, diminutivo de *ervum* ‘la algarroba’.

Por no abarcar este trabajo la cuestión de los derivados internos de los dobles, no podemos opinar sobre la productividad de ellos. Entre los pocos que se documentan, se encuentra el más productivo *-ado* (cf. *duplicado*, *doblegado*; *arrugado*, *engurriado*; *recaudo*, *recabdo*) al lado de tales como: *-al* (cf. *carcañal*) con su variante alomórfica *-ar* (cf. *carcañar*), *-eza* (cf. *delgadeza*, *delicadeza*; *maleza*) o *-ero* (cf. *hormero*, *ormero*). Como vemos, todos ellos constituyen desarrollos populares de sus antecedentes latinos.

Entre las voces que presentan los sufijos en cuestión se hallan algunas cuyos sufijos tienen otro origen (cf. *denario*, *humero*, *atruendo*).

### 3.4. Sufijación verbal

Los verbos, igual que los sustantivos, se sirven de la sufijación inmediata (cf. *alegrar*, *librar*) o mediata (cf. *patullar*, *besucar*). Si bien obviamos algunos casos de procedencia directa del latín, morfológicamente transparente, cf. *abundāre* > *abundár*, *abondár*, *plicāre* > *plicar*, *llegar*, y a la prefijación le dedicamos un párrafo aparte, en esta parte nos concentramos en algunos casos de la sufijación verbal. La mayoría de los casos la constituyen los verbos de procedencia inmediata de la 1ª conjugación, sean denominales o deadjetivales. Entre los denominales se encuentran tanto los creados todavía en latín, como por ejemplo: *cumululus* > *cumulāre* > *cumular*, *colmar*, *cogolmar*; *fabrica* > *fabricāre* > *fabricar*, *fraguar*; *nōdus*, *\*nūdus* > *innodāre*, lat. med. *annodare* > *anudar*, *anodar*, *añudar*; *titulus* > *titulāre* > *titular*, *tildar*, *atildar*; *ūrīna* > *urināre* > *urinar*, *orinar*; como los que son efecto de la producción interna en español: *ancora* > *áncora*, *ancla* > *ancorar*, *anclar*; *focus* > *foco*, *fuego*, *huego* > *desfocar*, *deshogar*. Entre los verbos deadjetivales documentamos: *acūtus* > b.lat. *acutia* > *acuciar*, *aguzar*; *blasphemus* > *blasfemo* > *blasfemar*, *lastimar*; *melior* > *meliorāre* > *mejorar*, *medrar*.

La abrumadora cantidad de los verbos terminados en *-ar* se explica por la alta productividad de esta vocal temática (cf. por ej. Alvar, Pottier 1983: 172, 314 y *passim*).

Los casos provenientes de participios, adverbios o verbos en *-ir* no se encuentran en nuestro material.

La derivación mediata consiste en interponer un elemento tónico entre el radical y la desinencia y lo suele ser un sufijo de la derivación nominal (cf. Alemany Bolufer 1919: 120; García Macho, Penny 2002: 125 y *passim*).

#### SUFIJO -ESC-ERE > -ECER, -ESKER

“Nuestro romance tuvo cierta predilección por este sufijo, hasta el punto de que si en latín tenía el verbo derivado en *-escere* al lado del primitivo sin este sufijo,

como *carescere* y *carere*, *clarescere* y *clarere*, *florescere* y *florere*, adoptó el primero y deshechó el segundo” dice Alemany Bolufer (1919: 133). Casi siempre incoativo en latín, en el llamado latín vulgar, adquirió la posibilidad de designar estados; con el tiempo simplificó su forma, por lo que las formas con *-escer* son ahora variantes históricas. Ambos ejemplos que presentamos a continuación son verbos incoativos; uno proviene del verbo latino *addormiscere* ‘comenzar á dormir, dormirse’ (Miguel 2003: 17) > *adormecer*, *atormecer* junto con *adormescer*, *atormescer*, todas ellas ‘causar sueño’, donde la forma *atormecer* prob. por cruce con *entumecer* (DCECEH II: 518). Otra formación surgió ya en español: lat. *gratum* > *grado* (+ *escer*) > (*ad* +) *gradecer* > *agradescer*, *agraexcer*, *agradecer*. Como vemos, ambos verbos formados mediante parasíntesis.

#### SUFIJO -IC-ARE > -ICAR, -GAR

Es un sufijo que sirve en la derivación mediata para crear formaciones denominales, deadjetivales y deverbales. Entre los primeros encontramos: *follicāre* (de *follis*) > *folgar*, *holgar*; entre los segundos: *commūnicāre* (de *commun-is*) > *comunicar*, *comulgar* y, entre las formaciones deverbales: *fricāre* > *fricar*, *fregar*. El equivalente popular, como vemos, del esp. *-icar* es *-gar*.

Es el resultado popular del sufijo latino *-ic-ar*, el que a veces puede producir dobles, como se ve en los siguientes ejemplos: *commūnicare* > *comunicar*, *comulgar* o *masticāre* > *masticar*, *mastigar*, *mascar* aunque, como demuestran los ejemplos citados, los dobles pueden ir acompañados de otros fenómenos como el paso de la *n* a *l* por la influencia de la velar *g* como en el caso de *comulgar* o varios grados del desarrollo del sufijo en cuestión (*-icar* / *-igar* / *-car*) en el caso de las soluciones del verbo *mastigar*. El doblete *lidiar*, *litigar*, con el sufijo en cuestión, proviene del lat. *litigāre*. El ejemplo de *fabricāre* ‘fabricar, hacer en madera, piedra, metal, construir, preparar’ (Miguel 2003: 364) con la especialización semántica de *fraguar* ‘entrar el metal en la fragua’ (1732: DRAE 788) y *fabricar* ‘hacer ù disponer un edificio, ù otra cualquiera obra de manos’ (1732: DRAE 703).

#### SUFIJO -IFIC-ARE > -IFICAR, -IGUAR

El sufijo latino *-ific-are* en su solución romance pasa a *-iguar*, formando a veces dobles con su forma culta *-icar*. De hecho, tenemos ejemplos en nuestro corpus, de base adjetival: lat. *mortus* > *mortificār* > esp. *mortificar*, *mortiguar*; *pācificus* > lat. *pacificāre* > esp. *pacificar* > *apaciguar*, *apaziguar*; *vērūs* > lat. tardío *verificāre* > *verificar*, *averiguar*; una formada a partir de un participio en función adjetival: *sanctificus* > *sanctificāre* > *santificar*, *santiguar*; una de base nominal en latín: *tēstis* > *tastificāre* > *testiguar*, *testificar*.

### 3.5. Resumen

Como vemos, predominan formaciones de procedencia inmediata de la 1ª conjugación. Aunque todos los sufijos en teoría pueden tener tanto desarrollos cultos como populares, como en caso de los sustantivos y adjetivos observamos un grupo de los

que difieren solo en el sufijo (cf. *masticar, mastigar; mortificar, mortiguar; santificar, santiguar*); los que presentan oposición fonética en ambas partes (cf. *comunicar, comulgar*) y los que difieren solo en la base (cf. *confidencia, confianza; folgar, holgar; masticar, mascar*). Entre las formaciones internas se encuentran las formaciones parasintéticas: *agra(s)cer, agraexcer* y *adorme(s)cer, atorme(s)cer*.

### 3.6. Prefijación

La prefijación ocupa un lugar entre la derivación y la composición ya que muchas veces los elementos en aposición son adverbios o preposiciones y como tales pueden funcionar como elementos independientes (cf. Mańczak 1989: 118). Los prefijos, en oposición a los sufijos, no deciden sobre la clase gramatical y muchas veces van acompañados de un sufijo, formando de este modo derivados parasintéticos. La prefijación, como podremos observar a continuación, es más escasa que la sufijación y en gran medida concierne a los verbos. Eso coincide con las observaciones actuales (cf. Cano Aguilar 2002: 187) según las cuales la prefijación verbal utiliza mayor cantidad de elementos que la nominal y es simplemente más productiva, aunque en la historia de la lengua española hay numerosos sustantivos formados mediante prefijos (cf. Cano Aguilar 2002; Clavería Nadal en: Cano 2008). Aunque muchos lexemas prefijados presentan tanto la variante patrimonial como la popular, “la forma popular ha dejado de ser operativa en el español actual, mientras que se hace un amplio uso de la culta para la creación de neologismos” (Torrens Álvarez 2007: 143). Las formaciones resultantes de este procedimiento han sido colocadas, tal como en caso de los sufijos, en orden alfabético del prefijo latino, dividiendo, según resulte posible, en las de base nominal, adjetival, verbal u otra.

#### PREFIJO AB(S)- > ABS-, AB-, AU-

Aunque para Alvar y Pottier (1983: 345) es un ejemplo de los prefijos que no pervivieron como tales, salvo algunas lexicalizaciones, por haber originado diferentes soluciones castellanas, lo incluimos en este párrafo. Teóricamente el prefijo *ab(s)* puede mantenerse intacto o evolucionar a *ab-* o *au-* (cf. Mańczak 1989: 118), aunque hay otras teorías al respecto (cf. Menéndez Pidal 1992: 68; Ariza Viguera 1989: 61). Es el caso de nuestros dobles tipo: *abscondere > absconder, asconder, esconder* todos ‘ocultar’, *absens, -tis > absente, ausente; absentia > absentia, ausencia, ausencia*. En todos ellos observamos el distinto grado de la evolución del prefijo en cuestión. No es el caso de *abstinentia > abstinencia, abstinencia*, donde en ambas formas se preserva el prefijo en su variante culta.

#### PREFIJO AD- > A-

El prefijo con función causativa o factitiva, en latín (*ad-*) denotaba la idea de aproximación en el espacio o en tiempo. La *-d* final con frecuencia se asimila ya en latín al fonema inicial si lo era *c, g, f, p*, también en caso de los grupos *-scr-, -sp-, -st-* (cf. Gutiérrez 1989: 135), de ahí que en nuestro material se dejan ver formas dobles: con o sin la *-d* asimilada. Entre los derivados latinos formados mediante este prefijo

que sirven de fuente de los dobles en nuestro corpus, la abrumadora mayoría son los verbos, a excepción de: lat. *advocātus* ‘abogado’ > *abogado*, *advogado*, *avogado* ‘íd.’ donde trasluce la combinación del prefijo *ad-*, asimilado o no, más el participio del verbo *vocāre*. Entre los verbos españoles que mantienen el prefijo *ad-* existente en latín podemos enumerar tales ejemplos como: *adstringere* ‘amarrar, atar, apretar, estrechar, reducir’ (Miguel 2003: 91) que ha formado un doblete con el prefijo *ad-* intacto y asimilado: *astreñir*, *adstringir*, *astringir* ‘íd.’; *advocāre* ‘llamar cerca de sí; llamar en su auxilio; ser llamado para la defensa de las causas’ (Miguel 2003: 25) que ha producido un doblete múltiple: *advocar*, *abogár*, *avogar*, *advogar*, *avocar* ‘íd.’.

Las demás formaciones son creaciones verbales internas, las cuales presentamos según su base: nominal, adjetival o verbal. Entre los derivados formados ya en español a partir de la base sustantival podemos documentar el doblete *ahondar*, *afondar* ambos sinónimos ‘profundar, cavar la tierra u otra cosa’ (1726: DRAE 138) a partir del esp. *fondo*, *hondo* que a su vez provienen del lat. *fundus*, *-ī* ‘el fondo’ (Segura Munguía 2006: 310). El mismo patrón derivativo sigue el doblete *acaloñar*, *acaluñar* deriv. del esp. *caluña*, *caloña* (tamb. *calumnia*, *caloña*, *calonía*) < lat. *calumnia* ‘calumnia, impostura, astucia perjudicial’ (Miguel 2003: 134) y el caso ya mencionado de *ad* + *gradecer* > *agraexcer*, *agradecer* formación denominal parasintética de *grado* proveniente de lat. tardío *gratum* ‘agradecimiento’ y éste del adj. *gratus*, *-a*, *-um* ‘agradable agradecido’ (v. DCECH III: 189).

El ejemplo de la creación deadjetival es el doblete *aquietar*, *aquetar*, *aquedar* todos ‘apaciguar’, provenientes de un doblete *quieto*, *quedo* que se deriva del adjetivo lat. *quiētus* ‘quieto, pacífico, tranquilo, moderado, no ambicios, muerto, dormido, neutral’ (Miguel 2003: 776).

Los ejemplos más numerosos son, sin embargo, los verbos creados a partir de otros verbos españoles: *acatar* ‘venerar, mirar con respeto’ (1726: DRAE 38), *acaptar* ‘lo mismo que comprar’ (1726: DRAE 36) respectivamente, del esp. *captar* ‘atraher con halágos, destréza y palabras dulces y artificiosas la voluntad’ (1729: DRAE 153), y *catar* ‘ver, mirar, registrar; maliciar, buscar, prevenir, reverenciar’ (1729: DRAE 228), ambos de *captāre* ‘tratar de coger, procurar, percibir, afectar, buscar, acechar’ (Miguel 2003: 141); *afincar* ‘estar fixo y constante en una cosa’ (1726: DRAE 107), *ahincar* ‘empeñarse en lograr algo’ (1726: DRAE 135) del esp. *fincar* ‘lo mismo que quedar’ (1732: DRAE 755) e *hincar* ‘meter, introducir, clavar una cosa en otra’ (1726: DRAE 160), (tamb. *ficar*) y éstos del lat. *figere*, *\*fīgicāre* ‘fijar’ o *aviciar*, *avezar* (con sus variantes gráficas) cuyo significado corresponde al de sus bases españolas: *viciar* ‘corromper’, *vezar* ‘acostumbrar’ del lat. *vitiāre* ‘viciar, alterar, corromper, adulterar, falsificar, invalidar, hacer defectuoso’ (Miguel 2003: 990). La coexistencia de variantes con y sin prefijo la explica Clavería Nadal (en: Cano 2008: 489) al hablar de estas formas alternantes que “pueden comportar variaciones semánticas y estilísticas mínimas”.

#### PREFIJO CUM- > CON-, CO-

Los dos proceden del lat. *cūm-* que en ocasiones y según el contexto fonético ya en latín se transformaba en *con-*, *co-* o asimilaba los fonemas iniciales (v. Alemany

Bolufer 1919: 429–430). Forman sustantivos y verbos compuestos o, con la base nominal, verbos, sustantivos o adjetivos parasintéticos. En nuestro caso disponemos principalmente de formaciones verbales originadas de los étimos latinos con el prefijo *co(n)-*: *confundere* ‘verter juntamente, mezclar’ (Segura Munguía 2006: 152) > *confundir* y *cohonder*, ambos con significado ‘equivocar, perturbar’; *computāre* ‘contar, computar, calcular’ (Miguel 2003: 206) > *computar* ‘numerar, contra, ò calcular alguna cosa por números’ (1729: DRAE 463) y *contar* ‘enumerar, narrar’; de la misma manera: *constāre* ‘quedarse parado; mantenerse firme; ser constante, quedar, perseverar, persistir, existir’ (Segura Munguía 2006: 160) > *constar* ‘ser alguna cosa seria, notoria y patente’ (1729: DRAE 535) y *costar* con el significado actual.

Alemaný Bolufer (1919: 429–431) enumera dos valores semánticos de semejantes verbos: que la acción del simple se ejecuta por dos o más personas, en el mismo tiempo (*conreinar*) o lugar (*convivir*) o que la acción del simple recae sobre dos o más objetos (*coordinar*), se ve que en susodichos ejemplos este valor del prefijo se ha lexicalizado casi por completo. El carácter “recíproco” se deja notar en las formaciones sustantivales: *compositus* ‘dispuesto convenientemente; preparado, presto, adecuado, apropiado para; acomodado’ (Segura Munguía 2006: 142) > *composito* ‘una de las cinco oredenes de la Architectura’ (1705: Sob. 101) y *compuesto* ‘agregado de muchas cosas que forman otra distinta, completa y perfecta’ (1729: DRAE 461); *cōnfidentia* ‘confianza, esperanza firme; confianza en sí mismo, audacia, insolencia, presunción’ (Segura Munguía 2006: 151), lat. med. (*con*)*fidantia* > *confidencia*, *confianza* ‘íd.’ y el participio formado del verbo: *cum + trahere* > *contrahere*, de ahí el part.: *contractus* ‘contracción, encogimiento, contrato’ (Segura Munguía 2006: 166) > *contracto*, *contrato*, ambos: ‘convención última, perfecta y recíproca entre dos ò más partes’ (1729: DRAE 569) y *contrecho* ‘lo mismo que lisiado o contrahecho’ (1729: DRAE 571).

#### PREFIJO DĒ- > DE-

Alemaný Bolufer (1919: 432–434) subraya el valor de separación (*demarcar*, *decaer*), alejamiento en los verbos simples y el negativo con los sustantivos (*defianza*, *demérito*), el de desunión y separación de *des-* (*despedazar*, *desfilar*), Alvar y Pottier (1983: 350) agregan su valor de ‘contrario a la acción evocada’ o ‘carácter intensivo’. Todos se ven en las dos formaciones parasintéticas, el derivado denominial y el de verbal. Algunos son efecto del la proveniencia del étimo latino prefijado de esta manera: *delīnēāre* ‘delinear, trazar’ (Miguel 2003: 269) > *delinear* ‘íd.’, *deliñar* ‘lo mismo que Aliñar (...)’ (1732: DRAE 62); *destillāre* ‘destilar’ da soluciones esp.: *destellar*, *distillar*, *destillar*, *destilar*, *distilar* todas sinónimas pero vacilantes en cuanto a su vocalismo también en el prefijo.

Entre las formaciones con el prefijo *de-*, a pesar de la etimología propuesta por la RAE, podemos agregar: *desplegar* < (*de*)*explicāre* ‘desplegar, poner de manifiesto’ (Miguel 2003: 356) junto con *explicar* y *esplicar*.

#### PREFIJO DĒ + EX, DIS- > -DIS, DES-

Como explica Penny (2001: 257) “la noción de ‘separación’, inherente al prefijo latino, se amplió más tarde para incluir la de ‘lejos de’ (absorbiendo a DĒ-) y ‘fuera

de', de este modo comenzó la rivalidad con EX-, y en particular con el prefijo compuesto DĒ + EX- que ofrecía la misma evolución que DIS-: *des-*. Así el castellano terminó con dos prefijos de idéntico significado: *des-* y *es-*. Dada la confluencia, colocamos juntas las formas originadas de prefijos *dis-* y *de + ex-*. Vale la pena agregar que la solución culta del primero es *dis-*, de ahí las formas en *dis-* *di-*, *de-* delatan un origen culto. A modo de ejemplo: *discurrere* 'correr de una parte á otra, de aquí para allá' (Miguel 2003: 297) > *descorrer* 'correr o escurrir alguna cosa líquida' (1732: DRAE 298) y *descurrir*, *discurrir* 'andar, caminar, correr por diversas partes ó paráges' (1732: DRAE 299).

Entre los derivados españoles se encuentra el doblete: *desfogar* y *deshogar*, ambos 'dár salida y puerta al fuego (...); manifestar' (1732: DRAE 171) < *fuego*, *huego* y éste del lat. *focus*.

#### PEFIJO EX- > EX-, ES-

La solución vulgar de este prefijo es *es-*, notable en formaciones verbales (cf. *excurrere* 'ir, marchar, corriendo' (Miguel 2003: 349) > *escorer*, *escurrir* 'apurar las reliquias que de algun liquór que huvieren quedado en un vaso' (1732: DRAE 581) mientras que su equivalente culto, usado ya en latín, donde significa 'fuera de', se emplea tanto en las formas verbales (cf. *exhibir*) como nominales cf. (*expresidentes*). En algunos casos adoptó la forma de *en-*, *ens-*, o *enj-* (Alemany Bolufer 1919: 629), como veremos a continuación: *exsequor*, *exsequi* 'seguir, acompañar hasta su última morada' (Miguel 2003: 358); lat. med. *exsecutare* 'pecuniam debitam ab aliquo exigere' (SLS III, 1522) > *executar*, *esecutar* ambos 'poner por obra alguna cosa, hacerla y acabarla como se requiere' (1732: DRAE 677); más *examināre* 'formar nuevos enjambres, pesar, equilibrar, examinar, apreciar' (Miguel 2003: 346) > *examinar* 'hacer examen' (1732: DRAE 669), *enjambrear*, *enxambrear*, ambos 'formar enjambres' más: *xambrar* 'id.'; *explicāre* 'desplegar, poner de manifiesto' (Miguel 2003: 356) cuyo desarrollo forma un doblete de sinónimos *explicar* y *esplicar*; o *explorāre* 'examinar, explorar, indagar' (Miguel 2003: 356) que se transforma en *esplorar* y *explorar*, ambos 'investigar'.

Como vemos, solo algunos de los verbos forman dobletes prefijales (cf. *explorar*, *esplorar*; *executar*, *esecutar*), otros (cf. *enjambrear*) sufren distintos cambios fonéticos. El ejemplo de la simplificación de este prefijo es el de *excurrere* 'ir, marchar, corriendo' (Miguel 2003: 349) que da como solución española: *escorrer* y *escurrir* 'apurar las reliquias que de algun liquór que huvieren quedado en un vaso' (1732: DRAE 581).

#### PREFIJO IN- > IN-, EN-

Este prefijo es la continuación culta del *in-* latino y se encuentra en los latinismos mencionados en el párrafo dedicado al prefijo *en-*: participios: *indignado*, *inverso*; sustantivos: *insignia* y verbos: *incurrir*, *invertir*, *invitar*, *ingerir*, *insertar* al lado de sus equivalentes populares.

También contamos con dobletes cuyos integrantes mantienen el prefijo latino intacto diferenciándose en el desarrollo del grupo consonántico interno: *indignāri* 'indignarse' es origen tanto de *indignar* como la variante histórica *indinar*; *indignus* 'indigno, que no merece' (Miguel 2003: 460) > *indigno*, *indino* 'id.'

Vale la pena agregar que el alomorfo de este prefijo *im-* encontramos en la forma *impulsar* del lat. tardío *impulsare* cuyos equivalente cultos son las variantes: *empuxar*, *empujar*.

Tanto la solución romance *en-*, como la culta *in-* (ambas del lat. *in-*) tienen uso en las formaciones parasintéticas de bases sustantivas o adjetivas y expresan ‘hacia dentro, en, sobre’ (cf. *encerrar*, *incluir*) o, en caso de *in-* valor negativo (cf. *insensato*), aunque puede variar en forma según su contexto fonético (v. Penny 2001: 257 o Alemany Bolufer 1919: 630). Entre los ejemplos no verbales encontramos el sustantivo *īnsīgnia* pl. n. de *īnsīgnium* ‘señal, indicio, nota distintiva, carácter distintivo de la verdad’ (Miguel 2003: 476), étimo del esp. *insignia* ‘señal difinitva, ù divisa honrosa’ (1734: DRAE 280) y *enseña* ‘lo mismo que Estandarte’ (1732: DRAE 493); el part. lat. *inversus* ‘invertido, mudado, vuelto al contrario’ (Miguel 2003: 491) que se ha sustantivizado: *envés*, *embes* ‘lo que está á la vuelta ò parte opuesta de alguna cosa’ (1732: DRAE 528), mientras que su equivalente culto *inverso* mantiene el significado original, el part. *indignātus* ‘indignado, irritado’ (Miguel 2003: 460) tal vez haya originado el dialectalismo *endeñado* ‘Dañado, o inflamado. Es voz usada en Murcia o en otras partes’ (1732: DRAE 456) al lado de *indignado*. Los verbos que presentan este prefijo son: *ingerere* ‘llevar adentro, echar en’ (Miguel 2003: 469); *inserere* ‘sembrar, plantar en; injertar’ (Segura Munguía 2006: 381) > *enxerir*, *engerir* junto con las formas *inxerir*, *ingerir*, *inserir* ‘íd.’; *investīre* ‘cubrir, revestir’ (Miguel 2003: 491) > *investir* ‘conserir el Señor que es Soberáno (...) a otro la potestad, jurisdiccion y possession de el’ (1732: DRAE 529) y su sinónimo *investir*; *invītāre* > *embidar*, *emvidar*, *envidar* junto con *invitar*; *incurrere* ‘correr hácia ó contra, dar en, encontrarse con’ (Miguel 2003: 458) > *encorrer*, *encurrir* e *incurrir* – todos mantienen el significado original.

El ejemplo de un derivado de la base española es el doblete *encorvar*, *encurvar* de, respectivamente, esp. *corvar*, *curvar* < lat. *curvāre* ‘encorvar, doblar, abovedar, arrodillarse’ (Miguel 2003: 251), todos mantienen el significado latino.

También contamos con un caso más complicado: se trata del vocablo *engurria* ‘arruga’ y el participio *engurriado* ‘arrugado’, ambos emparentados con *arruga*, *arrugado* y *arrugar* < lat. *irrugāre* ‘arrugar, cubrir de arrugas’ (Miguel 2003: 496), donde *engurria* es alteración de *engurra*, derivado de *engurrar* ‘arrugar’, antes *enruggar*, que deriva de *ruga* (DCECEH II: 627, s.v. *engurria*). Vale la pena mencionar que Corominas menciona también la forma *ingurrar*, que explica la existencia del prefijo *-en* en esta formación.

El caso del doblete *endeble*, *endebil* ambos del lat. med. *indebilis* ‘non debilis i. fortis’ (SLS V, 402) no suscita polémica desde el punto de su formación, sino de su significado: en todas las fuentes se explica por ‘débil’, a pesar del significado original y el semantismo del prefijo. Tal vez la explicación de esta curiosidad la podría aportar la explicación de Du Cange (DuC IV, 337), quien no menciona esta forma, sino *indebilitatus* ‘debilis’, pero agrega: “nostris alias *Andable*, *Endable* et *Endeble*, eadam acceptione”.



### PREFIJO RE- > RE-

El prefijo *re-* puede indicar tanto acción reiterativa como servir de intensificador (cf. Alemany Bolufer 1919: 638; Penny 2001: 259; Alvar, Pottier 1983: 355; Stala, Zieliński 2009). En nuestro corpus prevalece la función reiterativa tanto en los dobles originados en el étimo latino como en los derivados españoles. Por ejemplo: *recurrere* ‘ir corriendo, volver, dar vuelta, recurrir, volver á andar’ (Miguel 2003: 787) > *recorrer*, *recurrir*; *recuperāre* ‘volver á entrar en posesion, recuperar, recobrar’ (Miguel 2003: 787) > *recuperar*, *recobrar* ‘id.’. Se encuentran, sin embargo, casos cuando el prefijo en cuestión se ha lexicalizado y así: lat. *recitāre* ‘recitar, leer públicamente, en alta voz, decir de memoria’ (Miguel 2003: 785) > *recitar*, *rezar*; lat. *restringere* ‘apretar, atar, ligar fuertemente’ (Miguel 2003: 808) > *restringir*, *restreñir*, *restrñir*.

Entre los derivados creados de las bases españolas podemos presentar: *resollar*, *resoplar* ‘soplar, resollar’ (1737: DRAE 596) creado mediante el prefijo *re-* más el verbo *sufflāre* ‘soplar’.

### PREFIJO TRANS-

Su comportamiento en gran parte depende del fonema inicial de la base derivacional, entero en los compuestos cultos o en la forma *tran-*, *tra-* en su evolución popular, las dos muchas veces intercambiables, y significa ‘del otro lado, a través de, después’ (Alemany Bolufer 1919: 645). Se une con los verbos (*trasplantar*), sustantivos (*trascoro*), adjetivos parasintéticos (*transalpino*) y adverbios (*trasanteanoche*). La forma *tatar-*, que se halla en nuestro corpus, es el resultado de la reduplicación *tra + tra* (Alvar, Pottier 1983: 353), la variante *tarta-* es un vulgarismo, según Corominas (DCECEH IV: 550), quien a su vez presenta el esquema del fenómeno: *trasnieto* ‘biznieto’ → *\*tranieto* → *\*tra-tranieto* → *tatarenieto*, por disimilación y anaptixis, análogicamente en nuestro material: *trans aviolus* à *trasabuelo* → *\*traabuelo* → *\*tra-tra abuelo* → *tatarabuelo* (más: *tartarabuelo*, *tartaraguero*, *tatarabuelo*), todos con el mismo significado ‘el abuelo del abuelo’.

## 3.7. Resumen

Entre los dobles documentados se encuentran los que presentan la oposición fonética únicamente en el prefijo (cf. *absconder*, *asconder*; *ausencia*, *ausencia*; *constar*, *costar*), los que la tienen en la base (cf. *acaptiar*, *acatar*; *desfogar*, *deshogar*; *aviciar*, *avezar*, *delinear*, *deliñar*) y en ambas partes (cf. *destellar*, *distillar*, *destilar*, *destillar*, *distilar*; *indignado*, *endeñado*, *insignia*, *enseña*).

En las creaciones internas destaca por su alta productividad el prefijo *a-* (cf. *apaciguar*, *agradecer*, *averiguar*, *aquietar*, *acaptar*, *afincar*) al lado de los otros: *de-* (cf. *desplegar*, *desfocar*); *en-* (cf. *encorvar*, *encurvar*) o *re-* (*resollar*, *resoplar*).

Como vemos, el fenómeno de parasíntesis es muy popular entre los dobles y entre sus derivados.

Se notan también algunos dobles cuyos integrantes presentan formas con o sin prefijo (cf. *enxambrar*, *xambrar*; *explicar*, *esplicar*, *desplegar*).

### 3.8. Derivación inversa o retrógrada

Dicho fenómeno “consiste en sacar de un vocablo derivado o compuesto el vocablo primitivo o simple de que aquél podría proceder en la derivación o composición ordinaria” (Alemany Bolufer 1919: 134). En nuestro corpus se hallan ejemplos de este proceso realizado a partir de los desarrollos españoles: *huelga, folga* ambos ‘holgura, passatiempo y diversion’ (1732: DRAE 773) deriva de *folgar, holgar* ‘descansar’ y éste del lat. *follicāre* ‘respirar como un fuelle, resollar, jadear’ (Segura Munguía 2006: 300); *arruga, engurria* < *arrugar, engurriar* < *irrugāre* ‘arrugar, cubrir de arrugas’ (Miguel 2003: 496).

El caso de *carbunco, carbonco* ‘piedra preciosa’, aunque se asemeja al de los demás ejemplos de este tipo de derivación, en realidad presenta un fenómeno más complicado. Según la RAE, es derivado del esp. *carbunclō* < esp. *carbūnculo* < lat. *carbuncūlus*. Según Corominas (DCECEH I: 857), se origina del lat. *carbunculus*, pero la forma moderna puede resultar de *carbuncól*, por “eliminación de la terminación -*ol*, sentido como forastera; o bien, por disimilación de una pronunciación popular \**carbuncro* en vez de *carbunclō* (variante que ha seguido empleándose hasta la actualidad).”

### 3.9. Composición

La composición existía en latín (cf. Safarewicz 1953; Ernout 1974; Väänänen 1988: 167–172 et al.) y en varios casos servía de “lujosos hallazgos de los poetas latinos para dotar a su lengua” (Lida en: Alvar, Pottier 1983: 411), aunque generalmente no fue un fenómeno muy común (cf. Clavería Nadal en: Cano 2008: 490). Al encontrarse en los límites de la morfología, sintaxis y lexicología suscita polémicas al describir los fenómenos concretos (cf. Mańczak 1989; Sánchez Méndez 2009).

Nuestro material contiene pocos ejemplos de la composición, principalmente son formaciones sustantivales ya que los verbos formados por composición son muy escasos (cf. Cano 2002: 191). La mayoría mediante el adverbio *bien* < *bene*, un patrón muy común desde los principios de la lengua española (cf. Clavería Nadal en: Cano 2008: 491). Así, con la base nominal: *benefactor* > *benefactor, bienhechor*; lat. med. *benefactoria* > *behetería, behetría*, este último, junto con la formación a partir de un participio: *benedictus* >  *bendito, benito, bendicho* (al lado del cultismo *benedicto*) es el ejemplo de cuando “la evolución fonética deshace la individualidad fónica de los constituyentes hasta arruinar su motivación y dar lugar a una lexía simple” (Sánchez Méndez 2009: 109).

En nuestro material encontramos dos ejemplos de palabras compuestas, ya en latín, las dos presentan otro tipo de construcción: *aperi oculos* > *abrojos, abrojo, abrollos* y *aquae ductus* > *acueducto, aguaducto, aguaducho*. La primera consta de un verbo en modo imperativo y un sustantivo, por lo que puede considerarse un “enunciado lexicalizado” según la terminología de Alvar y Pottier (1983), “compuesto sintagmático” según Penny (2001) o una “oración” según Alemany Bolufer (1919). La segunda está compuesta de dos sustantivos en la unión para diferenciar-

lo de la yuxtaposición, donde los elementos no están tan integrados, según Alvar y Pottier o constituir un “compuesto subordinado” según la terminología de Alemany Bolufer. Para Cano Aguilar (2002: 189) es el caso más típico de un compuesto donde se juntan dos sustantivos de los cuales el primero sirve de elemento complementario. Como se ve claramente, en la conciencia de los lexicógrafos la oración-étimo se lexicalizó tanto que hasta llegó a tener su equivalente en singular (*abrojo*). Se trata de la “contracción de la frase latina *aperi oculos* ‘abre los ojos’, advertencia al que segaba en un terreno cubierto de abrojos para que se guardara de los mismos, y luego nombre de planta” (DCECEH I: 22). En el segundo caso, más allá de las variantes gráficas, notamos varios grados de adaptación fonética (v. capítulo anterior), pero ya la “unión” ha adoptado el morfema típico del sistema español.

Entre los compuestos prevalecen las formaciones nominales. Los dobles en este caso se forman entre distintos desarrollos del mismo étimo latino: los desarrollos populares suelen presentar modificaciones fonéticas en ambos elementos (*bienhechor*, *bendito*, *bendicho*, *abrojos*, *abrollos*), mientras que los préstamos apenas se ajustan al sistema morfológico del sistema receptor (cf. *benefactor*, *benedicto*). Por lo general todas las variantes mantienen el mismo significado, resultante de los elementos constitutivos aunque, a veces, los elementos pierden su significado primitivo por completo (cf. *aperi oculos* ‘abre los ojos’ > *abrojos* ‘yerba espinosa’).

## 4. Conclusiones – cambios morfológicos

Dentro de la morfología flexiva hemos analizado los siguientes fenómenos: procedencia de distinto caso latino, procedencia de distintas categorías gramaticales, alternancia de género en las formas españolas en relación con el género del étimo, alternancia de número, cambio de categoría gramatical de algunas soluciones romances, diferencias flexionales, falsa deglutinación.

El análisis de la morfología léxica comprende procedimientos como: sufijación, prefijación, derivación inversa, composición.

Todos los integrantes, tanto cultos como semicultos o populares, se adaptan al sistema morfológico del idioma receptor. A veces la creación de un doblete se debe a los factores morfológicos: cambio de número, alternancia de género, procedencia de dos casos latinos.

Si aplicamos el citado criterio de Alvar y Mariner (1967), Bustos Tovar (1974) o Herrero Ingelmo (2007), se puede admitir que entre los dobles analizados se hallan los “cultismos morfológicos”, que cumplen con algunos de los requisitos enumerados: procedencia del Nominativo latino (cf. *cáncer*, *virgo*, *carácter*) o los que mantienen los afixos cultos (cf. *abundancia*, *boticario*, *campanario*, *partícula*, *facticio*, etc.). Sin embargo, como se desprende del estudio realizado, el nivel morfológico constituye uno de los mecanismos de la creación del doblete: varios de los cultismos no pueden denominarse “morfológicos” (según los criterios presentados al principio de este capítulo) y, a pesar de ello, sí son elementos constitutivos de los dobles.

Salta a la vista la estructura morfofonemática como factor delimitador en la creación y carácter de los dobletes. La oposición morfológica se produce donde los patrones fonéticos lo permiten: a veces se da en las bases, a veces en los afijos, a veces en ambas partes. Es un hecho comúnmente conocido que son los cambios a nivel del sonido los que suelen ser el punto de partida, siendo los morfológicos la consecuencia de los primeros (cf. Pawlik 2005: 184–185). Allí donde el elemento importado es un afijo, lo que produce un aumento de posibilidades de derivación, se puede hablar de un cultismo morfológico (cf. Martínez Otero 1959; Alvar, Mariner 1967; Clavería Nadal 1991).

La eventual sufijación posterior es más productiva en los desarrollos populares. Los cultismos no solo a nivel fonético, sino también morfológico son más fieles al latín: se atienen a la categoría gramatical original.

## VII. OBSERVACIONES A NIVEL SEMÁNTICO

### 1. Aclaraciones teóricas y metodológicas

Antes de proceder con el análisis de los cambios semánticos que se han efectuado en los dobles, presentamos un pequeño resumen de los campos léxicos que ellos forman. Si tenemos en cuenta que, generalmente, los latinismos se adscriben a las capas elevadas de la lengua: lenguaje jurídico, religioso, científico, etc., se puede suponer que estas deberían ser las áreas en las que el cultismo potencialmente entra en competencia con una voz hereditaria formando, de esta manera, un doblete.

Tras el análisis del *Glosario* hemos sido capaces de agrupar todos los dobles en los siguientes grupos: lenguaje jurídico (aprox. 23); vida espiritual y religiosa (aprox. 15); lenguaje de la medicina (aprox. 13); mundo vegetal (aprox. 14); mundo animal (aprox. 12); accidentes geográficos (aprox. 9); lenguaje de agricultura (aprox. 3). Todos los demás pertenecen al campo que, *grosso modo*, se podría denominar ‘vida cotidiana’. Llama la atención que estos últimos forman un grupo de unos 312 dobles (aprox. 77 %) frente a los 89 que pertenecen al lenguaje especializado. La explicación tal vez yace en la supuesta ósmosis entre el lenguaje culto y el popular<sup>1</sup>.

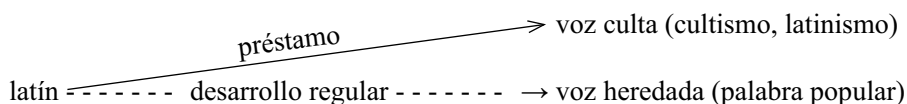
Al mismo tiempo señalamos que es un cálculo aproximado, por lo menos por dos razones: en nuestro repertorio documentamos los dobles que se originan de un étimo perteneciente a dos diferentes áreas temáticas (cf. *articulus*, *carbunculus*, etc.). Por otro lado, en algunos dobles se ha producido la extensión del significado, por lo que los desarrollos pertenecen a dos campos diferentes (cf. *cathedra* > *cátedra* – *cadera*; *lucidus* > *lúcido* – *lucio*). Además, en los dobles “a posteriori” algunos de los desarrollos, con el transcurso del tiempo, van a adquirir acepciones nuevas, no documentadas en este material, ampliando de este modo el número de los posibles campos léxicos (cf. *foco*, *película*, *radio*, etc.). También en numerosas ocasiones se da la comúnmente conocida repartición entre el cultismo – lenguaje especializado

---

<sup>1</sup> “Quest’influsso del superstrato culturale latino, a differenza dei superstrati germanici, è un influsso prevalentemente colto, tipicamente letterario; ma cadrebbe in errore chi credesse che anche la lingua parlata e persino i dialetti non assurti agli onori di una letteratura, ne fossero rimasti immuni, perché attraverso le lingue letterarie, le lingue nazionali, molti di questi elementi colti riuscivano a diventare comuni e a diffondersi nella lingua del popolo e nei dialetti, talvolta assimilandosi anche nella fonetica e nella composizione alle voci popolari e rendendo più difficile il loro riconoscimento” (Tagliavani 1964: 273). No parece nada improbable incluir al área de la influencia el nivel semántico.

(abstracto) y la voz hereditaria – lenguaje cotidiano (abstracto). De todos modos, es notable el porcentaje elevado del vocabulario cotidiano en la formación de los dobles en el período investigado. En este momento vale la pena recordar las observaciones de Perlin (2005: 89) quien concluye que “los cultismos aparecen en todos los niveles del vocabulario, siendo, en algunos de sus estratos, exclusivos” (trad. propia). Si tenemos en cuenta que los dobles resultan de la yuxtaposición del elemento culto y popular, nuestras observaciones son más comprensibles.

Al analizar los dobles a nivel semántico, hay que ser consciente, una vez más, del mecanismo de su creación: por un lado la voz hereditaria (y su significado) como efecto de la ininterrumpida presencia en el idioma, por el otro, la voz culta (con su significado) como efecto del temprano o tardío préstamo del latín:



Dadas las circunstancias, parece indispensable analizar los supuestos cambios en dos niveles: el cambio entre el significado en latín y en español y las posibles diferencias entre el significado de los integrantes del doblete, a saber, el integrante más culto y el más popular.

### 1.1. Cambio semántico – enfoque aplicado

Si bien la estructura fónica<sup>2</sup> de la palabra condiciona la morfológica, no cabe duda de que el cambio semántico se suele producir con anterioridad al fonológico o al gramatical (cf. Espinosa Elorza en: Miguel 2009: 162).

Aunque la teoría del cambio semántico no es el objetivo de este trabajo, antes de abordar el tema y presentar el modo de proceder elegido, parece conveniente recordar las principales tendencias del proceso en cuestión y la definición del cambio semántico aplicada en esta monografía.

El cambio de significado, como bien se sabe, ha suscitado el interés de los investigadores de la retórica desde la Antigüedad clásica. Desde el siglo XIX, con la aparición de las teorías modernas de Michel Bréal (1897) y Arsène Darmesteter (1887), se discuten sus causas, mecanismos y consecuencias. La historia de dichas polémicas ha sido presentada varias veces, la lista de los que participaron en ella es casi interminable (para un buen resumen v. Otaola Olano 2004 publicado en España o Kleparski 1999 en Polonia). No faltan de los que niegan la existencia del cambio mismo sustituyéndolo por el término *denominación* (Rozwadowski, Kretschmer en: Buttler 1978 o Kuryłowicz 1987: 113).

<sup>2</sup> Aplicamos el término *fónico* en sentido de rasgos que caracterizan los sonidos en general, sin referirse estrictamente a los fonemas (cf. Pawlik 2005), aunque también se puede aplicar el término *fonémico* para hablar conjuntamente de la fonética y la fonología (cf. Perlin 1998).

Entre las causas y factores de dicho cambio se enumeran tanto los errores de transmisión de significados (cf. Milewski 1965; Romaine 1989), la vaguedad de significado y la arbitrariedad del signo (cf. McMahon 1994), la pérdida de motivación, la polisemia o la incidencia del contexto (cf. Meillet 1965; Blank, Koch 1989; McMahon 1994), como la influencia extranjera y el prestigio de la lengua prestataria (Lehman 1992), analogía (Kroesch 1926), homonimia (Coates 1968; Dworkin 1991), discontinuidad hablante-oyente (Hoenigswald 1990; McMahon 1994), contacto de lenguas (Trudgill en: Breivik, Jahr 1989) o medio-ambiente (Anderson 1977). Restrepo (en: Gutiérrez 1989: 144) engloba entre los factores del cambio: variaciones de las cosas, modificaciones de los conceptos e intervención de los sentimientos. Cada vez se subraya más la importancia de los factores extralingüísticos (Grygiel, Kleparski 2007) o la fuerza de la pragmática (en la llamada subjetivización: Traugott 1989; Langacker 1990, 2005; Traugott, Dasher 2005 et al.).

Los cambios lingüísticos como tales y sus mecanismos, a veces unos entremezclados con los otros, presentan un abanico de explicaciones (cf. Bajerowa 1969; Geeraerts 1983; Nowikow 1995). Las teorías en caso de los cambios semánticos varían desde las primeras, de naturaleza lógica de Paul o Darmesteter (extensión y restricción mediante sinécdoque y elipsis, transferencia mediante metáfora y metonimia) por las clásicas de Bréal (extensión y reducción de significado; transferencia de significado; deformación de significado: peyorativo, meyorativo) o Ullmann, continuador de la línea histórica de la semántica (metáfora, metonimia, etimología popular, elipsis), los diacronistas estructurales (cf. Coseriu 1977; Lyons 1984, 1989; Bloomfield 1984) hasta las teorías más recientes: la generativista, según la cual el cambio es la desviación de las restricciones selectivas vía metáfora, hasta las cognitivas (cf. Santos Domínguez, Espinosa Elorza 1996; Traugott, Dasher 2005) a los que nos referiremos en breve.

Tampoco hay acuerdo en cuanto al carácter del cambio semántico: hay teorías “anomalistas” (cf. Sperber, Vossler, Meillet) según las cuales dicho cambio no se rige por ningunas leyes: “semantic change is highly unlikely to be as regular and predictable as, say, sound change, because the units involved and the constraints on them are entirely different” (McMahon 1994: 185) o, para citar otro seguidor de esta línea, “there is not any “blueprint” of prototypical linguistic change” (Aitchison 1990: 12), aunque él mismo, basándose en los ejemplos contemporáneos, subraya el papel del léxico como “missing link which ties together the various types of change”. Al lado de estas teorías hay de los que evocan que el cambio semántico es tan (ir)regular como el fonético (cf. Hoenigswald 1990), de que hay innumerables tendencias del cambio (cf. Nyrop 1908; Meillet 1956) hasta las teorías más “deterministas” (Bloomfield 1984; Jurafsky 1996; Traugott, Dasher 2005) según las cuales el cambio no solo se rige por ciertas leyes, al igual que los cambios fonéticos, sino que su naturaleza es unidireccional, básicamente de lo concreto a lo abstracto y presenta las siguientes líneas de desarrollo:

- Tendencia I: significados que describen una situación externa → significados que describen una situación interna (evaluativa / perceptiva / cognitiva);

- Tendencia II: significados basados en la situación externa o interna → significados basados en la situación textual o metalingüística;
- Tendencia III: mayor propensión hacia significados basados en las creencias, actitudes o estados subjetivos del hablante hacia lo manifestado en la proposición, la llamada subjetivización (Traugott en: Santos Domínguez, Espinosa Elorza 1996: 21–22).

Allí mismo (*idem.*: 20) los autores, citando los tratados modernos, marcan que más que una regla es una tendencia y proponen, aunque restringido al ámbito de la gramaticalización, la siguiente escala:

persona > objeto > actividad > espacio > tiempo > cualidad.

Tabakowska (2004) explica este fenómeno al constatar que la metáfora, siendo el mecanismo básico del desarrollo de la lengua, está condicionada por la transmisión del nivel físico al abstracto, de ahí su tendencia a la mencionada unidireccionalidad.

Hubo intentos de presentar “leyes” del cambio semántico en campos reducidos (cf. Ullmann 1976: 253–257; Williams 1976; Buttler 1978: 251–253; Kleparski 1988, 1990; Espinosa Elorza en: Miguel 2009: 163–167; Grygiel, Kleparski 2007: 118–125). Estos últimos resumen dichos intentos de esta manera:

“One finds grounds that, although the phenomenon of semantic change was perceived and categorised in various ways in the tradition of analysing diachronic semantic alterations, the types of meaning evolution traditionally differentiated in linguistic literature are not only far from being mutually exclusive, but rather often frequently seem to operate side by side or pertain to different aspects of the same process” (Grygiel, Kleparski 2007: 126).

Las tendencias modernas “predichas” años antes de la aparición del cognitivismo (v. p.ej. Klemensiewicz 1937; Williams 1976; Buttler 1978), aunque ilustradas con ejemplos singulares en caso de Traugott y Dasher (2005) y el material más completo en español (cf. Santos Domínguez, Espinosa Elorza 1996) por más tentativas que parezcan, no tienen mucha aplicación en caso de nuestro material, más aún, los estudiosos contemporáneos admiten que la regularidad del cambio se ve de manera más clara entre las llamadas palabras funcionales<sup>3</sup>. Por eso hemos optado por ajustar los criterios según las teorías más tradicionales, comprendiendo el cambio tal como lo hizo Stern a principios del s. XX, como: “the habitual modification, among comparatively large number of speakers, of the traditional semantic range of the word, which results from the use of the word (1) to denote one or more referents which it has not previously denoted, or (2) to express a novel manner of apprehending one of its referents” (en: Grygiel, Kleparski 2007: 31).

Nuestro análisis no pretende solucionar problemas teóricos ni corroborar la validez de una de las presentadas clasificaciones. El propósito de este trabajo ha sido estudiar el comportamiento de los dobles y sus integrantes al menos parcialmente

---

<sup>3</sup> “Es posible formular generalizaciones sobre los dominios fuente y los dominios meta implicados en los cambios, en particular en lo que respecta al cambio metafórico (del espacio al tiempo) o el paso de lo concreto a lo abstracto, pero donde el cambio semántico parece regular es en las clases léxicas menores (palabras funcionales)” (Espinosa Elorza en: Miguel 2009: 164).



ya que somos conscientes de que semejante empresa requiere un material mucho más amplio y originado de distintas fuentes. La definición lexicográfica, por más precisa y valiosa que sea, presenta solo un “ángulo de imagen”, por citar la terminología ullmanniana. No somos capaces de verificar el uso ni el contexto que tanto influye y tanta información contiene sobre el significado<sup>4</sup>.

El material ha sido sometido al análisis según el siguiente esquema:  
Como mecanismos del cambio semántico se consideran:

- I. Transferencia de nombre:
  1. Por similitud de sentidos: metáfora;
  2. Por contigüidad de sentidos: metonimia.
- II. Transferencia de sentido:
  1. Por similitud de formas: etimología popular<sup>5</sup>;
  2. Por contigüidad de formas: elipsis.
- III. Cambios mixtos (complejos).

Entre los efectos del cambio semántico:

- I. En cuanto al alcance (radio de acción):
  1. Restricción;
  2. Extensión de significado.
- II. En cuanto a la valoración (estimación):
  1. Amelioración de significado;
  2. Peyorativización de significado.
- III. Efectos de cambios concretos:
  1. Paso concreto → abstracto (efecto de metáfora);
  2. Paso abstracto → concreto (efecto de metonimia).

Aunque somos conscientes que el caso extremo de un efecto es la pérdida de un término y un efecto común suele ser la polisemia, le damos toda la razón a C. Otaola Olano quien resume este tema de la siguiente manera:

“La repercusión de los cambios de significado en el sistema lingüístico es evidente en los movimientos de léxico, enriqueciéndolo con la creación léxica (nuevas palabras) y con la adquisición de nuevas acepciones, hechos que desembocan en la polisemia y la sinonimia. Pero quizá la mayor consecuencia que debemos destacar es la reorganización o reestructuración del sistema semántico léxico a que dan lugar los cambios semánticos” (Otaola Olano 2004: 394);

excluidos, sin embargo, estos últimos del área de estudio de este trabajo.

La elección de esta clasificación se explica por varios motivos. Aunque introducida por Ullmann hace varios años (1965) y a pesar de las críticas o enmiendas que recibió (cf. Geeraerts 1983, 1997) parece ser la más sintética y completa a la vez.

---

<sup>4</sup> Para más detalles sobre la frontera exacta (si la hay) entre el significado lexicográfico y el contextual remitimos, entre otros, a: Ullmann 1976: 191; Buttler 1976; Lyons 1989 II: 185–1226 y 1995; Korzyk 1995; Taylor 2003 o Grzegorzczkowska 2001: 40–42 quien, a su vez, remite a la literatura detallada al respecto.

<sup>5</sup> Para la doble clasificación de etimología popular como causa o tipo de cambio v. Barrio Estévez 1998.

Su valor queda corroborado en el hecho de ser aplicada en varios estudios históricos (cf. Penny 2001; Torrens Álvarez 2007) y tratados de semántica general (cf. Otaola Olano 2004; Miguel 2009).

## 1.2. Semántica en los cultismos – repaso de las teorías existentes

Si bien se puede suponer que el cambio semántico de las voces hereditarias se rige por las leyes generales del cambio semántico presentadas en el párrafo anterior, los cultismos, siendo préstamos, padecen cambios semánticos propios de éstos. Para poder analizar el material reunido, recordemos brevemente los datos acerca de su comportamiento.

Según Gómez Capuz (1998: 242–250), los préstamos en general entran con uno solo significado y el mecanismo de su desarrollo comprende:

1. préstamos técnicos, es el caso más transparente; y las demás posibilidades que cubren los siguientes fenómenos:
2. restricción;
3. generalización;
4. especialización del significado.

A su vez, Gusmani (1981) agrega a estos fenómenos la **ampliación** y la **sinonimia parcial**, la que puede llevar a la eliminación de uno de los vocablos (neutralización), o a la polarización de los significados. Además, observa que normalmente el préstamo es un término semánticamente marcado y a veces ocupa la posición central en todo el campo léxico. A veces se da la especialización semántica: es cuando el préstamo obliga a una reestructuración de un campo léxico nativo; a veces dicha especialización es de tipo estilístico connotativo (sobre los efectos estructurales del préstamo: v. también Tokarski 1975; Bynon 1981; Coseriu 1991; Lehrer 1985).

Clavería Nadal (1991: 57–58) al analizar los latinismos observa que es posible la adición de un elemento léxico nuevo, reemplazo a las palabras nativas o la motivación de una reinterpretación semántica, también es posible la ampliación de uso (cf. esp. *mero*, v. tamb. Tovar 1975).

Bustos Tovar (1974: 89–108), quien estudia la aparición de cultismos a lo largo de su historia, admite dos situaciones:

1. modificación del sistema léxico por la introducción de un neologismo culto;
2. reajuste de las relaciones léxicas por la penetración de cultismos que tenían ya un par románico del que les separa, o puede separarle, bien una distinción significativa central, bien lo que podríamos llamar su “entorno semántico”.

Según él, hay dos posibilidades:

1. el cultismo no concurre con otra forma, rellena una casilla vacía del sistema;
2. el cultismo concurre con otra forma de dos maneras posibles:

- entra en coexistencia con otro vocablo, matizando sus usos expresivos o estéticos, dicha concurrencia puede ser sinonímica u homonímica y cuando el vocablo culto concurre con un par románico se crea un doblete;
- entra en colisión, produciendo diferenciación semántica o eliminación.

Por razones obvias, nos interesa efectivamente la situación (2) de dicha concurrencia y sus efectos, por lo que repasemos las observaciones reunidas acerca de la semántica de los dobletes.

### 1.3. Semántica en los dobletes – repaso de las teorías existentes

Por lo general, la única observación hecha a propósito del desarrollo semántico en los dobletes es la siguiente dicotomía: el cultismo mantiene el significado abstracto o general, próximo a la base latina, la palabra popular adquiere el significado particular o concreto.

Y así, según Menéndez Pidal (1992: 11): “la voz popular tiene una significación más concreta y material, mientras la culta la tiene más general, elevada o metafórica”. Según Gutiérrez (1989: 11): “frente al carácter abstracto o general de los cultismos, siempre más próximos a la base latina, las soluciones patrimoniales suelen presentar una tendencia a lo particular o concreto de forma que sus matices semánticos son más específicos o restringidos”. Asimismo, nota que los cultismos se caracterizan por “significado abstracto o general”, mientras que las voces populares lograron mayor concreción significativa (Gutiérrez 1989: 169–170). Según Penny (2001: 35): “Denominamos dobletes a los casos de doble transmisión, que en general muestran también una diferenciación semántica: se suele asociar la forma popular con el significado evolucionado, mientras la forma culta o semiculta preserva habitualmente el sentido latino”. Finalmente, para Alatorre (2003: 80–81): “Los cultismos suelen significar cosas genéricas, abstractas, capaces de entrar en discurso especulativo o filosófico. Los vulgarismos designan más bien lo inmediato y concreto, la realidad familiar y casera”. Finalmente, Torrens Álvarez (2007: 148) admite:

“Por lo general, cada miembro del doblete suele tener un significado distinto, siendo la forma más cercana al latín la que muestra también una mayor proximidad semántica al étimo, mientras que la más evolucionada suele haber modificado su significado por ampliación, reducción, no obstante, abundan los que presentan igualdad semántica y sólo se diferencian por matices”.

Generalmente, se observa el carácter más abstracto (frente a la palabra popular) también en caso de los semicultismos, aunque Wright (1976: 23), en algunas ocasiones, parece desbaratar esta teoría: “It has been suggested that semi-learned terms tend to be more abstract in meaning than popular ones but *ración* and *razón* are strong counter-examples”.

Reinheimer Ripeanu (2004a: 127–131) menciona tanto la situación en la que los latinismos mantienen el significado original, como la que documenta la adquisición de uno nuevo. Subraya, lo que es vital según nuestra opinión, la polisemia de los etimones latinos y alude a la situación cuando esto puede llevar a la aparición de “falsos amigos” en las lenguas románicas contemporáneas.

Actualmente los lingüistas (cf. Gutiérrez 1989; Torrens Álvarez 2007), aunque en principio aceptan el enfoque pidalino, suelen enriquecerlo con ejemplos donde la relación es contraria o no hay diferencia entre los dos elementos: así la misma Gutiérrez (1989) observa tales fenómenos como: restricción o ampliación semántica (cf. *ópera – obra*), desplazamiento del significado (cf. *fábrica – fragua*), especialización y generalización semántica (*clavícula – clavija*), metáfora y metonimia (cf. *ciborio – cimborrio*)<sup>6</sup> como los cambios más notables.

Benítez Claros (1959) enumera tres posibles grados del cambio semántico en los dobles:

1. gran divergencia significatoria (cf. *género – yerno*);
2. cultismo con ampliación de significado frente a las usuales restricciones (cf. *delicado – delgado*);
3. sin variación (cf. *rápido – raudo*);

mientras que Bustos Tovar (1974) los divide de esta manera:

1. identidad de significado sin matización expresiva (cf. *axe – eje, maslo – macho, octavo – ochavo*);
2. identidad de significado con matización expresiva (cf. *áncora – ancla, capital – caudal, signo – seña*);
3. matización de significado por ampliación, reducción o desplazamiento (cf. *bestia – bicha, fruto – frucho, recitar – rezar*).

Pare luego agregar la explicación:

“Esta clasificación obedece a criterios semánticos de significado actual. De las parejas sinónimas formadas por dobles que acabamos de transcribir, no todas habían alcanzado el grado de diferenciación semántica que ahora poseen. (...) El especial contenido semántico del cultismo actúa sobre el conjunto del léxico del idioma de dos formas. Una, en cuanto que la voz culta recoge un significado etimológico perdido en el tránsito de la evolución fonética (...). Otra, en cuanto la repugnancia del sistema a la sinonimia, exige una polarización de significado que afecta al derivado culto o al popular. Lo que ocurre es que esta polarización no actúa, pese a todo lo que se ha dicho, de un modo automático y por pura dinámica interna de la lengua, sino condicionada por especiales circunstancias histórico-culturales, que cada vocablo vive a partir de su inserción en el idioma” (Bustos Tovar 1974: 104–105).

Korolienko (1969: 104–105), aplicando tras C. Michaëlis de Vasconcellos la terminología alemana, distingue entre la situación cuando difiere la forma (las llamadas *Doppelformen: fonte – fuente*) y cuando difiere significado (las *Scheidenformen: huelga – folga*). Al analizar los cambios de las últimas, las divide en cuatro grupos:

---

<sup>6</sup> Somos conscientes de que la obra de Gutiérrez trata de dobles múltiples, extraemos, sin embargo, un representante de cada tipo (cultismo / palabra popular) para mantener la claridad del prototípico esquema bímembre.

1º componente	1 significado	<i>artejo</i>
2º componente	varios sign.	<i>artículo</i>

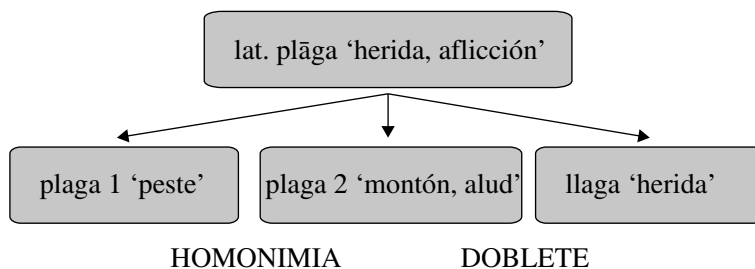
1º componente	varios sign.	<i>cimiento</i>
2º componente	1 significado	<i>cemento</i>

1º componente	1 significado	<i>áncora</i>
2º componente	1 significado	<i>ancla</i>

1º componente	varios sign.	<i>agrío</i>
2º componente	varios sign.	<i>acre</i>

Aunque admite que mientras más antigua la palabra, más significados adquiere (idem.: 108).

Muchas veces son cuestiones estilísticas las que introducen el matiz diferenciador, a veces se crean “homónimos” especiales (idem.: 11):



y la posible relación entre los significados se puede ilustrar de la siguiente manera:

sign. 1 = sign. 2 (*nao – nave*)

sign 1 ≠ sign. 2 (*rayo – radio*)

sign.1 ≈ sign. 2 (*muchedumbre – multitud*).

El autor mismo admite que el aspecto léxico-semántico de los dobles queda por estar desarrollado con más detalles.

En realidad, el único que dedicó su atención a la semántica de los dobles españoles fue Ortega Ojeda (1982: 90) quien, tras definir que “son dobles aquellos términos que comparten el étimo y cuya suerte semántica es diversa” en base de esta definición, la cual él mismo considera incompleta, concluye que no es posible determinar ninguna relación semántica regular y los casos se pueden agrupar en cuatro tipos:

1. el cultismo y la palabra popular coinciden plenamente con el significado del étimo: *mascar – masticar*, *alma – ánima*, uno suele transformarse en arcaísmo, se necesita la monosemia del étimo, es el 12,2% de los casos analizados;

2. los significados quedan repartidos, el étimo latino tiene que ser polisémico por metáfora o metonimia ya en latín: *hervor* – *fervor*, *hombro* – *húmero*, los resultados quedan inmunes a cualquier tendencia arcaizante: si uno de los elementos queda anticuado, se sustituye con otra unidad: en el doblete *artejo* – *artículo*, donde *artejo* queda reemplazado por *articulación*: 23,8%;
3. el cultismo mantiene el significado procedente del latín: *huraño* – *foráneo* < *foraneus* ‘extraño’, *jamelgo* (sust.) – *famélico* (adj.) < *famelicus* (adj.) – la voz popular hasta puede cambiar de clase gramatical o puede producirse un contagio semántico: 28,3%;
4. el cultismo adquiere un significado nuevo, mientras la palabra popular se queda con el original, en numerosos casos son tecnicismos médicos: *almendra* – *amígdala*, *clavija* – *clavícula*, *cuajo* – *coágulo*, *vaina* – *vagina*: 13,8%;
5. tipo mixto – el más heterogéneo – su desarrollo no corresponde a ninguno de los susodichos mecanismos: *rotura* – *ruptura*, *abertura* – *apertura*: 21,6%.

La conclusión, en su forma más general, es la siguiente: “no nos fue dable determinar ninguna relación semántica regular – que no fuese la puramente arbitraria – entre término popular y término culto” (Ortega Ojeda 1982: 90). Según el análisis cuantitativo, el 87,8% de los dobles presentados muestran alguna diferencia semántica, los demás suelen ser arcaísmos. Aunque el autor tiene un mérito indudable por el hecho de haber demostrado que la dicotomía tradicional: [cultismo – significado abstracto] [palabra popular – significado concreto] es muy simplista, por no decir, equivocada, se puede cuestionar si, por ejemplo, *anima* (categoría nº 1) ‘soplo, aire, brisa, viento; fig. vida, existencia, ser, criatura, individuo’ (Segura Munguía 2006: 43) es monosémico o realmente *amígdala* > *amygdala* ‘almendro, almendra’ (categoría nº 4) adquiere un significado nuevo si en Plinio pone: ‘las glándulas de la garganta’ (Miguel 2003: 53).

## 2. Semántica en los dobles – mecanismos

A continuación procedemos con el análisis de los fenómenos semánticos observables en nuestro material, según el esquema presentado arriba. En los pocos casos donde el doblete está constituido por la forma semiculta y la palabra hereditaria, esta primera es tratada como un préstamo, en el sentido del integrante más culto del doblete. Asimismo, en caso de más de una variante, las citamos todas en su grafía original. Las acepciones de los vocablos analizados las citamos en base del *Glosario* pero, para no ampliar demasiado el volumen, obviamos la documentación en este párrafo, siempre remitiendo al *Glosario* mismo. En caso de haber acudido a otra fuente, citamos su origen. Los significados actuales de las palabras provienen de la 22ª edición del *Diccionario de la RAE* (edición on-line). Como el estudio concierne a los dobles y a fin de obtener el panorama completo del fenómeno, analizamos paralelamente tanto el integrante culto como el popular.

## 2.1. Transferencia de nombre

### 2.1.1. Por similitud de sentidos – metáfora

La transferencia, como tal, llamada por Restrepo también *dislocación*, es un tipo de cambio muy popular, originado por un factor permanente: la necesidad de denominar nuevos fenómenos de la realidad extralingüística. Asimismo, puede servir para ampliar la gama estilística del idioma. Tradicionalmente, como mecanismos del fenómeno en cuestión se mencionan: metáfora y metonimia aunque, según nuestras observaciones, también se puede agregar la elipsis. No disponemos de ningún ejemplo de la transferencia motivada por la etimología popular. Fijémonos, a continuación en dichos mecanismos.

La metáfora, como sabemos, puede ser percibida como herramienta lingüística (cf. Ullmann 1976; Lyons 1984; 1989; Hock, Joseph 1996; Świątek 1998; Penny 2001) o cognitiva (Lakoff, Johnson 1980; Tabakowska 1995, 2001; Taylor 2001; Barcelona 2003), aunque hay de los que actualmente se oponen a la llamada metáfora conceptual (cf. Pawelec 2006a, 2006b). Por no ser este el lugar adecuado de discutir su naturaleza<sup>7</sup>, solo advertimos que comprendemos la metáfora de manera tradicional (por no decir ullmanniana), o sea, como asociación basada en la semejanza de sentidos, lo que equivaldría a “una proyección conceptual entre dos estructuras conceptuales, basada en relaciones de semejanza” (Espinosa Elorza en: Miguel 2009: 170). Como, según nuestros cálculos, contamos con más de una veintena de cambios por metáfora, a continuación presentamos algunos de los ejemplos más interesantes.

La metáfora se dio en caso del doblete *atribuir – atreverse* (junto con sus variantes gráficas: *atreuerse, atribuyr*) originado en el lat. *attribuere(sibi)*. El vocablo latino con significado ‘dar, consagrar, dedicar, atribuir, encomendar’ proveniente a su vez de *tribuere* ‘abonar, atribuir’ permaneció semánticamente intacto en caso del cultismo *atribuir*, mientras en caso de la solución popular pasó a significar ‘atribuirse (la capacidad de hacer algo)’, de ahí su acepción ‘dar atrevimiento, confiarse en algo’.

El verbo griego *χάλαν* ‘soltar, hacer bajar’ ha mantenido su significado en lat. \**calare* ‘hacer bajar’ y esp. *calar* ‘insertar’, transfiriendo metafóricamente su acepción a la voz en caso del verbo *callar*, siendo los dos según Corominas (DCECH I: 756) helenismos entrados en épocas diferentes y sin entrar en la polémica al respecto (v. *Glosario*).

La extensión metafórica se observa en una de las acepciones del verbo *pujar*, documentada por algunos lexicógrafos (Minsheu, Franciosini, Mez, Henríquez, Stevens), a saber, la de ‘regatear’, fácilmente asociable con el significado latino de *pulsāre* ‘empujar, impulsar, echar, arrojar’. Su análogo culto *pulsar* mantiene el significado original ‘tocar, herir, latir la arteria’, aunque el DRAE (1737: 430) agrega la acepción metafórica ‘tantear alguna dependencia’.

El latinismo *quietar* ‘pacificar’ y el desarrollo popular *quedar* ‘permanecer’ provienen ambos de lat. *quietāre* ‘aquietar, apaciguar, sosegar’. Mientras el cultismo se

---

<sup>7</sup> Muy buen resumen de los distintos enfoques de esta *hija de la pobreza* en: Świątek 1998 o Baran 2003.

ha quedado fiel al significado latino, el desarrollo popular ha generalizado su uso en ‘permanecer quieto’ y de ahí ‘permanecer’ en general.

Un ejemplo bien conocido es el de *cathedra*, de origen griego, en latín ‘la silla o asiento; la cátedra desde donde enseña el maestro; la silla episcopal’ que por semejanza a la construcción de este mueble llegó a asociarse con la *cadera* ‘anca’, el duplicado popular.

La polisemia del cultismo *clave* ‘en el canto la señal para conocer por qual de las deduciones se canta; la piedra que cierra la bóveda’ no se origina directamente en latín: *clāvis* ‘llave, cerrojo, llave falsa’, sino que son extensiones metafóricas de un instrumento que “abre” el uso de la notas, luego señal en general o cierra un arco de una bóveda. La palabra popular *llave* guarda la acepción concreta y comúnmente conocida.

La extensión por metáfora es notable en el caso de *lucio* ‘tipo de pez’, pero también ‘reluciente, transparente’ probablemente por el color resplandeciente del animal en cuestión, cambiando al mismo tiempo la categoría gramatical al sustantivizar el adjetivo. Al mismo tiempo, el cultismo *lúcido* mantiene el significado original del lat. *lūcidus* ‘lúcido, brillante, resplandeciente, claro, lleno de luz, diáfano, transparente, bello, hermoso, claro, evidente, manifiesto’.

Otro ejemplo podría ser el doblete *carácter* ‘carácter, letra’ junto con sus variantes documentadas *carater* ‘señal (...) la que los pastores ponen a su ganado’, *character* ‘carácter’, frente a su duplicado popular *caletre* ‘juicio, capacidad, entendimiento’: si tenemos en cuenta que originariamente el lat. *character* significaba ‘señal, figura ó marca: la forma ó estilo; carácter, la señal, número ú otra especie de caracteres supersticiosos’, ‘marca, hierro para marcar ganados; carácter, particularidad, signo distintivo (del estilo); forma de letras’ y en griego *γαρακτέρ* ‘hierro para grabar, grabador, marca, señal’ (Buitrago, Torijano 2006: 83), vemos la transferencia de lo corporal a lo espiritual: el carácter de uno como suma de “marcas espirituales”. Aunque el documentado significado latino ‘carácter’ nos puede llevar a la conclusión de que el proceso metafórico se había efectuado ya en latín, produciendo al llegar al español la repartición de significados, de la que nos ocuparemos adelante.

Esta transferencia temprana es aún más probable ya que en nuestro material contamos con semejantes procesos metafóricos que se habían dado ya en latín: lat. *focus* ‘el hogar, el fogón, la chimenea, la casa particular, el ara, la hoguera, la olla para cocer la comida, fuego, el braserrillo para guardar el fuego sagrado después de quemadas la víctimas en la hoguera’ fue prestado del latín como *foco*, término técnico, altamente especializado: ‘Termino de Medico’, ‘Term. de catoptrica, Un punto fuera del espéjo (...) en el qual se une el reflejo’, mientras el desarrollo popular *fuego* tomó la acepción comúnmente conocida, ampliando su significado con ‘materia encendida, cosa en llama, incendio, casa vecino, encendido de sangre, lo mas encendido de la batalla, fortificación’. Blank (en: Blank, Koch 1989: 69) el paso de lat. *focus* ‘hogar’ > ‘fuego’ explica por una “fuerte relación conceptual”, observada ya por Nyrop (1908): “connexion entre les choses”. Väänänen (1988: 176) agrega que esta sustitución, producida en latín, llegó a relegar al lat. *ignis* “sobre todo en los tratados técnicos tardíos” lo que nos hace pensar en la llamada “relación en cadena”.



Los ejemplos “clásicos” de la asociación entre dos campos asociativos y, por consiguiente, cambio metafórico son los de: *fuscus* > *fusco*, *fosco*, *hosco* y *\*tuscus* > *tusco*, *tosco*. En el primer caso el significado latino ‘negro, sombrío, oscuro’ se mantuvo en la variante culta *fusco* y semiculta *fosco* ‘marrón oscuro’ mientras el desarrollo popular *hosco* trasladó el significado de color a rasgo de carácter: ‘encapotado con ceño’ según Covarrubias, con especial aplicación al toro: ‘furioso’, ‘corvus, asper’, ‘un qui regarde fiercement’, aunque el DRAE (1734: 181) cita también el significado original: ‘que se aplica al color muy obscuro’. Actualmente *hosco* mantiene la acepción cromática pero restringida al color de la piel (‘dicho del color moreno: Muy oscuro, como suele ser el de los indios y mulatos’; DRAE on-line) y al mismo tiempo ‘arisco, poco sociable, amenazador’, lo que contradice a la llamada transferencia sinestética, donde el color se sitúa en el último lugar de la percepción sensorial (cf. Williams 1976; Santos Domínguez, Espinosa Elorza 1996). En caso de *tusco* y *tosco*, ambos provenientes de LV *tuscus* (DCECH IV: 514) observamos la asociación entre el “carácter nacional”: *tuscus* del lat. *Etruscus* ‘de Etrusia’ (DRAE on-line) se asoció con lo ‘disoluto, desvergonzado’: Vicus Tuscus o barrio etrusco de Roma según Corominas (DCECH IV: 514), lo que corrobora Miguel (2003: 955), explicando este vocablo: ‘Tusco, toscano, etrusco, de Toscana (...) tusco modo = prostituyéndose por dinero (como hacían los toscanos)’. La asociación negativa permanece en la variante popular *tosco* ‘rudo, burdo, áspero’ en todos los diccionarios consultados, la culta *tusco* sigue siendo el gentilicio, semánticamente neutro.

Curiosamente, también entre las mismas definiciones lexicográficas, observadas en nuestro material, contamos con las siguientes advertencias sobre el carácter metafórico: además del ya citado *pulsar*, a propósito de la voz *zimborio*: ‘pinacle, dome; por metaphora quiere dezir el miembro viril del hombre’ (1705: Sob. 94), la misma acepción, en el mismo diccionario aparece junto con la variante *cimborrio* (1705: Sob. 94). En realidad el doblete actual es *ciborio* ‘en los primitivos templos cristianos, baldaquín que corona un altar o tabernáculo; copa para beber usada entre los antiguos griegos y romanos’ (DRAE on-line) y *cimborrio* ‘cuerpo cilíndrico que sirve de base a la cúpula y descansa inmediatamente sobre los arcos torales; bóveda’ (DRAE on-line), mientras que en la época investigada contamos con numerosas variantes: *ciborio*, *cimborrio*, *cimbório*, *cimborrio* y *zimborrio* y una acepción más: la de cáliz usado en la celebración cristiana (1706: St., s.v. *ciborio*). La extensión metafórica, inexistente en el diccionario actual proviene, al parecer, de la asociación de la forma cilíndrica de ambos objetos, siendo tan grande la división entre lo sacro y lo profano.

La misma trayectoria mental se habrá dado en caso del lat. *cōpula* ‘cópula, atadura, correa o cordel para atar los perros, garfío, vínculo, enlace, enlace de las palabras’ que ha producido el doblete *copla* con acepción ‘verso’ por el ‘lazo por la que debe tener y tiene el verso’ y *cópula* ‘piedra que remata la bóveda, conjunción de cualquier tipo’ pero también ‘acto carnal, matrimonio’ como enlace entre cónyuges.

Contamos también con el doblete *legítimo-lindo*, originado del lat. *lēgitimus* ‘legítimo, justo, conforme a las leyes, perfecto, lleno, completo, concedido, permitido, verdadero, genuino’. Alatorre (2003: 172) explica con lujo de detalles la historia de

la transformación tanto fonética como semántica y cita los usos antiguos de la palabra *lindo* con el significado original (cf. *cristianos lindos* como ‘auténticos, puros’), admitiendo que “ya Cervantes se acerca al sentido actual cuando habla de un <fácil y *lindo* ingenio>” (idem.). De hecho, dicha acepción aparece ya más temprano (v. *Glosario*) y en nuestro corpus aparece como una palabra monosémica con acepción ‘bonito’. Otra vez, el cultismo se atiene fiel al significado principal ‘legítimo’ y el desarrollo popular adopta la extensión metafórica: completo, lleno → bello.

Lat. *minūtus* ‘disminuido, debilitado, pequeño, frívolo, de poco momento, ínfimo, despreciable, menudo, diminuto’ ha permanecido con su acepción latina en caso de la voz popular (*menudo*), mientras ha modificado metafóricamente su acepción del cultismo (*minuto*) aplicándola a la sexagésima parte de la hora (por ser ésta muy pequeña). Para Santos Domínguez y Espinosa Elorza (1996: 91) la transición de ‘diminuto’ a ‘fracción de tiempo’ es un ejemplo de la dirección universal del cambio semántico espacio → tiempo, aunque parece tan solo una de las posibles aplicaciones de esta noción ya que, documentado en el material investigado, el lexema *menudos* aparece en referencia a dinero (‘monedas’ 1620: Fr. 508), cuerpo (‘intestinos’ 1706: St.) o ambos (‘de dinero o animales’ 1721: Bl. 126).

Para terminar, analicemos el caso de *calix* > *cálize*, *caliz*, *calce*, *cauce*, *caz*. Lat. *calix* ‘cáliz, copa, vaso’ mantiene su significado original en las voces españolas *caliz*, *calice* ‘copa’, la acepción botánica todavía no se documenta en el período aquí investigado, mientras las tres variantes: *calce*, *cauce* y *caz*, asociadas con el recipiente, amplían la acepción con la de conducir agua a algún lugar llegan a significar ‘caudal para tomar agua’. Como dice Corominas (DCECEH I: 925) “de acuerdo con el significado latino, el vocablo español designó siempre un canal artificial y en particular el que lleva el agua a los molinos”. Le damos la razón a Gutiérrez (1989: 162) quien, al explicar esta transferencia metafórica, dice:

“si se alude a “cañería de acueducto” y si tenemos en cuenta el desfase de tiempo entre ambas culturas, responsable de los diferentes medios utilizados para transportar agua (...), llegaremos a la conclusión de que este término designó ideas sinónimas, en cuanto a la función, aunque los medios para llevarla a cabo sean distintos”.

Es uno de los tantos ejemplos de la influencia de la realidad extralingüística en la lingüística. Vale la pena mencionar la acepción de *calce* ‘las cubiertas ò llantas de hierro, que se echan al rededor de las ruedas de los coches y carros, para que no se gasten las pinas’ documentada por el DRAE, equivoca desde el punto de vista etimológico (viene de *calzar*), pero explicable por la asociación con la forma circular del instrumento.

Una vez más notamos que, en la abrumadora mayoría de los ejemplos citados, el cambio en cuestión se produce tan solo en caso de las palabras populares, mientras el cultismo, siendo préstamo del latín, no padece la transferencia metafórica.

### 2.1.2. Por contigüidad de sentidos – metonimia

La metonimia aceptada desde hace poco “probably even more basic to language and cognition” (Barcelona 2000: 4), tesis que se observa en algunos trabajos anteriores (cf. Kuryłowicz 1975, quien subraya el papel de la metonimia como fenómeno

más general) se suele definir como asociación de sentidos en base de la contigüidad (cf. Ullmann 1976: 246; Penny 2001: 283; Santos Domínguez, Espinosa Elorza 1996: 44–46). Dicha contigüidad se puede dar en varios niveles: temporal, espacial, mediante la sustitución *pars pro toto*, pero también causal: materia / objeto, agente / instrumento, el autor / obra y generalmente su dirección es de lo abstracto a lo concreto. Como dice Penny (2001: 283) “explota lazos que existían con anterioridad entre nombres de cosas unidas de algún modo en el ‘mundo real’”. Hay de los que consideran la metonimia un subtipo de la metáfora (cf. Hock, Joseph 1996). En realidad la frontera entre la metáfora y la metonimia parece muy borrosa, lo que no nos sorprende dado lo subjetivo que puede ser “el mismo dominio conceptual”, la condición *sine qua non* de la metonimia<sup>8</sup>. A pesar de ello, intentaremos dar algunos ejemplos de la transferencia metonímica.

Lat. *affectāre* ‘dirigir su actividad hácia alguna cosa proponerse, buscar con cuidado, procurar, aspirar á, desear, poner el mayor cuidado’ pasó a *afeitar*, *afeytar* ‘aderezar, adobar (...) sobre todo las mugeres para parecer blancas en su rostro, pecho y manos’, aunque con el tiempo redujo su aplicación al cuidado del vello, lo que también tenemos documentado en nuestro corpus: ‘abbelire, farsi la barba’ mientras el cultismo *afectar* mantiene el significado original. Así el desarrollo popular es el producto metonímico de ‘poner al mayor cuidado, embellecer’ pero solo lo corporal sea el rostro sea el vello. La forma *ahechar*, *aechar* ‘limpiar las semillas’ está influenciada tal vez por *facere*, *factus* (DCECEH I: 65), de ahí la concreción de su significado.

De la misma manera lat. *catēnātus* ‘encadenado, eslabonado’ llegó a significar ‘cierto genero de cerradura conocido’ (en la voz hereditaria *candado*) ya que se cerraba con una cadena (y un candado). La otra variante *calnado* ya en la época investigada es una variante histórica. La base de la relación sería en este caso: efecto de una acción (cerrar, encadenar) y el instrumento (candado).

Lat. *titulus* ‘título, inscripción, rótulo, epitafio, indicio, anuncio, seña’ guardó la acepción de ‘título’ en el duplicado culto (*titulo*), mientras su equivalente popular (*tilde*) padeció la transferencia de ‘indicio, seña’ → ‘título o accento’ → ‘la virgulita, o nota, que se pone sobre alguna letra’, documentado ya en Covarrubias. Así tilde no es cualquier seña, sino una señal concreta aplicada en el alfabeto, lo que demuestra la dirección común de la metonimia: abstracto → concreto.

Otro efecto de la contigüidad de los significados es el doblete *puteal* ‘brocal del pozo fatidico’ y *pozal* ‘puteal, cubo con que se saca el agua del pozo’, ambas soluciones vienen del lat. *puteal* ‘brocal de pozo, valla, cerca, puteal’: otra vez el cultismo sigue fiel al significado latino mientras el duplicado popular mantiene la conexión asociativa con la parte del pozo, transfiriendo, sin embargo, su significado al recipiente que sirve para sacar agua de éste.

La metonimia a nivel tiempo → espacio se dio en caso del lat. *tractus* ‘tracción, arrastre, tiro, acción de arrastrarse, acción de extenderse’. El cultismo *tracto* lle-

---

<sup>8</sup> cf. Otaola Olano (2004: 376–387) o Espinosa Elorza (en: Miguel 2009: 172–174) quien admite que no hay un límite claro entre ambos fenómenos y cita la crítica de Warren sobre los mismos campos conceptuales: “¿cómo determinamos si las entidades pertenecen al mismo dominio si los dominios no parecen ser construcciones de nuestra experiencia estáticas e invariables, sino adaptables al contexto?”.

gó a significar ‘cierta parte de la Missa’, aunque también mantiene el de ‘espacio, ò parte de tiempo que passa, o ha passado’, el desarrollo popular *trecho* adoptó uno en el área espacial: ‘espacio de tierra que andamos’ aunque, según algunos lexicógrafos, aparece en su acepción temporal: ‘space or distance of time or place’ (1706: St.).

Tal vez un caso especial de metonimia, más interesante aun por tratarse de un sintagma, es el de las formas *abrojos* o *abrollos*, en nuestro material también en singular [actualmente contamos solo con la forma *abrojo* definida como ‘yerba espinosa’ o, con más exactitud, ‘planta de la familia de las Cigofiláceas, de tallos largos y rastre-ros, hojas compuestas y fruto casi esférico y armado de muchas y fuertes púas. Es perjudicial a los sembrados’ (DRAE on-line)]. Todas las variantes, sinónimas entre sí, se originan de la forma del imperativo: *aperi oculos* ‘abre los ojos’ advertencia al que segaba en un terreno cubierto de abrojos para que se guardara de los mismos (DCECH I: 22) que luego pasó a ser el nombre de planta. En este caso, la transferencia metonímica se produce al pasar del objeto indicado (ojos) por la acción (‘abre los ojos’ que a su vez podría considerarse el uso metafórico de ‘ten cuidado’) al nombre de la planta que requería dicho cuidado.

La contigüidad de sentidos fue probablemente el motor de la asociación rasgo → objeto en el doblete *fictus* > *ficto*, *fito*, *hito*. Además de haberse originado de dos categorías gramaticales, parece haberse producido un cruce semántico y así, el significado del sustantivo *fictus*, *ī* ‘mentira’ se observa en *ficto* ‘fingido, simulado’ y el de participio *fictus*, *-a*, *-um* ‘clavado’ en el sustantivo *fito*, *hito* ‘blanco’ o ‘la señal que se pone para dividir términos’ por ser ambas cosas fijas en los ojos de un hablante.

Para terminar este párrafo presentamos unos ejemplos de cambio en cadena: el doblete *capítulo-cabildo*, del lat. *capitulum* ‘cabeza pequeña, el capitel, capítulo, argumento, sumario del libro, el cabildo (= reunión de religiosos), ley o parte de ella’. Y así, la voz hereditaria *cabildo* aparece en los diccionarios investigados como ‘ayuntamiento, congregación de personas eclesiásticas o legos’, mientras el cultismo *capítulo* ha adoptado algunos de los significados latinos: ‘capítulo de un libro, congregación religiosa, sala destinada a dichos encuentros, cargo que se hace a alguna persona sobre cumplimiento de su obligación’. Se puede hablar de la repartición de significados, y de la transferencia metonímica: encuentro → lugar del encuentro (*ayuntamiento*), finalmente, Corominas (DCECEH I: 713) presenta una cadena de cambios: *cabecita* → adorno del principio de capítulo → capítulo → lectura de un capítulo en las reuniones monacales → reunión de monjes → reunión.

Finalmente, la metonimia a nivel temporal (junto con el cambio de categoría adjetivo → sustantivo) está presente en la transferencia (*hora*) *sexta* > *siesta* ‘la hora sexta que es el mediodía’, pero a nivel causal se observa en la definición del DRAE: ‘el tiempo después de mediodía, el punto de música que en las iglesias se canta por la tarde’ (hora del día → canto ejecutado a esta hora). La forma culta *sexta* mantiene la acepción de numeral ordinal pero también llega a significar ‘una de las horas en que los romanos dividían el día artificial; una de las horas menores que se dice después de la Tercia, en el juego de cientos se llaman seis cartas, sexta mayor o menor – term. mus.’. Así, el latinismo *sexta* se atiene a la forma y significado originales (luego aparece como tecnicismo – término musical – fenómeno común entre los cultismos),

mientras el lat. *sexta (hora)* adquirió el significado de ‘mediodía’, ‘calor de mediodía’ para luego designar ‘el tiempo después de mediodía’ y, por extensión, también ‘el punto de música que en las iglesias se canta por la tarde’.

De todos modos, en este tipo de transferencia es la voz culta la que suele atenerse más fiel al latín mientras la metonimia se da principalmente en caso de las palabras populares.

## 2.2. Transferencia de sentido

### 2.2.1. Por contigüidad de formas – elipsis

La elipsis, a la que apenas aludimos al explicar el cambio de categoría gramatical, o sea la transferencia de significados por contigüidad de los nombres, constituye uno de los mecanismos de la revitalización de la lengua, aunque se estima menos productiva que los dos comentados anteriormente (cf. Ullmann 1976; Muñoz Molina 1999). El mecanismo es bien conocido: un sintagma (o una oración) constituido por dos (o más) palabras, de las que una desaparece transfiriendo su significado a la restante. Como algunos de los ejemplos extraídos se encuentran en la literatura (cf. *abrego*, *armiño* en: Penny 2001: 284, *plazo* en: Santos Domínguez, Espinosa Elorza 1996), a continuación dedicamos la atención a los demás.

Lat. *augūstus (mes)*, ‘augusto, grande, magnífico, ilustre, venerable, sagrado, majestuoso, suntuoso; perteneciente al Emperador’ llegó a significar el octavo mes del año en su forma *agosto*, mientras el cultismo *augusto* mantiene el significado ‘digno de veneración’ (para los detalles históricos, v. Buitrago, Torijano 2006: 5).

Lat. *cautus* ‘cauto, prudente, circunspecto, sutil, asegurado, seguro, cierto’ formó el doblete: *cauto* ‘cateloso’ y *coto* que está definido en el diccionario de Covarrubias como ‘precio; cierta medida de los quatro dedos; lindero del pasto’ y ‘precio; medida; término cerrado; en la Germanía vale hospital’. En este caso el cultismo *cauto* se mantiene semánticamente intacto y la acepción de ‘lugar cerrado’ de *coto* se debe probablemente al sintagma *lugar coto* ‘lugar seguro, lugar cerrado’ donde, tras la elipsis, el significado de ‘lugar’ pasó al adjetivo sustantivizándolo. Otro paso, esta vez por ampliación metafórica, sería el uso entre los delinquentes: lugar cerrado → hospital.

De la misma manera de *africanus (ventus)* pasó a designar un viento de África tanto en la solución culta (*africo*) como en la semiculta (*abrigo*) y popular (*abrego*), aunque en las fuentes citadas (v. *Glosario*) aparece la acepción ‘Viento del sudeste en el océano, y lebeche en El mediterráneo’ de la voz latina lo que puede ser indicio de la elipsis producida ya en latín.

Análogamente, las acepciones del lat. *gallicus* ‘galo, de la Galia, viento de nordeste’, tienen el siguiente desarrollo: esta misma acepción se mantiene en el desarrollo popular *gallego* ‘de Galicia’, al mismo tiempo que la forma sincopada *galgo* significa ‘raza de perros’ (de *canis gallicus*) y en su forma menos transformada: *gallico* definido por el DRAE como sinónimo de ‘Bubas (mal francés)’. En este caso el adjetivo *gallicus* sirvió para dos casos elípticos: *gallicus ventus* ‘viento de noroeste’

y *gallicus morbus* ‘enfermedad francesa’ que se caracteriza por la aparición de ciertos tumores (bubas) en el cuerpo.

De la misma manera, lat. *graecus ventus* llegó a denominar ‘vent de Nord en la mer mediterranee’ en su desarrollo culto (*greco*), mientras el desarrollo popular (*griego*) se refiere principalmente a la persona o lengua (aunque en el diccionario de Minsheu también ‘Northeast wind’). Igual que \**graecālis* (*ventus*) tanto el cultismo (*grecal*) como la voz hereditaria (*gregál*) están documentados con la misma acepción ‘viento del Nordeste’.

El mismo mecanismo es observable en caso de las estaciones de año: el adjetivo *hībernus* ‘invernal’ por *tempus hībernus* ‘estación invernal’ pasó a designar la estación del año (en nuestro material: *invierno*, *ynuierno*, *inuierno*, *hiberno*) y *aestīvus* (*tempus*) a *estío* ‘verano’ mientras el cultismo *estivo*, al no padecer la elipsis, mantiene la acepción original ‘estival’.

Lat. *placitum* ‘plazo, decreto’ mantiene su significado en el cultismo *placito* y uno de los desarrollos (*pleito*), mientras la acepción ‘término o tiempo que se da a alguno para satisfacer una cosa’ (*plazo*, *plazo*) parece originarse del sintagma *dies placitus* ‘día de plazo, día constituido’.

Como se desprende del análisis presentado, la elipsis obra de la misma manera tanto entre los desarrollos cultos como populares, solo que se da con más frecuencia entre los segundos por lo que, una vez más, son los préstamos los que se atienen más fielmente al semantismo latino. Tal como en el caso anterior, en algunas ocasiones el proceso se había consumado anteriormente, por lo que la situación documentada en nuestro material es mero reflejo de la situación en latín.

### 2.3. Cambios mixtos

Como ejemplo de un cambio mixto (complejo) Otaola Olano (2004: 366) cita el de *un Monet*: donde hay metonimia y elipsis (*un cuadro de Monet*).

En nuestro corpus observamos, por ejemplo, una combinación de repartición de significados del étimo latino y extensión metafórica que es responsable de la pluralidad de acepciones del doblete *matriz-madriz*, hoy relegadas todas a la forma más fiel al latín (*matriz*). Todavía en el material investigado documentamos: *matriz* ‘madre, molde, hueco, útero de la mujer’, mientras *madriz* vale ‘madre, metrópoli, útero, el sitio donde anidan el codorniz’. Todas ellas remiten a la idea principal de la palabra: madre, hembra, *madriz*, aunque Miguel (2003: 560) enumera una retahíla de acepciones: la matriz de la mujer, hembra que cría sus hijuelos, árbol que produce renuevos, oveja preñada, fuente, causa, origen, matrícula, registro. Aparentemente, ambos desarrollos españoles se sirven de la riqueza conotativa de la palabra, solo que el culto (*matriz*), otra vez, se atiene más fiel al significado principal y el popular (*madriz*) adopta también las extensiones metafóricas, aunque en vez de las propias del latín (árbol que produce renuevos, oveja preñada, fuente, causa, origen) las sustituye con otras (metrópoli, el sitio donde anidan el codorniz) que, sin embargo, rondan la idea principal.

Un ejemplo de transformación metafórico-metonímica se observa en el caso de un doblete múltiple: *opera* ‘obra, operación, trabajo, empleo, industria, servicio, oficio que se hace por otro; operador, trabajador, obrero’ restringió su significado a ‘cualquier obra enredosa y larga’, aunque actualmente se aplica primordialmente el préstamo del italiano, por metáfora ‘obra teatral’ (documentada también en nuestro caso en el DRAE), lo que Gutiérrez (1989: 145) llama “cultismo sociológico”. *Obra* todavía significa ‘qualquiera cosa que se haze’, aunque actualmente muchas veces se restringe metonímicamente a ‘edificio’ (acción → efecto), mientras que *huebra* (tamb. *uebra*), por metonimia (acción → lugar de acción), adquiere el significado de ‘espacio de tierra que se labra en un día’ o ‘acre de tierra’ en algunos diccionarios.

Otro ejemplo de dicho proceso es la palabra castellana *muslo*, presentada como ejemplo de cambio metafórico por Ullmann (1976: 240) quien cita a Sayce y el término acuñado por él “ángulo de imagen” o sea la distancia entre el tenor y el vehículo como factor importante de la eficacia de la metáfora. En realidad consiste en dos fenómenos: primero se dio (presente también en griego, según Ullmann) la transferencia por metáfora: *musculus* ‘ratoncito’ se asoció con el visible movimiento de un músculo durante un esfuerzo, lo que corroboran los diccionarios latinos: ‘ratoncillo, musculo, especie de pescado, almeja, vigor, energía, máquina de guerra (...), galera’ (Miguel 2003: 593), ‘ratoncito, ratita; músculo; especie de galería cubierta y móvil’ (Segura Munguía 2006: 480). Pero el paso de *músculo* a *muslo*, que es uno de los tantos músculos del cuerpo humano, se explica por contigüidad de las dos ideas, o sea, es un proceso metonímico.

Para más ejemplos remitimos al párrafo dedicado a la repartición de los significados entre los integrantes de un doblete como resultado de la polisemia en latín.

### 3. Semántica en los dobletes – efectos

Antes de proceder, agregamos una aclaración: los efectos de los cambios semánticos son producto de este último por lo que en el presente apartado aparecen junto con los mecanismos que los han provocado, ampliando de esta manera la cantidad de ejemplos de los mecanismos mismos. En este caso, sin embargo, enfatizamos las consecuencias y no los mecanismos. También, una vez más, el análisis efectuado en el material lexicográfico concreto corre el riesgo de no siempre reflejar el verdadero uso de la palabra o restringirlo al período en cuestión. Los ejemplos de tales dobletes como *ánima* – *alma* o *ínsula* – *isla*, aunque aparentemente contienen sinónimos, dejan de serlo al profundizar el análisis (cf. *ánima* / *alma*) o al comparar los significados actuales (cf. *ínsula* / *isla*). Dicha limitación queda revelada, por ejemplo, en la aportación hecha por Lapesa (1980) a propósito del doblete *ánima* / *alma*: su observación hace visibles las deficiencias del estudio del material lexicográfico que, sin embargo, permite lograr el panorama general del fenómeno e incitar a investigaciones más detalladas en el futuro. También, aunque esta monografía no comprende el estudio

del estado actual de la lengua, algunas veces hemos padecido la tentación de agregar este tipo de información para ilustrar con más claridad el mecanismo de la creación y comportamiento de los dobles.

### 3.1. En cuanto al alcance (radio de acción)

#### 3.1.1. Restricción (especialización) de significado

Indudablemente, el efecto más notable y numeroso es el de carácter cuantitativo: la restricción del significado, es decir, la reducción de la cantidad de acepciones. Este tipo de cambio, a pesar de su aparente facilidad de detectar, conlleva varias dificultades en cuanto a su medida (cf. Buttler 1978: 49 y *passim*). La limitación adicional consiste, como ya lo hemos mencionado, en el carácter restringido de nuestro trabajo: en ambos casos, tanto del latín como del español nos basamos únicamente en las definiciones lexicográficas, tratándolas, sin embargo, como representativas del uso aceptado.

Como en nuestro corpus hemos detectado más de 50 ejemplos de semejante proceso, a continuación citamos solo algunos de ellos para ilustrar este fenómeno.

El latín *abscondere* ‘esconder, ocultar, perder de vista, Virg. huir furtivamente, ocultar lejos de, colocar lejos de vista, sustraer a las miradas’ pasó a significar únicamente ‘esconder, ocultar’ tanto como cultismo (*absconder*) como semicultismo (*asconder*) y la voz hereditaria (*esconder*). Finalmente, esta igualación semántica llevará a la desaparición de las demás formas excepto la palabra popular.

Igualmente, *anima* ‘aire, corriente de aire, viento, soplo, respiración, fuerza vital, la vida, el alma, brisa, viento, aliento’ ha reducido su significado al de ‘alma’ tanto en caso de *anima* como de *alma*, aunque Lapesa (1980: 189) agrega que la semántica de *ánima* es menos rica y con algún desarrollo autónomo; también distintos son: significados y expresiones (*alma* las tiene más que *ánima*), distinta es la cronología y *anima* aparece en textos más doctos lo que también explica la pervivencia de las dos formas.

En caso de *apotheca* ‘la despensa donde se guardan las cosas para comer y beber, depósito, almacén de provisiones, bodega’ la voz se ha especializado en significar el lugar donde se guardan remedios (semicultismo *botica*) o vino (palabra popular *bodega*), aunque el primer desarrollo también guarda la acepción de cualquier tienda (‘tienda del boticario y también del mercader’ para Covarrubias). El cultismo, todavía documentado en nuestro material, *apotheca* aparece como voz desusada; previamente el sinónimo de *botica*: ‘tienda, se usó particularmente por la Botica’. También lo podríamos clasificar como especialización, fenómeno intrínsecamente relacionado con la restricción de significado.

Lat. *insula* ‘isla, casa aislada, casa que está por alquilar, barrio de Siracusa; casa de vecindad; manzana (de casas de alquiler)’ guardó solo su primera acepción en ambos desarrollos (*insula*, *isla*), al menos en la época investigada.

También el lat. *ministerium* ‘ministerio, oficio, empleo, oficio del que sirve, cargo; servicio de mesa; familia de criados, tren, equipaje, función (de servidor), empleo, menester, trabajo, obra’ ha reducido la cantidad de sus significados al de ‘oficio’



(*ministerio*) o ‘necesidad’ (*menester*). En este caso contamos al mismo tiempo con la repartición de significados entre el desarrollo culto y popular, fenómeno al que dedicamos un párrafo aparte.

Igualmente, el lat. med. *practicāre* de sus numerosas acepciones ‘practicar, realizar, examinar, tratar, negociar’ ha guardado solamente la de ‘poner en práctica’ en el latinismo (*practicar*) y ‘conversar’ en caso de *platicar* (mediante metonimia), aunque en la época investigada este último también a veces admite la otra acepción.

La restricción del significado muchas veces está relacionada con la especialización de uso, en ciertos contextos notable en algunos ejemplos citados anteriormente, pero especialmente en: *commūnicāre* ‘hacer participante de, repartir, hacer común, consultar, mezclar, tener relaciones, tratar’, ‘poner en común, tener en común, comunicar, compartir, repartir, participar’ cuya solución popular *comulgar* se usa en contextos religiosos, mientras el término culto *comunicar* no tiene uso restringido. De la misma manera, lat. *collocāre* ‘poner, colocar, establecer, poner en su sitio, situar, apostar’ ha reducido su uso al de ‘situar’ (*colocar*) mientras ha especificado su significado en caso de la palabra popular (*colgar*). Asimismo, lat. *māteria* ‘la materia, el material, asunto, motivo, medio, ocasión, todo género de madera, naturaleza, índole, genio, raza, casta, sustancia alimenticia, alimentos’ llegó a repartir su uso entre ‘la podre que sale de las heridas’ (cultismo *materia*) y ‘todo árbol cortado de su tronco’ (voz hereditaria *madera*), guardando también la acepción general para el vocablo culto. De la misma manera lat. *recitāre* ‘recitar, leer públicamente, en alta voz, decir de memoria’, ha reducido (y al mismo tiempo especializado) su significado en la voz hereditaria *rezar* (‘recitar oraciones’) mientras el cultismo *recitar* mantiene el significado original y el esp. *santiguar* proveniente del lat. *santificāre*, denomina la acción de hacer la señal de la cruz, mientras que el latinismo *santificar* mantiene el semantismo original de ‘hacer santo’.

Un buen ejemplo de la especialización sería también el doblete *cito* – *cedo* del adverbio lat. *cito* ‘pronta, ligeramente, al instante, rápidamente’, mientras el desarrollo popular (*cedo*) mantiene el significado original, el cultismo (*cito*) en casi todas las definiciones equivale al ‘término que sirve para llamar perros’. No es el único tecnicismo en nuestro material: el triplete *estero* – *estuario* – *estela* del lat. *aestuarium*, pl. *aestuarria* está constituido por el cultismo *estuario* y la voz hereditaria *estero*, ambos sinónimos en la época investigada y *estela*, originada de la forma plural, término náutico. Lat. *fundere* ‘derramar, fundir, limar, derretir, disparar, derribar’, étimo del desarrollo popular *hundir* y del latinismo *fundir* figuran como sinónimos en acepción técnica ‘fundir metal’, aunque actualmente se nota la clara diferencia semántica entre ambos, lo que con toda probabilidad condicionó la sobrevivencia de ambos integrantes.

Vale la pena agregar que esta última combinación de fenómenos: el estrechamiento de sentido junto con la especialización del uso tuvo lugar ya en latín: Väänänen (1988: 174) cita ejemplos de tales vocablos como *collocare* ‘colocar’ / ‘acostar’, *levare* ‘aliviar’ / ‘hurtar’, *manere* ‘permanecer’ / ‘pasar la noche’, *materia* ‘materia’ / ‘madera para construcción’, *captivus* ‘cautivo’ – ‘cautivo del demonio, de sus pasiones’.

Como se desprende del análisis presentado, tanto la voz popular, a lo largo de su existencia, como el cultismo, introducido con un significado concreto y con fines

concretos, suelen disminuir la cantidad de sus acepciones en relación con la de su étimo. Para el latinismo es un fenómeno comprensible, característico de los préstamos en general (cf. Gusmani 1981; Buttler 1984a; Mańczak 1985 o el ya citado Gómez Capuz 1998) según los que las palabras al ser prestadas suelen reducir la cantidad de acepciones. Al mismo tiempo, según Penny (2001: 285): “cuando una palabra latina se ha transmitido al español por más de un camino, la forma culta suele conservar el significado latino no restringido” y esta estabilidad semántica de los cultismos se ve en varios ejemplos (cf. *comunicar, colocar, materia, recitar, santificar*) y se verá también en numerosas otras ocasiones mientras es el desarrollo popular el que especializa su uso (cf. *comulgar, colgar, madera, rezar, santiguar*). Al observar nuestro material, se nota que el cultismo es el que restringe su significado (frente a la cantidad de acepciones en latín), pero no lo modifica y la palabra popular la que lo especializa. La reducción de acepciones a su vez se explica por su reducida frecuencia de uso (cf. Mańczak 1971, 1985, 1995b, 1996b) que implica que si con tiempo dicha frecuencia aumenta, el aumento va seguido de una cantidad creciente de acepciones de la palabra<sup>9</sup>.

### 3.1.2. Ampliación (generalización, extensión) de significado

Los ejemplos del fenómeno contrario: la ampliación de significado, en algunos estudios identificado con la generalización, son en todos casos visiblemente mucho menos numerosos, comparando con la restricción. Como causa principal de su aparición se cita la necesidad de las llamadas, como decía Ullmann, “palabras ómnibus” de amplio cargo semántico.

El ejemplo clásico en nuestro caso es la palabra *dinero*: proveniente del lat. *dēnārius* ‘denario, moneda de plata de los romanos que valió primero diez ases y después diez y seis; denario de oro que valió veinte y cinco denarios de plata ó cien sestercios; plata, moneda de plata, moneda de cobre, paso de una dracma ática’ en su solución popular (*dinero*) llegó a referirse a ‘todo lo que es moneda’, guardando la acepción original ‘moneda de plata cerca de los Romanos’ para el cultismo *denario*. Lat. *causa* ‘causa, motivo, razón’ o, en su acepción más amplia: ‘causa, principio, origen, materia, asunto, motivo, pretexto, razón, excusa, color, apariencia, estado, condición, clase, calidad’, pasó a designar cualquier objeto (*cosa*), en su solución popular, guardando la acepción de ‘motivo’ en su equivalente culto. Lat. *blasphemāre*, a su vez de origen griego, guardó su significado original ‘ultrajar con palabras’ en caso de la forma culta (*blasfemar*), mientras amplió su significado a ‘herir o maltratar’ en caso de la voz popular (*lastimar*). Lat. *rugītus* ‘bramido de león’ mantiene este significado en el latinismo (*rugido*) mientras lo generaliza en caso de la voz hereditaria (*ruido*).

---

<sup>9</sup> “En réalité, pour qu’un mot élargisse sa signification, il suffit que sa fréquence d’emploi augmente. (...) D’autre part, si les emprunts ont, en général, moins d’acceptations dans la langue qui emprunte que dans la langue d’origine, c’est qu’en général les emprunts sont employés plus rarement dans la langue étrangère que dans la langue d’origine.” (Mańczak 1995b: 34).

Muchas veces estos cambios se producen dentro del mismo campo, es cuando podemos hablar de “movimiento en cadena” (cf. Buttler 1978). Igual que la especialización, la generalización puede tener carácter parcial o total. Así en latín *laxāre* ‘dar extensión, amplitud a, ensanchar, desenvolver, desatar, romper, aflojar, aligerar el paso, aflojar’ manutuvo el significado ‘aflojar, ablandar’ en su solución culta *laxar*, mientras padeció la transformación semántica en la voz popular *dejar*. En este caso podemos hablar de la ampliación parcial: aligerar el paso, aflojar → permitir, abandonar. Santos Domínguez y Espinosa Elorza (1996: 170) lo explican por el fenómeno de aflojar la tensión del esfuerzo pero, a nuestro parecer, se podría encontrar el precedente de este uso ya en latín: *laxare* como ‘dejar’ en Apuleyo (Väänänen 1988: 175).

Un ejemplo aún más interesante es el del verbo *plicāre* ‘plegar, doblar’ que se mantuvo formalmente y semánticamente intacto en el cultismo *plicar*, pero el desarrollo popular *llegar* no parece guardar nada de su acepción original. El significado propuesto por Covarrubias ‘ajustar vna cosa con otra’ se explica por la confusión del lexicógrafo con el verbo *ligare*. Tal vez sería la idea común la de acercarse las dos partes (*doblar*) y acercarse el objeto a una meta (*llegar*). Blank (en: Blank, Koch 1989: 75) lo explica por “relación de marco” (ing. *frame relation*): una relación fuerte y común entre los dos conceptos. Pero al mismo tiempo cita el ejemplo de rumano donde el mismo vocablo (lat. *plicāre* > rum. *a pleca* ‘salir’) tiene significado contrario, lo que explica por el carácter pastoril de los rumanos y el hecho de plegar las tiendas antes de cambiar el lugar de pastar mientras que en caso de los españoles la acción de plegar las velas equivalía a llegar al puerto. Es tan solo una suposición y el mismo autor adjunta referencia a otras posibles explicaciones, sin embargo, es un buen ejemplo de cómo la ampliación puede llegar a perder el significado principal.

Contamos también con un resultado mixto: restricción en caso de un integrante del doblete y ampliación en el otro: lat. *ārea* ‘area, espacio que ocupa cualquiera superficie; la era, granero donde se trilla el grano y se seca; plaza pública; suelo, terreno desocupado, cuadro de jardín’ permaneció como ‘superficie’ en su forma culta (*área*), aunque con tiempo amplió su significado en ‘término de Geometría. El espacio que ocupa cualquiera superficie, o que se contiene entre líneas que la cierran’ (DRAE), para luego (ya documentado en nuestro material) significar una medida de terreno, mientras que la solución popular (*era*) redujo su uso en ‘espacio de tierra donde se trillan las mieses’.

Como se puede observar, en caso de la generalización, suele ser la palabra popular la que amplía su significado, mientras el latinismo se mantiene fiel al significado latino.

## 3.2. En cuanto a la valoración (estimación)

### 3.2.1. Amelioración de significado

Aunque tanto los desarrollos meliorativos como peyorativos se mencionan comúnmente en los manuales de semántica y gramática histórica, admiten algunas precisiones. Así, Buttler (1978) los divide en tres tipos:

1. cambio “neto”: varía solo el matiz emocional o estilístico (pol. *gadać* ‘parlotear’);
2. cambio lógico: cambia el referente de la palabra sin variar su valor emocional (pol. *kmieć* ‘campesino’);
3. cambios “mixtos”: tanto a nivel lógico como estilístico (pol. *grat* ‘traste’).

Al mismo tiempo la autora observa que ciertos procesos conllevan la peyorativización (degradación), su punto de partida puede ser el valor neutro de la palabra o el valor positivo. La amelioración se da sobre todo en caso de los préstamos (Buttler 1978: 158) y cultismos, donde el factor innegable es el prestigio de la lengua clásica. A veces se puede dar lo que la lingüística moderna llama *bleaching*: el uso frecuente de la palabra hace que desaparezca su valor originalmente peyorativo.

El proceso de la amelioración de significados, es decir, la tendencia de semantizar las conotaciones más positivas se observa en algunos ejemplos: lat. *cohors* ‘tropa de gentes o soldados, ejército, cohorte, multitud de siervos’ mantiene su acepción de ‘tropa de soldados’ en la solución culta (*cohorte*), mientras la voz popular *corte* se define como ‘lugar donde reside el Rey, corte real’. Aun si aceptamos para este último como étimo la voz lat. *cōrs, cōrtis* ‘patio, corral’ (v. *Glosario*) es innegable la amelioración de significado en caso del desarrollo popular. Curiosamente, en rumano, para explicar el mismo giro, se propone la influencia eslava (cf. Grecu 1950), parece más bien un fenómeno panrománico. Asimismo, el adjetivo *latīnus* ‘Latino, lo perteneciente al Lacio, ó á los latinos’ mantiene su significado en el cultismo (*latino*), pero la voz popular (*ladino*) tiene un abanico de significados: ‘diestro en los negocios, extranjero que habla bien lengua extranjera’ hasta llegar a la acepción ‘astuto’ (para más acepciones v. Alvar 1986; Wright 1993).

Lat. *mēnsūra* ‘medición, medida’ permanece en el cultismo *mensura*, mientras que *mesura* es ‘gravedad, seriedad y compostura de rostro y cuerpo, modestia’, paralelamente se dio también en el caso de los verbos denominales: *mesurar* ‘hacer que alguno se ponga serio y grave’ y *mensurar* ‘medir’. El diccionario de Miguel (2003: 568), que propone definiciones más amplias, agrega al significado básico en latín el de ‘instrumento para medir, y la cantidad, modo, magnitud de lo que se mide; importancia, moderación’, así que se puede presumir en este caso también la repartición de los significados originales. De todos modos es la voz hereditaria la que adopta el significado marcado axiológicamente, mientras el cultismo se mantiene semánticamente intacto o al menos neutro.

Se puede hablar de amelioración también el caso del lat. *perfidia* ‘perfidia, deslealtad, infidelidad’ frente a su solución popular *porfia* ‘instancias y ahinco en defender uno su opinión’; ‘perseverancia; disputa de palabras’ mientras el cultismo *perfidia* mantiene su significado negativo: ‘quebrantamiento de la fe debida, deslealtad o traición’.

Finalmente, el verbo *avezar* y sus variantes (*avezar, abezar, abezar*), derivado del lat. *vitiāre* ‘viciar, alterar, corromper, adulterar, falsificar, hacer defectuoso’, mejoró su significado pasando a ‘acostumbrar, enseñar’, mientras el cultismo *aviciar* sigue con su acepción negativa ‘corromper, dañar’.

### 3.2.2. Peyorativización de significado

El proceso contrario, la degradación del significado, es muy visible en caso del lat. *bibitus*, participio pasivo de *bibere* ‘beber’ que en todas sus soluciones: *bebido*, *beuido*, *bebdo*, *beodo*, *beúdo*, *beudo* adoptó el significado de ‘borracho’.

Análogicamente, lat. med. *foraneus* ‘forastero, extraño’, voz no documentada en los clásicos del latín, ha mantenido su acepción de ‘extraño’ en su forma culta (*foraneo*), mientras ha empeorado su significado en la semiculta (*foraño*) y popular (*huraño*), ambas: ‘arisco, esquivo’, asociando tal vez lo desconocido con lo ominoso.

De la misma manera el ya mencionado lat. *fuscus*, en latín denominación de color: ‘oscuro, moreno, que tira á negro’ mantiene su significado original en el cultismo *fusco* y semicultismo *fosco*, mientras amplió su uso al referirse primero a los animales y luego también a las personas: ‘arisco, poco sociable’. De hecho, ya Covarrubias explica: ‘encapotado con ceño, toro hosco – furioso’, aunque también, según el lexicógrafo, aparecen referencias al color oscuro.

Lat. *pōtiō* ‘la bebida, la acción de beber, poción, bebida medicinal, veneno’ guarda la acepción de ‘bebida medicinal’ en *poción*, mientras la forma *ponzoña* se entiende por ‘sustancia venenosa’. Otra vez, si bien la acepción negativa queda documentada en latín (‘veneno’), es la voz popular la que la adopta.

Finalmente, disponemos de algunos ejemplos del fenómeno bastante conocido: el de asociar las nacionalidades con ciertos rasgos de carácter, especialmente los negativos. Y así, comentado a propósito de la metáfora *tuscus* ‘etrusco, toscano, de Toscana’ de gentilicio pasa a denominar un rasgo de carácter: *tosco* ‘rudo, grosero’, mientras el latinismo *tusco* sigue fiel a la forma original. Alguna pauta de esta asociación crítica (no poco común si se trata de las nacionalidades) nos da Miguel en su diccionario (2003: 955): “Tusco, toscano, etrusco, de Toscana (...) tusco modo = prostituyéndose por dinero (como hacían los toscanos)” o Buitrago y Torijano (2006: 469):

“En la Roma del siglo I a.C. uno de los barrios de peor reputación de la metrópoli, por el carácter y rudeza de sus habitantes, era el denominado *Vicus Tuscus*, ‘barrio toscano’ habitado casi exclusivamente por gentes de origen etrusco. El nombre del barrio, ya en latín vulgar, pasó a ser un adjetivo, aplicable a personas y objetos, con el significado de ‘rudo, grosero, descortés’”.

El otro ejemplo es el gentilicio *germano*, mencionado a propósito de la elipsis (*frater germanus* > *hermano*) que en su desarrollo culto aparece como sinónimo de ‘rufián’, esta acepción la menciona Alonso Hernández (1977: 401<sup>10</sup>) o Corominas (2010: 295) al explicar la voz germanía: “parece ser empleo traslaticio del anterior originado en la ciudad de Valencia, famosa en el s. XVI por el desarrollo que tomó allí la gente de mala vida, en gran parte como rezago de estas luchas civiles”.

Si nos centramos tan solo en el proceso del empeoramiento del significado: se observa cierta regularidad en cuanto al proceso en cuestión: el elemento que degrada su significado suele ser la voz patrimonial, mientras el cultismo permanece semánticamente intacto. La explicación podría ser el prestigio del latín, factor subrayado en el proceso de préstamos de vocablos (cf. Hock, Joseph 1996; Lehmann 1992; Gómez

---

<sup>10</sup> V. tamb. Alonso Hernández 1979.

Capuz 1998 et al.). Sin embargo, al contrario de las teorías mencionadas al principio de este párrafo, observamos con claridad que la misma repartición se da en caso de amelioración. Por lo que se puede sacar la conclusión que es la palabra culta la que mantiene su significado fiel al del étimo latino, y son las palabras populares cuyo significado, en el transcurso de la historia, varía en el eje axiológico.

Curiosamente, en nuestro material la proporción entre los dos procesos es parecida: los desarrollos populares no son más propensos a mejorar su significado que a degradarlo.

En todos los ejemplos notamos el tipo de cambio “mixto”: cambia tanto el significado como el matiz emocional.

### 3.3. Efectos de cambios concretos. La relación concreto ↔ abstracto

Recordemos tan solo que según varias de las teorías contemporáneas la dirección general del cambio es concreto → abstracto (cf. Bloomfield 1984; Jurafsky 1996; Traugott, Dasher 2005). Aunque hay de los que (cf. Buttler 1979) dan igual rango tanto a ambas direcciones, calificando el cambio [abstracto → concreto] como tipo de especialización y el cambio [concreto → abstracto] como generalización o (cf. Espinosa Elorza en: Miguel 2009) admiten su bidireccionalidad, condicionano la dirección por el tipo del mecanismo:

paso concreto → abstracto (metáfora)  
paso abstracto → concreto (metonimia).

Los dos fenómenos opuestos explican por las dos direcciones del pensamiento humano: la tendencia a concretizar como muestra de la relación con el mundo externo y la capacidad del pensamiento abstracto (v. tamb. Adamska-Sałaciak 1992: 31).

Es cierto: al repasar los ejemplos citados anteriormente tanto de la metáfora como de la metonimia, queda evidente que, salvo algunas pocas excepciones, es una regla general: el paso concreto → abstracto acompaña a los cambios por metáfora (cf. *calletre, callar, clave, fuego, hosco, lucio, pujar, tosco*) y el opuesto queda patente en los cambios metonímicos.

En este párrafo, sin embargo, aludimos a otros aspectos de la misma oposición por ser el tema comúnmente comentado en los estudios acerca de los dobles, a saber, la relación: [cultismo – significado abstracto] frente a [palabra popular – significado concreto], presentada con detalles al principio de este capítulo.

Tal como ya lo hemos mencionado al principio de este párrafo, una de las diferencias más frecuentemente subrayadas en la semántica de los dobles es la bipartición: significado abstracto de los cultismos frente al concreto de los desarrollos populares. El único que no parece comprobar esta tesis en sus estudios, por lo que no lo menciona en su esquema, es Ortega Ojeda (1982).

A continuación, analicemos esta relación en caso de los dobles extraídos de nuestro material. Por ser un material abundante, citamos tan solo los integrantes de

cada doblete (sin variantes ortográficas), remitiendo al *Glosario*. Lugar aparte lo ocupan los casos de más interés: los donde se da la dirección opuesta del cambio y los casos donde se produce la repartición de los significados.

Al estudiar los dobletes extraídos del corpus, salta a la vista la mayoría abrumadora de la división común: palabra popular – significado más concreto, palabra culta – significado más abstracto: *afeitar – afectar; era – área; artejo – artículo; bicha, vicha – bestia; caldo – cálido; cardinal – cardenal; cosa – causa; llave – clave; cosecha – colecta; colgar – colocar; comulgar – comunicar; costar – constar; copla – copula; cornado – coronado; criar – crear; credencia – creencia; diezmo – décimo; delgado – delicado; dedo – dígito; enjamburar – examinar; desplegar – explicar; forma – horma; fraguar – fabricar; hastío – fastidio; hembra – femina; echar – jactar; enseña – insignia; linde – límite; mancha – mácula; maleza – malicia; mascar – masticar; medula, medulla – meollo; mejorar – medrar; ministerio – menester; ochavo – octavo; huebra – obra; pauta – pacto; pegujar, pegujal – peculiar; platica – practica; rugido – ruido; seso – senso; soldar – solidar; sueldo – solido; soltero – solitario; somero – sumario; zampona – sinfonía; trillar – tribular; bieldar – ventilar.*

También en varios de los casos mencionados al comentar la repartición de los significados entre el desarrollo culto y popular, cf.: *era – área; artejo – artículo; bicha – bestia; costar – constar; linde – límite; mancha – mácula; ministerio – menester; trillar – tribular* se mantiene la relación usual: cultismo – abstracto, palabra popular – concreto. Una de las explicaciones podría ser el carácter del préstamo y el prestigio de la lengua prestataria por lo que en la mayoría de estos casos, es el cultismo el que se atiene al significado latino, aunque contamos con reducidos ejemplos contrarios cuando es el significado de la voz hereditaria el que es fiel al del étimo latino: *dígito* ‘qualquiera de los números que no llegan a diez, doce partes iguales en que se supone dividido el diámetro del Sol o la Luna’ / *dedo* ‘finger’ del lat. *digitus* ‘dedo’; *echar* ‘lanzar, arrojar’ / *jactar* ‘to boast, to brag’ del lat. *iactāre* ‘arrojar, lanzar frecuentemente, esparcir, dilatar’; *rugido* ‘bramido como el de león’ / *ruido, ruydo* ‘estruido y sonido que destempla, altera y dessazona el oído’ del lat. *rugītus* ‘rugido del león’ (todas las definiciones provienen del *Glosario*).

Tal vez lo que más interés suscita son los casos contrarios: donde es el cultismo el que posee el significado concreto frente al significado abstracto de su equivalente popular. Por ser un grupo reducido, citamos los ejemplos en su extensión.

Y así, *caletre* y *carácter* (tamb. *carater, character*), ambos del lat. *charactēr* se documentan respectivamente como: ‘juicio, capacidad, entendimiento’ y ‘figura que se imprime, letra, forma y estilo de decir, señal espiritual, marca de ganado’.

De la misma manera el cultismo *denario* mantiene su significado concreto ‘moneda de plata cerca de los Romanos’ frente al más abstracto de *dinero* ‘nombre genérico que se dá yo en día à la colección ò agregado de cualquier especie de moneda’ (ambos de lat. *dēnārius*).

Lat. *facticius* en su desarrollo regular origina *hechizo* ‘encanto, maleficio’ mientras el préstamo *facticio* mantiene intacta la categoría gramatical y el significado ‘artificial’.

Lat. *focus* prestado al español como tecnicismo *foco* ‘punto fuera del espejo (...) en el qual se une el reflejo’ contrasta con el más amplio y abstracto significado de *fuego* (y la variante sinónima *huego*).

Lat. *forum* ‘plaza, mercado, foro, juzgado, tribunal’ origina el esp. *fuero* ‘ley, derecho’ y el cultismo *foro* que permanece con la acepción concreta ‘mercado, tribunal’.

Lat. *legālis* en su desarrollo culto *legal* vale ‘conforme con la ley’ pero en el popular *leal* ‘el que guarda fidelidad y lealtad’.

Falta citar un ejemplo especial, en el que la diferenciación entre concreto – abstracto no se documenta en el material investigado, aunque nuestra competencia actual permite preverlo. Lat. *calix* tiene los siguientes desarrollos: el más próximo al latín *cálize*, *cáliz*, *caliz*. Todos significan ‘tipo de vaso, copa’, el semicultismo *cauce* ‘l’espace du bord d’une riviere’ y *caz* ‘canal que se hace junto a los rios para sangrarlos’. Hoy en día *cauce* significa también ‘modo, procedimiento o norma’, visible extensión metafórica de carácter abstracto.

Estadísticamente, entre los 55 dobles analizados, apenas 7 presentan la dicotomía inversa, mientras que los demás (48) se ajustan al patrón común, notable también entre estos integrantes del doblete que reparten entre sí los significados latinos. Al corroborar la tesis presentada al principio, se puede agregar su explicación: el hecho de que el cultismo tenga el significado más abstracto, se debe a que, siendo préstamo del latín, se atiene a la forma original, también a nivel semántico. La palabra popular, con el transcurso del tiempo, evoluciona hacia la denominación más concreta, lo que parece negar la tendencia general mencionada en las teorías contemporáneas [concreto → abstracto].

Sin embargo, contamos con muy reducido número de casos (cf. *digito* – *dedo*; *echar* – *jactar*; *foro* – *fuero*; *legal* – *leal*) donde es la voz popular la que mantiene el significado original mientras el cultismo generaliza su significado, siguiendo la pauta [concreto → abstracto].

Los casos opuestos, en los que es el cultismo que se caracteriza por el significado más concreto, en su gran mayoría se pueden explicar por la misma razón: son los que “heredan” de la voz latina el significado que tiene; tal vez con la excepción del *foco* (equivalente culto de *fuego*) que aparece en español como tecnicismo: préstamo cuyo objetivo es denominar un ente nuevo, desconocido anteriormente.

#### **4. Polisemia como fuente de cambio – repartición de significados como resultado de la polisemia en latín<sup>11</sup>**

Si bien es cierto que ya Aristóteles decía que „Las palabras de significado ambiguo son útiles sobre todo para permitir al sufista desorientar a sus oyentes” (en: Ullmann 1976: 189), la polisemia es un hecho innegable del idioma.

---

<sup>11</sup> El primer intento de abordar este tema se halla en: Stala 2010b.



No es el lugar de explicar los pormenores de la polisemia como tal. Para ellos, basta remitir a estudios detallados (cf. Ullmann 1976: 180–198; Lyons 1989 II: 166–184; Navarro Pottier 1981; Muñoz Molina 1999; Apresjan 2000: 168–204; Grzegorzczkova 2001: 42–51 et al.). Tal vez vale la pena tan solo mencionar que la polisemia como fuente de cambio semántico aparece en los trabajos clásicos (cf. Meillet 1921) y su importancia cobra más valor en los estudios más recientes: “polysemy is no longer a curse for linguistic analysis; on the contrary, it should be viewed as a very important, if not the most important vehicle for semantic change or, at least, the most important ingredient” (Kleparski 1997: 3); aparece como una de las causas del cambio semántico (Wright 1976; McMahon 1994) y está vinculada con este cambio: “Semantic change cannot be studied without drawing on a theory of polysemy” (Traugott, Dasher 2005: 11). Es más, Anderson (1992) propone una teoría innovadora según la cual es la polisemia del étimo la que puede provocar los posibles cambios fonológicos: “one of these non-phonetic inducements to change may relate to the underlying polysemous characteristics of a word in which diverging semantic properties invite phonetic modifications” (Anderson 1992: 169). También Wright (1976) explica el proceso de repartir los significados de los étimos latinos polisémicos a fin de evitar ambigüedad en la lengua, Dworkin (1991: 24) al analizar el desarrollo semántico de tres desarrollos del lat. *masculum*: *macho*, *mulo*, *mazo*, llega a la conclusión de que “polysemy has played a more important role than homonymic convergence” y Widłak (1992; 2005: 59) menciona los homónimos semánticos como “résultat de l’évolution divergente des mots polysémes”. El fenómeno ha sido aplicado al estudio de la gramaticalización: “All the meanings of a polysemous element are somehow related (...) even peripheral aspects of the total meaning of a term may become salient and thus provide motivation for an extension” (Lichtenberk 1991: 506).

El término ha sido creado por Bréal (*loi de répartition*), aunque nunca él mismo lo definió, hoy en día se multiplican las definiciones y tipos de la polisemia. Como nuestro estudio se basa en el material lexicográfico, la definición aplicada de la polisemia es la multiplicidad de los significados en la definición lexicográfica, condición de la llamada polisemia propiamente dicha (cf. Grzegorzczkova 2001: 43).

Korolenko (1969: 103) observó que el significado sincrónico viene del diacrónico y aunque hay de los que proponen los estudios pancrónicos, donde la pancronía está comprendida como la suma de diacronía y conocimiento (cf. Łozowski 1999; Kleparski 1999) o tratan de reconciliar la dicotomía convencional (Jurafsky 1996), no se puede negar que la polisemia del étimo parece ser un factor de suma importancia en los desarrollos posteriores.

El término *repartición semántica* aparece por primera vez en el trabajo de Bréal *Essai de sémantique* (1897) donde subraya la polisemia como fuente de la riqueza de la lengua y la repartición como “responsable de la diferenciación de las unidades sinónimas (...) que actúa bien eliminando o bien especificando, extendiendo o metaforizando, etc. el sentido de alguna de ellas” (en: García Padrón 1997: 12). De hecho, aparecen dos leyes: la ley de especialización y la de repartición como dos principales mecanismos del cambio semántico. Este tipo de repartición se refería a „des mots qui devraient être synonymes et qui l’étaient en effect, ont pris cependant des sens diffé-

rentes et ne peuvent plus s'employer l'un pour l'autre" (Bréal en: Casas Gómez 1998: 231). Como vemos, el término se restringe a las palabras genéticamente emparentadas y semánticamente sinónimas.

Entre los lingüistas del área no hispánica, el problema ha sido mencionado en los trabajos de Gusmani (1981: 162–165) quien menciona la *polarización* como uno de los efectos de la ampliación y la sinonimia de los vocablos tras la aparición del préstamo, o Buttler (1978) quien menciona el proceso de la *polarización del significado* como resultado de la polisemia del étimo y menciona las tendencias a la repartición de significados como proceso teleológico cuyo papel es limitar la polisemia. En sus trabajos posteriores (cf. 1984a, 1984b, 1984c) la autora presenta la repartición de significados en los dobles polacos, entendiendo por dobles las emparentadas estructuras derivativas, diferenciadas entre sí ora por el formante ora por la base. La modernización del léxico se serviría de dicha polarización a fin de disminuir la cantidad de elementos lexicales, aprovechando la repartición de las funciones semánticas especializadas entre los derivados emparentados (cf. pol. *owocny / owocowy; wieczorny / wieczorowy*)<sup>12</sup>. También Tokarski (1975) habla de la repartición (pol. *podział*) como el término más preciso al hablar de la restricción semántica aunque, en realidad, se refiere a la repartición de significados entre varios lexemas. A su vez, Malkiel (1951) denomina la polarización léxica (ing. *lexical polarization*) el proceso en el que se ejerce la influencia de una palabra en su equivalente antonímico.

El fenómeno de la repartición ha sido apenas mencionado en los trabajos dedicados a los dobles. Gutiérrez (1989: 155) recurre a la polisemia al hablar de “significado múltiple” y sugiere que ésta puede propulsar la repartición de significado en los dobles al mencionar el doblete *área – era* y los significados de ambos “existentes en la base”.

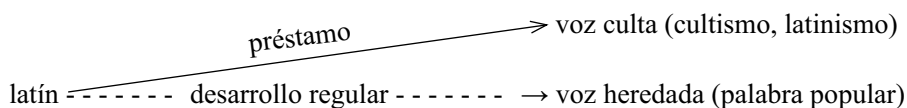
Ortega Ojeda (1982: 80) evoca entre los posibles desarrollos semánticos la siguiente situación:

“los significados quedan repartidos, el étimo latino tiene que ser polisémico por metáfora o metonimia ya en latín: *hervor / fervor, hombro / húmero*, los resultados quedan inmunes a cualquier tendencia arcaizante: si uno de los elementos queda anticuado, se sustituye con otra unidad: en el doblete *artejo / artículo*, donde *artejo* queda reemplazado por *articulación*”.

Tradicionalmente, se supone que el punto de partida para un proceso de evolución semántica es una unidad monosémica, mientras que, tras un análisis pormenorizado del material, resulta que en numerosos casos, los significados de las soluciones españolas, tanto la culta como la popular (o las populares) se documentan en el étimo latino. No se puede perder de vista, una vez más, el mecanismo de la creación de los dobles al que aludimos al principio de este párrafo:

---

<sup>12</sup> Este mismo fenómeno denominado, sin embargo, “especialización de significado” lo describe Perlin (2004: 205).



Teniéndolo presente, procedemos con el análisis de los dobles documentados en nuestro corpus. Por ser un fenómeno poco comentado en la literatura, incluimos todos los ejemplos hallados en el corpus siempre conscientes de que es un estudio basado en la definición lexicográfica con todas las desventajas y limitaciones que ello implica. Aun así, el mecanismo se deja ver de una manera bastante transparente.

Lat. *affectio* ‘afección, afecto, inclinación, pasión, movimiento, disposición, propensión del ánimo, amor, voluntad, los hijos de marineros’, ‘acción de afectar, influencia; estado, manera de ser (resultante de una influencia sufrida); afección, modificación’ se mantiene en el desarrollo popular *afición* ‘la propensión, amor, o voluntad del ánimo con que nos inclinamos a querer o amar alguna cosa’, mientras que el equivalente culto *afección* ‘lo mismo que afecto’ restringe su significado, al menos en la época investigada a una de las acepciones del étimo latino. Tanto el significado del préstamo como de la palabra heredada se encuentra en la voz latina, aunque en este caso es notable la proximidad semántica de los vocablos, por lo que presentamos un ejemplo más transparente.

Todos los significados de los integrantes del doblete *artículo* – *artejo*: ‘término gramatical, artejo, nudo de los dedos, en lo forense defención, suspensión, artículo de la fe’ y ‘nudo del dedo’ respectivamente, se dejan observar en el étimo latino *articulus* ‘artículo, artejo, nudo, juntura de un miembro con otro; los dedos; el nudo de las plantas, Quint. el artículo que denota los géneros; oportunidad’, ‘articulación, coyuntura (de los huesos); nudos (de las plantas); miembros pequeños; miembro (de una frase); parte, fragmento, trozo; (gram.) artículo; momento, instante’. Todavía en los diccionarios de la época se entremezclan los significados de ambos desarrollos, con tiempo la repartición se hará más visible.

Lat. *āversus* ‘vuelto á otra parte; averso, opuesto, contrario, repugnante, enemigo’ repartió sus significados entre el cultismo *averso* ‘opuesto, met. perverso, malo’ y la palabra popular *avieso* (tamb. *aviesso, auieso*) ‘torcido, fuera de la regla’.

La polisemia del lat. *circus* ‘cerco o círculo, circo máximo’ queda reflejada, respectivamente, en ambas soluciones: la culta *circo* ‘lugar cercado de gradas (...)’ y *cercu* ‘cosa que rodea’.

La voz polisémica lat. *computāre* ‘computar, contar, calcular’ ha dado origen al esp. *contar* ‘numerar, contar dinero, contar historia’ con la potencial pluralidad de referencias: contar monedas, contar los hechos (historias), pero el latinismo ha sido prestado con un significado particular: *computar* ‘numerar contar, calcular alguna cosa por números’.

El doblete *delicado* – *delgado* cuyos significados contrastan en la época investigada (‘cosa flaca, sutil y delicada’ frente a ‘débil, flaco, afeminado’) hasta hoy día se dejan ver claramente en el lat. *dēlicātus*: ‘delicado, blando, suave, tierno, lento, pausado, manso, afeminado, débil, flaco, encantador, atractivo, delicioso, refinado,

elegante'. Con tiempo el contraste entre lo carnal (*delgado*) y lo espiritual (*delicado*) se hará más visible.

De la misma manera: lat. *dīrēctus* 'directo, en línea recta, recto, severo, rígido' se ha solucionado en *derecho* (y todavía documentado *drecho*) 'quasi directum, en cuanto se opone a tuerto' (Covarrubias), aunque DRAE ya lo explica como 'recto, justo; opuesto a izquierdo; lo que dicta la naturaleza', mientras el préstamo *directo* mantiene el significado de 'recto, seguido', así se reparten los significados latinos entre los referidos a la ética (*derecho*) y espacio (*directo*).

Los significados del doblote *examinar* 'investigar' y *enjamburar* (*enxambrar*, junto con la forma *xambrar*) 'coger las abejas que andan esparcidas' se hacen más comprensibles si tenemos en cuenta el origen del doblote: lat. *examināre* 'formar nuevos enjambres, pesar, equilibrar, examinar, apreciar', pesar, poner equilibrio (la balanza); fig. examinar, apreciar'. El sentido figurativo y más abstracto se queda con la forma culta y el desarrollo popular mantiene la acepción concreta (para más detalles, v. Santos Domínguez, Espinosa Elorza 1996: 153).

De las numerosas acepciones del lat. *līmēs* 'calle traviesa, límite, termino, frontera, confin, camino, calle, surco, señal', el desarrollo popular *linde* adopta el de 'senda o camino que sirve de dividir y separar las heredades unas de otras', aunque todavía también 'límite' y el latinismo *límite* el de 'término' aunque, otra vez, el DRAE (on-line) lo documenta como sinónimo de *linde*.

La repartición se ve muy bien en el caso de: *macula* 'mancha, ignominia, infamia, deshonra, pinta de otro color', y sus respectivos desarrollos en español: *mancha* 'la señal que queda en alguna cosa por haber caído en ella algo que la muda y estraga su propio color; pedazo de tierra vestido de maleza' y *mácula*, *macula* 'mancha, infamia' y *prīmārius* 'primado, primero, principal' que a su vez origina el doblote *primario* 'principal, primero' y *primero* 'el que precede todos en orden'.

La diferencia entre esp. *raro* 'poco común' y *ralo* 'poco espeso, lo que carece de solidez' se entiende mejor si tenemos en cuenta su origen: lat. *rarus* 'raro, ralo, claro, lo que no es denso ó espeso, poco, escaso, en corto número, singular, excelente', 'poco espeso, poco denso, poco apretado; que presenta intervalos o intersticios; poroso, ralo'.

Lat. *sagittārius* 'arquero, Sagitario' reparte sus significados entre la voz popular *saetero* 'el que pelea con saétas, o es diestro en dispararlas' y el cultismo *sagitario* 'el que usa del arma de las saétas; uno de los Signos de Zodiaco'.

Aun la pareja tan distinta, por no decir antonímica en su significado como *tradición* (*traicion*, *traycion*) – *traición* parece ser efecto de la repartición de los significados del lat. *trāditiō* 'la acción de entregar o dar, enseñanza, doctrina, tradición, Aug. traición, relato, relación, historia', ya que vemos que algunos autores clásicos aplicaban esta palabra en la misma acepción que tiene actualmente la solución popular, aunque Corominas (DCECEH II: 425, s.v. *dar*) menciona el cast. ant. *traer* 'traicionar' (*trans-dare*).

El verbo *trībulāre* 'trillar, fig. oprimir, afligir, atormentar' reparte sus significados entre el cultismo *tribular* 'to molest, to afflict' y *trillar* 'quebrantar las mies tendida en la era'.

Finalmente, *vigilar* – *velar* documentada en nuestro material como ‘velar sobre alguna cosa’ y ‘estar sin dormir el tiempo destinado para el sueño, hacer centinela’ respectivamente, son dos palabras cuyos significados se remontan al lat. *vigilāre* ‘velar, estar despierto, no dormir’, ‘estar en vela, vigilar’.

En el material investigado notamos también casos donde además de la repartición, se da alguna modificación de significado, fenómeno al que aludimos apenas al comentar el llamado cambio mixto o complejo.

Y así, lat. *bestia* ‘la bestia fiera (oso, león, etc.); hombre rudo, ignorante, basto y semejante en sus operaciones á los brutos’ ha repartido sus significados entre el latinismo *bestia* ‘animal, hombre bruto’ y *bicha* ‘víbora’, ‘figura de hombre o bestias en la pintura o escultura’. Entonces es la palabra popular la que no solo restringe los posibles referentes a una culebra, sino que amplía su aplicación al campo artístico.

En el caso del lat. *fingere*, fuente del doblete *fingir* – *hiñir*, *heñir* se da la repartición junto con una especialización: las acepciones latinas ‘formar, hacer, construir, hacer artísticamente de cera, arcilla, piedra, ú otra materia, componer, adornar, disimular’ quedan repartidas entre ‘disimular’ (*fingir*) y ‘formar (masa)’ en *heñir*, *hiñir* (hoy: *heñir*).

La documentada polisemia del esp. *gola* ‘el exceso que se hace en el comer y en el beber’ y ‘cuello; armadura de cuello postiza que usan algunos Eclesiasticos, insignia de algunos Oficiales (...) en forma de media luna que se pone cerca del cuello’ no es otra cosa que el efecto de la repartición de los significados latinos: lat. *gula* ‘la garganta, gula, apetito desordenado de comer y beber’ que la lengua ha solucionado al repartirlos entre el cultismo *gula* y la voz hereditaria *gola*. De hecho, ya en el material investigado contamos con la definición de *gula*: ‘el comer por solo gusto y no por necesidad’, aunque todavía el DRAE lo define como ‘apetito desordenado; la caña del cuello por donde entra el manjar al estómago’. Hoy en día la repartición es más visible: *gula* como ‘vicio’ y *gola* ‘adorno’ (notable transferencia metonímica: garganta → cuello → adorno de cuello → adorno).

Lat. *ministerium* ‘ministerio, oficio, empleo, oficio del que sirve, cargo; servicio de mesa; familia de criados, tren, equipaje’ reparte los significados latinos entre el oficio (*ministerio* – con ligera modificación de esta función) y necesidad (*menester*), ambos presentes en el étimo latino, hasta la acepción de *ministerio* documentada en el DRAE (1734: 572): ‘cualquier ejercicio o trabajo manual’ tiene su equivalente más general: trabajo, obra.

De la misma manera *próximo*, en la época investigada tanto sustantivo ‘vecino’ como adjetivo ‘cercano’ y su equivalente culto, documentado en su acepción religiosa apenas en el DRAE (1737: 417) ‘qualquiera criatura capaz de gozar la Bienaventuranza’ se remonta al lat. *proximus* ‘próximo, inmediato, lo más cercano; muy semejante ó parecido; el prójimo’. La ampliación bíblica se debe obviamente a la aparición del cristianismo.

La combinación de repartición y desplazamiento a otro objeto es el caso de *symphonia* ‘sinfonía, concierto musical, trompeta, clarín militar’, ‘conjunto instrumental, orquesta’: *sinfonía* con todas sus variantes documentadas como ‘sintonía, concierto’ y *zampoña*, *çampoña* como instrumento, aunque no trompeta ni clarín, sino el parecido a la flauta.

Una vez más, se hace visible la deficiencia del material lexicográfico: a veces las definiciones documentadas son demasiado reducidas para dejar constancia de la clara diferencia semántica de los vocablos. Y así, lat. *amplus* ‘largo, ancho, espacioso, extenso, magnífico, brillante, célebre, famoso, ilustre’ ha repartido sus significados (reduciéndolos al mismo tiempo) entre *amplo* ‘largo, grande, espacioso’ y *ancho* ‘espacioso, holgado’, voz sinónima según las definiciones lexicográficas de la época, aunque hoy en día *amplio* equivale a ‘extenso, dilatado, espacioso’ y *ancho* posee todo un abanico de acepciones (‘desembarazado, holgado, amplio’ hasta ‘orgulloso, envanecido, ufano’), matices invisibles en el material investigado.

Tal como se desprende del análisis efectuado, la repartición de los significados del étimo comprende varias partes del habla: sustantivos, verbos y adjetivos.

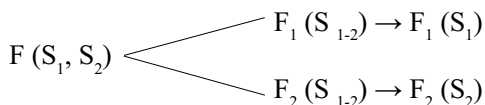
El número reducido de los significados en los cultismos se explica por haber sido adquiridos en circunstancias específicas, como suelen serlo los préstamos.

No parece haber ninguna regla fija en cuanto a la repartición entre los integrantes del doblete los significados primarios y secundarios (cf. Buttler 1976): se dan tanto los casos en los que es el cultismo el que adopta las acepciones principales (cf. *afección* – *afición*; *delicado* – *delgado*; *ministerio* – *menester*, *sinfonía* – *zampoña*) como el proceso contrario (cf. *averso* – *avieso*; *vigilar* – *velar*). En algunos casos ambas voces adoptan acepciones de igual rango (cf. *artículo* – *artejo*; *bestia* – *bicha*; *raro* – *ralo*; *tradición* – *traición*).

Los casos tipo *gula* – *gola* cuyos significados no están todavía precisamente repartidos en la época investigada, serían ejemplo de la “variación libre” mencionada, entre otros, por Wright (1976: 20):

“I suggest that a homonymic or polysemic form might, during the period of phonetic free variation that normally occurs in the course of a sound change, have the homonymy or polysemy resolved by keeping both forms with separate meanings.”

Por lo que el esquema de la repartición sería el siguiente (F – forma, S – significado):



Korolenko (1969: 108) con razón observa que “mientras más antigua la palabra, más significados adquiere” lo que supone una fuente de potenciales divergencias.

La causa de la repartición parece yacer en el fenómeno mencionado ya por Bréal y repetido en varias ocasiones por otros lingüistas (cf. Wright 1976; Buttler 1978): la tendencia teleológica de la lengua que avala más la precisión que la opacidad del significado.

## 5. Falta de diferenciación entre el desarrollo culto y popular

Un grupo considerable en nuestro material lo constituyen dobles donde, según la documentación presentada, no se produjo ningún cambio de significado. Como siempre, la falta de cambio suscita menos interés que el cambio mismo (cf. Wilkoń 2010). Korolenko (1969), siguiendo a Michäelis, las denomina *Doppelformen*: voces distintas formalmente (cf. *fonte – fuente*), frente a las *Scheidenformen* donde difiere el significado.

Muchos de los casos son parejas constituidas por meras variantes históricas, documentadas en nuestro material, que con el transcurso del tiempo, han optado por una de las formas: *abbad – abad, abád; acero, açero, azero, azéro – azre, asre, arze, aciel; abuelo – aguelo; amplo – ancho; behetría – behetería; calcaño – carcaño; carbunclo – carbuncol, carbuncól, carboncol, carboncól; cataleto – cadalecho, candelecho; cobdicia – codicia, cudicia; coce – coz; column – coluna, coluña, colomna; confundir – cohonder; crusta – costra; dictar – ditar; (in)digno – (in)dino; feno – heno; lector – letor; regal – real; siringa – geringa, jeringa, xeringa; bivero, vivero, viuero – bivar, biuar, vivar, vivár.*

Otros han cambiado de significado en la época posterior, que no forma parte de este estudio, sin embargo, citamos algunos dobles a modo de ejemplo, basándonos en la última edición del *Diccionario de la RAE* (on-line): *eremita – ermita* ambas voces ‘ermitaño’ en la época investigada, mientras actualmente *ermita* se refiere a ‘capilla o santuario pequeño’; *pellicula – pelleja, pellexa* ‘piel pequeña’ en nuestro material, mientras hoy en día el cultismo ha ampliado considerablemente su significado, en otras, con la acepción bien conocida: ‘cinta de celuloide preparada para ser impresionada fotográficamente’. De la misma manera: *baptismo – bautismo; cadalecho – candelecho; creta – greda; fidelidad – fieltad; grumo – gromo; laico – lego; postura – postura; radio – rayo*. Otros, como en caso de *pluvia – lluvia*, sinónimos en la época de análisis, pasan al lenguaje poético o quedan en desuso.

La falta de diferenciación semántica se da con frecuencia en caso de los nombres que designan ciertas plantas, animales o algunos objetos de la naturaleza, comprensible si tenemos en cuenta la mencionada tendencia de la lengua a evitar ambigüedades. Igualmente, notamos que en la mayoría de los casos, la lengua con el tiempo se deshace de las demás variantes:

*acer > acer – asre, azre, arse, arze: arce* es la forma actual;  
*alica > álica – alaga: hoy* se prefiere la solución popular;  
*arum > aaron, aarón – aron, aro, yaro, yáro: actualmente aro;*  
*chamaleōn > camaleon, camaleón, cameleón: hoy* en día *camaleón;*  
*ervilia > ervilla, hervilla – arveja, arbeja, arueja: hoy arveja;*  
*fraxinus > fraxino, fráxino – fresno, frezno: hoy fresno.*

Sucede, sin embargo, que los desarrollos formalmente distintos pero sinónimos se usan hasta hoy día:

*africo, abrigo, abrego: hoy* en día se usan: *ábrego, áfrico;*

*absinthium* > *absintio* – *acienzo*, *asensio*, *assensio*, *assensios*, *axénxio*, *axenjo*: las formas actuales son: *ajenjo* y *absintio*, siendo la primera más usada;  
*bufalus* > *bufalo*, *búfalo* – *bufano*: hoy *búfalo*, *búfano*, siendo *búfano* la forma desusada;  
*cancer* > *cancro* – *cáncer*: se usan ambos;  
 \**clocca* > *clueca* – *llueca*: ambas en uso;  
*coriandrum* > *culantro* – *cilantro*: hoy más usada *cilantro*;  
*ervum* > *yervo*, *yeruo* – *yero*: hoy *yero*, *yervo*;  
*merula* > *mérula* – *merla*, *mírla*, *mierla*: todas registradas en la 22ª ed. de DRAE,  
*merulus* > *mierlo* – *mirlo*: hoy *mirlo* y *merlo*.

Entre los pocos dobles que cuyos integrantes son nombres comunes, se pueden observar algunos casos de sinonimia entre los desarrollos cultos y populares en la época investigada (*sinónimos precisos*, en la terminología de algunos lingüistas)<sup>13</sup>: *ancora* > *ancora*, *áncora* – *ancla*; *argilla* > *argilla* – *arcilla*; *calcāneum* > *calcaño* – *carcaño*; *crīnis* > *crin* – *clin*; *fibella* > *fíbula* – *hebilla* (aunque desaparecen con tiempo las demás variantes); lat. med. *ferrāre* > *ferrar* – *herrar*; *fricāre* > *fricar* – *fregar*; *temperantia* > *temperancia* – *templanza*. Sin embargo, al consultar los diccionarios actuales, salta siempre a la vista alguna diferenciación entre ambos: sea cuantitativa (uno de los integrantes aumenta la cantidad de sus valencias semánticas), sea de frecuencia de uso, de posibles combinaciones fraseológicas o estilísticas, todas ellas condiciones de la sinonimia (cf. Apresjan 2000: 211).

## 6. Diferencia estilística, uso restringido

La diferencia estilística ha sido mencionada por Korolenko (1969) como uno de los factores diferenciadores de las relaciones internas en los dobles. También Gutiérrez (1989) menciona el “nivel sociolingüístico”, con este término caracteriza el uso de cierta palabra según ésta sea de uso general o restringido, en su caso mayoritariamente dialectal. Y es cierto: a veces tan solo el matiz estilístico, por más difícil que sea de delimitar (cf. Lyons 1984: 226–234), condiciona la pervivencia de los dobles, aunque a veces se necesita una labor ardua y detallada para demostrar que los aparentes sinónimos no lo son (cf. *ánima* – *alma* en el artículo de Lapesa de 1980). En el caso de nuestro material, otra vez topamos con el obstáculo mencionado: la deficiencia del material lexicográfico, especialmente en caso de diccionarios bilingües, donde el objetivo principal es aportar tan solo el equivalente extranjero y en la época en la que faltan las normativas lexicográficas elaboradas en la lexicografía moderna. Por eso advertimos que es prácticamente imposible detectar el matiz estilístico diferente basándonos en el material reunido: faltan advertencias lexicográficas de este tipo o ejemplos de uso de las palabras, por eso solo señalamos el problema, ya que es el conocimiento actual de las palabras el que nos puede mostrar ciertas diferencias de este tipo.

<sup>13</sup> Entendemos por sinonimia identidad de las acepciones lexicográficas, sin entrar en la polémica al respecto (cf. Salvador 1985: 51–66 o Apresjan 2000: 205–240).



Disponemos de algunos lemas cuyas definiciones, en caso de algunos autores han sido ampliadas con advertencias de esta índole: *arista* (voz hereditaria: *aresta*) es ‘vocablo poetico, resta della espiga’ (1620: Fr. 69); *fémina*, equivalente culto de *hembra* queda definida como ‘a Woman, poetical’ en el diccionario de Stevens (1706); *frígido*, duplicado culto de *frío*, ha sido caracterizado como ‘voz de poco uso, fuera de la Poesía’ en el DRAE (1732: 799); *rapido* (al lado *rabdo* y *raudo*) Covarrubias y Orozco (1611: 3) describe como ‘usado de las poetas’.

También se documentan voces caracterizadas, según algunos lexicógrafos, “de poco uso”: *advocar*, *creatura*, *crin*, *deliñar*, *limitar*, *operar*, *xambrar* o “anticuadas”: *cabdal*, *judicar*. Asimismo se puede suponer que las indicaciones que remiten a otras voces (cf. *regal* v. *real*) son indicios del uso restringido, al menos en la conciencia del lexicógrafo.

Tal como en el material estudiado se hallan dobles cuyos integrantes parecen sinónimos según las definiciones, sin embargo, en el español actual se diferencian semánticamente (los llamados “dobletes a posteriori”, a los que dedicamos unas advertencias al final de este párrafo), podemos señalar algunos dobles que igual, parecen unidades sinonímicas en sus definiciones, pero el uso actual las diferencia a nivel estilístico. Al citado ya en varias ocasiones doblete *ánima* – *alma*, pueden seguir tales dobles como: *amplo* – *ancho*; *benefactor* – *bienhechor*; *clamar* – *llamar*; *débito* – *deudo*; *flama* – *llama*; *íntegro* – *entero*; *mácula* – *mancha*; *multitud* – *muchedumbre*; *pleno* – *lleno*; *ruptura* – *rotura*; *urina* – *orina*.

## 7. Dobletes múltiples – análisis semántico

Siempre teniendo en cuenta que es un estudio sincrónico en el sentido de enfocarse en una época delimitada, con su estado concreto en cuanto a la variedad tanto fonética como gráfica, obvia decir que en todo el material documentado se hallan tanto los dobles simples como los dobles múltiples, que constan de tres o más elementos. A pesar de la distinción aplicada en algunas obras dedicadas al mismo tema en otros idiomas románicos (cf. *Dublete și triplete etimologice în limbă română* de Moroianu 2005) en esta revisión englobamos tanto los tripletes como los demás dobles múltiples por el claro paralelismo estructural que los caracteriza. Además, por razones ya mencionadas (falta de la norma gráfica, profusión de variantes fonéticas y gráficas, posibles influencias extranjeras de los autores o, tal vez, en algunos casos su desconocimiento del idioma) a menudo es difícil trazar la frontera exacta entre la real cantidad de los integrantes de cada grupo.

Es cierto que los integrantes de los dobles múltiples padecen cambios semánticos igual que los de los simples, por lo que algunos de ellos aparecen anteriormente para ilustrar los fenómenos analizados. Sin embargo, el objetivo de este párrafo es presentar los dobles múltiples desde el punto de vista de la semántica y no para ilustrar los fenómenos singulares. Por eso mismo, en este estudio, para evitar la inflación exagerada de la documentación, obviamos las variantes con / sin acento gráfico (cf. *catedra*, *cátedra*) y evidentes variantes gráficas (cf. *atribuyr*, *atribuir*; *oydor*, *oidor*).

Los dobletes múltiples extraídos de este corpus forman un conjunto de más de 90 grupos de lexemas. En su gran mayoría son variantes históricas (por eso todos los desarrollos van en orden cronológico) que con tiempo van a ceder lugar a una de ellas:

*abscondere* > *asconder*, *esconder*, *escondér*, *abscondér*: hoy *esconder*, *absconder* una variante desusada;  
*adstrīngere* > *astreñir*; *adstringir*; *astringir*: hoy *astringir*;  
*argilla* > *arzilla*; *argilla*; *arcilla*: hoy desus. *argilla*, *arcilla*;  
*destillāre* > *destellar*; *distillár*; *destillar*; *destilar*; *distilar*: hoy *destellar*, *destilar*, desus. *distilar*.

Esta pauta de desarrollo la siguen los siguientes dobletes múltiples:

*abbas* > *abbad*, *abád*, *abad*; *absentia* > *absencia*, *ausencia*; *absinthium* > *absintio*, *asensio*, *assensio*, *axénxio*, *axenjo*; *ācer*, *\*acrus* > *agrio*, *agro*, *acre*; *acia-rium* > *azero*, *acero*, *azéro*, *azre*, *açero*, *aciél*, *asre*, *arze*; *acutāre* > *aguzar*, *acuciar*, *achucar*; *addormiscere* > *adormecer*, *atormecer*, *adormesscer*, *atormescer*; *adstrīngere* > *astreñir*, *adstringir*; *astringir*; *advocāre* > *advocar*, *abogár*, *avogar*, *advogar*, *avocar*; *advocātus* > *abogado*, *avogado*, *advogado*; *africus* > *abrigo*, *abréggo*, *abrego*, *africo*; *carunculus* > *carbunclo*; *carbuncol*, *carbuncól*, *carboncol*, *carb- boncól*; *columna* > *columna*, *coluna*, *colomna*, *coluña*; *cupiditia* > *codicia*, *cobdicia*, *cudicia*; *discurrere* > *descorrer*, *descurrir*, *discurrir*; *ērigere* > *erguir*, *erigir*, *eregir*, *ergir*; *error* > *error*, *hierro*, *yerro*; *ervilia* > *arveja*, *arbeja*, *arueja*, *hervilla*, *ervilla*; *grātus* (> esp. *gradecer*) > *agradescer*, *agradezer*, *agraexcer*; *hībernus* > *invierno*, *ynuierno*, *inuierno*, *nuierno*, *hiberno*; *incurrere* > *encorrer*, *incurrir*, *encurrir*; *ing(s)erere* > *enxerir*; *ingerir*, *inxerir*, *engerir*, *inserir*; *iungere* > *unzir*, *unir*, *uñir*, *uncir*; *obiectus* > *objecto*, *objeto*, *obgeto*; *truncāre* > *truncar*, *troncar*, *tronchar*; *verrūca* > *berruga*, *berrueco*, *verruga*, *berruca*; *vīvārium* > *bivero*, *vivero*, *viuero*, *bivar*, *biuar*, *vivar*, *vivár*.

Algunos de ellos se simplifican a lo largo del tiempo en dobletes simples:

*faba* > *hava*; *faba*; *haua*; *fava*; *haba* – hoy: *faba*, *haba*;  
*fabulor*, *fabulārī* > *fablar*; *hablar*; *fabular* – hoy: *fabular*, *hablar*, desus. *fablar*;  
*masticāre* > *mascar*; *mastigar*; *masticar* – hoy: *mascar*, *masticar*, desus. *mastigar*;  
*quantus* > deriv.: *quantia*; *quantía*; *cantia*; *contia*; *contía* – hoy: *cantía*, *contía*;  
*restringere* > *restreñir*; *restringir*; *restriñir* – hoy: *restringir*, *restriñir*.

A este grupo pertenecen:

*aestīvus* > *estio*, *estivo*, *estío*; *ambulāre* > *andar*, *amblar*, *ambular*; *anhēlitus* > *aliento*, *anhelito*, *anhélito*, *anêlito*; *animalia* > *animalia*, *alimaña*, *alimania*; *aquae ductus* > *acueducto*, *aqueducto*, *aguaducto*, *aguaducho*; *arbitrium* > *arbitrio*, *alvedrío*, *albedrío*, *aldrío*; *ārea* > *era*, *area*, *hera*; *arista*, *\*aresta* > *arista*, *ariesta*, *aresta*; *armenius* > *armiño*, *arménio*, *armín*, *armin*, *armino*; *attonitus* > *estruendo*, *atruendo*, *attónito*, *atónito*; *benedictus* > *benedicto*, *benito*, *bendito*; *bibitus* > *beudo*, *beuido*, *bebido*, *beodo*, *veodo*, *beúdo*, *ueodo*, *bebedo*; *calumnia* > *calumnia*, *calonia*,

*calonía, caloña, caluña; capitālis > capital, cabdal, caudal; captīvus > captivo, cativo, catiuo, cautivo; catalēctus > cadalecho, cataleto, candehecho; cauda > cauda, cola, coa, coda; charactēr > carater, carácter, caletre; cibōrium > ciborio, cimborio, cimbório, cimborrio, zimboggio, zimborio; collēcta > cogecha, cosecha, colecta, coleta; contractus > contrecho, contrato, contracto; creātūra > creatura, criatura, criadura; cubitus > cubito, cobdo, codo; cumulāre > colmar, cumular, cogolmar; cumulus > cumulo, colmo, coholmo, cogolmo; destillāre > destellar, distillár, destillar, destilar, distilar; dīrēctus > directo, derecho, drecho; fābula > habla, fabla, fábula, abla; fabulor, fabulārī > fablar, hablar, fabular; factum > facto, fecho, hecho; fastīdium > fastidio, fastío, hastío; fervēnes > ferviente, feruiente, hiruyente, giruyente, herviente, heruyente; fibula > hevilla, heuilla, fibula, hebilla, ebilla, evilla, ervilla, hervilla; figere, \*figicare > ficar, fincar, hincar; fingere > heñir, fingir, hiñir; focus > foco, fuego, huego; foraneus > foraneo, forañó, hurañó; fundus > fondo, hondo, fundo; fuscus > fusco, fosco, hosco; invītāre > embidar, envidar, emvidar, invitar; masticāre > mascar, mastigar, masticar; \*matricaria > madrigera, madriguera; matricaria; medulla > meollo, medulla, medula; morbus > morbo, muermo, muermol; multitudō > muchedumbre, multitud, munchedumbre; nōdus, \*nūdus > nodo, nudo, ñudo; pecūliāris > pegujar, peculiar, pegujal; quantus > deriv. quantia, quantía, cantia, contia, contía; rapidus > rábdo, rapido, raudo, rápido; \*recapitare > deriv. recabdo, recado, recaudo; sīgnum, signa > sino, signo, seña; symphōnia > simphonia, zampoña, sinfonia, symphonia, simfonia, çampoña, chimphonia; tremulāre > temblar, tremolar, tembla, tremular.*

Entre los desarrollos múltiples se hallan ocurrencias cuando el distinto desarrollo se debe también a la procedencia de dos distintos casos latinos (v. párrafo dedicado a la morfología). Entonces, si con la diferenciación fonética se produce la diferenciación semántica, permanecen los tres desarrollos, por ejemplo:

**aestuarium, -iī**; pl. n. **aestuaria**; ‘estuario, marisma, respiradero (de una mina)’ (Seg. 25) → *estero* ‘aestuario’ (1611: Cov.); *estuario* ‘el lugar por donde entra y se retira el mar’ (1726: DRAE 656); *estela* ‘term. nau. La señal que el navio dexa en el agua quando passa’ (1732: DRAE 632).

**folia** pl. de **folium, -iī** ‘hoja, follaje’ (Seg. 299) → *hoja* ‘la vestidura y ornamento de los arboles y plantas’ (1611: Cov.); ‘la parte exterior sutil y ancha que arrojan y de que se visten los árboles y plantas; en los metales es la plancha batida y mui delgada que se hace de ellas; cuchilla de la espada; se llama en los vestidos, y tambien en las puertas y ventanas, la que es mitad de una parte de ellos: como hoja de calzón o de manga, &c.; cierta plancha de hierro muy delgada (hoja de lata); el medio pliego (hoja de papel) (1734: DRAE 164); *foja* ‘lo mismo que Hoja’ (1732: DRAE 773); *folio* ‘la hoja del libro (...)’; planta que nace entyre las piedras (...); especie de hója, que se cria en las lagúnas de Indias (...)’ (1732: DRAE 773).

Examinemos, a continuación, los ejemplos más interesantes, donde los integrantes de un doblete múltiple parecen ser más que meras variantes históricas. En este caso, para mantener el panorama completo, presentamos la documentación exacta de cada vocablo, ilustrando con los ejemplos extraídos todas las posibles configuraciones:

**affectāre** ‘dirigir su actividad hácia alguna cosa proponerse, buscar con cuidado, procurar, aspirar á, desear, poner el mayor cuidado Plin.’ (Mig. 32); ‘aproximar a, acercar a, tocar, alcanzar’ (Seg. 26) → **afeytar** (c. 1240: CORDE); ‘L. ornare; exornare’ (1617: Min.); ‘abbellire, farsi la barba’ (1620: Fr. 23); ‘faire la barbe’ (1644: Tes. 20); ‘auffbutzen, anstreichen’ (1670: Mez); ‘fucio faciem oblinere’ (1679: Hen. 7); ‘raser’ (1705: Sob. 10); ‘to trim a Man, to paint a Woman’s face’ (1706: St.); ‘enfeytar’ (1721: Bl. 28); **afeitar** (a. 1250: CORDE); ‘de Affectare latino’ (1611: Ros.); ‘vi afeytár’ (1617: Min.); ‘inficere’ (1628: Br. 14); ‘to effeminate’ (1706: St.); ‘aderezar, adobar (...) sobre todo las mugéres para parecer blancas en su rostro; pecho y manos’ (1726: DRAE 103); **aechar** (c. 1300: CORDE); ‘vi ahechár’ (1617: Min.); ‘vagliare’ (1620: Fr. 22); v. *ahechar* (1670: Mez); ‘cribler’ (1705: Sob. 9); ‘vid. ahechár’ (1706: St.); ‘Lo mismo que limpiar las semillas’ (1726: DRAE 99); **ahuchar** (1502–1515: CORDE) ‘limpiar con la criua o harnero el trigo’ (1611: Cov. 26); ‘affeitar’ (1611: Ros.); ‘cribare’ (1628: Br. 18); ‘cribler’ (1644: Tes. 26); ‘L. cribare; to sist’ (1617: Min.); ‘vagliare’ (1620: Fr. 27); ‘Reitern; schwingen’ (1670: Mez); ‘vide acribar’ (1679: Hen. 9); ‘cribler’ (1705: Sob. 12); ‘to winnow, to fan’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 29); ‘v. aechar’ (1726: DRAE 133); **afectar** (1679: CORDE); h. 1444 DECECH I: 64; 1582: NTL I: 269); ‘apetecer y procurar alguna cosa con ansia y ahinco’ (1611: Cov. 17); ‘to affect’ (1617: Min.); ‘bramare; desiderare’ (1620: Fr. 22); ‘affectare’ (1628: Br. 14); ‘affecter’ (1644: Tes. 20); ‘heftig nachstreben’ (1670: Mez); ‘affectare’ (1679: Hen. 7); ‘affecter’ (1705: Sob. 9); ‘to affect or be affected’ (1706: St.); ‘poner especial cuidado y demasiado estúdio y arte en la execución de algun hecho u dicho’ (1726: DRAE 102). Act.: *afeitar, ahechar, afectar*.

En este caso tenemos un cultismo claro (*afectar*), tanto por su estructura fonética como por la datación tardía más dos desarrollos de distinto grado: uno con el grupo consonántico simplificado (*afeytar, afeitar*) y otro, probablemente influenciado por el verbo *facere, factus* (cf. DCECEH I: 65): *aechar, ahechar*. Los tres desarrollos, presentes actualmente en la lengua, poseen tres significados distintos. Mientras *afectar* se atiene fiel al significado del étimo, *afeitar, afeytar* especializaron su significado aplicándolo a la belleza femenina o la barba del hombre, el tercero tal vez influenciado por el verbo *facere*, al especificar su significado en el campo de agricultura se mantiene como un lexema autónomo, mostrando cómo la diversificación semántica ayuda a la persistencia del vocablo.

**apothēca, -ae** (< gr.) ‘la despensa donde se guardan las cosas para comer y beber: Apoteca, botica, tienda’ (Mig. 68); ‘depósito, almacén de provisiones, bodega, almacén, despensa’ (Seg. 49); lat. med. **botica** ‘officina, taberna, gall. boutique’ (DuC I, 716) → **botica** (1251: CORDE); ‘tienda del boticario y también del mercader’ (1611: Cov. 140); ‘lugar do se guardan vasos liquores y cosas semejantes’ (1611: Ros.); ‘Marchants Shoppe’ (1617: Min.); ‘spezieria’ (1620: Fr. 114); ‘Apothekers = Laden’ (1670: Mez); ‘pharmacopolae taberna’ (1679: Hen. 32); ‘Boutique d’Apoticaire’ (1705: Sob. 61); ‘Apothecary’s Shop, sometimes taken for any other Shop’ (1706: St.); ‘Tenda’ (1721: Bl. 46); ‘La oficina y tienda donde se hacen y venden las medicinas y remedios para curación de los enfermos’ (1726: DRAE 661); **bodega** (1228: CORDE); ‘cueua donde se encierra cantidad de vino’ (1611: Cov. 144); ‘de Apotheca’ (1611: Ros.); ‘cellar, wine cellar’ (1617: Min.); ‘cella, cantina doue si tiene il vino’ (1620: Fr. 108); ‘la caue’ (1625: Luna 236); ‘Keller’ (1670: Mez); ‘cave à vin & à biere’ (1705: Sob. 74); ‘celler for wine’ (1706: St.); ‘Id. ou Adega’ (1721: Bl. 47); ‘el lugar ò sitio donde están las cubas o tinájas en que se encierra y gurda la cosecha del vino’ (1726: DRAE 634); **apotheca** (1481: CORDE); ‘tienda, se usó particularmente por la Botica’ (1726: DRAE 732). Act.: *apoteca, botica, bodega*.

Hoy en día *apoteca* y *botica* son sinónimos, siendo *apotheca* una variante gráfica antigua (antes de la resolución de la RAE sobre la grafía de los grupos típicos de los helenismos cf. Bergua Cavero 2004) y un préstamo tardío del latín. Las demás formas, *botica* y *bodega*, han desarrollado, junto con su diferente fonetismo, distintas acepciones: medicinal y mercantil en caso de *botica*, presente en latín medieval, y la relacionada con la viticultura en caso de *bodega*. Son tres resultados diferentes con significado diferente, tal como se da en las formas emparentadas:

**apothēcārius, ī** ‘el dispensero, el que guarda y distribuye, los comestibles; el boticario’ (Mig. 68); lat. med. **apoticarius** ‘pharmacopola’ (DuC I: 322) → **bodeguero** (1218–50: CORDE); ‘canouaio’ (1620: Fr. 108); ‘Kellner, Kellermeister’ (1670: Mez); ‘cellarius’ (1679: Hen. 30); ‘dépensier’ (1705: Sob. 58); ‘Cellar-man’ (1706: St.); ‘el que tiene à su cargo la bodéga’ (1726: DRAE 636); **apotecario** (1254: CORDE); ‘lo mismo que boticário’ (1726: DRAE 732); **boticario** (1454: CORDE); ‘el que vende las drogas’ (1611: Cov. 140); ‘Apothecarie’ (1617: Min.); ‘Apotecker’ (1670: Mez); ‘pharmacopola’ (1679: Hen. 32); ‘Apothecaire’ (1705: Sob. 61); ‘Apothecary’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 46); ‘el que hace ò vende las medicinas o remedios’ (1726: DRAE 732). Act.: *apotecario, boticario, bodeguero*.

Este caso se parece al anterior, siendo posible *boticario* un derivado de *botica*.

**calix, -icis** (< gr.) ‘vaso, como de vidro, para beuer’ (1616: Cal. 185); ‘cáliz, la copa ó vaso para beber: vasija para cocer la comida, y plato para servirla’ (Mig. 132); ‘cáliz, copa, vaso’ (Seg. 90), ‘tubo de cobre o bronce en las conducciones de agua’ (DCECEH I: 925) → **cálize** (1050: *calice*; CORDE); ‘vt caliz’ (1617: Min.); **cauce** (c. 1161: CORDE); ‘l’espace du bord d’une riviere’ (1705: Sob. 83); ‘vease caz’ (1729: DRAE 234); **cáliz** (p. 1228–1246: CORDE); ‘calice’ (1644: Tes. 111); ‘id.’ (1705: Sob. 71); **caz** (1251: CORDE); ‘la poça que está de la parte superior del molino’ (1611: Cov. 167) ‘la gora; cioe la fossa d’acqua que va al mulino’ (1620: Fr. 127); ‘une écluse de moulin’ (1705: Sob. 84); ‘Mil-dam’ (1706: St.); ‘canal que se hace junto a los rios para sangrarlos’; **caliz** (1256–1263: CORDE); ‘genero de vaso’ (1611: Cov. 176); ‘de calice Lat.’ (1611: Ros.); ‘chalice’ (1617: Min.); ‘calice dove si celebra il sacrificio della Messa’ (1620: Fr. 133); ‘la Calice’ (1625: Luna 214); ‘calix’ (1628: Br. 67); ‘calice’ (1646: Hex.), ‘Chalice’ (1706: St.); ‘calis’ (1721: Bl. 51); ‘la copa que tiene su pie y es honda, que sirve para beber vino y otros liquores’ (1729: DRAE 70); ‘vease Cadiz’ (1729: Ay.). Act.: *cáliz, cauce, caz*.

En este doblete contamos con tres formas: *cáliz* (con sus variantes *cálize, caliz*), *cauce* y *caz*. Los tres de aparición temprana y con distintos significados gracias a lo que han sobrevivido en español hasta hoy día (cf. Gutiérrez 1989).

**capitālis** ‘criminoso, digno de muerte’ (1616: Cal. 197); ‘capital, lo que pertenece a la cabeza, aquello en que va la vida ó la muerte’ (Mig. 140); ‘de la cabeza, capital, que causa la muerte’ (Seg. 97) → **capital** (1089: CORDE); ‘lo que es principal’ (1611: Cov.); ‘capital’ (1617: Min.); ‘capital’ (1620: Fr. 144); ‘capitalis’ (1679: Hen. 39); ‘inventário ù descripción de sus bienes, que hace el que se casa, voz moderna; la cantidad que se impónne sobre alguna hacienda’ 1729: DRAE 147); **cabdal** (c. 1140: CORDE); ‘bandieri’ (1620: Fr. 123); ‘capital ó principal, voz antiquada; insígnia semejante a la bandera’ (1729: DRAE 12); **caudal** (c. 1243–1275: CORDE); ‘cuenta suma o cabeza de cuenta’ (1611: Ros.); ‘mans stocke’ (1617: Min.); ‘capital, la forte principalene traffichi di mercanzione’ (1620: Fr. 159); ‘capital’ (1628: Br. 75); ‘le fort principale d’une somme d’argent’ (1644: Tes. 125); ‘capital’ (1670: Mez); ‘dinero’ (1679: Hen. 45); ‘le capital ou principal d’une somme d’argent, le fond de quelque chose que se fait’ (1705: Sob. 83); ‘Stock, Wealth’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 55); ‘la hacienda que tiene alguno y los bienes

que goza (...) tambien capacidad, juicio y entendimiento' (1729: DRAE 234); (1729: Ay.). Act.: *capital, caudal, cabdal*.

Más allá del cambio de categoría gramatical (adjetivo → sustantivo) en caso de *caudal*, tenemos tres diferentes desarrollos de la misma palabra latina cuyos significados están relacionados con el del étimo latino, sea manteniéndolo fielmente (*capital*), sea reduciéndolo a una aplicación concreta (*cabdal, capital*). Los tres se documentan desde muy temprano en español y su fonetismo varía desde el más intacto hasta un desarrollo regular. En este caso podemos hablar sin duda de un triplete.

**collēcta, -ae** 'cosecha' (1616: Cal. 266), 'escote para un convite; congregacion de los fieles en la iglesia, reunion, asamblea, coro de virgenes' (Mig. 190), 'cuota, escote, aportación, contribución; asamblea, reunión; colecta, recaudación' (Seg. 131) → **cogecha** (c. 1228: CORDE), 'vi cohecha' (1617: Min.); **cosecha** (1315: CORDE), 'el tiempo quando se cogē los frutos' (1611: Cov. 245), 'cogecha' (1611: Ros.), 'profite, gathering of Corne, harvest' (1617: Min.), 'ricolta' (1620: Fr. 208), 'collecta' (1628: Br. 100), 'recolte' (1644: Tes. 152), 'Erdenes Gewächs' (1670: Mez), 'fructuum collectio' (1679: Hen. 63), 'recolte' (1705: Sob. 111), 'Harvest' (1706: St.), 'colheya' (1721: Bl. 65), 'la obra de coger y recoger los frutos de la tierra cultivada' (1729: DRAE 636), (1729: Ay.); **colecta** (1391: CORDE), 'oración antes de la Epístola' (1611: Ros.), 'repartimiento de alguna contribución; también la oracion (...)' (1729: DRAE 408); **coleta** (1499: CORDE), 'o colecta' (1611: Ros.). Act.: *colecta, cosecha, cogecha*.

Otro triplete mencionado en el trabajo de Gutiérrez (1989) actualmente consta de tres integrantes: *colecta, cosecha, cogecha*, de los cuales los dos últimos son sinónimos según la autora, aunque la RAE propone un significado emparentado, pero distinto: *cogecha* 'And. barbecho; arada que, con las primeras lluvias, se da a la tierra en el otoño para sembrarla sin que descanse; desus. cosecha en Burgos y Soria'. En nuestro corpus se halla todavía una variante histórica *coleta*, sinónimo de *colecta* con el grupo consonántico preservado. Visible el uso dialectal, no documentado por los lexicógrafos investigados.

**dictātus, -ūs** 'dictado' (Mig. 288), 'id.' (Seg. 217) → **dictado** (1228–1246: CORDE); 'dictated' (1706: St.); 'título e dignidad, honor ò señorío' (1732: DRAE 268); **ditado** (1240–1250: CORDE); 'el estado de qual toma el nombre el señor' (1611: Cov. 323); 'título' (1611: Ros.); 'detta-to, vn modo di dire' (1620: Fr. 283); 'titolo' (1644: Tes. 218); 'ein Ehrn Titul' (1670: Mez); 'dictated' (1706: St.); 'vease dictado' (1732: DRAE 315); **ditádo** (1240–1250: *ditado*, CORDE); 'dicté' (1705: Sob. 141); **dechado** (1424–1520: CORDE); 'exemplar' (1611: Cov. 300); 'dictado' (1611: Ros.); 'a paterne' (1617: Min.); 'esempio, mostra' (1620: Fr. 233); 'exemplus' (1628: Br. 110); 'exemplar' (1670: Mez); 'exemplar, exemplum' (1679: Hen. 69); 'patron ou modéle de quelque ouvrage' (1705: Sob. 271, s.v. *patron*); 'Pattern, Exemple, Copy' (1706: St.); 'exemplar, regla a que se atiende para imitar cualquiera cosa que se quiere salga parecida ò semejante à lo que se tiene presente' (1732: DRAE 34). Act.: desus. *ditado, dictado, dechado*.

Hoy en día *ditado* queda como variante desusada de *dictado*, sin embargo, todavía en el periodo investigado funciona también como participio del verbo *dictar*. Otra vez, nos enfrentamos con tres tipos de desarrollo fonético: la forma apenas ajustada a la morfología castellana (*dictado*), la con el grupo *-ct-* simplificado (*ditado, ditádo*) y el resultado de desarrollo regular (*dechado*). Curiosamente, es la voz hereditaria la que tiene la datación más tardía. De todos modos, es un triplete, originado en el par-

ticipio latino. Ya en la documentación se deja ver la cercanía semántica entre *dictado* y *ditado*, lo que propulsionará la transformación en un doblete simple: *dictado* – *dechado*.

**opera, -ae** ‘obra que queda hecha’ (1616: Cal. 993, s.v. *opus*), ‘Obra, studio, diligencia’ (1616: Cal. 992, s.v. *opera*), ‘obra, operación, trabajo, empleo, industria, servicio, oficio que se hace por otro; operador, trabajador, obrero’ (Mig. 639), ‘trabajo, labor, actividad’ (Seg. 517) → **opera** (1077: CORDE ‘obra’, 1764 ‘obra musical’); ‘opera’ (1705: Sob. 267); ‘cualquier obra enredosa y larga’; ‘representacion theatral de Música’ (1737: DRAE 41); **obra** (1141–1235: CORDE); ‘qualquiera cosa que se haze’ (1611: Cov. 567); ‘de opera Lat.’ (1611: Ros.); ‘worke’ (1617: Min.); ‘opus, eris’ (1628: Br. 245); ‘ouvrage’ (1644: Tes. 398); ‘oppera; fabrica, edificio’ (1620: Fr. 538); ‘ein Werck, Arbeit’ (1670: Mez); ‘opus’ (1679: Hen. 162), ‘ouvre, ouvrage’ (1705: Sob. 264); ‘work’ (1706: St.), ‘Id.’ (1721: Bl. 134); ‘qualquiera cosa que es hecha o produzida por alguna gente’ (1737: DRAE 6); **huebra** (c. 1200: CORDE); ‘obra’ (1611: Ros.); ‘an Aker of ground’ (1617: Min.); ‘tutto quello spatio di terrache vn bisolco può laurare in vn giorno’ (1620: Fr. 427); ‘iugerum, i’ (1628: Br. 193), ‘un Journal de terre’ (1644: Tes. 318); ‘ein Acker’ (1670: Mez, s.v. *huebra de tierra*); ‘vide *guebra*’ (1679: Hen. 127); ‘journal de terre’ (1705: Sob. 209); ‘an Acre of land’ (1706: St.); ‘Geyra’ (1721: Bl. 107); ‘la tierra que trabaja y labra una yunta de bueyes en un dia’ (1737: DRAE 185); **uebra** (c. 1200: CORDE); ‘vt huebra’ (1617: Min.); ‘ein Tagwerck’ (1670: Mez); **guebra** (c. 1352: CORDE); (1611: Ros.); ‘vt. yugada’ (1617: Min.); ‘tutto quello spazio di terreno, che vn cotidiano può lavorare in vn giorno’ (1620: Fr. 400); ‘opera diurna’ (1679: Hen. 119); ‘autant de terre que l’on peut labourer en un jour’ (1705: Sob. 198); ‘vid. Huebra’ (1706: St.); ‘geyra’ (1721: Bl. 102). Act.: *ópera, obra, huebra*.

Como hasta hoy día la lengua mantiene los tres desarrollos (*opera, obra, huebra*), los describe Gutiérrez (1989: 145–148) en su obra dedicada a los dobletes múltiples en el español actual. La acepción ‘representacion theatral de Música’ (1737: DRAE 41) se origina en su equivalente en italiano, de donde pasó al español, de ahí su datación tardía. A la restricción semántica que define el desarrollo popular (*huebra*) como ‘la tierra que trabaja y labra una yunta de bueyes en un día’ solo podemos agregar las variantes históricas documentadas en nuestro corpus: *uebra*, que parece una mera variante gráfica y *guebra*, con el refuerzo velar, típica también de varias zonas hispanohablantes actuales.

**gallicus** ‘francés, de Francia; gallicus ventus el nordeste’ (Mig. 397); ‘galo, de la Galia’ (Seg. 316).

→ **galgo** (c. 1129: CORDE); ‘casta de perros bien conocida’ (1611: Cov. 423); ‘perro gallico’ (1611: Ros.); ‘Greyhound’ (1617: Min.); ‘can d’aggiugnere’ (1620: Fr. 381); ‘ein Windspiel’ (1670: Mez); ‘canis gallicus’ (1679: Hen. 114); ‘Greyhound’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 98); ‘especie de perro de suma ligereza’ (1734: DRAE 9); **gallego** (1155: CORDE); ‘natural de Galizia’ (1611: Cov. 424); ‘a north-west wind, homo ex galitia’ (1617: Min.); ‘di Galizia’ (1620: Fr. 382); ‘vent d’auial’ (1644: Tes. 219); ‘westwind’ (1670: Mez, s.v. *gallego viento*); ‘Gaillegue’ (1705: Sob. 188); ‘North-West Wind, also native of Galitia’ (1706: St.); ‘gallego’ (1721: Bl. 98); ‘pertenciente a Galicia; el viento (...) de Galicia’ (1734: DRAE 11); **galico** (1477–1485: CORDE); ‘vease Bubas, mal francés’ (1734: DRAE 10). Act.: *galgo, gálico, gallego*.

En este ejemplo contamos con el doblete múltiple, constituido por tres desarrollos de la voz *gallicus*: la más próxima al latín *galico*, la intermedia *gallego* y la popular *galgo*. La diferenciación semántica se debe, sin embargo, a la elipsis. Así, mientras

el cultismo *galico* ‘sífilis’ debe su significado a [*morbo*] *gálico*, el semicultismo lo reparte entre el gentilicio, clara continuación del significado original y el de ‘viento de nordeste’ originado de [*ventus*] *gallicus*. De la misma manera *galgo* ‘raza de perro’ es efecto de la elipsis de *Gallicus* [*canis*] ‘perro de la Galia’. Los tres desarrollos permanecen hasta hoy día con los significados documentados.

**placitum, -i** ‘plazo, decreto’ (1616: Cal. 1098); ‘decreto, orden; opinion, parecer, sentencia’ (Mig. 707).

→ **plazo** (1055: CORDE); ‘plaza’ (1611: Ros.); ‘citing’ (1617: Min.); ‘dies constitutus’ (1628: Br. 266); ‘prolongo’ (1644: Tes. 433); ‘termino’ (1620: Fr. 302); ‘Termin’ (1670: Mez); ‘dies constitutus, status’ (1679: Hen. 179); ‘delai’ (1705: Sob. 288); ‘vid. plaço’ (1706: St.); ‘prazo’ (1721: Bl. 146); ‘término o tiempo que se da a alguno para satisfacer una cosa’ (1737: DRAE 296); **placito** (1131: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 145); **plaço** (c. 1150: CORDE); ‘termino forense (...)’ (1611: Cov. 590); ‘v. plazo’ (1617: Min.); ‘termino’ (1620: Fr. 587); ‘ein Aufschub’ (1670: Mez); ‘le terme’ (1705: Sob. 288); ‘Term’ (1706: St.); ‘prazo’ (1721: Bl. 145); **pleito** (c. 1270–1284: CORDE); ‘diferēcia judicial entre partes’ (Cov. 1611); (1611: Ros.); ‘pacto, convenio, ajuste, tratado ù negocio’ (1737: DRAE 298). Act.: *plazo, pleito, plácito*.

De la misma manera, los tres desarrollos del lat. *placitum* permanecen en la época analizada y en la actualidad ya que adoptan tres significados distintos: el latinismo *plácito* vale tanto como ‘parecer, dictamen, sentido’; el semicultismo *plazo* ‘término tiempo señalado para algo’ y la voz hereditaria *pleito* es nada más que ‘contienda, disputa, litigio judicial’.

Como se desprende del análisis presentado, los dobletes múltiples que no sean meras variantes fonéticas o gráficas son bastante escasos. De los doce ejemplos extraídos el primero (*adstringere* > *adstringir, astringir, asteñir*) resultó ser un conjunto de variantes que con el transcurso del tiempo se fraguaron en la forma actual: *astringir*. Tres (*armilla* > *armilla, armila, armella; charactēr* > *character, carácter, carater, caletre; tremulāre* > *tremular, temblar, temblar, tremolar*) de los múltiples reducen la cantidad de desarrollos a dos, formando un doblete simple. En los demás casos, donde contamos con los tripletes, a la distinta forma equivale un significado diferente. No en todos los casos son las formas más cercanas al latín de datación tardía, lo que corrobora la tesis sobre un influjo constante de los latinismos en español (cf. Alvar, Mariner 1967; Bustos Tovar 1974). Es la diferenciación a nivel semántico y necesidad de expresar distintos significados la que los hace permanecer en la lengua, una vez recordadas las palabras de Cano Aguilar (2002: 180): “los dobletes subsistieron sólo en caso de que se lograra la diferenciación semántica, en mayor o menor grado, de los términos en juego; de otro modo, alguno de ellos ha de desaparecer”. Esta variedad de los posibles desarrollos de lo que, a principio, es un doblete múltiple queda corroborada por el estudio de Gutiérrez (1989: 143–166) donde presenta distinta suerte de este tipo de dobletes en el español actual: desde mantener las tres formas autónomas hasta formar grupos integrados de tres elementos, diferenciados a nivel formal, pero no siempre a nivel semántico, lo que la autora denomina “cultismo a medias” (cf. *ferventem* > *ferviente, hirviente, herviente*).



## 8. “Dobletes *a posteriori*”

Igual que en el caso de la diferenciación estilística, ausente en la documentación extraída, pero presente en el estado actual del idioma, se pueden prever algunos dobles creados *a posteriori*. Con este término nos referimos a los dobles cuyos integrantes en la época investigada son sinónimos (a pesar de la diferenciación fonética); sin embargo, con el tiempo, van a adquirir significados nuevos, logrando de esta manera también la diferenciación semántica.

Así, los integrantes de doblete *coagular* – *cuajar* (tamb. *quaxar*, *quajar*) figuran como sinónimos, pero el uso actual diferencia los dos verbos entre *coagular* (la sangre) y *cuajar* ‘transformar una sustancia líquida en una masa sólida y pastosa; especialmente referido a sustancias que contienen albúmina, como la leche, el huevo, etc.’ se puede referir a nieve, agua o fruto.

De la misma manera *contar* – *computar* en la época investigada parecen sinónimos, la clara diferencia semántica aparecerá más tarde y queda visible en la actualidad, condicionando, de esta manera, la existencia del doblete mismo.

Los desarrollos del lat. *īnflātiō*: *inflación* – *hinchazón*, ambas en la documentación se refieren a ‘tumor, inflamación’. Obvia la acepción actual del latinismo: ‘elevación notable del nivel de precios con efectos desfavorables para la economía de un país’.

En cambio el doblete *pellicula* > *película* – *pelleja*, *pellexa* es un ejemplo de que las transferencias metafóricas se dan constantemente en el idioma: el significado latino ‘pielecita’ se ve inalterado todavía en nuestro material: ‘piel pequeña y delicada’, ‘piel de animal’, ‘piel’, con el tiempo la solución popular *película* adquirirá la acepción actualmente conocida: ‘cinta de celuloide preparada para ser impresionada fotográficamente; cinta de celuloide que contiene una serie de imágenes fotográficas que se proyectan en la pantalla del cinematógrafo o en otra superficie adecuada; obra cinematográfica’, relegando el significado original al lugar secundario.

Asimismo, *podio*, *pojo* ambos originados del lat. *podium* y sinónimos según la documentación de la época, actualmente reparten su uso de la siguiente manera: *pojo* ‘banco de piedra, yeso u otra materia, que ordinariamente se fabrica arrimado a las paredes, junto a las puertas de las casas de campo, en los zaguanes y otras partes’ mientras que el cultismo, como suele pasar, se aplica en los usos más especializados: ‘arq. pedestal largo en que estriban varias columnas; plataforma o tarima sobre la que se coloca a alguien para ponerlo en lugar preeminente por alguna razón, como un triunfo deportivo, el hecho de presidir un acto oficial, dirigir una orquesta, etc.’

Finalmente, *radio* equivalente culto de *rayo* ‘parte de la rueda, línea recta’ (< lat. *radius*) con el tiempo va a ampliar su uso como tecnicismo ‘diámetro’ a acepciones técnicas que se conocen comúnmente.

En general, se nota que la polisemia de los vocablos se crea mediante dos mecanismos principales: o mediante la repartición de los significados existentes en latín o mediante las extensiones metafóricas. Suele ocurrir que la lengua, para evitar incomprensiones, no amplía los significados, sino que los reparte de manera más

exacta, como en el caso de *gula* y *gola*: sinónimos en nuestro material, hoy en día se diferencian claramente: *gula* ‘exceso de comida y bebida’, *gola* ‘garganta de una persona y región situada junto al velo del paladar’ con algunas acepciones relacionadas.

## 9. El análisis presente frente a las teorías existentes (Korolenko, Ortega Ojeda)

Antes de cerrar este capítulo con las conclusiones, parece conveniente adoptar una actitud frente a las teorías de Korolenko y Ortega Ojeda presentadas al principio de este capítulo. Para recordar: Korolenko (1969) relaciona la diferencia semántica con la polisemia de los integrantes y establece cuatro grupos posibles:

1. cultismo monosémico – palabra popular polisémica (*artículo – artejo, cátedra – cadera*);
2. cultismo polisémico – palabra popular monosémica (*circo – cerco, cemento – cimiento*);
3. cultismo monosémico – palabra popular monosémica (*áncora – ancla, asininus – asninus*);
4. cultismo polisémico – palabra popular polisémica (*acre – agrio*).

Al mismo tiempo gradúa la diferencia semántica entre los integrantes de un doblete en:

1. palabras de significado diferente (*radio – rayo*);
2. palabras de significado parecido (*multitud – muchedumbre*);
3. palabras sinónimas (*curvo – corvo*);
4. admite que a veces la única diferencia es cuestión de estilística.

Si bien este tipo de evaluaciones no nos parece muy relevante, se puede admitir que el material investigado corrobora estas clasificaciones.

La primera clasificación, que podría denominarse cuantitativa, se enfoca en la cantidad de acepciones. Si bien disponemos de todos los tipos mencionados por Korolenko:

- cult. monosémico – pal. pop. polisémica: *afección – afición; atónito – atruendo, estruendo; cardenal – cardinal; cauda – coda, cola; cauto – coto*, etc.;
- cult. polisémico – pal. pop. monosémica: *estivo – estío; artículo – artejo; causa – cosa; colecta – cosecha, cogechea*, etc.;
- cult. monosémico – pal. pop. monosémica: *absente – absente, ausente; acuerdo – acuerdo; abundante – abundante; armiño – armeño; asinino – asnino; código – códice, coger – collegir; corte – cohorte*, etc.;
- cult. polisémico – pal. pop. polisémica: *acto – auto; arbitrio – albedrío; aérea – era; bestia – bicha; carácter – caletre*, etc.,

algunos de los ejemplos citados por el lingüista ruso cambian de categoría (cf. el doblete *artículo – artejo* por ser ejemplo claro de una repartición de significados de un étimo polisémico). Vale la pena agregar que el tipo más numeroso, al parecer, es el tercero, lo que se podría explicar por la abundancia en el material analizado de variantes históricas y por el hecho de que una parte del doblete, es decir, el cultismo, es un préstamo y como tal, suele ser importado para cubrir fines específicos (sean denominativos sean estilísticos) y, por ende, con un significado específico.

En cuanto a la clasificación cualitativa entre el cultismo y la voz popular, disponemos de:

- dobletes cuyos integrantes son muy diferenciados a nivel semántico: *afectar – aechar, ahechar, afeitar, afeytar; apoteca – botica, bodega; cálido – caldo; capítulo – cabildo; catar – captar; cardinal – cardenal*, por citar tan solo algunos ejemplos;
- dobletes cuyos integrantes tienen significado parecido: *acre – agro, agrío; afición – afección; ambular – amblar, andar; amplo; poción – ponzoña; recuperar – recobrar*;
- dobletes cuyos integrantes son sinónimos (al menos según las definiciones documentadas): *amplo – ancho; animalia – alimaña, alimania; augurio – agüero; calumnia – caloña; plana – llana; planto – llanto*;
- dobletes con diferenciación interna estilística, fenómeno al que aludimos en uno de los párrafos anteriores.

Si se trata de la tipología de Ortega Ojeda (1982), según la cual:

1. cultismo y la palabra popular coinciden plenamente con el significado del étimo: *mascar – masticar, alma – ánima*, uno suele transformarse en arcaísmo, se necesita la monosemia del étimo, son 12,2% de los casos analizados;
2. los significados quedan repartidos, el étimo latino tiene que ser polisémico por metáfora o metonimia ya en latín: *hervor – fervor, hombro – húmero*, los resultados quedan inmunes a cualquier tendencia arcaizante: si uno de los elementos queda anticuado, se sustituye con otra unidad: en el doblete *artejo – artículo*, donde *artejo* queda reemplazado por *articulación* – son 23,8%;
3. el cultismo mantiene el significado procedente del latín: *huraño – foráneo < foraneus ‘extraño’, jamelgo (sust.) / famélico (adj.) < famelicus (adj.)* – la voz popular hasta puede cambiar de clase gramatical o puede producirse un contagio semántico – 28,3%;
4. el cultismo adquiere un significado nuevo, mientras la palabra popular se queda con el original, en numerosos casos son tecnicismos médicos: *almendra – amígdala, clavija – clavícula, cuajo – coágulo, vaina – vagina* – 13,8%;
5. tipo mixto – el más heterogéneo – su desarrollo no corresponde a ninguno de los susodichos mecanismos: *rotura – ruptura, abertura – apertura* – 21,6%.

Ad. 1. Aun si los significados de los integrantes coinciden, según las definiciones extraídas de las fuentes lexicográficas, el conocimiento de su desarrollo posterior

(y su significado actual) hace intuir que hay un matiz de varia índole (frecuencia de uso, estilístico, uso, etc.) que los diferencia entre sí. Además, hay pocos casos de un étimo realmente monosémico (tal vez lo podría ser *masticāre*, sin embargo, ambos desarrollos: *masticar*, *mascar* se diferencian suavemente entre sí).

Ad. 2. La repartición de significados de un étimo polisémico es un hecho innegable. Los resultados quedan inmunes a las tendencias arcaizantes, pero pueden padecer otras modificaciones del significado (extensión, especialización, etc.).

Ad. 3. El cultismo mantiene el significado procedente del latín en la mayoría de los casos analizados, salvo los casos de la restricción.

Ad.4. El cultismo a veces aparece en la lengua para tomar una acepción nueva (tecnicismo), fenómeno muy visible en los llamados “dobletes *a posteriori*”.

Ad. 5. En cada uno de los grupos presentados se hallan excepciones que son, sin embargo, poco numerosas y se puede decir que confirman la regla general.

## 10. Conclusiones – cambios semánticos

En cambio, si se trata de su conclusión final, “no nos fue dable determinar ninguna relación semántica regular – que no fuese la puramente arbitraria – entre término popular y término culto” (Ortega Ojeda 1982: 90), sí que se pueden enumerar ciertas regularidades:

- La restricción se da en más de 50 ejemplos, tanto en los desarrollos cultos como populares, pero aun así, es el cultismo más fiel al significado latino y la palabra popular la que especializa más a menudo su uso.
- La ampliación y generalización del significado es poco común, en los pocos casos en los que está presente, es la voz hereditaria la que amplía o generaliza su uso.
- También son las voces hereditarias las que suelen experimentar la transferencia de significado por metáfora (aprox. 20), metonimia (aprox. 8) o elipsis (aprox. 11).
- Si se trata del cambio afectivo, el cultismo es menos propenso a tales cambios. La proporción entre ambas direcciones es equilibrada lo que significa que el cultismo no tiene más tendencia a mejorar su significado. El cambio comprende el significado mismo como el matiz emocional.
- La repartición es un mecanismo muy productivo. La variación libre entre los significados repartidos está documentada en varios casos (más de 20) en el material analizado.
- La relación dentro del doblete (concreto – abstracto) sigue las pautas conocidas (48 entre 55 ejemplos). La palabra popular tiende a adoptar el significado más concreto lo que parece contrario a la teoría declarada en las tesis contemporáneas. En todo el material hay 3 excepciones donde la palabra popular se

queda con el significado original y el cultismo modifica el suyo, cambiando del concreto a abstracto.

- La falta de cambios se da, mayoritariamente, entre las variantes históricas (aprox. 35 casos) y se da en caso de nombre de plantas, animales o fenómenos de la naturaleza.
- Aunque pocas definiciones lexicográficas documentan diferencias estilísticas o de uso (aprox. 12), el material muestra que la existencia de los dobles está condicionada por esta diferenciación (si no hay una clara diferencia semántica).
- En todos los dobles múltiples donde permanecen los tres elementos, todos ellos en la época investigada, se diferencian a nivel semántico. La mayoría, sin embargo, está formada por variantes históricas que con tiempo se hacen semánticamente equivalentes, terminando en una sola palabra, mientras que algunos de dichos dobles reducen la cantidad de los integrantes a dos, transformándose de esta manera en dobles simples.
- Varios cultismos amplían su acepción en la época posterior de la investigada, sobre todo como tecnicismos.
- En los dobles donde no se documenta la diferenciación semántica en la época investigada, a veces la lengua la introduce después a fin de evitar la ambigüedad.
- En algunos casos se entremezclan dos mecanismos a la vez, a veces el mismo ejemplo se puede calificar como dos fenómenos diferentes (como ya observó Bloomfield: es difícil medir el grado de proximidad de los significados), pero a pesar de ello, se dejan entrever las principales tendencias del desarrollo semántico en los dobles.
- Algunos de los cambios parecen haberse producido ya en latín (o en griego), prueba de que, como decía Leibniz, „Natura non facit saltus” y, de cierto modo, del carácter universal del cambio semántico.
- Entre los campos léxicos predomina el de la vida cotidiana.

El cultismo se comporta como un préstamo en aspectos reducidos: padece la restricción del significado ya que, siendo préstamo, suele entrar con una sola acepción para cumplir fines específicos. Los fenómenos tales como: generalización, especialización, amelioración o peyorativización se observan mucho menos y suelen ser las palabras populares las que los padecen. La relación abstracto / concreto depende del étimo y también en este caso el cultismo permanece más fiel al latín.

A pesar de los intentos de establecer las “leyes” universales del cambio semántico, mencionados al principio de este capítulo, al menos en caso de los dobles no nos fue factible establecer ninguna dirección única y universal. Si bien prevalece la fidelidad del cultismo al significado latino, los cambios entre los desarrollos populares se pueden dar en varias direcciones. Esta multidireccionalidad del cambio es un hecho comúnmente conocido y comprensible, dada la naturaleza humana de la lengua:

“La lengua es un fenómeno complejo, de varios niveles, que cumple numerosas funciones, a veces concurrentes entre sí. El ser humano, cuya lengua en realidad sirve para interacciones con otros seres, es un ente complicado, que se rige por motivos no siempre concientizados por

él mismo. (...) ¿No sería por lo menos sospechoso si los cambios lingüísticos fueran explicables por medio de uno o pocos simples factores, si ello no es factible en referencia a cualquier otro aspecto de las actividades humanas, especialmente considerados en un contexto histórico-social? (Adamska-Salaciak 1992: 31, trad. propia).

Generalmente, el cultismo, también a nivel semántico, se mantiene fiel al del étimo latino, observación hecha por Tekavčić (1972: 244) en el área del italiano, o Penny (2001: 35) en la del español, según la cual, en la mayoría de los casos la voz culta mantiene el significado más cercano al latín.

La diferenciación semántica entre los integrantes del doblote es el factor primordial de su pervivencia en la lengua.

## VIII. LA PRODUCTIVIDAD Y LA VITALIDAD DE LOS DOBLETES

Aunque el análisis termina aquí: este trabajo se atiene a las fechas limitadas y no pretende desarrollar el tema de la historia posterior de los dobletes analizados; por ser un tema nítidamente unido con el fenómeno de los dobletes, mencionamos brevemente algunos aspectos de la productividad y pervivencia de los dobletes como una posible área de investigaciones posteriores.

### 1. Productividad y creación contemporánea

Tal como hemos indicado anteriormente, este trabajo no comprende los derivados de los integrantes de los dobletes, salvo los que hayan creado a su vez una pareja de naturaleza doble documentada en el corpus. En total son 22 los que han producido derivados que a su vez forman dobletes:

- *abundāre* > *abundar*, *abondar* > *abundamiento*, *abondamiento*;
- *ancora*, *ae* > *áncora*, *ancora*, *ancla* > *ancorar*, *anclar*;
- *LV \*aviolus*, *LC avus* > *abuelo*, *aguelo* > *tatarabuelo*, *tartaraguelo*, *tatarageulo*;
- *calcāneum*, *ī* > *calcaño*, *carcaño* > *calcañar*, *carcañal*, *calcañal*;
- *calumnia*, *ae* > *calumnia*, *calonia*, *caloña*, *caluña* > *acaloñar*, *acaluñar*;
- *captāre* > *catar*, *captar* > *acatar*, *acaptar*;
- *carbunculus*, *ī* > *carbunco*, *carbuncol*, *carbuncól*, *carboncol*, *carboncól* > *carbunco*, *carbonco*;
- *curvāre* > *corvar* > *encurvar*, *encorvar*;
- *dēlicātus* > *delgado*, *delicado* > *delgadeza*, *delicadeza*;
- *figere* > *ficar*, *fincar*, *hincar* > *afincar*, *ahincar*;
- *focus*, *ī* > *foco*, *fuego*, *huego* > *desfogar*, *deshogar*;
- *follicāre* > *folgar*, *holgar* > *folga*, *huelga*;
- *fōrma*, *ae* > *forma*, *horma*, *orma* > *ormero*, *hormero*;
- *fundus*, *ī* > *fondo*, *hondo*, *fundo* > *fondon*, *hondon*;
- *innodāre*, lat. med. *annodare* > *añudar*, *anudar*, *anodar* > *añudado*, *anodado*;

- *irrugāre* > *arrugar*, *engurriar* > *arruga*, *engurria*; *arrugado*, *engurriado*;
- *pacificāre* > *pacificar* > *apaciguar*, *apaziguar*;
- *quiētus* > *quieto*, *quedo* > *aquedar*, *aquietar*, *aquietar*;
- \**recapitare* > *recadar* > *recabdo*, *recado*, *recaudo*;
- *sanctificāre* > *santigua*, *santificar* > *santiguador*, *santificador*;
- *sufflāre* > *soplar* > *resollar*, *resoplar*;
- *vitiāre* > *viciar*, *vezar* > *avezar*, *avezar*, *abezar*, *aviciar*, *abezar*.

Como se desprende de la lista, a veces es el doblete “primario” que produce derivados dobles (o múltiples) y hay casos cuando el étimon latino, a pesar de originar un solo desarrollo, presenta un desdoblamiento formal, semántico, etc. en los derivados de ése (doblete “secundario”). En pocos casos el doblete “secundario” se forma solo entre los derivados mismos y no en la base derivativa (cf. *encorvar*, *encurvar*; *apaciguar*, *apaziguar*; *recabdo*, *recado*, *recaudo*; *resollar*, *resoplar*, aunque solo: *corvar*; *pacificar*; *recaudar*; *soplar*). Como bien se sabe, los miembros del doblete pueden a su vez crear sus propios derivados, por ejemplo: lat. *computāre* pasa al esp. *computar*, *contar* donde se desarrollan en: *cómputo*, *computadora*, *computación* – cultismos derivados de la base culta y *cuenta*, *contador*, *contable* – voces patrimoniales creados a partir de la voz *contar*<sup>1</sup>.

Sucede también que una familia léxica española procede de dos ramas de la familia léxica latina: *pater*, *-tris* > *padre* al lado de los derivados latinos: *patrinus* > *padrino* frente a: *patraster*, *-tri* > *padrastró*, de ahí: *apadrinar*, *apadrinamiento*; mientras que *paternus* > *paterno*, *paternal*, *paternidad*.

De hecho, Alvar y Mariner (1967: 24) hablan de **latinismos póstumos**, una de las pruebas más evidentes de la influencia latina y de su vitalidad derivativa que a su vez se deben:

“bien a la combinación de elementos totalmente latinos, pero que no se dieron reunidos en la lengua de origen (por ejemplo: *multitudinario*, *posesionar*), bien a la aplicación de algunos de ellos – generalmente como instrumento de derivación o composición – a otros elementos importados de lenguas ajenas (p. ej. *standardización*, *subjefe*)”.

La productividad de los elementos cultos es tema de varios análisis actuales (cf. Azofra Sierra 2009). La importancia de tales creaciones queda patente en la *Gramática* de Bosque y Demonte (1999: 4352–4364, t. III) quienes admiten que “descartarlas del ámbito de estudio de la morfología descriptiva del español actual supone dejar fuera más del ochenta por ciento del léxico” por lo que aconsejan analizar las formaciones populares de acuerdo con las reglas de formación de palabras del español y las formaciones cultas de acuerdo con las reglas de la formación de palabras del latín incorporadas al español. De hecho, la Real Academia Española en la nueva *Ortografía* (2010: 606), menciona los *neocultismos*, o sea, préstamos recientes de las lenguas clásicas (cf. *bicicleta*, *biopsia*, *leucocito*).

<sup>1</sup> Para apreciar los derivados de los dobletes remitimos al estudio de Korolenko (1969) o algunos estudios dedicados a temas específicos: cf. Malkiel (1975–1976); Azofra Sierra (2009).



## 2. La pervivencia de los integrantes

Tal como observa Bustos Tovar (1974: 42), hay cultismos primitivos que no han dejado rastro por no haberse incorporado en la lengua como los que aparecen en el s. XIII y no vuelven a aparecer hasta el s. XV, el período latinizante en la lengua española. Igualmente, en nuestro corpus hay voces que ya, según las definiciones o los cuantificadores aplicados por los lexicógrafos de la época, informan del carácter anticuado de la voz<sup>2</sup>. A modo de ejemplo:

- *asconder* ‘lo que aora dezimos esconder’ (1729: Ay.);
- *assensio* ‘hoy dezimos axenjo’ (1729: Ay.); *acienzo* ‘voz anticuada’ (1726: DRAE 52);
- *calonia* ‘en el lenguaje antiguo; lo mesmo que calumnia’ (1611: Cov. 176); ‘voce antica (...) vale calumnia’ (1620: Fr. 133);
- *coce* ‘lo mismo que coz. Es voz antigua’ (1729: DRAE 387);
- *creatura* ‘lo mismo que criatura, no tiene ya uso’ (1729: DRAE 650);
- *huego* ‘Obs. for fuégo’ (1706: St.);
- *engurriado* ‘lo mismo que Arrugado; voz anticuada’ (1732: DRAE 475);
- *hoste* ‘lo mismo que Hueste, es voz antiquada; se tomaba tambien en lo antiguo por Enemigo’ (1734: DRAE 183).

Tal como algunos de los integrantes resultan anticuados y, por ende, quedan fuera del uso, así con el transcurso del tiempo los dobles sufren modificaciones tanto cuantitativas como cualitativas. Varios permanecen hasta hoy día: entre ellos se hallan los cuya pervivencia se explica por la diferenciación formal y semántica (cf. *artículo* – *artejo*; *cálido* – *caldo*), otros permanecen gracias a su distinto matiz estilístico (cf. *pluvioso* – *lluvioso*) o aun a pesar de la sinonimia entre los integrantes (cf. *mierla* – *mirla*, *merlo* – *mirlo*). Contamos con los dobles múltiples que con tiempo se fraguan en un doblete simple<sup>3</sup> (cf. *apotheca* – *botica* – *bodega*; *ambular* – *amblar* – *andar*). Finalmente, hay de los que simplifican su estructura al terminar en una sola palabra por lo que se pueden considerar dobles históricos (cf. *aqueducto* – *aguaducto* – *aguaducho*; *candado* – *calnado*; *carbuncllo* – *carbunco* – *carbuncól* – *carbonco* – *carboncól*).

Para los interesados en el tema de la pervivencia de cada doblete, al pie de cada entrada en el *Glosario* hemos agregado el estado actual de la lengua.

---

<sup>2</sup> V. tamb. el cap. IX dedicado a los supuestos arcaísmos en el corpus.

<sup>3</sup> Más sobre este fenómeno en el párrafo dedicado a los cambios semánticos.

### 3. Creaciones *a posteriori*

La modificación cuantitativa (en relación con el aumento de las acepciones) sería lo que denominamos dobles “*a posteriori*” ejemplos de una “polisemia futura”, o sea, no documentada todavía en el material investigado<sup>4</sup>.

Así, en el caso del doblete *cadera* ‘anca’ – *cátedra* ‘silla de un professor; asiento levantado en alto’ (del lat. *cathedra* ‘la silla ó asiento; la cátedra desde donde enseña el maestro; la silla episcopal’) contamos con dos palabras prácticamente monosémicas, de las cuales la última con el tiempo va a ampliar su significado, designando ‘aula; empleo y plaza de catedrático’. Otros ejemplos de esta ampliación serían dobles *coagular* – *cuajar* (con la nueva acepción de *coagular* con referencia a la sangre); *inflación* – *hinchazón* (donde ahora *inflación* también se refiere a ‘elevación notable del nivel de precios con efectos desfavorables para la economía de un país’); *película* – *pelleja* (actualmente *película* es ‘cinta de celuloide preparada para ser impresionada fotográficamente; cinta de celuloide que contiene una serie de imágenes fotográficas que se proyectan en la pantalla del cinematógrafo o en otra superficie adecuada; obra cinematográfica’) o *radio* equivalente culto de *rayo* ‘parte de la rueda, línea recta’ (del lat. *radius*) que con tiempo va a ampliar su uso como tecnicismo ‘diámetro’.

El doblete no es un fenómeno propio del pasado. Es un mecanismo activo siempre que resulte necesario ampliar o “afinar” el vocabulario. Para comprobarlo presentamos dos situaciones: una es la observación de cómo hoy pueden funcionar algunos dobles, otra el ejemplo de que este fenómeno está vigente también hoy en día.

En 1946 Richard L. Predmore describió su experiencia en Guatemala donde el uso de la forma más popular o más culta tiene que ver con la situación comunicativa y la clase social del hablante, se produce “una especie de desdoblamiento fonológico que está produciendo doblete, es decir una forma culta y otra popular, cada una con un significado más o menos diferente” (Predmore 1946: 214). Los más propensos a este proceso son las formas con diptongos y vocales en hiato, aunque no solo.

Así, de la pareja *fierro* – *hierro*, el primero se aplica por los ignorantes (sic!), entre la gente de nivel mediano *fierro* significa ‘marca para señalar ganado, cuchillo, puñal’, mientras que *hierro* es nombre de metal. Entre los más escolarizados existe la conciencia de que la forma culta es más antigua por lo que la usan menos. Igualmente, la elección entre las formas *maestro* – *maístro* depende del contexto (‘profesor’ – ‘artesano’), pero también de la situación. Obviamente, este fenómeno se da entre las poblaciones de “grandes masas indígenas” y, resultante de ello, fuerte gradación cultural.

El otro caso concierne los vocablos *constipación* – *constipar* – *constipado* que hasta hace poco hacían referencia al cierre o estrechamiento de cualquier conducto orgánico, sobre todo poros de la piel, fosas nasales o intestino, del latín *constipatio* ‘concentración, espesamiento’ y *constipare* ‘amasar, apiñar’. Con tiempo el significa-

---

<sup>4</sup> V. cap. IX dedicado a los cambios semánticos.

do del vocablo *constipación* se restringió al de ‘estreñimiento’ en España, guardando la de ‘resfrío’ en el español chileno o argentino. *Constipado* se usa en caso de la piel o fosas nasales. Como pronostican los autores (Fernández de la Gala, Villegas 2006), es probable que pronto junto al lado de *constipado* aparezca su, cada vez más popular, variante *costipado* y en el español peninsular reaparezca, bajo la influencia del anglo-americano *constipation*, la voz *constipación*. Muestra clara de que también los dobles, siendo parte del idioma, padecen fluctuaciones constantes.



# IX. OBSERVACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

## 1. Observaciones finales

### 1.1. Característica de los dobles

En todo el material analizado hemos logrado encontrar 399 dobles, tanto simples como múltiples. La mayoría está formada por sustantivos (aprox. 218), a los que siguen los verbos (aprox. 106), adjetivos (aprox. 42), algunos participios en función de adjetivo y un adverbio.

Siempre teniendo el criterio formal como punto de referencia, podemos evaluar que prevalecen (aprox. 268) los dobles simples constituidos por dos elementos: una palabra popular y un cultismo.

Unos 26 son dobles simples formados por un semicultismo y una palabra popular: *abrojos – abrollos; atrev(u)erse – atribui(y)r; clavero – llavero; clueca – llueca; cementerio – cimenterio; clav(u)ija – clav(u)ia; coronado – cornado; doña – dueña; dubda – duda; yero – yerv(u)o; fecho – hecho; fiebre – hiebre; fierro – hierro; foguera – hoguera; fogar – hogar; folgar – holgar; frañir – franzir; jactar – echar; incienso – encienso; endeble – endebil; arrugar – engurriar; plegar – llegar; rugido – rui(y)do; resoplar – resollar; abubilla – abob(v)illa; vivero – vivar* con sus respectivas variantes gráficas.

Contamos con pocos ejemplos (aprox. 7) de dobles simples formados por un cultismo y un semicultismo: *armario – almario; delicto – delito; dictar – ditar; digno – dino; ignoto – inoto; indignar – indinar; indigno – indino.*

Hay cinco dobles que constan de dos palabras populares con distinto grado de desarrollo: *abuelo – aguelo; behetría – behetería; candado – calnado; culantro – cilantro; frañir – franzir* (algunos tal vez son meras variantes gráficas). Todos ellos, sin embargo, en la actualidad se han simplificado por lo que uno de los integrantes es bien una variante histórica (cf. *aguelo, behetería*) bien una forma existente, pero desusada (cf. *calnado, culantro*).

Aceptados los mismos criterios, podemos evaluar que el número de los dobles múltiples ronda unos 95. Entre ellos se hallan:

1. los que tal vez difieren solo a nivel gráfico, siendo en realidad dobles simples (cf. *armilla* – *armila* – *armella*; *ferv(u)iente* – *giruiente* – *heruiente* – *hirv(u)iente*; *teso* – *tieso* – *tiesso*; *unir* – *uñir* – *unzir* – *uncir*);
2. los constituidos por variantes de las que una ha llegado a ser la forma actual (marcada en letra negrita), mientras las otras fueron relegadas, siendo variantes históricas (cf. *añudar* – ***anudar*** – *anodar*; *destellar* – *distillár* – *destillar* – ***distilar*** (aunque en realidad la forma más usada actualmente es *destilar*); ***descorrer*** – *descurrir* – *discurrir*; *sauze* – *sauz* – *saz* – ***sauce*** – *salce*);
3. los que con tiempo han reducido el número de sus integrantes a dos (cf. *contrac-to* – ***contrato*** – *contrecho*; *criazon* – *criacion* – ***creacion***; *desplegar* – *explicar* – *esplicar*; *pegujar* – ***peculiar*** – ***pegujal***; *restreñir* – ***restringir*** – ***restrñir***);
4. los que han logrado permanecer en la lengua como múltiples (cf. *apotecario* – *boticario* – *bodeguero*; *cauda* – *coda* – *cola*; *capital* – *cabdal* – *caudal*).

## 1.2. Observaciones etimológicas

Entre los dobles reunidos se encuentran 26 de origen griego, o sea, helenismos latinizados.

Son varios los que no se originan directamente del latín clásico. Siempre basándonos en las fuentes citadas, podemos afirmar que tres de ellos tienen su origen en el latín tardío (lat. tardío *catēnātus*, -i > *calnado*, *candado*; lat. tardío *coemeterium* > *cementerio*, *cimenterio*; lat. tardío *impulsāre* > *empuxar*, *empujar*, *impulsar*); unos siete (dadas las discrepancias entre las autoridades) en latín vulgar (*\*aviolus*, *\*clocca*, *\*f̄gicāre*, *\*graecālis*, *\*seditiuus*, *\*upupella*) y son más de veinte cuyo étimo puede remontarse al latín medieval (cf. *acordus*, *annodare*, *benefactoria*, *campanarius*, *catalectus*, *clavarius*, *convitāre*, *credentia*, *cupiditia*, *dubita*, *eremitanus (frater)*, *executāre*, *ferrāre*, *focaris*, *indebilis*, *matricaria*, *plattus*, *practica*, *practicare*, *recapitare*, *tremulare*, *verificare*).

En un caso hemos sido capaces de proponer una nueva etimología. Se trata de: *gregál* ‘the North East wind’ (1706: St. en: *Glosario* s.v. *graecālis*) que tal vez se origina en lat. med. *graecālis* ‘de Grecia’, ‘a Graeci, ad Graecos pertinens’ (For. III, 228).

## 1.3. Aportaciones históricas: nuevas acepciones, cambios de datación

Tras enfrentarnos con el material histórico, hemos logrado aportar la antedatación de algunos vocablos tal como documentar nuevas variantes y acepciones de algunas formas.

La nueva acepción es notable en caso de *madrona* que, según Corminas (DCECEH III: 755, s.v. *madre*), existió como la forma popular *madrona*, aunque “solo se documenta como nombre propio de mujer” mientras la presente documentación agre-

ga una nueva acepción de esta palabra ‘madre que muestra demasiado cariño’ (1734: DRAE 451). También al analizar el corpus histórico CORDE hallamos más ejemplos de uso de esta forma como nombre común.

El cambio de la primera documentación se ha logrado en los siguientes casos:

1. *ervilla*: 1725, 1843 → 1706;
2. *impulsar*: 1726 → 1705;
3. *tatarabuelo*: 1624 → 1617.

También contamos con 25 formas que se pueden considerar hápax, ya que no se encuentran en las fuentes consultadas (el corpus histórico CORDE, el diccionario etimológico de J. Corominas y J. Pascual (DCECEH) y *Nuevo Tesoro Lexicográfico* (NTL)):

1. *arze* ‘acero’ (1611: Ros. 64);
2. *asre* ‘acero, albero, aluatico’ (1620: Fr. 88);
3. *adstringir* ‘v. astringir’ (1726: DRAE 94);
4. *agraexcer* ‘Obl. Vid. agradecer’ (1706: St.);
5. *anêlito* ‘Id.’ (1721: Bl. 34), la inusual forma gráfica se debe probablemente a la nacionalidad portuguesa del autor del diccionario;
6. *astringir* ‘comprimir, apretar, restiringir’ (1726: DRAE 452);
7. *atormescer* ‘vi: atormecér’ (1617: Min.);
8. *bebedo* ‘dial. borracho’ (1726: DRAE 584);
9. *chimphonía* ‘instrumento musical’ (1739: DRAE 339);
10. *deliñar* ‘lo mismo que Aliñar, tiene poco uso (...) pluma grossera y mal deliñada’ (1732: DRAE 62);
11. *encurvar* ‘v. encorvar’ (1617: Min.);
12. *endebil* ‘vt. Débil’ (1617: Min.);
13. *endeñado* ‘Dañado, o inflamado. Es voz usada en Murcia o en otras partes’ (1732: DRAE 456);
14. *erimitaño* (1617: Min.) ‘Anachorita’;
15. *ervilla* ‘vt hevilla’ (1617: Min.);
16. *greca* ‘the North East wind’ (1706: St.);
17. *hevilla* ‘vt hepilla (1617: Min.), son variantes de la forma *ervilla* ‘arveja’;
18. *liminar* (1721: Bl. 119) ‘Id.’;
19. *meble* ‘cosa que mueve’ (1644: Tes. 360);
20. *nuierno* ‘hyuer’ (1646: Hex.);
21. *revieso* (1706: St.) ‘awkward, untoward’;
22. *tartaraguero* ‘vi: Abuélo’ (1617: Min.);
23. *tataraguero* ‘vt Tartarabuélo’ (1617: Min.);
24. *xambrar* ‘lo mismo que Enxambrar, tiene uso en Aragón’ (1739: DRAE 534);
25. *zoma* ‘monticello, rialto’ (1620: Fr. 784), ‘lo mismo que soma’ (1739: DRAE 569).

## 1.4. Componente dialectal, limitaciones de uso

Tal como se ha dicho (cap. VI), además de las claras indicaciones que son las remisiones a otra variante del mismo u otro lexema, introducidas en nuestro corpus mediante las siglas como: *v.*, *vi.*, *vea*, *vid.*, etc., existe toda una serie de informaciones adicionales, de suma importancia para la historia del léxico, que se agrupan en los siguientes conjuntos: arcaísmos, usos dialectales, metafóricos y científicos. Para la lista detallada de estas voces, remitimos al capítulo mencionado.

Obviamente, el más rico en este tipo de cuantificadores es el diccionario de la Real Academia Española (DRAE) por ser el más moderno y por ser un diccionario con definiciones frente a la mayoría de los diccionarios bi- y multilingües.

## 2. Aportaciones teóricas

Aunque el tema principal de esta monografía son los dobles etimológicos, una parte de las conclusiones la forman las observaciones acerca de los elementos constitutivos de cualquier doblete: el semicultismo y el cultismo.

### 2.1. Semicultismo a la luz de nuevos datos

Entre los 399 dobles formados por al menos dos elementos constitutivos, hemos detectado unos 389 semicultismos, es decir, formas que, desde el punto de vista de su fonética, se hallan entre los cultismos y las voces populares (la cifra siempre aproximada por razones expuestas arriba).

Entre ellos se hallan tanto las formas de datación tardía (cf. *astringir* 1726; *avocar* 1619; *boticario* 1454; *caluña* 1605; *collegir* 1572–1574; *endebil* 1617; *indinar* 1480–1484; *salce* 1529; *temperanza* 1477–1496) como los que se hallan en los primeros documentos escritos (cf. *asconder* 1200; *armiño* c. 1140; *cabdal* 1140; *cativo* 1140; *contrato* 1282; *coronado* c. 1140; *delito* 1284; *derecho* 1099; *folgar* 1140; *fondo* 1041). Se puede suponer, por ende, que son tanto los préstamos (importados tardíamente) como las voces heredadas y remodeladas posteriormente acorde los modelos latinizantes.

Como su análisis a nivel fonético, morfológico o semántico queda expuesto en los capítulos anteriores, en este lugar solo incluimos un par de advertencias adicionales.

No va a ser ninguna novedad decir que a veces resulta sumamente difícil detectar un supuesto semicultismo como integrante de un doblete:

1. por la profusión de variantes que supone varios grados de desarrollo que, sin embargo, dista de una transformación regular (cf. *arce* – *arze* – *hacer* – *azre* – *asre*; *atormecer* – *adormecer* – *adormecer* – *atromecer*; *aaron* – *aron* – *aro* – *yáro*; *columna* – *coluna* – *colonna* – *coluña*; *viv(u)ero* – *b(v)iv(u)ar* – *b(v)ivero*);



2. por originarse de dos variedades de latín (cf. *arista*, \**aresta* > *arista*, *aresta*, *ariesta*; *fībula*, \**fibēlla* > *fibula*, *hev(b/u)illa*, *eb(v)illa*, *ervilla*, *hervilla*; *innodare*, lat. med. *annodare* > *añudar*, *anudar*, *anodar*);
3. por un posible cruce con otra palabra que también pudo influir en la forma del semicultismo (cf. *attonitus* > *attónito*, *atónito*, *atruendo*, *estruendo*; *cumulāre* > *cumular*, *colmar*, *cogolmar*; lat. med. *foranues* > *foraneo*, *foraño*, *huraño*; *irrugāre* > *arrugar*, *engurriar*);
4. por “etimología mixta”, o sea, posible confluencia de formas de distinto origen que, sin embargo, se hallan en la misma entrada (tal vez por error del autor) (cf. *faciēs* > *faz*, *haz*, *hace*; *ingerere*, *inserere* > *enxerir*, *ingerir*, *inxerir*, *engerir*, *inserir*; *vivārium* > *viv(u)ero* – *b(v)iv(u)ar* – *b(v)ivero*), estos ejemplos poseen una advertencia al respecto en su correspondiente entrada del *Glosario*.

Para más detalles sobre estos casos, remitimos al mismo *Glosario*, dejando por ahora las siguientes observaciones:

- el criterio fonético, siendo a la vez el principal, no siempre es suficiente para detectar los semicultismos;
- el criterio semántico suele fallar ya que muchos de ellos son simples variantes históricas de sus equivalentes cultos o populares;
- el criterio cronológico puede resultar engañoso ya que los supuestos semicultismos se documentan a lo largo de la historia de la lengua.

De todo ellos se desprende la conclusión de que el semicultismo es la formación más efímera siendo a la vez un fenómeno difícilmente clasificable, como decía Wright (1976), pero, al mismo tiempo, innegable, como observa Bustos Tovar (2007).

## 2.2. El cultismo como préstamo

Tal como lo afirmamos en el capítulo dedicado a las cuestiones teóricas, siguiendo el razonamiento de Bustos Tovar (1974: 28): “no pretendemos ser originales al afirmar que el cultismo es un préstamo con los mismos caracteres esenciales que poseen los préstamos realizados por lenguas vivas”.

Los criterios de identificación de cultismos como préstamos del latín (de ahí la denominación *latinismos*) equivalen a los aplicados para detectar los cultismos en sentido de palabras de carácter culto por lo que hacemos tan solo un breve repaso de las teorías de más relevancia. Así, Derooy (1980) enumera los siguientes criterios: histórico, fonético, morfológico y semántico. En general se suele diferenciar entre el enfoque diacrónico (cf. Haugen) y sincrónico (Pratt) o la mezcla de sincrónico y diacrónico (Haugen, Hope). A su vez Gómez Capuz (1998) subraya la predominancia de los criterios diacrónicos y formales (fonético, morfológico, historia de la palabra), aunque menciona también el método histórico-cultural y el sincrónico-formal. Al mismo tiempo observa, tras Haugen, que cualquier préstamo es un proceso diacrónico por lo que el mencionado criterio resulta ineficiente. Hope (en: Gómez

Capuz 1998: 211) representa en este caso la corriente histórico-cultural y al constatar que los criterios formales son insuficientes propone agregar los semánticos y extralingüísticos, muy útiles, según nuestra opinión, pero de difícil aplicación si se trata de un material extenso. Por lo que, los criterios aplicados en esta tesis han sido: el criterio formal, como punto de partida indispensable en la extracción del material lexicográfico, acompañado del cronológico, y seguido del análisis de índole morfológica, semántica o estilística.

Ahora, efectuado el análisis de los dobles, podemos dedicar unas observaciones al cultismo como préstamo, según los siguientes aspectos:

- vía de penetración;
- 1ª aparición en el idioma;
- adaptación a nivel gráfico, fonético, morfológico, semántico;
- efectos del préstamo.

### 2.2.1. Vía de penetración

Resumiendo las principales teorías, podemos afirmar que la vía de penetración de un préstamo puede ser:

- interna – externa;
- oral – escrita;
- préstamos cultos y populares;
- de lujo (innecesarios) y de necesidad (necesarios).

Como ya se ha dicho, en caso de los préstamos del latín se pueden solapar algunas de las susodichas dicotomías tanto como, según las circunstancias histórico-culturales, pueden darse ambos factores de la misma bipartición.

Así, los cultismos como préstamos del latín se caracterizan por su vía externa por ser préstamos de una lengua de cultura, aunque la dificultad yace en ser esta última a la vez la protolengua, por lo que se puede suponer que algunos de los préstamos datan de la época de la llamada “escisión latín-romance”. La documentación escrita puede limitarnos a la hora de identificar el momento de su primera aparición.

Al mismo tiempo se puede suponer ambas vías de penetración: oral, dada la repetición de algunos de ellos en momentos específicos de la vida social o religiosa (cf. Perlín 2004: 212), aunque varios habrán podido penetrar el castellano vía escrita<sup>1</sup>; se subraya numerosas veces la importancia de las traducciones del latín al romance o la ósmosis entre los transmitidos oralmente y conocidos culturalmente (Alvar, Mariner 1967).

En cuanto a la dicotomía de Dauzat, además de la inevitable confusión terminológica que ella provoca (préstamos cultos y populares) y teniendo en cuenta que el autor la aplica a las lenguas modernas, podemos observar que varios de los préstamos

---

<sup>1</sup> “en el caso de lenguas de cultura, por ejemplo latinismos, el vehículo de penetración puede ser la lengua escrita” (Clavería Nadal 1991: 48).

documentados pertenecen a las esferas cotidianas del lenguaje. Igual, es cierto que la mayoría de los latinismos en los llamados “dobletes a posteriori” son tecnicismos.

Finalmente, la distinción entre préstamos de lujo y de necesidad puede ser aplicada a los cultismos ya que entre los documentados en el *Glosario* se hallan ambos grupos, hecho comprensible si tenemos presentes las posibles causas extralingüísticas de su aparición: necesidad, altas creaciones de espíritu (Bustos Tovar 1974), esnobismo, alarde cultista (Ortega Ojeda 1982), presión culta (Torrens Álvarez 2007).

### 2.2.2. 1ª aparición en el idioma

Muchos de los llamados cultismos, al igual que los semicultismos, aparecen, según la primera documentación, a lo largo de la historia del español. Aun si aceptamos la fecha 1080 como límite de la época sin diglosia latino-romance, hay cultismos con la datación anterior: *animalia* > *animalia* (950–1000); *arbitrium* > *arbitrio* (1011); *augustus* > *augusto* (1060); *bestia* > *bestia* (1020–1076); *calidus* > *calido* (1044); *calumnia* > *calumnia* (926); *capitālis* > *capital* (1089); *capitulum* > *capitulo* (c. 950–1000); *cautus* > *cauto* (974–1234); *circus* > *circo* (1060); *decimus* > *decimo* (1048); *digitus* > *digito* (c. 1020–1076); *duple* > *duplo* (871–1034); *factum* > *facto* (c. 1026); *fōrma* > *forma* (c. 950–1000); *fraxinus* > *fraxino* (1057); *hostis* > *hoste* (1077); *līmēs* > *limite* (867–1043); *morbis* > *morbo* (1041); *plāga* > *plaga* (1049); *plēnus* > *pleno* (c. 950–1000); *rūga* > *ruga* (1040); *titulus* > *titulo* (c. 950–1000); *vallis* > *valle* (867–1043).

Obviamente, hay todo un grupo de cultismos tardíos, llamados „propios”: importados del latín durante las épocas de influjos latinizantes: *ambulāre* > *ambular* (1762); *cumulāre* > *cumular* (1528); *fastidiāre* > *fastidiar* (1556); *fēnum* > *feno* (c. 1560); *folliculus* > *foliculo* (1493); *fundus* > *fundo* (c. 1573–1581); *indignāre* > *indignar* (1444); *inflāre* > *inflar* 1499 (o: 1636, 1790–1823); *īnsula* > *ínsula* (1400–1498); *inversus* > *inverso* (1524); *lāicus* > *laico* (1450); *līmīnāris* > *liminar* (1721); *masticāre* > *masticar* (1611); *natīvus* > *nativo* (1545); *puteal* > *puteal* (c. 1500); *radius* > *radio* (1481); *rēgālis* > *regal* (1493); *reversus* > *reverso* (1526); *sīrēna* > *si-rena* (1549); *vitiāre* > *viciar* (1484).

También hay toda una serie de cultismos documentados por primera vez en el periodo entre las dos épocas mencionadas: *armilla* > *armilla* (1277); *articulus* > *artículo* (c. 1250); *cauda* > *cauda* (1254–1260); *cingulum* > *cingulo* (1189); *clamāre* > *clamar* (c. 1150); *curtus* > *curto* (1376–1396); *examināre* > *examinar* (c. 1250); *gula* > *gula* (1254); *laxāre* > *laxar* (1238); *masculus* > *masculo* (1293); *particula* > *particula* (c. 1180); *pluvia* > *pluvia* (c. 1200); *rapidus* > *rápido* (c. 1270); *tonāre* > *tonar* (1250); *ūrīna* > *urina* (c. 1275).

De los ejemplos presentados surgen varias conclusiones: antes que nada, el factor cronológico, además de relativo, por estar siempre abierto a nuevos descubrimientos, puede ser útil en caso de los cultismos tardíos, pero no en el caso de los cultismos tempranos, ya que “Durante estos primeros años de escritura romance, especialmente con anterioridad a 1240, es muy frecuente que las formas que denotan evolución fo-

nética coexistan con las latinas etimológicas” (Torrens Álvarez 2007: 208). Además, tampoco es cierta la división de antes y después de 1080. Para no repetir la crítica de esta teoría, recordemos tan solo las palabras de G. Clavería Nadal que:

“el latinismo se originó en el establecimiento de dos sistemas lingüísticos diferentes, pero las bases de su existencia ya se hallaban muy probablemente en la utilización de palabras que no persistían en la vernácula normal” (Clavería Nadal 1991: 45).

Para terminar, basta con recurrir, una vez más, a la monografía de Bustos Tovar (1974: 44–45, 70–77) quien dedica un espacio considerable a los “cultismos tempranos” entrados al español en la época de orígenes, lo que comprueba que el cultismo acompaña al español durante toda su historia.

Y si bien los cultismos tardíos se comportan como préstamos tanto en su forma como en su significado, en caso de los tempranos tampoco se puede aplicar, al menos en algunos casos, el mecanismo: polisemia del étimo → diferenciación fonética, como se podría presumir de la teoría de Anderson (1992). Basta con examinar las fechas de la primera datación para ver que entre los dobles donde se observa la repartición de significado, muchos latinismos son de datación tardía (cf. *averso* 1465–66; *computar* 1589; *delicado* 1325; *tradición* 1508; *tribular* 1350–1450; *vigilar* 1493) y solo muy pocos de datación realmente temprana (cf. *circo* 1060; *limite* 867–1043).

Se subraya también la importancia de los traductores que a veces por inercia o por no hallar un equivalente adecuado, aplican la forma más o menos latinizante. El enfoque diacrónico, o sea, la datación de la aparición de la palabra en cuestión obra en casos de los latinismos tardíos (*cultismos propios*), aunque siempre sirve de punto de referencia, dada la influencia continua entre ambos idiomas.

### 2.2.3. Adaptación a nivel gráfico, fonético, morfológico, semántico

La adaptación gráfica, igual que la fónica, puede ser total, parcial o nula. Muchas veces el grado de adaptación gráfica permite evaluar el grado de integración, sobre todo en caso de los latinismos entrados por vía escrita. Es más, puede suceder que la adaptación se dé a nivel oral y no escrito. Es sumamente difícil esta interrelación en caso de las épocas pasadas, como en el de nuestro estudio. Por lo que solo recurrimos a una observación más de Clavería Nadal quien constata que:

“En la historia de la adquisición y pervivencia de los latinismos aparecen tendencias contrapuestas: a la inclinación hacia la adaptación, especialmente en la lengua oral, coexiste con el mantenimiento de la forma menos adaptada, protegida por la lengua escrita y el impacto de la forma gráfica, y estimulada por poderosas razones de prestigio. Esta coexistencia explica la aparición de formas alternantes con distintos grados de adaptación, las remodelaciones y el hecho de que en el proceso de estandarización de la lengua, especialmente en la fijación llevada a cabo desde el siglo XVIII, se imponga en muchas ocasiones la forma menos adaptada” (Clavería Nadal 1991: 51–52).

### **a. Adaptación fónica**

En cuanto al grado de transformación vocálica: por lo general, las vocales, sean átonas o tónicas se mantienen intactas, inclusive el diptongo *au*, salvo el ajuste de las postónicas finales al sistema morfológico español.

En el consonantismo de los dobles se caracteriza por la pervivencia de las consonantes en cualquier posición sean simples o grupos, salvo los ajustes típicos del sistema fonético español: la palatalización de *ll*, la *rr* vibrante, la terminación de la palabra y la palatalización de *c*, *g* ante las vocales anteriores *e*, *i*.

Considerando la diferenciación fonética como primero, pero no único criterio de los elementos cultos [“rasgo culto” y no “vocablo culto” en la terminología de Badía Margarit (1972: 140)], somos conscientes de que hay más causas y aspectos tales como: polimorfismo de variantes (cf. *calumnia*, *fabricar*, *plazo* en: Badía Margarit 1972: 189), elemento dialectal (cf. *plazo*, *pluvia*, *plata* en: Bustos Tovar 1974: 40) o influencia extranjera (cf. *afeitar* en: Bustos Tovar 1974: 40). Los que presentan mezcla de estos fenómenos hay que estudiarlos por separado ya que su forma se puede deber a varios factores.

No se produce ni un caso de una importación fonémica. El grado de transformación fonética como el primer indicio (“sospecha de cultismo”, según la terminología de D. Alonso) de ser un préstamo de latín es mínimo: a nivel vocálico y consonántico el latinismo suele ajustarse, como cualquier otro préstamo, al sistema fonológico español, independientemente del término con el que suele nombrarse este fenómeno: sustitución, asimilación fónica, acomodación necesaria, adaptación automática (cf. Gómez Capuz 1998: 225–233).

### **b. Adaptación morfológica**

Dentro de la morfología flexiva hemos analizado los siguientes fenómenos: procedencia de distinto caso latino, procedencia de distintas categorías gramaticales, alternancia de género en las formas españolas en relación con el género del étimo, alternancia de número, cambio de categoría gramatical de algunas soluciones romances, diferencias flexionales, falsa deglutinación.

El análisis de la morfología léxica comprende tales procedimientos como: sufijación, prefijación, derivación inversa, composición.

Salta a la vista la estructura morfofonemática como factor delimitador en la creación y carácter de los dobles: la oposición morfológica se produce donde los patrones fonéticos lo permiten: a veces se da en las bases, a veces en los afijos, a veces en ambas partes.

Los integrantes cultos (como los semicultos y populares) se adaptan al sistema morfológico del idioma receptor.

Allí donde el elemento importado es un afijo, lo que produce un aumento de posibilidades de derivación, se puede hablar de un cultismo morfológico.

Los cultismos no solo a nivel fonético, sino también morfológico son más fieles al latín: se atienen a la categoría gramatical original.

### c. Adaptación semántica

El cultismo se comporta como un préstamo en aspectos reducidos: padece la restricción del significado ya que, siendo préstamo, suele entrar con una sola acepción para cumplir fines específicos. Los fenómenos tales como: generalización, especialización, amelioración o peyorativización se observan mucho menos. La relación abstracto-concreto depende del étimo y también en este caso el cultismo permanece más fiel al latín.

Varios cultismos amplían su acepción en la época posterior de la investigada, sobre todo como tecnicismos.

Generalmente, el cultismo, también a nivel semántico, se mantiene fiel al del étimo latino aunque, comparando los tres niveles, se puede admitir que se comporta como préstamo a nivel fonético y morfológico y, en menor grado, a nivel semántico.

#### 2.2.4. Efectos del préstamo

A nivel fonológico el préstamo puede provocar una refonologización del sistema (fonologización de variantes alofónicas), crear estructuras y combinaciones de fonemas inexistentes, variar la frecuencia de aparición de los fonemas en la lengua adaptadora o variar el lugar del acento (adquisición de nuevos patrones acentuales). Tal como ya se ha dicho, los cultismos no provocan una importación fonémica. Como efecto estructural del cultismo como préstamo se notan estructuras y combinaciones de fonemas inusuales en español, también el aumento de frecuencia de algunos fonemas, sobre todo grupos consonánticos, pero no se observa adquisición de nuevos patrones acentuales.

En el plano morfológico los préstamos refuerzan aquellos procesos flexivos que eran productivos en el momento de préstamo, la estructura morfológica no queda afectada (Bynon 1981: 328), aunque aumentan posibilidades de derivación morfológica. Este último fenómeno se observa sobre todo en el llamado *latinismo póstumo*. Además es notable la afluencia de afijos cultos.

A nivel semántico: “las palabras en préstamo pueden constituir meras adiciones al léxico de la lengua receptora (...), pueden reemplazar a palabras nativas (...), o pueden motivar la reinterpretación semántica de campos léxicos específicos” (Bynon 1981: 318). En nuestro caso la aportación de los cultismos es enriquecer el sistema léxico receptor creando, al mismo tiempo, los dobletes. Ahí se produce la reinterpretación semántica: el elemento prestado aporta un significado nuevo o al menos modifica el matiz estilístico, enriqueciendo la expresividad del idioma. A su vez, los llamados “dobletes *a posteriori*” son muestra de la ampliación semántica: así el préstamo ya existente amplía la cantidad de acepciones (sobre todo por las técnicas), denominando así los elementos nuevos de la realidad extralingüística. Eso, al menos parcialmente, comprueba la teoría de Traugott quien subraya sobre todo las áreas de la técnica<sup>2</sup>. La parcialidad de esta tesis se ve claramente al analizar los campos

---

<sup>2</sup> “In general the borrowed terms are more constrained: they may be limited to certain topic or genres, or to certain styles of speaking” (Traugott, Dasher 2005: 10–16).

temáticos de los dobles recogidos: la mayoría de ellos se inscribe en el vocabulario relacionado con varias áreas de la vida cotidiana.

El cultismo, como cualquier préstamo, es, como dijo Deroy (en: Tokarski 1975), un “falso amigo”: por un lado enriquece el sistema léxico, pero por otro lo pauperiza al relegar los elementos nativos. La tendencia principal es la de restringir el significado: al entrar en el sistema, el préstamo reduce por su propio significado los lexemas que se hallan en la oposición. Cuando el oponente es un lexema polisémico, reduce su significado, pero cuando el lexema nativo es monosémico, el préstamo, si no tiene carácter efímero, puede llevar a la desaparición del lexema del sistema o a trasladarlo al otro campo léxico.

Cerramos estas observaciones sobre el cultismo con las palabras de Bustos Tovar que siguen siendo actuales:

“El cultismo es, en conclusión, un préstamo más o menos adaptado al sistema de la lengua; este préstamo es culto cuando el hablante establece, o puede establecer, una relación de cualquier tipo (etimológico, semántico, morfológico, sintáctico, etc.) entre la palabra romance y su origen a través de las circunstancias culturales que lo han motivado.” (Bustos Tovar 1974: 33).

Al mismo tiempo, como en caso de cualquier préstamo, hay que ser consciente de los posibles factores que pueden influir en el proceso de la adopción de los latinismos (cf. Clavería Nadal 1991: 50 y *passim*):

- el grado de bilingüismo;
- presencia continuada de la lengua;
- actitud del hablante respecto a esta lengua.

El proceso de adaptación permite comprender las formas tipo *respeto* – *respecto*, *afección* – *afición*; el contacto prolongado con la lengua latina echa luz sobre las posibles reapariciones de las palabras y la presencia continua de los latinismos en la lengua, finalmente, un factor de gran importancia es el prestigio como ejemplo de la influencia de la actitud del hablante frente a la lengua prestataria.

Tal como dijo el maestro Lapesa (1981: 110) acerca de los cultismos: “su menor interés fonético se compensa crecidamente con el histórico-cultural: son índice de las apetencias, inquietudes, orientaciones ideológicas y conquistas científicas de los momentos en que penetraron”.

### 3. Conclusiones generales

Las conclusiones finales conciernen por supuesto a los dobles, el objeto de análisis de este estudio, y comprenden elementos como:

- definición del doblete (junto con la nueva definición del cultismo);
- tipos de dobles;
- mecanismo de la creación de los dobles y su pervivencia;
- pautas analíticas en el estudio de este fenómeno.

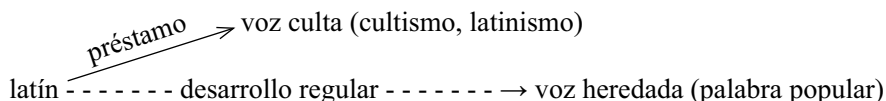
### 3.1. Definición del doblete etimológico y del cultismo

A la luz de los estudios realizados, podemos definir el doblete etimológico como un conjunto de dos o más palabras de las cuales una es un préstamo total o parcial del latín (cultismo o semicultismo) mientras la otra es la voz heredada mediante todos los procesos del desarrollo histórico. Aunque se menciona con frecuencia el parentesco a nivel de sonidos o estructura interna, hay que subrayar que el cultismo es la forma más cercana al latín en todos los niveles: fonético, morfológico y (aunque en menor grado) semántico. En este sentido el cultismo, siendo préstamo del latín, puede denominarse latinismo. Los dos términos hacen hincapié en dos aspectos diferentes del mismo fenómeno. Al mismo tiempo, el término *cultismo* puede adoptar en los estudios el valor epistemológico (voz prestada de la lengua culta, en este caso latín, sinónimo de *latinismo*) o axiológico (voz formalmente cercana al latín, perteneciente a los registros cultos). Es importante diferenciar estos dos aspectos antes de emprender el estudio de cultismos o dobletes. Lo aclara ya Nadal al constatar que:

“la utilización de un término nuevo tomado del latín, cuando está hecha de una forma consciente, es un cultismo a la vez que un latinismo; en su generalización posterior, éste continuará siendo un latinismo, pero puede que pierda su valor de cultismo” (Clavería Nadal 1991: 40).

### 3.2. Mecanismo de la creación del doblete

El mecanismo de la creación del doblete presentado a lo largo de este trabajo ha resultado válido solo en los latinismos tardíos, llamados “propios” en la terminología de Pensado, o “préstamos conscientes”, según Clavería Nadal:



Es cuando la forma nueva (F2) a la que equivale un significado concreto (S2) aparece, tras haber sido prestada, al lado de la forma ya existente F1 y su significado S1. Como la forma nueva, o sea, el latinismo entendido como préstamo del latín entra a fin de cubrir ciertas necesidades del idioma (sea de denominar un elemento nuevo – préstamo de necesidad sea para ampliar las posibilidades expresivas del idioma – préstamo de lujo) no entra en colisión con la forma existente ni a nivel de forma ni al de significado, formando así un doblete prototípico que cumple los requisitos de diferenciación formal, semántica y cronológica. En esta situación, la polisemia del étimo latino sería un factor indispensable para legar otra acepción al préstamo.

En algunos casos gana el predominio culto: los cultismos relegan las formas populares o, como suele suceder con los préstamos, restringen su significado, rellenando de esta manera una casilla vacía en el sistema léxico, de ahí su frecuente acepción técnica. Así, sin entrar en colisión con el resto del vocabulario, crean dobletes con las formas heredadas.



En caso de los cultismos “heredados”, es decir, los de aparición temprana, se puede suponer un préstamo “inconsciente”: la coexistencia de formas con distinto grado de desarrollo formal, usadas en distintas situaciones comunicativas y, por ende, con distinto semantismo. Así al lado de la forma latinizante F1 con su significado latinizante S1, coexiste la forma popular F2 con el significado popular S2. Estos elementos no entran en colisión por ser aplicadas en situaciones comunicativas diferentes por lo que crean un doblete; entonces es la diferenciación diafásica el factor coadyuvante en la creación de un doblete.

Esta óptica queda confirmada por lo que dice Real Academia Española en su *Ortografía* (2010: 606): “Todas las voces tomadas del latín en un momento histórico posterior a los orígenes del español, pueden denominarse, de forma genérica, *latinimos*.”

En caso de las variantes históricas se puede hablar de distintas formas (F1, F2, F3, etc.), pero el mismo significado (S1) lo que, con el transcurso del tiempo, termina en una sola forma, por ejemplo: F3 – S1. En nuestro corpus se documentan varios ejemplos de semejante fenómeno.

A veces la lengua intenta resolver el conflicto homonímico, es cuando a una sola forma F1 equivalen dos significados (S1, S2). Entonces aparece una forma nueva, la que adopta uno de los significados, llegando al estado de equilibrio (F1-S1; F2-S2). Tal fue el caso de *gula* y *gola*, aunque es el estado actual del idioma que nos arroja luz sobre este fenómeno, ya que en el corpus se ve el estado anterior, donde van entremezclados las formas y sus significados.

De todos modos, nos parece erróneo limitarse a una de las propuestas mencionadas: la polisemia del étimo como fuente de cambio formal o al revés, el cambio fonético como propulsión del cambio de significado. Son como, en el concepto saussureano, dos caras de la misma hoja, por lo que, influyen y cooperan entre sí por lo que es correcto considerarlas juntas. Así se reconcilian las dos teorías opuestas: una según la cual el punto de partida del cambio semántico es el plano fonético (cf. Milewski 1965; Bloomer 1998) y la otra según la que es polisemia la que causa el cambio formal (cf. Wright 1976; Anderson 1992).

La vitalidad de los dobletes corre suerte diferente: hay de los que con el transcurso del tiempo han simplificado su estructura fraguándose en una sola forma (cf. *adstrīngere* > *astreñir*; *adstringir*; ***astringir***; *gradecer* > *agradecer*, *agradezer*, *agraexcer*, *agradescer* > *agradecer*) o pasando de un doblete múltiple a uno simple (cf. *faba* > *hava*; ***faba***; *haua*; *fava*; ***haba***; *restringere* > *restreñir*; ***restringir***; ***restriñir***). Hay de los que mantienen la diferencia estilística (cf. *ambulāre* > *andar*, *amblar*, *ambular*; *ancora* > *ancora*, *ancla*); finalmente, los que mantienen la diferenciación tanto formal como semántica.

Lo que sí queda corroborado tras el análisis es la polisemia como factor coadyuvante en la creación y pervivencia de los dobletes: permanecen como tales los que han logrado, con el transcurso del tiempo, diferenciarse no solo a nivel formal, sino también semántico o estilístico, aprovechando en numerosas ocasiones la polisemia del étimo latino. De no ser así, desaparecen (junto con los dobletes que forman) a lo largo de la historia, terminando como meras variantes históricas. Tal como dijo Cano Aguilar (2002: 189) al aludir al tema: “los dobletes subsistieron sólo en caso de que

se lograra la diferenciación semántica, en mayor o menor grado, de los términos en juego; de otro modo, alguno de ellos ha de desaparecer (...) por motivos siempre individuales.”

La estructura morfofonemática restringe la creación de los cultismos como elementos constitutivos, pero es la semántica la que condiciona la pervivencia de un doblete en el idioma, aunque se dan casos de variantes sinónimos en los nombres de la naturaleza o tan solo diferenciados por el matiz estilístico.

Los dobletes se forman continuamente, lo muestran los pares “in spe”: *radio* – *rayo*; *inflación* – *hinchazón*; *foco* – *fuego*; *película* – *pelleja*, *inflar* – *hinchar*; *junta* (milit.) – *yunta*.

### 3.3. Tipos de dobletes

La información adicional que sobrepasa, sin embargo, los límites de este trabajo, es el estado actual. Y así, hay dobletes que lo son en la época investigada, pero la información al pie de la entrada nos indica que no lo son actualmente: *dēlictum*, *-ī* > *delicto*, *delito*; *dubitātiō*, *-ōnis* > *dubda*, *duda*; *delineāre* > *delinear*, *deliñar*. Resalta la falta de la diferenciación semántica como causa de la simplificación del doblete. A su vez, disponemos de pares como: *indignus* > *indigno*, *indino* o *indignāri* > *indignar*, *indinar* que, aunque semánticamente iguales (siempre según las definiciones citadas), siguen en el español actual en su forma doble. Eso indica al menos un matiz diferenciador que hace que pervivan los dos elementos.

Los dobletes no forman un conjunto homogéneo. Algunos podrían denominarse, según la terminología contemporánea, centro de la categoría. Son los que se diferencian en todos los niveles de la lengua: fonético, semántico, en varios casos también cronológico. Son los más fáciles de detectar, cf. *apothēca*, *-ae* > *botica*, *bodega*, *apotheca*; *articulus*, *-ī* > *artículo*, *artejo*; *superāre* > *sobrer*, *superar*; *tractus*, *ūs* > *tracto*, *trecho*. Los demás constituyen lo que llegaría a ser la periferia que es menos prototípica, pero también forma parte de la realidad lingüística. Entre ellos hay de los que se diferencian tan solo fonéticamente, cf. *calix*, *-icis* > *cálize*, *cauce*, *caliz*; *fervēre* > *hervir*, *herver*, *heruir*, *heruer*; *suspectus* > *suspecto*, *sospecho*; *truncus*, *-ī* > *trunco*, *tronco*; *\*upupella*, *-ae* > *abubilla*, *abobilla*, *abovilla*; *ūrīna*, *-ae* > *orina*, *urina*. En su gran mayoría son dobletes históricos ya que con el transcurso del tiempo han reducido la cantidad de sus integrantes. Entonces, los simples dejan de ser dobletes y los múltiples pasan a ser dobletes simples. Finalmente, hay dobletes donde ni siquiera no podemos asegurar de si realmente fueron dobletes en el período investigado ya que sus elementos constitutivos semánticamente son idénticos y la grafía puede resultar engañosa, o sea, no indica con toda certeza la supuesta diferenciación formal. Son dobletes tipo: *abbat*, *-ātis* > *abbad*, *abad*, *abád*; *aptus* > *apto*, *abto*; *fervor*, *-ōris* > *feruor*, *fervor*, *heruor*, *hervor*. Una vez queda visible que los fenómenos de la lengua no poseen fronteras exactas, sino forman un *continuum*.

### 3.4. Esquema de análisis

Resumiendo, de las características del cultismo como tal y como integrante de un doblete, es decir, elemento fiel al étimo a nivel fonético, morfológico y semántico, se desprenden las siguientes conclusiones para los análisis de los dobletes:

- El criterio fonético es válido como el primer criterio aplicable al abordar cualquier material, siendo el punto de partida en el análisis y la condición de la existencia de un doblete (de no ser así, bien es una palabra polisémica bien un homónimo).
- El factor semántico es necesario no solamente en la creación y en la pervivencia de un doblete, sino la *conditio sine qua non* del doblete mismo: donde no se presta la diferenciación semántica, no alcanza el factor fonético porque simplemente son variantes históricas o dobletes gráficos / fonéticos (dobletes periféricos).
- El criterio cronológico es válido solo en el caso de los cultismos tardíos (heredados) ya que, una vez más, la historia de la lengua española documenta tanto los cultismos propios como heredados.
- Los demás aspectos (influencia latinizante, dialectal, extranjera, hipercorrección, fonostética) se pueden considerar factores externos y estudiarse posteriormente ya que aportan mucha información detallada sobre la historia del léxico.



# GLOSARIO DE LOS DOBLETES ETIMOLÓGICOS ESPAÑOLES (1611–1739)

## 1. Descripción del corpus

El corpus investigado lo forman los diccionarios tanto monolingües como bi- y plurilingües con el español como lengua de entrada o de salida por la importancia que ello implica en la historia lexicográfica. En los diccionarios ordenados alfabéticamente hemos tomado la parte español-otra lengua. El primero de ellos, tal como se ha mencionado, es el *Tesoro* de S. Covarrubias, el último, el *Diccionario de Autoridades*. Las demás obras lexicográficas de la etapa elegida han sido extraídas del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE 2001) y la bibliografía de Fabbri (1979); siendo este primero a la vez la fuente directa de varias de las obras investigadas.

Quedaron excluidas, a pesar de figurar en la lista bibliográfica de Fabbri, las siguientes obras:

- por contenido de poco interés para nuestra investigación:
  - *Colloquia et dictionariolum octo linguarum* (1996, reed. de 1656, 1ª ed. 1630), Anvers;
  - *Janua linguarum reserata quinque linguis, sive compendiosae methodus latinam, gallicam, italicam, hispanicam et germanicam linguam...* de J.A. Comenius (1661), Amstelodami;
  - *Nouvelle grammaire espagnole* (1695), Lyon;
- por mal estado que imposibilitó la consulta:
  - *Prosodia in vocabularium trilingüe Latinum, Lusitanum et Castellanum digesta*, de B. Pereira (1683, 1ª ed. 1634), Elborae;
- por no haber sido accesibles:
  - *Dictionarium, sive thesauri linguae iaponicae*, de D. Collado (1632), Romae;
  - *Lexicon tetraglotton. Dictionnaire anglais, français, italien, espagnol* (1660), London;
  - *El grande diccionario y thesoro de las tres lenguas española, francesa y flamenca*, editado por C.J. Trognesium (1639), Anvers.

En algunos casos el corpus lo hemos ampliado con las reediciones del período investigado. Se trata de *Tesoro de las tres lenguas española, francesa e italiana*, por: Hierosme Victor (Vittori Girolamo), publicado probablemente en Ginebra, en 1609, aunque de este ejemplar manejamos la reedición del año 1644. Dado que en este caso la historia se llena de acusaciones de plagios mutuos con el *Thresor des trois langues, espagnole, françoise, et italienne*, por: C. Oudin, Nicot, La Crusta y otros, editado en Colonia en 1617 y reeditado en 1627<sup>1</sup>, y el material investigado coincide plenamente, nos pareció adecuado agregar el material lexicográfico por su valor lingüístico, pero limitándonos a citar solo el primero. De la misma manera, hemos incluido la reedición de *Dictionarium undecim linguarum* de Ambrosio Calepino del año 1616 (1ª ed. 1590), colocando sus definiciones de los étimos latinos en español, para ilustrar el arte lexicográfico y el español de la época. Por la misma razón, un innegable valor histórico, agregamos *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana [...] de F. de Rosal*, editado entre los años 1601–1611.

En total el material investigado ha sido extraído de 16 diccionarios cuya lista presentamos a continuación, junto con las abreviaciones aplicadas. Al final, entre paréntesis y donde sea necesario, se halla la fuente de la obra consultada (nombre de la biblioteca y la signatura de la obra):

- 1) Ay. = Ayala Manrique, Juan Francisco (1693–1729), *Tesoro de la Lengua Castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctissimo Sebastián de Cobarruvias [...] (NTLLE 2001).*
- 2) Bl. = Bluteau, Raphael (1716–21), *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino, [...], Lisboa, Pascoal da Sylva (NTLLE 2001).*
- 3) Br. = Bravo, Bartolomé (1628), *Thesaurus verborum ac phrasium ad orationem ex hispana latinam efficiendam et locupletandam*, Zaragoza, Miguel Fortunio Sánchez (Biblioteca de la Universitat de Barcelona, 07 B-61/4/20).
- 4) Cal. = Calepinus, Ambrosius (1616, 1ª ed. 1590), *Dictionarium undecim linguarum*, Basileae (Biblioteka Jagiellońska, 34294 IV).
- 5) Cov. = Covarrubias y Orozco Sebastián (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez y: *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana, de D. Sebastián de Covarrubias, compuesto por él mismo* (p 1611) (NTLLE 2001).
- 6) DRAE = DRAE (1726–1739), *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar [...], Madrid. 6 tomos. Tomo I, 1726: A–B; Tomo II, 1729: C; Tomo III, 1732: DEF; Tomo IV, 1734: G–N; Tomo V, 1737: O–R; Tomo VI, 1739: S–Z (NTLLE 2001).*

---

<sup>1</sup> Para más detalles consulte: <http://cvc.cervantes.es/obref/fortuna/expo/lengua/lengu028.htm>; para otros ejemplos de semejantes procedimientos v. Cooper 1962, Steiner 1970 o la *Introducción de Nuevo Tesoro Lexicográfico 2007*. En esta última obra se halla la descripción abreviada de la mayoría de los diccionarios consultados.

- 7) Fr. = Franciosini Florentin, Lorenzo (1620), *Vocabulario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]*, Roma, Iuan Pablo Profilio, a costa de Iuan Ángel Rufineli y Ángel Manni (NTLLE 2001).
- 8) Hen. = Henríquez, Baltasar (1679), *Thesaurus utriusque linguae hispanae, et latinae, omnium correctissimus*, Matriti, Ioannis Garcia Infançon (NTLLE 2001).
- 9) Hex. = Hexaglosson (1646), *Hexaglosson Dictionarium*, Varsovia (Biblioteka Jagiellońska, 311222).
- 10) L. = Luna de, Juan (1625), *Diálogos familiares con los quales se contienen los discursos, modo de hablar, proberuios y palabras españolas mas comunes... con otros diálogos y con nomenclator español y francés*, Bruxelles, Hubert Antoine (Biblioteka Jagiellońska, Gram. 894).
- 11) Mez = Mez de Braidenbach, Nicolás (1670), *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores [...]*, Juan Diego Kürner, Viena (NTLLE 2001).
- 12) Min. = Minsheu, John (1617), *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum [...]*, Joannum Browne, Londres (NTLLE 2001).
- 13) Ros. = Rosal del, Francisco (1601–1611), *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana [...]*. (NTLLE 2001).
- 14) Sob. = Sobrino, Francisco (1705), *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, Francisco Foppens (NTLLE 2001).
- 15) St. = Stevens, John (1706), *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]*, Londres, George Sawbridge (NTLLE 2001).
- 16) Tes. = Hierosme, Victor [Vittori Girolamo] (1671, 1ª ed. 1644), *Tesoro de las tres lenguas española, francesa e italiana. Dictionnaire en trois langues, divisé en III parties. I: Espagnol-français-italien. II: Français-italien-espagnol. III: Italien-français-espagnol*, Geneve, Philippe Albert & Alexandre Pernet (Biblioteka Jagiellońska, *Vocabularium*).

De esta manera se entremezclan tres tipos de fuentes: desde los diccionarios de interés histórico, pero poco rigor científico como el de Rosal o Ayala hasta el de la Academia que “limpia, fija y da esplendor”, con numerosas acepciones e informaciones lexicográficas. Por el medio queda la mirada ajena: los diccionarios plurilingües, editados en el extranjero (cf. los de Mez, Sobrino, Stevens, Franciosini Florentin) con todas sus imperfecciones y, a veces, obvias influencias de la lengua materna de los autores, todos ellos, sin embargo, creando un espectro bastante completo y sumamente interesante del español de la época 1611–1739 reflejado en la materia lexicográfica.

Para completar la lista de las fuentes consultadas durante la confección del *Glosario*, presentamos el conjunto de diccionarios manejados en él, junto con sus respectivas abreviaciones:

- 1) BDELC = Corominas, Joan (2010, 1ª ed.1961), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid: Gredos.

- 2) CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es>.
- 3) Cortelazzo = Cortelazzo Manlio, Zolli Paolo (1980), *Dizionario etimologico della lingua italiana*, Bologna: Zanichelli.
- 4) DCECEH = Corominas, Joan; Pascual, José A. (1954, 1980), *El diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, tomos I – IV (MR-RE): 1980, Madrid: Gredos; tomo IV (RI–Z), 1954, Berna: ed. Francke.
- 5) DME = Alonso, Martín (1986), *Diccionario Medieval Español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, 2 tomos. Tomo I: A–C. Tomo 2: CH–Z, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- 6) DuC = Du Cange, Charles du Fresne (1883–1887), *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Niort: L. Favre.
- 7) Forcellini = Forcellini, Egidio (1858), *Totius Latinitatis Lexicon*, Prati.
- 8) Meyer-Lübke, Wilhelm (1935), *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg.
- 9) Mig. = Miguel, Raimundo de (2003, 1ª ed. 1897), *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Madrid.
- 10) NTL = Nieto Jiménez, Lidio; Alvar Ezquerro, Manuel (2007), *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV–1726)*, Madrid: Arco / Libros.
- 11) Plezia, Marian (red.) (1957–79), *Słownik łacińsko-polski*, Warszawa: PWN.
- 12) RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Real Academia Española*; 22ª edición [en línea]: <http://www.buscon.rae.es>.
- 13) Seg. = Segura Munguía, Santiago (2006), *Nuevo diccionario etimológico latino-español y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- 14) SLS = Plezia, Marian, Weyssenhoff-Brożkowska, Krystyna (1953–2009), *Słownik łaciny średniowiecznej w Polsce (Lexicon Mediae et Infimae Latinitatis Polonorum)*, 1953: Wrocław – 2009: Kraków: Zakład Narodowy im. Ossolińskich.
- 15) *Thesaurus = Thesaurus linguae latinae*, Lipsiae in aedibus B.G. Teubneri, MDCCCC–MCMLXXXI.

## 2. Restricciones del material

En realidad, este *Glosario* debería denominarse “Glosario de los potenciales dobles españoles”. Aunque, tal como se ha mencionado antes, hemos aceptado el criterio formal como el “posible indicio de un cultismo”, hay casos en los que no podemos estar seguros de si realmente la grafía refleja las verdaderas diferencias fonéticas o es solo un reflejo de la moda latinizante en la escritura (o la pronunciación). Por eso, rechazamos los dobles tipo: b. lat. *convitāre* > *convidar* – *combidar* o *tripēs*, *-edis*, pl. *tripedes* > *trebedes*, *treuedes*, *trébedes*, *trevedes*, *trévedes* porque con suma probabilidad la diferencia se da solo a nivel gráfico, pero no fonético, aunque ya no es tan cierto en el caso de los dobles tales como: *aptus* > *apto*, *abto*; *cohors*, *-rtis* > *corte*, *cohorte*;



*fervēre* > *ferver* – *herver* o *fervor*, *-ōris* > *fervor* – *hervor* o *explorāre* > *explorar*, *esplorar*, por lo que estos últimos van incluidos en el conjunto. Por esta misma elección (la del criterio fonético), documentamos en el *Glosario* series de lo que realmente son variantes históricas tipo: *\*aviohus* > *abuelo*, *aguelo* o *hībernus* > *invierno*, *ynuierno*, *inuerno*, *nuierno*, *hiberno* por la evidente diferenciación fonética que no va acompañada, sin embargo, de la semántica. El último doblete a su vez es ejemplo de las numerosas variantes gráficas de la misma voz *invierno* que incluimos en la documentación. Obviamente, hoy en día este doblete consistiría de solo dos elementos: *hiberno*, *invier-no*. Sin embargo, no incluirlos en el *Glosario* sería falsificar la realidad lingüística.

Otra duda que queda en caso de semejantes investigaciones es la ya mencionada insuficiencia de las definiciones lexicográficas. Los ejemplos tipo: *dēlictum*, *-ī* > *delicto*, *delito*; *dubitātiō*, *-ōnis* > *dubda*, *duda* son claras muestras de dobletes formados solo a nivel fonético, aunque ya en el doblete *delineāre* > *delinear*, *deliñar* queda visible, siempre según las definiciones citadas, la diferenciación tanto fonética como semántica. Ambos tipos de dobletes están presentes en este conjunto.

Así, además de los dobletes simples y múltiples cuya descripción ha sido presentada en el capítulo *Premisas teóricas*, el *Glosario* comprende:

1. Las formas originadas del Nom. y Acc. latinos, por lo que colocamos en él los dobletes tipo: *virgō*, *-inis* → *virgo*, *virgen*, *vírgen*, donde el primer desarrollo proviene del Nominativo y las demás variantes del Acusativo.
2. Los dobletes formados por el mismo étimo, pero en distintos números, cf.: *aestuarium*, *-ī*, pl. n. *aestuaria* → *estero*; *estuario*; *estela*, este último de pl. *estuaría*; *dēbitus*, *-ī*, pl. n. *debita* → *debito*; *deudo*; *deúdo*; *deuda*, donde: *dueda* < pl. *debita* o: *folia* pl. de *folium*, *-ī* ‘hoja’ → *hoja*, *foja*, *folio*, las dos primeras del pl. *folia* y el último del sg. *folium*.

Asimismo, quedan excluidas del corpus analizado:

1. Onomatopeyas puras.

Quedan exceptuados dobletes tipo *tra(m)p* → *trapa*, *trampa*, aunque en un solo caso hemos optado por incluir la pareja *\*clocca* → *clueca* > *llueca* por ser común al mundo romance y como ejemplo de un doblete que no necesariamente se origina en el latín, aunque la RAE menciona la forma hipotética: de una onom. *cloc*, lat. *\*clocca*.

2. Voces expresivas.

Los desarrollos del lat. *attonitus* → *estruendo*, *attónito*, *atruendo*, *atónito* forman parte de nuestro corpus, mientras excluimos el desarrollo *tonto* por ser una voz de origen expresivo (BDELC 2010: 544)<sup>2</sup>.

3. Nombres propios.

Aceptamos los desarrollos del lat. *benedictus* ‘bendito’ → *benedicto*, *benito*, *bendito* ‘íd.’, excluyendo los antropónimos: *San Benito* (1705 Sob.), *Benedicto* (1706: St.).

<sup>2</sup> Para una nueva propuesta acerca de la etimología de esta voz v. Colón Doménech (2002 I: 402–415).

De igual manera, forman parte de nuestro estudio las formas *cálize*, *cauce*, *cáliz*, *caz*, *caliz* todas del lat. *calix*, *-icis*, pero no incluimos en la documentación la acepción de *caliz* ‘vease Cadiz’ (1729: Ay.) por referirse a una ciudad.

#### 4. Voces de origen incierto.

Aunque se documentan en nuestro corpus, no se analizan pares tipo: *cresta* ‘el penacho de carne, q el gallo tiene sobre la cabeça’ (1611: Cov.) y *crencha*, por ser *cresta* un desarrollo del lat. *crīsta* (DCECEH II: 241) y *crencha* una voz de origen incierto (DCECEH II: 236); *soez* y *sucio* por originarse *sucio* del lat. *sūcīdus* ‘húmedo, jugoso’ (DCECEH IV: 295) y ser *soez* una palabra de origen incierto (DCECEH IV: 263); o adj. *mundus* ‘limpio, aseado, curioso, elegante, exquisito, purificado; de primera calidad, hombre sano, sin lepra’ (Mig. 591), ‘limpio, nítido, neto, aseado’ (Seg. 477) y sust. *mundus*, *-ī* ‘el mundo, el universo, el globo terrestre, las naciones, el imperio romano’ (Mig. 591), ‘el mundo, universo’ (Seg. 477) que quizá hayan dado origen a los desarrollos españoles *mundo*, *mondo* (DCECEH IV: 187), aunque no hay seguridad del mismo étimo: quizás se trate del origen etrusco del sustantivo *mundus* (cf. Ernot, Meillet 1979: 420–421).

#### 5. Voces entradas vía otra lengua románica o no románica.

Este material ha sido elaborado por separado (Stala 2010a, 2011, 2012).

6. Dobletes originados del mismo étimo, uno de los cuales es una formación morfológica del otro, cf. diminutivo. De esta manera queda rechazada la pareja *concha* – *cuenca* por proceder *concha* del lat. tardío *cōnchūla*, dim. de *cōncha* ‘concha’ (DCECEH II: 167) y *cuenca* directamente de *cōncha* (DCECEH II: 271).

7. “Latinismos en crudo”, o sea, los préstamos inadpatados al sistema morfofonémico castellano; así excluimos *abséntia* ‘absence’ (1644: Tes. 9), a diferencia del doblete *absencia* – *ausencia*. No es el caso del ya mencionado doblete *virgō*, *-inis* → *virgo*, *virgen*, *vírgen*, donde el primer desarrollo, originado del Nominativo es, a su vez, resultado de un desarrollo regular de esta voz.

8. “Dobletes aparentes”. Aunque el más apropiado sería el de “doblete falso”, utilizado, sin embargo, por Gutiérrez con otra acepción (v. *Premisas teóricas*), nos referimos con este nombre a una retahíla de pares que, a pesar de aparente dualidad en su desarrollo, es típica de los dobletes etimológicos y a veces hasta parentesco semántico, no lo son por haberse originado de dos étimos diferentes.

A veces la “falsedad” concierne a dos lexemas: *ácido* ‘agrijo al gusto’ (1726: DRAE 52); (1721: Bl. 27); *acedo* ‘acris’ (1679: Hen. 4), ‘íd.’ (1628: Br. 7); ‘v. azedo’ (1706: St.); ‘lo que tiene punta de agrio, ó es poco grato al gusto’, ‘met. persona poco afable, aspera, desapacible’ (1726: DRAE 47); *acédo* ‘aigre’ (1705: Sob. 5); *azedo* ‘acerbus’ (1611: Cov. 100); ‘hacer’ (1617: Min.); ‘agro’ (1620: Fr. 87); ‘bitter’ (1670: Mez); ‘aigre’ (1705: Sob. 44); ‘sharp, eager’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 42),

‘v. acédo’ (1726: DRAE 515); **azédo** ‘aigre’ (1644: Tes. 80) no forman un doblete por provenir *acedo* ‘ácido’ del lat. *acētum* ‘vinagre’ (DCECEH I: 31) y *ácido* del adjetivo *acidus* íd.

Por la misma razón, **borrica** ‘hembra del borrico’ y **borrega** ‘cordera de uno dos años’, ambas voces documentadas en nuestro corpus, no forman doblete por ser *borrica* fem. de *borrico* y éste del lat. tardío *burrīcus* ‘caballo pequeño’ (DCECEH I: 634) y *borrego*, derivado de *borra* (DCECEH I: 187).

A veces solo “falso” es uno de los posibles integrantes de un doblete: los desarrollos del lat. **calix**, **-icis**: esp. *cállice*, *cáliz*, *caliz*, *cauce*, *caz*, todos relacionados más o menos estrictamente con ‘género de vaso’ forman un doblete múltiple, mientras **calce** ‘las cubiertas ò llantas de hierro, que se echan al rededór de las ruedas de los coches y carros, para que no se gasten las pinas’ (1729: DRAE 60), a pesar de la apariencia, proviene del verbo *calzar* (DCECEH I: 770), por lo que queda fuera de nuestro corpus.

En algunas ocasiones entre las acepciones de la voz documentada, se halla una que pertenece a un homónimo de distinto origen, por lo que queda excluida de nuestro corpus. Así, del doblete múltiple en su época y simple en la actualidad (ya que quedan solo dos desarrollos: *armilla* y *armella*) procedente del lat. **armilla**, **-ae** ‘brazalete, pulsera; aro, anillo, collar’ (Seg. 57), a saber: **armella** ‘argolla de hierro’ (1611: Cov. 88); ‘de armella Lat.’ (1611: Ros.); ‘ring of yron’ (1617: Min.); ‘l’anello di ferro’ (1620: Fr. 70); ‘Ring; Fingerring’ (1670: Mez); ‘annulus ferreus’ (1679: Hen. 19); ‘anneau de fer’ (1705: Sob. 33); ‘Iron Staple for a lock or Bolt’ (1706: St.); ‘anillo de hierro u otro metal’ (1726: DRAE 395); **armilla** ‘armilla para el brazo’ (1628: Br. 42); (1526: CORDE); ‘brazaléte o manilla’ (1726: DRAE 396) quedan excluidas las siguientes acepciones de **armilla** ‘v. almeja’ (1617: Min.) y ‘shell fish’ (1706: St.) por ser probablemente una confusión con *almeja*, de origen incierto que a su vez se origina directamente del port. *amêijoa* (BDELC 2010: 24).

A veces, lo que ayuda, en segunda instancia, a definir un doblete es el significado: la forma **legar** puede ser tanto el desarrollo regular del lat. **ligāre** ‘atar’ y entonces mantiene la acepción de ‘juntar, congregar, unir, atar’ como del lat. **legāre** ‘dejar’, significando ‘dejar a otra persona alguna manda en su testamento o codicilo; enviar a alguien como legado o con una legacía; transmitir ideas, artes, etc.’. En nuestro corpus encontramos tanto el latinismo **ligar** ‘attar’ (1611: Cov. 525); ‘asi se dice al Latino atar’ (1611: Ros.); ‘to binde, to tie’ (1617: Min.); ‘legare’ (1620: Fl. 472); ‘ligare’ (1628: Br. 213); ‘ligare, attaccare’ (1644: Tes. 353); ‘binden’ (1670: Mez); ‘ligo, constringo, vincio’ (1679: Hen. 140); ‘lier, nouér’ (1705: Sob.); ‘to bind, also to bewitch’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 119); ‘lo mismo que atar’ (1734: DRAE 404) como **legar**, este último solo en la acepción ‘dejar el testamento’: ‘to bequeath by a testament’ (1617: Min.); ‘legare, far un legato testamentario’ (1620: Fl. 476); ‘im Testamēt vermachē’ (1670: Mez); ‘lego, as’ (1679: Hen. 138); ‘leguer’ (1644: Tes. 350); ‘leguer par un testament’ (1705: Sob.); ‘to Will’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 118); ‘lo mismo que enviar; dejar en el testamento’ (1734: DRAE 378). Queda claro, por lo visto, que se trata de dos voces de distinto origen que no forman un doblete etimológico.

La posible confusión entre el préstamo del latín y una creación interna (del latín vulgar mediante la derivación<sup>3</sup>) queda resuelta de la siguiente manera: quedan incluidas todas las voces cuyos étimos se hallan en los diccionarios latino-españoles u otros diccionarios del latín. De ahí que en el corpus se hallen dobles como: lat. med. *campanarius* > *campanario*, *campanero* o lat. med. *clavarius* > *clavario*, *clavero*, al igual que *sagittarius* > *sagitario*, *saetero*.

Estas son las pautas generales que organizan la selección del material del *Glosario*. En caso de ser necesaria una información o aclaración adicional, la colocamos debajo de la respectiva entrada.

### 3. Descripción del glosario

Para facilitar el manejo del material reunido, a continuación presentamos la microestructura del glosario.

El glosario comprende las voces españolas extraídas de los diccionarios presentados previamente. Asimismo, si el vocablo tiene en un diccionario varias entradas, nos basamos en la principal.

El orden de las entradas es el alfabético de los etimones latinos que encabezan el artículo y aparecen en letra negrita redonda (cf. **abbas**, **-ātis**). La última instancia en cuanto a la forma ortográfica de ellos, es el *Thesaurus linguae latinae*. Los sustantivos poseen la forma del Nominativo y Genitivo, los adjetivos la forma de masculino singular y los verbos van en infinitivo. En caso de ser necesaria otra forma, la comentamos aparte (cf. *sexta*, fem. de *sextus*). El significado del étimo latino, lo presentamos en el siguiente orden:

1. el significado de *Dictionarium undecim linguarum* de A. Calepinus (1616) para mostrar el significado en el castellano de la época;
2. el significado extraído del diccionario latín-español de R. Miguel;
3. el significado extraído del diccionario latín-español de R. Segura Munguía.

En todos los casos nos servimos de los diccionarios editados en España para, dentro de lo posible evitar la traducción de otros idiomas, de ahí falta de otros diccionarios de gran prestigio (cf. *A Latin Dictionary* de Lewis & Short). En caso de no haber sido el étimo documentado en el latín clásico, acudimos a los diccionarios del latín medieval: el *Glossarium mediae et infimae latinitatis* de Du Cange (DuC); el *Totius Latinitatis Lexicon* de Forcellini (For.) o *Słownik łaciny średniowiecznej w Polsce* (SLS). En casos excepcionales acudimos al diccionario latín-polaco de S. Plezia (Plezia) o a la definición del diccionario etimológico de J. Corominas (DCECH). Las formas no clásicas van marcadas de la siguiente manera: las extraídas de uno de

---

<sup>3</sup> “Questa facoltà di assimilazione formale rende talvolta difficile o addirittura impossibile distinguere, con criteri puramente fonetici, un «latinismo dotto» da una voce provenuta dal Latino volgare per normale derivazione” (Tagliavini 1964: 273).

los diccionarios del latín medieval (DuC o SLS) van marcadas como latín medieval (lat. med.); en caso de las demás fuentes, las citamos junto con las advertencias de los autores (bajo latín, latín vulgar, asterisco). El desarrollo de las abreviaciones aparece abajo. Si el vocablo proviene de una voz española, el artículo va encabezado por la voz latina de la que se origina dicha voz.

El siguiente elemento de la entrada son los desarrollos españoles de la voz latina que aparecen representados en letra negrita cursiva (cf. *abad*). Estos van ordenados cronológicamente y su documentación en los diccionarios va separada por punto y coma. Su primera documentación proviene, en gran mayoría, del repertorio del corpus histórico (CORDE); por englobar éste mayor cantidad de documentos y poseer mayor cantidad de variantes. En caso de alguna discrepancia, citamos, siempre manteniendo la cronología, otras fuentes: el diccionario de J. Corominas (DCECEH) o el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (NTL); cf. *bieldar* (1639: NTL II, 1534; 1953: CORDE). Solo en muy pocos casos acudimos al *Diccionario Medieval* (Alonso 1986). Por lo general, la fecha comprende la acepción igual a la de nuestro corpus; en caso opuesto, colocamos la información adicional (cf. *honda* c. 1240–1272 (adj.); c. 1436–c. 1470 (sust.): CORDE). Donde no hemos sido capaces de encontrar la fecha de la 1ª documentación, dejamos únicamente la documentación de nuestro corpus, en el siguiente orden: significado (la definición del diccionario en cuestión) y la fecha de éste (cf. *grecal* (1706: St.) ‘the North East wind’).

La etimología de los vocablos la basamos, principalmente, en el *Diccionario Crítico Etimológico* de J. Corominas (DCECEH) y la 22ª ed. del *Diccionario de Autoridades* (RAE). En pocas ocasiones recurrimos a otras fuentes, adecuadamente documentadas.

Siempre mantenemos la grafía original (cf. *hornero*, *ormero*, s.v. *fōrma*, *apaciguar*, *apaziguar*, s.v. *pacificāre*); por lo que se multiplican las formas, aun si la tilde no tiene valor diacrítico (cf. *abad*, *abád* s.v. *abbas*, *-ātis*, *esconder*, *escondér* s.v. *abscondere*). En semejante caso, presentamos las primeras documentaciones de ambas formas; de no ser factible ello, presentamos una de ellas, cf. *abád* (800: *abad*, CORDE).

Las remisiones de los autores a otros lexemas (cf. *v.*, *vide*, *B.*, *vid.*, etc.) encontradas en las definiciones lexicográficas, las dejamos en la grafía original, dejando la explicación de ellas en la lista de siglas y abreviaciones. En caso de ser nuestra sugerencia, prescindimos de ‘ (cf. *acaptar* v. *captāre*), o sea, para consultar la voz *acaptar* remitimos a la entrada *captāre*).

Si en algunos de los diccionarios (sobre todo los de Ayala y de Rosal) los autores no aportan el significado, nos limitamos a documentar la palabra, cf. (1611: Ros.) o (1729: Ay.)

En la mayoría de los diccionarios existe la numeración de páginas que incluimos en la documentación, en caso contrario (el *Suplemento* de Covarrubias, el diccionario de Minsheu o Mez) prescindimos de ésta, advirtiendo que todos ellos siguen el orden alfabético de entradas.

Con el término “derivado” nos referimos únicamente a las formaciones originadas de una base castellana siempre que formen un doblete. Las colocamos en orden alfa-

bético y, para facilitar su eventual consulta, remitimos siempre al encabezamiento del párrafo, p.ej. esp. *hormero* es deriv. del esp. *horma* y éste proviene del lat. *fōrma*, de ahí: *hormero* v. *fōrma*. Conscientes de que el conocimiento de todas las voces derivadas aporta una información muy válida sobre la vitalidad de las palabras, prescindimos de ello por dos razones: carácter temporal y la extensión del trabajo restringidos ya que la plena documentación de todos los derivados aumentaría considerablemente la parte del glosario (cf. los derivados enumerados por Korolenko (1969: 20) de tan solo un doblete *anima* – *alma* son: “*almilla, almo, desalmado, desalmamiento, desalmarse, animo, animoso, animosidad, animación, animado, animador, animar, exánime, inánime, inanimado* y otros”).

La información de la entrada la completamos con el párrafo encabezado (cf. Act.: *abad*) donde documentamos las formas actuales, todas originadas de la 22<sup>a</sup> edición del *Diccionario* de la RAE.

En varios casos ha sido necesario rematar la información básica con algún comentario complementario que se halla siempre debajo de la entrada.

# Lista de abreviaciones

- † = no es una voz usada por los autores latinos
- a. antes (de)
- Acc. Acusativo
- acep. fig. acepción figurativa
- act. actualmente
- adj. adjetivo
- adv. adverbio
- ant. antiguo
- Apul. Apuleyo (123/125–c. 180 d.C.)
- astr. astrología
- Aug. Augustus (63 a.C.–14 d.C.)
- B. = v.
- b. lat. bajo latín
- c. cerca
- cast. castellano
- Cic. (106–43 a.C.)
- constel. constelación
- Covarr. Covarrubias
- Curt. Curtius Rufus (s. I d.C.)
- der. derivación
- deriv. derivado
- desus. desusado
- dial. dialectal
- doc. documentación
- ecles. eclesiástico
- esp. español
- f. = v.
- fem. femenino
- fig. figurativo
- gall. gallico (francés)
- gr. griego
- gram. gramatical
- gralte. generalmente
- Hor. Horacio (65–8 a.C.)
- íd., Id. idem
- incoat. incoativo
- infl. Influencia
- ing. inglés
- it. italiano
- lat. latín, latino
- lat. med. latín medieval
- LC latín clásico
- lit. literario
- LV latín vulgar
- med. medicina
- met. metafórico
- milit. militar
- n. neutro
- obs. obsoleto
- ort. ortográfico
- Ov. Ovidio (43 a.C.–17 d.C.)
- p. próximo a
- part. participio
- part. pas. participio pasivo
- pl. plural
- Plin. Plinio (23–79 d.C.)
- pol. polaco
- port. portugués
- pp. participio pasivo
- prob. probablemente

pron. pronunciación	s.v. sub vocem
Quint. Quintiliano (c. 39–95 d.C.)	tamb. también
RAE = 22ª edición del Diccionario de la RAE on-line, ( <a href="http://www.buscon.rae.es">www.buscon.rae.es</a> )	Ter. Terencio (185?–159 a.C.)
regres. regresivo	term. término
s. siglo	ut. = vt.
Sen. Séneca (4 a.C.–65 d.C.)	v. véase
sent. fig. sentido figurativo	valenc. valenciano
sg. singular	vid. véase
ss. siglos	Virg. Virgilio (70–19 a.C.)
sust. sustantivo	Vítr. Vitruvio (1 a.C.)
	vt. véase



**abbas, -ātis** (< gr.) ‘abad, prelado de monies’ (1616: Cal. 3); ‘abad, superior de una comunidad ó un colegio’ (Mig. 2); ‘abad’ (Seg. 2).

→ **abad** (800: CORDE); ‘el primero entre todos los religiosos monges de vn conuento’ (1611: Cov. 2); ‘de Abbate que en Hebreo (...) quiere decir padre’ (1611 Ros.); ‘Abbat’ (1617: Min.); ‘abbas’ (1628: Br. 1); ‘Abate’ (Fr. 1620: 7); ‘Abt’ (1670: Mez); ‘Abbas’ (1679: Hen. 2); ‘Abé’ (1705: Sob. 2); ‘Abbot’ (1706: St.); ‘Abbade’ (1721: Bl. 25); ‘el Superiór y primero entre los Monges’ (DRAE 1726: 3); (1729: Ay. 5); **abád** (800: *abad*, CORDE); ‘Abé’ (1644: Tes. 5); **abbad** (1129: CORDE); ‘v. abád’ (1617: Min.).

Act.: *abad*.

**abezar** v. **vitiāre**

**abezer** v. **vitiāre**

**abondamiento** v. **abundāre**

**abscondere** ‘esconder’ (1616: Cal. 11); ‘esconder, ocultar, perder de vista, Virg. huir furtivamente’ (Mig. 6); ‘ocultar lejos de, colocar lejos de vista, sustraer a las miradas’ (Seg. 5).

→ **asconder** (c. 1200: CORDE); ‘to hide’ (1617: Min.); ‘ascondere’ (1620: Fr. 76); ‘Verbergen’ (1670: Mez); ‘vid. Escondér’ (1706: St.); ‘esconder’ (1721: Bl. 39); ‘lo mismo que Esconder’ (1726: DRAE 430); ‘lo que aora dezimos esconder’ (1729: Ay.); **esconder** (c. 1230: CORDE); ‘abscondere’ (1628: Br. 155); ‘celer’ (1644: Tes. 260); **escondér** (c. 1230: *esconder*, CORDE); ‘ocultar, encubrir’ (Cov. 1611: 365); ‘de abscondere Lat.’ (1611: Ros.); ‘to hide’ (1617: Min.); ‘ascondere’ (1620: Fr. 336); ‘Verbergen’ (1670: Mez); ‘aliquid abscondo’ (1679: Hen. 100); ‘cacher, celer’ (1705: Sob. 165); ‘to hide’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 87); ‘ocultar, encubrir, retirar de lo público’ (1726: DRAE 567); **abscondér** (c. 1400: *absconder*, CORDE); ‘v. escondér’ (1617: Min.); ‘esconder u ocultar’ (1726 DRAE: 25).

Act.: *esconder*, desus. *absconder*.

**absens, -tis** ‘estar absente de lugar alguno’ (1616: Cal. 11); ‘ausente, separado, distante, Plaut. muerto’ (Mig. 6); ‘ausente, lejano’ (Seg. 5).

→ **absente** (c. 950–1000: CORDE); ‘vid ausénte’ (1617: Min.); ‘lo mismo que ausente’; (1726: DRAE 25); **ausente** (1222: CORDE); ‘de absente Lat.’ (1611: Ros.); ‘absent’ (1617: Min.); ‘absens’ (1628: Br. 52); ‘absente’ (1644: Tes. 77); ‘Abwesend’ (1670: Mez); ‘absens’ (1679: Hen. 24); ‘absent’ (1705: Sob. 42); ‘absent’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 42); ‘el que está apartado, distante’ (1726: DRAE 488).

Act.: *ausente*, desus. *absente*.

**absentia, -ae** ‘aquella Obra de estar ausente’ (1616: Cal. 11); ‘ausencia, alejamiento, separación’ (Mig. 6); ‘ausencia, alejamiento’ (Seg. 5).

→ **absencia** (1257–1271: CORDE); ‘vid auséncia’ (1617: Min.); ‘assenza’ (1620: Fr. 11); ‘vid. Auséncia’ (1706: St.); ‘vid. Ausencia’ (1721: Bl. 26); ‘lo mismo que auséncia’ (1726: DRAE 25); **ausencia** (1286: CORDE); ‘Absence’ (1617: Min.); ‘as-

senza' (1620: Fr. 11); 'absentia' (1628: Br. 45); 'absence' (1644: Tes. 9); 'Abwesen, Abwesenheit' (1670: Mez); 'absentia' (1679: Hen. 24); 'Absence' (1705: Sob. 42); 'Absence' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 42); 'negación de la preseneia en algún lugar' (1726: DRAE 25).

Act.: *ausencia*, desus. *absencia*.

**absinthium, -ii** (< gr.) 'encensios alozna' (1616: Cal. 11); 'ajenjo, yerba amarga' (Mig. 6); 'ajenjo (planta)' (Seg. 5).

→ *asensio* (1208: CORDE); 'worme-wood' (1617: Min.); 'assenzio herba' (1620: Fr. 76); 'absynte' (1644: Tes. 9); 'Wormwood' (1706: St.); *assensio* (1250: CORDE); 'assenzio herba' (1620: Fr. 77); 'absinthium' (1628: Br. 45); 'Wermuth' (1670: Mez); 'Absynthio' (1721: Bl. 39); 'hoy dezimos axenjo' (1729: Ay.); *assensios* (1250: CORDE); 'yerua en extremo amarga' (Cov. 1611: 98); 'lo mismo que Axenjos' (1726: DRAE 441); *axénxio* (c. 1250: *axenxio*, CORDE); 'vi: Asénsio' (1617: Min.); 'absynte' (1644: Tes. 9); 'Absynthio' (1721: Bl. 43); *acienzo* (1ª mitad del s. XIV: DCECEH); 'voz anticuada' (1726: DRAE 52); *absintio* (a. 1540: CORDE); 'vide verbo assensios' (Cov. 1611: 2); 'enxenxo' (1620: Fr. 11); 'absynte' (1644: Tes. 9); 'herb wormwood' (1706: St.); *axenjo* (1710: CORDE; 1592: NTL I, 396); 'vi: Asensio' (1617: Min.); 'absynthium' (1679: Hen. 25); 'Absynte' (1705: Sob. 43); 'planta bien conocida (...)' (1726: DRAE 507).

Act.: *absintio*, *ajenjo*.

**abstinentia, -ae** 'aquel refrenamiento de lo ageno, abstinencia' (1616: Cal. 13); 'abstinencia, templanza, frugalidad, sobriedad, moderación; integridad, desinterés' (Mig. 7); 'continencia, moderación, templanza, desinterés, integridad, ayuno' (Seg. 6).

→ *abstinencia* (c. 1230: CORDE); 'refrenamiento y priuacion voluntaria de alguna cosa' (Cov. 1611: 2); 'vi: Abstendencia' (1617: Min.); 'astinenz'a' (1620: Fr. 12); 'abstinentia' (1628: Br. 5); 'abstinence' (1644: Tes. 10); 'Enthaltung' (1670: Mez); 'abstinentia' (1679: Hen. 3); 'Abstinence' (1705: Sob. 4); 'abstinence' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 26); 'privación voluntaria de alguna cosa, la privación de comer carne los días que no son de pescádo ni de ayúno' (1726: DRAE 27); *abstenencia* (c. 1280: CORDE); 'abstinence' (1617: Min.).

Act.: *abstinencia*.

### **abundamiento v. abundāre**

**abundantia, -ae** 'aquella Obra de Bondar y ser copioso' (1616: Cal. 14); 'abundancia, afluencia, copia, plenitud, fertilidad, riqueza' (Mig. 7); 'abundancia, plenitud, magnificencia, opulencia, riqueza' (Seg. 7).

→ *abundancia* (1246–1252: CORDE); 'Abundance' (1617: Min.); 'abbondanza copia' (1620: Fr. 12); 'abundantia' (1628: Br. 5); 'abondance' (1644: Tes. 10); 'Überfluß' (1670: Mez); 'abundantia, copia' (1679: Hen. 3); 'abondance' (1705: Sob. 4); 'abundance' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 26); 'la copia ò muchedumbre de alguna cosa' (1726: DRAE 29); *abondancia* (1254–1260: CORDE); 'v. abudancia' (1617:

Min.); ‘abbondanza, copia’ (1620: Fr. 10); ‘abondance’ (1644: Tes. 9); ‘Abondance’ (1705: Sob. 3); ‘abundance; plenty’ (1706: St.).

Act.: *abundancia*.

**abūndans, -tis** ‘copiosamente’ (1616: Cal. 14); ‘rico, abundante, copioso, opulento’ (Mig. 7); ‘desbordante, abundante, profuso, rico’ (Seg. 7).

→ **abondante** (a. 1280: CORDE) ‘copioso’ (1620: Fr. 10); ‘abounding’ (1706: St.); **abondante** (a. 1280: *abondante*, CORDE) ‘v. abundante’ (1617: Min.); **abundante** (1283: CORDE) ‘abbondante’ (1620: Fr. 12); ‘überflüssig’ (1670: Mez); ‘copiosus’ (1679: Hen. 3); ‘abounding, plentiful’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 26); ‘lo que abunda’ (1726: DRAE 29); **abundante** (1283: *abundante*, CORDE); ‘abondant’ (1617: Min.).

Act.: *abundante*.

**abundāre** ‘Bondar y ser copioso’ (1616: Cal. 14); ‘abundar, rebosar, estar lleno de’ (Mig. 7); ‘desbordar, rebosar, inundar’ (Seg. 7).

→ **abondār** (c. 1200: *abondar*, CORDE) ‘to abound’ (1617: Min.); ‘Abundare latino’ (1611: Ros.); ‘abbondare’ (1620: Fr. 10); ‘to abound’ (1706: St.); ‘tener copiosamente y con abundancia alguna cosa’ (1726: DRAE 15); ‘ser suficiente’ (1729: Ay.); **abundār** (1376–1396: CORDE); ‘abbondare’ (1620: Fr. 10); ‘überflüssig sein’ (1670: Mez); ‘avoir abondance’ (1705: Sob. 42); ‘Id.’ (1721: Bl. 26); ‘haver (...) gran cópia o muchedumbre de alguna cosa’ (1726: DRAE 29); **abundār** (1376–1396: *abundar*; CORDE); ‘to abound’ (1617: Min.); ‘to abound’ (1706: St.).

**Deriv.:** → **abundamiento** (c. 1240–1272: CORDE); ‘lo mismo’ (1670: Mez); ‘lo mismo que abundancia’ (1726: DRAE 28); **abundamiento** (c. 1240–1272: CORDE); ‘abbondanza’ (1620: Fr. 10); ‘lo mismo que abundancia’ (1726: DRAE 15).

Act.: *abundar*, *abundamiento*, desus. *abundamiento*.

**acaloñar v. calumnia**

**acaluñar v. calumnia**

**acaptar v. captāre**

**acatar v. captāre**

**ācer, acris**, ‘agro fuerte’ (1616: Cal. 21); ‘principalmente hablando de las sensaciones percibidas por los sentidos y de las cosas que les afectan y significa: vivo, sutil, penetrante, deslumbrante, fino, hablando del estado interior del cuerpo humano significa: apremiante, agudo, ardiente, vivo, hablando de las disposiciones del espíritu: violento, apasionado, fuerte, punzante; activo, enérgico, zeloso / áspero, impetuoso, rígido (cualidades morales)’ (Mig. 11); ‘agudo, penetrante, cortante, afilado’ (Seg. 10); LV \***acrus, -a, -um**, lat. med. **acrus, -a, -um** ‘pro acre, acerbum, Gall. aigre’ (DuC I: 62).

→ **agro** (a. 1250: CORDE); ‘agrio’ (1620: Fr. 26); ‘acer’ (1628: Br. 17); ‘nom maturo’ (1644: Tes. 24); ‘sower’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 29); ‘lo mismo que Agrio’ (1726: DRAE 123); ‘vease agrio’ (1729: Ay.); **agrio** (1487–1488: CORDE);

‘del lat. *Acre*’ (1611: Ros. 22); ‘*agro*’ (1620: Fr. 26); ‘*acre*’ (1628: Br. 17); ‘*commo citrons*’ (1644: Tes. 24); ‘*Säuerer*’ (1670: Mez); ‘*vide acedo*’ (1679: Hen. 9); ***acre*** (1495: CORDE); ‘*Id.*’ (1721: Bl. 27); ‘*vehemente; fuerte; mui agrio y mordaz*’ (1726: DRAE 67).

Act.: *acre, agrio*, desus. *agro*.

La variante *agrio* proviene a su vez de *agro* por influjo de *agriar* (DCECEH I: 77).

**acer, -eris** ‘El asre’ (1616: Cal. 21); ‘el acebo, árbol’ (Mig. 11); ‘arce (árbol)’ (Seg. 10).

→ ***arce*** (1475: CORDE); ‘*Staphilodendron*’ (1706: St.); ***arze*** (1475: DCECEH I: 315); ‘*azre*’ (1617: Min.); ‘*azre*’ (1644: Tes. 67); ‘*Maßholderbaum*’ (1670: Mez); ‘árbol’ (1705: Sob. 36); ‘*azre*’ (1706: St.); ***acer*** (1490: CORDE); ‘árbol’ (1726: DRAE 45); ***azre*** (1490: CORDE); ‘árbol; arze’ (1611: Ros. 79); ‘*v. asre*’ (1617: Min.); ‘*o asre*’ (1620: Fr. 88); ‘*Maßholderbaum*’ (1670: Mez); ‘árbol de este nombre’ (1705: Sob. 45); ‘*Maple-tree*’ (1706: St.); ***asre*** ‘*Maßholderbaum*’ (1670: Mez); ‘*Maple-tree*’ (1706: St.).

Act.: *arce*.

El cambio de *azre* en *arze* por metátesis (DCECEH I: 315).

**aciarium, -ii** ‘acero o acerico; alfilerero; estuche para agujas’ (Mig. 12); ‘acero’ (Seg. 11).

→ ***azero*** (c. 1200: CORDE); ‘*hierro*’ (1611: Cov. 99); ‘*Steele*’ (1617: Min.); ‘*de Acies*’ (1611: Ros. 76); ‘*acciaio*’ (1620: Fr. 88); ‘*chalybs*’ (1628: Br. 54); ‘*Stahl*’ (1670: Mez); ‘*Acier*’ (1705: Sob. 44); ‘*Steel*’ (1706: St.); ‘*Aço*’ (1721: Bl. 42); ***acero*** (1240–50: CORDE); ‘*ferri, nucleus, medulla*’ (1679: Hen. 5); ‘*Steel*’ (1706: St.); ‘*metal que se cria en las venas de la tierra*’ (1726: DRAE 47); ***azéro*** (c. 1200: *azero*; CORDE); ‘*acier*’ (1644: Tes. 80); ***açero*** (1291: CORDE); ‘*vid: azéro*’ (1617: Min.); ***azre*** (1490: CORDE) ‘*acero albero aluatico*’ (1620: Fr. 88); ***aciel*** (1526: NTL I, 1526); ‘*v. azéro*’ (1617: Min.); ***arze*** ‘*acero*’ (1611: Ros. 64); ***asre*** ‘*acero albero aluatico*’ (1620: Fr. 88).

Act.: *acero*.

lat. med. **acordus** ‘*pactio, conventum, transactio*’ (DuC I: 59, s.v. *acordum*)

→ ***acuerdo*** (c. 1150: CORDE); ‘*de Corde*’ (1611: Ros. 44); ‘*concordantia*’ (1617: Min.); ‘*consiglio*’ (1620: Fr. 18); ‘*Vorsichtigkeit*’ (1670: Mez); ‘*recordatio*’ (1679: Hen. 5); ‘*souvenance*’ (1705: Sob. 7); ‘*Agreement*’ (1706: St.); ‘*Acordo*’ (1721: Bl. 27); ‘*deliberación ò solución tomada con maduréz y conocimiento*’ (1726: DRAE 73); ***acordo*** (1249: CORDE); ‘*v. acuerdo*’ (1721: Bl. 27).

Act.: *acuerdo*.

Aunque Corominas (DCECEH I: 41) lo considera un derivado de *acordar*, por existir la forma \**acordus*, incluimos este doblete.

**āctus, -ūs** ‘movimiento que se imprime á una cosa con impulso, impulsión, la acción de marchar delante por el ganado; movimiento natural; manera de moverse, de andar; procedimiento judicial (*actum sequi*) íd.; acto, parte integrante de una composición

dramática; division, parte, seccion, acto' (Mig. 15); 'acto, acción', *acta, -ôrum* 'acciones, hechos, proezas, hazañas, actos (leng. ofic.); leyes, ordenanzas, decretos' (Seg. 13).

→ **acto** (1056: CORDE); 'decreto, representación' (1611: Ros.); 'L. decretum' (1617: Min.); 'Eine That, Stück' (1670: Mez); 'vide conclusiones' (1679: Hen. 5); 'Acte, action' (1705: Sob. 7); 'vid Aúto' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 27); 'lo que se obra ò hace' (1726: DRAE 71); 'exercicio de la potencia' (1729: Ay.); **ácto** (1056: *acto*, CORDE) 'acte' (1644: Tes. 74); **auto** (a. 1400: CORDE); 'act or decree of the Iudge' (1617: Min.); 'sea de escritura ò representación, ora los de la Sta. Inquisición' (1611: Ros.); 'decreto, reppresentazione' (1620: Fr. 84); 'actus' (1628: Br. 52); 'Eine That, Stück' (1670: Mez); 'actus' (1679: Hen. 24); 'decret, sentence, representations en forme de Comedie' (1705: Sob. 43); 'publick Act' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 42); 'decreto y determinación de Juez (...) término forense' (1726: DRAE 489).

Act.: *acto, auto*.

**acutāre** 'aguzar, poner puntiagudo' (Mig. 15); lat. med. **acutiāre** (Seg. 13, s.v. *acūtus*); 'actio, qua quis aliquid acuit' (DuC I: 67, s.v. *acutio*).

→ **aguzar** (c. 1250: CORDE); 'hacer acuto' (1611: Ros.); 'to whet' (1617: Min.); 'auzzare, appuntare' (1620: Fr. 27); 'acutare' (1628: Br. 18); 'esguiser' (1646: Hex.); 'schleiffen' (1670: Mez); 'acuó, exacuó' (1679: Hen. 9); 'aiguiser' (1705: Sob. 12); 'to sharpen' (1706: St.); 'aguçar' (1721: Bl. 29); 'afilar, amolar' (1726: DRAE 132); **acuciar** (c. 1270: CORDE); 'to sharpen' (1617: Min.); 'aguzzare, affrettare' (1620: Fr. 18); 'schleiffen' (1670: Mez); 'to sharpen, to hasten' (1706: St.); 'aguçar' (1721: Bl. 27); 'dar prisa, estimular' (1726: DRAE 73); 'apresurar, acelerar' (1729: Ay.); **achucar** (1609: NTL I; 152); 'strignere' (1620: Fr. 12); 'presser' (1644: Tes. 17).

Act.: *acuciar, aguzar*.

Según Corominas: *acuciar* (DCECEH I: 44, s.v. *acucia*) < b. lat. *acutia* 'astucia, agudeza' < lat. *acūtus* 'agudo'; *aguzia* por infl. de *aguzar*, 'cuidar con diligencia, estimular'; *acuciar* ya se había antecedido en s. XVI. Sin embargo, para Alonso (DME I: 188): *aguzar* proviene de LV *acutiare* 'afilar', y éste de *acutus* 'agudo'. Asimismo, *acuciar* 'estimular, incitar, apremiar, dar prisa, apresurar' viene de *acucia* (DME I: 123). No coinciden los dos con la RAE según la cual ambos vocablos provienen del \**acutiāre*, teoría no del todo descartable, dado tanto el desarrollo fonético de las dos formas, como su coincidencia temporal, por lo que las tratamos como integrantes de un doblete.

**adormiscere** 'comenzar á dormir, dormirse' (Mig. 17); '(incoat. de *adormiō*); dormirse, adormecerse' (Seg. 14).

→ **atormecer** (1495: CORDE); (1617: Min); 'vid. adormecer' (1706: St.); 'vid. adormecer' (1721: Bl. 41); **adormecer** (1499: CORDE); 'es quando uno da cabeçadas de sueño, ni bien está despierto, ni bien dormido' (1611: Cov. 16); 'to bring asleepe' (1617: Min.); 'einschlaffent machen' (1670: Mez); 'aliquem sopio' (1679: Hen. 7); 'endormir, assoupir' (1705: Sob. 9); 'to nap, to nod' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 28); 'es causar de algun sugéto el efecto del sueño' (1726: DRAE 91); (1729: Ay.); **adormescer** (1542: CORDE); 'to bring asleepe' (1617: Min.); 'to nap, to nod' (1706: St.); **atormescer** 'vi: atormecér' (1617: Min.).

Act.: *adormecer*.

Según Corominas (DCECEH II: 518, s.v. *dormir*) *atormecer* puede ser cruce con *entumecer*.

**adstrīngere** ‘apretar mucho’ (1616: Cal. 135, s.v. *adsrtrīngo*); ‘amarrar, atar, apretar, estrechar, reducir’ (Mig. 91); ‘atar, amarrar estrechamente’ (Seg. 63).

→ **astreñir** (1494: CORDE); ‘obligar’ (1726: DRAE 451); **adstringir** ‘v. astringir’ (1726: DRAE 94); **astringir** ‘comprimir, apretar, restiringir’ (1726: DRAE 452).  
Act.: *astreñir, adstringir, astringir*.

**advocāre** ‘llamar para alguna cosa’ (1616: Cal. 41); ‘llamar cerca de sí; llamar en su auxilio; ser llamado para la defensa de las causas’ (Mig. 25); ‘llamar hacia sí, convocar, hacer venir, reunir’ (Seg. 21)

→ **advocar** (1391: CORDE); ‘llamar hácia sí, atraher, ò mover à alguno, es voz que tiene poco uso’ (1726: DRAE 99); **abogár** (1436: CORDE); ‘de advocare latino’ (1611: Ros.); ‘to play the aduocate’ (1617: Min.); ‘auuocare’ (1620: Fr. 9); ‘advocare’ (1628: Br. 3); ‘plaider’ (1644: Tes. 9); ‘fürsprechen’ (1670: Mez); ‘advocare’ (1679: Hen. 2); ‘plaider’ (1705: Sob. 3); ‘to plead as Counsellor or Lawyer does’ (1706: St.); ‘advogar’ (1721: Bl. 26); ‘defender los Abogados en juicio las causas y los pleitos’ (1726: DRAE 14); **avogar** (c. 1495: CORDE); ‘vi abogár’ (1617: Min.); ‘to plead as a Counsellor’ (1706: St.); **advogar** (1492: NTL I, 45) ‘v. abogar’ (1617: Min.); ‘vid. avoigár’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 285); **avocar** (c. 1619: CORDE); ‘llamar ante si algun Tribunal superior, y traer los autos de alguna causa’ (1726: DRAE 505).

Act.: *abogar*.

Aunque según Corominas (DCECEH I: 17, s.v. *abogado*) *abogar* es derivado de *abogado* que a su vez viene de *advocatus*, part. de *advocāre*, dada la simplificación del grupo consonántico, lo tratamos como desarrollo del lat. *advocāre*, igual que las demás variantes.

**advocātus, -ī** ‘abogado’ (1616: Cal. 41); ‘advocatus, abogado’ (Mig. 25); ‘abogado, consejero’ (Seg. 21).

→ **abogado** (1236–46: CORDE); ‘el Letrado que defiende, o acusa a alguno en juyzio’ (1611: Cov. 6); ‘Aduocate’ (1617: Min.); ‘Auuocato’ (1620: Fr. 9); ‘advocatus’ (1628: Br. 3); ‘advocat’ (1644: Tes. 9); ‘Vorsprecher’ (1670: Mez); ‘advocatus’ (1679: Hen. 2); ‘Avocat’ (1705: Sob. 3); ‘advocate’ (1706: St.); ‘advogado’ (1721: Bl. 26); ‘el Letrado que está aprobado por el Consejo Real, ò Chancillería, para defender en juicio causas civiles o criminales’ (1726: DRAE 13); **avogado** (1281: CORDE); ‘vi abogádo’ (1617: Min.); ‘avocat’ (1705: Sob. 42); ‘Aduocate’ (1706: St.); **advogado** (1301: CORDE); ‘vid avogádo’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 28).

Act.: *abogado*.

**aestīvus** ‘estio’ (1616: Cal. 48); ‘del estío, estivo, propio del verano’ (Mig. 30); ‘de estío, estival, de verano, veraniego’ (Seg. 24); ‘sust. lato, susza letnia, posucha’ (Plezia I, 105).

→ **estio** (c. 1250: CORDE); ‘vna parte del año’ (1611: Cov. 385); ‘de Aestivo trespore’ (1611: Ros.); ‘estate’ (1620: Fr. 353); ‘aestas’ (1628: Br. 162); ‘l’été’ (1644: Tes. 170); ‘aestas’ (1679: Hen. 105); ‘der Sommer’ (1670: Mez); **estío** (1250: *estio*; CORDE); ‘l’été’ (1705: Sob. 173); ‘Summer’ (1706: St.); ‘Id. o verano’ (1721: Bl. 90); ‘uno de los quatro tiempos, partes ò estaciones en que se divide el año’ (1726:

DRAE 637); **estivo** (c. 1275: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 90); ‘estivál, en la Germania vale zapato’ (1726: DRAE 639).

Act.: *estío, estivo*.

**aestuarium, -iī**; pl. n. **aestuaria**. ‘El Estero del agua del Rio ò mar’ (1616: Cal. 49); ‘estuario; estero, albufera, laguna, lago’ (Mig. 31); ‘estuario, marisma, respiradero (de una mina)’ (Seg. 25).

→ **estero** (1267: CORDE); ‘aestuario’ (1611: Cov.); ‘de Aestuario’ (1611: Ros.); ‘the vent of a cellar’; ‘a salt marsh’ (1617: Min.); ‘ridosso di mare’ (1620: Fr. 352); ‘estuaire’ (1644: Tes. 270); ‘Ein Kellerfenster, Wasser Canal’ (1670: Mez); ‘aestuarium’ (1679: Hen. 105); ‘inlet of the Sea’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 90); ‘lo mismo que Albufera’ (1726: DRAE 634); **estuario** (1490: NTL V, 4605; 1872: CORDE); ‘el lugar por donde entra y se retira el mar’ (1726: DRAE 656); **estela** (1535–1557: CORDE); ‘term. nau. la señal que el navio dexa en el agua quando passa’ (1732: DRAE 632).

Act.: *estela, estero, estuario*.

**affectāre** ‘codiciar’ (1616: Cal. 51); ‘dirigir su actividad hácia alguna cosa proponerse, buscar con cuidado, procurar, aspirar á, desear, poner el mayor cuidado Plin.’ (Mig. 32); ‘aproximar a, acercar a, tocar, alcanzar’ (Seg. 26).

→ **afeytar** (c. 1240: CORDE); ‘L. ornare; exornare’ (1617: Min.); ‘abellire, farsi la barba’ (1620: Fr. 23); ‘faire la barbe’ (1644: Tes. 20); ‘auffbutzen, anstreichen’ (1670: Mez); ‘fuo faciem oblinere’ (1679: Hen. 7); ‘raser’ (1705: Sob. 10); ‘to trim a Man, to paint a Woman’s face’ (1706: St.); ‘enfeytar’ (1721: Bl. 28); **afeitar** (a. 1250: CORDE); ‘de Affectare latino’ (1611: Ros.); ‘vi afeytár’ (1617: Min.); ‘inficere’ (1628: Br. 14); ‘to effeminate’ (1706: St.); ‘aderezar, adobar (...) sobre todo las mugéres para parecer blancas en su rostro; pecho y manos’ (1726: DRAE 103); **aechar** (c. 1300: CORDE); ‘vi ahechár’ (1617: Min.); ‘vagliare’ (1620: Fr. 22); v. *ahechar* (1670: Mez); ‘cribler’ (1705: Sob. 9); ‘vid. ahechár’ (1706: St.); ‘Lo mismo que limpiar las semillas’ (1726: DRAE 99); **ahechar** (1502–1515: CORDE) ‘limpiar con la criua o harnero el trigo’ (1611: Cov. 26); ‘affeitar’ (1611: Ros.); ‘cribare’ (1628: Br. 18); ‘cribler’ (1644: Tes. 26); ‘L. cribare; to sist’ (1617: Min.); ‘vagliare’ (1620: Fr. 27); ‘Reitern; schwingen’ (1670: Mez); ‘vide *acribar*’ (1679: Hen. 9); ‘cribler’ (1705: Sob. 12); ‘to winnow, to fan’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 29); ‘v. aechar’ (1726: DRAE 133); **afectar** (1679: CORDE; h. 1444 DECECH I: 64; 1582: NTL I, 269); ‘apetecer y procurar alguna cosa con ansia y ahinco’ (1611: Cov. 17); ‘to affect’ (1617: Min.); ‘bramare; desiderare’ (1620: Fr. 22); ‘affectare’ (1628: Br. 14); ‘affecter’ (1644: Tes. 20); ‘heftig nachstreben’ (1670: Mez); ‘affectare’ (1679: Hen. 7); ‘affecter’ (1705: Sob. 9); ‘to affect or be affected’ (1706: St.); ‘poner especial cuidado y demasiado estúdio y arte en la execución de algun hecho u dicho’ (1726: DRAE 102).

Act.: *afectar, afeitar, ahechar*.

La forma *ahechar* por infl. de *facere, factus* (DCECEHI: 65); según la RAE: *ahechar* < *affectāre*.

**affectio, -ōnis** ‘la pasión del alma’ (1616: Cal. 51); ‘afección, afecto, inclinación, pasión, movimiento, disposición, propensión del ánimo, amor, voluntad, los hijos de marineros’ (Mig. 32); ‘acción de afectar, influencia; estado, manera de ser (resultante de una influencia sufrida); afección, modificación’ (Seg. 26).

→ **afición** (1400–1498: CORDE) ‘de Affectione latino’ (1611: Ros.); ‘affection’ (1617: Min.); ‘affezione’ (1620: Fr. 23); ‘affectio’ (1628: Br. 15); ‘affection’ (1644: Tes. 21); ‘Lust und Begierde’ (1670: Mez); ‘affectio’ (1679: Hen. 7); ‘bonne volonté’ (1705: Sob. 10); ‘Affection, Inclination’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 28); ‘la propensión; amor, o voluntad del ánimo con que nos inclinamos à querer o amar alguna cosa’ (1726: DRAE 105); **afección** (1411–1412: CORDE); ‘lo mismo que afecto’ (1726: DRAE 102).

Act.: *afección, afición*.

**afincár** v. **figere, \*figicare**

**afondar** v. **fundus**

**ahincár** v. **figere, \*figicare**

**ahondar** v. **fundus**

**africus** ‘de Africa, africano; Viento del sudueste en el océano, y lebeche en El mediterráneo’ (Mig. 33); ‘el ábrego (viento que sopla de África)’ (Seg. 27).

→ **abrego** (c. 1223: CORDE); ‘South-West winde’ (1617: Min.); **abrego** (c. 1223: CORDE); ‘nombre de vn viento que corre de Africa entre el Austro, y el Zefiro’ (1611: Cov. 6); ‘de Aphricus’ (1611: Ros.); ‘South-Weste winde’ (1617: Min.); ‘vento australe’ (1620: Fr. 10); ‘africus’ (1628: Br. 4); ‘vent austral’ (1644: Tes. 9); ‘Der Sud=Westwindt’ (1670: Mez); ‘Soutr-west Winde’ (1706: St.); ‘cierto viento; Id.’ (1721: Bl. 26); ‘viento que corre entre el Austro y el Zephyro’ (1726: DRAE 19); ‘Africo’ (1729: Ay.); **abrégo** (c. 1223: *abrego*, CORDE); ‘South-West winde’ (1617: Min.); **africo** (c. 1400: CORDE) ‘L. Africus ventus’ (1617: Min.); ‘South-West wind’ (1706: St.); vease ‘Abrego’ (1726: DRAE 111); ‘lo mismo que Abrego’ (1729: Ay.).

Act.: *ábrego, áfrico*.

**alica, -ae** ‘la espelta, especie de trigo semejante á la escanda; poleadas o puches medicinales de espelta; una bebida compuesta de ellas’ (Mig. 40); ‘espelta (especie de trigo); bebida compuesta de este cereal’ (Seg. 32).

→ **álica** (1606: CORDE); ‘una simiente’ (1726: DRAE 211); **alaga** (1611: DCECEH I: 103); ‘especie de trigo’ (1611: Cov. 20); ‘íd.’ (1611: Ros.); ‘a kinde of wheare’ (1617: Min.); ‘vna sorte di grano’ (1620: Fr. 32); ‘sort de blé’ (1644: Tes. 29); ‘a sort of Grain’ (1706: St.); ‘espécie de trigo’ (1726: DRAE 155); ‘trigo’ (1729: Ay.).

Act.: *álaga, álica*.

**ambulāre** ‘andar, pasarse’ (1616: Cal. 76); ‘ir, venir, circular, pasear, pasarse’ (Mig. 49); ‘ir y venir, andar de un lado para otro, circular, pasear, andar, caminar, pasar, ir de mano en mano’ (Seg. 38).



→ **andar** (c. 1140: CORDE); ‘mouerse el animal por sus pies de vn lugar a otro’ (1611: Cov. 69); ‘dice el valenciano Anar’ (1611: Ros.); ‘to goe’ (1617: Min.); ‘andare’ (1620: Fr. 55); ‘ambulare’ (1628: Br. 31); ‘aller’ (1644: Tes. 49); ‘Gehen’ (1670: Mez); ‘ambulo’ (1679: Hen. 14); ‘aller’ (1705: Sob. 25); ‘to go, to walk’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 34); ‘caminar (...) ir de un lugar a otro’ (1726: DRAE 285); **amblar** (c. 1275: CORDE; s. XIV: NTL I, 731); ‘del lat. ambulare’ (1611: Ros.); ‘to walke’ (1617: Min.); ‘andar di portante’ (1620: Fr. 51); ‘Einen zeit gehen’ (1670: Mez); ‘remuer le cû’ (1705: Sob. 22); ‘to amble, to pace’ (1706: St.); ‘caminar, andar’ (1726: DRAE 265); ‘andar la cavalgadura con buen passo’ (1729: Ay.); **ambular** (1762: CORDE; †1681: DCECEH I, 240); ‘andar poco à poco’ (1726: DRAE 266).

Act.: *ambular, andar*.

La forma *andar* < \**amlare*, pron. descuidada de *ambulare* (DCECEH I: 256); según la RAE: de una variante romance proveniente del lat. *ambulāre*, por ser un desarrollo modificado por la frecuencia de uso (cf. Mańczak, 1989: 40); queda incluida en la lista de los dobles.

En cuanto a la 1ª doc. de *ambular*, NTL documenta solo sus derivados: *ambulador* (1612); *ambulante* (1721); *ambulario* (1693); lo que nos hace optar más bien por la datación de Corominas.

**amplus** ‘ancho’ (1616: Cal. 83); ‘largo, ancho, espacioso, extenso, magnífico, brillante, célebre, famoso; ilustre’ (Mig. 52); ‘amplio, de grandes dimensiones’ (Seg. 40).

→ **amplo** (1065: CORDE); ‘vide largo’ (1617: Min.); ‘Ample’ (1705: Sob. 24); ‘ample, large, wide’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 34); **ancho** (c. 1196: CORDE); ‘espacioso, holgado’ (1611: Cov. 69); ‘de Amplo lat.’ (1611: Ros.); ‘ample, large’ (1617: Min.); ‘largo, ampio’ (1620: Fr. 55); ‘amplus’ (1628: Br. 31); ‘large’ (1644: Tes. 49); ‘Weit, breit’ (1670: Mez); ‘latus’ (1679: Hen. 14); ‘Large’ (1705: Sob. 24); ‘Broad’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 34); ‘espacioso, holgado’ (1726: DRAE 282); (1729: Ay.).

Act.: *ancho*, desus. *amplo*.

**ancora, -ae** (< gr.) ‘Anula ò ancora de la naue’ (1616: Cal. 87, s.v. *anchora*); ‘el ancla, la áncora del navío, fig. seguridad, refugio, última esperanza, áncora de salvación’ (Mig. 55, s.v. *ancora* o *anchora*); ‘áncora, ancla; esperanza, refugio, recurso’ (Seg. 42).

→ **áncora** (c. 1240: CORDE); ‘instrumento de hierro, muy conocido, con dos harpones’ (1611: Cov. 69); ‘que los antiguos llamaron Ancla’ (1611: Ros.); ‘Ancher’ (1617: Min.); ‘ancora’ (1620: Fr.); ‘ancre’ (1644: Tes. 51); ‘anchora, ae’ (1679: Hen. 14); ‘Ancre de navire’ (1705: Sob. 25); ‘Anchor’ (1706: St.); ‘instrumento de hierro como harpon (...)’ (1726: DRAE 283); **ancora** (c. 1275: CORDE); ‘ancora’ (1620: Fr. 55); ‘anchora’ (1628: Br. 32); ‘anchora’ (1679: Hen. 14); ‘Anchor’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 34); **ancla** (c. 1350: CORDE); ‘vide Ancóra’ (1617: Min.); ‘il ferro che si pone alla muraglia perche stia forte’ (1620: Fr. 55; s.v. *ancla de muralla*); ‘ancre’ (1644: Tes. 49); ‘Ein Ancker’ (1670: Mez); ‘vide Ancóra’ (1706: St.); ‘un ancre de muraille’ (1705: Sob. 25, s.v. *ancla de muralla*); ‘lo mismo que Ancora, ò ferro’ (1726: DRAE 283); (1729: Ay.).

Ambos resultados forman sus respectivos derivados:

**Deriv.:** → *ancorar* (c. 1300–25: CORDE); ‘to cast anchor’ (1617: Min.); ‘gettar l’ancore in mare’ (1620: Fr. 55); v. *anclar* (1670: Mez); ‘echar anclas’ (1679: Hen. 14); ‘ancrer’ (1705: Sob. 25); ‘Id.’ (1721: Bl. 34); ‘aferrar navío, echar anclas en el Puerto’ (1726: DRAE 283); *anclar* (c. 1439: CORDE); ‘vide ancorár’ (1617: Min.); ‘gettar l’ancore’ (1620: Fr. 55); ‘Den Ancker außwerffen’ (1670: Mez); ‘to cast Anchor’ (1706: St.).

Act.: *ancla, áncora, anclar, ancorar*.

**anhēlitus, -ūs** ‘acezo ò sospiro’ (1616: Cal. 89); ‘respiración fuerte, agitada; aliento, soplo; vapor, exhalación’ (Mig. 58); ‘aliento, respiración fatigosa, agitada; aliento, respiración, soplo’ (Seg. 43); **\*alenitus** ‘id.’ (RAE).

→ *aliento* (c. 1250: CORDE); ‘del nombre Latino anhelitus, spiritus’ (1611: Cov. 48); ‘es Haliento’ (1611: Ros.); ‘Breath’ (1617: Min.); ‘fiato, lena’ (1620: Fr. 41); ‘Der Athem’ (1670: Mez); ‘halitus’ (1679: Hen. 11); ‘Haleine’ (1705: Sob. 18); ‘Breath’ (1706: St.); ‘Alento’ (1721: Bl. 31); ‘la respiración que tienen todos los vivientes sensitivos’ (1726: DRAE 212); *anhelito* (1495: CORDE); ‘anelito’ (1620: Fr. 57); ‘anhelitus’ (1628: Br. 33); ‘halitus’ (1679: Hen. 14); ‘lo mismo que respiración, o aliento’ (1726: DRAE 297); *anhélito* (c. 1499–1502: CORDE); ‘Breath, vapour’ (1617: Min.); ‘haleine’ (1644: Tes. 50); ‘Breath’ (1706: St.); *anélito* ‘Id.’ (1721: Bl. 34).

Act.: *anhélito, aliento*.

En este caso se entrecruzan dos teorías: si bien *anhélito* viene del lat. *anhēlitus*, la forma *aliento* puede ser un deriv. de *alentar* más que el desarrollo de *anhelitus* (DCECH I: 274). La RAE sugiere como étimo la forma *\*alenitus*. La existencia de la variante *alento* (1376–1396: CORDE) corrobora la teoría de la RAE.

**anima, -ae** ‘anima, ayre’ (1616: Cal. 90); ‘aire, corriente de aire, viento, soplo, respiración, fuerza vital, la vida, el alma’ (Mig. 58); ‘soplo, aire, brisa, viento; soplo, aliento, respiración’ (Seg. 43).

→ *anima* (c. 950–1000: CORDE); ‘vide alma’ (1611: Cov. 72); (1611: Ros.); ‘vt alma’ (1617: Min.); ‘anima, spirito’ (1620: Fr. 57); ‘anima’ (1628: Br. 33); ‘ame’ (1644: Tes. 51); ‘Ame’ (1705: Sob. 26); ‘Soul’ (1706: St.); ‘vide alma’ (1679: Hen. 14); ‘Alma’ (1721: Bl. 34); ‘lo mismo que Alma’ (1726: DRAE 298); ‘dezimos quando se trata delos difuntos’ (1729: Ay.); *alma* (1046: CORDE); ‘del nombre Latino anima’ (1611: Cov. 50); ‘id.’ (1611: Ros.); ‘soul’ (1617: Min.); ‘anima, alma’ (1620: Fr. 43); ‘anima’ (1628: Br. 25); ‘ame’ (1644: Tes. 39); ‘Geist’ (1670: Mez); ‘L’ame’ (1705: Sob. 19); ‘anima’ (1679: Hen. 11); ‘soul’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 31); ‘la parte mas noble de los cuerpos que viven’ (1726: DRAE 221); ‘delos que biven siempre dezimos alma’ (1729: Ay.).

Act.: *alma, ánima*.

**animalia**, pl. de **animal, -ālis** ‘el animal, cuerpo animado, los brutos, bestias, sabandijas, monstruos, insectos; el honmbre grosero, tusco é incapaz’ (Mig. 58, s.v. *animal*); ‘ser vivo, ser animado; animal, bestia, bruto’ (Seg. 43, s.v. *animal*).

→ **animalia** (950–1000: CORDE); ‘vt animál & alimaña’ (1617: Min.); ‘bestia; animal’ (1644: Tes. 51); ‘animal, bête’ (1705: Sob. 26); ‘lo mismo que Animál’ (1726: DRAE 298); **alimaña** (c. 1370: CORDE); ‘bestia quadrupede’ (1611: Cov. 49); ‘Beast’ (1617: Min.); ‘vocablo rustico (...) bestia, animale’ (1620: Fr. 41); ‘bestia’ (1644: Tes. 37); ‘Kleine Thierlein’ (1670: Mez); ‘Bête sauvage, animal’ (1705: Sob. 18); ‘Brute Beast’ (1706: St.); ‘Alimaria’ (1721: Bl. 31); ‘nombre genérico que comprehende todos los brutos, ò animales’ (1726: DRAE 213); ‘animalia’ (1729: Ay.); **alimania** (c. 1400: CORDE); ‘bestia, voz anticuada según la RAE, se aplicaba a zorras o culebras en oposición a las reses’ (1726: DRAE 213).

Act.: *alimaña, animalia*.

**apaciguar** v. **pacificāre**

**apaziguar** v. **pacificāre**

**aperi oculos** contracción de la frase latina *aperi oculos* ‘abre los ojos’ advertencia al que segaba en un terreno cubierto de abrojos para que se guardara de los mismos, y luego nombre de planta (DCECEH I: 22).

→ **abrojos** (1250: CORDE); ‘yerba espinosa’ (1617: Min.); ‘une espece de chardon semblable’ (1705: Sob. 4); ‘Brables, Briars’ (1706: St.); **abrollos** (1604: NTL I, 74); ‘v. abrojos’ (1617: Min.); ‘yerua espinosa’ (1644: Tes. 9); ‘Dornbusch’ (1670: Mez).

→ **abrojo** (1250: CORDE); ‘tribulo’ (1611: Ros.); ‘tribulus’ (1628: Br. 4); ‘chardon’ (1644: Tes. 9); ‘tribolo’ (1620: Fr. 11); ‘Dornbusch’ (1670: Mez); ‘tribulus’ (1679: Hen. 3); ‘une espece de chardon semblable’ (1705: Sob. 4); ‘Abrolho’ (1721: Bl. 26); ‘el fruto que da la planta, llamada Tribulo’ (1726: DRAE 24).

Act.: *abrojo*.

La forma singular *abrojo* según RAE: de *aperi oculum*, aunque, dado el contexto, más probable parece la creación de su equivalente en plural. Para Alonso (DME I: 55) *abrojo* contracción del lat. *aperi oculum* o *aperi oculos*.

**apothēca, -ae** (< gr.) ‘la despensa donde se guardan las cosas para comer y beber: Apoteca, botica, tienda’ (Mig. 68); ‘depósito, almacénes de provisiones, bodega, almacén, despensa’ (Seg. 49); lat. med. **botica** ‘officina, taberna, gall. boutique’ (DuC I: 716).

→ **botica** (1251: CORDE); ‘tienda del boticario y tambien del mercader’ (1611: Cov. 140); ‘lugar do se guardan vasos liquores y cosas semejantes’ (1611: Ros.); ‘Marchants Shoppe’ (1617: Min.); ‘spezieria’ (1620: Fr. 114); ‘Apothekers=Laden’ (1670: Mez); ‘pharmacopolae taberna’ (1679: Hen. 32); ‘Boutique d’Apothicaire’ (1705: Sob. 61); ‘Apothecary’s Shop, sometimes taken for any other Shop’ (1706: St.); ‘Tenda’ (1721: Bl. 46); ‘La oficina y tienda donde se hacen y venden las medicinas y remedios para curación de los enfermos’ (1726: DRAE 661); **bodega** (1228: CORDE); ‘cueua donde se encierra cantidad de vino’ (1611: Cov. 144); ‘de Apotheca’ (1611: Ros.); ‘cellar, wine cellar’ (1617: Min.); ‘cella, cantina doue si tiene il vino’ (1620: Fr. 108); ‘la caue’ (1625: Luna 236); ‘Keller’ (1670: Mez); ‘cave à vin & à biere’ (1705: Sob. 74); ‘celler for wine’ (1706: St.); ‘Id. ou Adega’ (1721: Bl. 47);

‘el lugar ò sitio donde están las cubas o tinájas en que se encierra y gurda la cosecha del vino’ (1726: DRAE 634); *apotheca* (1481: CORDE); ‘tienda, se usó particularmente por la Botica’ (1726: DRAE 732).

Act.: *apoteca, bodega, botica*.

Aunque la RAE aboga por el étimo hellénico, existe la forma medieval *botica* ‘officina, taberna, gall. boutique’, documentada en DuC (I: 716); posible fuente de la forma popular.

**apothēcarius, ii** ‘el despensero, el que guarda y distribuye, los comestibles; el boticario’ (Mig. 68); lat. med. **apoticarius** ‘pharmacopola’ (DuC I: 322).

→ **bodeguero** (1218–50: CORDE); ‘canouaio’ (1620: Fr. 108); ‘Kellner, Kellermeister’ (1670: Mez); ‘cellarius’ (1679: Hen. 30); ‘dépensier’ (1705: Sob. 58); ‘Cellar-man’ (1706: St.); ‘el que tiene à su cargo la bodéga’ (1726: DRAE 636); **apotecario** (1254: CORDE); ‘lo mismo que boticario’ (1726: DRAE 732); **boticario** (1454: CORDE); ‘el que vende las drogas’ (1611: Cov. 140); ‘Apothecarie’ (1617: Min.); ‘Apotecker’ (1670: Mez); ‘pharmacopola’ (1679: Hen. 32); ‘Apoticaire’ (1705: Sob. 61); ‘Apothecary’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 46); ‘el que hace ò vende las medicinas o remedios’ (1726: DRAE 732).

Act.: *apoticario, boticario, bodeguero*.

Aunque Gutiérrez (1989: 129) la voz *botecario* deriva del lat. *apothecarium*, en nuestro caso por su acepción ‘cierto género o tribúto, que se pagaba en tiempo de guerra, para los gastos de ella’ (1726: DRAE 661); parece ser un derivado de la palabra *bote* < lat. *pote* entre otros ‘cantidad de dinero resultante de premios no acertados en algunos juegos de azar que se suma a los premios de un sorteo posterior’ (DES 1991: 152), aunque por aparecer en nuestro corpus y servirse del sufijo en cuestión la mencionamos en este lugar.

**applicare** ‘arimar, acercar, aproximar, agregar, aplicar’ (Mig. 70); ‘aplicar, acercar, arrimar, poner contra, apoyar, adosar’ (Seg. 50).

→ **allegar** (1218–c. 1250: CORDE); ‘recoger y ajuntar en vno’ (1611: Cov. 50); ‘es compuesto de llegar’ (1611: Ros.); ‘to heape vp riches’ (1617: Min.); ‘metter insieme’ (1620: Fr. 42); ‘anländen’ (1670: Mez); ‘congrego, cogo, compello cives in vnum locum’ (1679: Hen. 12); ‘amasser’ (1705: Sob. 19); ‘to gather, to Heap, to draw near, to take a party’ (1706: St.); ‘recoger, juntar dinéros, joyas, alhájas, vestidos, libros, y otros géneros semejantes’ (1726: DRAE 220); (1729: Ay.); **aplicar** (1385: CORDE); ‘acomodar vna cosa con otra’ (1611: Cov. 79); (1611: Ros.); ‘to apply’ (1617: Min.); ‘applicarsi, applicare’ (1620: Fr. 63); ‘applicare’ (1628: Br. 30); ‘apliquer’ (1644: Tes. 54); ‘anlegen’ (1670: Mez); ‘alicui rei medicinal, vel remedium adhibere, applicare’ (1679: Hen. 17); ‘apliquer’ (1705: Sob. 29); ‘to apply’ (1706: St.); ‘applicar’ (1721: Bl. 36); ‘allegar, acercar, ò poner una cosa junto à otra’ (1726: DRAE 341).

Act.: *allegar, aplicar*.

**apprehendere** ‘coger, tirar, agarrar’ (Mig. 70); ‘aprehender, coger, apoderarse de, asir, tomar; comprender; incluir, milit. conquistar, ocupar; contraer (una enfermedad)’ (Seg. 51).

→ **aprender** (c. 1240: CORDE); ‘to learne, to apprehend’ (1617: Min.); ‘imparare’ (1620: Fr. 65); ‘edisco’ (1628: Br. 39); ‘aprendre’ (1644: Tes. 58); ‘Lernen’ (1670:

Mez); ‘disco; edisco’ (1679: Hen. 17); ‘Aprender’ (1705: Sob. 30); ‘to Learn’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 36); ‘aplicarse, dedicarse, entregarse à saber, estudiar y adquirir las coencias y las artes’ (1726: DRAE 353); **aprehender** (1385: CORDE); ‘tomar posesion de una cosa, perceber’ (1611: Cov. 80); ‘to apprehend’ (1617: Min.); ‘imparare’ (1620: Fr. 65); ‘prendre’ (1644: Tes. 58); ‘förschten, schemen’ (1670: Mez); ‘aprehender, empoigner’ (1705: Sob. 30); ‘to conceive, to suspect’ (1706: St.); ‘Id. ou Tomar’ (1721: Bl. 36); ‘tomar y asir las cosas’ (1726: DRAE 352).

Act.: *aprehender, aprender*.

**aptus** ‘cosa idonea’ (1616: Cal. 108); ‘apto, adoptado, ajustado, acomodado, propio’ (Mig. 71); ‘atado, unido, ligado, dependiente de, derivado de’ (Seg. 51).

→ **apto** (1254–60: CORDE); ‘apt’ (1617: Min.); ‘atto, habile, idoneo’ (1620: Fr. 66); ‘apte’ (1644: Tes. 58); ‘Geschickt, tauglich’ (1670: Mez); ‘aptus’ (1679: Hen. 18); ‘habile, propre’ (1705: Sob. 30); ‘Apt, Ready, Capable’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 37); ‘idóneo, habil, capaz, conveniente, oportúno, acomodado’ (1726: DRAE 360); **abto** (1325: CORDE); ‘v. apto’ (1617: Min.); ‘apte’ (1644: Tes. 10).

Act.: *apto*.

**aquae ductus** ‘El acueducto, conducto, arcaduz, canal por donde se conducen las aguas; El derecho de saccar y conducir las aguas para regar los campos’ (Mig. 72); ‘acueducto, conduccion de aguas; derecho a conducir aguas a un lugar’ (Seg. 52, s.v. *aquaeductus*).

→ **aguaducto** (c. 1270: CORDE); ‘de aquae ductu lat.’ (1611: Ros.); ‘conduit for water’ (1617: Min.); ‘aquedotto, canale’ (1620: Fr. 26); ‘auquae ductus’ (1628: Br. 17); ‘Wassergang’ (1670: Mez); ‘auquae ductus’ (1679: Hen. 9); ‘aqueduc’ (1705: Sob. 12); ‘Water-course’ (1706: St.); ‘Aqueducto’ (1721: Bl.); ‘Lo mismo que Aguacéro’ (1726: DRAE 127); ‘aqueducto’ (1729: Ay.); **aqueducto** (1499: CORDE); ‘conducto de agua’ (1726: DRAE 365); ‘los conductos ó canales por donde passa el agua’ (1729: Ay.); acueducto (1499: NTL I: 198; 1590: CORDE); ‘los conductos o canales por donde passa el agua’ (Ay. 1693); **aguaducto** (1605: CORDE); ‘aquaeductus’ (1679: Hen. 9).

Act.: *acueducto, aguaducto*.

**aquedar** v. **quietāre**

**aquetar** v. **quietāre**

**aquietar** v. **quietāre**

**arbitrium**, -ī ‘sentencia des juez arbitrario’ (1616: Cal. 112); ‘arbitramento, arbitrio, deliberacion, eleccion, disposicion, conocimiento, juicio; voluntad, facultad, libertad, placer, albedrío; testimonio, presencia de alguien’ (Mig. 74); ‘arbitraje, sentencia arbitral, juicio, fallo, decision (accion y resultado de juzgar)’ (Seg. 53).

→ **arbitrio** (1011: CORDE); ‘aluedrio’ (1611: Cov. 82); (1611: Ros.); ‘award, iudgement’ (1617: Min.); ‘arbitrio, giudizio’ (1620: Fr. 68); ‘Richter’ (1670: Mez); ‘arbitrium, voluntas’ (1679: Hen. 18); ‘Arbitrage’ (1705: Sob. 31); ‘Man’s Will, Opinion

or Decision' (1706: St.); 'decisión, voluntad' (1726: DRAE 372); **alvedrío** (1251: CORDE); 'del nombre latinum arbitrium' (1611: Cov. 61); 'id.' (1611: Ros.); 'Das gutachten' (1670: Mez); 'Arbitre, volonté' (1705: Sob. 21); 'free will' (1706: St.); **albedrío** (1325–35: CORDE; 1219 DCECEH I: 116); 'libertad de la voluntad humana, sentència' (1726: DRAE 167); **aldrío** (1599: NTL I: 457); 'v. alvedrío' (1617: Min.).

Act.: *albedrío, arbitrio*.

**ārea, -ae** 'era' (1616: Cal. 116); 'area, espacio que ocupa cualquiera superficie; la era, granero donde se trilla el grano y se seca; plaza pública; suelo, terreno desocupado, cuadro de jardín' (Mig. 77); 'área, superficie; lugar, llano, solar (para edificar); plaza pública' (Seg. 55).

→ **era** (950: DCECEH II: 653); 'también se dize el quadro de tierra en que el horrelano siembra las lechugas, rávanos, puerros y otras legumbres' (1611: Cov. 359); (1611: Ros.); 'floore of a barne' (1617: Min.); 'ripartimento d'orto (...) anche tempo, seculo' (1620: Fr. 330); 'area' (1628: Br. 154); 'age, vanezza di horto per piantatui' (1644: Tes. 255, s.v. *era de trillar*); 'Ein Dresch = stadel' (1670: Mez, s.v. *eras de trillar*); 'areola' (1679: Hen. 98); 'L'aire' (1705: Sob. 162); 'Floor to trath Corn' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 36); 'pedázo de tierra limpia y bien hollada en que se trillan las mieses' (1732: DRAE 542); **area** (1059: CORDE); 'surface' (1617: Min.); 'surface' (1644: Tes. 61); 'Ebener Platz' (1670: Mez); 'Area' (1706: St.); 'término de Geometría. El espácio que ocúpa cualquiera superficie, ò que se contiene entre líneas que la cierran' (1726: DRAE 383); **hera** (1616: NTL V: 4347); 'vt éra' (1617: Min.); 'vedir era' (1620: Fr. 414); v. *era* (1670: Mez); 'aire, champ ou lieu où l'on bat le grain' (1705: Sob. 203); 'vid. Era' (1706: St.); 'eyra' (1721: Bl. 105).

Act.: *área, era*.

**argilla, -ae** 'barro ò arzilla' (1616: Cal. 118); 'argilla o arcilla, tierra blanca y tenaz llamada la greda' (Mig. 78); 'arcilla, greda' (Seg. 55).

→ **arzilla** (a. 1284: CORDE); 'argilla' (1611: Cov. 94); 'de Argilla Lat.' (1611: Ros.); 'Potters clay' (1617: Min.); 'vna sorte di terra appiccaticcia' (1620: Fr. 75); 'barro' (1628: Br. 44); 'argile' (1644: Tes. 67); 'Leymen' (1670: Mez); 'argille' (1705: Sob. 36); 'Clay' (1706: St.); **argilla** (1400–1500: CORDE); 'v. arzilla' (1617: Min.); 'v. arcilla' (1726: DRAE 387); **arcilla** (1555: CORDE); 'vna especie de tierra' (1611: Cov. 85); 'de Argilla Lat.' (1611: Ros.); 'vi: Arzilla' (1617: Min.); 'argilla' (1679: Hen. 19); 'Argile' (1705: Sob. 32); 'Vid. Arzilla' (1706: St.); 'tierra blanca y tenáz, que comunmente se llama Greda' (1726: DRAE 379).

Act.: *arcilla*, desus. *argilla*.

Corominas (DCECEH I: 317, s.v. *arcilla*) considera *argilla* la forma catalanizante o latinizante.

**arista, -ae**, 'raspa' (1616: Cal. 120); 'punta de la espiga delagada como una cerda; raspa, la espiga, la miés, el año, el estío, la cerda' (Mig. 80); 'barba de espiga, espiga; fig. cosecha, año' (Seg. 56); LV \* **aresta**; lat. med. **aresta** 'arista' (DuC I, 379).

→ **arista** (1330–1343: CORDE); 'pūta del grano que esta en la espiga' (1611: Cov. 87); (1611: Ros.); 'beard of corn' (1617: Min.); 'vocablo poetico, resta della espiga' (1620: Fr. 69); 'aréte' (1644: Tes. 62); 'Kornäher' (1670: Mez); 'vide raspa' (1679:

Hen. 19); ‘epi de blé’ (1705: Sob. 32); ‘Beard of the Ear of Corn’ (1706: St.); ‘la punta de la espiga delgada como una cerda’ (1726: DRAE 390); **arista** (1386–1416: CORDE); ‘v. arista’ (1726: DRAE 389); **aresta** (1552: CORDE); ‘parece ser una especie basta de y grossera de lino, cáñamo, o como lo es oy una tercera suerte que se saca del lino despues de la estopa, y hace muchas como aristas o pajitas de que se puede hacer texido hilándose, pero con mucho trabájo’ (1726: DRAE 384).

Act.: *aresta, arista*.

Para Corominas (DCECEH I, 334–335) *arista* < LV \**aresta* y la vacilación i-e ya en latín se debe tal vez al origen etrusco de esta palabra. Según la RAE: tanto *arista* como *aresta* de LC *arista*. No menciona la variante *arista*.

**armārium, -iŕ** ‘armario para guardar cosas’ (1616: Cal. 121); ‘armario, alacena’ (Mig. 81); ‘arsenal; armario, cofre, biblioteca’ (Seg. 57).

→ **armario** (1228–46: CORDE); ‘caja o tabernaculo’ (1611: Ros.); ‘armorie’ (1617: Min.); ‘armadio’ (1620: Fr. 70); ‘armarium’ (1628: Br. 42); ‘armoire’ (1644: Tes. 62); ‘Ein Kasten’ (1670: Mez); ‘vide *almario*’ (1679: Hen. 19); ‘armoire’ (1705: Sob. 33); ‘vid. *Almario*’ (1706: St.); ‘*Almario*’ (1721: Bl. 38); ‘caxa grande de madera (...) para poner ropa y otras cosas que se guardan con la llave’ (1726: DRAE 394); **almario** (1240–50: CORDE); (1611: Cov. 52); ‘busca armario’ (1611: Ros.); ‘*Armoire*’ (1617: Min.); ‘armadio’ (1620: Fr. 44); ‘Ein Kasten’ (1670: Mez); ‘vide *alacena*’ (1679: Hen. 11); ‘*Cupboard*’ (1706: St.); ‘*Id.*’ (1721: Bl. 38); ‘especie de alhacena portátil’ (1726: DRAE 226).

Act.: *almario, armario*.

**armenius** ‘Armenio, perteneciente a Armenia’ (Mig. 81, s.v. *armenius*); ‘rata de Armenia’ (Seg. 57, s.v. *armenius mus*).

→ **armiño** (c. 1140: CORDE); ‘mus armillinus; raton’ (1611: Cov.); ‘vi armin’ (1617: Min.); ‘armellino’ (1620: Fr. 70); ‘hermine’ (1644: Tes. 62); ‘Wassermmaß’ (1670: Mez); ‘hermine’ (1705: Sob. 33); ‘Ermine’ (1706: St.); ‘*Arminho*’ (1721: Bl. 38); ‘animál blanco pequeño que tiene solo una mancha negra à la punta de la cola’ (1726: DRAE 396); **arménio** (1293: *armenio*, CORDE) ‘*Armenien*’ (1705: Sob. 33); **armín** (1293: *arminnos*, CORDE) ‘v. *armiño*’ (1706: St.); **armín** (1293: *arminnos*, CORDE); ‘ermine’ (1617: Min.); **armino** (1604: CORDE); ‘v. *armín*’ (1706: St.).

Act.: *armenio, armiño*.

**armilla, -ae** ‘manillas ò manijas del escudo o braco’ (1616: Cal. 122); ‘armilla, brazalete, manilla, anillo, armera de hierro’ (Mig. 81, s.v. *armilla*); ‘brazalete, pulseira; aro, anillo, collar’ (Seg. 57).

→ **armella** (1218–c. 1250: CORDE); ‘argolla de hierro’ (1611: Cov. 88); ‘de armella Lat.’ (1611: Ros.); ‘ring of yron’ (1617: Min.); ‘l’anello di ferro’ (1620: Fr. 70); ‘Ring; Fingerring’ (1670: Mez); ‘annulus ferreus’ (1679: Hen. 19); ‘anneau de fer’ (1705: Sob. 33); ‘Iron Staple for a lock or Bolt’ (1706: St.); ‘anillo de hierro u otro metal’ (1726: DRAE 395); **armilla** (1277: CORDE); ‘armilla para el braço’ (1628: Br. 42); ‘anneau’ (1644: Tes. 62); ‘para el braço’ (1679: Hen. 19); **armila** (1526: CORDE); ‘brazaléte o manilla’ (1726: DRAE 396). Act.: *armella, armilla*.

**arruga** v. **irrugāre**  
**arrugado** v. **irrugāre**

**articulus, -ī** ‘artejo, articulo’ (1616: Cal. 125); ‘artículo, artejo, nudo, juntura de un miembro con otro; los dedos; el nudo de las plantas, Quint. el artículo que denota los géneros; oportunidad’ (Mig. 83); ‘articulación, coyuntura (de los huesos); nudos (de las plantas); miembros pequeños; miembro (de una frase); parte, fragmento, trozo; (gram.) artículo; momento, instante’ (Seg. 58).

→ **artículo** (c. 1250: CORDE); ‘Lat. de Artu q es el miembro o arte’ (1611: Ros.); ‘Article’ (1617: Min.); ‘articulo’ (1620: Fr. 75); ‘articulus’ (1628: Br.); ‘article’ (1644: Tes. 67); ‘Innhalt eines Ding’ (1670: Mez); ‘articulus, pars’ (1679: Hen. 21); ‘Article’ (1705: Sob. 36); ‘Article, Joynt’ (1706: St.); ‘Artéjo, nudo de los dedos (...); en lo forense (...) defensión, suspensión, artículo de la fe’ (1726: DRAE 425); **artejo** (1251: CORDE); ‘de Artículo Lat.’ (1611: Ros.); ‘Ioint’ (1617: Min.); ‘congiuntura’ (1620: Fr. 75); ‘articulus’ (1628: Br. 44); ‘hueso del dedo o artículo’ (1644: Tes. 67); ‘Glid an Fingern’ (1670: Mez); ‘articulus, digitorum commisura’ (1679: Hen. 21); ‘una jointure du doigt’ (1705: Sob. 35); ‘Artelho’ (1721: Bl. 39); ‘nudo del dedo’ (1726: DRAE 423).

Act.: *artejo, artículo.*

**arum, -ī** (< gr.) ‘el bulbo, especie de cebolla silvestre’ (Mig. 82, s.v. *aros*); ‘aro (planta)’ (Seg. 59); los diccionarios remiten a las formas **aros, -ī** y **aron** (v. *Thesaurus* II, 630).

→ **aaron** (1247: CORDE); ‘cuckow-pits’ (1617: Min.); ‘herba; aro’ (1620: Fr. 7); ‘herbe appellée Iarrus’ (1705: Sob. 1); ‘Herbe Wake-robin’ (1706: St.); **aron** (1293: CORDE); ‘yaro’ (1620: Fr. 437); ‘herbe’ (1644: Tes. 5); ‘yaro’ (1670: Mez); **aa-rón** (1495: CORDE); ‘herbe’ (1617: Min.); ‘Barba de Aaron’ (1706: St.); **aro** (1606: CORDE); ‘vt yáro’ (1617: Min.); ‘herba’ (1620: Fr. 7); ‘herbe’ (1644: Tes. 63); ‘Id.’ (1721: Bl. 38); **yaro** (1606: CORDE) ‘ut. Aarón’ (1617: Min.); ‘pie di vitello herba’ (1620: Fr. 437); ‘vt aro’ (1644: Tes. 63); ‘Ein gewiß Kraut’ (1670: Mez); ‘Herb Cucopit’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 38); ‘hierba llamada en las Boticas Barba de Arón’ (1739: DRAE 542); **yáro** (1606: *yaro*, CORDE); ‘herbe’ (1705: Sob. 373).

Act.: *aro, aron* v. *aro, yaro* v. *aro.*

La y- de *yaro* por contaminación o cruce (DCECEH I, 343).

**asininus** ‘cosa de asino’ (1616: Cal. 128); ‘asnal, asinino, asnino, del asno’ (Mig. 86); ‘de asno’ (Seg. 60).

→ **asinino** (1218–c. 1250: CORDE); ‘cosa perteneciente al asno’ (1726: DRAE 431); **asnino** (c. 1545: CORDE); ‘cosa perteneciente al asno’ (1726: DRAE 433).

Act.: *asinino*, col. *asnino.*

**attonitus** ‘attoado, espantado’ (1616: Cal. 140); ‘atónito, pasmado, espantado, admirado; furioso, incitado, perturbado, fuera de sí, Curt. attonitae aures = oídos atronados por el ruido’ (Mig. 96); ‘tocado por el rayo; aturdido, atontado, atónito, pasmado, estupefacto, espantado; inspirado, en éxtasis, excitado’ (Seg. 66).



→ **estruendo** (c. 1275: CORDE); ‘confusión, ruido’ (1611: Ros.); ‘unquiet troublesome noise’ (1617: Min.); ‘romore, fracasso’ (1620: Fr. 357); ‘Getöβ’ (1670: Mez); ‘strepitus’ (1679: Hen. 106); ‘bruit que fait une arme à feu, quelque batiment en tombant’ (1705: Sob. 175); ‘Noise’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 91); ‘ruido grande y recio’ (1732: DRAE 656); **atuendo** (1427–1428 : CORDE) ‘grande apparecchio, o apparato’ (1620 : Fr. 91); ‘preparation, disposition’ (1706 : St.) ; **atónito** (c. 1575: CORDE); ‘etoné’ (1644: Tes. 76); **atruendo** (1584: CORDE); ‘vi estruendo’ (1617: Min.); ‘fracasso, rumore’ (1620: Fr. 83); ‘Rüstung, Donner=knall’ (1670: Mez); ‘apparatus, bellicus’ (1679: Hen. 23); ‘vis estruendo’ (1706: St.); ‘ostentación’ (1726: DRAE 481); **atónito** (1590: CORDE); ‘astonished’ (1617: Min.); ‘astonish’d, amaz’d’ (1706: St.).

Act. : *atónito, atuendo, estruendo.*

La voz *estruendo* proviene de un cruce de *atuendo* y *trueno* (DCECEH I, 407); de latinos *ex tonitrus* (RAE) o ha sido influenciada por *estrépito* y quizá *estallido* (Pharies 2002: 208). La forma *atuendo* ‘pompa, fausto, aparato’, ‘utensilio’ “primitivamente se aplicó a la pompa estreundosa de la majestad real; luego al ajuar, de donde ‘conjunto de utensilios’” (Seg. 66) y *atruendo* influenciado por “*estrépito* y otros sinónimos” (DCECEH I, 407).

**attribuere (sibi)** ‘attribuir à alguno ò dar’ (1616: Cal. 140); ‘dar, consagrar, dedicar, atribuir, encomendar’ (Mig. 96); ‘dar, asignar, atribuir, señalar’ (Seg. 66).

→ **atreverse** (a. 1250: CORDE); (1611: Ros.); ‘oser’ (1644: Tes. 75); ‘Kühn seyn’ (1670: Mez); ‘oser, se hazarder’ (1705: Sob. 40); ‘to Dare, to be Bold’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 41); ‘determinarse, arrojarse’ (1726: DRAE 477); (1729: Ay.); **atreuerse** (1250: CORDE); ‘to be bold, presume’ (1617: Min.); ‘ardirsi, arriscarsi’ (1620: Fr. 83); ‘ausus sum’ (1628: Br. 49) ‘audeo’ (1679: Hen. 23); **atribuir** (1350: CORDE); ‘Lat. Attribuere’ (1611: Ros.); ‘attribuere’ (1628: Br. 49); ‘zuschreiben’ (1670: Mez); ‘attribuere’ (1679: Hen. 23); ‘to Attribute’ (1706: St.); ‘Attribuir’ (1721: Bl. 41); ‘dár ò àplicar a alguna cosa lo que le compéte’ (1726: DRAE 478); **atribuyr** (1379–84: CORDE); ‘to ascribe, to attribute’ (1617: Min.); ‘attribuere’ (1620: Fr. 83); ‘atribuer’ (1644: Tes. 76); ‘zuschreiben’ (1670: Mez); ‘atribuer’ (1705: Sob. 40).

Act.: *atrever, atribuir.*

**auditor, -ōris** ‘oydor’ (1616: Cal. 141); ‘oyente, el que oye’ (Mig. 98); ‘oyente; discípulo, alumno’ (Seg. 67).

→ **auditor** (1063: CORDE); ‘audiencier’ (1617: Min.); ‘auditore, giudice’ (1620: Fr. 84); ‘auditeur’ (1644: Tes. 77); ‘Ein Zuhörer’ (1670: Mez); ‘Juge des gens de guerre’ (1705: Sob. 41); ‘Judge’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 41); ‘Ministro Real diputádo para oír las partes en lo civil, y para conocer en lo criminal, formando autos’ (1726: DRAE 484); ‘tipo de juez’ (1729: Ay.); **oydor** (1228: CORDE); ‘Giudice’ (1620: Fr. 541); ‘juge’ (1644: Tes.); v. *auditor* (1670: Mez); ‘Consiliaris, Senator’ (1679: Hen. 166); ‘conseiller, juge’ (1705: Sob. 270); ‘Judge’ (1706: St.); ‘Ouvidor’ (1721: Bl. 138); **oidor** (a. 1250: CORDE); ‘juez de los supremos’ (1611: Cov. 558); ‘hearer, Auditor’ (1617: Min.); vid. ‘Oydór’ (1706: St.); ‘Ministro Real diputádo para oír las partes en lo civil, y para conocer en lo criminal, formando autos’ (1726: DRAE 484).

Act.: *auditor, oidor*.

Aunque Corominas considera *oidor* un deriv. de *oír* (DCECEH IV, 266, s.v. *oír*); no se puede descartar del todo la relación *oydor* < *auditōrem*.

### ***auēzar* v. *vitiāre***

**augurium, -ī** ‘diuination por agujeros’ (1616: Cal. 144); ‘agüero, pronóstico, adivinacion, vaticinacion, prediccion; auspicio favorable; la interpretación y ciencia de los agüeros’ (Mig. 99); ‘augurio, agüero, predicción, presagio, vaticinio’ (Seg. 68).

→ **augurio** (c. 1160: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 41); **augúrio** (c. 1160: *augurio*, CORDE); ‘v. auspicio’ (1617: Min.); **agüero** (1240–1250: CORDE); ‘adivinación’ (1611: Ros.); ‘divination’ (1617: Min.); ‘augurio’ (1620: Fr. 27); ‘augurio’ (1628: Br. 18); ‘augure’ (1644: Tes. 22); ‘Weissagung’ (1670: Mez); ‘auspiciūm’ (1679: Hen. 8); ‘prediction’ (1705: Sob. 12); ‘Omen’ (1706: St.); ‘Agouro’ (1721: Bl. 29); ‘cierto género de adivinación’ (1726: DRAE 129).

Act.: *agüero, augurio*.

**augustus** ‘sancto, religioso que deue ser honrado’ (1616: Cal. 144); ‘augusto, grande, magnífico, ilustre, venerable, sagrado, majestuoso, suntuoso; perteneciente al Emperador’ (Mig. 100 s.v. *augūstus*); ‘consagrado por lo augurios; emprendido con augurios favorables; santo, venerable, agosto, majestuoso; relativo a Augusto o agosto’ (Seg. 68).

→ **agosto** (1020–1076: CORDE); ‘mes’ (1611: Cov. 21); ‘íd.’ (1611: Ros.); ‘íd.’ (1628: Br. 16); ‘month of August’ (1617: Min.); ‘Agosto Mese’ (1620: Fr. 25); ‘août’ (1644: Tes. 23); ‘Der Monath August’ (1670: Mez); ‘Augustus’ (1679: Hen. 7); ‘l’août’ (1705: Sob. 11); ‘August’ (1706: St.); ‘el sexto mes del año’ (1726: DRAE 119); **augusto** (1060: CORDE); ‘imperiall’ (1617: Min.); ‘Augusto, venerable’ (1705: Sob. 42); ‘digno de veneración’ (1726: DRAE 484).

Act.: *agosto, agosto*.

**āversus** ‘el que bolue las espaldas’ (1616: Cal. 145); ‘vuelto á otra parte; averso, opuesto, contrario, repugnante, enemigo’ (Mig. 104); ‘desviado, apartado; colocado en el lado opuesto, detrás, por detrás, opuesto’ (Seg. 71).

→ **auieso** (1218–c. 1250: CORDE); ‘torto’ (1620: Fr. 86); ‘aversus’ (1628: Br. 51); ‘travers’ (1644: Tes. 79); **aviesso** (1240–1250: CORDE); ‘peruarse’ (1617: Min.); ‘aversus’ (1628: Br. 51); ‘Über die Seiten’ (1670: Mez); ‘tortu’ (1705: Sob. 42); ‘out of the way, untoward’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 41); ‘torcido, fuera de la regla’ (1726: DRAE 502); **avieso** (c. 1270: CORDE); ‘que no va por vía derecha (saeta, moço)’ (1611: Cov. 104); ‘apartado del camino derecho’ (1611: Ros.); ‘torcido’ (1679: Hen. 24); **averso** (1465–66: CORDE); ‘opuesto, met. perverso, malo’ (1726: DRAE 501).

Act.: *averso, avieso*.

### ***avezar* v. *vitiāre***

### ***aviciar* v. *vitiāre***

LV \***aviolus** deriv. de **aviola** (RAE, DCECEH I, 24); LC **avus** ‘abuelo, padre del padre ó de la madre’ (Mig. 105).

→ **abuelo** (1062–1090: CORDE); ‘de Avo Latino (...) (1611: Ros.); ‘grandfather’ (1617: Min.); ‘auo, nonno’ (1620: Fr. 12); ‘Großvatter’ (1670: Mez); ‘avus’ (1679: Hen. 3); ‘ayeul, grand-pere’ (1705: Sob. 4); ‘Grandfather’ (1705: St.); ‘Avo’ (1721: Bl. 26); ‘vease avuelo’ (1726: DRAE 28); (1729: Ay.); **aguelo** (c. 1250: CORDE); ‘vide Abuelo’ (1617: Min.); ‘nonno, auo’ (1620: Fr. 27); ‘Großvatter’ (1670: Mez); ‘Ayeul, gran pere’ (1705: Sob. 12); ‘Grandfather’ (1706: St.); ‘vease avuelo’ (1726: DRAE 129).

**Deriv.:** → **tartarabuelo** (1576–1577: CORDE); ‘vi. Abuélo’ (1617: Min.); ‘bisnono, bisauo’ (1620: Fr. 714); ‘os Avôs & Bisavôs’ (1721: Bl. 174); **tataraguelo** ‘vt Tartarabuélo’ (1617: Min.); ‘vedi tartarabuelo, bisnono, bisauo’ (1620: Fr. 714); ‘Trisayeul’ (1705: Sob. 344); ‘Grandfather’s Grandfather’ (1706: St.); ‘vid. Tartaraguelos’ (1721: Bl. 174); **tartaraguelo** ‘vi. Abuélo’ (1617: Min.); ‘bisnono, bisauo’ (1620: Fr. 714); ‘vid. Tataraguélo’ (1706: St.); **tatarabuelo** (1624: CORDE); ‘vt Tartarabuélo’ (1617: Min.); ‘abavus’ (1679: Hen. 213); ‘Trisayeul’ (1705: Sob. 344).

Act.: *abuelo, tatarabuelo.*

Según Corominas (DCECEH I, 24, s.v. *abuela*) “LV \**aviolus* se sacaría posteriormente del fem., pues los diminutivos en *-olus* sólo podían formarse simples en *-ius, -eus*, y el masculino correspondiente a AVIA era AVUS en latín”.

**baptismus, -i** (< gr. ‘baptismo’ (1616: Cal. 147); ‘bautismo’ (Mig. 109); ‘bautismo’ (Seg. 74).

→ **baptismo** (c. 1196: CORDE); ‘bautismo, lauatorio espiritual’ (1611: Cov. 120); ‘Baptisme’ (1617: Min.); ‘Battesimo’ (1620: Fr. 92); ‘Der Tauff’ (1670: Mez); ‘Batême’ (1705: Sob. 47); ‘vid. Bautismo’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 43); ‘Sacramento de la Iglésia’ (1726: DRAE 548); **bautismo** (c. 1252 – 1270: CORDE); (1611: Ros.); ‘vi Bautismo’ (1617: Min.); ‘Baptisme’ (1625: Luna 213; s.v. *pila de Bautismo*); ‘baptismus’ (1628: Br. 56); ‘baptisme’ (1644: Tes. 88); ‘Der Tauff’ (1670: Mez); ‘sacra lavatio’ (1679: Hen. 28); ‘batême’ (1705: Sob. 51); ‘Baptism’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 44); ‘lo mismo que baptismo’ (1726: DRAE 576).

Act.: *baptismo, bautismo.*

**benedictus** ‘bendito, santo, consagrado; alabado’ (Mig. 113); ‘bendito, santo’ (Seg. 77).

→ **benedicto** (c. 1160: CORDE); ‘benito’ (1611: Cov.); (c. 1200: CORDE); ‘blesed’ (1617: Min.); ‘blesssé’ (1644: Tes. 89); ‘blessed’ (1706: St.); **benito** (c. 1236: CORDE); ‘lo mesmo que Benedicto’ (1611: Cov. 131); ‘nomen’ (1617: Min.); ‘Benôit, nombre de bautismo’ (1705: Sob. 52); ‘Benedict’ (1706: St.); **bendito** (1240–1250: CORDE); ‘vi bendicho’ (1617: Min.); ‘benedetto’ (1620: Fr. 99); ‘id.’ (1644: Tes. 89); ‘Gebenedeyt’ (1670: Mez); ‘bento’ (1721: Bl. 45); ‘part. pas. del verbo Bendecir en sus significados’ (1726: DRAE 591).

Act.: *bendito, benito.*

**benefactor, -ōris** ‘bienhechor, el que hace bien’ (Mig. 113); ‘población cuyos vecinos tenían derecho a elegir a su señor’ (Seg. 77).

→ **benefactor** (1287: CORDE); ‘lo mismo Bienhechór’ (1726: DRAE 592); **bienhechor** (1521–1543: CORDE); ‘benefactor’ (1617: Min.); ‘benefattore’ (1620: Fr. 103); ‘Wolthäter’ (1670: Mez); ‘beneficus, benemeritus’ (1679: Hen. 20); ‘Benefactor’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 46) ‘el que hace beneficios y mercedes’ (1726: DRAE 607).

Act.: *benefactor, bienhechor*.

lat. med. **benefactoria** ‘del lat. hispánico *benefactoria* deriva *behetría*’ (Seg. 77, s.v. *benefactor*); ‘praedium minus nobile titulo’ (DuC I, 628, *vocabulis de novo additis*).

→ **behetría** (a. 1284: CORDE); ‘heredamiento que es suyo’ (1611: Cov. 120); ‘rumor-explicación’ (1611: Ros.); ‘heretage’ (1617: Min.); ‘rumor’ (1620: Fr. 99); ‘rumore’ (1644: Tes. 89); ‘Tumult’ (1670: Mez); ‘beetria’ (1721: Bl. 44); ‘herencia’ (1726: DRAE 588); **behetería** (1575–1580: CORDE); ‘murmur inconditum’ (1679: Hen. 28).

Act.: *behetría*.

Según Corominas: del bajo latín español *benefactoria* (DCECEH I, 555). También Alonso (DME I, 511) menciona solo *behetria* < b. lat. *benefactoria*; de *benefactor* ‘bienhechor’: ‘vasallaje libremente aceptado por tiempo que uno quisiese, para tener arrimo y amparo en el señor, mediante pequeñas prestaciones en señal de reconocimiento’ ya que las behetrías tenían derecho a elegir al señor más conveniente.

**bestia, -ae** ‘bestia, animal brauo y fiero’ (1616: Cal. 149); ‘la bestia fiera (oso, león, etc.); hombre rudo, ignorante, basto y semejante en sus operaciones á los brutos’ (Mig. 115); ‘bestia, animal’ (Seg. 78).

→ **bestia** (1020–1076: CORDE); ‘animal, hombre bruto’ (1611: Cov. 134); (1611: Ros.); ‘beast’ (1617: Min.); ‘anima senza ragione’ (1620: Fr. 100); ‘bestia’ (1628: Br. 58); ‘bête’ (1644: Tes. 90); ‘Thier’ (1670: Mez); ‘bestia, bellua’ (1679: Hen. 20); ‘animal irraisonnable’ (1705: Sob. 54) ‘Beast, brutish man’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 45); ‘todo género de animales terrestres’ (1726: DRAE 599); **bicha** (1573: DCECEH I, 580; 1599: NTL II, 1580); ‘vi bívora’ (1617: Min.); ‘vipera’ (1620: Fr. 102); ‘Natter’ (1670: Mez); ‘viper’ (1644: Tes. 91); ‘viper’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 46); ‘figura de hombre o bestias en la pintura o escultura’ (1726: DRAE 599); **vicha** (1715: NTL II, 1580); ‘viper’ (1706: St.).

Act.: *bestia, bicha*.

**bibitus** ‘part. de bibo’ (Mig. 115); ‘part. de *bibō, -ere* ‘beber’ (Seg. 78).

→ **beudo** (c. 1200: CORDE); ‘bevido’ (1611: Ros.); ‘vi beódo’ (1617: Min.); ‘vid. Beódo’ (1706: St.); **beuido** (c. 1250: CORDE); ‘beuuto’ (1620: Fr. 101); ‘ivre’ (1644: Tes. 91); **bebido** (a. 1264: CORDE); ‘drunk up, drunken Man’ (1706: St.); ‘embriagado’ (1726: DRAE 586); **beodo** (1293: CORDE); ‘borracho’ (1611: Cov. 131); (1611: Ros.); ‘druncke’ (1617: Min.); ‘imbriaco’ (1620: Fr. 100); ‘Sauffer’ (1670: Mez); vide ‘borracho’ (1679: Hen. 28); ‘Ivre’ (1705: Sob. 53); ‘Drunk’ (1706: St.); ‘Bêbado’

(1721: Bl. 45); ‘lo mismo que borracho’ (1726: DRAE 599); **veodo** (c. 1348–1379: CORDE; 1639: NTL II, 1551); ‘vt beódo’ (1617: Min.); ‘Sauffer’ (1670: Mez); ‘Ivre’ (1705: Sob. 364); ‘vid. Beódo’ (1706: St.); **beúdo** (1438: CORDE); ‘lo próprio que Béodo’ (1726: DRAE 601); **ueodo** ‘imbriaco’ (1620: Fr. 100); ‘Sauffer’ (1670: Mez); **bebedo** ‘dial. borracho’ (1726: DRAE 584).

Act.: *bebido, beodo*.

**blasphemāre** (< gr.) ‘maldezir, mal agorar’ (1616: Cal. 151); ‘blasfemar, ultrajar con palabras’ (Mig. 119); ‘blasfemar, injuriar’ (Seg. 80).

→ **blasfemar** (1250–1260: CORDE); ‘to blasphemare’ (1617: Min.); ‘biastemmiare’ (1620: Fr. 105); ‘blasphemer’ (1644: Tes. 93); ‘Gottslästeren’ (1670: Mez); ‘blasphemo’ (1679: Hen. 30); ‘blasphemer’ (1705: Sob. 57); ‘blaspheme’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 29); **blasphemar** (1376–1396: CORDE); ‘blasphemar’ (1628: Br. 59); **lastimar** (1458: CORDE); ‘herir o maltratar a uno’ (1611: Cov. 516); ‘to wound’ (1617: Min.); ‘affligere’ (1620: Fr. 464); ‘plagen’ (1670: Mez); ‘faire du mal’ (1705: Sob. 226); ‘to hurt’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 117); ‘herir o maltratar a otro’ (1734: DRAE 365).

Act.: *blasfemar, lastimar*.

**būbalus, -ī**, lat. tardío **bufālus** (< gr.) ‘genus quoddam bovis magni’ (For. I, 471); ‘vide *Bubalus*’ (DuC I, 769).

→ **bufano** (c. 1400: CORDE); ‘animal’ (1611: Ros.); ‘wilde oxe’ (1617: Min.); ‘bufano’ (1620: Fr. 120); ‘Buffle’ (1705: Sob. 65); ‘buffle’ (1706: St.); ‘Būfaro’ (1721: Bl. 49); ‘lo mismo que Búfalo’ (1726: DRAE 708); **bufalo** (1490: CORDE); ‘animal’ (1611: Ros.); ‘bufalo animal conosciuto’ (1620: Fr. 120); ‘Buffel’ (1670: Mez); ‘bubalus’ (1679: Hen. 33); ‘Id.’ (1721: Bl. 49); ‘espécie de buey’ (1726: DRAE 707); **búfalo** (1503: CORDE); buffle’ (1617: Min.); ‘buffle’ (1644: Tes. 103); ‘Buffle’ (1705: Sob. 65); ‘sort of wild Ox’ (1706: St.).

Act.: *búfalo*, desus. *bufano*.

Corominas (DCECEH I, 689) menciona *bufano* como “variante antigua”, Väänänen (1988: 152) clasifica en latín los vocablos *bufalo* y *bubalo* como “doblete dialectal” (v. tamb. LC *bubo*, *ōnis* ‘búho’ y LV *bufo* ‘id.’ de donde la aparición de la voz *sapo* en vez del LC *bufo*, *-ōnis* ‘sapo’).

**calāre** (< gr.) ‘llamar, convocar, citar’ (Mig. 133); ‘dejar, caer, relajar, bajar’ (Seg. 90, s.v. † *calo*, *-āre*); LV \***callāre** ‘llamar’ (1616: Cal. 186); ‘bajar, esp. bajar la voz’ (DCECEH I, 771); **chalāre** ‘tener ó mantener el aire’ (Mig. 162); lat. med. **calare** ‘ponere, vocare; demittere, laxare, descendere’ (DuC II, 20).

→ **callar** (c. 1140: CORDE); ‘hablar poco’ (1611: Cov. 177); ‘cerrar los labios’ (1611: Ros.); ‘to hould ones peace’ (1617: Min.); ‘non fauellare’ (1620: Fr.); ‘calar’ (1628: Br. 67); ‘se taire’ (1644: Tes. 111); ‘taire’ (1646: Hex.); ‘Schweigen’ (1670: Mez); ‘taceo, fileo’ (1679: Hen.); ‘ne dire mot’ (1705: Sob. 71); ‘to be silent’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 51); ‘no hablar’ (1729: DRAE 58); (1729: Ay.); **calar** (a. 1396: CORDE); ‘pasar una cosa a otra’ (1611: Cov. 173); ‘meter abajo’ (1611: Ros.); ‘to search, to strike’ (1617: Min.); ‘passare, penetrare’ (1620: Fr. 131); ‘pasar’ (1628: Br.

66); ‘Ergründen’ (1670: Mez); ‘penetro’ (1679: Hen. 36); ‘percer, traverser’ (1705: Sob. 70); ‘to press the Hatt; to cut a bit out, to dive’ (1706: St.); ‘encetar’ (1721: Bl. 50); ‘penetrar lo liquido poco a poco algun cuerpo seco’ (1729: DRAE 57); ‘dizese calar la pica’ (1729: Ay.).

Act.: *calar, callar*.

Corominas (DCECEH I, 756, s.v. *calar*, 771, s.v. *callar*) los considera “helenismos entrados en épocas diferentes” y propone dos etimones diferentes: lat. tardío *calare* ‘hacer bajar’ para *calar* y LV \**callare* ‘bajar’, esp. ‘bajar la voz’ para *callar*, ambos del gr. *χάλαν* ‘soltar, hacer bajar’ por lo que hemos decidido tratarlos como integrantes de un doblete. Con esta teoría coincide Meyer-Lübke (1935, 137). Alonso (DME I, 582): *calar* < l. *calare* ‘hacer bajar’ y éste del gr. *chalaō* ‘aflojar’; da los siguientes significados: ‘penetrar un líquido; andar, recorrer, transitar; sumergir; fig. conocer cualidades o intenciones de alguien; marítimo: arriar o bajar un objeto resbalando sobre otro; transparentarse’; mientras que *callar* (DME I, 592) de l. *callare* ‘bajar la voz’ y éste del gr. *khaléo* ‘yo suelto, hago bajar’. Para la RAE el étimo es el mismo: lat. *chalāre* proveniente del gr. *χάλαν*. En el diccionario latín-polaco encontramos las dos acepciones de este vocablo: ‘1. ogłaszać, zwoływać, 2. wkładać’ (Plezia I, 410) o sea: *convocar; meter, introducir*. La presencia del sonido palatal en *callar* hace pensar en \**callare* como su étimo.

**calcāneum, -ī** ‘calcanar’ (1616: Cal. 188); ‘carcañal ó calcaño’ (Mig. 131); ‘talón’ (Seg. 88).

→ **calcaño** (1471–1476: CORDE); ‘de calcaneo Lat.’ (1611: Ros.); ‘heel’ (1617: Min.); ‘Die Verse am Fuß’ (1670: Mez); ‘calcaneum’ (1628: Br. 66); ‘talon’ (1644: Tes. 110); ‘les talons’ (1625: Luna 228); ‘lo mismo que calcanar’ (1729: DRAE 60); **carcaño** (1494: CORDE); ‘lo mismo que calcañar’ (1729: DRAE 164).

**Deriv.:** → **calcañar** (c. 1255: CORDE); ‘heel’ (1617: Min.); ‘calcagno’ (1620: Fr. 131); ‘talon’ (1644: Tes. 110); ‘Die Verse am Fuß’ (1670: Mez); ‘le talo ndu pié’ (1705: Sob. 70); ‘Heel’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 51); ‘la parte del pie que cae debaxo de la pierna’ (1729: DRAE 60); **carcañal** (1495: CORDE); ‘mas propiamente calcañal’ (1611: Cov. 199); ‘vi calcañal’ (1617: Min.); ‘calcagno’ (1620: Fr. 147); ‘calcañar’ (1670: Mez); ‘le talon du pié’ (1705: Sob. 70); ‘heel’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 53); **calcañal** (1499: CORDE); ‘estremidad del pie’ (1611: Cov. 174); ‘o calcaño’ (1611: Ros.); ‘vt calcañar’ (1617: Min.); ‘calcagno’ (1620: Fr. 131); ‘talon’ (1644: Tes. 110); v. *calcañar* (1670: Mez); ‘Heel’ (1706: St.).

Act.: *calcaño, carcaño, calcañal, calcañar*.

**calidus** ‘caliente’ (1616: Cal. 187); ‘cálido, caliente, precipitado, atrevido velos, ligero, temerario, inconsiderado (Mig. 132); ‘cálido, caliente; ardiente, fogoso, arrebatado, apasionado; temerario, aventurado; repentino, reciente, inmediato’ (Seg. 89).

→ **calido** (1044: CORDE); ‘caliente’ (1611: Ros.); ‘calido’ (1620: Fr. 133); ‘Warm’ (1670: Mez); ‘chaud’ (1705: Sob. 71); ‘lo que es caliente por su propria virtud y naturaleza’ (1729: DRAE 68); **cálido** (1155: CORDE); ‘Heate’ (1617: Min.); ‘chaud’ (1644: Tes. 111); ‘hot’ (1706: St.); **caldo** (1155: CORDE); ‘el agua en que se ha cozido la carne’ (1611: Cov. 175); (1611: Ros.); ‘Lat. calidus’ (1617: Min.); ‘brodo’ (1620: Fr. 132); ‘bouillon’ (1625: Luna 238); ‘ius’ (1628: Br. 67); ‘bouillon’ (1644: Tes. 110); ‘Suppen, Brühe’ (1670: Mez); ‘ius, iuris’ (1679: Hen. 37); ‘boui-

llon' (1705: Sob. 70); 'strong Broth' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 57); 'el agua en que se ha cocido la vianda, que compone la ólla' (1729: DRAE 64); (1729: Ay).

Act.: *caldo, cálido*.

**calix, -icis** (< gr.) 'vaso, como de vidro, para beuer' (1616: Cal. 185); 'cáliz, la copa ó vaso para beber: vasija para cocer la comida, y plato para servirla' (Mig. 132); 'cáliz, copa, vaso' (Seg. 90); 'tubo de cobre o bronce en las conducciones de agua' (DCECEH I, 925).

→ **cálice** (1050: *calice*; CORDE); 'vt caliz' (1617: Min.); **cauce** (c. 1161: CORDE); 'l'espace du bord d'une riviere' (1705: Sob. 83); 'vease caz' (1729: DRAE 234); **cáliz** (p. 1228-1246: CORDE); 'calice' (1644: Tes. 111); 'id.' (1705: Sob. 71); **caz** (1251: CORDE); 'la poça que está de la parte superior del molino' (1611: Cov. 167) 'la gora; cioe la fossa d'acqua que va al mulino' (1620: Fr. 127); 'une écluse de moulin' (1705: Sob. 84); 'Mil-dam' (1706: St.); 'canal que se hace junto a los rios para sangrarlos'; **caliz** (1256-1263: CORDE); 'genero de vaso' (1611: Cov. 176); 'de calice Lat.' (1611: Ros.); 'chalice' (1617: Min.); 'calice dove si celebra il sacrificio della Messa' (1620: Fr. 133); 'la Calice' (1625: Luna 214); 'calix' (1628: Br. 67); 'calice' (1646: Hex.); 'Challice' (1706: St.); 'calis' (1721: Bl. 51); 'la copa que tiene su pie y es honda, que sirve para beber vino y otros liquores' (1729: DRAE 70).

Act.: *caliz, cauce*.

**calumnia, -ae** 'acusacion falsa, calomnia' (1616: Cal. 188); 'calumnia, impostura, astucia perjudicial' (Mig. 134); 'engaño, calumnia, acusación falsa; denuncia falsa' (Seg. 90).

→ **calumnia** (926: CORDE); 'vocablo lat.' (1611: Ros.); 'selander' (1617: Min.); 'calumnia' (1620: Fr. 133); 'calumnia' (1628: Br. 68); 'Lästerung' (1670: Mez); 'calumnia' (1679: Hen. 37); 'calumny' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 51); 'acusacion falsa y maliciosa' (1729: DRAE 77); **calonia** (1064: CORDE); 'en el lenguaje antiguo; lo mesmo que calumnia' (1611: Cov. 176); 'voce antica (...) vale calumnia' (1620: Fr. 133); 'calumny; slander' (1706: St.); 'lo mismo que Calúnnia' (1729: DRAE 76); **calonia** (1064: *calonia*; CORDE); 'vi calumnia' (1617: Min.); **caloña** (1226: CORDE); 'vi calumnia' (1617: Min.); 'acusation' (1644: Tes. 111); 'Lästerung' (1670: Mez); 'calumny, slander' (1706: St.); 'lo mismo que calúnnia' (1729: DRAE 76); (1729: Ay.); **caluña** (1605: CORDE); 'vi calumnia' (1617: Min.); 'Lästerung' (1670: Mez); 'vid. calúnnia' (1706: St.).

**Deriv.:** → **acaloñar** (c. 1275: CORDE); 'imputar a otro algun delito' (1729: DRAE 34); **acaluñar** (1495: *acaluniar*; NTL III; 1964); 'imputar a otro algun delito' (1729: DRAE 34).

Act.: *caloña, calumnia, acaloñar*.

NTL (III, 1964) documenta solamente formas: *acaluniar* (1495) y *caluñar* (1599).

**calumnior, -ārī** 'calumniar' (Mig. 134); 'presentar falsas acusaciones ante los tribunales' (Seg. 91).

→ *caloniar* (1247: CORDE); v. *calumniar* (1670: Mez); *caloñar* (1293: CORDE); ‘lo mismo que calumniar’ (1729: DRAE 77); (1729: Ay.); *calumniar* (1338: CORDE); ‘to calumniate’ (1617: Min.); ‘calumniare’ (1620: Fr. 133); ‘Schmähen’ (1670: Mez); ‘aliquem calumnior’ (1679: Hen. 38); ‘calomnier’ (1705: Sob. 71); ‘to slander’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 51); ‘acusar falsa y maliciosamente a uno’ (1729: DRAE 78).

Act.: *caloñar*, *calumniar*.

**calx, -cis** ‘calcanar, ò coce, golpe de pie ò del calcanno’ (1616: Cal. 189); ‘talón ó carcañal, una coza, una patada; el fin o término de una cosa (Mig. 134); ‘talón, pie’ (Seg. 91).

→ *coz* (c. 1196: CORDE); ‘golpe que se da con el pie’ (1611: Cov. 246); ‘v. coce’ (1611: Ros.); ‘kicke’ (1617: Min.); ‘calcio’ (1620: Fr. 176); (1625: Luna 250); ‘ruade’ (1644: Tes. 153); v. *coce* (1670: Mez); ‘calcis ictus’ (1679: Hen. 64); ‘copue de pié’ (1705: Sob. 112); ‘kick; spurn’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 63); ‘el golpe que se da con el pié; sacudiendole hacia atrás’ (1729: DRAE 649); *coce* (c. 1250–1260: CORDE); ‘golpe de pie’ (1611: Ros.); ‘kicke’ (1617: Min.); ‘calcio, o colpo que dá bestia; con il pie’ (1620: Fr. 176); ‘id.’ (1644: Tes. 130); ‘Ausschlag mit Füßen’ (1670: Mez); ‘vid. coz’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 58); ‘lo mismo que coz. Es voz antigua’ (1729: DRAE 387).

Act.: *coz*.

lat. med. **campanarius** deriv del lat. tardío **campāna** ‘campana’ (DCECEH I, 790); ‘Turris Ecclesiae, in qua *campanae* pendent’ (DuC II, 57, s.v. *campanarium*); ‘dzwonnik, pełniący zarazem obowiązki kościelnego; campanarum agitator idemque apparitor ecclesiasticus’ (SLS II, 75).

→ *campanero* (1245: CORDE); ‘Bell-ringer’ (1617: Min.); ‘campanaio’ (1620: Fr. 137); ‘campañero que haze campanas’ (1628: Br. 69); ‘qui sonnet les cloches’ (1644: Tes. 113); ‘Leuter’ (1670: Mez); ‘cybalarum artifex’ (1679: Hen. 38); ‘sonneur des cloches’ (1705: Sob. 72); ‘Ringer’ (1706: St.); ‘Sineyro’ (1721: Bl. 52); ‘el artifice que vácia, y funda las campanas (...) tambien el que en las Iglésias cuida de las campanas y las toca en las funciones que se ofrecen’ (1729: DRAE 98); *campanario* (1274: CORDE); ‘steeple’ (1617: Min.); ‘campanile’ (1620: Fr. 137); ‘le clocher’ (1625: Luna 213); ‘cymbalarum turris’ (1628: Br. 55); ‘clocher’ (1644: Tes. 113); ‘Glocken=Thurm’ (1670: Mez); ‘cymbalarum turris’ (1679: Hen. 38); ‘clocher’ (1705: Sob. 72); ‘Belfrey’ (1706: St.); ‘el sitio donde se ponen las campanas para tocarlas’ (1729: DRAE 98).

Act.: *campanario*, *campanero*.

Aunque Corominas (DCECEH I, 790) las dos formas las considera derivados de *campana* y como la única acepción de *campanario* menciona la de ‘torre con campanas’, no podemos excluir su procedencia del \**campanarium*, comparable con el caso: *clavarius* - *clavero*.

**cancer, -crī** ‘cangrejo’ (1616: Cal. 191); ‘cangrejo, tumor maligno, el cuarto signo del zodiaco’ (Mig. 136); ‘cangrejo; Cáncer (constel.); pinza, tenaza; cáncer, llaga; el Sur, calor intenso’ (Seg. 93).



→ **cancro** (c. 1250: CORDE); ‘lo mismo que cancer’ (1729: DRAE 110); **cancer** (1254–1260: CORDE); ‘vna enfermedad’ (1611: Cov. 186); ‘palabra lat.’ (1611: Ros.); ‘canker sore so called’ (1617: Min.); ‘cancro, male noro’ (1620: Fr. 139); ‘cancer’ (1628: Br. 69); ‘Der Krebs’ (1670: Mez); ‘cancer’ (1679: Hen. 39); ‘le chancre’ (1705: Sob. 73); ‘Id.’ (1721: Bl. 52); ‘corrupcion de las buenas costumbres’ (1729: DRAE 109); **cáncer** (1492: CORDE); ‘chancre’ (1644: Tes. 114); ‘le signe de cancer’ (1705: Sob. 73); ‘cancer in the flesh, Sign of Cancer’ (1706: St.).

Act.: *cancro, cáncer*.

**capitālis** ‘criminoso, digno de muerte’ (1616: Cal. 197) ‘capital, lo que pertenece a la cabeza, aquello en que va la vida ó la muerte’ (Mig. 140); ‘de la cabeza, capital, que causa la muerte’ (Seg. 97).

→ **capital** (1089: CORDE); ‘lo que es principal’ (1611: Cov.); ‘capital’ (1617: Min.); ‘capital’ (1620: Fr. 144); ‘capitalis’ (1679: Hen. 39); ‘inventário ù descripción de sus bienes, que hace el que se casa, voz moderna, la cantidad que se impónne sobre alguna hacienda’ 1729: DRAE 147); **cabdal** (c. 1140: CORDE); ‘bandieri’ (1620: Fr. 123); ‘capital ó principal, voz antiquada, insígnia semejante a la bandera’ (1729: DRAE 12); **caudal** (c. 1243–1275: CORDE); ‘cuenta suma o cabeza de cuenta’ (1611: Ros.); ‘mans stocke’ (1617: Min.); ‘capital; la forte principale traffichi di mercanzione’ (1620: Fr. 159); ‘capital’ (1628: Br. 75); ‘le fort principale d’une somme d’argent’ (1644: Tes. 125); ‘capital’ (1670: Mez); ‘dinero’ (1679: Hen. 45); ‘le capital ou principal d’une somme d’argent; le fond de quelque chose que se foit’ (1705: Sob. 83); ‘Stock, Wealth’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 55); ‘la hacienda que tiene alguno y los bienes que goza (...) tambien capacidad, juicio y entendimiento’ (1729: DRAE 234); (1729: Ay.).

Act.: *cabdal, capital, caudal*.

**capitulum, -ī** ‘pequenna cabeza’ (1616: Cal. 197); ‘cabeza pequeña, el capitel, capítulo, argumento, sumario del libro, el capítulo, el cabildo, ley ó parte de ella’ (Mig. 140); ‘cabecota, cabezuela, criatura; capitel; capítulo; articulo (de una ley); cabildo (= reunión de religiosos); capitación, impuesto por cabeza’ (Seg. 97).

→ **capitulo** (c. 950–1000: CORDE); ‘es palabra lat.’ (1611: Ros.); ‘capitolo’ (1620: Fr. 145); ‘chapitre’ (1646: Hex.); ‘Capitel, Rathstuben’ (1670: Mez); ‘~ de libro, religioso’ (1679: Hen. 40); ‘chapitre, congregation’ (1705: Sob. 76); ‘Id.’ (1721: Bl. 53); ‘Junta de persónas unidas en una Comunidad, cabildo; Sala destinada a celebrarse Capítulos, divsion que se hace en los libros, Cargo que se hace à alguna persona sobre cumplimiento de su obligación’ (1729: DRAE 150); **capítulo** (1186: CORDE); ‘chapter of book, condition, article, lugar de consejo’ (1617: Min.); ‘capitolo di libri, congregazione’ (1620: Fr. 145); ‘capitulo’ (1628: Br. 70); ‘lugar de consejo, chapitre’ (1644: Tes. 118); ‘Chapter in a Book’ (1706: St.); **cabildo** (c. 1196: CORDE); ‘ayuntamiento’ (1611: Cov. 164); ‘id.’ (1611: Ros.); ‘Senate, chapter’ (1617: Min.); ‘congregazione, consiglio’ (1620: Fr. 145); ‘senatus’ (1628: Br. 67); ‘Senat’ (1644: Tes. 113); ‘Rath, Versammlung’ (1670: Mez); ‘conventus’ (1679: Hen. 35); ‘Senat’ (1705: Sob. 67); ‘Chapter of a Church, Common Council’

(1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 51); ‘El Ayuntamiento ò Congregación de personas eclesiásticas o segláres’ (1729: DRAE 27).

Act.: *cabildo, capítulo*.

**captāre** ‘assechar para tomar’ (1616: Cal. 196); ‘tratar de coger, procurar, percibir, afectar, buscar, acechar’ (Mig. 141); ‘tratar de coger, intentar tomar, cazar’ (Seg. 99).

→ **catar** (c. 1140: CORDE); ‘prouar, gustar’ (1611: Cov. 211); ‘buscar’ (1611: Ros.); ‘to looke, to set, to respect’ (1617: Min.); ‘prouare’ (1620: Fr. 157); ‘ver’ (1628: Br. 74); ‘regarder’ (1644: Tes. 125); ‘Schawen’ (1670: Mez); ‘probar’ (1679: Hen. 44); ‘regarder, goûter’ (1705: Sob. 82); ‘see, taste, search’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 54); ‘ver, mirar, registrar, maliciar, buscar, prevenir, reverenciar’ (1729: DRAE 228); ‘mirar’ (1729: Ay.); **captar** (1427–1428: CORDE); ‘take, win, get’ (1617: Min.); ‘cattare, acquistare’ (1620: Fr. 145); ‘capter’ (1644: Tes. 123); ‘Nachstellen’ (1670: Mez); ‘benevolentiam colligo’ (1679: Hen. 40 s.v. *captar benevolencia*); ‘to aim at’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 53); ‘atraher con halágos, destréza y palabras dulces y artificiosas la voluntad’ (1729: DRAE 153).

**Deriv.:** → **acatar** (c. 1250–1260: CORDE); ‘honrar y tratar con reuerencia’ (1611: Cov. 8); ‘de catar’ (1611: Ros.); ‘to behave himselfe warily in respect of another person’ (1617: Min.); ‘honore, respectare’ (1620: Fr. 13); ‘respecter’ (1628: Br. 7); ‘regarder’ (1644: Tes. 11); ‘in Ehren halten’ (1670: Mez); ‘revereor’ (1679: Hen. 4); ‘honorre’ (1705: Sob. 5); ‘to respect, reverence’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 26); ‘venerar, mirar con respeto’ (1726: DRAE 38); ‘reconocer, advertir, considerar’ (1729: Ay.); **acaptar** (a. 1450: CORDE); ‘lo mismo que comprar’ (1726: DRAE 36).

Act.: *acatar, captar, catar*.

**captivus** ‘captiuo, prisionero’ (1616: Cal. 197); ‘cautivo, prisionero, esclavo’ (Mig. 141); ‘cautivo, prisionero, esclavo; cogido, apresado, conquistado (ciudades, territorio); cazado, pescado (animal, pez); del cautivo’ (Seg. 99).

→ **captivo** (1118: CORDE); ‘enemigo preso’ (1611: Cov. 196); ‘a captiue’ (1617: Min.); ‘captif’ (1705: Sob. 76); ‘captive’ (1706: St.); ‘cativo’ (1721: Bl. 53); ‘enemigo aprisionado en guerra justa’ (1729: DRAE 154); **cativo** (c. 1140: CORDE); ‘v. cautivo’ (1611: Ros.); ‘vi: captivo’ (1617: Min.); ‘Id.’ (1721: Bl. 55); ‘lo mismo que captivo’ (1729: DRAE 33); ‘id.’ (1729: Ay.); **catiwo** (a. 1141–1235: CORDE); ‘prigionero’ (1620: Fr. 158); ‘v. captivo’ (1644: Tes. 125); **cautivo** (1333: CORDE); ‘de Captivo’ (1611: Ros.); ‘vid captivo’ (1617: Min.); ‘captivus’ (1628: Br. 76); ‘Slave, Prisoner’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 55); ‘lo mismo que captivo’ (1729: DRAE 239).

Act.: *captivo, cativo, cautivo*.

**carbunculus, -ī** ‘pequeno carbon’ (1616: Cal. 201); ‘carboncillo, el carbunco, piedra preciosa, el carbunco, tumor ó postema; la tierra negra y quemada con el sol’ (Mig. 142); ‘trocito de carbón, carboncillo; carbunco, rubí; pústula maligna, carbunco; quemadura (en las plantas)’ (Seg. 100).

→ **carbunco** (c. 1280: CORDE); ‘pierre precieuse’ (1705: Sob. 77); ‘piedra preciosa mui parecida al rubí’ (1729: DRAE 164); (1729: Ay.); **carbuncol** (p. 1350:

CORDE); ‘escarboucle’ (1644: Tes. 119); **carbuncól** (p. 1350: *carbunco*; CORDE) ‘piedra’ (1644: Tes. 119); **carboncol** (c. 1400: CORDE); ‘kinde of pretious stone’ (1617: Min.); ‘carbunchio’ (1620: Fr. 147); ‘Carfunckelstain, ein Pestilentz’ (1670: Mez); ‘Id.’ (1721: Bl. 53); **carbuncól** (c. 1400: *carboncol*; CORDE); ‘v. carbunco’ (1644: Tes. 119).

**Deriv.:** → **carbonco** (1430: CORDE); ‘v. carbuncól’ (1617: Min.); ‘vid. carbúnco’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 53); **carbunco** (c. 1492: CORDE); ‘piedra preciosa’ (1611: Ros.); ‘Carfunckelstain’ (1670: Mez); ‘carbunculus’ (1679: Hen. 41); ‘Carbuncle’ (1706: St.); ‘lo mismo que carbunco’ (1729: DRAE 164).

Act.: *carbunco*, *carbunco*.

### **carcañal** v. **calcāneum**

**cardinālis** ‘lo que pertenece al quicio, cardinal, principal, fundamental’ (Mig. 143); ‘del quicio, de la puerta; cardinal (número); principal’ (Seg. 100).

→ **cardenal** (1065: CORDE); ‘dignidad inmediata al sumo Pontífice’ (1611: Cov. 201); ‘cardinalis’ (1611: Ros.); ‘Cardinal, ~ de golpe’ (1617: Min.); ‘cardinale’ (1620: Fr. 148); ‘Cardinal’ (1625: Luna 212); ‘de golpe’ (1628: Br. 71); ‘cardinal’ (1644: Tes. 119); ‘Ein Cardinal’ (1670: Mez); ‘livor; livoris’ (1679: Hen. 41 s.v. *cardenal de golpe*); ‘cardinal’ (1705: Sob. 78); ‘Cardinal’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 53); ‘la persona Eclesiástica inmediata en dignidad al Sumo Pontífice, (...) la señal que deja el golpe, páxaro o ave pequeña’ (1729: DRAE 167); **cardinal** (1177: CORDE); ‘vi cardenal’ (1617: Min.); ‘principal, fundamentál, priméro’ (1729: DRAE 169).

Act.: *cardenal*, *cardinal*.

La acepción ‘señal del golpe’ de la confusión con *cardenal* < esp. *cárdeno* < lat. *cardinus* < lat. *carduus* ‘cardo’.

**catalēctus** ‘verso cataléctico al cual le falta una sílaba al fin’ (Mig. 150); lat. med. **catalectus** ‘Positium cadaver supra *Catallectum* in medio vie ante domum paratum’ (DuC II, 218); ‘tarima para mostrar objetos; parihuelas de muerto’ (DCECEH I, 731).

→ **cadalecho** (1598: CORDE; 1535: DCECEH I; 731); ‘horse-litter’ (1617: Min.); ‘una bierre’ (1644: Tes. 408); ‘civiere à porter un mort’ (1705: Sob. 69); ‘Bier, Coffin, Couch’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 50); ‘cama texida de ramas, de que usan en las chozas en Andalucia’ (1729: DRAE 40); **cataleto** (1670: NTL III; 2261); ‘v. cadalecho’ (1670: Mez); **candelecho** (1593: NTL III; 2034; 1884: DCECEH I; 731); ‘cama en alto’ (1611: Ros.).

Act.: *cadalecho*, *candelecho*.

Para Corominas (DCECEH I, 731) el origen de *cadalecho* es el LV \**catalectus*, que a su vez resulta de un cruce de *catasta* ‘estrado en que se ponían los esclavos en venta’ con *lectus* ‘cama’. El significado clásico descarta la forma clásica como étimo de las formas documentadas. Según la RAE: *candelecho* < *cadalecho* < LV \**catalectus*, no menciona la forma *cataleto*.

lat. tardío **catēnātus, -i** ‘candado (porque se cerraba con una cadena)’ (Seg. 105 s.v. *catēnātus, -a, -um*); deriv. de *catēna* ‘cadena’ porque antiguamente se cerraba con una cadena’ (DCECEH I, 799).

→ **calnado** (1300: CORDE); ‘v. candado’ (1611: Cov. 176); ‘íd.’ (1617: Min.); ‘íd.’ (1706: St.); ‘cadeado’ (1721: Bl. 51); ‘vease candado’ (1729: DRAE 76); **can-****dado** (1344: CORDE); ‘cierto genero de cerradura conocido’ (1611: Cov. 186); ‘cadenado’ (1611: Ros.); ‘padlocke’ (1617: Min.); ‘luchetto’ (1620: Fr. 139); ‘catena’ (1628: Br. 69); ‘cadenas’ (1644: Tes. 114); ‘Ein Mahlschloß’ (1670: Mez); ‘sera’ (1679: Hen. 39); ‘cadenat’ (1705: Sob. 73); ‘Padlock’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 52); ‘espécie de cerradura de diferentes tamaños’ (1729: DRAE 110); (1729: Ay.).

Act.: *candado*, desus. *calnado*.

**cathedra, -ae** (< gr. ‘catedra, silla’ (1616: Cal. 210); ‘la silla ó asiento’; la cátedra desde donde enseña el maestro; la silla episcopal’ (Mig. 151); ‘asiento, silla, sillón; cátedra; silla episcopal’ (Seg. 105).

→ **cathedra** (c. 1200: CORDE); ‘vedi catedra’ (1620: Fr. 158); ‘vid. Cátedra’ (1706: St.); ‘assiento levantado en alto’ (1729: DRAE 231); **cátedra** (1246–1252: CORDE); ‘chaire’ (1617: Min.); ‘silla d’un proffesseur’ (1644: Tes. 125); ‘chaire in ehich a Professor teaches any Science’ (1706: St.); **cadera** (a. 1252: CORDE); ‘anca’ (1611: Cov. 170); ‘es silla’ (1611: Ros.); ‘hanch bone’ (1617: Min.); ‘anco’ (1620: Fr. 129); ‘catedra’ (1628: Br. 66); ‘anca’ (1644: Tes. 408); ‘Die Hüffte’ (1670: Mez); ‘coxendix’ (1679: Hen. 36); ‘l’os de la hanche’ (1705: Sob. 69); ‘Hip’ (1706: St.); ‘la parte del cuerpo que está sobre los muslos’ (1729: DRAE 42); **ca-tédra** (1270–1284: *catedra*; CORDE); ‘chaire d’un professeur’ (1705: Sob. 82); **catedra** (1270–1284: CORDE); ‘silla puesta en alto, qual es la de los maestros que leen’ (1611: Cov. 212); ‘del gr. Cathedra’ (1611: Ros.); ‘cattedra’ (1620: Fr. 158); ‘silla’ (1628: Br. 74); ‘sella, sedes litteraria’ (1679: Hen. 44); ‘Cantzel’ (1670: Mez); ‘Cathedra’ (1721: Bl. 14).

Act.: *cadera*, *cátedra*.

**cauda, -ae** ‘cola’ (1616: Cal. 212); ‘cola del animal’ (Mig. 152); ‘cola, rabo’ (Seg. 106).

→ **cola** (1218–1250: CORDE); ‘licor fuerte (...) para juntar, en la musica vn cierto modo de final prolongado’ (1611: Cov. 222); ‘rabo, engrudo’ (1611: Ros.); ‘tale, glue’ (1617: Min.); ‘coda’ (1620: Fr. 179); ‘cauda’ (1628: Br. 82); ‘queue’ (1644: Tes. 131); ‘queuê’ (1646: Hex.); ‘Schweiff, Mund=leim (s.v. *cola de caçon*)’ (1670: Mez); ‘cauda’ (1679: Hen. 52); ‘la queuê’ (1705: Sob. 98); ‘cauda, cabo, grude’ (1721: Bl. 59); ‘extremidad en los animales, licor fuerte y pegajoso, último o fin, punta prolongada que trahen las mugéres en las basquiñas’ (1729: DRAE 403); ‘cierto licor’ (1729: Ay.); **coa** (c. 1250: CORDE); ‘vid. cola’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 59); **cauda** (1254–1260: CORDE); ‘lo mismo que cola’ (1729: DRAE 234); **coda** (1247: CORDE); ‘taile’ (1617: Min.); ‘coda’ (1644: Tes. 131); ‘Schweiff’ (1670: Mez); ‘cauda, rabo’ (1721: Bl. 59).

Act.: *cauda*, *cola*.

La acepción ‘pasta para pegar’ pertenece al homófono *cola* proveniente del gr. κόλλα ‘goma, cola’ (DCECEH I, 131–134).

**causa, -ae** ‘causa ò el echaque ò la occasion’ (1616: Cal. 214); ‘causa, principio, origen, materia, asunto, motivo, pretexto, razon, excusa, color, apariencia, estado, condición, clase, calidad’ (Mig. 152); ‘causa, motivo, razón’ (Seg. 106).

→ **causa** (824–998: CORDE); ‘de allí cosa’ (1611: Ros.); ‘cause, reason’ (1617: Min.); ‘causa, cagione’ (1620: Fr. 159); ‘causa’ (1628: Br. 75); ‘sujet’ (1644: Tes. 126); ‘Ursach’ (1670: Mez); ‘causa, ratio’ (1679: Hen. 45); ‘cause, ocasión, sujet’ (1705: Sob. 83); ‘cause’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 55); ‘lo que produce el efècto’ (1729: DRAE 236); **cosa** (c. 950–1000: CORDE); ‘todo lo que tiene entidad; L. res’ (1611: Cov. 244); (1611: Ros.); ‘thing’ (1617: Min.); ‘cosa’ (1620: Fr. 207); ‘res’ (1628: Br. 100); ‘chose’ (1644: Tes. 126) ‘Ding’ (1670: Mez); ‘res’ (1679: Hen. 63); ‘environ’ (1705: Sob. 111); ‘thing’ (1706: St.); ‘cousa’ (1721: Bl. 65); ‘todo aquello que tiene entidad, ya sea espiritual ò corporal, natural ò artificial’ (1729: DRAE 635); (1729: Ay.); **cozza** (c. 1200: CORDE); ‘v. cosa’ (1617: Min.); ‘íd.’ (1706: St.).

Act.: *causa, cosa*.

**cautus** ‘cauto, prudente, circunspecto, sutil, asegurado, seguro, cierto’ (Mig. 153); ‘cauto, previsor, precavido, prudente; seguro, garantizado; desconfiado, astuto, taimado, circunspecto’ (Seg. 107).

→ **cauto** (974–1234: CORDE); ‘cauteloso’ (1617: Min.); ‘acotto’ (1620: Fr. 159); ‘cautus’ (1628: Br. 76); ‘Arg, verständig’ (1670: Mez); ‘malicieux, rusé’ (1705: Sob. 83); ‘cautious, wary, circumspect’ (1706: St.); ‘prudente, juicioso que previene y recela prudentemente las cosas que suelen suceder, para evitar el daño’ (1729: DRAE 239); **coto** (c. 1020–1076: CORDE); ‘precio, cierta medida de los quatro dedos, lindero del pasto’ (1611: Cov. 246); ‘lugar vedado’ (1611: Ros.); ‘pasture or parke, measure, price’ (1617: Min.); ‘termino, confine’ (1620: Fr. 210); ‘tributo, tassa’ (1644: Tes. 153); ‘medida, lindero’ (1679: Hen. 64); ‘patis’ (1705: Sob. 111); ‘park, measure, price’ (1706: St.); ‘precio, medida, término cerrado, en la Germanía vale hospital’ (1729: DRAE 645); (1729: Ay.).

Act.: *cauto, coto*.

La acepción de ‘precio’ resulta de la confluencia con el desarrollo del lat. *quotus*, de ahí también ‘Stewer’ (1670: Mez).

**cava, -ae**, ‘profundo, hondo, hueco’ (1616: Cal. 216 s.v. *cavus*); ‘Plin. nido de pájaros; frontín, zanja’ (Mig. 153); ‘hueco, vacío, cavado, cóncavo’ (Seg. 108 s.v. *cavus*); LV \* **cova**; lat. med. **cova** ‘cavea, locus cavus’ (DuC II, 600).

→ **cueva** (1075: CORDE); ‘decíamos cova’ (1611: Ros.); ‘specus’ (1628: Br. 104); ‘cave’ (1644: Tes. 158); ‘Ein Keller, Klufft’ (1670: Mez); ‘spelunca, caverna’ (1679: Hen. 66); ‘cave’ (1705: Sob. 82); ‘cellar, cave, den’ (1706: St.); ‘cova’ (1721: Bl. 60); ‘lugar profundo, cavado por debaxo de la tierra, ò naturalmente cavernoso’ (1729: DRAE 692). **cava** (1281: CORDE); ‘lugar hondo’ (1611: Cov. 213); ‘es Lat. de cavare’ (1611: Ros.); ‘ditch, pit’ (1617: Min.); ‘fossa’ (1628: Br. 74); ‘Ein Keller’ (1670: Mez); ‘fossa’ (1679: Hen. 45); ‘cave, caverne’ (1705: Sob. 82); ‘Ditch or Trench’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 55); ‘valle hondo, ò lugar donde se suelen juntar las aguas que caen de las montañas’ (1729: DRAE 239); (1729: Ay.).

Act.: *cava, cueva*.

Aunque Corominas (DCECEH I, 930) considera *cava* ‘foso, zanja’ una formación postverbal de *cavar*, la RAE diferencia entre *cava* ‘acción de cavar’ (< lat. *cavar*) y *cava* ‘cueva donde se elabora cierto vino espumoso’ (< lat. *cava* ‘zanja, cueva’).

**cessāre** ‘cesar, tardasse ò abstener’ (1616: Cal. 277); ‘interrumpir, suspender, cesar, adormecerse, estar inactivo’ (Mig. 161); ‘tardar, ser lento, demorar, diferir’ (Seg. 113).

→ **cesar** (1218 – c. 1250) ‘L. *cedere*’ (1611: Ros.); **cessar** (c. 1250: CORDE) ‘parar’ (1611: Cov. 277); ‘to cease, to giue over’ (1617: Min.); ‘cessare, finire’ (1620: Fr. 167); ‘cessare’ (1628: Br. 78); ‘cesser’ (1644: Tes. 167); ‘enden’ (1670: Mez); ‘cesso, vaco, vacuus sum’ (1679: Hen. 48); ‘cesser’ (1705: Sob. 89); ‘to cease, to giue over’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 56); ‘suspender lo que se estaba haciendo, ò diciendo, acabar, concluir’ (1729: DRAE 294); **cejar** (c. 1550: CORDE) ‘termino de carreteros, quando quieren que las mulas del carro bueluan atrás’ (1611: Cov. 269); ‘retrocedere’ (1617: Min.); ‘termine de carretieri (...)’ (1620: Fr. 162); ‘mulas regredi’ (1679: Hen. 46); *reculer un carosse, un chariot*’ (1705: Sob. 89); ‘to put back a Coach’ (1706: St.); ‘ciar, retroceder, andar hacia atrás’ (1729: DRAE 257); (1729: Ay.).

Act.: *cejar, cesar*.

Para la forma popular *cejar*, Corominas (DCECEH II, 17) sugiere prob. LV \**cessiare*, la RAE propone como el único étimo la voz lat. *cessāre*.

**chamaeleōn, -ōnis** (< gr.) ‘camaleón’ (Seg. 114).

→ **camaleon** (1400–1425: CORDE) ‘este animalejo vi en Valēncia (...) Es cosa muy recebida de su particular naturaleza, mantenerse del aire, y mudarse de color q se le ofrece en su presencia; exepto la roxa y la blanca, que estas no las imita’ (1611: Cov. 179); ‘camaleone’ (1620: Fr. 135); ‘Gewisses Thierlein, Ein gewiß Kraut’ (1670: Mez); ‘chamalæð, onis’ (1679: Hen. 38); ‘camaleon’ (1705: Sob. 72); ‘Id.’ (1721: Bl. 51); ‘vease chamaleon’ (1729: DRAE 84); **camaleón** (c. 1514–1542: CORDE); (1611: Ros.); ‘chamaleon’ (1617: Min.); ‘íd.’ (1706: St.); v. *camaleon* (1670: Mez); **cameleón** (c. 1514–1542: CORDE); ‘cameleon’ (1617: Min.); v. *cameleon* (1670: Mez); ‘cameleon’ (1705: Sob. 72); ‘Camelion, Herb of the same name’ (1706: St.); ‘cameleað’ (1721: Bl. 51).

Act.: *camaleón*.

La acepción ‘hierba’ documentada en algunas fuentes se refiere a la planta *Houttuynia cordata variegata* ‘Herbácea de hojas multicolores en verde, rojo y crema y con forma de corazón’.

**character, -ēris** (< gr.) ‘forma, stilo de dezir, sennal’ (1616: Cal. 229); ‘carácter, señal, figura ó marca: la forma ó estilo; la señal, número ú otra especie de caracteres supersticiosos’ (Mig. 163); ‘marca, hierro para marcar ganados; carácter, particularidad, signo distintivo (del estilo); forma de letras’ (Seg. 114).

→ **carater** (1450: CORDE); ‘señal (...) la que los pastores ponen a su ganado’ (1611: Cov. 198); ‘letter o carácter’ (1617: Min.); ‘letra’ (1644: Tes. 119); ‘Buchstab’ (1670: Mez); ‘character, forme de lettre’ (1705: Sob. 77); ‘Character in Writing’ (1706: St.); ‘Carácter’ (1721: Bl. 53); **carácter** (1487: CORDE); ‘caratter’ (1620: Fr. 146); ‘character’ (1679: Hen. 41); ‘Character in Writing, Letter or signi-

ficative Figure' (1706: St.); 'vease character' (1729: DRAE 160); *character* (1499: CORDE); 'señal, figura, marca que se imprime, grava, letra, forma y estilo de decir, señal espiritual, habilidad, virtud, marca de ganado' (1729: DRAE 308); *caletre* (1500: CORDE); 'caletre' (1611: Ros.); 'a sort of Cant word signifying Noddle' (1706: St.); 'juicio, capacidad, entendimiento' (1729: DRAE 66); 'ingenio o juycio' (1729: Ay.).

Act.: *caletre, carácter*.

La forma *caletre*, según Corominas (DCECEH I, 847); es un derivado semiculto de Nominativo y no Accusativo, según la RAE: ambos del lat. *character*.

**cibōrium, -ī** (< gr.) 'copas grandes para beber; tinajas, vasijas destinadas para guardar provisiones' (Mig. 167 s.v. *ciboria*); 'copa' (Seg. 116).

→ *ciborio* (c. 1163: CORDE); 'cover's cup where the Blessed Sacrament is kept, Cyborium' (1706: St.); *cimborio* (1499: CORDE); 'hueco del chapitel sobre el altar mayor de la Iglesia' (1611: Cov. 283); 'cupla dvna chiesa' (1620: Fr. 172); 'le dome ou coupole de l'Eglise' (1625: Luna); 'pinaculo' (1670: Mez); 'turris globosa' (1679: Hen. 50); 'dome d'Eglise, pinnacle' (1705: Sob. 94); 'Cupola' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 57); 'el cuerpo que carga sobre la linterna de la media naranja, que es barron, ù agúja vestida de pizarra para poner el último remate' (1729: DRAE 350); *cimborio* (1499: *cimborio*; CORDE); 'pinaculo' (1644: Tes. 169); *cimborrio* (c. 1550: CORDE); 'pinnacle, met. miembro viril' (1705: Sob. 94); *zimborio* (1570–1579: CORDE); 'vide cimborio' (1611: Cov. 79); 'id.' (1611: Ros.); 'pinnacle of the Temple' (1617: Min.); 'cupola dell'edifizio' (1620: Fr. 783); 'pinnacle, dome; por metaphora quiere dezir el miembro viril del hombre' (1705: Sob. 94); 'Id.' (1721: Bl. 189); *zimborrio* (c. 1600: CORDE); 'pinnacle, dome' (1705: Sob. 375).

Act.: *ciborio, cimborrio, arc. cimborio*.

**cingulum, -ī** 'cincha de albarda' (1616: Cal. 238 s.v. *cingula*); 'cintura; cingulo que usaban como indignia los soldados; Anillo que se pone en el dedo, título o dignidad de magistrado' (Mig. 169); 'cinturón, cingulo, correa, tahalí' (Seg. 117).

→ *cingulo* (1189: CORDE); 'le cordon' (1625: Luna); *cingulo* (c. 1275: CORDE); 'vt cinto' (1617: Min.); 'cintolo (...) de sacerdote' (1620: Fr. 172); 'cinto' (1679: Hen. 50); 'ceinturon' (1705: Sob. 94); 'Girdle, the Iron that binds the wheel' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 57); 'cordón de seda, sirve para ceñirse el Alba del sacerdote' (1729: DRAE 354); *cincho* (1435: CORDE); 'de cincto latin que es lo mesmo' (1611: Ros.); 'para esprimir queso, de rueda de careta' (1620: Fr. 172); 'cinclus' (1628: Br. 79); 'ceñidura' (1644: Tes. 170); 'Gürtel' (1670: Mez); 'cinctus' (1679: Hen. 50); 'bandage, bandes (...) de chariot' (1705: Sob. 94); 'the Iron that binds the wheel' (1706: St.); 'congidoiro' (1721: Bl. 57); 'faja de cuero curtido; aro de hierro, tira de esparto (...) para exprimir el queso' (1729: DRAE 353).

Act.: *cincho, cingulo*.

**circus; -ī** 'cerco, circulo doreo, ò rodilla di cabeza' (1616: Cal. 241); 'cerco o círculo, circo máximo' (Mig. 176); 'círculo, cerco, orbita, circo' (Seg. 122).

→ **circo** (1060: CORDE); ‘cerco’ (1611: Cov. 285); ‘circus’ (1679: Hen. 50); ‘round Place’ (1706: St.); ‘lugar cercado de gradas, repartidas de suerte, que los que se sienten en ellas, no se impidan la vista unos à otros’ (1729: DRAE 356); **cerco** (1194–1211: CORDE); ‘aro’ (1611: Ros.); ‘circle, hoope, circuit’ (1617: Min.); ‘circolo, cinrconferenzia, cosa ritonda’ (1620: Fr. 166); ‘circus’ (1628: Br. 78); ‘cercle, assedio’ (1644: Tes. 166); ‘circus’ (1679: Hen. 50); ‘Ring’ (1670: Mez); ‘cercle, circuit’ (1705: Sob. 94); ‘Aßedio’ (1721: Bl. 56); Hoop, Siege, Ring of a Man’ (1706: St.); ‘cosa que rodea’ (1729: DRAE 380).

Act.: *cerco, circo*.

**cito** ‘pronta, ligeramente, al instante, primero, antes que’ (Mig. 177); ‘de prisa, rápidamente, pronto’ (Seg. 123).

→ **cito** (c. 1160: CORDE); ‘un termino que tenemos con que llamamos los perros’ (1611: Cov. 288); ‘al perro como quizáto diminuto de quizá o cuzo’ (1611: Ros.); ‘quickly’ (1617: Min.); ‘the Word us’d for calling a Dog’ (1706: St.); ‘término de que se usa para llamar los perros’ (1729: DRAE 363); **cedo** (c. 1250–1260: CORDE); ‘quickly’ (1617: Min.); ‘presto’ (1644: Tes. 163); ‘jetzt, gleich, bald’ (1670: Mez); ‘soon, early, hastily’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 55); ‘lo mismo que luego, presto, al instante’ (1729: DRAE 253); (1729: Ay.). Act.: *cito*, desus. *cedo*.

Solo Minsheu documenta la acepción latina ‘rápidamente’ (ing. *quickly*); pero todos admiten que su origen es del lat. *cito* ‘pronto’ de ahí su aplicación al llamar los perros. Corominas (DCECEH II, 379, s.v. *chiste*) emparenta la forma *cito* con *chistar* ‘hablar en voz baja, sisear’ y lo considera una creación onomatopéyica. La RAE no propone ninguna etimología de la interjección *cito*, mientras que *cito* ‘pronto’ < *cedo*. Por ser una teoría tentadora, mantenemos este doblete, aceptando la posible etimología *cito* < *cedo*.

**clamāre** ‘llamar dando voces’ (1616: Cal. 250); ‘gritar, quejarse, disputar en alta voz, resonar, hacer gran ruido’ (Mig. 178); ‘gritar, lanzar gritos, dar voces’ (Seg. 124).

→ **clamar** (c. 1150: CORDE); ‘dar voces lastimosas’ (1611: Cov. 215); ‘del Lat. clamar’ (1611: Ros.); ‘vi llamar’ (1617: Min.); ‘gridare, chiamar’ (1620: Fr. 173); ‘clamare’ (1628: Br. 80); ‘crier’ (1644: Tes. 128); ‘Schreyen, ruffen’ (1670: Mez); ‘vociferor’ (1679: Hen. 50); ‘crier pitoiablement’ (1705: Sob. 95); ‘to cry out, to make a Clamour’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 58); ‘dar voces, gritar’ (1729: DRAE 364); **llamar** (c. 1196: CORDE); ‘inuocar al otro’ (1611: Cov. 530); ‘de clamare Latino’ (1611: Ros.); ‘to call’ (1617: Min.); ‘chiamare’ (1620: Fr. 478); ‘clamare’ (1628: Br. 214); ‘apeller’ (1644: Tes. 358); ‘heissen’ (1670: Mez); ‘voco’ (1679: Hen. 141); ‘apeller, nommer, mander’ (1705: Sob. 235); ‘to call, to knock at the Gate’ (1706: St.); ‘invocar, hacer venir à otro con voces o señales’ (1734: DRAE 419).

Act.: *clamar, llamar*.

lat. med. **clavarius** ‘qui clavos facit’ (For. I, 652); ‘Cui claves fisci communis comisae sunt’ (DuC II, 357); lat. med. **claviarius** ‘klucznik klasztorny, szafarz; qui cellae penariae claves in monasterio servat, procurator peni’ (SLS II, 489); v. tamb. **clāvis**.



→ **clavero** (1097: CORDE); ‘el que tiene las laves de algun lugar de confiança’ (1611: Cov. 216); ‘cloutier’ (1644: Tes. 129); ‘Nagelschmidt’ (1670: Mez); ‘cloutier’ (1705: Sob. 95); ‘Officer of Note in the Orden of Knighthood’ (1706: St.); ‘craveyro’ (1721: Bl. 59); ‘la caxa (...) en que se da la figura al clavo, en las Ordenes de caballeria (...) nombre de dignidad y oficio honorifico’ (1729: DRAE 376); **llavero** (a. 1500–1520: CORDE); ‘el cordon donde se traē las llaves’ (1611: Cov. 530); ‘the clog or knot which hangs at the end of the keys’ (1617: Min.); ‘clavier’ (1644: Tes. 359); ‘ein Schlüsselriem’ (1670: Mez); ‘clavier à mettre des chefs; & celui qui porte les clefs’ (1705: Sob. 235); ‘Key-hole, also a Chain; or String to hold keys at’ (1706: St.); ‘Claveyro. He dignidade na orden de Christo’ (1721: Bl. 120); el sugero que tiene a su cargo las llaves de la puertas de alguna Plaza; Ciudad; Palacio o Iglesia, se llama tambien el anillo de hierro, plata ù otro metál en que se trahen las llaves’ (1734: DRAE 422); **llauero** (1547: CORDE); ‘portier ou guichetier de la prison’ (1625: Luna; s.v. *llauero de la carcel*).

Act.: *clavero, llavero*.

Aunque tanto según Corominas (DCECEH III, 725) como RAE, la palabra *llavero* es un derivado del esp. *llave*, dada la existencia de la forma \**clavarius*, emparentamos esta formación con el cultismo *clavero*.

**clāvīcula, -ae** ‘el pámpano de la vid; uno de los huesos del cuerpo humano’ (Mig. 180); ‘llavecita; zarcillo (de la vid)’ (Seg. 125).

→ **clavija** (1379–1425: CORDE); ‘clauillo de hierro o madera’ (1611: Cov. 216); ‘llavezilla’ (1611: Ros.); ‘cheuille de Luth ou d’autre instrument’ (1644: Tes. 219); ‘Ein Lauten=Schraube’ (1670: Mez); ‘cheville de luthou d’autre instrument, c’est ausi toute autre cheville qui se turne’ (1705: Sob. 95); ‘any Wooden Pin; or Peg of any instrument; the Key of a harpsicord’ (1706: St.); ‘escaravelha’ (1721: Bl. 59); ‘clavo pequeño hecho de madera ù de hiérro’ (1729: DRAE 377); **clauīja** (1490: CORDE); ‘the key of Virginels, the pin of a Lute’ (1617: Min.); ‘bischero di strumento come (...) chitarra’ (1620: Fr. 175); ‘verticili, orum’ (1679: Hen. 51; s.v. *clauīja de la vihuela*); **clavia** (1599: NTL III; 2570); ‘v. clavija’ (1706: St.); **clauīa** (1617: NTL III, 2571); ‘vt clavija’ (1617: Min.).

Act.: *clavija*.

En nuestro corpus no se documenta la forma *clavīcula*.

**clāvis, -is** ‘llave’ (1616: Cal. 253); ‘llave, cerrojo, llave falsa’ (Mig. 188); ‘clavo’ (Seg. 125).

→ **clave** (c. 1223: CORDE); ‘en el canto la señal para conocer por qual de las deduciones se canta; la piedra que cierra la voueda’ (1611: Cov. 215); ‘en Lat. es llave’ (1611: Ros.); ‘clou’ (1644: Tes. 129); ‘la clef en musique, clef de voute’ (1705: Sob. 95); ‘the Stone on the Top of the Vault, Arch, in Musik it is also a Key’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 58); ‘term. de Cantería, la piedra que está en medio de un arco ò una bóveda; nota, explicación, en la Musica es el signo que se colóca al principio de una líenas (...); el conjunto de las campánas que hai en las torres (...)’ (1729: DRAE 375); **llave** (c. 1237: CORDE); ‘qualquier instrumento con que cerramos’ (1611: Cov. 530); ‘de

clave Latino' (1611: Ros.); 'key' (1617: Min.); 'clavis' (1628: Br. 215); 'clef' (1644: Tes. 359); 'Schlüssel' (1670: Mez); 'clavis' (1679: Hen. 141); 'clef' (1705: Sob. 235); 'key' (1706: St.); 'instrumento bien conocido, que se hace comúnmente de hierro, y su tamaño es à proporción de la cerradura en que ha de servir' (1734: DRAE 422); *llave* (c. 1252–1270: CORDE); 'clef' (1625: Luna; 251); 'clavis' (1628: Br. 215).

Act.: *clave, llave*.

\***clocca** 'del romance hispánico primitivo, onomatopeya de la voz de la gallina clueca' (DCECEH II, 103).

→ *clueca* (1438: CORDE); 'gallina' (1611: Ros.); 'clocke henne' (1617: Min.); 'chioccia' (1620: Fl. 175); 'glocitans' (1628: Br. 81); 'poule' (1644: Tes. 130); 'Bruthenne' (1670: Mez); 'gallina glociens' (1679: Hen. 51); 'la poule qui glousse quand elle couve' (1705: Sob.); *llueca* (1593: NTL VII; 6253; 1828–1870: CORDE); 'gallina' (1611: Ros.); 'vt clueca' (1617: Min.); 'id.' (1670: Mez).

Act.: *clueca, llueca*.

Aunque las onomatopeyas no pertenecen al campo de estudio de esta monografía, presentamos este ejemplo, por ser común al mundo romance y como ejemplo de un doblete que no necesariamente se origina en el latín. Aunueq, según la RAE: de una onom. *cloc*, lat. \**clocca*.

**coaguläre** 'cuajar con cuajo' (1616: Cal. 258); 'espesar, cuajar, coagular' (Mig. 184); 'coagular, cuajar, condensar' (Seg.127).

→ *quaxar* (1250: CORDE); 'to clottor like bloud' (1617: Min.); 'vedi quajar' (1620: Fr. 618); 'coagulo' (1679: Hen. 189; s.v. *quaxar la leche*); 'cailler' (1705: Sob. 300); 'vid. quajar' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 152); *quajar* (1250: CORDE); 'vt quaxar' (1617: Min.); 'rappigliare, condensare' (1620: Fr. 616); 'cailler' (1705: Sob. 300); 'to curd, to congeal, to thicken' (1706: St.); 'coaihar' (1721: Bl.152); *cuajar* (c. 1275: CORDE); 'de coagulare lat.' (1611: Ros.); 'cailler' (1644: Tes. 156); 'id.' (1705: Sob. 114); 'vid. quajar' (1706: St.); 'la parte donde los animales reciben el alimento para hacer la primera cocción, que corresponde al estómago en el hombre, ò el buche en el ave, condensar lo liquido' (1729: DRAE 669); *coagular* (1541: CORDE); 'zusammen rinnen' (1670: Mez); 'Id.' (1721: Bl. 59); 'cuajar' (1729: DRAE 383).

Act.: *coagular, cuajar*.

La acepción nominal de *cuajar*, según la RAE se explica por *cuajo*.

**cōdex, -icis** 'libro de cuenta, libro de caja, libro de raciones y acostamientos' (1616: Cal. 259); 'tronco del despojado de sus ramas; el libro, códice' (Mig. 185); 'tronco (del árbol); tablillas (de escribir); libro' (Seg. 128).

→ *codigo* (a. 1260: CORDE); 'L. codex' (1611: Cov. 220); 'Scrowle, parchment writing' (1617: Min.); 'codice libro di legge' (1620: Fr. 177); 'Gesatz=Buch' (1670: Mez); 'le Code, livres de Loix' (1705: Sob. 97); 'a Volume of the Civil Law' (1706: St.); 'Codego' (1721: Bl. 59); 'uno de los cuerpos o libros de que se compone el Derecho Civil' (1729: DRAE 395); *código* (1301: CORDE); 'le code' (1644: Tes. 131); *códice* (1423: CORDE); 'obra escrita de mano para guardar en los Archivos' (1729: DRAE 393).

Act.: *códice, código*.

Según Corominas ambas voces provienen del mismo étimo, más la ajustación al sistema morfológico (e > o) y la especialización semántica (DCECEH II, 117) aunque la RAE opta por la etimología: *código* < lat. \**codicus*, der. regres. de *codicillus* ‘codicillo’, mientras que: *códice* < *codix*, *-icis*.

lat. tardío **coemeterium** ‘cementerio’ (Mig. 186); ‘Locus in quo humantur fidelium corpora’ (DuC II, 388).

→ **cementerio** (1281: CORDE); ‘el lugar pegado cō el mesmo cuerpo de la yglesia; donde se entierran los cuerpos de los fieles’ (1611: Cov. 270); (1611: Ros.); ‘church yard’ (1617: Min.); ‘cimiterio’ (1620: Fr. 163); ‘coemeterium’ (1628: Br. 77); ‘cimetier’ (1644: Tes. 164); ‘Kirchhoff, Gottsacker’ (1670: Mez); ‘templi Septem, C. caemeterium’ (1679: Hen. 47); ‘Church-yard’ (1706: St.); ‘cementerio’ (1721: Bl. 55); ‘lo mismo que cimiterio’ (1729: DRAE 262); **cimiterio** (1378: CORDE); ‘vide supra cementerio’ (1611: Cov. 283); ‘vt. cementerio’ (1617: Min.); ‘cimitero’ (1620: Fr. 172); ‘cimetiere’ (1625: Luna); ‘íd.’ (1644: Tes. 167); v. *cementerio* (1670: Mez); ‘cimietiere’ (1705: Sob. 94); ‘Church-yard’ (1706: St.); ‘lugar sagrado, que hai en todas las Parroquias (...)’ (1729: DRAE 351).

Act.: *cementerio, cimiterio*.

**cōgitāre** ‘pensar’ (1616: Cal. 261); ‘pensar profundamente, meditar, reflexionar, pensar con madurez’ (Mig. 187); ‘agitar en su espíritu; pensar profundamente, meditar, reflexionar’ (Seg. 129).

→ **cuydar** (c. 1196: CORDE); ‘to premeditate’ (1617: Min.); ‘hauer cura o pensiero d’vna cosa’ (1620: Fr. 217); ‘soigner’ (1644: Tes. 158) ‘sorgen, besorgen’ (1670: Mez); ‘soigner, avoir soigne’ (1705: Sob. 117); ‘to take care’ (1706: St.); ‘cuidar’ (1721: Bl. 66); (1729: Ay.); **cuidar** (c. 1215: CORDE); ‘lat. curare’ (1611: Ros.); ‘vi cuydār’ (1617: Min.); ‘íd.’ (1706: St.); ‘poner diligēcia, procurar con atencion y solicitud el logro de alguna cosa’ (1729: DRAE 693); **cogitar** (1493: CORDE); ‘to thinke’ (1617: Min.); ‘penser’ (1644: Tes. 132); ‘Gedencken’ (1670: Mez); ‘penser’ (1705: Sob. 98); ‘to think’ (1706: St.); ‘pensar’ (1721: Bl. 59).

Act.: *cuidar*, ant. *cogitar*.

**cohors, -rtis** ‘la batalla ò esquadra de hombre de pie’ (1616: Cal. 263); ‘tropa de gentes o soldados, ejército, cohorte, multitud de siervos’ (Mig. 188); ‘recinto, patio, corral (milit.) división de un campamento; grupo, tropa’ (Seg. 130); **cōrs, cōrtis** ‘Vitr. El corral’ (Mig. 238); ‘recinto, patio, corral’ (Seg. 130); lat. med. **cōrs, cōrtis** ‘v. cohors’ (For. 1, 880); ‘vide *cortis*’ (DuC II, 583).

→ **corte** (974–1234: CORDE); ‘lugar donde reside el Rey, corte real’ (1611: Cov. 243); ‘donde el Emperador ò Rey asiste’ (1611: Ros.); ‘kings court’ (1617: Min.); ‘corte del Rey, o Principe’ (1620: Fr. 206); ‘cohors’ (1628: Br. 99); ‘court’ (1644: Tes. 151); ‘Cour de Roi’ (1705: Sob. 98); ‘Prince’s Court, Court-Yard’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 63); ‘la Ciudad ò Villa donde reside de Assiento el Rey ò Principe soberano’ (1729: DRAE 627); ‘consejo real’ (1729: Ay.); **cohorte** (c. 1400: CORDE); ‘squadre di soldati’ (1620: Fr. 179); ‘Hauffen Krigsleuth’

(1670: Mez); ‘cohortes’ (1705: Sob. 98); ‘Cohort, Band’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 59); (1729: DRAE 404).

Act.: *cohorte, corte*.

Si bien no hay duda en cuanto a la etimología de *cohorte*, la voz *corte* puede provenir tanto de *cōrs, cōrtis* como de *cohors, -rtis*, de ahí ambas formas en la entrada de este lema.

**collēcta, -ae** ‘cosecha’ (1616: Cal. 266); ‘escote para un convite; congregacion de los fieles en la iglesia, reunion, asamblea, coro de virgenes’ (Mig. 190); ‘cuota, escote, aportación, contribución; asamblea, reunión; colecta, recaudación’ (Seg. 131).

→ **cogecha** (c. 1228: CORDE); ‘vi cohecha’ (1617: Min.); **cosecha** (1315: CORDE); ‘el tiempo quando se cogē los frutos’ (1611: Cov. 245); ‘cogecha’ (1611: Ros.); ‘profite, gathering of Corne, harvest’ (1617: Min.); ‘ricolta’ (1620: Fr. 208); ‘collecta’ (1628: Br. 100); ‘recolte’ (1644: Tes. 152); ‘Erdenes Gewächs’ (1670: Mez); ‘fructuum collectio’ (1679: Hen. 63); ‘recolte’ (1705: Sob. 111); ‘Harvest’ (1706: St.); ‘colheya’ (1721: Bl. 65); ‘la obra de coger y recoger los frutos de la tierra cultivada’ (1729: DRAE 636); (1729: Ay.); **colecta** (1391: CORDE); ‘oración antes de la Epístola’ (1611: Ros.); ‘repartimiento de alguna contribución, también la oracion (...)’ (1729: DRAE 408); **coleta** (1499: CORDE); ‘o colecta’ (1611: Ros.).

Act.: *colecta, cosecha*.

**colligere** ‘atar en vno’ (1616: Cal. 266); ‘atar una cosa con otra, atar junto, ligar; aproximar, reunir’ (Mig. 191); ‘coger juntamente, recoger, reunir, concentrar, acumular, amontonar’ (Seg. 131).

→ **coger** (c. 1270: CORDE); ‘allegar, y juntar en vno lo q está esparcido’ (1611: Cov. 221); ‘de cogere o colligere Lat.’ (1611: Ros.); ‘to collect’ (1617: Min.); ‘cogliere, racorre’ (1620: Fr. 178); ‘cogere’ (1628: Br. 82); ‘prendre’ (1644: Tes. 132); ‘collier’ (1646: Hex.); ‘samblen’ (1670: Mez); ‘colligo’ (1679: Hen. 52); ‘cueillir, atraper’ (1705: Sob. 97); ‘to quoile a Rope, to catch, to gather’ (1706: St.); ‘colher’ (1721: Bl. 59); ‘recoger, recibir en sí, ocupar cierta porcion de distrito, recoger (...)’ (1729: DRAE 397); (1729: Ay.); **colegir** (c. 1400–1498: CORDE); ‘juntar en vno las cosas’ (1611: Cov. 223); ‘to gather or bring together’ (1617: Min.); ‘racorre, intender’ (1620: Fr. 180); ‘colligere’ (1628: Br. 82); ‘inférer’ (1644: Tes. 133); ‘Schliessen, abnehmen’ (1670: Mez); ‘colligo, cogo’ (1679: Hen.); ‘colliger’ (1705: Sob. 98); ‘to gather (...) to infer’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 52); ‘Juntar en uno las cosas que están sueltas y esparcidas’ (1729: DRAE 411); **collegir** (1572–1574: CORDE); ‘Versamblen’ (1670: Mez); ‘v. colegir’ (1721: Bl. 59).

Act.: *coger, colegir*.

**collocāre** ‘assentar’ (1616: Cal. 267); ‘poner, colocar’ (Mig. 191); ‘colocar, establecer, poner en su sitio, situar, apostar’ (Seg. 132).

→ **colgar** (1228–1246: CORDE); ‘leuantar alguna cosa en el aire’ (1611: Cov. 224); ‘como colicar colgar del cuello’ (1611: Ros.); ‘to hang’ (1617: Min.); ‘appi-coarem, attaccare, star pendento, impiccare’ (1620: Fr. 180); ‘collocare’ (1628: Br. 82); ‘pendre’ (1644: Tes. 134); ‘pendre’ (1646: Hex.); ‘hangen’ (1670: Mez); ‘sus-

pendo, v. ahorcar' (1679: Hen. 53); 'pendre quelque chopse à un clou' (1705: Sob. 94); 'to hang, to hang a Room, to depend on another, to present on a Man's birthday, or the Feast of the Saint of his name' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 59); 'suspende, tener pendiente una cosa en el aire sin que llegue al suelo' (1729: DRAE 413); 'estar pendiente' (1729: Ay.); **colocar** (1350–1450: CORDE); 'lat. collocare' (1611: Ros.); 'to place' (1617: Min.); 'collocare, mettere' (1620: Fr. 181); 'collocare' (1628: Br. 83); 'colloquer' (1644: Tes. 134); 'stellen, legen' (1670: Mez); 'loco, colloco' (1679: Hen. 53); 'arranger, placer, mettre en ordre' (1705: Sob. 94); 'to place, to settle' (1706: St.); 'collocar' (1721: Bl. 59); 'assentar, poner en algun lugar alguna cosa' (1729: DRAE 418); **collocár** (1376–1396: CORDE); 'to place' (1617: Min.).

Act.: *colgar, colocar*.

**columna, -ae** 'columna, pilar' (1616: Cal. 271); 'la columna' (Mig. 194); 'columna, pilar' (Seg. 134).

→ **columna** (c. 1240: CORDE); 'Lat. columna' (1611: Ros.); 'vt colómna' (1617: Min.); 'colonna' (1620: Fr. 181); 'vid. colúna' (1706: St.); **coluna** (c. 1300–1344: CORDE); 'vt colómna' (1617: Min.); 'colonna' (1620: Fr. 180); 'columna' (1628: Br. 83); 'colonne' (1644: Tes. 134); 'Ein Säule' (1670: Mez); 'columna' (1679: Hen.); 'colonne, pilier' (1705: Sob. 94); 'column, pillar' (1706: St.); 'columna' (1721: Bl. 59); 'el segundo de lo tres cuerpos principales de la Architectura' (1729: DRAE 423); **colonna** (1599: NTL III; 2679); 'colomne' (1617: Min.); 'colonne' (1644: Tes. 134); 'colomne' (1670: Mez); 'Id.' (1721: Bl. 59); **coluña** (1599: NTL III; 2679); 'vt colómna' (1617: Min.).

Act.: *columna, coluna*.

**commūnicāre** 'communicar o dar parte' (1616: Cal. 281); 'hacer participante de, repartir, hacer comun, consultar, mezclar, tener relaciones, tratar' (Mig. 200); 'poner en común, tener en común, comunicar, compartir, repartir, participar' (Seg. 138).

→ **comulgar** (1228–1246: CORDE); 'comunicar' (1611: Ros.); 'to receive comunio' (1617: Min.); 'comunicare' (1620: Fr. 187); 'communicare' (1628: Br. 87); 'communicare' (1644: Tes. 138); 'Mittheilen' (1670: Mez); 'dar la Comunion' (1679: Hen. 56); 'communier' (1705: Sob. 103); 'to communicate, or receive the Holy Comunion' (1706: St.); 'commungar' (1721: Bl. 62); 'dar la comunión' (1729: DRAE 463); **comunicar** (1577: CORDE); 'to communicate' (1617: Min.); 'conferire vna cosa con uno' (1620: Fr. 187); 'communicare' (1628: Br. 87); 'comuniquer' (1644: Tes. 138); 'Mittheilen' (1670: Mez); 'communicare' (1679: Hen. 56); 'communiquer' (1705: Sob. 102); 'communicate, impart' (1706: St.); 'dar parte y noticia à uno de alguna cosa' (1729: DRAE 456); (1729: Ay.).

Act.: *comulgar, comunicar*.

**compositus** part. pas. de **componere** 'poner juntas varias cosas, aviar, arreglar' (Mig. 204, s.v. *compono*); 'dispuesto convenientemente; preparado, presto, adecuado, apropiado para; acomodado' (Seg. 142); 'złożony, połączony z częściami' (Plezia I, 636).

→ **composito** (1218: CORDE); ‘una de las cinco oredenes de la Architectura’ (1705: Sob. 101); ‘the composite Order in Architecture’ (1706: St.); ‘vease compuesto’ (1729: DRAE 457); **compuesto** (1228–1246: CORDE); ‘made, composed’ (1617: Min.); ‘composto, acconcio’ (1620: Fr. 187); ‘compuesto de fruti o viande’ (1644: Tes. 138); ‘gezieret’ (1670: Mez); ‘compositus’ (1679: Hen. 56); ‘composé, agencé’ (1705: Sob. 101); ‘compunded, ador’d, settled’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 62); ‘agregado de muchas cosas que forman otra distinta, completa y perfecta’ (1729: DRAE 461).

Act.: *compuesto*.

**computāre** ‘podar y cortar arboles’ (1616: Cal. 289); ‘contar, computar, calcular’ (Mig. 206); ‘computar, contar, calcular’ (Seg. 143).

→ **contar** (c. 1140: CORDE); ‘numerar, cuentase el dinero’ (1611: Cov. 234); ‘como Comptar’ (1611: Ros.); ‘to reckon, to cast account, to number’ (1617: Min.); ‘contar dinari, raconar favole’ (1620: Fr. 197); ‘computare’ (1628: Br. 95); ‘raconter’ (1644: Tes. 144); ‘Rechnen, zehlen’ (1670: Mez); ‘narro, numeratio’ (1679: Hen. 59); ‘conter, dresser & faire un conte’ (1705: Sob. 105); ‘to reckon, to count’ (1706: St.); ‘numerar alguna cosa (...)’ (1729: DRAE 547); (1729: Ay.); **computar** (1589: CORDE); ‘to count or reckon’ (1617: Min.); ‘to compute, to reckon, to calculate’ (1706: St.); ‘numerar, contar, ò calcular alguna cosa por números’ (1729: DRAE 463).

Act.: *computar, contar*.

**concilium, -iī** ‘Consilio o consejo’ (1616: Cal.); ‘concilio, junta ó congreso; enlace, union, junta del pueblo’ (Mig. 208); ‘unir, reunor, asociar, mezclar’, concilium, unión, enlace, reunión; conjunto, asociación’ (Seg. 145).

→ **concilio** (871–1034: CORDE); ‘jūtas de los Prelados’ (1611: Cov. 230); ‘vt consejo’ (1617: Min.); ‘concilio’ (1620: Fr. 189); ‘concilium’ (1628: Br. 88); ‘council’ (1644: Tes. 138); ‘Versammlung’ (1670: Mez); ‘Senatus, conventus’ (1679: Hen. 57); ‘Concile, assemblée de Prelats’ (1705: Sob. 102); ‘Council, properly a Council of Bishops’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 61); ‘Junta, Congresso que se hace y tiene para determinar una cosa grave’ (1729: DRAE 476); **concejo** (1042: CORDE); ‘ayuntamiento’ (1611: Cov. 230); ‘id.’ (1611: Ros.); ‘vt consejo’ (1617: Min.); ‘consiglio’ (1620: Fr. 188); ‘v. consejo’ (1644: Tes. 138); ‘Versammlung’ (1670: Mez); ‘vide ayuntamiento’ (1679: Hen. 58); ‘assamblée’ (1705: Sob. 102); ‘vid consejo’ (1706: St.); ‘Ayuntamiento o Junta’ (1729: DRAE 470).

Act.: *concejo, concilio*.

Aunque varios de los lexicógrafos en cuestión tratan como sinónimos los lexemas *concejo* y *consejo*, la primera se origina en el lat. *concilium* ‘reunión’ (DCECEH II, 166); mientras la segunda en el lat. *consilium* ‘deliberación, consulta, asamblea, consejo’ (DCECEH II, 177); por lo que el doblete forman únicamente las palabras *concilio* y *concejo*. La proximidad semántica y articuladora y falta de la norma provocan la confusión presente en las definiciones (v. **cōnsiliārius**).

**cōnfidentia, -ae** ‘atreuimiento, osiada (sic)’ (1616: Cal. 303); ‘esperanza firme, temeridad, imprudencia, presunción’ (Mig. 214, s.v. *confidentia*); ‘confianza, espe-

ranza firme; confianza en sí mismo, audacia, insolencia, presunción' (Seg. 151); lat. med. (**con**)**fidantia** 'fidejussio, sponsio' (DuC III, 485).

→ **confianza** (1400–1421: CORDE); 'confiança' (1628: Br. 90); 'confidence' (1644: Tes. 140); 'esperanza grande y seguridad que se tiene en alguna persona ò cosa' (1729: DRAE 498); **confidencia** (1411–1412: CORDE); 'confidence' (1705: Sob. 103); 'confianza estrecha ò intima' (1729: DRAE 500).

Act.: *confidencia, confianza*.

Para la RAE *confianza* es derivado deverbil de *confiar*.

**confundere** 'echar fundamento o fundar' (1616: Cal. 306); 'juntar en uno, mezclar, confundir, reunir, mezclar, poner en confusion' (Mig. 216); 'verter juntamente, mezclar' (Seg. 152).

→ **confundir** (1300–1305: CORDE); (1617: Min.); 'confondere, mescolare' (1620: Fr. 192); 'confundere' (1628: Br. 91); 'confondre' (1644: Tes. 141); 'vermischen' (1670: Mez); 'confundo, misceo' (1679: Hen. 58); 'confondre' (1705: Sob. 103); 'to confound, to destroy, to perplex' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 61); 'equivocar, perturbar (...)' (1729: DRAE 507); **cohonder** (1514: CORDE); 'de confundere Lat.' (1611: Ros.); 'to confound' (1617: Min.); 'corrompere, guastare' (1620: Fr. 179); 'zuschanden machen' (1670: Mez); 'to confound, to destroy' (1706: St.); 'confondre' (1644: Tes. 132); 'Id.' (1721: Bl. 59); (1729: DRAE 404); (1729: Ay.).

Act.: *confundir*, ant. *cohonder*.

**cōnsiliārius** 'consejero' (1616: Cal. 316); 'consejero, asesor' (Mig. 222); 'relativo a que delibera o da consejos, prudente; sust. consejero, asesor, intérprete' (Seg. 158).

→ **consilliaro** (1102: CORDE); 'aquel con quien otro se acōseja' (1611: Cov. 233); (1611: Ros.); 'vt consejero' (1617: Min.); 'consigliere' (1620: Fr. 195); 'Ein Rathsherr' (1670: Mez); 'Counsellor' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 62); 'el que dá consejos à otros (...)' (1729: DRAE 530); **consejero** (1251: CORDE); 'vt. Consejero' (1617: Min.); 'Counsellor' (1706: St.); **consejero** (1577: CORDE); 'juez supremo' (1611: Cov. 233); 'councillor' (1617: Min.); 'cosigliere, colui chi consiglia' (1620: Fr. 194); 'consiliarium' (1628: Br. 93); 'conseiller' (1644: Tes. 142); 'Rathsherr' (1670: Mez); 'consiliarius' (1679: Hen. 59); 'consiller' (1705: Sob. 104); 'vid. Concegéro' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 62); 'el que aconséja, el Ministro que tiene plaza en alguno de los Conséjos o Tribunales suprémos' (1729: DRAE 524); **concegéro** (1706: NTL III; 2832); 'councillor' (1706: St.).

Act.: *consejero, consilliaro*.

**constāre** 'ser El hombre constante' (1616: Cal. 321) 'pararse, detenerse, quedarse en, durar, permanecer, continuar, mantenerse firme, conservarse, perseverar, estar completo, corresponder, estar conforme, ser evidente, componerse, costar, comprar, adquirirse, conseguirse' (Mig. 224); 'quedarse parado; mantenerse firme; ser constante, quedar, perseverar, persistir, existir' (Seg. 160).

→ **costar** (c. 1270: CORDE); 'b. Costa' (1611: Ros.); 'to cost' (1617: Min.); 'costar, venir tanto vna cosa' (1620: Fr. 209); 'constare' (1628: Br. 101); 'couter' (1644:

Tes. 153); ‘Kosten; gelten’ (1670: Mez); ‘consto’ (1679: Hen. 64); ‘couter’ (1705: Sob. 111); ‘to cost’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 65); ‘tener alguna cosa tanto o cuánto de trabajo’ (1729: DRAE 641); **constar** (c. 1313–c. 1410: CORDE); ‘ser cosa firme’ (1611: Cov. 234); (1611: Ros.); ‘to be constant’ (1617: Min.); ‘estar chiaro, apparire’ (1620: Fr. 196); ‘constare’ (1628: Br. 94); ‘conster’ (1644: Tes. 143); ‘Offenbahr seyn’ (1670: Mez); ‘anima & corpore continentur’ (1679: Hen. 59); ‘il conste’ (1705: Sob. 105); ‘to be evidente, to appear’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 62); ‘ser alguna cosa seria, notoria y patente’ (1729: DRAE 535).

Act.: *constar, costar*.

**contractus** ‘cosa estrecha y encogida’ (1616: Cal. 327); ‘el encogimiento o estrechura de alguna cosa’ (Mig. 230); ‘contracción, encogimiento, contrato’ (Seg. 166).

→ **contrecho** (c. 1230: CORDE); ‘lisiado de su cuerpo, quasi contrahecho’ (1611: Cov. 235); ‘contrecho de algvun miembro’ (1611: Ros.); ‘brused, lame’ (1617: Min.); ‘stroppiato’ (1620: Fr. 199); ‘debilis’ (1628: Br. 96); ‘Krumm’ (1670: Mez); ‘membris captus’ (1679: Hen.); ‘mis-shapen, crippled’ (1706: St.); ‘lo mismo que lisiado o contrahecho’ (1729: DRAE 571); **contrato** (1282: CORDE); ‘del lat. contractu’ (1611: Ros.); ‘Bargaine’ (1617: Min.); ‘contratto, scrittura publica’ (1620: Fr. 199); ‘contractus’ (1628: Br. 96); ‘contract’ (1644: Tes. 146); ‘handel, vertrag’ (1670: Mez); ‘vide concierto’ (1679: Hen. 61); ‘contract’ (1705: Sob. 106); ‘contract, bargain, also trade, commerce’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 63); ‘convención última, perfecta y recíproca entre dos ò más partes’ (1729: DRAE 569); **contracto** (1577: CORDE); ‘vt contrato’ (1617: Min.); ‘contract; bargain’ (1706: St.); ‘vease contrato’ (1729: DRAE 560).

Act.: *contrato, contrecho*.

**cōpula, -ae** ‘ayuntamiento, atadura’ (1616: Cal. 334); ‘cópula, atadura, coorea o cordel para atar los perros, garfio grande, vínculo, enlace, enlace de las palabras’ (Mig. 235); ‘atadura, lazo, cadena; lazo, vínculo (moral); unión; cónyuge; encadenamiento, sucesión de palabras, garfio, broche, trailla’ (Seg. 170).

→ **copla** (c. 1140: CORDE); ‘cierto verso castellano’ (1611: Cov. 237); ‘lazo por la que debe tener y tiene el verso’ (1611: Ros.); ‘ballade, also a couple for doggs’ (1617: Min.); ‘poeme’ (1644: Tes. 147); ‘versus consonantes’ (1679: Hen. 61); ‘rondeau, couplet de vers’ (1705: Sob. 107); ‘Catch, Song; Stanza’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 63); ‘cierto genero de metro castellano’ (1729: DRAE 587); **copula** (1227: CORDE); ‘matrimonio’ (1611: Ros.); ‘coupling together’ (1617: Min.); ‘copula, matrimonio’ (1620: Fr. 201); ‘coniunctio’ (1679: Hen. 61); **cōpula** (1227: CORDE); ‘piedra que remata una bóveda’ (1705: Sob. 107); ‘joining together any two pieces, also carnal copulation’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 63); ‘atadura, ligamiento, o ayuntamiento den una cosa con otra, vale tambien el acto, ò ayuntamiento carnal de los vivientes’ (1729: DRAE 588).

Act.: *copla, cōpula*.

**coriandrum, -ī** (< gr.) ‘culantro’ (1616: Cal. 336); ‘coriandro, yerba’ (Mig. 236); ‘coriandro; cilantro o culantro (planta) (Seg. 171).



→ **culantro** (c. 1200: CORDE) ‘o cilantro’ (1611: Ros.); ‘coriander’ (1617: Min.); ‘curiandoli’ (1620: Fr. 217); ‘coriandre’ (1644: Tes. 158); ‘Coriander’ (1670: Mez); ‘coriandrum; i’ (1679: Hen. 65); ‘Coriander Plant and Seed’ (1706: St.); ‘coentro’ (1721: Bl. 66); ‘hierba bien conocida’ (1729: DRAE 694); ‘vease cilantro’ (1729: Ay.); **cilantro** (1485: CORDE); ‘v. culantro’ (1611: Ros.); ‘coriandre’ (1705: Sob. 94); ‘vid. culantro’ (1706: St.); ‘lo mismo que Culantro’ (1729: DRAE 349); ‘antes culantro’ (1729: Ay.).

Act.: *cilantro, culantro*.

La forma *coriandro* no se documenta en el material investigado.

**coronatum** ‘coronado’ (Mig. 237); ‘v. coronó’ (For. I, 874); ‘clericus (vocalibus de novo additis); ‘Nummus aureus Ducum Burgundiae et Comitum Flandriae; cuius Tribunus exstitit Valentinianus, postmodum Imperator (...)’ (DuC II, 576); ‘koro-nowany; regio diademate ornatus; moneta francuska z wyobrazeniem korony; nummus Gallicus coronae figura impressa ornatus’ (SLS II, 1345).

→ **coronado** (c. 1140: CORDE); ‘coronato’ (1620: Fr. 203); ‘coronatum’ (1628: Br. 98); ‘Gekrönt’ (1670: Mez); ‘coronatus, corona, aut laurea ornatus’ (1679: Hen. 61); ‘couronné’ (1705: Sob. 109); ‘crown’d’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 64); ‘part. pass. del verbo Coronare en todas sus acepciones’ (1729: DRAE 603); **cornado** (1300–1305: CORDE); ‘lo mesmo que coronado’ (1611: Cov. 239); ‘moneda antigua’ (1611: Ros.); ‘a farthing’ (1617: Min.); ‘vna momneta antica qui si usava in Castiglia’ (1620: Fr. 202); ‘coronatum’ (1628: Br. 98); ‘monnoie’ (1644: Tes. 149); ‘Französische müntz’ (1670: Mez); ‘minutia; ae’ (1679: Hen. 62); ‘monnoire de fort petite valeur’ (1705: Sob. 108); ‘a very small piece of Money, anciently us’d in Spain’ (1706: St.); ‘monéda de baxa ley (...)’ (1729: DRAE 597); (1729: Ay.).

Act.: *cornado, coronado*.

Corominas (DCECEH II, 199) menciona la forma *coronado* y la variante sincopada *cornado* ‘moneda de poco valor, que tenía grabada una corona’.

**creäre** ‘crear haziendo de nuevo ò engendarar’ (1616: Cal. 346); ‘criar, producir, engendarar, hacer, nacer, crear, nombrar, proporcionar, hacer conocer la verdad’ (Mig. 241); ‘crear, dar el ser, engendrar, procrear, producir’ (Seg. 177).

→ **criar** (c. 1196: CORDE); ‘se toma muchas vezes por engendrar’ (1611: Cov. 247); ‘de creare Lat.’ (1611: Ros.); ‘to create, educate, bring up’ (1617: Min.); ‘creare, cioé produrre una cosa de niente’ (1620: Fr. 211); ‘créer’ (1644: Tes. 155); ‘nourrir’ (1646: Hex.); ‘erschaffen’ (1670: Mez); ‘creo, procreo’ (1679: Hen. 65); ‘mourir, éléver, alaiter’ (1705: Sob. 113); ‘to breed up, to educate, to nurse’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 65); ‘producir algo de la nada’ (1729: DRAE 657); **crear** (1250-1300: CORDE); ‘lo mismo que criar’ (1611: Cov. 247); ‘creare’ (1628: Br. 107); ‘créer’ (1644: Tes. 52); ‘criar, hoy: erigrir alguna nueva dignidad’ (1729: DRAE 650).

Act.: *crear, criar*.

**creātiō, -ōnis** ‘crianca’ (1616: Cal. 347); ‘creación, el acto de crear o elegir, election’ (Mig. 241); ‘creación; procreación; elección; nombramiento’ (Seg. 176).

→ **criazon** (1136: CORDE); ‘número y conjunto de domesticos, criados o familia’ (1729: DRAE 659); **criazón** (c. 1140: CORDE); ‘scurf; itch’ (1617: Min.); ‘nouriture de betail’ (1705: Sob. 113); ‘scarfe, itch’ (1706: St.); **criacion** (1327: CORDE); ‘Creation’ (1617: Min.); ‘creazione’ (1620: Fr. 211); ‘Schöpfung’ (1670: Mez); ‘Creation’ (1706: St.); ‘Criação’ (1721: Bl. 65); ‘lo mismo que Crianza’ (1729: DRAE 656); **creacion** (1376–1396: CORDE); ‘Schöpfung’ (1670: Mez); ‘creatio’ (1679: Hen. 65); ‘création’ (1705: Sob. 112); ‘el acto de crear y producir de nuevo alguna cosa’ (1729: DRAE 650); (1729: Ay.); **creación** (c. 1400: CORDE); ‘création’ (1705: Sob. 112); ‘Creation’ (1706: St.).

Act.: *creación, criazon.*

**creātūra** ‘criatura, toda cosa criada’ (Mig. 241, s.v. *creātūra*); ‘creación, criatura’ (Seg. 176, s.v. †*creatura*); ‘res, quae creata est’ (For. 1, 887); ‘homo’ (DuC II, 609); ‘stworzenie (świata); creatio (mundi); istota, osoba; homo, persona’ (SLS II, 1395).

→ **creatura** (c. 1160: CORDE); ‘lo mismo que criatura, no tiene ya uso’ (1729: DRAE 650); **criatura** (c. 1200: CORDE); ‘vt criadúra’ (1617: Min.); ‘bambino, ogni cosa viuente’ (1620: Fr. 212); ‘creatura’ (1644: Tes. 155); ‘Creatur’ (1670: Mez); ‘niño’ (1679: Hen. 65); ‘oute chose crée, petit enfant, toute personne vivante’ (1705: Sob. 113); ‘Creature, also a Child’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 65); ‘todo lo que tiene sér’ (1729: DRAE 658); **criadura** (1617: NTL IV; 3065); ‘L. creatura’ (1617: Min.).

Act.: *creatura, criatura.*

lat. med. **credēntia** ‘los creyentes, los fieles’ (Seg. 176, s.v. †*credēntes*); ‘los creyentes, los fieles’ (Mig. 241, s.v. *credēntes*); ‘Fides, opinio, haeresis (*vocabulis de novo additis*); Abacus, Tabula seu mensa, in qua vasa ad convivia reponuntur, vel etiam mensula quae vasa alltaris continent; locatio, conductio’ (DuC II, 610, s.v. *credēntia*); ‘1. pewność; auctoritas, fides, 2. wiara, ufność; fiducia, fides, 3. kredyt; fides, creditum, 4. list uwierzytelniający; litterae auctoritatis alicui commissae testes’, 5. srebro stołowe; vasa argentea vel aurea, 6. drogocenna szkatułka do przechowywania pieniędzy lub kosztowności; arca aurea vel argentea, qua res pretiosiores asservabantur, 6. kredens, szafa do przechowywania zastawy stołowej; armarium ad vasa pretiosa asservanda aptum, 7. mały stolik po stronie epistoły przy ołtarzu dla umieszczenia na nim naczyń liturgicznych; mensula a dextra parte altaris posita, cui vasa sacra imponebantur’ (SLS II, 1398).

→ **credencia** (1236–1246: CORDE) ‘creencia’ (1679: Hen. 64); ‘mesa adonde se pone lo necessario para el sacrificio de la Missa’ (1705: Sob. 112); ‘the table that is covered by the Altar, also Credit that is given to any person’ (1706: St.); ‘el aparador donde se pone todo lo que es necesario para celebrar de Pontifical un Prelado’ (1729: DRAE 653); **creencia** (1228–1246: CORDE); ‘beleefe’ (1617: Min.); ‘credito, fede’ (1620: Fr. 211); ‘credulitas’ (1628: Br. 102); ‘croyance’ (1644: Tes. 154); ‘credulitas’ (1679: Hen. 64); ‘Glaub’ (1670: Mez); ‘croiance’ (1705: Sob. 113); ‘belief, credit’ (1706: St.); ‘el crédito y fé que se dá à alguna cosa’ (1729: DRAE 654); **crehencia** (1313–1496: CORDE) ‘vt creência’ (1617: Min.); ‘id.’ (1706: St.).

Act.: *credencia, creencia.*

La acepción ‘repostero’ del cultismo *credencia* (v. Min., Sob., St., DRAE) se explica por la influencia del it. *credenza* ‘aparador, bufet’ (DCECEH II, 235, s.v. *creer*); sin embargo, por documentarse también con la acepción original (v. Hen. 1679: 64); incluimos este doblete en la lista.

**crēta, -ae** ‘la greda ò barro blanco’ (1616: Cal. 348); ‘isla; la greda, blanquete, afeite de que usan las mujeres, una especie de arcilla propia para cerrar las cartas, como el lacre, especie de tierra de alfarero’ (Mig. 242); ‘greda, arcilla, tiza’ (Seg. 178).

→ **greda** (c. 1250: CORDE); ‘cierto genero de tierra pingüe y vntosa’ (1611: Cov. 449); ‘el latino lo llama creta’ (1611: Ros.); ‘chalcke’ (1617: Min.); ‘greta sorte di terra da far vasi’ (1620: Fr.); ‘creta, ae’ (1628: Br. 181); ‘terra creta’ (1644: Tes. 301); ‘Kreyde’ (1670: Mez); ‘creta; ae, terra tenax’ (1679: Hen.); ‘de la craie’ (1705: Sob. 196); ‘Fuller’s-earth, Chalk, Clay’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl.); ‘especie de tierra blanca y pegajosa, que comunmente sirve para bañar y lavar los paños y texidos de lana, para sacar las manchas de las ropas, aclarar el vino y otros usos’ (1734: DRAE 78); **creta** (1284: CORDE); ‘chappe in the land or ground’ (1617: Min.); ‘a chop in a hand or in the earth’ (1706: St.).

Act.: *creta, greda*.

**crīnis, -is** ‘cabellos’ (1616: Cal. 349); ‘el cabello, cabellera; las crines, met. luz, brillo, resplandor, rayo luminoso de las estrellas’ (Mig. 243); ‘cabello, cabellera, pelo’ (Seg. 178).

→ **crin** (c. 1230: CORDE); ‘las cerdas que el cauallo, y otro animal trae en el cuello colgando’ (1611: Cov. 248); ‘the haire’ (1617: Min.); ‘crine del cauallo’ (1620: Fr. 212); ‘crines’ (1628: Br. 103); ‘crinis’ (1679: Hen. 51); ‘crin, poil de chaval, & quelques autres animaux’ (1705: Sob. 113); ‘the Hair of a Horse’s-Mane’ (1706: St.); ‘las cerdas que le nacen y crecen en la cerviz ò cuello al caballo, yegua ò otro animal que las tiene: y tambien se suele tomàr por los cabellos, aunque con poco uso’ (1729: DRAE 660); **clin** (1250–1300: CORDE); ‘las cerdas (...) que el cauallo cria en el cuello’ (1611: Cov. 217); ‘crinis’ (1679: Hen. 51); ‘Horse-Hair’ (1706: St.); ‘las cerdas largas y sutiles que el cauallo ò yegua crian en el cuello’ (1729: DRAE 381).

Act.: *clin, crin*.

**crispāre** ‘crespar otra cosa’ (1616: Cal. 351); ‘rizar, ensortijar, erizar, encrespar, guarnecer, cubrir, agitar, vibrar’ (Mig. 244); ‘encrespar, rizar, ensortijar; hacer ondear, ondular; remover, agitar, blandir (un arma)’ (Seg. 179).

→ **crespar** (1490: CORDE); ‘to criske or curle’ (1617: Min.); ‘inanellare, increspare’ (1620: Fr. 211); ‘Krausen’ (1670: Mez); ‘créper’ (1705: Sob. 113); ‘to curl’ (1706: St.); ‘encrespar’ (1721: Bl. 65); ‘rizar, lo mismo que Encrespar’ (1729: DRAE 655); **crispar** (c. 1570: CORDE); ‘vt crespar’ (1617: Min.); ‘v. Crespar (1644: Tes. 155); ‘Krausen’ (1670: Mez); ‘vid. crespár’ (1706: St.)

Act.: *crespar, crispar*.

**crusta, -ae** ‘Corteza Dura no de comer’ (1616: Cal. 252); ‘costra, corteza, superficie endurecida de alguna cosa’ (Mig. 246); ‘costra, corteza, envoltura; capa, revestimiento’ (Seg. 180).

→ **costra** (c. 1250: CORDE); ‘lo que cubre alguna cosa, a modo de corteza’ (1611: Cov. 245); ‘del Lat. *crusta*’ (1611: Ros.); ‘*crust*’ (1617: Min.); ‘*crosta*, cioé *marcia*’ (1620: Fr. 209); ‘*costra*’ (1628: Br. 101); ‘*Ein Rinde*’ (1670: Mez); ‘*crusta*’ (1679: Hen. 64); ‘*croûte*’ (1705: Sob. 111); ‘*a crust*, or any thing that is crusted’ (1706: St.); ‘*Id.*’ (1721: Bl. 65); ‘el excremento que por la putrefacción ò coagulación, nace ò se cria sobre la superficie de alguna cosa’ (1729: DRAE 642); **crusta** (1490: CORDE); ‘*crust*’ (1617: Min.); ‘*Grind an einer Wunde*’ (1670: Mez); ‘*a Scab groing on a Sore*’ (1706: St.); ‘*Escora*’ (1721: Bl. 65).

Act.: *costra*.

**cubitus, -ī** ‘codo del braco, o codo de medir’ (1616: Cal. 354); ‘codo, met. recodo, revuelta, inflexion, codal’ (Mig. 246); ‘codo, cúbito (hueso)’ (Seg. 181).

→ **cubito** (1025: CORDE); ‘*botticcino*’ (1620: Fr. 213); ‘la canilla mayór del brazo’ (1729: DRAE 673); **cobdo** (c. 1140: CORDE); ‘*vt codo*’ (1617: Min.); ‘*gombito*, o *misura*’ (1620: Fr. 175); ‘*Ellnbogen*’ (1670: Mez); ‘*coude*’ (1705: Sob. 96); ‘*vid. código*’ (1706: St.); ‘*côvado*’ (1721: Bl. 59); ‘lo mismo que *Codo*’ (1729: DRAE 384); **codo** (1250–1300: CORDE); ‘Lat. *cubitus*’ (1611: Cov. 220); ‘*id.*’ (1611: Ros.); ‘*a cubit*, an *elbowe*’ (1617: Min.); ‘*gombito*’ (1620: Fr. 175); ‘*coude*’ (1644: Tes. 131); ‘*Ellnbogen*’ (1670: Mez); ‘*cubitus*’ (1679: Hen. 52); ‘*coude*’ (1705: Sob. 97); ‘*elbow*’ (1706: St.); ‘*cotovelo*’ (1721: Bl. 59); ‘la parte exterior del brazo, que está en medio de él’ (1729: DRAE 394).

Act.: *cubito, codo*.

**cumulāre** ‘Colmar ò amontonar’ (1616: Cal. 358); ‘amontonar, acumular, aumentar, llenar’ (Mig. 249); ‘acumular, amontonar, hacinar’ (Seg. 183).

→ **colmar** (1499: CORDE); ‘*to heap*’ (1617: Min.); ‘colmar la *misura*’ (1620: Fr. 180); ‘*cumulare*’ (1628: Br. 83); ‘*combler*’ (1644: Tes. 134); ‘*häuffen*’ (1670: Mez); ‘*cumulo*’ (1679: Hen. 53); ‘*combler*’ (1705: Sob. 99); ‘*to heap up*’ (1706: St.); ‘*Id.*’ (1721: Bl. 59); ‘llenar alguna cosa todo cuanto se puede’ (1729: DRAE 417); **cumular** (1528: CORDE); ‘amontonar, poner una cosa sobre otra’ (1729: DRAE 702); **cogolmar** (1607: NTL III; 2665); ‘*to heap up*’ (1706: St.); ‘*accumular*’ (1721: Bl. 59).

Act.: *cogolmar, colmar, cumular*.

*Cogolmar* ‘colmar la medida’ y *cogolmo* se explican por cruce con *cogollo* ‘cima del pino’, ‘cabeza’, ‘remate’ (DCECH I, 139).

**cumulus, -ī** ‘colmo ò monton’ (1616: Cal. 358); ‘cúmulo, montón, colmo, la porcion que sobra de la justa medida formando copete’ (Mig. 249); ‘cúmulo, montón; colmo, excedente; apogeo, grado sumo’ (Seg. 183).

→ **cumulo** (1039: CORDE); ‘el montón que se hace de unas cosas puestas sobre otras’ (1729: DRAE 702); **colmo** (1251: CORDE); ‘del nombre latino *cumulus*’ (1611: Cov. 224); ‘*id.*’ (1611: Ros.); ‘*top or height*’ (1617: Min.); ‘*il colmo di misura*’ (1620: Fr. 180); ‘*cumulus*’ (1628: Br. 82); ‘*coupeau*’ (1644: Tes. 134); ‘*Die Vollbringung*’ (1670: Mez); ‘*cumulus*’ (1679: Hen. 53); ‘*le comble d’une mesure*’ (1705:

Sob. 98); ‘the top of any thing’ (1706: St.); ‘cumulo’ (1721: Bl. 59); ‘lo que excede en la común medida de alguna cosa, ò lo que se llena de mas’ (1729: DRAE 418); **coholmo** (1526: NTL III; 2668); ‘vi: colmo’ (1617: Min.); ‘Hauffen’ (1670: Mez); ‘comblé’ (1705: Sob. 98); ‘vid. colmo’ (1706: St.); **cogolmo** (c. 1549: CORDE); ‘es colmo’ (1611: Ros.); ‘heape of any thing’ (1617: Min.); ‘vollbringung’ (1670: Mez); ‘vid colmo’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 59).

Act.: *colmo, cumulo*.

lat. med. **cupiditia** ‘pro *Cupiditas*’ (DuC II, 659); por **cupiditās, -ātis** ‘codicia’ (1616: Cal. 360); ‘deseo vehemente, apetito, ansia, pasion; avaricia, codicia del dinero; favor, parcialidad; liviandad’ (Mig. 249); ‘deseo ardiente, pasión, ansia, afán’ (Seg. 184).

→ **codicia** (1250: CORDE); ‘Lat. cupiditas’ (1611: Ros.); ‘vt cobdicia’ (1617: Min.); ‘desiderio grande’ (1620: Fr. 175); ‘cupiditia’ (1628: Br. 81); ‘cupidité’ (1644: Tes. 131); ‘Grosse Lust’ (1670: Mez); ‘avaritia, cupiditas’ (1679: Hen. 52); ‘convoitise, desir d’avoir’ (1705: Sob. 97); ‘avarice, covetousness, greediness’ (1706: St.); ‘cobiça’ (1721: Bl. 59); ‘apetito y deseo vehemente y desordenado de riquezas ù de otras cosas’ (1729: DRAE 393); **cobdicia** (1573–1581: CORDE); ‘desiderio grande, codicia’ (1620: Fr. 175); ‘v. codicia’ (1670: Mez); ‘vée codicia’ (1705: Sob. 96); ‘vid. codicia’ (1706: St.); ‘cobiça’ (1721: Bl. 59); ‘lo mismo que Codicia’ (1729: DRAE 384); **codicia** (1590: CORDE); ‘B. Codicia’ (1611: Ros.); ‘vt codicia’ (1617: Min.); ‘brama, desiderio’ (1620: Fr. 215); v. *codicia* (1670: Mez); ‘vid. Codicia’ (1706: St.); ‘lo mismo que Codicia’ (1729: DRAE 678).

Act.: *codicia, desus. codicia*.

**curtus** ‘cosa hellada, mengada, escassa o corta’ (1616: Cal. 364) ‘mutilado, cortado, quebrantado, roto, corto, pequeño, imperfecto, conciso’ (Mig. 251); ‘truncado, acortado, recortado, mutilado, castrado, circuncinado’ (Seg. 186).

→ **corto** (1125: CORDE); ‘la que no llega a tener cantidad proporcionada y justa’ (1611: Cov. 244; s.v. *corta cosa*); ‘short’ (1617: Min.); ‘cosa corta, non lunga’ (1620: Fr. 205); ‘curtus’ (1628: Br. 99); ‘court’ (1644: Tes. 152); ‘brevis, curtus’ (1679: Hen. 63); ‘court, brief’ (1705: Sob. 111); ‘short’ (1706: St.); ‘curto’ (1721: Bl. 65); ‘lo que o llega a tener la medida y longitud competente y porporcionada para el efecto que se pide y necesita’ (1729: DRAE 632); (1729: Ay.); **curto** (1376–1396: CORDE); ‘v. corto’ (1706: St.); ‘lo mismo que corto’ (1729: DRAE 711).

Act.: *corto, curto*.

**curvāre** ‘encoruar ò concorbar à otro’ (1616: Cal. 364, s.v. *corvō, āre*); ‘encorvar, doblar, abovedar, arrodillarse’ (Mig. 251); ‘encorvar, doblar, abovedar’ (Seg. 187) > **corvar** (1494: CORDE); ‘Biegen’ (1670: Mez); ‘courber, plier, router, pancher’ (1705: Sob. 111); ‘to bow, to bend, to make crooked’ (1706: St.); ‘curvar’ (1721: Bl. 65); ‘torcer, combar’ (1729: DRAE 634).

Aunque la forma básica no forma doblete, el distinto desarrollo fonético se nota entre uno de los derivados del verbo en cuestión:

**Deriv.:** → *encorvar* (c. 1240–1250: CORDE); ‘doblar la rodilla por la corua’ (1611: Cov. 350); ‘to bowe’ (1617: Min.); ‘biegen’ (1670: Mez); ‘corber’ (1705: 154); ‘to bow, to bend’ (1706: St.); ‘encurvar’ (1721: Bl. 83); ‘doblar y torcer alguna cosa poniendola corva’ (1732: DRAE 451); *encurvar* ‘v. encorvar’ (1617: Min.).

Act.: *encorvar*.

DCECEH (II, 218) documenta: *encorvar* pero no da su 1ª doc. NTL (III, 4118 y V, 4117) documenta las siguientes formas: *encorado* (1490); *encorado* (1611).

**curvus** ‘coruo ò corcobado’ (1616: Cal. 364); ‘corvo, encorado, abovedado, en figura de arco’ (Mig. 251); ‘corvo, curvo, encorado, doblado, arqueado, abovedado’ (Seg. 187).

→ *corvo* (1250: CORDE); ‘torcido’ (1611: Cov. 244); ‘curvus’ (1628: Br. 99); ‘court’ (1644: Tes. 152); ‘curvus’ (1679: Hen. 63); ‘courbé’ (1705: Sob. 110); ‘crooked’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 65); ‘la cosa que está torcida ò combada’ (1729: DRAE 634); *curvo* (1341: CORDE); ‘curva la poerna’ (1644: Tes. 159); ‘lo que no procède por linea recta’ (1729: DRAE 711).

Act.: *corvo, curvo*.

**dēbilis** ‘debil, flaco, extenuado; lit. cojo, manco, incompleto’ (Mig. 158); ‘débil, impotente, inválido’ (Seg. 191).

→ *debil* (c. 1381: CORDE); ‘la cosa flaca, que tiene poco vigor y fuerça’ (1611: Cov. 300); ‘L. debilis’ (1617: Min.); ‘debole, fiasco di poche forze’ (1620: Fr. 232); ‘schwach’ (1670: Mez); ‘debilis, infirmus, imbecillus’ (1679: Hen. 69); ‘Id.’ (1721: Bl. 67); ‘todo lo que es flaco, extenuado, de poco vigor ò fuerzas’ (1732: DRAE 31); *débil* (c. 1438–1455: CORDE); ‘debile’ (1644: Tes. 176); ‘debile, foible’ (1705: Sob. 120); ‘weak, feeble’ (1706: St.); *deble* (1611: DCECEH II; 605); ‘Lat. dice debile’ (1611: Ros.); ‘Qui habet frontem magnum’ (1617: Min.); ‘che há la fronte grande y spaziosa’ (1620: Fr. 232); ‘qui a le front large’ (1644: Tes. 176) ‘Der ein grosse Stiern’ (1670: Mez); ‘qui a le front large’ (1705: Sob. 118); ‘vt débil’ (1706: St.).

Act.: *débil*.

**dēbitus, -ī, pl. n. debita** ‘devido, quello que algun deve’ (1616: Cal. 371); ‘debi-do, lo que se debe a otro, merecido’ (Mig. 258); ‘débito, deuda’ (Seg. 191).

→ *debito* (871–1034: CORDE); ‘lo que se debe dar’ (1611: Ros.); ‘lo mismo que Deúda’ (1732: DRAE 32); *deudo* (1247: CORDE); ‘Pariente (por obligación de sangre)’ (1611: Ros.); ‘Causen’ (1617: Min.); ‘parente’ (1620: Fr. 274); ‘Freundt’ (1670: Mez); ‘Parent, allié’ (1705: Sob. 137); ‘Lo mismo que Pariente’ (1732: DRAE 247); *deúdo* (1247: CORDE; s.v. *deudo*); ‘kinsman’ (1706: St.); *deuda* (1242: CORDE); ‘del Lat. debita’ (1611: Ros.); ‘debt’ (1617: Min.); ‘debito’ (1620: Fr. 274); ‘Schuldt’ (1670: Mez); ‘debitum’ (1679: Hen. 80); ‘dette’ (1705: Sob. 137); ‘divida’ (1721: Bl. 75); ‘la obligación que uno tiene de pagar (...)’; ‘pecado, culpa’ (1732: DRAE 247).

Act.: *débito, deudo, deuda*.

**decimus** ‘diezmo que Se paga de los frutos’ (1616: Cal. 373); ‘décimo’ (Mig. 260); ‘décimo’ (Seg. 193).

→ **decimo** (1048: CORDE); ‘decimo’ (1611: Ros.); ‘decimo’ (1620: Fr. 233); ‘decimus’ (1628: Br. 110); ‘Der Zehende’ (1670: Mez); ‘dixième’ (1705: Sob. 120); ‘Id.’ (1721: Bl. 67); ‘numeral de orden’ (1732: DRAE 35); **décimo** (1073: CORDE); ‘L. decimus’ (1617: Min.); ‘dixieme’ (1644: Tes. 177); ‘The Tenth’ (1706: St.); **diezmo** (1590: CORDE); ‘Tithing tihthe’ (1617: Min.); ‘le decime’ (1620: Fr. 279); ‘decima’ (1628: Br. 128); ‘decime’ (1644: Tes. 214); ‘Der zehend’ (1670: Mez); ‘decumae u decimae’ (1679: Hen. 81); ‘decime, la rente qui se paie aux gens d’Eglise’ (1705: Sob. 139); ‘the tithes due to the Clergy’ (1706: St.); ‘la decima parte de alguna cosa en qualquier linea’ (1732: DRAE 274).

Act.: *décimo, diezmo*.

**dēlicātus** ‘delicado y regalado’ (1616: Cal. 390); ‘delicado, blando, suave, tierno, lento, pausado, manso, afeminado, débil, flaco’ (Mig. 267); ‘delicado, encantador, atractivo, delicioso, refinado, elegante’ (Seg. 201).

→ **delgado** (1179–1184: CORDE); ‘oponese a grossero o gordo, algunas vezes vale sutil e ingenioso’ (1611: Cov. 303); (1611: Ros.); ‘sottile, magro’ (1620: Fr. 237); ‘tenuis’ (1628: Br. 112); ‘mince’ (1644: Tes. 179); ‘dünn, zart’ (1670: Mez); ‘gracilis, exilis, tenuis’ (1679: Hen. 70); delié, mince, menu, delicat’ (1705: Sob. 121); ‘thin, slender’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 68); ‘cosa flaca, ò sutil y delicada’ (1732: DRAE 59); **delicado** (1325: CORDE); ‘el de flaca complexion, delgado’ (1611: Cov. 303); ‘B. Delgado’ (1611: Ros.); ‘diligato, gentile’ (1620: Fr. 237); ‘delicatus’ (1628: Br. 112); ‘delicate’ (1644: Tes. 179); ‘Zart, subtil’ (1670: Mez); ‘delicatus’ (1679: Hen. 71); ‘Delicat’ (1705: Sob. 121); ‘delicate, nice, tender’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 68); ‘débil, flaco, afeminado’ (1732: DRAE 61).

**Deriv.:** → **delgadeza** (1402: CORDE); ‘vt delgadéz’ (1617: Min.); ‘sottilezza’ (1620: Fr. 236); ‘teneritas’ (1628: Br. 112); ‘v. delgadez’ (1644: Tes. 179); ‘gracilitas, tenuitas’ (1679: Hen.); ‘sutileza, raridad’ (1732: DRAE 58); **delicadeza** (c. 1430–1440: CORDE); ‘vt delgadéz’ (1617: Min.); ‘vedi deligadeza’ (1620: Fr.); ‘delicatesse’ (1644: Tes. 179); ‘zärtlichkeit’ (1670: Mez); ‘teneritas, mollities’ (1679: Hen. 71); ‘delicatesse’ (1705: Sob. 121); ‘delicacy, slendernes’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 68); ‘suavidad, fragrancia, dulzúra’ (1732: DRAE 61).

Act.: *delgadez, delicadeza, desus. delgadeza*.

**dēlictum, -ī** ‘pecado, menoscabo’ (1616: Cal. 390); ‘delito, pecado, ofensa, error, falta de entendimiento’ (Mig. 269); ‘falta, delito; error, falta (de un escritor)’ (Seg. 201).

→ **delicto** (c. 1200: CORDE); ‘an offence’ (1617: Min.); ‘delitto, colpa’ (1620: Fr. 237); ‘délit’ (1644: Tes. 179); ‘Missethat’ (1670: Mez); ‘vid. delito’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 69); **delito** (1284: CORDE); ‘Lat. delictum’ (1611: Cov. 303); ‘vt. delicto’ (1617: Min.); ‘delitto’ (1620: Fr. 237); ‘delictus’ (1628: Br. 112); ‘délit’ (1644: Tes. 179); ‘Missethat’ (1670: Mez); ‘crimen’ (1679: Hen. 65); ‘crime, delit’ (1705: Sob. 121); ‘crime’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 69); ‘transgresión, culpa, crimen’ (1732: DRAE 63).

Act.: *delito, desus. delicto*.

**delineãre** ‘tracar ò debuxar rayando’ (1616: Cal. 390); ‘delinear, trazar’ (Mig. 269); ‘delinear, bosquejar, trazar, dibujar’ (Seg. 201).

→ **delinear** (1562: CORDE; 1661: NTL IV, 3306); ‘to Delineate’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 68); ‘tirar los perfiles exteriores del cuerpo natural ò artificial’ (1732: DRAE 62); **deliñar** ‘lo mismo que Aliñar, tiene poco uso (...) pluma grossera y mal deliñada’ (1732: DRAE 62).

Act.: *delinear*, desus. *deliñar*.

**dēnārius** ‘de diez’ (1616: Cal. 395); ‘denario, moneda de plata de los romanos que valió primero diez ases y después diez y seis; denario de oro que valió veinte y cinco denarios de plata ó cien sestercios; plata, moneda de plata, moneda de cobre, paso de una dracma ática’ (Mig. 272); ‘de diez, que contiene diez, denario’ (Seg. 204).

→ **denario** (c. 1090: CORDE); ‘moneda de plata cerca de los Romanos’ (1611: Cov. 304); ‘penny’ (1617: Min.); ‘denarius’ (1679: Hen. 71); ‘Tenth in number, a Roman coin’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 69); ‘cierta moneda de plata que corria en tiempo de los Romanos’ (1732: DRAE 69); **dinero** (1135: CORDE); ‘todo lo que es moneda’ (1611: Cov. 320); ‘de denario’ (1611: Ros.); ‘money’ (1617: Min.); ‘denaro, moneta da spendere’ (1620: Fr. 280); ‘nummus, pecunia’ (1679: Hen. 84); ‘pecunia’ (1628: Br. 130); ‘argent’ (1644: Tes. 215); ‘argent monnié’ (1705: Sob. 140); ‘Money, any Sort of Coim’ (1706: St.); ‘dinheyro’ (1721: Bl. 76); ‘nombre genérico que se dá oy día à la colección ò agregado de cualquier especie de monéda’ (1732: DRAE 284).

Act.: *denario*, *dinero*.

**desfogar** v. **focus**

**deshogar** v. **focus**

**destillãre** ‘destellar o getear’ (1616: Cal. 408); ‘destilar, caer gota á gota; exhalar, oler á’ (Mig. 281); ‘gotear, caer gota a gota, destilar’ (Seg. 211).

→ **destellar** (c. 1223: CORDE); ‘vt distillàr’ (1617: Min.); ‘scoggiolare’ (1620: Fr. 271); v. *destillar* (1670: Mez); ‘to drop, to distil’ (1706: St.); ‘vid. destilar’ (1721: Bl. 74); ‘lo mismo que destilar, voz antiquada’ (1732: DRAE 232); **distillár** (c. 1250: CORDE; s.v. *distillar*); ‘L. distillare’ (1617: Min.); **destillar** (1450: CORDE); ‘vt distillar’ (1617: Min.); **destilar** (1450: CORDE); ‘destilar aguas’ (1611: Ros.); ‘hinab tropffen’ (1670: Mez); ‘distiler’ (1705: Sob. 136); ‘to distill’ (1706: St.); ‘estillar’ (1721: Bl. 74); ‘manar ò correr lo líquido gota a gota’ (1732: DRAE 235); **distilar** (1490: CORDE); ‘destillare’ (1628: Br. 134); ‘distiler’ (1644: Tes. 218).

Act.: *destilar*, desus. *distilar*.

**dictãre** ‘dezir lo que otro escriue’ (1616: Cal. 418); ‘esponer, decir, declarar frecuentemente, dictar, formular’ (Mig. 288); ‘decir a menudo, repetidamente, dictar’ (Seg. 217).

→ **dictar** (c. 1240: CORDE); ‘vt ditár’ (1617: Min.); ‘dettare’ (1620: Fr.); ‘deprononcer’ (1644: Tes. 218); ‘angeben’ (1670: Mez); ‘aliquid dicto’ (1679: Hen. 83); ‘dicter’ (1705: Sob. 139); ‘to dictate’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 75); ‘ir reducien-



do à palabras y expresando los conceptos poco a poco' (1732: DRAE 269); *ditar* (1240–1250: CORDE); 'L. dictare' (1617: Min.); 'dettare' (1620: Fr. 278); 'prononcer' (1644: Tes. 218); 'angeben' (1670: Mez); 'dicter' (1705: Sob. 141); 'vid dictár' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 75).

Act.: *dictar*.

**dictātus, -ūs** 'dictado' (Mig. 288); 'íd.' (Seg. 217).

→ *dictado* (1228–1246: CORDE); 'dictated' (1706: St.); 'título e dignidád, honór ò señorío' (1732: DRAE 268); *ditado* (1240–1250: CORDE); 'el estado de qual toma el nombre el señor' (1611: Cov. 323); 'título' (1611: Ros.); 'dettato, vn modo di dire' (1620: Fr. 283); 'titolo' (1644: Tes. 218); 'ein Ehrn Titul' (1670: Mez); 'dictated' (1706: St.); 'vease dictado' (1732: DRAE 315); *ditádo* (1240–1250: *ditado*; CORDE); 'dicté' (1705: Sob. 141); *dechado* (1424–1520: CORDE); 'exemplar' (1611: Cov. 300); 'dictado' (1611: Ros.); 'a paterne' (1617: Min.); 'esempio, mostra' (1620: Fr. 233); 'exemplus' (1628: Br. 110); 'exemplar' (1670: Mez); 'exemplar, exemplum' (1679: Hen. 69); 'patron ou modéle de quelque ouvrage' (1705: Sob. 271; s.v. *patron*); 'Pattern, Exemple, Copy' (1706: St.); 'exemplar, regla a que se atiende para imitar cualquiera cosa que se quiere salga parecida ò semejante à lo que se tiene presente' (1732: DRAE 34).

Act.: *dechado, dictado, desus. ditado*.

**digitus, -ī** 'dedo' (1616: Cal. 423); 'el dedo' (Mig. 290); 'dedo' (Seg. 219).

→ *digito* (c. 1020–1076: CORDE); 'qualquiera de los números que no llegan à diez, doce partes iguales en que se supóne dividido el diámetro del Sol u de la Luna' (1732: DRAE 278); *dedo* (1155: CORDE); 'Latiné digitus' (1611: Cov. 301); 'íd.' (1611: Ros.); 'finger' (1617: Min.); 'dito' (1620: Fr. 234); 'doigt' (1625: Luna); 'digitus' (1628: Br. 110); 'doigt' (1644: Tes. 177); 'Finger' (1670: Mez); 'digitus' (1679: Hen. 70); 'doigt de la main ou du pié' (1705: Sob. 121); 'finger' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 67); 'qualquiera de las veinte partes integráles del cuerpo, que como ramas de un tronco nacen o salen' (1732: DRAE 44).

Act.: *dedo, digito*.

**dignus** 'Dino' (1616: Cal. 424); 'igual, del mismo precio, del mismo valor que tal cosa, de donde su acep. fig. digno' (Mig. 291); 'digno de, merecedor de, acreedor a' (Seg. 220).

→ *digno* (c. 1236: CORDE); 'benemerito y capaz de algun beneficio' (1611: Cov. 310); (1611: Ros.); 'worthy' (1617: Min.); 'degno, meriuole' (1620: Fr. 280); 'dignus' (1628: Br. 130); 'würdig, werth' (1670: Mez); 'dignus' (1679: Hen. 83); 'digne' (1705: Sob. 139); 'worthy' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 76); 'benemérito ù acreedor de algun honór, recompensa ò alabanza' (1732: DRAE 279); *dino* (1284–1295: CORDE); 'vt digno' (1617: Min.); 'vedi digno' (1620: Fr.); v. *digno* (1670: Mez); 'digne' (1705: Sob. 140); 'v. digno' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 76).

Act.: *digno, desus. dino*.

**dīrēctus** ‘enderecado’ (1616: Cal. 429); ‘directo, en línea recta, recto, severo, rígido’ (Mig. 295); ‘recto, directo’ (Seg. 222).

→ **directo** (1011: CORDE); ‘L. Directus’ (1617: Min.); ‘diretto’ (1620: Fr. 281); ‘direct’ (1644: Tes. 216); ‘gleich, recht’ (1670: Mez); ‘diréct, droit, juste, équitable’ (1705: Sob. 140); ‘direct, strait’ (1706: St.); ‘direyto’ (1721: Bl. 76); ‘lo que está derecho ò en línea recta’ (1732: DRAE 293); **derecho** (1099: CORDE); ‘quasi directum, en quanto se opone a tuerto’ (1611: Cov. 305); ‘right’ (1617: Min.); ‘dritto’ (1620: Fr. 15); ‘directus’ (1628: Br. 113); ‘droit’ (1644: Tes. 181); ‘recht, gleich’ (1670: Mez); ‘ius, iuris’ (1679: Hen. 71); ‘droit, juste, égal’ (1705: Sob. 123); ‘right, just, even, a Man’s due in Law, right handed’ (1706: St.); ‘sust. direyto, adj. justo’ (1721: Bl. 69); ‘recto, justo, opuesto a izquierdo, lo que dicta la naturaleza’ (1732: DRAE 79); **drecho** (c. 1129: CORDE); ‘vt. derecho’ (1617: Min.); ‘v. derecho’ (1644: Tes. 222).

Act.: *derecho, directo*.

Corominas (DCECEH II, 445) propone como étimo de *derecho* el LV \**dērēctus*. La RAE opta por el mismo étimo clásico.

**discurrere** ‘correr de una parte á otra, de aquí para allá’ (Mig. 297); ‘correr en varias direcciones; fig. correr, esparcirse, extenderse, difundirse’ (Seg. 225); ‘dicuntur Missi; Sermocinari; In usu esse’ (DuC III, 134).

→ **descorrer** (1438: CORDE); ‘correr o escurrir alguna cosa liquida’ (1732: DRAE 298); **descurrir** (1452: CORDE); ‘lat. discurrer’ (1617: Min.); ‘vid. discurrir’ (1706: St.); **discurrir** (1452: CORDE); ‘vt discorrer’ (1617: Min.); ‘discorrere’ (1620: Fr. 281); ‘Weitläufftig erzehlen’ (1670: Mez); ‘de re aliqua ratiocinor’ (1679: Hen. 85); ‘discourir’ (1705: Sob. 140); ‘to discourse’ (1706: St.); ‘discorrer’ (1721: Bl. 77); ‘andar, caminar, correr por diversas partes ò paráges’ (1732: DRAE 299).

Act.: *descorrer, discurrir*.

**domina, -ae** ‘sennora commo de sieruos’ (1616: Cal. 448); ‘dueña, señora’ (Mig. 307); ‘dueño, señor, propietario’ (Seg. 234).

→ **doña** (1028: CORDE); ‘B. Don’ (1611: Ros.); ‘Mistresse’ (1617: Min.); ‘titulo d’honore qui vale piú qui Signora (...)’ (1620: Fr. 286); ‘Ehren Titul’ (1670: Mez); ‘vaut autnat que Dame ou madame’ (1705: Sob. 143); ‘the Title for a Woman’ (1706: St.); ‘dona’ (1721: Bl. 78); ‘titulo honorfico que se dá à las mugerés de calidád’ (1732: DRAE 337); **dueña** (c. 1140: CORDE); ‘matrona’ (1620: Fr. 288); ‘propriétai-re’ (1644: Tes. 222); ‘Hausfrau’ (1670: Mez); ‘proprietaire’ (1705: Sob. 144); ‘dona ou Senhora’ (1721: Bl. 98); ‘lo mismo que Señóra, muger no doncella’ (1732: DRAE 347).

Act.: *doña, dueña*.

Aunque Corominas (DCECEH II, 529) propone *dueña* deriv. de *dueño* < LV *domnus*, LC *dominus*, en este caso estamos de acuerdo con la RAE según la cual ambas formas provienen de lat. *domina*.

**dubitātiō, -ōnis** ‘duda’ (1616: Cal. 452); ‘duda, incertidumbre’ (Mig. 310); ‘duda’ (Seg. 236); lat. med. **dubietas** ‘dubitatio’ (DuC III, 199); ‘wątpliwość, niepewność,

wahanie, rozterka; ambiguitas, dubitatio, haesitatio, vacillatio' (SLS III, 872); lat. med. **dubitas** 'pro Dubietas' (DuC III; 199).

→ **dubda** (c. 1140: CORDE); 'vt dúda' (1617: Min.); 'dubbio' (1620: Fr. 288); 'zweiffel' (1670: Mez); **duda** (c. 1237: CORDE); 'a doubt' (1617: Min.); 'dubbio' (1620: Fr. 288); 'dubitatio' (1628: Br. 137); 'doute' (1644: Tes. 222); 'zweiffel' (1670: Mez); 'dubium; dubitatio, ambiguitas' (1679: Hen. 88); 'doute' (1705: Sob. 144); 'doubt' (1706: St.); 'duvida' (1721: Bl. 78); 'Indeterminación del entendimiento acerca de algun objeto' (1732: DRAE 345).

Act.: *duda*.

Aunque Corominas (DCECEH II, 527) deriva la palabra *duda* del verbo *dudar* < *dubitāre*, la presencia de la variante *dubda* y port. *divida*, sugiere la existencia de \**dubita* (cf. Lloyd 1993: 297 o Lathrop 1995: 119).

**duple**, adv. de **duplus** 'duplo, doblado' (Mig. 313); 'doble, dos veces mayor' (Seg. 239).

→ **duplo** (871–1034: CORDE) 'Voz forense. Lo mismo que Doblo; ò una misma cantidad dos veces' (1732: DRAE 351); **doble** (1155: CORDE); 'como tafetan, a diferencia de lo sencillo' (1611: Cov. 324); 'vt dobládo' (1617: Min.); 'doppio' (1620: Fr. 284); 'doppel' (1670: Mez); 'dobrado' (1720: Bl. 77); 'lo que contiene en sí otra cantidad mas, en peso o magnitud (...); se llama tambien el toque de campanas à vuelo' (1732: 322); **dóble** (1155: CORDE; s.v. *doble*); 'double' (1705: Sob. 142); 'double' (1706: St.).

Act.: *doble, duplo*.

**duplicāre** 'doblar' (1616: Cal. 455); 'doblar, aumentar otro tanto, agrandar, multiplicar, doblar, encorvar' (Mig. 313); 'duplicar, doblar' (Seg. 239).

→ **doblegar** (1380–1385: CORDE); 'de duplicare lat.' (1611: Ros.); 'vt doblár' (1617: Min.); 'duplicar' (1628: Br. 135); 'plier' (1644: Tes. 219); 'biegen' (1670: Mez); 'plier; courber, flechir' (1705: Sob. 142); 'to bend, to double, to make yield' (1706: St.); 'torcer, ablandar' (1732: DRAE 323); **duplicar** (1427–1428: CORDE); 'to double' (1617: Min.); 'raddoppiare' (1620: Fr. 288); 'duplicar' (1628: Br. 138); 'dupliquer' (1644: Tes. 222); 'doppelen' (1670: Mez); 'duplico' (1679: Hen. 88); 'dupliquer' (1705: Sob. 144); 'to double' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 78); 'hacer ù decir dos veces una misma cosa, doblarla repetirla y multiplicarla por dos' (1732: DRAE 351).

**Deriv.:** → **duplicado** (1376–1396: CORDE); 'doubling' (1617: Min.); 'raddoppiato' (1620: Fr. 288); 'gedoppelt' (1670: Mez); 'double' (1705: Sob. 144); 'doubled' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 78); 'algunas veces significa lo mismo que mucho, usado como sustantivo, se toma por aquel segundo despacho, que se dá del mismo tenór que el primero, sin mudár nada de él', por si se pierde el principal' (1732: DRAE 351); **doblegado** (1490: CORDE); 'vt dobládo' (1617: Min.); 'piegato, torto' (1620: Fr. 285); 'Gebogen' (1670: Mez); 'plié, courbé' (1705: Sob. 142); 'doubled' (1706: St.); 'part. pass. del verbo Doblegar en sus acepciones' (1732: DRAE 323).

Act.: *doblegar, duplicar, duplicado*.

**empujar, empuxar** v. **impulsāre**

**encorvar** v. **curvāre**

**encurvar** v. **curvāre**

**engurria** v. **irrugāre**

**engurriado** v. **irrugāre**

**erēmīta, -ae** (< gr.) ‘eremita, ermitaño, solitario’ (Mig. 335); ‘solitario, eremita, ermitaño’ (Seg. 244, s.v. †*eremita*).

→ **eremita** (c. 1230: CORDE); ‘vt ermita’ (1617: Min.); ‘vedi ermita’ (1620: Fr. 331); ‘vid ermitaño, Hermit’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 87); ‘lo mismo que ermitaño’ (1732: DRAE 543); **ermita** (c. 1250: CORDE); ‘ermitaño’ (1611: Ros.); ‘dixose de yermo’ (1611: Cov.); ‘Hermitage’ (1617: Min.); ‘romitorio, ocluí chi stá in solitudine’ (1620: Fr. 331); ‘hermitage’ (1625: Luna); ‘hermitage’ (1644: Tes. 256); ‘Einsidlerey’ (1670: Mez); ‘hermitage’ (1705: Sob. 162); ‘Hermitage’ (1706: St.); ‘edificio pequeño á modo de Oratório o Capilla con su altar, en el que se suele haver un apartado ú cuarto para recogerse el que vive en ella y la cuida’ (1732: DRAE 544).

Act.: *eremita, ermita*.

Según la RAE: *ermita* < *eremita* < *erēmīta*, -ae < gr. ἐρημίτης, de ἔρημος ‘desierto, yermo’.

lat. med. **eremitanus (frater)** ‘eremita’ (DuC III, 287).

→ **ermitano** (c. 1230: CORDE); ‘ermita o ermitano’ (1670: Mez); **ermitaño** (1522: CORDE); ‘ermita’ (1611: Ros.); ‘Heremite’ (1617: Min.); ‘romito’ (1620: Fr. 331); ‘hermite’ (1625: Luna); ‘íd.’ (1705: Sob. 163); ‘Hermir, Anchorite’ (1706: St.); ‘Ermitão’ (1721: Bl. 87); ‘el que vive en la Eremita’ (1732: DRAE 544); **ermitaño** (1617: Min.) ‘Anachorita’.

Act.: *ermitaño*.

Corominas (DCECH IV, 775, s.v. *yermo*) menciona la forma *ermitaño*, como alteración de más antiguo *ermitano* y aunque como étimo propone b. lat. *eremitanem*, Acc. de *eremita*, optaríamos por la elipsis de *eremitanus frater* ‘eremita’. La forma *ermitaño*, comparable con el port. *irimitão*.

**ērigere** ‘alcar’ (1616: Cal. 492); ‘enderezar, alentar, constriuir, sublevar, excitar, dirigir, escalonar, restablecer’ (Mig. 337); ‘poner derecho, poner en pie, enderezar, levantar’ (Seg. 254).

→ **erguir** (1293: CORDE); ‘erigere Lat.’ (1611: Ros.); ‘to lifte himself up’ (1617: Min.); ‘erigir’ (1644: Tes. 255); ‘to lift’ (1706: St.); ‘erguer’ (1721: Bl. 87); ‘levantar y poner derecha alguna cosa’ (1732: DRAE 543); **erigir** (1427–1428: CORDE); ‘erigir, eléver’ (1705: Sob. 162); ‘Id.’ (1721: Bl. 87); ‘elevar, instituir, fundar ò levantar’ (1732: DRAE 543); **eregir** (1453–1467: CORDE); ‘erguirse, leuantarse’ (1611: Cov. 360); ‘vt. erguir’ (1617: Min.); ‘ereggere, fondare qualche memoria’ (1620: Fr. 331); ‘to erect, to set up, to institute’ (1706: St.); **ergir** (1604: NTL V, 4350; 1607: DCECH II, 655); ‘erigir’ (1644: Tes. 255).

Act.: *erguir, erigir*.

**error, -ōris** ‘errada’ (1616: Cal. 493); ‘error, engaño, falta, imprudenncia, ignorancia, delito’ (Mig. 337); ‘errabundeó, desviación, extravío, ydas y venidas’ (Seg. 255).

→ **error** (c. 1160: CORDE); ‘errore lat.’ (1611: Ros.); ‘an erreur’ (1617: Min.); ‘errore, fallo, misfatto’ (1620: Fr. 332); ‘Fehler’ (1670: Mez); ‘error, erratum’ (1679: Hen. 99); ‘erreur, abus’ (1705: Sob. 162); ‘error’ (1706: St.); ‘erro’ (1721: Bl. 87); ‘concepto ò juicio de reputar o tener por verdadero lo que es falso’ (1732: DRAE 546); **hierro** (1348–1379: CORDE); ‘improprement écrit pour yerro’ (1705: Sob. 205); **yerro** (1492: NTL X; 1002; 1577: CORDE); ‘error’ (1611: Ros.); ‘erreur’ (1617: Min.); ‘errore’ (1620: Fr. 438); ‘error’ (1628: Br. 343); ‘errore’ (1644: Tes. 325); ‘Fehler’ (1670: Mez); ‘error’ (1679: Hen. 120); ‘erreur’ (1705: Sob. 373); ‘error, mistake’ (1706: St.); ‘vid. error’ (1721: Bl. 188); ‘lo mismo que error’ (1739: DRAE 543).

Act.: *error, yerro*.

**ervilia, -ae** ‘arueja’ (1616: Cal. 494); dim. de **ervum** ‘la algarroba’ (Mig. 338); ‘arveja’ (Seg. 256).

→ **arveja** (1240–1250: CORDE); ‘L. ervilia’ (1611: Ros.); ‘Erbs’ (1670: Mez); ‘ervilia’ (1679: Hen. 21); ‘legumbre mui parecida a la haba (...)’ (1726: DRAE 427); **arveja** (c. 1370: CORDE); ‘vi aruéja’ (1617: Min.); ‘Tare or vetch’ (1706: St.); **arueja** (1549: CORDE); ‘pease’ (1617: Min.); ‘grouigliola’ (1620: Fr. 75); ‘eruilia, ae’ (1628: Br. 44); ‘pois’ (1644: Tes. 67); ‘poys’ (1646: Hex.); ‘ervilha’ (1721: Bl. 39); **hervilla** ‘vt hepilla’ (1617: Min.); **ervilla** (1725: NTL V; 4363; 1843: DCECEH I; 368); ‘vid. hervilla’ (1706: St.).

Act.: *arveja, ervilla*.

**ervum, -ī** ‘ieruos, hiergos, cizylaon (sic); euillaqua’ (1616: Cal. 494); ‘yero; lenteja’ (Seg. 256); lat. med. **aerum** ‘ervum, species est leguminis, quod explicat Maartinius in Lexico’ (DuC I, 119);

→ **yero** (1490: CORDE); ‘yervos’ (1611: Ros.); ‘vt yérvo’ (1617: Min.); ‘vedi yeruo’ (1620: Fr. 438); ‘legume’ (1644: Tes. 325); ‘a Sort of Tare’ (1706: St.); **yeruo** (1499: CORDE); ‘legume noto’ (1620: Fr. 438); **yervo** (c. 1549: CORDE); ‘legume’ (1644: Tes. 326).

Act.: *yero, yervo*.

Para la forma *yero* Corominas (DECEH IV, 776) supone la forma vulgar *\*erum*. Para la RAE: *yervo* < lat. *ervum*, mientras que *yero* del lat. *erum* por *ervum*.

**esca, -ae** ‘maniar ò yesca, ceuo del jugo’ (1616: Cal. 495); ‘comida, manjar; cebo para engañar a las aves y peces; medicamento, droga; fomento del fuego’ (Mig. 338); ‘comida, alimento, pasto’ (Seg. 256, s.v. *ēasca*).

→ **yesca** (c. 1223: CORDE); ‘de esca’ (1611: Ros.); ‘tinder’ (1617: Min.); ‘esca pero accender il fuoco’ (1620: Fr. 439); ‘esca da fucile’ (1644: Tes. 326); ‘Zunder’ (1670: Mez); ‘fomes, itis’ (1679: Hen. 120); ‘Meche à fusil’ (1705: Sob. 373); ‘Isca’ (1721: Bl. 188); ‘Materia mui seca, y preparada; de suerte que qualquier chispa de fuego, prende de ella’ (1739: DRAE 544); **esca** (1490: CORDE); ‘vi Yesca’ (1617: Min.); ‘da fucillo’ (1644: Tes. 262); ‘Speis, Weyde’ (1670: Mez); ‘vid. Isca’ (1706: St.); ‘Isca’ (1721: Bl. 87); ‘Comida, alimento: y tal vez se halla usado por el cebo que se pone en el anzuelo para pescar’ (1732: DRAE 547).

Act.: *esca, yesca*.

Corominas (DCECEH IV, 776–78, s.v. *yesca*) propone dos formas: la clásica *ēsca* y la vulgar *esca*, debida al influjo *edere* ‘comer’ y *estus* ‘comido’. Según la RAE: ambas voces del lat. *esca*.

**examināre** ‘examinar, iuzgar, pesar’ (1616: Cal. 503); ‘formar nuevos enjambres, pesar, equilibrar, examinar, apreciar’ (Mig. 346); ‘enjambrear, formar enjambres, (las abejas); pesar, poner equilibrio (la balanza); fig. examinar, apreciar’ (Seg. 260).

→ **examinar** (c. 1250: CORDE); ‘inuestigar’ (1611: Cov. 392); ‘L. *examinare*’ (1617: Min.); ‘*esaminar*’ (1620: Fr. 359); ‘*examinare*’ (1628: Br. 166); ‘*examiner*’ (1644: Tes. 274); ‘*examinieren*’ (1670: Mez); ‘*aliquid examino*’ (1679: Hen. 107); ‘*examiner*, *enquerir*, *investiger*’ (1705: Sob. 176); ‘*to examine*’ (1706: St.); ‘*Id.*’ (1721: Bl. 91); ‘*hacer examen*’ (1732: DRAE 669); **enxambrar** (1380–1385: CORDE); ‘*fare sciami l’api*’ (1620: Fr. 329); ‘*Bienenschwarm machē*’ (1670: Mez); ‘*essaimer, faire essaim, ceci ce dit des abeilles*’ (1705: Sob. 161); ‘*to swarm as Bees do*’ (1706: St.); ‘*enxamear*’ (1721: Bl. 85, s.v. *enxambrar las abejas*); ‘*coger las abejas que andan esparcidas*’ (1732: DRAE 532); **enjambrar** (1515–1668: CORDE); ‘*~ las abejas*’ (1644: Tes. 267); **xambrar** (1739: DRAE 534) ‘*lo mismo que Enxambrar, tiene uso en Aragón*’.

Act.: *examinar, enjambrar, jambrar*.

Corominas (DCECEH II, 631) menciona la variante *jambrar*, sin embargo, todas ellas las deriva de la misma voz latina *examināre*. NTL (V, 4197) documenta solo el participio *enxambrado* (1ª doc. 1604). Según la RAE: ambas formas de *examināre*.

**excurrere** ‘ir, marchar, corriendo’ (Mig. 349); ‘correr fuera, salir o alejarse corriendo, alejarse con presteza’ (Seg. 263).

→ **escorrer** (1402: CORDE); ‘*Id.*’ (1721: Bl. 87); **escurrir** (1521: CORDE); ‘*de excurrer Lat.*’ (1611: Ros.); ‘L. *excurrere*’ (1617: Min.); ‘*sgocciolare*’ (1620: Fr. 339); ‘*Außlauffen*’ (1670: Mez); ‘*couler, égouter*’ (1705: Sob. 166); ‘*to drein a Vessel*’ (1706: St.); ‘*escorrer*’ (1721: Bl. 88); ‘*apurar las reliquias que de algun liquór que huvieren quedado en un vaso*’ (1732: DRAE 581).

Act.: *escurrir*.

**explicāre** ‘desplegar, poner de manifiesto’ (Mig. 356); ‘*desdoblar, desarrollar, desplegar*’ (Seg. 268); ‘*Jurisdictionem omnem in eo exercere; eruncare, colere, laborare*’ (DuC III, 375); ‘1. *rozwiȳać, rozkładać; aliquid complicatum, applicatum, 2. rozwiȳać, rozwikłać; solvere, removere 3. wyrazić, opowiedzieć; verbis vel scriptis aliquid exponere, 4. wyjaśnić, wytłumaczyć; res obscuras (...) illustrare, 5. kończyć; terminare, finire*’ (SLS III, 1479).

→ **explicar** (1377–1399: CORDE); ‘L. *explicare*’ (1617: Min.); ‘*esplicare*’ (1620: Fr. 360); ‘*expliquer*’ (1644: Tes. 275); ‘*erklären*’ (1670: Mez); ‘*aliquid explico, aperio, explano, expono*’ (1679: Hen. 180); ‘*expliquer, interpreter, declarer*’ (1705: Sob. 177); ‘*to explicate, to explain, to expound*’ (1706: St.); ‘*Id.*’ (1721: Bl. 92); ‘*declarar, descrifrar y dar noticia clara de lo que significan las cosas*’ (1732: DRAE 689); **esplicar** (c. 1400–1498: CORDE); ‘*vt explicár*’ (1617: Min.); ‘*vedi explicar*’ (1620: Fr. 347); ‘*expliquer*’ (1705: Sob. 170); ‘*v. explicar*’ (1706: St.).

Act.: *explicar*.

**explorāre** ‘examinar, explorar, indagar’ (Mig. 356); ‘observar, reconocer, examinar, explorar, verificar’ (Seg. 268).

→ **explorar** (1376–1396: CORDE); ‘vt. esplorár’ (1617: Min.); ‘vedi esplorar’ (1620: Fr. 360); ‘auforschen’ (1670: Mez); ‘aliquid exploro’ (1679: Hen. 108); ‘epir’ (1705: Sob. 177); ‘vid. esplorár’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 92); ‘investigar, inquirir, averiguar con cuidado y cautela algun intento, noticia, dictamen, &c’ (1732: DRAE 690); **esplorar** (1495: CORDE); ‘to spie out, to doscover’ (1617: Min.); ‘spiare’ (1620: Fr. 347); v. *explorar* (1670: Mez); ‘espeir, aller decouvrir les chemins’ (1705: Sob. 170); ‘to Discovery, to spie into’ (1706: St.).

Act.: *explorar*.

**exsequor, exsequi**, ‘seguir’ (1616: Cal. 511, s.v. *sequor*); ‘seguir, acompañar hasta su última morada’ (Mig. 358, s.v. *exsequor o exequor*); ‘seguir hasta el final seguir sin descanso, perseguir’ (Seg. 270); lat. med. **exsecutare** ‘ściagnąć od kogoś należności pieniężne; pecuniam debitam ab aliquo exigere’ (SLS III, 1522).

→ **executar** (1229: CORDE); ‘B. esecutar’ (1611: Ros.); ‘to execute’ (1617: Min.); ‘fare essecuzaione’ (1620: Fr. 340); ‘exequi’ (1628: Br. 166); ‘executer’ (1644: Tes. 274); ‘Außrichten’ (1670: Mez); ‘aliquid exequor’ (1679: Hen. 107); ‘executer’ (1705: Sob. 177); ‘to execute; to perform’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 92); ‘poner por obra alguna cosa, hacerla y acabarla como se requiere’ (1732: DRAE 677); **esecutar** (1414: CORDE); ‘de executo lat.’ (1611: Ros.); ‘to execute’ (1617: Min.); ‘eseguire, mettre o porte in esecuzione’ (1620: Fr. 340); v. *executar* (1670: Mez); ‘to execute’ (1706: St.).

Act.: *ejecutar*.

Según Corominas (DCECEH IV, 175); la variante *segudar* < \**secūtare*, frequent. de *sequi* ‘seguir’, por lo que la forma *secutar* la derivamos del mismo étimo y las formas *esecutar* y *executar* serían desarrollos de este verbo prefijado mediante *ex-*. Según la RAE: *secutar* < *secūtus*, *ejecutar* < *exsecūtus*, part. pas. de *exsequi* ‘consumar, cumplir’.

**faba, -ae** ‘la haa’ (1616: Cal. 536); ‘la haba, otras muchas especies de legumbres y bayas’ (Mig. 363); ‘haba’ (Seg. 277).

→ **hava** (1246–1252: CORDE); ‘legumbre conocida’ (1611: Cov. 463); ‘el latino la llama Faba’ (1611: Ros.); ‘vt Hába’ (1617: Min.); ‘Bohne’ (1670: Mez); ‘feve’ (1705: Sob. 199); ‘Bean’ (1706: St.); ‘fava’ (1721: Bl. 103); **faba** (c. 1275: CORDE); ‘vide Haba’ (1611: Cov. 393); ‘vt. haba’ (1617: Min.); ‘ve Hava’ (1705: Sob. 178); ‘vid Hába’ (1706: St.); ‘fava’ (1721: Bl. 93); **haaa** (c. 1420: CORDE); ‘faba’ (1628: Br. 185); ‘faaa, o bacello, legume noto’ (1620: Fr. 408); ‘feve’ (1644: Tes. 308); **fava** (1430–1440: CORDE); ‘vt Hava’ (1617: Min.); **haba** (1568: CORDE); ‘B. hava’ (1611: Ros.); ‘beane’ (1617: Min.); ‘faba’ (1679: Hen. 120); ‘feve’ (1705: Sob. 199); ‘bean’ (1706: St.); ‘vid. hava’ (1721: Bl. 103); ‘planta bien conocida (...)’ (1734: DRAE 103).

Act.: *faba, haba*.

**fabrica, -ae** ‘botica ò tienda de carpintero, fabrica’ (1616: Cal. 537); ‘taller, obrador de del artrífice’, el arte del fabricante, fábrica’ (Mig. 364); ‘oficio, arte’ (Seg. 277).

→ **fragua** (c. 1200: CORDE); ‘forge, smiths coale’ (1617: Min.); ‘fornace de fabbro’ (1620: Fr. 375); ‘fornace’ (1644: Tes. 286); ‘focues ferrarius’ (1679: Hen. 113); ‘forge’ (1705: Sob. 184); ‘Smith’s forge’ (1706: St.); ‘fragoa’ (1721: Bl. 97); ‘la hornaza en el que el herrero y otros artifices, que trabajan en metáles, tienen la lumbre para beneficiarlos’ (1734: DRAE 788); **fabrica** (1268: CORDE); ‘edificio sumptuoso en quanto se fabrica’ (1611: Cov. 393); ‘fabbrica, edifizio suntuoso e magnifico’ (1620: Fr. 361); ‘framing’ (1617: Min.); ‘Arbeit’ (1670: Mez); ‘fabrica, structura’ (1679: Hen. 108); ‘Fabrique’ (1705: Sob. 178); ‘Id.’ (1721: Bl. 93); ‘acción de fabricar, qualquier edificio suntuoso’ (1732: DRAE 703); **fábrica** (1294: CORDE); ‘Fabrick, Structure, Building’ (1706: St.); ‘fabrique’ (1644: Tes. 276).

Act.: *fábrica, fragua*.

**fabricāre** ‘fabricar, hacer en madera, piedra, metal, constriur, preparar’ (Mig. 364); ‘fabricar, construir, hacer, confeccionar, manufacturar, modelar’ (Seg. 277).

→ **fraguar** (c. 1200: CORDE); ‘to forge, to hardent, to drie’ (1617: Min.); ‘formare, stampre’ (1620: Fr. 375); ‘forger’ (1644: Tes. 286); ‘schmiden’ (1670: Mez); ‘conflate aliquid’ (1679: Hen. 113); ‘forger’ (1705: Sob. 184); ‘to forge as Smiths do’ (1706: St.); ‘forjar’ (1721: Bl. 97); ‘entrar el metal en la frágua’ (1732: DRAE 788); **fabricar** (1256–1263: CORDE); ‘es Lat.’ (1611: Ros.); ‘to Guild, to frame’ (1617: Min.); ‘fabbricare, edificare’ (1620: Fr. 361); ‘bauen’ (1670: Mez); ‘aliquid fabrico’ (1679: Hen. 108); ‘fabriquer, construir’ (1705: Sob. 178); ‘to guild, to frame, to forge’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 93); ‘hacer ù disponer un edificio, ù otra cualquiera obra de manos’ (1732: DRAE 703).

Act.: *fabricar, fraguar*.

**fābula, -ae** ‘Ficion, ò nouella fin gida’ (1616: Cal. 537); ‘fābula, rumor, habli-lla, conversación, plática’ (Mig. 364); ‘habladurías, rumor, conversación popular’ (Seg. 277).

→ **habla** (a. 1065: CORDE); ‘trato de demandas, v respuestas’ (1611: Cov. 460); ‘Speech’ (1617: Min.); ‘loquela, il parlare il suono del fauellare’ (1620: Fr. 403); ‘lingua’ (1628: Br. 183); ‘parole’ (1644: Tes. 305); ‘ein Rede, Wort’ (1670: Mez); ‘sermo, locutio, lingua’ (1679: Hen. 121); ‘la parole, le paler’ (1705: Sob. 199); ‘Speech, Talk’ (1706: St.); ‘Falla’ (1721: Bl. 103); ‘el Idioma o Lengua con se explican o dan a entender las cosas’ (1734: DRAE 106); **fabla** (c. 1140: CORDE); ‘vt fabula, Hábla’ (1617: Min.); ‘vid Hábla’ (1706: St.); **fābula** (c. 1155: CORDE); ‘fable, conte’ (1705: 178); ‘Fable, Tale, Fiction’ (1706: St.); **fabula** (c. 1200: CORDE); ‘palabra Latina’ (1611: Ros.); ‘fable’ (1617: Min.); ‘fauola’ (1620: Fr. 361); ‘fable’ (1644: Tes. 276); ‘Fabel’ (1670: Mez); ‘fabula’ (1679: Hen. 108); ‘Id.’ (1721: Bl. 93); ‘rumór y habli-lla del Pueblo, ficcion artificiosa’ (1732: DRAE 704); **abla** (1337: CORDE); ‘voix’ (1705: Sob. 3); ‘v. hábla’ (1706: St.).

Act.: *fabla, fābula, habla*.

**fabulor, fabulārī** ‘dezir o contar nouellas’ (1616: Cal. 537); ‘hablar, contar’ (Mig. 364); ‘hablar, charlar, conversar’ (Seg. 278).



→ **fablar** (c. 1140: CORDE); ‘vt hablar’ (1617: Min.); ‘íd.’ (1706: St.); **hablar** (c. 1200: CORDE); ‘v fablar’ (1611: Cov. 460); ‘íd.’ (1611: Ros.); ‘to speake, to talke’ (1617: Min.); ‘parlare, fauellare’ (1620: Fr. 403); ‘fabulare’ (1628: Br. 183); ‘parler’ (1644: Tes. 305); ‘íd.’ (1646: Hex.); ‘reden’ (1670: Mez); ‘loquor fari, effari’ (1679: Hen. 103); ‘parler, devisar, discourir’ (1705: Sob. 199); ‘to speak, to talk’ (1706: St.); ‘fallar’ (1721: Bl.); ‘articular, proferir voces, explicarse ù darse à entendre’ (1734: DRAE 106); **fabular** (c. 1535: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 93); ‘hablar sin fundamento, u inventar histórias ó cosas fabulosas’ (1734: DRAE 704).

Act.: *fablar, fabular, hablar*.

**faciēs, -ēi** ‘la cara o frunte’ (1616: Cal. 538); ‘la cara, rostro, el semblante, hermosura, traza, figura, aspecto, forma, apariencia, imagen’ (Mig. 365, s.v. *facies*); ‘haz, manajo, montón, cúmulo’ (Mig. 369, s.v. *fascis*); ‘punta, filo, corte, vivacidad, penetración, perspicacia, agudeza’ (Mig. 13, s.v. *acies*); ‘forma exterior, aspecto, hechura, apariencia’ (Seg. 278, s.v. *facies*); ‘haz, amnojo, fajo’ (Seg. 283, s.v. *fascis*); ‘punta, filo, corte’ (Seg. 11, s.v. *acies*).

→ **faz** (c. 1140: CORDE); ‘rostro’ (1611: Cov. 399); ‘de facie’ (1611: Ros.); ‘facia, vista, dritto d’una cosa’ (1620: Fr.); ‘facies’ (1628: Br. 169); ‘v. haz’ (1644: Tes. 279); ‘Büschel, Angesicht’ (1670: Mez; s.v. *faz* o *haz*); ‘facies’ (1679: Hen. 112); ‘surface’ (1705: Sob. 180); ‘face’ (1706: St.); ‘face’ (1721: Bl. 94); ‘rostro, cara’ (1734: DRAE 729); **haz** (1240–1250: CORDE); ‘rostro, manipulo grande de leña’ (1611: Cov. 464); ‘facie’ (1611: Ros.); ‘rostro, leña’ (1617: Min.); ‘v. haz’ (1620: Fr. 365); ‘fascis’ (1628: Br. 185); ‘Büschen, angesicht’ (1670: Mez); ‘manajo, cara’ (1679: Hen. 109); ‘rostro, - de espigas, paja, heno’ (1705: Sob. 202); ‘superficie, cara, manajo’ (1706: St.); ‘cara, superficie, batalla ordenada’ (1721: Bl. 104); ‘surface, hazes de soldado’ (1644: Tes. 308); ‘manajo de leña, supèrficie’ (1734: DRAE 132); **hace** (1495: DCECEH III; 328); ‘haz’ (1611: Ros.); ‘bundle’ (1617: Min.); ‘haz’ (1670: Mez); ‘v. haz’ (1706: St.); ‘feyxé’ (1721: Bl. 104).

→ **haces** (1356: CORDE); ‘esquadrones puestos en orden de pelear’ (1611: Cov. 460); ‘vt. Hazes’ (1617: Min.); ‘vid. haz’ (1706: St.).

Act.: *faz, haz*.

La confluencia de tres acepciones distintas tiene origen en tres etimones distintos cuyo desarrollo resultó en formas homónimas (DCECEH III, 328): 1. ‘porción atada de leña u otros vegetales’ < lat. *fascis*, 2. ‘tropa ordenada’ < lat. *acies* ‘punta, filo’, 3. ‘cara o rostro’ < lat. *facies* ‘forma general, aspecto’. De hecho, se trata del doblete *faz* – *haz* en acepción ‘rostro, cara’ ya que la forma culta *faz* no aparece con la primera ni la segunda acepción.

**facticius** ‘cosa hecha ò hechisa’ (1616: Cal. 540); ‘facticio, artificial, imitativo’ (Mig. 366); ‘artificial, trabajado, cultivado; inventado; imitativo, onomatopéyico’ (Seg. 279).

→ **facticio** (1218–c. 1250: CORDE); ‘lo que es hecho con arte, y no naturalmente’ (1732: DRAE 707); **hechizo** (c. 1499–1502: CORDE); ‘factitio’ (1611: Ros.); ‘witchcraft’ (1617: Min.); ‘stregoneria, mallia’ (1620: Fr. 412); ‘facticius’ (1628: Br. 189); ‘envoutement’ (1644: Tes. 309); ‘zauberey, nachgemacht, erdacht’ (1670: Mez); ‘maleficium’ (1679: Hen. 123); ‘ensorcelement, charme’ (1705: Sob. 203); ‘Witchcraft’

(1706: St.); ‘feytiço’ (1721: Bl. 104); ‘encanto, maleficio que se hace a alguno, por arte magica o por sortilegio’ (1734: DRAE 134).

Act.: *facticio, hechizo*.

**factor, -ōris** ‘hazedor’ (1616: Cal. 540); ‘factor, autor, creador, el criador, el que hace’ (Mig. 366); ‘autor, creador, fabricante’ (Seg. 280).

→ **factor** (1377–1399: CORDE); ‘factor’ (1617: Min.); ‘fattore’ (1620: Fr. 361); ‘Ein Factor’ (1670: Mez); ‘facteur’ (1705: Sob. 178); ‘Factor’ (1706: St.); Feytor’ (1721: Bl. 93); ‘el que hace alguna cosa’ (1734: DRAE 707 ‘id.’); **hechor** (a. 1492: CORDE); ‘malhechór’ (1617: Min.).

Act.: *factor, hechor*.

**factum, -ī** ‘hecho, ejecutado; hombre perfecto, bien formado’ (Mig. 366); ‘hecho’ (Seg. 280); **factus** part. pas. de **facere** ‘hacer (en la acepción más general de la palabra), edificar, establecer, poner, celebrar, inspirar, levantar’ (Cic.)’ (Mig. 865); ‘hacer, realizar’ (Seg. 278).

→ **facto** (c. 1026: CORDE); ‘a deed’ (1617: Min.); ‘fait’ (1705: Sob. 178); ‘Deed, fact’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 93); **fecho** (c. 1129: CORDE); ‘hazaña, hecho’ (1611: Cov. 400); ‘in lingua antica Castigliana valeua stregoneria’ (1620: Fr. 365); ‘v. hecho’ (1644: Tes. 297); ‘vée hecho’ (1705: Sob. 180); ‘vid. hécho’ (1706: St.); ‘acción, hecho ù hazaña’ (1734: DRAE 731); **hecho** (c. 1200: CORDE); ‘fecho’ (1611: Cov. 466); ‘id.’ (1611: Ros.); ‘a deed’ (1617: Min.); ‘fatto’ (1620: Fr. 365); ‘factum’ (1628: Br. 188); ‘opera’ (1644: Tes. 279); ‘Verrichtung, ein That’ (1670: Mez); ‘factum, gestum’ (1679: Hen. 123); ‘le fait’ (1705: Sob. 203); ‘Actio, Deed, fact’ (1706: St.); ‘feyto’ (1721: Bl. 104); ‘accion bien ò mal executada que según las varias circunstancias toma los epithétos’ (1734: DRAE 134).

Act.: *facto, fecho, hecho*.

**factūra, -ae** ‘hechura’ (1616: Cal. 541); ‘hechura, obra hecha’ (Mig. 366); ‘hechura, factura, estructura; obra’ (Seg. 280).

→ **factura** (1033: CORDE); ‘la cuenta que los Factóres dán el coste y costas de las mercaderias que compran y remiten à sus correspondientes’ (1734: DRAE 707); **hechura** (a. 1577: CORDE); ‘opera’ (1644: Tes. 310).

Act.: *factura, hechura*.

**farīna, -ae** ‘harina’ (1616: Cal., 546); ‘Plin. Harina; El pan; Todo lo que se reduce á polvo’ (Mig. 368); ‘harina’ (Seg. 282).

→ **farīna** (a. 1141–1235: *farina*; CORDE); ‘vt Harina’ (1617: Min.); ‘vid. Harīna’ (1706: St.); **harina** (c. 1348–1379: CORDE); ‘quasi farina, (...)’ el trigo molido y reduzido a poluo en la muela (...)’ (1611: Cov. 461); ‘de farina Latino’ (1611: Ros.); ‘meale’ (1617: Min.); ‘farina’ (1620: Fr. 407); ‘Mehl’ (1670: Mez); ‘farina, ae’ (1679: Hen. 121); ‘Farine’ (1705: Sob. 201); ‘Meal’ (1706: St.); ‘o pó sutil que usa da farin-

ha' (1721: Bl. 204); 'el trigo, centéno, u cebáda molida, y las legumbres reducidas à polvo en el molino' (1734: DRAE 127).

Act.: *harina*, desus. *farina*.

**fastidiäre** 'tener disgusto, repugnancia por alguna cosa: repugnar,. mirar con aversión' (Mig. 369, s.v. *fastidio*); 'sentir fastidio, hastío, aversión, repugnancia, estar asqueado' (Seg. 283).

→ **fastidiar** (1556: CORDE); 'to loath' (1617: Min.); 'infastidire, molestare' (1620: Fr. 364); 'ennoier' (1644: Tes. 277); 'verdrüßlich machen' (1670: Mez); 'en-nuier' (1705: Sob. 179); 'to loathe' (1706: St.); 'enfadar' (1721: Bl. 94); 'causar asco ò hastio alguna cosa' (1734: DRAE 724); **hastiar** (1609: CORDE); 'lo mismo que fastidiar' (1734: DRAE 130).

Act.: *fastidiar*, *hastiar*.

**fastidium, -iī** 'exhastiar, hazer hastio' (1616: Cal. 549); 'hastío, asco, aversión, repugnancia: desprecio, menosprecio, desdén' (Seg. 283).

→ **fastidio** (1250: CORDE); 'hastio, enfado y aborrecimiento de vna cosa' (1611: Cov. 399); (1611: Ros.); 'loathsomeness' (1617: Min.); 'fastidio, molestia, noia' (1620: Fr. 364); 'ennui' (1644: Tes. 278); 'Mißfallen' (1670: Mez); 'vide hastio' (1679: Hen. 109); 'ennui; fâcherie, déplaisir' (1705: Sob. 179); 'loathing' (1706: St.); 'molestia' (1721: Bl. 94); 'el disgusto ò dessazón que causa el manjar mal recibido del estomago, ò olor fuerte o desapacible e alguna cosa' (1732: DRAE 724); **fastío** (1250: CORDE); 'vt fastidio' (1617: Min.); 'v. hastio' (1644: Tes. 281); 'v. hastío' (1670: Mez); 'vid. hastío' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 94); **hastío** (1549: CORDE); 'poca gana de comer' (1611: Cov. 463); 'de fastidio latino' (1611: Ros.); 'mislike, disdaine' (1617: Min.); 'nausea, o fastidio che gente chi ha troppo mangiato' (1620: Fr. 408); 'degout' (1644: Tes. 278); 'Unlust' (1670: Mez); 'fastidium' (1679: Hen. 122); 'dégout' (1705: Sob. 201); 'Loathing, Want of Appetite' (1706: St.); 'fastio ou desgosto' (1721: Bl. 104); 'inapetencia, y desgána de comer, aborrecimiento y repugnancia a los manjares' (1734: DRAE 131).

Act.: *fastidio*, *hastío*.

**fātum, -ī** 'hado que es la uoluntad de Dios' (1616: Cal. 550); 'vaticinio, oraculo, hado, destino, desgracia, calamidad, muerte, ruina, disposicion de los dioses' (Mig. 370, s.v. *fatum*); 'predicción, oráculo, vaticinio' (Seg. 284).

→ **fato** (c. 1275: CORDE); 'vt hecho' (1617: Min.); 'fait' (1705: Sob. 179); 'fact' (1706: St.); 'lo mismo que Hado' (1734: DRAE 726); **hado** (1577: CORDE); 'la voluntad de Dios' (1611: Cov. 461); 'de fato' (1611: Ros.); 'destinie' (1617: Min.); 'fato, destino' (1620: Fr. 405); 'Göttliche Schickung' (1670: Mez); 'fatum' (1679: Hen. 121); 'le destin, le destinée' (1705: Sob. 200); 'fate, Destiny' (1706: St.); 'Fado' (1721: Bl. 103); 'los Gentiles entendieron por hado el orden inevitable de las cosas' (1734: DRAE 121).

Act.: *hado*.

**febris, -is** ‘fiebre, calentura’ (1616: Cal. 552); ‘la fiebre ó calentura’ (Mig 371); ‘fiebre’ (Seg. 285).

→ **fiebre** (c. 1200: CORDE); ‘calentura’ (1611: Cov. 403); ‘de febris Lat.’ (1611: Ros.); ‘L. febris’ (1617: Min.); ‘febbre’ (1620: Fr. 367); ‘febris’ (1628: Br. 170); ‘fiebre’ (1644: Tes. 282); ‘Das Fieber’ (1670: Mez); ‘fever, Ague’ (1706: St.); ‘febre’ (1721: Bl. 95); ‘lo mismo que Calentúra’ (1734: DRAE 745); **hiebre** (c. 1430: CORDE); ‘an ague’ (1617: Min.); ‘febbre’ (1644: Tes. 315); ‘Das Fieber’ (1670: Mez); ‘febre’ (1721: Bl. 105).

Act.: *fiebre*, desus. *hiebre*.

**fēmina, -ae** ‘hembra en todo genero de Animales’ (1616: Cal. 553); ‘la hembra de los animales, mujer, Ov. el hombre afeminado; castigo impuesto a una mujer’ (Mig. 372); ‘hembra’ (Seg. 286).

→ **femina** (c. 950–1000: CORDE); ‘woman’ (1617: Min.); ‘femea’ (1721: Bl. 95); **hembra** (1251: CORDE); ‘es su correlatiuo macho’ (1611: Cov. 466); ‘de femina latino’ (1611: Ros.); ‘Woman, female’ (1617: Min.); ‘taluoilta s’intende assolutamente per la donna che anche noi diciamo femmina’ (1620: Fr. 413); ‘femina’ (1628: Br. 188); ‘femme’ (1644: Tes. 310); ‘Ein Weib’ (1670: Mez); ‘foemina’ (1679: Hen. 123); ‘femelle’ (1705: Sob. 203); ‘female; woman, or the Female of any kind’ (1706: St.); ‘femea’ (1721: Bl. 105); ‘el sexo que concibe, el animal que engendra en sí, tanto de los racionales, como de los brutos’ (1734: DRAE 137); **fēmina** (1588: CORDE); ‘a Woman, poetical’ (1706: St.).

Act.: *fēmina*, *hembra*.

**fēnum, -ī** ‘el heno; la yerba seca que se da a los ganados’ (Mig. 372); ‘heno’ (Seg. 286).

→ **heno** (1445: CORDE); ‘yerva crecida de la dehesa o prado’ (1611: Cov. 466); ‘de foeno latino’ (1611: Ros.); ‘Hay’ (1617: Min.); ‘fieno’ (1620: Fr. 366); ‘Hew’ (1670: Mez); ‘foenum’ (1679: Hen. 124); ‘foin’ (1705: Sob. 203); ‘Hay’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 105); ‘hierba que crece en los prados y dehésas’ (1734: DRAE 139); **feno** (c. 1560: CORDE); ‘vide heno’ (1611: Cov. 400); ‘vt. Héno’ (1617: Min.); ‘heno’ (1620: Fr. 366); ‘v. heno’ (1644: Tes. 279); ‘Hew’ (1670: Mez); ‘véé héno’ (1705: Sob. 180); ‘vid. héno’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 95).

Act.: *heno*.

lat. med. **ferrāre** → deriv. de *ferrum* (Seg. 288); ‘okuć želazem; ferro munire’ (SLS IV, 134).

→ **ferrar** (1218–c. 1250: CORDE); ‘to shooe or case with Iron’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 95); ‘guarnecer o señalar con hierro’ (1734: DRAE 737); **herrar** (c. 1250: CORDE); ‘errar’ (1611: Cov. 470; s.v. *hierro*); ‘B. errar. Otra cosa es herrar por guarnecér de hierro’ (1611: Ros.); ‘to shooe with Iron; to marke’ (1617: Min.); ‘meter suola di ferro alle acarpé’ (1620: Fr. 415); ‘segnaler’ (1644: Tes. 311); ‘mit Eysen beschlagen’ (1670: Mez); ‘herrar ganado’ (1679: Hen. 124); ‘ferrer; marker, segnaler’ (1705: Sob. 204); ‘to strenghten, shod, or cash’d with iron’ (1706: St.); ‘vid. herrar’ (1721: Bl. 105); ‘guarnecer de hierro’ (1734: DRAE 146).

Act.: *ferrar, herrar*.

Se confunden los desarrollos de *ferrāre* y *errāre* ‘ir equivocado’ (Mig. 337); ‘errar de un lado para otro, ir al azar, vagar de un sitio para otro, ir sin rumbo fijo’ (Seg. 255). Según Alonso (DME II, 1230): *herrar* ‘errar, equivocarse’. Corominas (DCECEH III, 355) considera la forma *herrar* un derivado de *hierro*, aunque admite la 1ª doc. en forma *ferrar* (h. 1300). Tanto esta forma como la documentada en nuestro corpus supone la existencia de un hipotético \**ferrāre*, forma que se halla en el diccionario del latín medieval.

**ferrum, -ī** ‘sierro’ (1616: Cal. 557); ‘el hierro, metal, toda arma é instrumento de hierro, cuchillo ó navaja, dardo, flecha, hacha, tijeras’ (Mig. 374).

→ **fierro** (1065: CORDE); ‘vt hiérro’ (1617: Min.); ‘vid. hiérro’ (1706: St.); ‘lo mismo que Hierro’ (1732: DRAE 747); **hierro** (1577: CORDE); ‘ferro’ (1620: Fr. 366); ‘ferrum’ (1628: Br. 189); ‘ferro’ (1644: Tes. 312); ‘Eysen’ (1670: Mez); ‘ferrum’ (1679: Hen. 124); ‘Fer’ (1705: Sob. 205); ‘Iron, Iron Tool, Sword’ (1706: St.); ‘ferro (1721: Bl. 105); ‘metal bien conocido’ (1734: DRAE 153).

Act.: *fierro, hierro*.

**fervēns, -tis** ‘cosa heruiente o que hierue’ (1616: Cal. 557); ‘hirviente, que hierve’ (Mig. 374); ‘hirviente, ardiente, encendido, abrasador’ (Seg. 288).

→ **ferviente** (1240–1250: CORDE); ‘fervidus, fervens’ (1679: Hen. 110); ‘fervent, hot, boyling’ (1706: St.); ‘fervente’ (1721: Bl. 95); ‘lo que hierve’ (1734: DRAE 739); **feruiente** (c. 1407–1463: CORDE); ‘feruente, ardente’ (1620: Fr. 366); ‘fervens’ (1628: Br. 176); **hiruiente** (c. 1465–c. 1495: CORDE); ‘bollente, che bolle’ (1620: Fr. 416); ‘v. heruiente’ (1644: Tes. 312); **giruiente** ‘id.’ (1644: Tes. 314); **hirviente** (1506–c. 1514: CORDE); ‘vt herviénte’ (1617: Min.); ‘v. heruiente’ (1644: Tes. 312); ‘Siedendt’ (1670: Mez); boiling, hot’ (1706: St.); ‘part. act. del verbo Hervir’ (1734: DRAE 148); **heruiente** (1507: CORDE); ‘fervente’ (1644: Tes. 312).

Act.: *ferviente*.

**fervēre** ‘heruir, bullir’ (1616: Cal. 557, s.v. *herveo*); ‘hervir, estar lleno, inundado de, abundar’ (Mig. 374); ‘hervir, estar hirviendo’ (Seg. 288).

→ **hervir** (p. 1385: CORDE); ‘del verbo latino ferueo’ (1611: Cov. 468); ‘id.’ (1611: Ros.); ‘vt hervér’ (1617: Min.); ‘sieden’ (1670: Mez); ‘ferveo, ebullio efervesceo’ (1679: Hen. 124); ‘to boyl’ (1706: St.); ‘bullir ò ponerse en movimeitno cualquier liquor’ (1734: DRAE 148); **herver** (1481–1496: CORDE); ‘to be hoate’ (1617: Min.); ‘sieden’ (1670: Mez); ‘bouillir, bouillonner’ (1705: Sob. 204); ‘ferver’ (1721: Bl. 105); **heruir** (1490: CORDE); ‘bollire’ (1620: Fr. 416); ‘fervere’ (1628: Br. 189); ‘bouillir’ (1644: Tes. 312); **heruer** (1514: CORDE); ‘bouillir’ (1644: Tes. 312); ‘boulir’ (1646: Hex.).

Act.: *herver, hervir*.

**fervor, -ōris** ‘heruor, Obra de heruir’ (1616: Cal. 558); ‘fervor, celor, vehemencia; impetu de la pasion, agitacion, inflamacion; fermentación del vino’ (Mig. 374); ‘hevor, efervescencia, ardor, fermentación; fig. calor, ardor, agitación’ (Seg. 289).

→ **feruor** (1202: CORDE); ‘ferure, ardore’ (1620: Fr. 366); ‘fervor’ (1628: Br. 170); ‘ferveur’ (1644: Tes. 280); ‘fervor, ardor animi’ (1679: Hen. 110); **fervor** (c. 1230: CORDE); ‘fervoroso, fogoso’ (1611: Cov. 401); ‘vt hervór’ (1617: Min.); ‘Hitze, Brunst’ (1670: Mez); ‘ferveur’ (1705: Sob. 180); ‘Fervour, Earnestnes, heat of Bllood’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 95); ‘calór vehemente, como el del fuego ò el sol’ (1732: DRAE 739); **heruor** (1385: CORDE); ‘bollore’ (1620: Fr. 416); ‘v. fervor’ (1628: Br. 189); ‘ferveur’ (1644: Tes. 312); ‘fervor, aestus’ (1679: Hen. 124); **hervor** (1427–1428: CORDE); ‘L. fervór’ (1617: Min.); ‘Hitze, Brunst’ (1670: Mez); ‘action de bouillir’ (1705: Sob. 204); ‘boiling, heat, fervor’ (1706: St.); ‘fervura’ (1721: Bl. 105); ‘el movimiento y el bullicio de las cosas liquidas, quando hierven’ (1734: DRAE 148).

Act.: *fervor, hervor.*

**fibula**, ‘la heuilla de la cinta ò vestidura’ (1616: Cal. 559); ‘hebilla, broche, los puntos con que cierran las heridas, met. lazo, vínculo’ (Mig. 375); ‘instrumento para clavar y sujetar; fibula, aguja, broche, hebilla, horquilla’ (Seg. 289); LV \* **fibëlla**; lat. med. **fibella** ‘parva fibra’ (DuC III, 482).

→ **hevilla** (1330–1343: CORDE); ‘el hierro que prende la correa’ (1611: Cov. 469); ‘de Fibula Latino’ (1611: Ros.); ‘a button, a claspe’ (1617: Min.); ‘ein Ring, Haffte’ (1670: Mez); ‘fibula’ (1679: Hen. 124); ‘boucle’ (1705: Sob. 204); ‘Buckle’ (1706: St.); ‘fivella’ (1721: Bl. 105); **heuilla** (c. 1465–1495: CORDE); ‘si piglilia taluolta per il brachiere’ (1620: Fr. 416); ‘boucle’ (1644: Tes. 312); **fibula** (1490: CORDE); ‘hevilla con que se ajustan zapatos, cintas, correas ù otras cosas’ (1732: DRAE 744); **hebilla** (1496: CORDE); ‘cierto instrumento, que sirve para prender las corréas’ (1734: DRAE 133); **ebilla** (c. 1600: CORDE); ‘vt hevilla’ (1617: Min.); ‘id.’ (1706: St.); **evilla** ‘vt hevilla’ (1617: Min.); ‘boucle’ (1705: Sob.); **hervilla** (1617: Min.) ‘vt hepilla’; **ervilla** ‘vt hevilla’ (1617: Min.); ‘vid. hervilla’ (1706: St.).

Act.: *fibula, hebilla.*

Corominas (DCECEH III, 336, s.v. *hebilla*) tampoco menciona las variantes: *evilla, hervilla, ervilla.*

**fictus, -a, -um** ‘part. de **finco, ère** ‘formar, hacer, construir, hacer artísticamente de cera, arcilla, piedra ú otra materia, componer, adornar, disimular, componer con intención de engañar, escribir, componer’ (Mig. 376): ‘part. pas. de *finco*’, **fictum, -i** ‘mentira’ (Seg. 290).

→ **fito** (1074: CORDE); ‘vide Hito, mojon’ (1611: Cov.); ‘vi hito’ (1617: Min.); ‘termino, confino’ (1620: Fr. 372), ‘id.’ (1706: St.); ‘id.’ (1721: Bl. 113); ‘id.’ (1732: DRAE 802); **ficto** (c. 1160: CORDE); ‘lo mismo que Fingido ò simulado’ (1732: DRAE 711); **hito** (1047: DCECEH III, 371; c. 1400: CORDE); ‘vale tanto como fixo’ (1611: Cov.); ‘blanco a do se tira’ (1611: Ros.); ‘Mark’ (1706: St.); ‘id.’ (1617: Min.); ‘termino’ (1620: Fr.); ‘id.’ (1670: Mez); (1679: Hen.); (1705: Sob.); ‘Id.’ (1721: Bl.); ‘id.’ (1644: Tes. 314); ‘la señal que se pone para dividir términos’ (1734: DRAE 152).

Act.: *fito, hito.*

Este doblete presenta una confluencia de dos categorías gramaticales: participio pasivo y sustantivo que se refleja en el producido cruce a nivel morfológico y semántico (v. cap. VIII y IX).

**fidēlitās, -ātis** ‘fieldad’ (1616: Cal. 562); ‘fidelidad, lealtad, sinceridad, constancia de la fe uno á otro’ (Mig. 376); ‘fidelidad, constancia’ (Seg. 290).

→ **fidelidad** (1095: CORDE); ‘L. fidelitas’ (1617: Min.); ‘fidanza’ (1620: Fr. 365); ‘fidelitas’ (1628: Br. 170); ‘fidelitas, fides’ (1679: Hen. 110); ‘fidelité’ (1705: Sob. 181); ‘lealtád; observancia de la fé que uno debe á otro por ser su superior’ (1732: DRAE 745); **fielddad** (1218–c. 1250: CORDE); ‘oficio de fiel’ (1611: Cov. 403); ‘vt. Fidelidad’ (1617: Min.); ‘l’offizio del grascino (...)’ (1620: Fr. 367); ‘fidelité’ (1644: Tes. 282); ‘id.’ (1705: Sob. 181); ‘fidelity’ (1706: St.); ‘fidelidade’ (1721: Bl. 95); ‘el oficio y empleo del fiél’ (1732: DRAE 746).

Act.: *fidelidad, fielddad*.

**figere**, ‘asegurar, sujetar, clavar, hincar, introducir, fijar, establecer, conservar’ (Mig. 377); ‘fijar, clavar, hincar, hundir, plantar, introducir’ (Seg. 291); \***figicāre** por *figere* ‘fijar’ (RAE).

→ **ficar** (c. 1270: CORDE); ‘in Cant, to play’ (1706: St.); ‘voz de la Germania, que vale lo mismo que jugar’ (1732: DRAE); **finçar** (1276–1277: CORDE); ‘lo mismo que hincar, como finçar el clavo’ (1611: Cov.); ‘quedar’ (1611: Ros.); ‘vt hincár’ (1617: Min.); ‘ficcare’ (1620: Fr. 369); ‘vid. hincár’ (1706: St.); ‘vid. hincar’ (1721: Bl. 95); ‘lo mismo que quedar’ (1732: DRAE 755); **hincar** (1300–1305: CORDE); ‘finçar’ (1611: Cov. 472); ‘clavar’ (1611: Ros.); ‘to fixe’ (1617: Min.); ‘ficcare, meter in dentro’ (1620: Fr. 419); ‘einschlagen’ (1670: Mez); ‘figo’ (1679: Hen. 124); ‘ficher’ (1705: Sob. 206); ‘to thrust, to stick Fast in, to fasten’ (1706: St.); ‘finçar’ (1721: Bl. 106); ‘meter, introducir, clavar una cosa en otra’ (1726: DRAE 160).

El doblete forman también los derivados:

**Deriv.:** → **afincár** (1236–1246: CORDE, s.v. *afincar*); ‘estar fixo’ (1611: Cov. 18); ‘vide ahincár’ (1617: Min.); ‘ficcare’ (1620: Fr. 23); ‘correwretre ferme’ (1705: Sob. 10); ‘vid. ahincár’ (1706: St.); ‘estar fixo y constante en una cosa’ (1726: DRAE 107); **ahincár** (1300–1305: *ahincar*, CORDE); ‘to be earnest, to urge’ (1617: Min.); ‘far instanza’ (1620: Fr. 27); ‘obstinari’ (1628: Br. 19); ‘s’obstiner’ (1644: Tes. 26); ‘Embfiglich begehren’ (1670: Mez); ‘to be Earnest or pressing, to thrust, to stick in’ (1706: St.); ‘apertar, solicitar com instancia’ (1721: Bl. 30); ‘empeñarse en lograr algo’ (1726: DRAE 135).

Act.: *hincar*, ant. *ficar*, ant. *finçar*, *afincar*, *ahincar*.

Según Corominas (DCECEH III, 363): *hincar* < LV \**figicare*, der. de LC *figere* ya en la época imperial debió de cambiarse el LV \**figicare* en \**ficcare*.

**figere** ‘hazer bosa (sic) de barro, componer’ (1616: Cal. 565); ‘formar, hacer, construir, hacer artísticamente de cera, arcilla, piedra, ú otra materia, componer, adornar, disimular’ (Mig. 377); ‘modelar, dar forma, formar, hacer, construir, componer’ (Seg. 293).

→ **heñir** (1250: CORDE); ‘sobar la masa con los puños’ (1611: Cov. 467); ‘heñir pan’ (1611: Ros.); ‘vt hiñir’ (1617: Min.); ‘far il pane’ (1620: Fr. 414); ‘menar la pasta’ (1644: Tes. 310); ‘knetten wie den Teyg’ (1670: Mez); ‘vid. hiñir’ (1706: St.); ‘vid. Amasar’ (1721: Bl. 105); ‘sobar con los puños las massa del pan’ (1734: DRAE

139); **fangir** (1376-1396: CORDE); ‘dissimular y fabricar alguna mentira’ (1611: Cov. 406); ‘de fingere lat.’ (1611: Ros.); ‘to feigne’ (1617: Min.); ‘fingere’ (1620: Fr. 369); ‘fingere’ (1628: Br. 171); ‘feindre’ (1644: Tes. 283); ‘erfinden’ (1670: Mez); ‘fingo’ (1679: Hen. 111); ‘faire semblant’ (1705: Sob. 182); ‘to feign’ (1706: St.); ‘disimular’ (1732: DRAE 756); **hiñir** (1576-1577: CORDE); ‘amasar pan’ (1617: Min.); ‘dimenar las pasta, fare il pane’ (1620: Fr. 419); ‘v. heñir’ (1644: Tes. 314); v. *heñir* (1670: Mez); ‘to knead dough’ (1706: St.); ‘amassar’ (1721: Bl. 106).

Act.: *fangir, heñir, hiñir*.

**flamma, -ae** ‘llama del Fuego’ (1616: Cal. 568); ‘la llama, amor, pasion vehemente, color de fuego, color encendido’ (Mig. 379); ‘llama, fuego’ (Seg. 295).

→ **llama** (c. 1140: CORDE); ‘llamarada, fuego’ (1611: Cov. 529); ‘del nombre latino falmma’ (1611: Ros.); ‘flame’ (1617: Min.); ‘fiamma’ (1620: Fr. 478); ‘flamme’ (1625: Luna 242); ‘flamma’ (1628: Br. 214); ‘flamme’ (1644: Tes. 358); ‘Ein Flamme; Fewer’ (1670: Mez); ‘flamma’ (1679: Hen. 141); ‘flamme’ (1705: Sob. 235); ‘Flame’ (1706: St.); ‘Chama’ (1721: Bl. 120); ‘la parte mas sutil del fuego, que se eleva y levanta à lo alto en figura pyramidal’ (1734: DRAE 419); **flama** (c. 1200: CORDE); ‘llama’ (1611: Ros.); ‘vt lláma’ (1617: Min.); ‘vid. lláma’ (1706: St.); ‘lo mismo que llama’ (1732: DRAE 761).

Act.: *flama, llama*.

**focāria, -ae** ‘manceba abarragando, ing. a concubine for the pott and fyre’ (1616: Cal. 574); ‘cocinera, cantinera’ (Mig. 383).

→ **foguera** (c. 1230: CORDE); ‘bonfire’ (1617: Min.); ‘vid Hoguéra’ (1706: St.); ‘vid. hoguera’ (1721: Bl. 96); **hoguera** (c. 1430: CORDE); ‘vt foguéra’ (1617: Min.); ‘fuoco grande’ (1620: Fr. 420); ‘ein Herd’ (1670: Mez); ‘ardens strues’ (1679: Hen. 419); ‘grand feu’ (1705: Sob. 206); ‘Foqueyra’ (1721: Bl. 107); ‘el fuego de leña o paja que levanta llama’ (1734: DRAE 164).

Act.: *foguera, hoguera*.

lat. med. **focāris, -is** ‘piedra de fuego’ (Seg. 298, s.v. *focaris petra*); ‘krzemień; silex’ (SLS IV, 274); ‘en latín hispánico sustituyó a FOCUS’ (BDELC 2010: 261, s.v. *fuego*).

→ **fogar** (1236: CORDE); ‘hogar’ (1611: Ros.); ‘vt fogón, hogár’ (1617: Min.); ‘il luogo nel camino doue s’accende il fuoco’ (1620: Fr. 372); ‘foyer’ (1644: Tes. 283); ‘Ein Herdt’ (1670: Mez); ‘vide fogón & Hogár’ (1706: St.); ‘fogão’ (1721: Bl. 95); **hogar** (1356: CORDE); ‘lugar donde se enciende la lumbre y el fuego, una casa’ (1611: Cov. 474); ‘imitado del italiano’ (1611: Ros.); ‘hearth’ (1617: Min.); ‘focolare’ (1620: Fr. 371); ‘le foyer’ (1625: Luna; 243); ‘Ein Herdt’ (1670: Mez); ‘focus, lar’ (1679: Hen. 125); ‘le foier, l’atre’ (1705: Sob. 207); ‘Hearth, chimney or any place to make fire’ (1706: St.); ‘Fogão. Lar’ (1721: Bl. 106); ‘el lugar donde se enciende la lumbre ò fuego para el servicio ordinario de una casa, (...) casa, domicilio’ (1734: DRAE 164).

Act.: *hogar*.



**focus**, -ī ‘el hogar donde se haze fuego’ (1616: Cal. 574); ‘el hogar, el fogon, la chimenea, la casa particular, el ara, la hoguera, la olla para cocer la comida, fuego, el braserrillo para guardar el fuego sagrado después de quemadas las víctimas en la hoguera’ (Mig. 383); ‘hogar, hoguera, pira; ara, altar; fig. hogar chimenea, casa, hogar doméstico, paterno’ (Seg. 299).

→ **foco** (1179–1184: CORDE); ‘Termino de Medico’ (1721: Bl. 95); ‘Term. de catoptrica, Un punto fuera del espéjo (...) en el qual se une el reflejo (...)’ (1732: DRAE 772); **fuego** (c. 1196: CORDE); ‘el lugar do se hace y guarda el fuego’ (1611: Ros.); ‘fire, burning beacons, domicilia’ (1617: Min.); ‘fuoco’ (1620: Fr. 378); ‘ignis’ (1628: Br. 174); ‘fue’ (1644: Tes. 288); ‘Fewer’ (1670: Mez); ‘ignis’ (1679: Hen. 113); ‘feu’ (1705: Sob. 186); ‘fire’ (1706: St.); ‘fogo’ (1721: Bl. 97); ‘id., materia encendida, cosa en llama, incendio, casa vecino, encendido de sangre, lo mas encendido de la batalla, fortificación’ (1732: DRAE 804); **huego** (c. 1400: CORDE); ‘vt fuégo’ (1617: Min.); ‘fuoco’ (1620: Fr. 427); ‘fewer’ 1670: Mez); ‘Obs. for fuégo’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 107).

**Deriv.:** → **desfogar** (c. 1514–1542: CORDE); ‘dar lugar a que el fuego salga’ (1611: Cov. 310); ‘L. frigefacere’ (1617: Min.); ‘sfogarsi, sfogare’ (1620: Fr. 257); ‘id.’ (1644: Tes. 197); ‘erumpere in questus, lachrymas’ (1679: Hen. 76); ‘to cool’ (1706: St.); ‘desfogar’ (1721: Bl. 72); ‘Den Zorn außlassen’ (1670: Mez); ‘dár salida y puerta al fuego para que pierda la fortaleza y se apague, vale tambien manifestar, referir, sacar al público lo vehemente de alguna pasión’ (1732: DRAE 171); **deshogar** (1605: CORDE); ‘vt des-fogár’ (1617: Min.); ‘sfogare’ (1620: Fr. 257); ‘décharger’ (1644: Tes. 199); v. *desfogar* (1670: Mez); ‘desafogar’ (1721: Bl. 72).

Act.: *foco, fuego*, desus. *huego, desfogar*.

**folga** v. **follicäre**

**folia** pl. de **folium**, -iū ‘hoja’ (1616: Cal. 577); ‘hoja de los árboles y plantas’ (Mig. 383); ‘hoja, follaje’ (Seg. 299).

→ **hoja** (c. 1145: CORDE); ‘la vestidura y ornamento de los arboles y plantas’ (1611: Cov.); ‘de Folio latino’ (1611: Ros.); ‘the leafe of a tree or booke, the blade of a sword, or a thin plate of metall’ (1617: Min.); ‘latta, lama di spada, foglio, foglia’ (1620: Fr. 461); ‘folia’ (1628: Br. 190); ‘feuille’ (1644: Tes. 283); ‘folium’ (1679: Hen. 125); ‘Ein Blat’ (1670: Mez); ‘feuille de papier, feuillet d’un livre, feuille d’arbre, fer blan, lame d’épée’ (1705: Sob. 206); ‘a leaf of a tree or herb, a thin Plate of Metal, a Sword Blade, a Sheet of paper, a leaf of a Book’ (1706: St.); ‘folha’ (1721: Bl. 107); ‘la parte exterior sutil y ancha que arrojan y de que se visten los árboles y plantas, en los metales es la plancha batida y muy delgada que se hace de ellas, cuchilla de la espada; se llama en los vestidos, y tambien en las puertas y ventanas, la que es mitad de una parte de ellos: como hoja de calzón o de manga, &c.; cierta plancha de hierro muy delgada (hoja de lata); el medio pliego (hoja de papel) (1734: DRAE 164); **foja** (c. 1237: CORDE); ‘vide hoja’ (1611: Cov. 412); ‘B. hoja’ (1611: Ros.); ‘vt. Hója’ (1617: Min.); ‘foglia’ (1620: Fr. 372); ‘Ein Blat’ (1670: Mez); ‘Water-Fowl’ (1706: St.); ‘vid. Hoja’ (1721: Bl. 96); ‘lo mismo que Hoja’ (1732: DRAE 773); **folio** (1250: CORDE); ‘an Indian hearbe’ (1617: Min.); ‘foglia d’India, herba’ (1620: Fr. 372);

‘folio’ (1715: Sob. 183); ‘la hoja del libro (...); planta que nace entre las piedras (...); especie de hója, que se cria en las lagúnas de Indias (...)’ (1732: DRAE 773).

Act.: *foja, folio, hoja*.

**follicäre** ‘soplar’ (1616: Cal. 579) Mig. (383); ‘respirar como un fuelle, resollar, jadear’ (Seg. 300).

→ **folgar** (c. 1140: CORDE); ‘sossegar’ (1611: Cov. 411); ‘to take breath’ (1617: Min.); ‘riposarsi’ (1620: Fr. 372); ‘vid. holgár’ (1706: St.); ‘descançar, tomar folego’ (1721: Bl. 96); **holgar** (1300–1305: CORDE); ‘en language antiguo folgar’ (1611: Cov. 475); ‘lat. folgar’ (1611: Ros.); ‘se reposer’ (1644: Tes. 15); ‘to rest, to be quiet, to be glad’ (1617: Min.); ‘star ozioso’ (1620: Fr. 372); ‘Ruhen’ (1670: Mez); ‘vide ocio’ (1679: Hen. 125); ‘se donner du bon temps’ (1705: Sob. 207); ‘to rest; to be idle, to takes one Pleasure, to be glad’ (1706: St.); ‘socegar’ (1721: Bl. 107).

**Deriv.:** → **huelga** (1424–1520: CORDE); ‘plazer; regozijo’ (1611: Cov. 482); ‘vt Holgánza’ (1617: Min.); ‘spasso, gusto, passatempo, trattenimento, recreazione’ (1620: Fr. 427); ‘Ruhe, Stille’ (1670: Mez); ‘vide holgar’ (1679: Hen. 127); ‘repos, recreation’ (1705: Sob. 209); ‘pisadura ou pisada’ (1721: Bl. 107); ‘cessación del trabájo, placer, regocijo y recreación’ (1734: DRAE 185); **folga** (1627: CORDE); ‘holgúra, passatiempo y diversion’ (1732: DRAE 773).

Act.: *folgar, holgar, folgar, holgar, huelga, desus. folga*.

**folliculus, -ī** ‘el fardel ò talega ò mochila, del hollejo de panes y legumbre’ (1616: Cal. 578); ‘pelota de viento; bolsa, saco de cuero; folículo, en que está la simiente de algún árbol ó planta’ (Mig. 383); ‘saquito de cuero; folículo, vaina’ (Seg. 300).

→ **folículo** (1493: *foliculo*; CORDE); ‘hoja pequeña de algun arbol ò planta’ (1732: DRAE 773); **hollejo** (1590: CORDE); ‘vestidura y ornamento en los arboles y plantas’ (1611: Cov. 475); ‘de folliculo o folio’ (1611: Ros.); ‘leafe, blade of a sword, thin plate of metall’ (1617: Min.); ‘guscio di legume, spoglia di serpe, fiocine dell’vua’ (1620: Fr. 421); ‘folliculus’ (1628: Br. 190); ‘peau’ (1644: Tes. 316); ‘die Hülsen’ (1670: Mez); ‘folliculus’ (1679: Hen. 125); ‘the Skin, Husk, or Cod of Fruit;’ (1706: St.); ‘folhelho’ (1721: Bl. 107); ‘el pelléjo delgado, que cubre y contiene dentro de sí la fruta: y comúnmente se entiende por la uva’ (1734: DRAE 167).

Act.: *folículo, hollejo*.

**fondon v. fundus**

lat. med. **foraneus** † ‘forastero, estraño’ (Seg. 300); ‘Canonicus qui non facit residentiam; qui forum tenet (in Vocabulario Juris utriusque); exterior’ (DuC III, 545).

→ **foraneo** (1493–1497: CORDE); ‘vt forañó’ (1617: Min.); ‘straniero’ (1620: Fr. 373); ‘forain’ (1644: Tes. 284); ‘außländisch’ (1670: Mez); ‘forain, étranger’ (1705: Sob. 183); ‘vid. forastero’ (1721: Bl. 96); ‘foratéro, extranjero, extraño’ (1732: DRAE 777); **forañó** (1527: CORDE); ‘L. peregrinus’ (1617: Min.); ‘vedi foraneo’ (1620: Fr. 373); ‘Wild’ (1670: Mez); ‘fierce, wild, savage’ (1706: St.); **huraño** (1559: CORDE); ‘forastero’ (1611: Ros.); ‘vt. vraño’ (1617: Min.); ‘saluatico, solitario’

(1620: Fr. 429); ‘One that lives obscurely, flying all company, and is affraid of every Man’ (1706: St.); ‘Bravo, Indomavel’ (1721: Bl. 107); ‘esquivo, recatado, que se recela de todos’ (1734: DRAE 193).

Act.: *foráneo, foráneo, hurano*.

La forma *hurano* influenciada por *hurón* (RAE).

**fōrma, -ae** ‘la forma de la cosa, la hermosura’ (1616: Cal.); ‘forma, figura, disposición exterior, belleza, hermosura, modo, manera, regla, norma, especie, género, molde para hacer varias cosas, molde de zapatero, el estilo, el modo de decir’ (Mig. 384); ‘forma, conformación, configuración, figura, tipo’ (Seg. 301).

→ **forma** (c. 950–1000: CORDE); ‘todo aquello que da ser a la cosa’ (1611: Cov. 411); ‘Lat. forma’ (1611: Ros.); ‘forme, fashion’ (1617: Min.); ‘forma, tutto quello che dà l’essere alla cosa’ (1620: Fr. 373); ‘forma’ (1628: Br. 172); ‘forme, sorte’ (1644: Tes. 284); ‘Gestalt’ (1670: Mez); ‘forma’ (1679: Hen. 112); ‘forme, façon, maniere, sorte, figure’ (1705: Sob. 184); ‘Form, Fashion, a Mould to cast in, a Shoemaker’s Last’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 96); ‘la parte del ente natural, que determinando la matéria constituye y distingue la espécie’ (1732: DRAE 778); **horma** (a. 1300: CORDE); ‘la que se haze de madre y tiene forma de pie sobre la qual el çapatero corta, y cose los çapatos’ (1611: Cov. 479); ‘es Forma’ (1611: Ros.); ‘a Last for a shoemaker’ (1617: Min.); ‘la forma della scarpa’ (1620: Fr. 424); ‘forme de cordonnier’ (1644: Tes. 317); ‘Die Fußstapffen’ (1670: Mez); ‘calcei typus, forma’ (1679: Hen. 127); ‘forme de cordonnier, forme de chapelier’ (1705: Sob. 208); ‘a Shoemaker’s last’ (1706: St.); ‘forma de sapateyro’ (1721: Bl. 107); ‘el molde en que se fabrica ò forma alguna cosa’ (1734: DRAE 177); **orma** (1424–1520: CORDE); ‘vt horma’ (1617: Min.); ‘vedi horma’ (1620: Fr. 547); ‘Die Fußstapffen’ (1670: Mez); ‘forme; une forme de Chapelier’ (1705: Sob. 269); ‘vid. Hórma’ (1706: St.).

**Deriv.** → **hormero** (1705: NTL VI; 5569); ‘formier’ (1705: Sob. 208); ‘el que hace hormas’ (1734: DRAE 177); **ormero** (1705: NTL VI; 5569); ‘faisseur de formes’ (1705: Sob. 269).

Act.: *forma, horma, hormero*.

**forum, -ī** ‘mercado, lugar donde compran y venden’ (1616: Cal. 583); ‘plaza, mercado, foro, juzgado, tribunal, lugar donde se pisa la uva’ (Mig. 386); ‘espacio libre’ (Seg. 303).

→ **foro** (824: CORDE); ‘vale fuero’ (1611: Cov. 412); ‘market place’ (1617: Min.); ‘Juzgado ò Tribunál’ (1732: DRAE 781); **fuero** (995–1085: CORDE); ‘Ley, Derecho; privilegio o sentencia’ (1611: Ros.); ‘the lawe; a custom, a court where matters are heard and decided accorded to law’ (1617: Min.); ‘legge particular d’alcun Regno, o Provincia’ (1620: Fr. 378); ‘Gesetz’ (1670: Mez); ‘ius, lex, forum’ (1679: Hen. 114); ‘privilege, coutume d’un païs’ (1705: Sob. 186); ‘a Priviledge, a Liberty, a Charter; antient Custom or Practice of a Place’ (1706: St.); ‘foro’ (1721: Bl. 96); ‘Ley ò estatuto àrticular de algun Reino o Provincia’ (1732: DRAE 807).

Act.: *foro, fuero*.

**fossa, -ae** ‘caua ò hoyo’ (1616: Cal. 584); ‘fosa, hoya, fosdo de una fortaleza, canal, regadera, met. límite’ (Mig. 386); ‘foso, excavación, hoyo, agujero, fosa’ (Seg. 303).

→ **fossa** (1058: CORDE); ‘ditch, pit’ (1617: Min.); ‘fossa, buca’ (1620: Fr. 374); ‘fossa’ (1628: Br. 173); ‘fosse’ (1644: Tes. 285); ‘ein Grube’ (1670: Mez); ‘fossa’ (1679: Hen. 113); ‘v. fosa’ (1705: Sob. 184); ‘Id.’ (1721: Bl. 97); ‘la hoya ò lugar cavado, que se abre en la tierra para diferentes usos’ (1732: DRAE 785); **fosa** (1240–1250: CORDE); ‘hoya o lugar cauado’ (1611: Cov. 412); (1611: Ros.); ‘vt fossa’ (1617: Min.) ‘fosse, où on enterre les morts’ (1705: Sob. 184); **huessa** (c. 1400: CORDE); ‘ditch, pit’ (1617: Min.); ‘fossa, bucca’ (1620: Fr. 427); ‘fosse’ (1644: Tes. 319); ‘Grube’ (1670: Mez); ‘vide supultura’ (1679: Hen. 127); ‘fosse à enterrer les morts’ (1705: Sob. 209); ‘Grave, Ditch; Pit’ (1706: St.); ‘cova’ (1721: Bl. 107); ‘lo mismo que Sepultura’ (1732: DRAE 186).

Act.: *fosa, huesa*.

**frangere** ‘quebrar o quebrantar’ (1616: Cal. 585); ‘romper, hacer pedazos, quebrantar, moler, deshacer, cortar, humillar, domar, reprimir’ (Mig. 387); ‘fragmentar, romper, hacer pedazos, desmenuzar, destrozár’ (Seg. 304).

→ **frañir** (s. XIII, DCECEH II, 939; 1601: NTL V, 4919); ‘quebrar’ (1611: Ros.); **franzir** (1599: NTL V, 4916); ‘to breake’ (1617: Min.); ‘casser’ (1644: Tes. 286); ‘zerbrechen’ (1670: Mez); ‘to crush, to break’ (1706: St.); ‘vid. frunzir’ (1721: Bl. 97).

Act.: *frangir*.

**fraxinus, -ī** ‘fresno, arbol conocido’ (1616: Cal. 586); ‘de madera de fresno; lugar escarpado, fresno’ (Mig. 388); ‘fresno, dardo, flecha’ (Seg. 305).

→ **fraxino** (1057: CORDE); ‘frassino’ (1620: Fr. 375); ‘íd.’ (1644: Tes. 286); ‘ein Eschenbaum’ (1670: Mez); ‘vid. fresno’ (1721: Bl. 97); **fráxino** (1057: *fraxino*, CORDE); ‘vt frézno’ (1617: Min.); ‘Ash-tree’ (1706: St.); **fresno** (1210: CORDE); ‘arbol muy conocido’ (1611: Cov. 415); ‘de fraxino Lat.’ (1611: Ros.); ‘vt frezno’ (1617: Min.); ‘fraxinus’ (1679: Hen. 112); ‘frêne, arbre’ (1705: Sob. 185); ‘Ash-Tree’ (1706: St.); ‘freyxo’ (1721: Bl. 98); ‘arbol que crece mui alto’ (1732: DRAE 797); **frezno** (c. 1577–c. 1604: CORDE); v. *fraxino* (1670: Mez); ‘an ash tree’ (1617: Min.); ‘frêne’ (1644: Tes. 286); ‘frassino albero noto’ (1620: Fr. 375); ‘frêne, arbre’ (1705: Sob. 186); ‘ash-tree’ (1706: St.); ‘freyxo’ (1721: Bl. 98).

Act.: *fresno*.

**fricāre** ‘fregar ò tratar una cosa con otra’ (1616: Cal. 588); ‘frotar, restregar, estregar, limpiar con la almohaza’ (Mig. 389); ‘frotar, restregar, pulimentar’ (Seg. 306).

→ **fregar** (c. 1250: CORDE); ‘tratar vna cosa con otra estregandola’ (1611: Cov. 413); ‘de Fricare Lat.’ (1611: Ros.); ‘to rubbe’ (1617: Min.); ‘strosinare, sfregare’ (1620: Fr. 375); ‘laver’ (1644: Tes. 286); ‘abreiben’ (1670: Mez); ‘frico’ (1679: Hen. 113); ‘to scour, to rub’ (1706: St.); ‘esfrogar’ (1721: Bl. 98); ‘estregar una cosa contra otra con fuerza’ (1732: DRAE 793); **fricar** (antiguo en s. XVII: DCECH II; 952; 1661: NTL V, 4940); ‘lo mismo que fregar (...) estregar una cosa’ (1732: DRAE 798).

Act.: *fregar, fricar*.

**frigidus** ‘cosa fría ò fresca’ (1616: Cal. 588); ‘cosa fría; muerto, moribundo; lleno de miedo; sin fuerza ni eficacia, insulso, inepto’ (Mig. 389); ‘frío’ (Seg. 306).

→ **frío** (c. 1223: CORDE); ‘opponese a calor’ (1611: Cov. 415); ‘B. fría cosa’ (1611: Ros.); ‘cold’ (1617: Min.); ‘freddo’ (1620: Fr. 376); ‘frigus’ (1628: Br. 174); ‘froid’ (1644: Tes. 287); ‘kühl’ (1670: Mez); ‘frigus’ (1679: Hen. 113); ‘froid, froidure’ (1705: Sob. 185); ‘cold’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 98); ‘el efecto que ocasiona ò produce la frialdad’ (1732: DRAE 799); **frígido** (1585-1604: CORDE); ‘cold’ (1617: Min.); ‘cold’ (1706: St.); ‘lo mismo que frío, voz de poco uso, fuera de la Poesía’ (1732: DRAE 799).

Act.: *frígido, frío*.

**funda, -ae** ‘abrote (...) que sirve para sacar o meter la artillería; la honda para tirar piedras’ (1616: Cal. 596); ‘la honda, instrumento para tirar piedras, bala de plomo arrojada con la honda, cierta red para pescar, bedecilla para cazar’ (Mig. 393); ‘honda (para lanzar proyectiles; proyectil; red de pescar’ (Seg. 310).

→ **funda** (1240–1250: CORDE); ‘B. Fundar’ (1611: Ros.); ‘case for any thing’ (1617: Min.); ‘coperta, custodia, fodero’ (1620: Fr. 379); ‘taie, pochette’ (1644: Tes. 289); ‘Scheide’ (1670: Mez); ‘funda’ (1679: Hen. 114); ‘fourreaux d’armes à feu’ (1705: Sob. 186); ‘a Case to put anything into’ (1706: St.); ‘fronga’ (1721: Bl. 97; s.v. *funda de almohada*); ‘la cubierta de una sola boca, ò bola de cuero, paño, lienza u otra tela’ (1732: DRAE 811); **honda** (c. 1240–1272 (adj.); c. 1436–c. 1470 (sust.): CORDE); ‘arma peculiar de los pastores’ (1611: Cov. 476); ‘sling’ (1617: Min.); ‘friombola, scaglia’ (1620: Fr. 422); ‘Schlinge, Schlauder’ (1670: Mez); ‘funda’ (1679: Hen. 125); ‘fronde’ (1705: Sob. 207); ‘sling to cast stones’ (1706: St.); ‘funda’ (1721: Bl. 107); ‘instrumento que se hace de cáñamo; esparto, lana u otra materia; de largo del vara y media, y en el un extremo tiene hecho un anillo de lo mismo para afianzarla en el dedo del medio y en el resto se pone un restañón de seda (...) es arma que usaron antiguamente en la guerra, (...) en la Nautica es un estrobo de calabrote o guindaleza que sirve para meter ò sacar la artillería’ (1734: DRAE 171).

Act.: *funda, honda*.

**fundere** ‘echar fundamento o fundar’ (1616: Cal. 598); ‘derramar, fundir, limar, derretir, lanzar, disparar, echar por tierra, derribar, derrotar’ (Mig. 393); ‘verter, derramar’ (Seg. 310).

→ **fundir** (1240–1250: CORDE); ‘o hundir metales’ (1611: Ros.); ‘to melt or cast mettall’ (1617: Min.); ‘fondere o gettar metalli’ (1620: Fr. 379); ‘fundere’ (1628: Br. 174); ‘fondre’ (1644: Tes. 289); ‘Das Metall giessen’ (1670: Mez); ‘conflo, fundo’ (1679: Hen. 114); ‘fondre des metaux’ (1705: Sob. 187); ‘to cast Metal’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 97); ‘derretir y liquidar los metales’ (1732: DRAE 812); **fundir** (c. 1250: CORDE); ‘to melt’ (1617: Min.); **hundir** (1482–1492: CORDE); ‘fundir ora metales o echar al fondo’ (1611: Ros.); ‘to cast mettall, to smoke’ (1617: Min.); ‘sproffindare, abissare’ (1620: Fr. 423); ‘zu grund drucken’ (1670: Mez); ‘fondre du metal, coluer à fond’ (1705: Sob. 209); ‘to run, to melt or cast Metal also to sink to

drawn' (1706: St.); 'fundir metal' (1721: Bl. 107; s.v. *hundir metal*); 'lo mismo que fundir' (1732: DRAE 192).

Act.: *fundir, hundir*.

**fundus, -i** 'el hondon de qualquier cosa; la heredad ò posesion de tierra; profundus alto, hondo; la heredad o posesion de tierra' (1616: Cal. 598, s.v. *fūndum*); 'el fondo, posesión, heredad, autor, promovedor, el vaso para beber' (Mig. 394); 'el fondo' (Seg. 310).

→ **fondo** (1041: CORDE); 'hondo' (1611: Cov. 411); 'fundus' (1611: Ros.); 'bottome' (1617: Min.); 'fondo' (1620: Fr. 373); 'fundum, profundum' (1679: Hen. 112); 'fond' (1705: Sob. 183); 'Foundation, Bottom, Depth, the Ground of any Silk that is Flower'd' (1706: St.); 'fundo ou pique' (1721: Bl. 96); 'la parte inferior de alguna cosa hueca, que puede contener algun liquór' (1732: DRAE 775); **hondo** (c. 1400–1500: CORDE); 'profundo' (1611: Cov. 476); 'de fundo' (1611: Ros.); 'vt. fóndo' (1617: Min.); 'profundo, fondo' (1620: Fr. 422); 'profundus' (1628: Br. 189); 'profound' (1644: Tes. 302); 'tieff; hohl' (1670: Mez); 'profundo' (1679: Hen. 125); 'profond' (1705: Sob. 207); 'deep' (1706: St.); 'fundo, profundo' (1721: Bl. 107); 'lo que está profundo' (1734: DRAE 171); **fundo** (c. 1573–1581: CORDE); 'vt hondo' (1617: Min.); 'fondo' (1620: Fr. 379); 'fond' (1644: Tes. 289); 'Grund und Boden' (1670: Mez); 'bottom' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 97); 'term. del Derecho civil, Cierta parte de tierra fructifera, cuyos términos y limite se circunscriben' (1732: DRAE 813).

Act.: *fondo, fundo, hondo*.

**Deriv.:** → **fondon** (1000: CORDE); 'vt fóndo' (1617: Min.); 'fondaccio' (1620: Fr. 373); 'vini fundum' (1679: Hen. 112, s.v. *fondon del vino*); 'vid hondón' (1706: St.); 'lo mismo que fondillón' (1732: DRAE 776); **hondon** (c. 1400–1500: CORDE); 'asiento del vaso en que echamos algun licor, agua, vino' (1611: Cov. 477); 'B. honda' (1611: Ros.); 'bottome' (1617: Min.); 'posatura' (1620: Fr. 423); 'fundus' (1628: Br. 191); 'fundum' (1679: Hen. 125); 'le fond d'un vaisseau' (1705: Sob. 207); 'bottom' (1706: St.); 'el asiento ò lo último de qualquier vasija, cantaro ó tinaja' (1734: DRAE 171);

Act.: *fondón, hondón*.

→ **afondar** (1553: CORDE); 'echar à lo profundo del agua el navio, ù otra cosa, cavar, ahondar' (1726: DRAE 110); **ahondar** (1559: CORDE); 'to put (...); to go, to diue to the bottom' (1617: Min.); 'affondare' (1620: Fr. 28); 'eintrucken, einsencken' (1670: Mez); 'alté terram affodere' (1679: Hen. 9); 'aprofondir' (1705: Sob. 13); 'to deepen, to search, also to dive to the bottom' (1706: St.); 'affundar' (1721: Bl. 30); 'profundar, cavar la tierra ù otra cosa' (1726: DRAE 138).

Act.: *fondón, hondón, afondar, ahondar*.

**fuscus** 'baco ò pardo en color' (1616: Cal. 602); 'oscuro, moreno, que tira á negro' (Mig. 395); 'negro, sombrío, oscuro' (Seg. 312).

→ **fusco** (1194–1211: CORDE); 'dark browne' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 98); (1732: DRAE); **fosco** (1280: CORDE); 'obsuro' (1611: Cov. 412); 'blackish' (1617: Min.); 'fosco, oscuro' (1620: Fr. 374); 'obscur' (1644: Tes. 318); 'Braun' (1670:

Mez); ‘dark Browne colour’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 97); **hosco** (1459: CORDE); ‘encapotado cō ceño’, toro hosco - furioso (1611: Cov. 480); (1611: Ros.); ‘vt fosco’ (1617: Min.); ‘cipigliuto, torrido’ (1620: Fr. 426); ‘fuscus’ (1628: Br. 193); ‘baço’ (1644: Tes. 318); ‘Braun, bundel’ (1670: Mez); ‘corvus, asper’ (1679: Hen. 127); ‘un qui regarde fiercement’ (1705: Sob. 208); ‘browne, dark-coloured’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 107); ‘que se aplica al color muy obscuro’ (1734: DRAE 181).

Act.: *fusco, hosco*.

**gallicus** ‘francés, de Francia; gallicus ventus el nordeste’ (Mig. 397); ‘galo, de la Galia’ (Seg. 316).

→ **galgo** (c. 1129: CORDE); ‘casta de perros bien conocida’ (1611: Cov. 423); ‘perro gallico’ (1611: Ros.); ‘Greyhound’ (1617: Min.); ‘can d’aggiugnere’ (1620: Fr. 381); ‘ein Windspiel’ (1670: Mez); ‘canis gallicus’ (1679: Hen. 114); ‘Greyhound’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 98); ‘especie de perro de suma ligereza’ (1734: DRAE 9); **gallego** (1155: CORDE); ‘natural de Galizia’ (1611: Cov. 424); ‘a north-west wind, homo ex galitia’ (1617: Min.); ‘di Galizia’ (1620: Fr. 382); ‘vent d’aual’ (1644: Tes. 219); ‘westwind’ (1670: Mez, s.v. *gallego viento*); ‘Gaillegue’ (1705: Sob. 188); ‘North-West Wind, also native of Galitia’ (1706: St.); ‘gallego’ (1721: Bl. 98); ‘pertenciente a Galicia; el viento (...) de Galicia’ (1734: DRAE 11); **galico** (1477–1485: CORDE); ‘vease Bubas, mal francés’ (1734: DRAE 10).

Act.: *galgo, gálico, gallego*.

Tanto *galgo* (DCECEH III, 38) como *gálico* (DCECEH III, 40) son casos elípticos de, respectivamente: *canis gallicus* ‘perro de Galia’ y *mal o morbo gálico* ‘mal francés’.

**germānus** ‘hermano di padre y de madre’ (1616: Cal. 612); ‘hermano, hermana (carnal); natural, legítimo, propio, parecido, conforme, semejante; perteneciente á la Alemania’ (Mig. 403); ‘que es de la misma raza u origen, natural, genuino, auténtico, verdadero’ (Seg. 320).

→ **germano** (‘hermano’ 974–1234: CORDE; ‘rufián’ 1609: BDEL 2010: 295); ‘ruffian, pimp’ (1706: St.); ‘puro, genuino, rufián’ (1734: DRAE 47); **hermano** (1086: CORDE); ‘vide ermano’ (1611: Cov. 467); ‘B. hermano’ (1611: Ros.); ‘a brother’ (1617: Min.); ‘fratello’ (1620: Fr. 331); ‘frater’ (1628: Br. 188); ‘frer’ (1644: Tes. 311); ‘Bruder’ (1670: Mez); ‘frater’ (1679: Hen. 124); ‘frere’ (1705: Sob. 204); ‘Brother’ (1706: St.); ‘irmão’ (1721: Bl. 105); ‘el que ha sido engendrado del mismo padre y madre; cuñado, el que pide limosna’ (1734: DRAE 144); **ermano** (1127: CORDE); ‘el que es engēdrado con otro, o otros de vn padre y vna madre’ (1611: Cov. 360); ‘de Germano’ (1611: Ros.); ‘vt Hermáno’ (1617: Min.); ‘fratello’ (1620: Fr. 331); ‘Bruder’ (1670: Mez); ‘frere’ (1705: Sob. 162); ‘Brother’ (1706: St.).

Act.: *germano, hermano*.

**graecus** ‘griego, de Grecia’ (Mig. 409); ‘de Grecia, griego’ (Seg. 324).

→ **greco** (1400–1425: CORDE); ‘vent de Nord en la mer mediterranee’ (1644: Tes. 301); ‘the North-east Wind in the Mediterranean Sea’ (1617: Min. s.v. *greco* o *gregal*); ‘vent de Nordest’ (1705: Sob. 196, s.v. *greco* o *gregal*); ‘the North-East

Wind' (1706: St.); **griego** (a. 1577: CORDE); 'natural de Grecia' (1611: Cov. 450); 'a Grecian, Greek wine, Northeast wind' (1617: Min.); 'Greco, di Grecia, lengua greca' (1620: Fr. 396); 'griechisch' (1670: Mez); 'graecus' (1679: Hen. 118); 'Grec, né en Grece' (1705: Sob. 196); 'Greek, or a Grecian' (1706: St.); 'grego' (1721: Bl. 102).

Act.: *greco, griego*.

**\*graecālis** 'de Grecia', 'a Graeci, ad Graecos pertinens' (For. III, 228).

→ **gregál** (1551: CORDE, s.v. *gregal*); 'vt. Greco' (1617: Min.); 'grec' (1644: Tes. 301); 'vent grec' (1705: Sob. 196); 'Id.' (1721: Bl. 102); 'el Viento que viene de la parte intermedia entre Levante y Tramontána; lo que anda junto y acompañado con otros de su especie' (1734: DRAE 79); **grecal** (1706: St.) 'the North East wind'.

Act.: *gregal*.

Ninguna de las fuentes españolas consultadas menciona la forma *grecal*. En cuanto a *gregal*, la RAE sugiere el étimo *\*graegālis* 'de Grecia' y Corominas (DCECEH III, 211, s.v. *griego*) 'viento NE., en el Mediterráneo' lo considera un derivado de *griego*, su sinónimo. Menciona asimismo la variante it. *grecale*, supuestamente originada en Sicilia y extendida al griego, albanés, servicroato y ruso. El diccionario etimológico italiano (Cortelazzo II, 1980: 519, s.v. *grèco*) al comentar la forma *grècale* 'forte vento da nord-est, che nella stagione fredda spira sul Mediterraneo centrale o orientale' menciona entre los derivados del lat. *grāecum* la forma *Graecāle(m)*. Dado que solo tenemos una documentación de la palabra *grecal* en nuestro material, se puede tratar sea de un error del autor, sea de un préstamo del italiano o, de un desarrollo español de *\*graecālis*, voz común para todo el Mediterráneo. Esta última teoría reforzada por la existencia de su equivalente popular.

**grātus** 'Cic. Grado; gustoso, agradable, agradecido, reconciliado; Sen. sabroso, gustoso (...)'; 'grato, agradable, bien acogido, bienvenido, que recibe buena acogida' (Seg. 327) > esp. **grado** > esp. **gradecer** 'desus. agradecer' (RAE).

**Deriv.** → **agradecer** (a. 1250: CORDE); 'vide Agradecer' (1617: Min.); 'id.' (1706: St.); **agradecer** (1300–1305: CORDE); 'de grates (...) ' (1611: Ros.); 'to giue thankes' (1617: Min.); 'aggradire' (1620: Fr. 25); 'dancken' (1670: Mez); 'gratias ago' (1679: Hen. 3); 'remercier' (1705: Sob. 11); 'to give thanks' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 21); 'reconocer, recompnesar' (1726: DRAE 120); **agradezer** (1605: CORDE); '1729 Ay.); **agraexcer** 'Obl. Vid. agradecer' (1706: St.).

Act.: *agradecer*.

Corominas (DCECEH III, 189, s.v. *grado*) menciona la forma *gradecer* documentada ya en *Cid*.

**grūmus, -ī** 'El Cerro, mota ò monton de tierra' (1616: Cal. 630); 'montón pequeño de tierra; colina pequeña, cuajaron de sangre; montoncillo de sal' (Mig. 412); 'montón pequeño de tierra, otero, colina pequeña' (Seg. 328).

→ **grumo** (c. 1200: CORDE); 'lo que los Leoneses dicen gromo' (1611: Ros.); 'cabbage, a little bunch of grapes' (1617: Min.); 'la parte più tenera & unita que e nelle piante' (1620: Fr. 397); 'grumeau' (1644: Tes. 302); 'Größlein in Krautern' (1670: Mez); '~ de uvas' (1679: Hen. 119); 'Grumeau' (1705: Sob. 197, s.v. *grumo & cuajaron*); 'a Bunch of anything, a small cluster of grapes, also a Cabbage' (1706: St.); 'Id. ou Cacho de uvas ou Grelò' (1721: Bl. 103); 'parte de lo líquido que se coagúla o cuaja; lo que está apiñado y apretado entre sí: grumo de uvas' (1734: DRAE 83); **gromo** (c. 1400–1498: CORDE); 'B. grumo' (1611: Ros.).



Act.: *gromo, grumo*.

Corominas (DCECEH III, 227) para *gromo* sugiere el cruce con el port. *goma, gomo*. RAE propone el mismo étimo *grumus* para ambos.

**gula, -ae** ‘la hervera con que tragamos’ (1616: Cal. 631); ‘la garganta, gula, apetito desordenado de comer y beber’ (Mig. 412); ‘garganta, cuello, esófago’ (Seg. 329).

→ **gula** (1245: CORDE); ‘el comer por solo gusto y no por necesidad’ (1611: Ros.); ‘weazand or gullet’ (1617: Min.); ‘gola, golosita’ (1620: Fr. 402); ‘gula’ (1628: Br. 183); ‘gloutonnerie’ (1644: Tes. 304); ‘Fraß, fresseren’ (1670: Mez); ‘vide glotoneria’ (1679: Hen. 120); ‘gourmandise’ (1705: Sob. 199); (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 102); ‘apetito desordenado; la caña del cuello por donde entra el manjar al estómago’ (1734: DRAE 99); **gola** (1376–1396: CORDE); ‘el exceso que se hace en el comer y en el beber’ (1611: Cov. 440); (1611: Ros.); ‘the weasand of man’s throat, or windpipe’ (1617: Min.); ‘stoeletta armatura’ (1620: Fr. 391); ‘ein Ringkragen’ (1670: Mez). ‘gula’ (1679: Hen. 119); ‘hausse-cou’ (1705: Sob. 193); ‘the Mouth of the Throat, also the Armour to cover the Throat’ (1706: St.); ‘Guela ou Golelha’ (1721: Bl. 101); ‘gorgerina’ (1644: Tes. 297); ‘el gznáte o tragadéro, por donde se envía la comida y la bebida al estómago; arma defensiva que se pone sobre el peto, para cubrir y defender la garganta; armadura de cuello postiza que usan algunos Eclesiasticos; insignia de algunos Oficiales (...) en forma de media luna que se pone cerca del cuello’ (1734: DRAE 57).

Act.: *gola, gula*.

**hērēditārius** ‘de la herencia, hereditario, recibido en herencia’ (Seg. 336).

→ **hereditario** (1024: CORDE); ‘hereditaire’ (1705: Sob. 203); ‘Id.’ (1721: Bl. 105); ‘lo que toca o pertenece à herencia’ (1734: DRAE 141); **heredero** (1141–1235: CORDE); (1611: Cov. 467); (1611: Ros.); ‘vt. Eredéro’ (1617: Min.); ‘rede, herede’ (1620: Fr. 414); ‘heres’ (1628: Br. 188); ‘heritier’ (1644: Tes. 310); ‘Erb, Nachkömbling’ (1670: Mez); ‘haeres, edis’ (1679: Hen. 124); ‘heritier’ (1705: Sob. 203); ‘Heir’ (1706: St.); ‘herdeyro’ (1721: Bl. 105); ‘aquel à quien por institución testamentaria, ò por derecho de sucesión, tocan y pertenecen los bienes del difunto’ (1734: DRAE 141); **eredéro** (1246-1252: CORDE, s.v. *eredero*); ‘el que sucede en la hazienda del difunto’ (1611: Cov. 360); (1611: Ros.); ‘Lat. haeres’ (1617: Min.); ‘herede’ (1620: Fr. 331); ‘ein Erb’ (1670: Mez); ‘heritier, successeur’ (1705: Sob. 162); ‘an Heir’ (1706: St.).

Act.: *heredero, hereditario*.

**hibernus** ‘invernizo, perteneciente al invierno’ (Mig. 429); ‘de invierno, invernal, tormentoso’ (Seg. 337).

→ **invierno** (a. 1250: CORDE); ‘el tiempo en el año opuesto al verano’ (1611: Cov. 507); ‘de hiberno latino’ (1611: Ros.); ‘winter’ (1617: Min.); ‘Winter’ (1670: Mez); ‘hyems, bruma’ (1679: Hen. 133); ‘hiver’ (1705: Sob. 219); ‘winter’ (1706: St.); ‘inverno’ (1721: Bl. 114); ‘unas de las quatro estaciones del año’ (1734: DRAE 304); **ynuierno** (1250: CORDE); ‘l’Hyuer’ (1625: Luna, 259); **inuierno** (c. 1280:

CORDE); ‘inuerno’ (1620: Fr. 456); ‘hiems’ (1628: Br. 203); ‘hiver’ (1644: Tes. 342); **nuierno** ‘hyuer’ (1646: Hex.); **hiberno** (1481: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 105).

Act.: desus. *hibierno, invierno, ivierno*.

Según Corominas (DCECEH III, 461) este vocablo proviene del ant. y popular *ivierno* y éste del LV *hibernum* ‘id.’, abreviación del lat. *tempus hibernus* ‘estación invernal’. Según la RAE: *invierno* < *ivierno*.

**hondon** v. **fundus**

**hormero** v. **fōrma**

**hostis, -is** ‘el enemigo publico’ (1616: Cal. 659); ‘enemigo, peregrino, extranjero’ (Mig. 430); ‘extranjero, huésped, enemigo’ (Seg. 343).

→ **hoste** (1077: CORDE); ‘hueste, exercito’ (1611: Cov. 481); ‘vt. Hueste’ (1617: Min.); ‘vedi hueste, exercito’ (1620: Fr. 426); ‘euge’ (1679: Hen. 127); ‘Army’ (1706: St.); ‘lo mismo que Hueste, es voz antiquada; se tomaba tambien en lo antiguo por Enemigo’ (1734: DRAE 183); **hueste** (c. 1140: CORDE); ‘gente de guerra’ (1611: Ros.); ‘an armie or host of men’ (1617: Min.); ‘esercito’ (1620: Fr. 427); ‘exercitus’ (1628: Br. 193); ‘tropue’ (1644: Tes. 319); ‘Kriegsheer’ (1670: Mez); ‘exercitus instructus’ (1679: Hen. 128); ‘Host, Army’ (1706: St.); ‘Hoste’ (1721: Bl. 107); ‘Lo mismo que Ejército. Es voz anticuada’ (1734: DRAE 187).

Act.: *hoste, hueste*.

**huelga** v. **follicāre**

**humerus, -ī** ‘el ombro’ (1616: Cal. 661); ‘el hombro, la espalda, sosten, apoyo, el pescuezo, la parte de un sarmiento, entre nudo y nudo’ (Mig. 431); ‘hombro (gralte. de hombre; espalda, flanco, ladera (de un monte); lomo, pescuezo (de un animal)’ (Seg. 808, s.v. *umerus*).

→ **ombro** (c. 1140: CORDE); (1611: Ros.); ‘vt. hombro’ (1617: Min.); ‘humero, spalla’ (1620: Fr. 544); ‘Schulder’ (1670: Mez); ‘le dessus de l’épaule’ (1705: Sob. 267); ‘vid. Hómbro’ (1706: St.); ‘hombro’ (1721: Bl. 136); **humero** (c. 1160: CORDE); ‘tunnel for the smoake’ (1617: Min.); ‘fummicatoio’ (1620: Fr. 428); ‘cheminee’ (1644: Tes. 319); ‘Rauchfang’ (1670: Mez); ‘tuiau par où passe la fumée’ (1705: Sob. 209); ‘Tunnel of a Chimney or the Palce where they smoak Bacon’ (1706: St.); ‘Humoyro’ (1721: Bl. 107); ‘el cañon de la chimenea, por donde sale el humo’ (1734: DRAE 190); **hombro** (1250–1300: CORDE); ‘aquella parte del cuerpo, dedonde dependē los braços’ (1611: Cov. 476); ‘de Humero latino’ (1611: Ros.); ‘shoulder’ (1617: Min.); ‘humero, spalla’ (1620: Fr. 422); ‘Schulder’ (1670: Mez); ‘humeri’ (1679: Hen. 125); ‘le dessus de l’épaule’ (1705: Sob. 207); ‘Shoulder’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 106); ‘la parte alta de la espalda’ (1734: DRAE 169).

Act.: *hombro, humero*.

**iactāre** ‘lancar aò menudo’ (1616: Cal. 667); ‘arrojar, lanzar frecuentemente, repartir, esparcir, agitar, extender, dilatar’ (Mig. 499); ‘lanzar, arrojar; echar’ (Seg. 348).

→ **echar** (c. 1140: CORDE); ‘lanzar, arrojar’ (1611: Cov. 322); ‘de jectare’ (1611: Ros.); ‘to cast, to throwe, to powre out’ (1617: Min.); ‘gettare, butar via’ (1620: Fr. 289); ‘dire’ (1625: Luna, 240, s.v. *echar la bendición*); ‘iactare’ (1628: Br. 138); ‘jeter’ (1644: Tes. 233); ‘werffen’ (1670: Mez); ‘iacio’ (1679: Hen. 88); ‘jeter, chasser, mettre, pousser, repousser, verser, rejeter, imposer’ (1705: Sob. 145); ‘to cast, to throw, to pour out’ (1706: St.); ‘lançar’ (1721: Bl. 79); ‘arrojar, despedir y apartar de si alguna cosa’ (1734: DRAE 356); **jactar** (1527–1550: CORDE); ‘to boast, brag’ (1706: St.).

Act.: *echar, jactar*.

**ignōtus** ‘cosa no conocida’ (1616: Cal. 674); ‘no sabido, no conocido, ignorado, incógnito’ (Mig. 438); ‘desconocido, extraño, ignorado, ignoto’ (Seg. 351).

→ **ignoto** (1376–1396: CORDE); ‘unknowne’ (1617: Min.); ‘ignoto, incognito, sconosciuto’ (1620: Fr. 440); ‘ignoré’ (1644: Tes. 326); ‘unbekand’ (1670: Mez); ‘unknown’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 109); ‘cosa no sabida ò no conocida’ (1734: DRAE 208); **inoto** (1424: CORDE); ‘v. ignoto’ (1617: Min.); ‘ignoto, incognito, sconosciuto’ (1620: Fr. 452); ‘unbekant’ (1670: Mez); ‘vid. Ignóto’ (1706: St.).

Act.: *ignoto*.

lat. tardío **impulsāre** ‘íd.’ (DCECEH II, 583); ‘impulsar contra’ (Seg. 362).

→ **empuxar** (1293: CORDE); ‘to intrude’ (1617: Min.); ‘spignere, vrtare’ (1620: Fr. 303); ‘bieten im Spiel’ (1670: Mez); ‘pousser avec violence’ (1705: Sob. 151); ‘to thrust, to push’ (1706: St.); ‘empurrar’ (1721: Bl. 81); **empujar** (1599: NTL IV, 4046; 1791: CORDE); ‘como impulsare’ (1611: Ros.); ‘vt em-Puxár’ (1617: Min.); ‘vedi empuxar’ (1620: Fr. 303); ‘Fort treiben’ (1670: Mez); ‘trudo, intrudo, pello’ (1679: Hen. 92); ‘pousser avec violence’ (1705: Sob. 151); ‘vid. empuxár’ (1706: St.); ‘empurrar’ (1721: Bl. 81); ‘hacer fuerza para mover ù detener alguna cosa’ (1732: 418); **impulsar** (1762: CORDE); ‘inciter, pousser’ (1705: Sob. 213); ‘impellir’ (1721: Bl. 110); ‘impeler, dar impulso’ (1734: DRAE 233).

Act.: *empujar, impulsar*.

**incēnsūm, -i** ‘sust., toda materia quemada en sacrificio, holocausto, incienso’ (Mig. 452); **incensus** ‘part. pas. de *incēndo*’ (Mig. 452); ‘ardiente, inflamado, vehementemente’ (Seg. 364); lat. med. **incensum, -i** ‘kadzidło; thus; ofiara z kadzidła; sacrificium incensi odoramentis’ (SLS V, 298).

→ **incienso** (1590: CORDE); ‘vide supra encienso’ (1611: Cov. 502); ‘vt. Enciénso’ (1617: Min.); ‘incenso’ (1620: Fr. 445); ‘Weyhrauch’ (1670: Mez); ‘thus’ (1679: Hen. 130); ‘de l’encens’ (1705: Sob. 213); ‘Frank incense’ (1706: St.); ‘encenso’ (1721: Bl. 111); ‘goma aromática de un arbol parecido al Laurél, que el griego llama Libanos’ (1734: DRAE 239); **encienso** (1590: CORDE); ‘el perfume q se exhala de qualquiera materia odorifera’ (1611: Cov.); ‘incenso’ (1620: Fr. 308); ‘de l’encens’ (1625: Luna); v. *incienso* (1670: Mez); ‘encens’ (1705: Sob. 153); ‘Frank incense’ (1706: St.).

Act.: *incienso, desus. encienso*.

Corominas (DCECH II, 596, s.v. *encender*) como étimo propone lat. *incēnsūm* y el paso  $\bar{e} > ie$  lo explica por la influencia de *enciendo*. RAE propone *incensus, -a, -um* ‘encendido’.

**incurrere** ‘encontrar con otro, incurrir’ (1616: Cal. 708); ‘correr hácia ó contra, dar en, encontrarse con’ (Mig. 458); ‘correr hacia, contra, sobre, arrojarse a, lanzarse sobre, caer sobre, acometer, arremeter; hacer una incursión o correría’ (Seg. 368).

→ **encorrer** (1247: CORDE); ‘lo mismo que incurrir’ (1732: DRAE 450); **incurrir** (1376: CORDE); ‘vt encurrir’ (1617: Min.); ‘far qualche male’ (1620: Fr. 447); ‘in etwas gerathen’ (1670: Mez); ‘incurrer, incidere’ (1679: Hen. 131); ‘encourir, tomber quelque chose’ (1705: Sob. 214); ‘to incur’ (1706: St.); ‘encorrer’ (1721: Bl. 111); ‘caer, saltando en alguna cosa’ (1734: DRAE 248); **encurrir** (1559: CORDE); ‘lat. incurrere’ (1617: Min.); ‘cadere’ (1620: Fr. 311).

Act.: *incurrir*.

lat. med. **indebilis** ‘nie słaby, tj. mocny, silny; non debilis i. fortis’ (SLS V, 402).

→ **endeble** (c. 1290–1293: CORDE); ‘vt. Débil’ (1617: Min.); ‘schwach’ (1670: Mez); ‘foible’ (1705: Sob. 154); ‘weak, feeble’ (1706: St.); ‘débil, de poca o ninguna fuerza y vigór’ (1732: DRAE 454); **endebil** ‘vt. Débil’ (1617: Min.); ‘schwach’ (1670: Mez).

Act.: *endeble*.

Si bien du Cange menciona apenas la forma *indebilitatus* ‘debilis’ (DuC IV, 337) es válida su explicación: nostris alias *Andable*, *Endable* et *Endeble*, eadam acceptione.

**indignāri** ‘ensanarse’ (1616: Cal. 712); ‘indignarse de, mirar como inconveniente, como indigno’ (Mig. 460); ‘considerar (algo) como indigno; indignarse, estar indignado, sentir indignación, estar irrtiado’ (Seg. 369).

→ **indignar** (1444: CORDE); ‘mover a colera, y enojo contra si a otro’ (1611: Cov. 503); ‘indignari’ (1628: Br. 198); ‘to fume or fret’ (1617: Min.); ‘indignare, sdegnare’ (1620: Fr. 448); ‘unwürdig’ (1670: Mez); ‘indigner, fâcher’ (1705: Sob. 214); ‘to offend, to provoke, to make one angrey’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 111); ‘irritar o enfadar a uno, dar motivo de indignación, enfádo ù enójo’ (1734: DRAE 252); **indinar** (1480–1484: CORDE); ‘vt indignar’ (1617: Min.).

Act.: *indignar*, vulg. *indinar*.

**indignātus** ‘ayrado y sannudo’ (1616: Cal. 712); ‘indignado, irritado’ (Mig. 460).

→ **indignado** (c. 1573–1581: CORDE); ‘indignato, sdegnato, corrucciato’ (1620: Fr. 448); ‘zornig’ (1670: Mez); ‘iudignatus’ (1679: Hen. 131); ‘indigné, irrité’ (1705: Sob. 214); ‘angry, provok’d’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 111); ‘part. pass. del verbo indignar en sus acepciones’ (1734: DRAE 252); **endeñado** (1732: DRAE 456) ‘Dañado, o inflamado. Es voz usada en Murcia o en otras partes’.

Act.: *indignado*.

Corominas (DCECEH II, 495, s.v. *digno*) menciona la forma *endeñado* sin mencionar la fecha de su 1ª documentación en contexto de los dialectos murciano y aragonés.

**indignus** ‘cosa indigna y non merescedora’ (1616: Cal. 712); ‘indigno, que no merece’ (Mig. 460); ‘que no conviene a; indigno de, que no merece’ (Seg. 370).

→ **indigno** (1070: CORDE); ‘unworthie’ (1617: Min.); ‘indegno’ (1620: Fr. 448); ‘indignus’ (1628: Br. 198); ‘indino’ (1644: Tes. 333); ‘zornig’ (1670: Mez);

‘indignus’ (1679: Hen. 131); ‘indigne’ (1705: Sob. 214); ‘unworthy’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 111); ‘falto de mérito o congenidad, no digno ni merecedor de alguna cosa’ (1734: DRAE 252); **indino** (c. 1400–1440: CORDE); ‘v. indigno’ (1617: Min.); ‘vedi indigno’ (1620: Fr. 448); ‘indignus’ (1628: Br. 198); ‘indigne’ (1644: Tes. 333); ‘unwürdig’ (1670: Mez); ‘idem’ (1705: Sob. 214); ‘idem.’ (1706: St.).

Act.: *indigno, indino*.

**inflāre** ‘hincar ò soplar’ (1616: Cal. 723); ‘soplar en, entrar soplando en, inflar, hinchar, llenar de soberbia, enorgullecer, Virg. tocar la zampoña’ (Mig. 467); ‘inflación, hinchazón; distensión, dilatación (del estómago); flato; inflamación; soplar en, producir un sonido (soplando); tocar (un instrumento de viento)’ (Seg. 374).

→ **hinchar** (1492–1493: CORDE); ‘corrompido de inflar’ (1611: Cov. 473); ‘de inflare latino’ (1611: Ros.); ‘to swell’ (1617: Min.); ‘gonsiar’ (1620: Fr. 419); ‘inflare’ (1628: Br. 190); ‘enfler’ (1644: Tes. 314); ‘auffblasen’ (1670: Mez); ‘aliquid inflo’ (1679: Hen. 125); ‘enfler’ (1705: Sob. 206); ‘to swell, to puff up’ (1706: St.); ‘inchar’ (1721: Bl. 106); ‘llenar y ocupar con el aire detenido en la boca’ (1734: DRAE 160); **inflar** (1499: DCECH III, 365, s.v. *hinchar*; 1636: *inflarse*, NTL VI, 5774; 1790–1823: CORDE); ‘soplar, hinchar con el viento’ (1734: DRAE 266).

Act.: *hinchar, inflar*.

**inflātiō, -ōnis** ‘hinchadura’ (1616: Cal. 723); ‘viento, ventosidad; hinchazon, tumor; met. orgullo’ (Mig. 467); ‘inflación, hinchazón; distensión, dilatación (del estómago); flato, inflamación’ (Seg. 374).

→ **inflación** (1495: CORDE); ‘L. inflatio’ (1617: Min.); ‘enfiato’ (1620: Fr. 450); ‘Auffblasung’ (1670: Mez); ‘swelling, puffing up’ (1706: St.); ‘inflação ou hinchação’ (1721: Bl. 112); ‘el efecto de hincharse una cosa con el áire’ (1734: DRAE 266); **hinchazón** (c. 1573–1581: CORDE); ‘Tumor’ (1617: Min.); ‘gonfiamento’ (1620: Fr. 419); ‘Geschwulst’ (1670: Mez); ‘enflure, tumeur’ (1705: Sob. 206); ‘Swelling’ (1706: St.); ‘inchação’ (1721: Bl. 106); ‘inflamación ò elevación, tumor ò bulto’ (1734: DRAE 160).

Act.: *hinchazón, inflación*.

**ingerere** ‘meter por dentro’ (1616: Cal. 726); ‘llevar adentro, echar en’ (Mig. 469); ‘llevar a, echar en, introducir, meter’ (Seg. 376); **inserere** ‘meter dentro, enxerir’ (1616: Cal. 736); ‘meter en, introducir, mezclar, meterse, ingerirse, tomar parte en alguna cosa’ (Mig. 475); ‘sembrar, plantar en; injertar’ (Seg. 381).

→ **enxerir** (1250: CORDE); ‘meter vna cosa en otra e incorporarla con ella’ (1611: Cov. 357); (1611: Ros.); ‘to graffe’ (1617: Min.); ‘innestare’ (1620: Fr. 316); ‘ingerire’ (1628: Br. 154); ‘inserer’ (1644: Tes. 336); ‘pfropffen’ (1670: Mez); ‘in arbolem infero’ (1679: Hen. 98), ‘inserer’ (1705: Sob. 159); ‘to graft’ (1706: St.); ‘enxertar’ (1721: Bl. 83); ‘meter una cosa en otra’ (1732: DRAE 533); **ingerir** (1424: CORDE); ‘to put, to powre in’ (1617: Min.); ‘innestare’ (1620: Fr. 451); ‘ingérer’ (1644: Tes. 336); ‘impffen’ (1670: Mez); ‘vide enxerir’ (1679: Hen. 31); ‘enter ou gresser les arbres’ (1705: Sob. 214, s.v. *ingerir los árboles*); ‘v. inxerir’ (1706: St.); ‘vease inxerir’ (1734: DRAE 271); **inxerir** (c. 1444: CORDE); ‘ingrast’ (1617: Min.); ‘innestare’

(1620: Fr. 451); ‘pfpoppfen’ (1670: Mez); ‘enter, inserer’ (1705: Sob. 214); ‘to graft’ (1706: St.); ‘enxertar’ (1721: Bl. 115); ‘lo mismo que enxerir; inxerir árboles ò plantas lo mismo que enxertar’ (1734: DRAE 305); **engerir** (c. 1527–1561: CORDE); ‘vt enxerir’ (1617: Min.); ‘innestare’ (1620: Fr. 315); ‘pfpoppfen’ (1670: Mez, s.v. *engerir* o *ingerir*); ‘enter’ (1705: Sob. 154); ‘to Graft’ (1706: St.); ‘Vid. enxertar’ (1721: Bl. 83); **inserir** (1530: CORDE); ‘L. inserere’ (1617: Min.); ‘introducir ò entremeter alguna cosa en otra’ (1734: DRAE 279).

Act.: *ingerir, inserir*, desus. *engerir*.

Otra vez se produce un cruce, esta vez homofónico, entre las formas *inserir, injerir* procedentes del lat. *inserere* ‘introducir o incluir una cosa en otra’ e *ingerir, enxerir* del lat. *ingerere* ‘injertar’ (DCECEH III, 454). En teoría, deberían ser dos dobles: *ingerir* – *enxerir* e *inserir* – *injerir*. Dada la confluencia semántica y gráfica de las formas, resulta imposible trazar la frontera exacta entre las variantes documentadas. Por eso las agrupamos en un solo apartado, encabezado por dos etimones.

**innodāre** ‘ligar, anudar, atar’ (Mig. 472); ‘anudar, apretar, fig. embrollar, oscurecer, complicar’ (Seg. 379, †); lat. med. **annodare** ‘excommunicationis sententiam in aliquem ferre’ (DuC I, 259).

→ **añudar** (1499: NTL I, 861); ‘vi anudar’ (1617: Min.); ‘annodare, far nodo’ (1620: Fr. 60); ‘nouêr’ (1646. Hex.); v. *anodar* (1670: Mez); ‘nouer’ (1705: Sob. 27); ‘vid. anudar’ (1706: St.); ‘lo mismo que Anudar’ (1726: DRAE 318); **anudar** (1580–1627: CORDE, 1490: DCECEH III, 244); ‘to knit in knots’ (1617: Min.); ‘to knot’ (1706: St.); ‘hacer nudo, ò nudos, o unir y asegurar con nudos alguna cosa’ (1726: DRAE 313); (1729: Ay.); **anodar** (1604: NTL I, 861); ‘v. añudar’ (1617: Min.); ‘Knopff machen’ (1670: Mez).

**Deriv.:** → **añudado** (1578: CORDE); ‘anodado’ (1617: Min.); ‘annodato’ (1620: Fr. 60); ‘part. del verbo añudar’ (1670: Mez); ‘noué’ (1705: Sob. 27); ‘vt anudado’ (1706: St.); ‘part. pas del verbo añudar en todas sus acepciones’ (1726: DRAE 319); **anodado** (1604: NTL I, 861); ‘vi añudado’ (1617: Min.); ‘geknüpfet’ (1670: Mez).

Act.: *anudar, añudar, anodado*.

Según la RAE: lat. *innodare* > *añudar* > *anudar* formado por infl. de *nudo*. Según Corominas (DCECEH IV, 244, s.v. *nudo*) *añudar, anudar* < *annodare, nudo* < *nōdus* ‘id.’, o tal vez \**nūdus*, *nodo* < *nōdus*, el cast. supone una variante primitiva con ū: \**nūdus*, pero al mismo tiempo existe *nūdus* ‘desnudo’, de ahí la confusión.

**īnsīgnia** pl. n. de **īnsīgnium, -īī** ‘las insignias de las horas, las armas’ (1616: Cal. 738); ‘señal, indicio, nota distintiva, carácter distintivo de la verdad’ (Mig. 476); ‘insigne, señalado, adistinguido, ilustre’ (Seg. 382).

→ **insignia** (1086: CORDE); ‘la señal q vno lleua para ser diferēciado delos demas’ (1611: Cov. 506); ‘señales ò cosas que significan algo’ (1611: Ros.); ‘signes, marks, tokens of honour’ (1617: Min.); ‘insegne’ (1620: Fr. 452); ‘insignia’ (1628: Br. 102); ‘enseignes’ (1644: Tes. 338); ‘zeichen’ (1670: Mez); ‘insignia’ (1679: Hen. 132); ‘enseignes, marques’ (1705: Sob. 217); ‘Sign, Token, Mark of Honour, Coloures among Soldiers, Coats of Arms among Gentry’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 113); ‘señal difinitva, ù divisa honrosa’ (1734: DRAE 280); **enseña** (1250: CORDE); ‘es-

tandarte del nōbre' (1611: Cov. 354); 'insegna, bandiera' (1620: Fr. 321); 'a Signe to a House, or the Colurs in an Army' (1706: St.); 'bandeyra' (1721: Bl. 84); 'lo mismo que Estandarte' (1732: DRAE 493).

Act.: *enseña, insignia*.

Aunque Corominas (DCECEH IV, 191) considera *enseña* un deriv. *insignare*, la RAE propone la etimología *insignia* que tampoco se puede descartar. Ambas fuentes proponen la forma con las vocales cortas, lo que explicaría el desarrollo de las formas.

**īnsula, -ae** 'la isla' (1616: Cal. 744); 'isla, casa aislada, casa que está por alquilar' (Mig. 479); 'isla; barrio de Siracusa; casa aislada, casa de vecindad; manzana (de casas de alquiler)' (Seg. 385).

→ *isla* (1065: CORDE); 'del nombre Latino' (1611: Cov. 508); (1611: Ros.); 'island' (1617: Min.); 'isola' (1620: Fr. 458); 'insula' (1628: Br. 205); 'ile' (1644: Tes. 343); 'Insel' (1670: Mez); 'insula' (1679: Hen. 133); 'ile' (1705: Sob. 220); 'island' (1706: St.); 'Ilha' (1721: Bl. 115); 'una parte de toerra rodeada enteramente de agua' (1734: DRAE 312); *īnsula* (1400–1498: CORDE); 'vt Isla' (1617: Min.); 'vedi Ysla' (1620: Fr. 454); 'v. ile' (1644: Tes. 339); 'Insel' (1670: Mez); 'f. ile' (1705: Sob. 217); 'Island' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 113); 'lo misma que isla que es como oy se dice' (1734: DRAE 286).

Act.: *insula, isla*.

**integer** 'entero' (1616: Cal. 745); 'entero, puro, todo, no deshonorado, irreprehensible, sano, robusto' (Mig. 480); 'no tocado, intacto, íntegro, entero' (Seg. 386).

→ *íntegro* (1006: CORDE); 'entire, uncorrupted' (1617: Min.); 'sincero, puro, fedele' (1620: Fr. 454); 'integre' (1644: Tes. 339); 'redlich' (1670: Mez); 'integre' (1705: Sob. 218); 'entire, whole, righteous, upright' (1706: St.); 'inteyro' (1721: Bl. 113); 'entero, completo y que no le salta nada en su linea' (1734: DRAE 287); *entero* (c. 1250–1260: CORDE); 'integer' (1611: Cov. 355); 'integer' (1611: Ros.); 'entire' (1617: Min.); 'intero, sano, che non gli mancha niente' (1620: Fr. 323); 'integer' (1628: Br. 152); 'entier' (1644: Tes. 250); 'ganz, völlig' (1670: Mez); 'integer' (1679: Hen. 97); 'entier' (1705: Sob. 159); 'whole' (1706: St.); 'inteyro' (1721: Bl. 85); 'lo que está caba y no tiene menoscabo ni falta alguna (...) sano, sin lesion alguna, fuerte, robusto' (1732: DRAE 503).

Act.: *entero, íntegro*.

**inversus** 'boluido' (1616: Cal. 763); 'invertido, mudado, vuelto al contrario; Hor. costumbres degeneradas, pervertidas, Ter. lenguaje enigmático, Plin. el revés de la mano' (Mig. 491); 'invertir, poner en sentido inverso, poner lo de arriba abajo; revolver' (Seg. 395, s.v. *invertō*).

→ *envés* (1377–1399: CORDE); 'lo contrario a la haz' (1611: Cov. 357); 'de inverso' (1611: Ros.); 'lining of a garment, the inside' (1617: Min.); 'envers' (1644: Tes. 253); 'Umbgewendte Seite' (1670: Mez); 'tergum' (1679: Hen. 98); 'le revers' (1705: Sob. 160); 'the wrong side' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 85); 'lo que está á la vuelta ò parte opuesta de alguna cosa' (1732: DRAE 528); *inverso* (1524: CORDE);

‘invertido’ (1734: DRAE 303); **embes** (a. 1604: CORDE); ‘B. Enves’ (1611: Ros.); ‘Umbgewendte Seite’ (1670: Mez).

Act.: *envés, inverso*.

**investire** ‘afeytar, ornar’ ‘cubrir, revestir’ (1616: Cal. 763); ‘cubrir, revestir’ (Mig. 491); ‘vestir, revestir; guarnecer, adornar; rodear, cercar’ (Seg. 395).

→ **investir** (1441–1486: CORDE); ‘vt investir’ (1617: Min.); ‘angreifen, anfallen’ (1670: Mez); ‘investir, attaquer, affailir’ (1705: Sob. 160); ‘affails, to attack, to set upon’ (1706: St.); ‘Vid. Investir’ (1721: Bl. 85); ‘conserir el Señor que es Soberáno (...) a otro la potestad, jurisdicción y posesión de el’ (1732: DRAE 529); **investir** (1516: CORDE); ‘L. invstire’ (1617: Min.); ‘investir’ (1644: Tes. 342); ‘Einsetzen’ (1670: Mez); ‘investir, affailir’ (1705: Sob. 219); ‘to invest a Town, to invest a Dignity, also to attack, to set upon, to fall upon’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 114); ‘lo mismo que Envestir’ (1734: DRAE 303).

Act.: *envestir, investir*.

**invītāre** ‘combidar’ (1616: Cal. 765); ‘invitar, llamar, convidar’ (Mig. 492); ‘invitar’ (Seg. 396).

→ **embidar** (1406–a. 1435: CORDE); ‘quasi inuitar, lo aplico al juego de naipes’ (1611: Cov. 342); ‘combidar, provocar’ (1611: Ros.); ‘to vie at cards’ (1617: Min.); ‘inuitar nel giuoco delle carte’ (1620: Fr. 297); ‘bieten im Spiel’ (1670: Mez); ‘inter ludendum aliquem invito, laceso, provocho’ (1679: Hen. 90); ‘envier aux jeux de cartes ou autres’ (1705: Sob. 148); ‘to vie at cards, to set at hazard’ (1706: St.); ‘envidar’ (1721: Bl. 80); **envidar** (1492: CORDE); ‘term. del juego’ (1732: DRAE 530); **envidar** (1570: DCECEH III, 462, s.v. *invitar*); ‘quasi inuitar’ (1611: Cov.); (1611: Ros.); ‘L. invitare’ (1617: Min.); ‘inuitar’ (16120: Fr. 297); ‘bieten im Spiel’ (1670: Mez); ‘inter ludendum aliquem invito’ (1679: Hen. 90); ‘envier au jeu des cartes’ (1705: Sob. 148); ‘to vie at Cards, to set at hazard’ (1706: St.); ‘envidar’ (1721: Bl. 80); **invitar** (1575–1580: CORDE); ‘L. invitāre’ (1617: Min.); ‘inviter’ (1644: Tes. 342); ‘einladen’ (1670: Mez); ‘convier, inviter’ (1705: Sob. 219); ‘to invite’ (1706: St.); ‘convidar’ (1721: Bl. 114).

Act.: *envidar, invitar*.

**irrugāre** ‘arrugar, haziendo rugas’ (1616: Cal. 771); ‘arrugar, cubrir de arrugas’ (Mig. 496).

→ **arrugar** (1427–1428: CORDE); ‘to wrinkle’ (1617: Min.); ‘empier di grinze, o cresse’ (1620: Fr. 74); ‘rugare’ (1628: Br. 44); ‘runtzeln’ (1670: Mez); ‘aliquid in rugas contraho’ (1679: Hen. 21); ‘rider, plisser, froncer’ (1705: Sob. 35); ‘to wrinkle’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 38); ‘doblar el pelléjo, ò cútis de alguna parte del cuerpo, haciendo arrugas como en la frente’ (1726: DRAE 420); **engurriar** (1636: NTL V, 4185); ‘Runtzeln machen’ (1670: Mez).

**Deriv.:** → **arruga** (1040: CORDE); ‘wrinkle’ (1617: Min.); ‘grinza’ (1620: Fr. 74); ‘eine Runtzel’ (1670: Mez); ‘plis, ride’ (1705: Sob. 35); ‘wrinkle’ (1706: St.);



‘ruga’ (1721: Bl. 38); ‘el dobléz ò pliegue que hace el cuero cuando se encoge (...)’ (1726: DRAE 420); ‘ruga’ (1729: Ay.); **engurria** (1495: DCECEH II, 628); ‘vt. arruga’ (1617: Min.); ‘grinza’ (1620: Fr. 316); v. *arruga* (1670: Mez); ‘wrinkle; difficulty in making water’ (1706: St.); ‘ruga’ (1721: Bl. 83); ‘lo mismo que arruga’ (1737: DRAE 475).

→ **arrugado** (a. 1400: CORDE); ‘grinzoso’ (1620: Fr. 74); ‘gerunzelt im Gesicht’ (1670: Mez); ‘ridé, plissé, froncé’ (1705: Sob. 35); ‘wrinkled, or rumpled’ (1706: St.); ‘part. pass., la cosa que tiene arrugas’ (1726: DRAE 420); **engurriado** (1495: DCECEH II, 628); ‘requemado’ (1611: Ros.); ‘grinzoso’ (1620: Fr. 316); v. *arrugado* (1670: Mez); ‘troubled with Strangury, also wrinkled’ (1706: St.); ‘engorotrinhado’ (1721: Bl. 83); ‘lo mismo que Arrugado; voz anticuada’ (1732: DRAE 475).

Act.: *arruga, engurra, arrugado, engurriado*.

Según la RAE: *arrugar* y *engurra* son derivados deverbales de, respectivamente, *arrugar* y *engurrar* (y éste de *enrugar*); *engurria* ‘arruga’, ant. alteración de *engurra*, deriv. de *engurrar* ‘arrugar’ (DCECH II, 627); antes *enrugar* que a su vez deriva de *ruga*, donde la ‘i’ se debe a la confusión con *angurria* ‘retención de orina’. Tanto la forma *engurrar* como *enrugar* no se documenta en nuestro corpus.

**iūdicāre** ‘iuzgar’ (1616: Cal. 774); ‘juzgar, dar su dictāmen, decir su parecer, sentenciar como juez’ (Mig. 502); ‘administrar justicia, ejercer las funcionaes de juez, ser juez; dictar sentencia; fallar una causa’ (Seg. 401).

→ **juzgar** (c. 1252–1257: CORDE); ‘de iudicare’ (1611: Ros.); ‘giudicare’ (1620: Fr. 437); ‘iudico, conseo’ (1679: Hen. 135); ‘juger, donner sentence’ (1705: Sb. 222); ‘iudicare’ (1628: Br. 208); ‘juger’ (1644: Tes. 324); ‘to judge’ (1706: St.); ‘julgar’ (1721: Bl. 116); ‘dar sentencia como Juez en alguna causa; Hablando de Dios se refiere como al juicio que como Supremo Juez ha de hacer (...); hacer o formar dictamen de alguna cosa’ (1734: DRAE 338); **judicar** (c. 1450: CORDE); ‘ant. juzgar’ (1734: DRAE 325).

Act.: *juzgar*, desus. *judicar*.

**iūncta** fem. de **iūnctus** ‘ayuntado’ (1616: Cal. 778); ‘acción de juntar, union’ (Mig. 503, s.v. *junctus*); ‘unido, junto, atado, enlazado’ (Seg. 402).

→ **iunta** (1055: CORDE); ‘a meeting together of people’ (1617: Min.); **yunta** (c. 1196: CORDE); ‘yuncta’ (1611: Ros.); ‘a yoke of oxen, yunta de tierra’ (1617: Min.); ‘paio ò copia’ (1620: Fr. 458, s.v. *yunta de bueyes ò mulas*); ‘paire de boeufs’ (1644: Tes. 344, s.v. *yunta de bueyes*); ‘zusammenfügung’ (1670: Mez); ‘Yoke of oxen’ (1706: St.); ‘junta’ (1721: Bl. 188); ‘el par de bueyes, mulas ù otros animales, que sirven en labor del campo’ (1739: DRAE 546); **junta** (a. 1240–1250: CORDE); ‘congregazione, raunata’ (1620: Fr. 435, s.v. *junta de bueyes*); ‘versamblung’ (1670: Mez); ‘junctura’ (1679: Hen. 135); ‘Assemblée, congregation’ (1705: Sob. 222); ‘Meeting, Assembly, putting together two things’ (1706: St.); ‘junta’ (1721: Bl. 116); ‘Ayuntamiento o congresso de varias personas en un mismo lugar, agregacion ò adición de unas cosas a otras’ (1734: DRAE 331).

Act.: *junta, yunta*.

**iungere** ‘ayuntar’ (1616: Cal. 778); ‘uncir, poner bajo el mismo yugo, juntar, incorporarse’ (Mig 503); ‘juntar, unir, atar’ (Seg. 402).

→ **unzir** (p. 1350: CORDE); ‘de iungere latino’ (1611: Ros.); ‘accoupler’ (1644: Tes. 548); ‘zusammen binden’ (1670: Mez); ‘to yoak’ (1706: St.); ‘ajoujar’ (1721: Bl. 186); **unir** (1427–1428: CORDE); ‘juntar’ (1611: Ros.); ‘unire’ (1628: Br. 340); v. **uñir** (1670: Mez); ‘unir, joindre’ (1705: Sob. 370); ‘to unite’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 186); ‘juntar (...); mezclar, atar, acercar; concordar’ (1739: DRAE 391); **uñir** (c. 1485: CORDE); ‘lo mesmo que unir’ (1611: Ros.); ‘compler’ (1644: Tes. 529); ‘Vereinigen’ (1670: Mez); ‘acoupler’ (1705: Sob. 370); ‘to couple, to yoak’ (1706: St.); ‘ajoujar’ (1721: Bl. 187); ‘lo mismo que uncir’ (1739: DRAE 397); **uncir** (1521–1543: CORDE); ‘to yoke Oxen’ (1706: St.); ‘atar al yugo los bueyes, ò mulas, uniendolos para el tiro’ (1739: DRAE 387).

Act.: *uncir, unir, uñir*.

Incluimos las formas *unir, uñir* por ser variantes ortográficas (DCECEH IV, 648 s.v. *uno*); a sabiendas de que *unir* es el resultado del lat. *unīre*.

**lāicus, -ī** (< gr.) ‘El que no es clérigo’ (1616: Cal. 790); ‘lo perteniente al lego ó seglar’ (Mig. 511); ‘que no es clérigo, lego, laico; común, ordinario’ (Seg. 412, s.v. †*laicus*).

→ **lego** (c. 1196: CORDE); ‘el hombre que no pertenece al Estado eclesiastico’ (1611: Cov. 519); (1611: Ros.); ‘Lay-Man’ (1617: Min.); ‘laico’ (1620: Fr. 467); ‘laicus’ (1628: Br. 210); ‘profane’ (1644: Tes. 350); ‘ein Ley’ (1670: Mez); ‘laicus frater’ (1679: Hen. 138); ‘qui ne sait ni lire ni écrire’ (1705: Sob. 228); ‘Lay-Brother’ (1706: St.); ‘Leygo’ (1721: Bl. 138); ‘el seglar que no goza fuero Eclesiastico; en las Religiones de hombres se llama el Religioso que no tiene opcion à las órdenes sacras; se toma tambien por falta de letras ò noticias’ (1734: DRAE 380); **laico** (1450: CORDE); ‘profano’ (1611: Cov. 513); ‘vi: lego’ (1617: Min.); ‘Layman’ (1706: St.); ‘Leygo’ (1721: Bl. 116); **láico** (1450: *laico*, CORDE); ‘laïque, quie n’est pas d’Eglise’ (1705: Sob. 224).

Act.: *laico, lego*.

**latīnus** ‘Latino, lo perteniente al Lacio, ó á los latinos’ (Mig. 517); ‘relativo al Lacio, latino’ (Seg. 416).

→ **latino** (c. 1236: CORDE); ‘Latine or a man from Latium’ (1617: Min.); ‘cosa Latina’ (1620: Fr. 464); ‘Lateinisch’ (1670: Mez); ‘celui qui parle latin’ (1705: Sob. 226); ‘Latin’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 117); ‘El que era natural, ò gozaba los privilegios y exenciones de la Provincia de Lacio en Italia’ (1734: DRAE 367); **ladino** (1256: CORDE); ‘diestro en los negocios, extranjero que habla bien lengua extranjera’ (1611: Cov. 511); ‘el que entiende nuestra lengua y costumbres’ (1611: Ros.); ‘he that speaks any language well’ (1617: Min.); ‘Latin, expert’ (1644: Tes. 345); ‘mujer ladina – astuta’ (1620: Fr. 459); ‘abgerichtet’ (1670: Mez); ‘expert’ (1705: Sob. 224); ‘Stranger who spekas Spanish perfectly’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 116); ‘astuto, sagaz, que habla bien lengua extranjera’ (1734: DRAE 347).

Act.: *ladino, latino*.

La acepción de *ladino* por oposición a la lengua árabe o sea ‘más culto, próximo al latín’, de ahí ‘astuto, sagaz’ (DCECEH IV, 9).

**laxāre** ‘afloxar, ensanchar’ (1616: Cal. 801); ‘dar extension, amplitud á, ensanchar, desneolver, desatar, romper, aflojar, aligerar el paso, aflojar’ (Mig. 519); ‘extender, ensanchar’ (Seg. 418).

→ **dexar** (c. 1140: CORDE); ‘soltar alguna cosa’ (1611: Cov. 315); ‘quizás de lexo’ (1611: Ros.); ‘L. relinquere’ (1617: Min.); ‘lasciare, vedi dejar’ (1620: Fr. 235); ‘laxare’ (1628: Br. 126); ‘v. dejar’ (1644: Tes. 213); v. *dejar* (1670: Mez); ‘cesso, desisto’ (1679: Hen. 80); ‘laisser, abandoner, quiter’ (1705: Sob. 121); ‘to leave, to forsake, to quit’ (1706: St.); ‘deyxar’ (1721: Bl. 74); ‘soltar alguna cosa, retirarse ò apartarse de ella’ (1732: DRAE 251); **laxar** (1238: CORDE); ‘to loose’ (1617: Min.); ‘lasciare’ (1644: Tes. 348); ‘ablösen’ (1670: Mez); ‘to put the Dogs into the Leash’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 117); ‘aflojar, ablandar’ (1734: DRAE 371); **dejar** (1251: CORDE); ‘vi: dexár’ (1617: Min.); ‘lasciare’ (1620: Fr. 235); ‘lassen, verlasen’ (1670: Mez); ‘laisser’ (1705: Sob. 121); ‘vid. dexár’ (1706: St.).

Act.: *dejar, laxar*.

**lēctor, -ōris** ‘El Lector’ (1616: Cal. 801); ‘lector’ (Mig. 520); ‘lector, que lee, †la segunda de las cuatro órdenes menores’ (Seg. 418).

→ **lector** (c. 950–1000: CORDE); ‘de lectore latino’ (1611: Ros.); ‘vt Letór’ (1617: Min.); ‘lettore che lege (...) o insegna’ (1620: Fr. 466); ‘Leser’ (1670: Mez); ‘lecteur’ (1705: Sob. 227); ‘a Reader, a Master, also one of the lesser Orders in the Church’ (1706: St.); ‘Leytor’ (1721: Bl. 118); ‘el quelle; título en algunas congregaciones religiosas’ (1734: DRAE 376); **letor** (c. 1380–c. 1430: CORDE); ‘lector’ (1617: Min.); ‘lettore che legge’ (1620: Fr. 468); ‘lector’ (1628: Br. 211); ‘lecteur’ (1644: Tes. 351); ‘vide leer’ (1679: Hen. 138); ‘Leser’ (1670: Mez); ‘lecteur’ (1705: Sob. 227); ‘vid. Lector’ (1706: St.); ‘leytor’ (1721: Bl. 119).

Act.: *lector*.

**legālis** ‘de ley ò pertenescente à la ley’ (1616: Cal. 809); ‘pertenescente á la ley, conforma á ella’ (Mig. 520); ‘relativo a leyes, conforme a la ley, legal’ (Seg. 418).

→ **leal** (c. 1140: CORDE); ‘el que guarda fidelidad y tiene reconocimiento y amor al Señor’ (1611: Cov. 517); ‘leal’ (1611: Ros.); ‘loyall’ (1617: Min.); ‘leale, fedele’ (1620: Fr. 465); ‘legalis’ (1628: Br. 210); ‘v. legal’ (1644: Tes. 349); ‘auffrichtig’ (1670: Mez); ‘fidus, fidelis’ (1679: Hen. 137); ‘fidele, loial’ (1705: Sob. 227); ‘loyal, faithful’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 118); ‘el que guarda fidelidad y lealtad’ (1734: DRAE 373); **legal** (1268: CORDE); ‘conforme con la ley’ (1611: Cov. 519); ‘B. Leal’ (1611: Ros.); ‘of, or pertaining to the law’ (1617: Min.); ‘legale conforme alla lege’ (1620: Fr. 466); ‘legal’ (1644: Tes. 350); ‘zum Gesetz gehörig’ (1670: Mez); ‘legal, appartenant à la loi’ (1705: Sob. 227); ‘legal, belonging to the Law’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 118); ‘lo que es tocante ò conforme à la ley’ (1734: DRAE 378).

Act.: *leal, legal*.

**lēgitimus** ‘legítimo, justo, conforme á las leyes, perfecto, lleno, completo, concedido, permitido, Hor. verdadero, genuino’ (Mig. 521); ‘fijado, establecido por la ley, legal, legítimo || en regla, regular, justo, apropiado’ (Seg. 419).

→ **legítimo** (a. 1041: CORDE); ‘vulgarmente entendemos el nacido de legitimo matrimonio: en rigor, legitimo es todo aquello que se haze conforme a la ley’ (1611: Cov. 518); ‘conforme a Ley’ (1611: Ros.); ‘jawfull’ (1617: Min.); ‘legittimo, cioè non bastardo’ (1620: Fr. 467); ‘Redlich, recht’ (1670: Mez); ‘legitimus, iustus, verus’ (1679: Hen. 137); ‘Id.’ (1721: 118); ‘Lo que es según la Ley divinas o humanas, ò lo que es justo (...)’ (1734: DRAE 379); **legítimo** (c. 1250 CORDE) ‘legitime’ (1705: Sob. 228); ‘lawfull, legitimate’ (1706: St.); **lindo** (c. 1250: ‘legítimo’ CORDE, 1379 – a. 1425: ‘bonito’ CORDE); ‘todo lo que es apazible a la vista, hermoso, y bien proporcionado’ (1611: Cov. 525); ‘a la cosa linda y hermosa’ (1611: Ros.); ‘neate, gay, trimme’ (1617: Min.); ‘bello, galante, grazioso’ (1620: Fr. 473); ‘schön, fein’ (1670: Mez); ‘bellus, pulcher’ (1679: Hen. 140); ‘beau, joli’ (1705: Sob. 231); ‘fine, curious, dainty, beautiful’ (1706: St.); ‘hermoso, bello, perfecto, y apacible y grato a la vista’ (1734: 411).

Act.: *legítimo, lindo*.

**līmēs, -itis** ‘la Linde ò termino’ (1616: Cal. 822); ‘calle de traviesa, límite, termino, frontera, confin, camino, calle, huella, surco, señal, lecho de un río, barrera, muralla’ (Mig. 530); ‘senda, sendero (entre dos campos)’ (Seg. 426).

→ **límite** (867–1043: CORDE); ‘termino entre vn pago y otro’ (1611: Cov. 525); (1611: Ros.); ‘límite, termino, confine’ (1620: Fr. 472); ‘limes’ (1628: Br. 213); ‘límite’ (1644: Tes. 354); ‘Gränze’ (1670: Mez); ‘limes, terminus’ (1679: Hen. 140); ‘límite, borne, marque’ (1705: Sob. 231); ‘limîte’ (1721: Bl. 119); ‘el término, confin o lindero de las posesiones, tierras ò estados’ (1734: DRAE 407); **linde** (1074: CORDE); ‘vide supra limite’ (1611: Cov. 526); ‘de Limite latino’ (1611: Ros.); ‘vt limite’ (1617: Min.); ‘vide limite’ (1620: Fr. 473); ‘terminus’ (1628: Br. 214); ‘límite’ (1644: Tes. 354); ‘Marckstein’ (1670: Mez); ‘limes, terminus’ (1679: Hen. 140); ‘Borne, limite’ (1705: Sob. 231); ‘Limit, Bound’ (1706: St.); ‘Linda. Termo’ (1721: Bl. 119); ‘el término, senda o camino, que sirve de dividir y separar las heredades unas de otras’ (1734: DRAE 410); **límite** (1356: CORDE); ‘Borders’ (1617: Min.); ‘Limit, Bound’ (1706: St.).

Act.: *límite, linde*.

**līmināris** ‘lo que pertenece al umbral de la puerta’ (Mig. 530); †‘del umbral, inicial’ (Seg. 426).

→ **umbral** (c. 1275: CORDE); ‘lumbrál’ (1611: Ros.); ‘v. lumbral’ (1628: Br. 239); ‘soglia della porta’ (1644: Tes. 547); v. *lumbral* (1670: Mez); ‘le seuil de la porte’ (1705: Sob. 369); ‘Id.’ (1721: Bl. 121); ‘La entrada primera, ò como escalón, donde se ajustan y tropiezan las puertas de las casas’ (1734: DRAE 438); **lumbral** (1552: CORDE); ‘liminal’ (1611: Ros.); ‘threshold of a door’ (1617: Min.); ‘la soglia della porta’ (1620: Fr. 477); ‘liminar’ (1628: Br. 217); ‘v. umbral’ (1644: Tes. 357); ‘ein Thürschwelle’ (1670: Mez); ‘vide *umbral*’ (1679: Hen. 142); ‘la seuil d’une por-

te' (1705: Sob. 234); 'vid. umbrál' (1706: St.); 'conceyra, verga' (1721: Bl. 121); 'lo mismo que umbrál' (1734: DRAE 438); **liminar** (1721: Bl. 119) 'Id.'

Act.: *liminar, lumbral, umbral*.

**limitäre** 'deslindar ò poner linde' (1616: Cal. 823); 'señalar terminos, límites, limitar, circunscribir' (Mig. 530); 'poner límites, delimitar, limitar' (Seg. 426).

→ **lindar** (1250–1300: CORDE); 'vt. limitár' (1617: Min.); 'agros metor, finio, definio' (1670: Hen. 140); 'to limit, to bound' (1706: St.); 'lo mismo que alindar' (1734: DRAE 410); **limitar** (1376–1396: CORDE); 'to limit' (1617: Min.); 'limitare, terminare' (1620: Fr. 472); 'limiter' (1644: Tes. 354); 'aliquid termino, determino' (1679: Hen. 140); 'limiter, borner' (1705: Sob. 231); 'to limit, to circumscribe, to bound' (1706: St.); 'en su riguroso sentido es deslindar ò poner limites, tiene mui poco uso' (1734: DRAE 407).

Act.: *limitar, lindar*.

**lis, litis** 'lid ò pleyto, ò contencion' (1616: Cal.); 'pleito, querella, demanda, controversia, contienda, certámen, disputa, lucha, combate' (Mig. 533); 'diferencia, querrella, litigio' (Seg. 428).

→ **lite** (c. 950–1000: CORDE); 'pleito' (1734: DRAE 416); **lid** (c. 1140: CORDE); 'contienda, debate' (1611: Cov. 524); 'de Lite latino' (1611: Ros.); 'contention in law' (1617: Min.); 'lite, piato, disputa' (1620: Fr. 472); 'debat' (1644: Tes. 353); 'Streit' (1670: Mez); 'querelle, contention, debate' (1705: Sob. 230); 'contention, strife, debate, combat' (1706: St.); 'lida ou lide' (1721: Bl. 119); 'la batalla o contienda en que lidian o pelean dos o mas personas' (1734: DRAE 401).

Act.: *lid, lite*.

**litigäre** 'pleytar o contender' (1616: Cal. 828); 'disputar, pleitear, litigar' (Mig. 533); 'disputar, pleitear, querellarse, litigar, estar en litigio' (Seg. 428).

→ **lidiar** (1074: CORDE); 'tener lid' (1611: Ros.); 'to goe to law' (1617: Min.); 'litigare' (1620: Fr. 472); 'litigare' (1628: Br. 213); 'disputer' (1644: Tes. 353); 'streiten' (1670: Mez); 'contendo, concerto' (1679: Hen. 140); 'plaider, debatre' (1705: Sob. 230); 'to debate' (1706: St.); 'lidar' (1721: Bl. 119); 'batallar; met. tratar con una persona que causa molestia' (1734: DRAE 402); **litigar** (1356: CORDE); 'disputar, pleitear' (1611: Cov. 527); 'to striue, to wrangle' (1617: Min.); 'litigare, contendere, contrastare' (1620: Fr. 474); 'v. lidiar (1644: Tes. 355); 'cum aliquo litigo, contendo' (1679: Hen. 140); 'plaider, disputer' (1705: Sob. 232); 'to go to Law, to contend, to dispute' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 120); 'contender, disputar ò pleitar sobre alguna cosa (...)' (1734: DRAE 417).

Act.: *litigar, lidiar*.

**lucidus** 'claro, luzio ò resplandesciente' (1616: Cal. 838); 'lucido, brillante, resplandeciente, claro, lleno de luz, diáfano, transparente, bello, hermoso, claro, evidente, manifiesto' (Mig. 538); 'brillante, lúcido, claro, luminoso' (Seg. 432).

→ **lucio** (c. 1280: CORDE); ‘the fish call’d a Pike; also brighth, shining o transparent’ (1706: St.); ‘lo que reluce y brilla (...)’ (1734: DRAE 435); **lúcido** (1436: CORDE); ‘vt Lúzido’ (1617: Min.); ‘Auffgebußt’ (1670: Mez); ‘illustris, splendidus’ (1679: Hen. 142); ‘proprement habillé’ (1705: Sob. 234); ‘bright, gay, glorious, handsome, fine’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 121); ‘part. pass. del verbo Lucir en todas sus acepciones’ (1734: DRAE 435); **luzido** (1470–1492: CORDE); ‘bright shining’ (1617: Min.); ‘lucido, risplendente’ (1620: Fr. 480); ‘scheinend’ (1670: Mez); ‘luisant, bien vetû’ (1705: Sob. 234); ‘vid. lucído’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 122).

Act.: *lúcido, lucio*.

La acepción ‘pez’ de *lucio*, documentada en el dicc. de Stevens, tamb. en algunos otros diccionarios como única de esta voz, proviene de *lucius* > *lucio* ‘Pez del orden de los Acanthopterigios, semejante a la perca’.

**macula, -ae** ‘mancha ò manzilla’ (1616: Cal. 851); ‘mácula, mancha, ignominia, infamia, deshonra, señal, pinta de otro color, malla de red’ (Mig. 546); ‘mancha’ (Seg. 438).

→ **mácula** (1246–1252: CORDE); ‘mancha; infamia’ (1617: Min.); ‘tache’ (1705: Sob. 236); ‘Stein, Spot, Blemish’ (1706: St.); **mancha** (c. 1250: CORDE); ‘Lat. macula (...)’; gran territorio de los vezinos por alguna caidad’ (1611: Cov. 536); ‘Lat. macula’ (1611: Ros.); ‘Spot’ (1617: Min.); ‘macchia, bruttura, sporcizia’ (1620: Fr. 489); ‘macula’ (1628: Br. 220); ‘tache’ (1644: Tes. 366); v. *macula* (1670: Mez); ‘macula, labes’ (1679: Hen. 145); ‘tache, souillure’ (1705: Sob. 239); ‘spot; Liberty within it self, distinct from all the Country about’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 123); ‘la señal que queda en alguna cosa por haber caído en ella algo que la muda y estraga su propio color; pedazo de tierra vestido de maleza’ (1734: DRAE 472); **macula** (1376–1396: CORDE); ‘dishonore, infamia, manchia’ (1620: Fr. 482); ‘tache’ (1644: Tes. 357); ‘Flecken, Mackel’ (1670: Mez); ‘Id.’ (1721: Bl. 122); ‘lo mismo que mancha’ (1734: DRAE 447).

Act.: *mácula, mancha*.

**maculäre** ‘mochar (sic) ò manzillar, ensuziar’ (1616: Cal. 852); ‘pintar, abigarrar, manchar, viciar, corromper’ (Mig. 546); ‘marcar, salpicar de manchas o de pintas’ (Seg. 438).

→ **macular** (1438: CORDE); ‘to spot’ (1617: Min.); ‘macolere, percuotere dishonorare’ (1620: Fr. 482); ‘beflecken, besudlen’ (1670: Mez); ‘tacher’ (1705: Sob. 236); ‘Id.’ (1721: Bl. 122); ‘en el sentido recto significa Manchar, ò ensuciar alguna cosa (...)’; deslustrar y desdorar alguna cosa no material’ (1734: DRAE 447); **manchar** (1490: CORDE); ‘L. maculare’ (1617: Min.); ‘macchiare, imbrattare, insudiciare’ (1620: Fr. 489); ‘tacher’ (1646: Hex.); v. *macular* (1670: Mez); ‘macula aspergor, contaminor’ (1679: Hen. 145); ‘tacher, souiller’ (1705: Sob. 239); ‘to spot, to stain, to blemish’ (1706: St.); ‘ensuciar alguna cosa, haciendola perder en en algunas de sus partes el color que tenia’ (1734: DRAE 472).

Act.: *macular, manchar*.

**malitia, -ae** ‘malicia, astucia’ (1616: Cal. 860); ‘malicia, malignidad, maldad, astucia, fraude, engaño’ (Mig. 550); ‘mala naturaleza, maldad, malignidad, perversidad’ (Seg. 442).

→ **malicia** (c. 1200: CORDE); ‘Lat. malitia’ (1611: Cov. 534); ‘L. malitia’ (1617: Min.); ‘malizia, tristizia’ (1620: Fr. 486); ‘malitia’ (1628: Br. 219); ‘malice’ (1644: Tes. 364); ‘malitia’ (1679: Hen. 144); ‘malice, méchanceté’ (1705: Sob. 238); ‘malice’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 123); ‘perversidad que constituye una cosa en sér mala; inclinación a lo malo; rezelo o sospecha; bellaquería, advertencia y reserva; lo que maléa o adultéra lo géneros ù otra cosa’ (1734: DRAE 464); **maleza** (c. 1200: CORDE); ‘vt breña’ (1617: Min.); ‘luogo ripido’ (1620: Fr. 486, s.v. *maleza* o *breña*); ‘herbes, broussailles’ (1644: Tes. 364); ‘Dorngesträuch’ (1670: Mez); ‘luxuria herbarium inutilum’ (1679: Hen. 144); ‘hallier, buisson’ (1705: Sob. 238); ‘a Thicker, place full of Briers’ (1706: St.); ‘brenha’ (1721: Bl. 123); ‘breña, maldad’ (1734: DRAE 463); **maleça** (c. 1573–1581: CORDE); ‘vt maléza’ (1617: Min.); v. *maleza* (1670: Mez); ‘vedi maleza’ (1620: Fr. 486); ‘hallier, buisson’ (1705: Sob. 238); ‘brenha’ (1721: Bl. 122).

Act.: *maleza, malicia*.

**mandātum, -ī** ‘el mandado’ (1616: Cal. 862); ‘encargo, comisión, recomendación’ (Mig. 552); **mandātus**, part. pas. de *mandāre* ‘dar comisión, comisionar, encargar, mandar’ (Mig. 552); ‘poner en manos de, encargar, dar una misión, confiar, encomendar’ (Seg. 444).

→ **mandato** (1011: CORDE); ‘mandamiēto de Superior’ (1611: Cov. 536); ‘evangelio y sermon del jueves santo’ (1611: Ros.); ‘L. mandatum’ (1617: Min.); ‘mandamiento’ (1620: Fr. 490); ‘Gebott’ (1670: Mez); ‘edictum’ (1679: Hen. 145, s.v. *mandato* o *mandamiento de juez*); ‘mandat, ordonnance’ (1705: Sob. 239); ‘Command’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 123); **mandado** (1123: CORDE); ‘vt mandato’ (1617: Min.); ‘comandato, imposto’ (1620: Fr. 490); ‘mandatum’ (1628: Br. 220); ‘mandat’ (1644: Tes. 366); ‘Befelch’ (1670: Mez); ‘mandatum’ (1679: Hen. 145); ‘commandement’ (1705: Sob. 239); ‘Command, also commanded and bequeathed’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 123); ‘lo que una persona superior manda a otra inferior; recado que se envía a alguna persona’ (1734: DRAE 473).

Act.: *mandado, mandato*.

Para Corominas (DCECEH III, 800) ambas formas son derivados de *mandar*, para la RAE: solo *mandado* deriva del esp. *mandar*. En realidad se trata de la confluencia de las formas: *mandato* > sust. lat. *mandātum*, mientras que *mandado* del part. lat. *mandātum*.

**mānsiō, -ōnis** ‘mansion, parada; aposento, o casa donde se para a descansar, posada, meson; jornada, duración de la vida’ (Mig. 553); ‘permanencia, detención, estancia’ (Seg. 445).

→ **meson** (1181: CORDE); ‘diuersorio o casa publica y posada’ (1611: Cov. 548); ‘alloggio, albergo’ (1620: Fr. 510); ‘hospitium’ (1628: Br. 227); ‘auberge’ (1644: Tes. 378); ‘ein Wierthshaus’ (1670: Mez); ‘diuersorium, hospitium’ (1679: Hen. 224); ‘hôtellerie’ (1705: Sob. 249); ‘Inn’ (1706: St.); ‘vid. Hosteria’ (1721: Bl. 127); ‘la casa donde concurren los forasteros de diversas partes, y pagandolo se le dá albergue

para sí y sus cabalgaduras' (1734: DRAE 555); **mansion** (c. 1250: CORDE); 'resting-place' (1706: St.); 'detención o parada; aposento o pieza de la casa destinada a descansar en ella' (1734: DRAE 486); **mesón** (1300–1305: CORDE); 'posada' (1611: Ros.); 'Inne' (1617: Min.).

Act.: *mesón, mansión*.

**masculus** 'macho' (1616: Cal. 871); 'masculino, varonil, fuerte, valeroso, un macho' (Mig. 558); 'de macho, masculino, macho' (Seg. 449).

→ **macho** (c. 1223: CORDE); 'mulo; cabro; fuerte (hombre, vino)' (1611: Cov. 531); 'varón' (1611: Ros.); 'of the male kind' (1617: Min.); 'maschio; il mulo da soma' (1620: Fr. 482); 'vn bouc chastré' (1625: Luna 239); 'masculus' (1628: Br. 280); 'mâle' (1644: Tes. 360); 'ein Männlein' (1670: Mez); 'mâle' (1705: Sob. 236); 'the male of any creature' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 122); 'animal de sexo masculino o viril; cabrió' (1734: DRAE 446); **masculo** (1293: CORDE); 'varón o macho' (1734: DRAE 508).

Act.: *macho, másculo*.

**masticāre** (1616: Cal. 871); 'mascar, masticar' (Mig. 559); 'masticar, mascar' (Seg. 494).

→ **mascar** (c. 1270: CORDE); 'vale comer' (1611: Cov. 542) (1611: Ros.); 'to chew' (1617: Min.); 'masticare' (1620: Fr. 499); 'masticar' (1628: Br. 223); 'mâcher' (1644: Tes. 371); 'kâwen' (1670: Mez); 'mando, is: cibum dentibus conficio' (1679: Hen. 148); 'mâcher' (1705: Sob. 244); 'to chew' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 125); 'partir y esmenuzar con los dientes; pronunciar y hablar con dificultad' (1734: DRAE 507); **mastigar** (1554: CORDE); 'mascar' (1617: Min.); 'to chew' (1706: St.); **mas-ticar** (c. 1611: CORDE); (1611: Cov.); 'mascar' (1617: Min.); 'to chew' (1706: St.); 'lo mismo que mascar' (1734: DRAE 509).

Act.: *mascar, masticar, desus. mastigar*.

**māteria, -ae** 'madera, materia' (1616: Cal. 872); 'la materia, el material, asunto, motivo, medio, ocasion, todo género de madera, naturaleza, índole, genio, raza, casta, sustancia alimenticia, alimentos' (Mig. 559); 'materia; materia (de que algo está hecho y se mantiene)' (Seg. 450).

→ **materia** (c. 1090: CORDE); 'exemplar de letras; la podre que sale de las heridas' (1611: Cov. 543); 'pus' (1611: Ros.); 'matter' (1617: Min.); 'marcia, putredine' (1620: Fr. 501); 'materia' (1628: Br. 224); 'materie' (1644: Tes. 472); 'estaffe' (1646: Hex.); 'Materi' (1670: Mez); 'materia' (1679: Hen. 148); 'materie; pus' (1705: Sob. 244); 'Matter, substance, affair' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 125); 'la parte que, con la forma que la determina, compone el todo' (1734: DRAE 512); **madera** (1092: CORDE); 'todo arbol cortado de su tronco' (1611: Cov. 532); 'es materia' (1611: Ros.); 'Timber' (1617: Min.); 'é nome generico d'ogni legno' (1620: Fr. 482); 'bois, planche' (1644: Tes. 361); 'baumholz' (1670: Mez); 'tignum' (1679: Hen. 143); 'toute sorte de bois de charpenterie' (1705: 236); 'Wood, timber' (1706: St.); 'Madeyra' (1721: Bl. 122); 'la porcion solida de arbol' (1734: DRAE 448).

Act.: *madera, materia*.



lat. med. \***matricāria, -ae** ‘1. Borealis, maior, minor *et abs.*: *zlocieñ maruna*; 2. media *et abs.*: *wrotycz pospolity*; 3. Maior *bylica pospolita*’ (SLS VI, 165); deriv. de **matrix, -icis** ‘la matriz de la mujer, hembra que cria sus hijuelos, arbol que produce renuevos, oveja preñada, fuente, causa, origen; matrícula, registro’ (Mig. 560); ‘madre, hembra; matriz; tronco (de árbol)’ (Seg. 450).

→ **madrigera** (c. 1400–1500: CORDE); ‘vid. madriguera’ (1617: Min.); **madriguera** (1445: CORDE); ‘cueva de las tierras en el monte’ (1611: Ros.); ‘hole in the earth’ (1617: Min.); ‘tana, buca’ (1620: Fr. 483); ‘de conejos’ (1628: Br. 218); ‘clapier’ (1644: Tes. 361); ‘cuniculus, i, latibulum’ (1679: Hen. 143); ‘lieu sous terre où les lapins se retirent’ (1705: Sob. 237); ‘Conney-Borough’ (1706: St.); ‘Toca’ (1721: Bl. 122); ‘cuevecilla donde habitan los conejos; lugar escondido de genta mala’ (1734: DRAE 450); **matricaria** (1535–1557: CORDE); ‘Mother-worte’ (1617: Min.); ‘matricaria herba’ (1620: Fr. 501); ‘herbe’ (1644: Tes. 473); ‘Mutterkraut’ (1670: Mez); ‘matricaire, herbe fibreuse’ (1705: Sob. 244); ‘Herb feverfew’ (1706: St.); ‘Yerva’ (1721: Bl. 125); ‘hierba sylvestre (...); se aplica felizmente contra los males de la Matriz ò el útero’ (1734: DRAE 514).

Act.: *madriguera, matricaria*.

Según Corominas (DCECEH III, 755, s.v. *madre*): *matricula* de *matricula* íd., *matricular*, *matriculado*, *matriculador*; *matricaria*: de éste es duplicado popular *madriguera*. Para la RAE: *madriguera* < \**matricaria*, deriv. de *matrix, -icis* mientras que *matricaria* es una forma moderna del lat. *matricālis (herba)*; sin embargo, la forma *matricaria* hace apostar por el étimo común. Lo corrobora la documentación de SLS.

**mātrix, -icis** ‘la madre ò que puede de serlo’ (1616: Cal. 872); ‘la matriz de la mujer, hembra que cria sus hijuelos, arbol que produce renuevos, oveja preñada, fuente, causa, origen; matrícula, registro’ (Mig. 560); ‘madre, hembra; matriz; tronco (de árbol)’ (Seg. 450).

→ **madriz** (c. 1240–1272: CORDE); ‘madre’ (1617: Min.); ‘metrópoli’ (1620: Fr. 483); ‘Archetypus’ (1628: Br. 224); ‘matrice, ville, capitale’ (1644: Tes. 361); ‘Mutter’ (1670: Mez); ‘matrix’ (1679: Hen. 143); ‘matrice’ (1705: Sob. 237); ‘Womb’ (1706: St.); ‘matriz’ (1721: Bl. 122); ‘metrópoli; el sitio donde anidan el codorniz’ (1734: DRAE 451); **matriz** (1437: CORDE); ‘yglesia Catredal (sic)’; vide *madre*’ (1611: Cov. 532); ‘B. madre’ (1611: Ros.); ‘la forma con la quale gettano le lettere nella stampa’ (1620: Fr. 502, s.v. *matriz de emprenta*); ‘matrice’ (1644: Tes. 473); ‘Bärmutter’ (1670: Mez); ‘mater’ (1679: Hen. 149); ‘matrice’ (1705: Sob. 244); ‘Matrix, Mother-church’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 125); ‘madre; moldo hueco; útero de la mugér’ (1734: DRAE 515).

Act.: *madriz, matriz*.

**mātrōna, -ae** ‘matrona, sennora de casa’ (1616: Cal. 872); ‘la matrona, madre de familias, señora de calidad, la mujer casada y honesta, aunque no tenga hijos’ (Mig. 560); ‘madre de familia, mujer casada, señora, matrona’ (Seg. 450).

→ **matrona** (1044: CORDE); ‘madre’ (1611: Cov. 543); ‘Madre ò casada’ (1611: Ros.); ‘matrone’ (1617: Min.); ‘matrona, donna di venerabil, e presenza’ (1620: Fr.

502); ‘matrona, ae’ (1628: Br. 224); ‘matrone’ (1644: Tes. 473); ‘ein ehrbare Fraw’ (1670: Mez); ‘matrona, mater familias’ (1679: Hen. 148); ‘matrone, dame romanine’ (1705: Sob. 244); ‘modest woman’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 125); ‘mugér noble y calificada; Comadre que partea y assiste à las que estan de parto’ (1734: DRAE 516); **madrona** (1236–1246: CORDE); ‘madre que muestra demasiado cariño’ (1734: DRAE 451).

Act.: *madrona, matrona*.

Según Corminas (DCECEH III, 755, s.v. *madre*) existió la forma pop. *madrona*, aunque solo se documenta como nombre propio de mujer. La presente documentación agrega una nueva acepción de esta palabra.

**mediātus** part. pas. de **mediāre** ‘partir por medio, dividir en dos partes’ (Mig. 562); ‘partir en dos; estar en medio, interponerse, mediar’ (Seg. 452).

→ **mediato** (c. 1160: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 125); ‘lo que está junto a otra cosa’ (1734: DRAE 525); **mediado** (1179–1184: CORDE); ‘iust in the midst’ (1617: Min.); ‘Mittag’ (1670: Mez, s.v. *mediado dia*); ‘in the middle, in the midst’ (1706: St.); ‘part. pass. del verbo Mediar en sus acepciones’ (1734: DRAE 525).

Act.: *mediado, mediato*.

Aunque RAE hace diferencia entre: *mediato* < *mediātus* y *mediado* < *mediar*, por originarse los participios españoles en los latinos, incluimos ambas formas en nuestro vocabulario.

**medulla, -ae**, ‘meollo, ò tuetano del hueso’ (1616: Cal. 878); ‘médula, tuétano, corazon del árbol, la sustancia, el meollo, la parte más esencial y apreciable de una cosa’ (Mig. 563); ‘médula, tuétano, meollo; corazón (de árboles, plantas); pulpa, carne (de los frutos); fig. lo más íntimo, corazón, entrañas’ (Seg. 453); LV \***medullum** ‘íd.’ (DCECEH IV, 46).

→ **meollo** (c. 1223: CORDE); ‘tuetano’ (1611: Cov.); ‘de Medulla latino’ (1611: Ros.); ‘Marrow’ (1617: Min.); ‘midollo’ (1620: Fr. 508); ‘medulla’ (1628: Br. 227); ‘moile, coeur’ (1644: Tes. 377); ‘Eydotter, Hiern’ (1670: Mez, s.v. *meollo de huevo, meollo de la cebeça*); ‘nucleo’ (1679: Hen. 151); ‘moile, moëlle des os’ (1705: Sob. 248); ‘soft of Bread’ (1706: St.); ‘miolo’ (1721: Bl. 126); ‘sesos, tuétano, fruta’ (1734: DRAE 547); **medulla** (c. 1400–1500: CORDE); ‘vt. Meollo’ (1617: Min.); **medula** (a. 1424–1520: CORDE); ‘vt meollo’ (1617: Min.); ‘Marrow’ (1706: St.); ‘la substancia incluida en otra cosa más solida’ (1734: DRAE 530).

Act.: *médula, medula, meollo*.

Tanto según la RAE como Corominas: la forma *meollo* proviene del LV *medullum*, del lat. *medulla* ‘meolla, meollo’ de un plural colectivo neutro, aunque Meyer-Lübke (1935: 448) sugiere solo el LC *medulla*.

**meliorāre** ‘mejorar, acrecentar, aumentar’ (Mig. 565); ‘mejorar’ (Seg. 454).

→ **mejorar** (1228–1246: CORDE); ‘acrecentar la cosa en bien’ (1611: Cov. 544); ‘to better, to bequeath’ (1617: Min.); ‘migliorare’ (1620: Fr. 505); ‘ameliorer’ (1644: Tes. 375); ‘verbesseren’ (1670: Mez); ‘rem promoveo, in aliquis re proficio progredior’ (1679: Hen. 150); ‘abonnir, vendre meilleur’ (1705: Sob. 246); ‘to

mend, to make or grow better' (1706: St.); 'melhorar' (1721: Bl. 125); 'adelantar, acrecentar y aumentar alguna cosa, haciendola passar de un estado à otro mejór' (1734: DRAE 531); **medrar** (c. 1400–1440: CORDE); 'mejorar y adelantar vna cosa, vocablo antiguo' (1611: Cov.); 'corrupto de meliorar' (1611: Ros.); 'to profite, to striue' (1617: Min.); 'vocablo antico, vale far bene, cioé guadagnare, approfittarsi, imparare, far frutto' (1620: Fr. 504); 'meliorare' (1628: Br. 225); 'v. mejorar' (1644: Tes. 374); 'nutzen schafften' (1670: Mez); 'in aliqua re procedo, proficio' (1679: Hen. 150); 'profiter, avoir quelque gain & profit, s'agrandir' (1705: Sob. 246); 'to thrive' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 125); 'crecer, aumentarse, adelantarse ò mejorarse' (1734: DRAE 530).

Act.: *medrar, mejorar*.

**mēnsūra, -ae** 'medida' (1616: Cal. 891); 'medida, instrumento para medir, y la cantidad, modo, magnitud de lo que se mide; importancia, moderacion' (Mig. 568); 'medición, medida' (Seg. 456).

→ **mensura** (c. 1020–1076: CORDE); 'Id.' (1721: Bl. 126); 'medida' (1734: DRAE 544); **mesura** (c. 1130: CORDE); 'B. comedirse' (1611: Ros.); 'L. modestia, gravitas, mensura' (1617: Min.); 'modestia o creanza' (1620: Fr. 511); 'modestia' (1628: Br. 228); 'modestie' (1644: Tes. 379); 'Maaß' (1670: Mez); 'modestia' (1679: Hen. 152); 'modestie, discrecion, reverence' (1705: Sob. 249) 'Modesty, compos'd Behavoiur, also a Bow, Courtesy (...)' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 126); 'gravedad, seriedad y compostura de rostro y cuerpo' (1734: DRAE 556).

Act.: *mensura, mesura*.

**mensūrāre** 'medir' (1616: Cal. 891); 'medir' (Mig. 568); b.lat. *mensurāre* (Seg. 457); '1. mierzyć, odmierzać; mansuram agere, metiri; 2. wyznaczyć przez mierzenie, wytyczyć; metiendo definir' (SLS VI, 258).

→ **mesurar** (c. 1200: CORDE); 'hacer que alguno se ponga serio y grave' (1734: DRAE); **mesurar** (c. 1419–1432: CORDE); 'medir' (1734: DRAE).

Act.: *mesurar, mesurar*.

**merula, -ae** 'la mierla' (1616: Cal. 888); 'el mirlo, un pez' (Mig. 570); 'mirlo (ave)' (Seg. 459).

→ **mierla** (c. 1400: CORDE); 'Black-bird' (1617: Min.); 'merla' (1620: Fr. 513); 'merle' (1644: Tes. 380); 'Ambsel' (1670: Mez); 'vid. mérlo' (1706: St.); 'melroa' (1721: Bl. 126); 'vease merla' (1734: DRAE 565); **merla** (1490: CORDE); 'vt miérła' (1617: Min.); 'ave que tiene el pico amarillo (...)' (1739: DRAE 552); **mérula** (1495: CORDE, s.v. *merula*); 'vt mérla' (1617: Min.); **mirla** (1499: CORDE); 'auezica conocida de las que enxaulamos' (1611: Cov. 551); 'mierla o merla' (1611: Ros.); 'vt. mierla' (1617: Min.); 'merla vccello noto' (1620: Fr. 515); 'Ambsel' (1670: Mez); 'merula' (1679: Hen. 154); 'merle, oiseau' (1705: Sob. 251); 'vid. mérlo' (1706: St.); 'melroa' (1721: Bl. 127); 'lo mismo que Merla' (1734: DRAE 576).

Act.: *mierla, mirla*.

**merulus**, masc. de **merula**

→ **mirlo** (c. 1549: CORDE); ‘vease merla’ (1734: DRAE); **mierlo** (1627: CORDE); ‘v. miér-la’ (1617: Min.).

Act.: *mirlo, merlo*.

**ministerium**, -ī ‘servicio, ministerio’ (1616: Cal. 897); ‘ministerio, oficio, empleo, oficio del que sirve, cargo; servicio de mesa; familia de criados, tren, equipaje’ (Mig. 575); ‘función (de servidor); servicio; empleo, oficio, menester, trabajo, obra’ (Seg. 463).

→ **menester** (c. 1140: CORDE); ‘necesidad de alguna cosa’ (1611: Cov. 546); ‘es de Ministerio’ (1611: Ros.); ‘neede, want’ (1617: Min.); ‘bisogno, necessità’ (1620: Fr. 507); ‘necessitas’ (1628: Br. 226); ‘besoin’ (1644: Tes. 376); ‘necessaire’ (1646: Hex.); ‘Noth, Mangel’ (1670: Mez); ‘besoin, disette, necessité’ (1705: Sob. 247); ‘Want, Need’ (1706: St.); ‘necessitas’ (1679: Hen. 151); ‘Mister’ (1721: Bl. 126); ‘la falta ò necesidad de alguna cosa; ejercicio, empleo, ministerio’ (1734: DRAE 540); **ministerio** (1179–1184: CORDE); ‘el oficio que cada vno incumbe ministrar’ (1611: Cov. 550); ‘es obra o ayuda que decimos quando alguna cosa es menester’ (1611: Ros.); ‘service or labour, function’ (1617: Min.); ‘ministero, seruzio di ciascheduno’ (1620: Fr. 514); ‘ministere’ (1644: Tes. 381); ‘kirchendienst’ (1670: Mez); ‘munus, officium, C. ministerium’ (1679: Hen. 153); ‘ministere’ (1705: Sob. 250); ‘Ministry, Service, Discharge’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 127); ‘el oficio (...); cualquier ejercicio o trabajo manual; el Gobierno de Estado en los negocios importantes (...); el emplé de Ministro’ (1734: DRAE 572).

Act.: *menester, ministerio*.

**minūtus** ‘menudo, desmenuzado, amenguado’, **minūtia** ‘parte pequenna de cada cosa’ (1616: Cal. 898, s.v. *minūtus*); ‘disminuido, debilitado, pequeño, frívolo, de poco momento, infimo, despreciable’ (Mig. 576); ‘pequeño, menudo, diminuto’ (Seg. 464).

→ **menudo** (c. 1129: CORDE); ‘de minuto latino’ (1611: Ros.); ‘small, little’ (1617: Min.); ‘minuto, misero taccagno’ (1620: Fr. 508); ‘Dünn, subtil’ (1670: Mez); ‘impendio parcus, pàrcissimus’ (1679: Hen. 151); ‘menudo, délié’ (1705: Sob. 248); ‘small, little’ (1706: St.); ‘miudo’ (1721: Bl. 126); ‘pequeño, delgado y chico de cuerpo’ (1734: DRAE 547); **menúdo** (c. 1129: CORDE); ‘pequeño, delgado’ (1644: Tes. 377); **minuto** (1428: CORDE); ‘L. minuta’ (1617: Min.); ‘minuti’ (1620: Fr. 514, s.v. *minutos*); ‘minute’ (1705: Sob. 251); ‘temporis momenta’ (1679: Hen. 153, s.v. *minutos del tiempo*); ‘minute, small’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 127); ‘una de las sesenta partes iguales en que se divide un grado de circulo; las sesenta partes iguales en que se divide una hora’ (1734: DRAE 573).

Act.: *menudo, minuto*.

**mōbilis** ‘cosa mudable ò moueble’ (1616: Cal. 902); ‘movible, fácil, inconstante, variable, flexible; lo que se puede mudar de una parte á otra; los muebles’ (Mig. 579); ‘movible, móvil, que se puede mover; fig. fácil de llevar, dúctil’ (Seg. 467).

→ **mobil** (1157: CORDE); ‘mobile’ (1620: Fr. 516); ‘beweglich’ (1670: Mez); ‘mobile’ (1705: Sob. 251); ‘Id.’ (1721: Bl. 128); ‘lo que se mueve ò puede mover de una parte a otra’ (1734: DRAE 580); **móbil** (1527: CORDE); ‘L. mobilis’ (1617: Min.); ‘moveable’ (1706: St.); **mueble** (1599: CORDE); ‘mueble cosa’ (1611: Ros.); ‘vt movable’ (1617: Min.); ‘cosa mobile che si muove; beni mobili’ (1620: Fr. 525); ‘mueble’ (1644: Tes. 389); ‘beweglich’ (1670: Mez); ‘mueble de casa’ (1679: Hen. 157); ‘muebles de maison’ (1705: Sob. 257, s.v. *muebles de casa*); ‘moveable’ (1706: St.); ‘bienes que se pueden mover’ (1734: DRAE 624); **meble** (1644: Tes. 360) ‘cosa que mueve’.

Act.: *móvil, mueble*.

**monetārius, -ii** ‘Monedero, forjador de monedas’ (1616: Cal. 909); ‘monedero, acuñador de moneda’ (Mig. 583); ‘relativo al dinero; de la moneda, monetario’ (Seg. 471).

→ **monedero** (1164: CORDE); ‘vt acuñador’ (1617: Min.); ‘colui che batte la moneta’ (1620: Fr. 520); ‘monetarius’ (1628: Br. 232); ‘monetaire’ (1644: Tes. 385); ‘monnoyeur’ (1646: Hex.); ‘ein Müntzer’ (1670: Mez); ‘monnieur’ (1705: Sob. 253); ‘Coiner of Money’ (1706: St.); ‘Moedeyro’ (1721: Bl. 129); ‘acuñador de monedas’ (1734: DRAE 596); **monetario** (1223: CORDE); ‘paráge donde se guardan las monedas antiguas’ (1734: DRAE 597).

Act.: *monedero, monetario*.

**morbus, -ī** ‘dolencia, enfermedad, mal’ (1616: Cal. 911); ‘enfermedad, indisposicion, enfermedad de las plantas, postracion, mal social, decaimiento de un Estado; pasion del alma, vicio, desarreglo’ (Mig. 585); ‘enfermedad, indisposición física, malestar general (del cuerpo) (Seg. 473).

→ **morbo** (1041: CORDE); ‘caduco’ (1620: Fr. 522, s.v. *morbo caduco*); ‘vi cadúco’ (1617: Min., s.v. *morbo caduco*); ‘die fallende Sucht’ (1670: Mez); ‘epielpesie, le mal caduc’ (1705: Sob. 255); ‘Falling-Sickness’ (1706: St., s.v. *morbo caduco*); ‘Id.’ (1721: Bl. 129); ‘lo mismo que Enfermedad’ (1734: DRAE 605); **muermo** (1250: CORDE); ‘enfermedad’ (1611: Ros.); ‘glanders’ (1617: Min.); ‘malo di cauhallo’ (1620: Fr. 525); ‘Rotz an Pferden’ (1670: Mez) ‘pecuaria gravedo’ (1679: Hen. 157); ‘morve, maladie de chevaux’ (1705: Sob. 257); ‘Cold in anyBeast’ (1706: St.); ‘mor-mo’ (1721: Bl. 131); ‘enfermedad que dá à las bestias’ (1734: DRAE 625); **muermol** (1599: *muermól*, NTL VII, 6898); ‘glanders’ (1617: Min.); ‘la morua’ (1644: Tes. 389); ‘v. *muermo*’ (1670: Mez).

Act.: *morbo, muermo*.

**mortificāre** ‘dar, ocasionar la muerte’ (Mig. 587); ‘hacer moror; mortificar, humillar’ (Seg. 474).

→ **mortificar** (1376–1396: CORDE); ‘to mortifie, to dead’ (1617: Min.); ‘mortificare’ (1620: Fr. 523); ‘mortificare’ (1628: Br. 233); ‘mortifier’ (1644: Tes. 387); ‘abmatten’ (1670: Mez); ‘mortifier’ (1705: Sob. 256); ‘to mortify’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 130); ‘afligir, refrenar, apagar’ (1734: DRAE 612); **mortiguár** (1617: *mortiguar*, NTL VII, 6852); ‘idem.’ (1617: Min.);

Act.: *mortificar*, desus. *mortiguar*.

**multitūdō, -inis** ‘multitud, muchedumbre, el vulgo, el público’ (Mig. 590); ‘multitud, gran número’ (Seg. 477).

→ **muchedumbre** (1208: CORDE); ‘v. multitud’ (1628: Br. 238); ‘a great sort, a rabble’ (1617: Min.); ‘moltitudine’ (1620: Fr. 525); ‘Menge, hauffen’ (1670: Mez); ‘multitudo, frequentia’ (1679: Hen. 526); ‘multitude’ (1705: 257); ‘Multitude, a great Number’ (1706: St.); ‘multitudō’ (1721: Bl. 130); ‘la copia, abundancia y multitud de alguna cosa’ (1734: DRAE 622); (CORDE); **multitud** (1300: CORDE); ‘L. multitud’ (1617: Min.); ‘moltitudine’ (1620: Fr. 527); ‘multitudo’ (1628: Br. 237); ‘multitude’ (1644: Tes. 390); ‘Menge’ (1670: Mez); ‘vide *muchedumbre*’ (1679: Hen. 157); ‘multitude, foule de gens’ (1705: Sob. 258); ‘multitude’ (1706: St.); ‘multitudaō’ (1721: Bl. 130); ‘el número grande y excesivo de algunas cosas’ (1734: DRAE 630); **muchedumbre** (1376–1396: CORDE); ‘multitude’ (1628: Br. 235); ‘pluralité’ (1644: Tes. 390); v. *muchedumbre* (1670: Mez).

Act.: *muchedumbre, multitud*.

**mūsculus, -ī** ‘ratoncillo’ (1616: Cal. 924); ‘ratoncillo, musculo, especie de pescado, almeja, vigor, energía, máquina de guerra (...); galera’ (Mig. 593); ‘ratoncito, ratita; músculo; especie de galería cubierta y móvil’ (Seg. 480).

→ **musculo** (1450: CORDE); ‘muscolo’ (1620: Fr. 528); ‘Maus am Arm’ (1670: Mez); ‘musculi’ (1679: Hen. 157, s.v. *musculos*); ‘muscle de bras ou de la main’ (1705: Sob. 258); ‘Id.’ (1721: Bl. 130); ‘term. anatómico. Parte pequeña del cuerpo del animal (...)’ (1734: DRAE 635); **músculo** (1495: CORDE); ‘vt Morecillos’ (1617: Min.); ‘muscle’ (1644: Tes. 391); ‘muscle’ (1706: St.); **muslo** (1590: CORDE); ‘femur’ (1611: Ros.); ‘thigh’ (1617: Min.); ‘coscia, ò il calzone que cupore la coscia’ (1620: Fr. 528); ‘cuisse’ (1644: Tes. 391); ‘Schenkel’ (1670: Mez); ‘femur’ (1679: Hen. 157); ‘cuisse’ (1705: Sob. 258); ‘thigh’ (1706: St.); ‘coxa da perna’ (1721: Bl. 130); ‘la parte de la pierna el animal, desde la quadrila hasta la rodilla’ (1734: DRAE 637).

Act.: *músculo, muslo*.

**natīvus** ‘cosa natural’ (1616: Cal. 933); ‘nativo, natural, innato, sin artificio, sencillo’ (Mig. 598); ‘que nace, que tiene nacimiento u origen, natural; que tiene comienzo’ (Seg. 484).

→ **natío** (1330–1343: CORDE); ‘nacimiento’ (1611: Ros.); ‘native, natural’ (1706: St.); **natío** (1430–1470: CORDE); ‘vt Nascimiénto’ (1617: Min.); ‘lo mismo que Nacimiento’ (1734: DRAE 630); **natiuo** (1499: CORDE); ‘natiuo, nato’ (1620: Fr. 530); ‘natif’ (1644: Tes. 392); **nativo** (1545: CORDE); ‘natiue’ (1617: Min.); ‘gebürtig’ (1670: Mez); ‘natif’ (1705: Sob. 259); ‘native’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 131); ‘lo que nace naturalmente, ò perteneciente al nacimiento; natural, propio y conforme à la naturaleza de cada cosa’ (1734: DRAE 630).

Act.: *natío, nativo*.

**nepōs, -ōtis** ‘nieto’ (1616: Cal. 936, s.v. *nepòs*); ‘nieto, perdido, disipador de sus bienes con disolucion’ (Mig. 604); ‘nieto, fig, disipador, derrochador’ (Seg. 489).

→ *nepote* (1036: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 132); ‘lo mismo que Sobrino’ (1734: DRAE 663); *nieto* (1065: CORDE); ‘hijos de los hijos’ (1611: Cov. 563); ‘de Nepote y Nepte latinos’ (1611: Ros.); ‘Nephwe’ (1617: Min.); ‘nipote da canto di nonno’ (1620: Fr. 533); ‘petit fils’ (1625: Luna 234); ‘ein Neffe’ (1670: Mez); ‘nepos’ (1628: Br. 241); ‘petit fille’ (1644: Tes. 394); ‘nepos’ (1679: Hen. 159); ‘petit fills’ (1705: Sob. 261); ‘Grand-son’ (1706: St.); ‘Neto’ (1721: Bl. 133); ‘termino relativo al Avuelo, como hijo de su hijo’ (1734: DRAE 667).

Act.: *nepote, nieta*.

Según Corominas (DCECEH IV, 226): *nieta* < LV *nēpta* (lat. *nēptis* ‘nieta, sobrina’); *nieta* del fem. *nieta*, mientras que: *nepote* ‘favorito del Pontífice’ < b. lat. ecles. *nepos, -otis*. Para la RAE: *nieta* < *nieta* < LV *nepta* > LC *neptis*; *nepote* < it. *nepote* ‘sobrino’.

**nōdus, -ī**, ‘El nudo’ (1616: Cal. 949); ‘nudo, atadura, dificultad, embarazo, cín-gulo, tumor, enlace, lazo, cadena’ (Mig. 610); ‘nudo, vínculo, lazo’ (Seg. 493); LV \***nūdus**; lat. med. **nudus** ‘mensurae species’ (DuC V, 620).

→ **nodo** (c. 1200: CORDE); ‘tumór o dureza que se engendra en los huesos o nervios del cuerpo, term. de cirugía, astr. dos puntos opuestos en que la Orbita de qualquier planeta corta a la eclíptica’ (1734: DRAE 675); **nudo** (1240-1250: COR-DE); ‘asi le llama el latino’ (1611: Ros.); ‘noedu’ (1644: Tes. 396); ‘Knot’ (1706: St.); ‘No’ (1721: Bl. 134); ‘atadura o ligadura’ (1734: DRAE 687); **ñudo** (1400-1500: CORDE); ‘B. nudo’ (1611: Ros.); ‘knot’ (1617: Min.); ‘nodo’ (1620: Fr. 537); ‘no-dus’ (1628: Br. 244); ‘Knopff, Knotten’ (1670: Mez); ‘noeud’ (1705: Sob. 264); ‘vid. núde’ (1706: St.); ‘lo mismo que Nudo’ (1734: DRAE 696).

Act.: *nodo, nudo*.

**nōmen, -inis**; pl. n. **nomina** ‘nombre’ (1616: Cal. 950); ‘nombre, la palabra con que se nombran las cosas; fama, reputación; casa, familia; Pretexto, razón, motivo, título; Deuda; partido de una cuenta; Apuntacion de memoria; Inscricion’ (Mig. 610); ‘nombre, denominación’ (Seg. 494).

→ **nombre** (1030: CORDE); ‘Latin. Nome’ (1611: Cov. 565); ‘de nomine lat.’ (1611: Ros.); ‘name’ (1607: Min.); ‘nome il modo con che si chiama ciascuna cosa’ (1620: Fr. 535); ‘nomen’ (1628: Br. 243); ‘nom’ (1644: Tes. 395); ‘id.’ (1646: Hex.); ‘Nahme’ (1670: Mez); ‘nomen’ (1679: Hen. 160); ‘Nom’ (1705: Sob. 262); ‘Name, Sometimes Fame, Renown’ (1706: St.); ‘Nome’ (1721: Bl. 133); ‘palabra que se apróproa ò se da á alguna cosa ò persona, para darla a conocer y distinguirla de otra’ (1734: DRAE 676); **nomina** (1039: CORDE); ‘Latine nomē’ (1611: Cov. 565); ‘lo que cuelga del cuello con reliquias’ (1611: Ros.); ‘catalogue of names, little purse with reliques’ (1617: Min.); ‘reliquiario’ (1620: Fr. 535); ‘Bebel’ (1670: Mez); ‘bullā sacras continens reliquias’ (1679: Hen. 160); ‘Id.’ (1721: Bl. 133); ‘la lista o catálogo de persónas ò cosas puestas por sus nombres’ (1734: DRAE 677); **nómīna** (c. 1275: CORDE); ‘nome’ (1644: Tes. 395); ‘nomination’ (1705: Sob. 262); ‘catalogue of names’ (1706: St.).

Act.: *nombre, nómīna*.

**nomināre** ‘nombrar, ò poner nombre’ (1616: Cal. 950); ‘llamar por su nombre, nombrar, señalar’ (Mig. 611); ‘nombrar, denominar, designar por un nombre’ (Seg. 494).

→ **nombrar** (c. 1215: CORDE); ‘to name’ (1617: Min.); ‘nominare, chiamare’ (1620: Fr. 535); ‘nominare’ (1628: Br. 243); ‘nommer’ (1644: Tes. 395); ‘nennen, heissen’ (1670: Mez); ‘aliquid nomino, apello’ (1679: Hen. 160); ‘nommer, appeler’ (1705: Sob. 262); ‘to name’ (1706: St.); ‘nomear’ (1721: Bl. 133); ‘decir el nombre de alguna cosa o persona’ (1734: DRAE 676); **nominar** (1427–1428: CORDE); ‘lo mismo que nombrar’ (1734: DRAE 677).

Act.: *nombrar, nominar*.

**obiectus, -ūs** ‘contrapuesto’ (1616: Cal. 967); ‘oposición, óbice, interposición, objeto’ (Mig. 621); ‘pp. òbiciō’ (Seg. 504).

→ **objeto** (1293: CORDE); ‘termino logico, Latine objectum’ (1611: Cov. 567); ‘obbietto, termino logico, oggetto’ (1620: Fr. 538); ‘objet’ (1644: Tes. 397); ‘íd.’ (1705: Sob. 264); ‘Id.’ (1721: Bl. 134); **objeto** (1440–1455: CORDE); ‘object’ (1617: Min.); ‘ein Obiect’ (1670: Mez); ‘object’ (1706: St.); ‘lo que se percibe con alguno de los sentidos, ò acerca de lo qual se exercen’ (1737: DRAE 4); **objeto** (1623: CORDE, 1599: NTL VIII, 7097); ‘vt. objéto’ (1617. Min.); ‘res obiecta’ (1679: Hen. 162); ‘object’ (1706: St.).

Act.: *objeto, desus. objecto*.

**octāvus** ‘cosa ochaua en orden’ (1616: Cal. 981); ‘octavo’ (Mig. 632); ‘octavo’ (Seg. 511).

→ **octavo** (1009–1022: CORDE); ‘huitieme’ (1644: Tes. 399); ‘achtteste’ (1670: Mez); ‘octavus’ (1679: Hen. 162); ‘huitième’ (1705: 265); ‘lo que cumple y acabala el numero ocho’ (1737: DRAE 16); **ochavo** (1208–1211: CORDE); ‘moneda de vellon’ (1611: Cov. 567); ‘moneda, B. cuarto’ (1611: Ros.); ‘L. octavus’ (1617: Min.); ‘monnoie espagnol’ (1644: Tes. 399); ‘achtteste; Müntz ein kreutzer giltig’ (1670: Mez); ‘certaine monnoie d’Espagne (...)’ (1705: Sob. 265); ‘small Coin worth two maravedies; also the eight Part of any other thing’ (1706: St.); ‘oytavo’ (1721: Bl. 132); ‘monéda de Castilla hecha de cobre (...)’ (1737: DRAE 15); **ochauo** (1276–1277: CORDE); ‘ottauo in ordine; vna moneta bassissima di rame’ (1620: Fr. 540); ‘v. octavo’ (1644: Tes. 399). ‘octava pars’ (1679: Hen. 162).

Act.: *ochavo, octavo*.

**opera, -ae** ‘obra que queda hecha’ (1616: Cal. 993, s.v. *opus*); ‘Obra, studio, diligencia’ (1616: Cal. 992, s.v. *opera*); ‘obra, operación, trabajo, empleo, industria, servicio, oficio que se hace por otro; operador, trabajador, obrero’ (Mig. 639); ‘trabajo, labor, actividad’ (Seg. 517).

→ **opera** (1077 ‘obra’: CORDE); ‘opera’ (1705: Sob. 267); ‘cualquier obra enredosa y larga’; ‘representacion theatrál de Música’ (1737: DRAE 41); **obra** (1141–1235: CORDE); ‘qualquiera cosa que se haze’ (1611: Cov. 567); ‘de opera Lat.’ (1611: Ros.); ‘worke’ (1617: Min.); ‘opus, eris’ (1628: Br. 245); ‘ouvrage’ (1644: Tes. 398);



oppera; fabrica, edificio' (1620: Fr. 538); 'ein Werck, Arbeit' (1670: Mez); 'opus' (1679: Hen. 162); 'ouvre, ouvrage' (1705: Sob. 264); 'work' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 134); 'qualquiera cosa que es hecha o produzida por alguna gente' (1737: DRAE 6); **hueba** (c. 1200: CORDE); 'obra' (1611: Ros.); 'an Aker of ground' (1617: Min.); 'tutto quello spatio di terrache vn bisolco può laouare in vn giorno' (1620: Fr. 427); 'iugerum, i' (1628: Br. 193); 'un Journal de terre' (1644: Tes. 318); 'ein Acker' (1670: Mez, s.v. *hueba de tierra*); 'vide *guebra*' (1679: Hen. 127); 'journal de terre' (1705: Sob. 209); 'an Acre of land' (1706: St.); 'Geyra' (1721: Bl. 107); 'la tierra que trabaja y labra una yunta de bueyes en un dia' (1737: DRAE 185); **uebra** (c. 1200: CORDE) 'vt huébra' (1617: Min.); 'ein Tagwerck' (1670: Mez); **guebra** (c. 1352: CORDE); (1611: Ros.); 'vt. yugada' (1617: Min.); 'tutto quello spazio di terreno, che vn cotidiano può lavorare in vn giorno' (1620: Fr. 400); 'opera diurna' (1679: Hen. 119); 'autant de terre que l'on peut labourer en un jour' (1705: Sob. 198); 'vid. Huébra' (1706: St.); 'geyra' (1721: Bl. 102).

Act.: *hueba, obra, ópera*.

La acepción documentada por la RAE: 'representacion theatral de Música' (1737: DRAE 41) se origina en la que este vocablo tiene en italiano, de donde pasó al español.

**operāre** 'ocuparse de alguna cosa, trabajar' (Mig. 640, s.v. *operor*); 'trabajar, ocuparse en' (Seg. 517).

→ **obrar** (c. 1200: CORDE); 'to worke' (1617: Min.); (1620: Fr. 539); 'arbeiten, wūrcken' (1670: Mez); 'aliquid, seu opus efficio, facio' (1679: Hen. 162) 'operer' (1705: Sob. 264); 'to work' (1706: St.); 'obrar alguna cosa, y hacer efecto para que se destina' (1737: DRAE 41); **operar** (a. 1540: CORDE); 'operer' (1705: Sob. 267); 'Id.' (1721: Bl. 136); 'obrar alguna cosa (...) mas uso hablando de las medicinas' (1737: DRAE 41).

Act.: *obrar, operar*.

**operārius** 'cosa hecha por artificio, ò pertenescente à obrar' (1616: Cal. 987); 'perteneciente á la obra ó al trabajo, operario, obrero, jornalero' (Mig. 639); 'de trabajo, de trabajador' (Seg. 517).

→ **obrero** (c. 1196: CORDE); 'work-man' (1617: Min.); 'colui che lavora' (1620: Fr. 539); 'operarius' (1628: Br. 246); 'Arbeiter' (1670: Mez); 'operarius, mercede conductus' (1679: Hen. 162); 'ouvrier, artisan' (1705: Sob. 264); 'Work-man' (1706: St.); 'obreyro' (1721: Bl. 134); 'el oficial que trabaja por jornál en las obras de las casas, y en las labores del campo' (1737: DRAE 8); **operario** (1604: CORDE); 'Id.' (1721: Bl. 136); 'el que obra y trabaja en alguna cosa' (1737: DRAE 41).

Act.: *obrero, operario*.

**oppositus** 'contrario' (1616: Cal. 997); 'lo opuesto, lo contrario' (Mig. 642, s.v. *oppositum*); 'oposición, interposición' (Seg. 518).

→ **oposito** (1277: CORDE); 'opposito, contrario' (1620: Fr. 545); 'entgegen gesetzt' (1670: Mez); 'Id.' (1721: Bl. 136); 'defensa, oposicion, impedimento ù embarazo puesto en contra; la parte o lugar contrapuesto a otro' (1737: DRAE 43);

**opuesto** (1385: CORDE); ‘L. oppositus’ (1617: Min.); ‘opposto, contrario’ (1620: Fr. 546); ‘adversus’ (1628: Br. 251); ‘opposé’ (1644: Tes. 403); v. *oposito* (1670: Mez); ‘oppositus, adversus’ (1679: Hen. 165); ‘oposé’ (1705: Sob. 268); ‘opposite or oppos’d’ (1706: St.); ‘opposto’ (1721: Bl. 136); ‘part. pass. del verbo Oponer en sus acepciones; vale tambien enemigo’ (1737: DRAE 43); **opósito** (1428: CORDE); ‘opposed’ (1617: Min.); ‘vis à vis’ (1705: Sob. 267); ‘opposite’ (1706: St.); ‘oponer en todas sus acepciones; vale tambien enemigo, ù contrario’ (1737: DRAE 43).

Act.: *opósito, opuesto*.

### **ormero v. fōrma**

**pacificāre** ‘pacificar, hazer paz’ (1616: Cal. 1010); ‘tratar de la paz, concluir, restablecer la paz, calmar, mitigar, apaciguar’ (Mig. 651); ‘tratar de la paz, negociar la paz; apaciguar, calmar’ (Seg. 527) > **pacificar** (1376–1391: CORDE); ‘poner paz y aquietar’ (1611: Cov. 573); ‘L. pacificare’ (1617: Min.); ‘pacificare, accordare’ (1620: Fr. 550); ‘pacificare’ (1628: Br. 254); ‘pacifier’ (1644: Tes. 407); ‘Befridigen’ (1670: Mez); ‘aliquos paco, pacifico’ (1679: Hen. 166); ‘apaiser, pacifier’ (1705: Sob. 271); ‘to pacify, to appease’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 138); ‘establecer la paz, o poner en paz los que están opuestos y discordes’ (1737: DRAE 71);

**Deriv.:** → **apaciguar** (c. 1400: CORDE); ‘vt. apaziguar’ (1617: Min.); ‘pacifier’ (1644: Tes. 13); ‘paco, pacifico, sedo, vide *aplacar*’ (1679: Hen. 17); ‘aquietar, pacificar, concertar y poner los ánimos en paz’ (1726: DRAE 320); ‘vease amuchiguar’ (1729: Ay.); **apaziguar** (1252–1270: CORDE); ‘es pacificar’ (1611: Ros.); ‘appaiser’ (1617: Min.); ‘rappacificare’ (1620: Fr. 61); ‘v. apaciguar’ (1644: Tes. 55); ‘appaiser’ (1646: Hex.); ‘stillen’ (1670: Mez); ‘apaiser, render pausable & tranquille’ (1705: Sob. 28); ‘to pacify, to appeale, to quiet’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 36).

Act.: *apaciguar*.

**pactus, ī**; pl. n **pacta** ‘pacto, acuerdo, convención, tratado’ (Mig. 651); ‘convenio, acuerdo, pacto, tratado’ (Seg. 527).

→ **pacto** (1034: CORDE); ‘concierto y asiento’ (1611: Cov. 572); ‘el concierto’ (1611: Ros.); ‘vt pato’ (1617: Min.); ‘patto, accordo’ (1620: Fr. 550); ‘Bergleich’ (1670: Mez); ‘vide *concierto*’ (1679: Hen. 166); ‘pacte, convention’ (1705: Sob. 271); ‘contract, agreement’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 138); ‘concierto, consentimiento (...)’ (1737: DRAE 72); **pauta** (1552: CORDE); ‘llamaban a qualquier cosa que señalaba o imprimía con golpe, como sello’ (1611: Ros.); ‘ruled paper for children to write straight by’ (1617: Min.); ‘vna riga o tauoletta con corde di leuto’ (1620: Fr. 567); ‘tabella cōtentis nervis ad lineas ducendas disposita’ (1679: Hen. 173); ‘papier réglé (...)’ (1705: Sob. 278); ‘a Board with Cats-Guts stretch’d upon it at the Distance that the Lines may be writ (...)’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 144); ‘tablilla lisa (...)’; qualquier instrumento que sirve para gobernarse en la execucion de alguna cosa’ (1737: DRAE 168).

Act.: *pacto, pauta*.

**palpāre** ‘palpar ò tratar ò halagar con las manos’ (1616: Cal. 1016); ‘palpar, tocar con la mano, acariciar’ (Mig. 655); ‘palpar, tocar con la mano, tentar’ (Seg. 530).

→ **palpar** (1326: CORDE); ‘tocar’ (1611: Cov. 576); (1611: Ros.); ‘to stroake’ (1617: Min.); ‘palpare, toccare, maneggiare’ (1620: Fr. 554); ‘toucher’ (1644: Tes. 410); ‘mit der hand greiffen’ (1670: Mez); ‘manibus aliquid attrecto, tango’ (1679: Hen. 168); ‘tâter, toucher avec la main’ (1705: Sob. 273); ‘to feele’ (1706: St.); ‘apalpar’ (1721: Bl. 138); ‘tocar con las manos alguna cosa (...)’ (1737: DRAE 100); **popar** (c. 1453: CORDE); ‘tener vn hombre en poco como si con las manos le diessen palmadas’ (1611: Cov. 593); (1611: Ros.); ‘to dally withall, to make no account of’ (1617: Min.); ‘far poca stima d’vno, non far conto d’vno’ (1620: Fr. 594); ‘garder avec soing, choyer’ (1644: Tes. 437); ‘fleissig behüten’ (1670: Mez); ‘vide *desprecia*’ (1679: Hen. 182); ‘estimer peu un homme’ (1705: Sob. 291); ‘to dally with, to flight, to make flight of’ (1706: St.); ‘popupar’ (1721: Bl. 147); ‘despreciar a uno dandole palmadas’ (1737: DRAE 322).

Act.: *palpar, popar*.

**paralyticus** (< gr.); ‘enfermo de perlesia’ (1616: Cal. 1022); ‘paralítico, perlático’ (Mig. 659); ‘paralítico’ (Seg. 533).

→ **paralítico** (c. 1250: CORDE); ‘enfermo baldado de sus miēbros’ (1611: Cov. 578); ‘paralítico’ (1620: Fr. 558); ‘paralyticus’ (1628: Br. 264); ‘paralitique’ (1644: Tes. 413); ‘Gechtbrüchtig’ (1670: Mez); ‘vide *perlatico*’ (1679: Hen. 169); ‘Id.’ (1721: Bl. 139); **paralítico** (c. 1370: CORDE); ‘vt. perlático’ (1617: Min.); ‘paralitique’ (1705: Sob. 275); ‘one troubles with the Palcy’ (1706: St.); **perlático** (1431–1449: CORDE); ‘sick of the Palsie’ (1617: Min.); ‘paralítico’ (1620: Fr. 576); ‘Gichtbrüchtig’ (1670: Mez); ‘qui paralyti laborat’ (1679: Hen. 176); ‘paralitique’ (1705: Sob. 282); ‘troubled with the Palsy’ (1706: St.); **perlatico** (1489–1517: CORDE); ‘paralytico’ (1611: Ros.); ‘que se aplica al sugéto ò parte que pàdece la enfermedad de perlesia’ (1737: DRAE 226); **paralytico** (1821: CORDE, 1661: NTL VIII, 7381); ‘lo mismo que Perlático’ (1737: DRAE 121).

Act.: *paralítico, perlático*.

**particula, -ae** ‘partezilla’ (1616: Cal. 1027); ‘partecilla, pequeña parte, nombre que se da á las partes indeclinables de la oración’ (Mig. 662); ‘pequeña parte, partícula, parcela’ (Seg. 537).

→ **particula** (c. 1180: CORDE); ‘término gramatical’ (1611: Ros.); ‘vt. partezilla’ (1617: Min.); ‘particella, particula termino gramaticale’ (1620: Fr. 562); ‘particula’ (1628: Br. 258); ‘Id.’ (1721: Bl. 141); ‘parte ò porción pequeña; en la Gramática es una palabra ò voz de pocas sylabas, que no se declina ni conjuga, y entra en la oración’ (1737: DRAE 139); **partícula** (1427–1428: CORDE); ‘particule, terme de Grammaire’ (1705: Sob. 276); ‘Particle, a small part’ (1706: St.); **partija** (1599: CORDE); ‘part’ (1617: Min.); ‘la parte che tocca à ciascheduno nella diuisione della robba’ (1620: Fr. 562); ‘particule’ (1644: Tes. 415); ‘ein Theil’ (1670: Mez); (1679: Hen. 171); ‘Part, Partition’ (1706: St.); ‘Partilha’ (1721: Bl. 140); ‘lo mismo que Partición; usase especialmente en la division de herencias’ (1737: DRAE 142).

Act.: *partícula, partija*.

**pausāre** ‘pausar, hacer interrupción, ó pausa, cesar detenerse, reposar’ (Mig. 667); ‘cesar, pararse’ (Seg. 541);

→ **posar** (c. 1140: CORDE); ‘descansar’ (1611: Cov. 594); ‘B. Pausa’ (1611: Ros.); ‘to sitte, to rest, to lodge’ (1617: Min.); ‘abitare, alloggiare’ (1620: Fr. 596); ‘wohnen, still ligen’ (1670: Mez); ‘consido’ (1679: Hen. 172, s.v. *posar, sentarse el ave*); ‘loger, reposer, sejourner’ (1705: Sob. 292); ‘to Lodge, also to rest, and to lay down one’s Burden’ (1706: St.); ‘pousar’ (1721: Bl. 140); ‘soltar una carga; descansar, assentarse o reposar; hospedarse en una posada’ (1737: DRAE 333); **pausar** (1155: CORDE); ‘to pause’ (1617: Min.); ‘pausare, far pausa’ (1620: Fr. 566); ‘poser’ (1646: Hex.); ‘stillhalten’ (1670: Mez); ‘to pause, to stop, to stay, to rest’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 140); ‘interrumpir ò cessar el movimiento, ejercicio o trabajo’ (1737: DRAE 168 ‘id.’).

Act.: *posar, pausar*.

Por ser, probablemente, el español *posa* un derivado postverbal (DCECEH IV, 617, s.v. *posar*, RAE); no incluimos el aparente doblote *pausa – posa* en nuestra lista.

**pecūliāris** ‘proprio, cosa perteneciente à pegujal’ (1616: Cal. 1039); ‘lo perteneciente al peculio; met. especial particular’ (Mig. 669); ‘relativo al peculio; peculiar, propio; personal; particular, especial’ (Seg. 543).

→ **pegujar** (c. 1230: CORDE); ‘pedazo de tierra por el rentero’ (1611: Ros.); ‘peculio’ (1617: Min.); ‘peculium’ (1628: Br. 263); **peculiar** (1499: CORDE); ‘L. peculiaris’ (1617: Min.); ‘particulare’ (1620: Fr. 568); ‘particulier’ (1644: Tes. 419); ‘eygen’ (1670: Mez); ‘peculiar’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 141); ‘lo que proprio y privativo de cada cosa’ (1737: DRAE 179); **pegujal** (1499: CORDE); ‘vt peculio’ (1617: Min.); ‘peculio, tutto quello che il Padre permite e concede che tenga il figliuolo’ (1620: Fr. 568); ‘deuari, o altro, che un padrone da’al su seruitore per traficare a profito de amidiui’ (1644: Tes. 421). ‘das einem zugehdret’ (1670: Mez); ‘a Stock of Goods, Cattle, or the like, given to a Son, or a Servant, for his own use (...)’ (1706: St.); ‘lo mismo que peculio, ù lo que el padre permite tener al hijo no emancipado, y el señor al criado ò al esclávo; ant. pegujar’ (1737: DRAE 187).

Act.: *peculiar, pegujal*, desus. *pegujar*.

**pellicula, -ae** ‘peleja pequenna’ (1616: Cal. 1044); ‘pielecita, piel pequeña, delicada’ (Mig. 671); ‘piel muy fina, pequeña o delicada’ (Seg. 544).

→ **pelleja** (1240–1250: CORDE); ‘piel de animal’ (1611: Cov. 584); ‘de Pellicula latino’ (1611: Ros.); ‘skinne’ (1617: Min.); ‘pelle, cuoio del animale; sidice per ingiuria alla meretrice, che noi diremmo bagascia’ (1620: Fr. 571); ‘pellicula’ (1628: Br. 264); ‘cuir’ (1644: Tes. 422); ‘peau’ (1646: Hex.); ‘Fell, Haut, Leder’ (1670: Mez); ‘cutis, pellis’ (1679: Hen. 174); ‘peau’ (1705: Sob. 280); ‘Skin, Hide, but properly that which has Wool or Hair on it’ (1706: St.); ‘la piél quitada del cuerpo del animal’ (1737: DRAE 193); **pelicula** (1450: CORDE); ‘piel pequeña y delicada’ (1737: DRAE 191); **pellexa** (1625: CORDE); ‘cuir’ (1644: Tes. 422).

Act.: *pelleja, pelicula*.

**pensãre** ‘pesar, pensar’ (1616: Cal. 1047); ‘pesar con cuidado y exactitud, compensar, comprar, obtener, adquirir, estimar, apreciar, juzgar’ (Mig. 673); ‘pesar; pensar, examinar, apreciar, juzgar’ (Seg. 546).

→ **pensar** (c. 1140: CORDE); ‘opinar’ (1611: Cov. 584); ‘considerar, de pensare latino’ (1611: Ros.); ‘to thinke’ (1617: Min.); ‘pensare, immaginare; vale taluolta dar da mangiarre alle bestie (...)’ (1620: Fr. 572); ‘pensare, opinare’ (1628: Br. 265); ‘penser’ (1644: Tes. 423); ‘penser, cuyder’ (1646: Hex.); ‘gedecknen, meinen’ (1670: Mez); ‘cogito, meditor’ (1679: Hen. 175); ‘penser, mediter’ (1705: Sob. 281); ‘to think’ (1706: St.); ‘imaginar, cuidar’ (1721: Bl. 143); ‘imaginar, premeditar, considerar ù discurrir; formar juicio, reflexionar; alimentar el ganado’ (1737: DRAE 206); **pesar** (c. 1270: CORDE); ‘peso; tristeza, cuidado’ (1611: Cov. 587); (1611: Ros.); ‘to Leigh, to be sorrowfull’ (1617: Min.); ‘dispiacere, disgusto, noia, dispetto’ (1620: Fr. 578); ‘pesare’ (1628: Br. 267); ‘peser’ (1644: Tes. 427); ‘ennuyer’ (1646: Hex.); ‘wegen, schätzen’ (1670: Mez); ‘aliquid pendo, libro, ponero’ (1679: Hen. 157); ‘peser avec un balance ou autrement’ (1705: Sob. 283); ‘to Leigh; griete, sorrow, trouble’ (1706: St.); ‘verbo Id.; Id. ou Enfado’ (1721: Bl. 143); ‘sentimiento u dolor interior que molesta y fatiga el animo; arrepentimiento u dolor de los pecados; tener gravedad o peso; tener estimación o valor; arrepentirse u dolerse de alguna cosa; hacer fuerza en el ánimo la razón ò el motivo de alguna cosa; examinar quanto peso tiene alguna cosa; metaphoricamente vale examinar con atención ò considerar con prudencia las razones de alguna cosa para dar juicio de ella’ (1737: DRAE 240).

Act.: *pensar, pesar*.

**perfidia, -ae** ‘quebrantamiento de la fe’ (1616: Cal. 1058); ‘perfidia, deslealtad, infidelidad’ (Seg. 550); ‘mala fe, infidelidad, deslealtad’ (Mig. 680).

→ **perfidia** (1098: CORDE); ‘disloyaltie’ (1617: Min.); ‘perfidia, ostinaciones’ (1620: Fr. 575); ‘Trewlosigckheit’ (1670: Mez); ‘perfidie’ (1705: Sob. 282); ‘perfidiousness, falsehood, treachery’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 143); ‘quebrantamiento de la fe debida, deslealtad o traición’ (1737: DRAE 221); **porfia** (c. 1275: CORDE); ‘instancia y ahinco en defender uno su opinion’ (1611: Cov. 593); ‘de perfidia latino’ (1611: Ros.); ‘L. contentio, pertinancia’ (1617: Min.); ‘perfidia, ostinazione’ (1620: Fr. 595); ‘perfidia, pertinentia’ (1628: Br. 276); ‘dispute’ (1644: Tes. 437); ‘eigensinnigkeit’ (1670: Mez); ‘contentio, altercatio, cercatio’ (1679: Hen. 182); ‘debate, dispute, contestation’ (1705: Sob. 271); ‘Contentio, Strive, Obstinacy, also Perseverance, Constancy’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 147); ‘perseverancia; disputa de palabras’ (1737: DRAE 326).

Act.: *perfidia, porfia*.

**pigritia, -ae** ‘pereza, ociosidad’ (1616: Cal. 1067); ‘pereza, negligencia, flojedad; repugnancia, desidia’ (Mig. 704); ‘pereza’ (Seg. 566).

→ **pereza** (c. 1236: CORDE); ‘de pigritia latino’ (1611: Ros.); ‘flothfullnesse’ (1617: Min.); ‘infingardia, poltroneria, pigriza’ (1620: Fr. 575); ‘pigritia’ (1628: Br. 267); ‘paresse’ (1644: Tes. 425); ‘Faulheit’ (1670: Mez); ‘pigritia, desidia, inertia’

(1679: Hen. 176); ‘paresse, faineantise’ (1705: Sob. 282); ‘Sloath, Laziness’ (1706: St.); ‘preguiça’ (1721: Bl. 143); ‘negligência, tedio u descuido de las cosas à que estamos obligados’ (1737: DRAE 220); *pigrícia* (c. 1445–1480: CORDE); ‘pereza, negligencia’ (1737: DRAE 270).

Act.: *pereza, pigrícia*.

**pītuīta, -ae** ‘la flema humor’ (1616: Cal. 1097); ‘piuita, humor flemático; pepita, enfermedad de las gallinas y los pájaros’ (Mig. 707); ‘savia, goma, resina; mucosidad, moco, resfriado, constipado’ (Seg. 569).

→ *pītuīta* (1481: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 145); ‘especie de flema’ (1737: DRAE 285); *pepīta* (1590: CORDE); ‘simiente’ (1611: Cov. 584); ‘enfermedad de gallinas’ (1611: Ros.); ‘pippe of poultrie’ (1617: Min.); ‘pipita, vna sorte d’infermitá nelle galline’ (1620: Fr. 573); ‘pituīta’ (1628: Br. 266); ‘la pepie qui vient aux poules’ (1644: Tes. 423); ‘Pips an den Hünern’ (1670: Mez); ‘nucleus’ (1679: Hen. 175); ‘la pepie’ (1705: Sob. 281); ‘the Pip in hen, Kernel, or Seed of an Apple, Orange, Melon, Cucumber or alike’ (1706: St.); ‘pevide’ (1721: Bl. 142); ‘enfermedad de lengua de las gallinas’ (1737: DRAE 210).

Act.: *pepita, pituīta*.

**placitum, -i** ‘plazo, decreto’ (1616: Cal. 1098); ‘decreto, órden; opinion, parecer, sentencia’ (Mig. 707).

→ *plazo* (1055: CORDE); ‘plaça’ (1611: Ros.); ‘citing’ (1617: Min.); ‘dies constitutus’ (1628: Br. 266); ‘prolungo’ (1644: Tes. 433); ‘termino’ (1620: Fr. 302); ‘Termin’ (1670: Mez); ‘dies constitus, status’ (1679: Hen. 179); ‘delai’ (1705: Sob. 288); ‘vid. plaço’ (1706: St.); ‘prazo’ (1721: Bl. 146); ‘término o tiempo que se da a alguno para satisfacer una cosa’ (1737: DRAE 296); *placito* (1131: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 145); *plaçó* (c. 1150: CORDE); ‘termino forense (...)’ (1611: Cov. 590); ‘v. plazo’ (1617: Min.); ‘termino’ (1620: Fr. 587); ‘ein Aufschub’ (1670: Mez); ‘le terme’ (1705: Sob. 288); ‘Term’ (1706: St.); ‘prazo’ (1721: Bl. 145); *pleito* (c. 1270–1284: CORDE); ‘diferência judicial entre partes’ (Cov. 1611); (1611: Ros.); ‘pacto, convenio, ajuste, tratádo ù negocio’ (1737: DRAE 298).

Act.: *plácito, plazo, pleito*.

**plāga, -ae** ‘herida ò llaga’ (1616: Cal. 1099); ‘golpe, llaga, herida, redes, trampas, ardides’ (Mig. 707); ‘extensión, espacio celeste; zona, región, país’, ‘golpear, herir’ (Seg. 570).

→ *plaga* (1049: CORDE); ‘llaga o herida’ (1611: Cov. 590); (1611: Ros.); ‘vt. llága’ (1617: Min.); ‘vale taluolta, persecuzione, calamitá’ (1620: Fr. 587); ‘plaie’ (1644: Tes. 432); ‘ein Wunde, Schmerz’ (1670: Mez); (1679: Hen. 179); ‘fleau, plaie’ (1705: Sob. 288); ‘Plague’ (1706: St.); ‘chaga’ (1721: Bl. 145); ‘castigo divino; enfermedad grave’ (1737: DRAE 287); *llaga* (1218–c. 1250: CORDE); ‘lo mesmo que herida’ (1611: Cov.); ‘Plaga latino’ (1611: Ros.); ‘L. plaga’ (1617: Min.); ‘piaga’ (1620: Fr. 587); ‘plaga’ (1628: Br. 214); ‘ulcere’ (1644: Tes. 358); ‘vulnus, plaga’ (1679: Hen. 140); ‘plaie, blessure’ (1705: Sob. 235); ‘Wound, Sore’ (1706: St.);

‘Chaga’ (1721: Bl. 120); ‘term. de cirugia, solucion de continuidad en parte cárnola’ (1734: DRAE).

Act.: *llaga, plaga*.

**plagāre** ‘golpear, sacudir, zurrar’ (Mig. 708);

→ **llagar** (c. 1196: CORDE); ‘to wound’ (1617: Min.); ‘impiagare, piagare’ (1620: Fr. 478); ‘plagare’ (1628: Br. 214); ‘faire une plaie’ (1644: Tes. 358); ‘verwunden’ (1670: Mez); ‘vulnero’ (1679: Hen. 140); ‘blesser’ (1705: Sob. 235); ‘to wound’ (1706: St.); ‘fazer chagas, ferir’ (1721: Bl. 120); ‘hacer ò causar heridas ò llagas’ (1734: DRAE 418); **plagar** (c. 1400: CORDE); ‘perseguitare, ridurre vno in miseria’ (1620: Fr. 587); ‘to plague, to torment’ (1706: St.); ‘chaga’ (1721: Bl. 145); ‘llenar ù uno de alguna cosa nociva y perjudicial’ (1737: DRAE 287).

Act.: *llagar, plagar*.

**plāna, -ae** ‘tablas llanas’ (1616: Cal. 1099, s.v. *plānaē*); ‘la llana del albañil’ (Mig. 708); ‘instrumentum ferreum, quo pergamenistae praeparant pergamenum’ (DuC VI, 351).

→ **plana** (921–1108: CORDE); ‘instrumento del murador o del albañil (...); dixo-se plana por ser llana (...)’ (1611: Cov. 590); ‘es Latino como Llana (...) porque sirve de allanár’ (1611: Ros.); ‘la cazzuola da muratore’ (1620: Fr. 587, s.v. *plana de albañil*); ‘plane’ (1644: Tes. 433); ‘Seite eines Papiers’ (1670: Mez); ‘vide llana’ (1679: Hen. 179, s.v. *plana de albañil*); ‘page d’une feuillet de livre; plane, outil d’acier’ (1705: Sob. 288); ‘colher de pedreyro; prayna ou playna; pagina, folha’ (1721: Bl. 145, s.v. *plana de albañil, plana de carpintero, plana de libro*); ‘la llana de que sirven los Albañiles para enlucir y blanquear las paredes; la cara o haz de una hoja de papel; en la Geografía (...) una porción de país llano y fértil; en la Escuela (...) lo que escriben los niños en una cara de pliego’ (1737: DRAE 287 ‘íd.’); **plāna** (921–1108: *plana*, CORDE); ‘a carpenters planer; a Side of sheet of paper’ (1617: Min.); ‘a Page of a Book; or Side of sheet of paper; also a Mason’s or Bricklayer’s Truel’ (1706: St.); **llana** (1575: CORDE); ‘a la llana’ (1705: Sob. 235); ‘plana’ (1734: DRAE 420).

Act.: *llana, plana*.

**planctus, -ūs** ‘llanto con heridad manos (sic)’ (1616: Cal. 1099); ‘golpes que se da en el pecho ó en otra parte del cuerpo el que está en una grande afflicion’ (Mig. 708); ‘acción de golpearse ruidosamente, golpes de pecho, manifestación ruidosa de dolor; fig. lamentaciones; dolor expresado ruidosamente, llanto’ (Seg. 570).

→ **llanto** (c. 1196: CORDE); ‘del nombre lat. planctus (...) tambien se dize planto’ (1611: Cov. 529); ‘de planctu latino’ (1611: Ros.); ‘mourning’ (1617: Min.); ‘pianto’ (1620: Fr. 479); ‘plangor, planctus’ (1628: Br. 215); ‘Klag, Geschrey’ (1670: Mez); ‘plangor, ploratus’ (1679: Hen. 141); ‘pleur, lamentation’ (1705: Sob. 235); ‘mourning, weeping’ (1706: St.); ‘pranto’ (1721: Bl. 120); ‘efucios y derramamiento de lagrymas, acompañada regularmente de lamentos y sollozos’ (1734: DRAE 421); **planto** (c. 1200: CORDE); ‘llanto’ (1611: Cov. 591); ‘vt. llánto’ (1617: Min.); ‘vocablo antico, pianto il plangere’ (1620: Fr. 588); ‘lamento’ (1644: Tes. 433); ‘Klag,

Schmertz' (1670: Mez); 'vide *llanto*' (1679: Hen. 178); 'Lamentation, Mourning' (1706: St.); 'pranto' (1721: Bl. 145); 'llanto con gemido o sollozo ù otra demostracion semejante (1737: DRAE 292).

Act.: *llanto, planta*.

**planta, -ae** 'la Planta ò baxo del pie' (1616: Cal. 1099); 'planta, rama tierna del árbol que se planta ó ingiere, yerba, árbol, planta del pié' (Mig. 708); 'planta (del pie); pie' (Seg. 571).

→ **planta** (p. 1128–1246: CORDE); 'tota pedis pars inferior' (1611: Cov. 591); 'ora sea Arbol, sea del pie' (1611: Ros.); 'plante, the sole of the foote' (1617: Min.); 'piana d'albero, o d'herba' (1620: Fr. 588); 'planta del pie' (1628: Br. 266); 'plante' (1644: Tes. 433); 'pflanze' (1670: Mez); 'pedis planta, aedificio adumbratio, descriptio, planta, surculus' (1679: Hen. 179); 'plante; plante du pié, fondemont' (1705: Sob. 288); 'Plant, plan or a ground plot of any Structure, the Sole of the Foot' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 145); 'la parte inferior del pié con que se huella y pisa; nombre genérico con que se comprehenden y nombran cualesquier árboles, arbustos, flores, hierbas ò legumbres' (1737: DRAE 298); **llanta** (1256–1263: CORDE); 'especie de col' (1611: Cov. 530); 'Planta Latinos' (1611: Ros.); 'plant' (1617: Min.); 'vna spezie di cauoli' (1620: Fr. 479); 'piana o gamba o canna di herba' (1644: Tes. 359); 'ein Pflantze' (1670: Mez); 'cauliculus' (1679: Hen. 141, s.v. *llanta especie de berça*); 'plante; sorte de chou' (1705: Sob. 235); 'Colewort, also the binding Irons about Wheels of Carts, or Coaches, call'd the Streeks' (1706: St.); 'cierra especie de berza mui tierna y sabrosa, los arcos de hierro con que se guarnecen las pinas de las ruedas de los coches y carros; planta de un dificio, plantación, posición de pies en la danza, postura jactanciosa, en la perspectiva: punto en el plano geométrico' (1734: DRAE 421).

Act.: *llanta, planta*.

La acepción 'the binding Irons about Wheels of Carts, or Coaches, call'd the Streeks' (1706: St.) o 'cierra especie de berza mui tierna y sabrosa, los arcos de hierro con que se guarnecen las pinas de las ruedas de los coches y carros' (1734: DRAE 421) por confusión con *yanta* del fr. *jante*.

**plānus** 'llano, plano, liso, unido, igual' (Seg. 571); 'llano ò yqual' (1616: Cal. 1100);

→ **llano** (c. 1140: CORDE); 'lo que está igual y tenido' (1611: Cov. 529); 'de plano latino' (1611: Ros.); 'plaine' (1617: Min.); 'pianura o eguale' (1620: Fr. 479); 'planus' (1628: Br. 215); 'eben, glatt' (1670: Mez); 'planus' (1679: Hen.); 'uni, plat, égal' (1705: Sob. 235); 'plain, simple, sincere' (1706: St.); 'campo, planicie' (1721: Bl. 120); 'lo que está igual, sin tropiezo, ni embarazo alguno; aorable, apacible; descortés, desatento, ù descomedido' (1734: DRAE 421); **plano** (c. 1280: CORDE); 'lo llano' (1611: Cov.); 'vt. llāno' (1617: Min.); 'piano' (1620: Fr. 588); 'planus' (1679: Hen. 179); 'plain, plat' (1705: 288); 'plain, smooth, level' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 145); 'el disseno, planta ù descripción de alguna Plaza, Castillo (..); en la Geometria vale lo mismo qu superficie plana' (1737: DRAE 289).

Act.: *llano, plano*.



lat. med. **plattus** ‘plano, chato’ (DCECEH II, 345, s.v. *chato*); ‘locus planus’ (DuC VI, 361).

→ **plato** (c. 1280: CORDE); ‘lat. patina’ (1611: Cov. 591); (1611: Ros.); ‘platter’ (1617: Min.); ‘piatto’ (1620: Fr. 588); ‘plat’ (1625: Luna 237); ‘discus, patella’ (1628: Br. 27); ‘vaiselle’ (1644: Tes. 433); ‘plat’ (1646: Hex.); ‘ein Schüssel’ (1670: Mez); ‘lanx, patina’ (1679: Hen. 179); ‘plat’ (1705: Sob. 288); ‘Dish’ (1706: St.); ‘prato’ (1721: Bl. 146); ‘vasija baja y redonda, vianda o manjar’ (1737: DRAE 294); **chato** (1406–1435: CORDE); ‘thig that is flat, and borad’ (1617: Min.); ‘stiacciato, infranto, come nariz chata’ (1620: Fr. 225); ‘depressus, a, um’ (1679: Hen. 48); ‘plat’ (1705: Sob. 91); ‘flat’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 57); ‘lo plano, aplanado, y llano’ (1729: DRAE 312); ‘vease Covarr. en la voz chaton’ (1729: Ay.).

Act.: *chato, plato*.

**plēnus** ‘complido, lleno’ (1616: Cal. 1102); ‘pleno, lleno, completo, cumplido, perfecto, repleto, gordo, largo, extenso, harto, satisfecho, lleno, abundante, numeroso’ (Mig. 709); ‘lleno, pleno, repleto’ (Seg. 572).

→ **pleno** (c. 950–1000: CORDE); ‘cheyo’ (1721: Bl. 146); ‘lo mismo que Llano’ (1737: DRAE 300); **lleno** (c. 1223: CORDE); ‘latino plenus’ (1611: Cov. 530); ‘de Pleno latino’ (1611: Ros.); ‘full’ (1617: Min.); ‘pieno’ (1620: Fr. 480); ‘plenus’ (1628: Br. 215); ‘plein’ (1644: Tes. 362); ‘völlig, gantz’ (1670: Mez); ‘plenus, refer-tus’ (1679: Hen. 141); ‘plein’ (1705: Sob. 235); ‘full’ (1706: St.); ‘cheyo’ (1721: Bl. 120); ‘part. pass. del verbo llenar en todas sus acepciones; copia abundancia excesiva de alguna cosa; la perfección o último complemento de las cosas; en el Blason se dice de los escudos de otro esmalte’ (1734: DRAE 413).

Act.: *lleno, pleno*.

**plicāre** ‘legar’ (1616: Cal. 1103); ‘plegar, doblar’ (Mig. 710); ‘doblar, plegar’ (Seg. 573).

→ **llegar** (c. 1196: CORDE); ‘ajustar vna cosa con otra (de ligare)’ (1611: Cov. 530); ‘plegar’ (1611: Ros.); ‘to come neere, to approach’ (1617: Min.); ‘arriuare, accumulare, addunare, amassare’ (1620: Fr. 479); ‘accedere, adripare’ (1628: Br. 214); ‘arriver’ (1644: Tes. 359); ‘anlenden, ankommen’ (1670: Mez); ‘accedo’ (1679: Hen. 141); ‘arriver, parvenir’ (1705: Sob. 235); ‘to arrive, to come to a place, to gather, also to touch’ (1706: St.); ‘chegar’ (1721: Bl. 120); ‘venir de otra parte à algun sitio, ò parage determinado’ (1734: DRAE 422); **plegar** (c. 1230: CORDE); ‘recoger vna cosa con pliegues’ (1611: Cov.); ‘de pleco griego (...)’ (1611: Ros.); ‘to plaight’ (1617: Min.); ‘increspere, accoglier insieme termino da donne’ (1620: Fr. 589); ‘plicare’ (1628: Br. 272); ‘ployer, plier’ (1644: Tes. 433); ‘ployer’ (1646: Hex.); ‘Biegen, krümmen’ (1670: Mez); ‘plicare’ (1679: Hen. 179); ‘plisser, plier’ (1705: Sob. 289); ‘to pleat, in old Spanish us’d for Llegár’ (1706: St.); ‘dobrar’ (1721: Bl. 146); ‘hacer dobleces o pliegues à alguna ropa ù otra cosa, doblandola repetidas veces una sobre otra’ (1737: DRAE 297).

Act.: *llegar, plegar*.

Aunque según Corominas (DCECEH III, 729) *llegar* provienen directamente de LV *plicare* ‘plegar’, derivado regresivo de LC *applicāre* ‘arrimar, abordar, acercar’, por aparecer la forma *plicāre* en todas los diccionarios latinos consultados, la colocamos como étimo de la forma castellana. Sobre la posible influencia osco-umbra en el semantismo (‘doblar’ > ‘llegar’) v. Menéndez Pidal 1992 o Penny 2001.

**pluvia, -ae** ‘cosa de agua lluvia ò luviosa’ (1616: Cal. 1105); ‘la lluvia’, ‘lluvioso’ (Mig. 711); ‘lluvia’ (Seg. 574).

→ **pluvia** (c. 1200: CORDE); ‘rainy’ (1617: Min.); ‘Vid. Lluvia’ (1706: St.); ‘lo mismo que Lluvia’ (1734: DRAE 303); **lluvia** (1240–1250: CORDE); ‘del lat. pluvia’ (1611: Ros.); ‘L. pluvia’ (1617: Min.); ‘der Regen’ (1670: Mez); ‘pluvia’ (1679: Hen. 141); ‘Rain’ (1706: St.); ‘el agua que cae de las nubes’ (1734: DRAE 426); **lluvia** (1240–1250: *lluvia*, CORDE); ‘pluie’ (1705: Sob. 235).

Act.: *lluvia*, desus. *pluvia*.

**pluviōsus** ‘lluvioso’ (Mig. 711); ‘lluvioso, abundate en lluvias’ (Seg. 574).

→ **pluvioso** (c. 1439: CORDE); ‘lloviioso’ (1737: DRAE 303); **lluvioso** (1590: CORDE); ‘rainie’ (1617: Min.); ‘regenhafftig’ (1670: Mez); ‘tempus pluvium’ (1679: Hen. 141); ‘pluvieux’ (1705: Sob. 235); ‘rainy’ (1706: St.); ‘lo que pertenece à lluvia: como Tiempo lluvioso’ (1734: DRAE 426).

Act.: *lluvioso*, *pluvioso*.

**podium, -iī** (< gr.) ‘podiolo, harena’ (1616: Cal. 1106); ‘balcon de una casa, colina, lugar elevado en el teatro, escena, tribuna, palco’ (Mig. 712); ‘zócalo, balcón, parapeto; repisa, muro grueso que formaba una plataforma alrededor de la arena del anfiteatro; consola; otero, colina’ (Seg. 574).

→ **podio** (1032: CORDE); ‘poyo’ (1617: Min.); **podio** (1032: *podio*, CORDE); ‘a place like a Pulpit’ (1706: St.); **poyo** (1572: CORDE); ‘podium’ (1611: Cov. 592); ‘para estribar con el pie’ (1611: Ros.); ‘an open gallerie, a bench, a raile’ (1617: Min.); ‘muriciuolo’ (1620: Fr. 591); ‘Stein zum sitzen’ (1670: Mez); (1679: Hen. 181); ‘banc de pierre’ (1705: Sob. 292); ‘hollow in the wall’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 148); ‘banco de piedra’ (1737: DRAE 343).

Act.: *podio*, *poyo*.

**positūra, -ae** ‘postura’ (1616: Cal. 1112); ‘postura, asiento, colocacion, órden, lugar, situación’ (Mig. 719); ‘colocación, posición, disposición, ordenación’ (Seg. 580).

→ **postura** (1152: CORDE); ‘laying downe’ (1617: Min.); ‘prezzo’ (1620: Fr. 597); ‘positura’ (1628: Br. 277); ‘posture’ (1644: Tes. 439); ‘Stellung des Leibs’ (1670: Mez); ‘positio’ (1679: Hen. 182); ‘posture, prix’ (1705: Sob. 292); ‘posture, price’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 147); ‘figura, acción de plantar árboles o plantas, precio que el comprador pone a una cosa, condición o calidad que se pacta entre dos o más personas’ (1737: DRAE 340); **positura** (1490: CORDE); ‘postura, estado, disposición de alguna cosa’ (1737: DRAE 334).

Act.: *positura*, *postura*.

**pōtiō, -ōnis** ‘beuida’ (1616: Cal. 1122); ‘la bebida, la acción de beber, poción, bebida medicinal, veneno’ (Mig. 722); ‘bebida; bebida mágica, brebaje, pócima, filtro, veneno’ (Seg. 582).

→ **ponzoña** (1406–1435: CORDE); ‘sustancia venenosa’ (1737: DRAE 322); **po-cion** (1493: CORDE); ‘lo mismo que bebida medicinal’ (1737: DRAE 306); **poción** (1495: CORDE); ‘idem.’ (1617: Min.).

Act.: *poción, ponzoña*.

La forma *ponzoña* tal vez del \**potionea* (por *potione*) (Menéndez Pidal 1992: 189) aunque Lloyd (1993: 417) propone *pōtiōne* > *poçón, poçoña*, de donde mediante el infijo nasal la forma más moderna *ponzoña*.

lat. med. **practicāre** ‘agere, sermocinari; tractare, proponere; factitare; cum eo conversari’ (DuC VI, 444); ‘1. praktykować, dokonywać; (saepe) facere, exsequi; 2. negocjować; convenire, tractare; 3. przemyślać; considerare; 4. badać, obliczać; examinare, explorare’ (SLS VII, 860).

→ **platicar** (1379–1425: CORDE); ‘to reason together, to practice’ (1617: Min.); ‘raggiunare’ (1620: Fr. 588); ‘colloquor’ (1628: Br. 271); ‘praqtiquer’ (1644: Tes. 433); ‘practicieren, üben’ (1670: Mez); ‘practicar’ (1679: Hen. 179); ‘parler’ (1705: Sob. 288); ‘to talk, to practice’ (1706: St.); ‘practicar’ (1721: Bl. 146); ‘conversar’ (1737: DRAE 344); **practicar** (1423: CORDE); ‘ejercitar y poner en práctica’ (1737: DRAE 344).

Act.: *platicar, practicar*.

**practice** (< gr.) †‘la práctica (por oposición a la teoría)’ (Seg. 583); lat. med. **practica** ‘effectio, perfectio; notitia ferum forensium; medicina’ (DuC VI, 444); ‘1. praktyka; exercitatio, 2. działanie, postępowanie; actio, operatio, 3. zwyczaj; consuetudo, usus, 4. wykład, objaśnianie, podręcznik; expositio, explicatio, liber quo alicuius artis praecepta continentur, 5. narada, rozmowa, negocjacje; colloquium, pactio, conventio, 6. sprawa w sądzie; causa coram iudice acta’ (SLS VII, 857).

→ **pratica** (1254–1260: CORDE); ‘práctica’ (1611: Cov. 594); ‘la obra y ejecución de lo que se ha enseñado’ (1611: Ros.); ‘practice’ (1617: Min.); ‘practica, esperienza’ (1620: Fr. 598); ‘Übung’ (1670: Mez); ‘praxis, actio’ (1679: Hen. 183); ‘pratique’ (1705: Sob. 293); ‘vid. Práctica’ (1706: St.); ‘vid. platica’ (1721: Bl. 148); **practica** (1337–1348: CORDE); ‘ejercicio (...) conforme à las reglas de algun Arte ò Facultad’ (1737: DRAE 344); **platica** (1386: CORDE); ‘conuersacion, o dialogo que vno con otro tiene’ (1611: Cov. 591); ‘lo mesmo es que Fabula’ (1611: Ros.); ‘speech, discurso’ (1617: Min.); ‘ragionamento, discriso’ (1620: Fr. 588); ‘sermo, onis’ (1628: Br. 271); ‘discours’ (1644: Tes. 433); ‘propos’ (1646: Hex.); ‘Practic, Übung’ (1670: Mez); ‘sermo, colloquium’ (1679: Hen. 179); ‘discourse’ (1705: Sob. 288); ‘Discourse, Speech, also Practice’ (1706: St.); ‘pratica’ (1721: Bl. 146); ‘la conversación ù discurso que una persona tiene con otra’ (1737: DRAE 293); **práctica** (1577: CORDE); ‘vt práctica’ (1617: Min.); ‘pratique’ (1644: Tes. 439); ‘vid. práctica’ (1706: St.).

Act.: *plática, práctica*.

**prīmārius** ‘cosa primera e dignidad’ (1616: Cal. 1152); ‘primado, primero, principal’ (Mig. 741); ‘de primera fila, de primer orden, de primera clase, primero, principal’ (Seg. 597).

→ **primero** (1102: CORDE); ‘el que precede a todos en orden’ (1611: Cov. 597); ‘de Primo latino’ (1611: Ros.); ‘the first’ (1617: Min.); ‘prima, innanzi, auanti, auerbio’ (1620: Fr. 603); ‘primus’ (1628: Br. 280); ‘primaire’ (1644: Tes. 443); ‘der Erste’ (1670: Mez); ‘primus’ (1679: Hen. 185); ‘premier’ (1705: Sob. 295); ‘first, before’ (1706: St.); ‘primeyro’ (1721: Bl. 149); ‘adj. que se aplica al número por donde se empieza à contar en orden’ (1737: DRAE 377); **primario** (1424–1450: CORDE); ‘principal, primero’ (1737: DRAE 376).

Act.: *primario, primero*.

**prōpositum, -ī** ‘el proposito que se antepone’ (1616: Cal. 1175); ‘propósito, designio, tesis, cuestió, plan de conducta, género de vida’ (Mig. 755); ‘propósito, proyecto, plan, intención’ (Seg. 609).

→ **proposito** (1103: CORDE); ‘intencion’ (1611: Cov. 598); ‘purpose’ (1617: Min.); ‘proposito, deliberazione’ (1620: Fr. 607); ‘ein Fürnehmen’ (1670: Mez); ‘propositum’ (1679: Hen. 186); ‘Id.’ (1721: Bl. 150); ‘el ánimo firme, ò intencion que se tiene de hacer alguna cosa’ (1737: DRAE 407); **propósito** (1240–1250: CORDE); ‘propos’ (1705: Sob. 297); ‘Purpose, design, Intention, or Resolution’ (1706: St.); **propuesto** (c. 1255: CORDE); ‘propounded’ (1617: Min.); ‘proposto’ (1620: Fr. 607); ‘vorgebracht’ (1670: Mez); ‘proposé’ (1705: Sob. 297); ‘Purpose, Proposal’ (1706: St.); ‘proposto’ (1721: Bl. 150); ‘part. pass. del verbo Proponer en todas sus acepciones’ (1737: DRAE 405).

Act.: *propósito, propuesto*.

Aunque Corominas (DCECH IV, 607, s.v. *poner*) considera ambos como derivados de *proponer*, la forma culta *propósito* y la lat. *propositum* hacen pensar en un doblote etimológico. Según la RAE: *propósito* < *propositum*; *propuesto* < *propositus*.

**proximus** ‘muy cercano’ (1616: Cal. 1172); ‘próximo, inmediato, lo más cercano; muy semejante ó parecido; el prójimo’ (Mig. 761); ‘muy cercano, el más cercano, inmediato, próximo, vecino’ (Seg. 614).

→ **proximo** (c. 1236–1246: CORDE); ‘vecino’ (1617: Min.); ‘prossimo’ (1620: Fr. 609); ‘parenté’ (1644: Tes. 449); ‘nechster’ (1670: Mez); ‘cercano’ (1679: Hen. 187); ‘prochain’ (1705: Sob. 298); ‘neighbour’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 151); ‘inmediato, cercano ò allegado Pronunciase la *x* como *cs*; usado como sustantivo y siempre en la terminacion masculina, se toma por qualquiera criatura capaz de gozar la Bienaventuranza: y assi son proximos los Angeles’, y todas las personas de este mundo, aunque sean Infeles; pero no son próximos los Demonios ni los condenados. En este sentido se pronuncia la *x* como *j* (...)’ (1737: DRAE 417).

Act.: *prójimo, próximo*.

Aunque en este caso disponemos de una sola variante gráfica, claramente la definición del DRAE, señala que se trata de dos palabras fonéticamente diferentes, por lo que se forma un doblote, actualmente: *prójimo* – *próximo*.

**pulsāre** ‘explusar, herir, impulsar’ (1616: Cal. 1450); ‘echar, arrojar, agitar, imple-  
ler, batar, herir, sacudir, golpear, tocar, pulsar, excitar, conmovier’ (Mig. 766); ‘empu-  
jar, impulsar, echar, arrojar’ (Seg. 618).

→ **puxar** (1233: CORDE); ‘vt pujár’ (1617: Min.); ‘stossen, antreiben’ (1670:  
Mez); ‘pusser’ (1705: Sob. 300); ‘vid. pujár’ (1706: St.). ‘Id.’ (1721: Bl. 152); **pujar**  
(c. 1236–1246: CORDE); ‘B. poyo’ (1611: Ros.); ‘to cheapen’ (1617: Min.); ‘andar  
offerendo più di mano in mano’ (1620: Fr. 611); ‘den Preis steigern’ (1670: Mez);  
‘aliquod liceo, licitor’ (1679: Hen. 188); ‘pousser’ (1705: Sob. 299); ‘to bid above  
another as they do in an Auction’ (1706: St.); ‘puxar’ (1721: Bl. 151); ‘subir, crecer en  
altura’ (1737: DRAE 427); **pulsar** (1253: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 152); ‘tocar, herir;  
tomar el pulso; latir la artéria; met. tantear alguna dependencia’ (1737: DRAE 430).

Act.: *pujar, pulsar*.

**puteal, -ālis** (sust.) ‘El pozo’ (1616: Cal. 1199); ‘brocal del pozo’ (Mig. 768);  
‘brocal de pozo, valla, cerca, puteal’ (Seg. 621).

→ **pozal** (1148: CORDE); ‘puteal, cubo con que se saca el agua del pozo’ (1737:  
DRAE 343); **puteal** (c. 1500: CORDE); ‘brocal del pozo fatidico’ (1737: DRAE 443).

Act.: *pozal*.

Para Corominas (DCECEH IV, 629); *pozal* es derivado de *pozo*, no menciona la forma *puteal*  
al igual que NTL. Esta última parece descender del lat. *puteālis*, además dada la confluencia de  
significados, se pueden considerar ambos desarrollos como integrantes de un doblete. Para Alonso  
(DME II, 1514): ‘cubo o zaque con que se saca el agua del pozo’, prescinde de la etimología.

**quantus** ‘quanto grandio’ (1616: Cal. 1209); ‘cantidad, grandeza, extension, me-  
dida, una suma de dinero’ (Mig. 773, s.v. *quantitas*); ‘cuánto’, ‘qué cantidad, cuánto,  
qué de’ (Seg. 626, s.v. *quantum*).

**Deriv.:** → **quantia** (c. 1196: CORDE); ‘grösse, vile’ (1670: Mez); **quantía** (1250:  
CORDE); ‘cantidad’ (1617: Min.); ‘valore’ (1620: Fr. 616); ‘quantité’ (1705: Sob.  
301); ‘quantity, value, number’ (1706: St.); ‘contia’ (1721: Bl. 152); ‘cantidad’ (1737:  
DRAE 450); **cantia** (a. 1530: CORDE); ‘quantia’ (1726: DRAE 124); **contia** (1268:  
CORDE); ‘quantia’ (1617: Min.); ‘quantitá’ (1620: Fr. 198); ‘Grösse, Ville, Menge’  
(1670: Mez); ‘Id.’ (1721: Bl. 62); ‘cantidad’ (1729: Ay.); **contía** (1549: CORDE);  
‘v. quantía’ (1706: St.).

Act.: *cuantía*, desus. *contía*.

Tanto Corominas (DCECEH; IV, 817) como la RAE consideran las formas *cuantía*, *contía* deri-  
vados del lat. *quantus*.

**quietāre** ‘aquietar, apaciguar, sosegar’ (Mig. 776); ‘aquietar, apaciguar, hacer ca-  
llar’ (Seg. 630); ‘dormire, pacificare, sedare; dimittere, reliquere, cedere’ (DuC VI,  
609).

→ **quedar** (1224: CORDE); ‘B. quedo’ (1611: Ros.); ‘to stay’ (1617: Min.); ‘res-  
tare, rimanere’ (1620: Fr. 619); ‘residere’ (1628: Br. 288); ‘rester’ (1644: Tes. 454);  
‘bleiben’ (1670: Mez); ‘maneo, resideo, remaneo’ (1679: Hen. 190); ‘demeurer,  
rester, sejourner’ (1705: Sob. 301); ‘to stay, to remain’ (1706: St.); ‘ficar’ (1721:

Bl. 153); ‘detenerse ù hacer mansión en algun paráge’ (1737: DRAE 461); **quietar** (1438–1455: CORDE); ‘vt. pacificar’ (1617: Min.); ‘quietare, acquetare, mitigare’ (1620: Fr. 621); ‘pacificare’ (1644: Tes. 455); ‘stillen’ (1670: Mez); ‘vide *amansar*’ (1679: Hen. 197); ‘to quieto or to be quiet, to still, to hush, to pacify’ (1706: St.); ‘aquietar’ (1721: Bl. 153); ‘lo mismo que Aquietar’ (1737: DRAE 469).

Act.: *quedar, quietar*.

**quiētus** ‘sossegado y quedo’ (1616: Cal. 1212); ‘quieto, pacífico, tranquilo, moderado, no ambicios, muerto, dormido, neutral’ (Mig. 776); ‘quieto, inactivo, en calma, tranquilo, apacible’ (Seg. 630).

→ **quieto** (1017: CORDE); ‘lat. quietus’ (1611: Ros.); ‘quiet’ (1617: Min.); ‘quieto, riposato, pacifico’ (1620: Fr. 621); ‘placidus’ (1628: Br. 288); ‘tranquille’ (1644: Tes. 455); ‘still, fridsam’ (1670: Mez); ‘tranquillus, serenus, placatus’ (1679: Hen. 190); ‘coi, paissible, tranquille’ (1705: Sob. 302); ‘quiet, still’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 153); ‘falto de movimiento’ (1737: DRAE 469); **quedo** (c. 1200: CORDE); ‘de quieto latino’ (1611: Ros.); ‘L. tranquillus, quietus’ (1617: Min.); ‘fermo, che non fa niente’ (1620: Fr. 619); ‘quietus, placidus’ (1628: Br. 288); ‘paissible, tranquille’ (1644: Tes. 454); v. *quieto* (1670: Mez); ‘quietus’ (1679: Hen. 190); ‘coi, paisible’ (1705: Sob. 301); ‘quiet, still, also softly’ (1706: St.); ‘Id. ou quieto’ (1721: Bl. 153); ‘lo mismo Quietto’ (1737: DRAE 462).

El mismo desarrollo doble se ha dado en caso de los derivados:

**Deriv.:** → **aquedar** (1240–1250: CORDE); ‘to stay, holde back’ (1617: Min.); ‘vocabolo barbaro, significa ritenere, o fare fermar vna cosa che cammina’ (1620: Fr. 66); ‘hinderen’ (1670: Mez); ‘to stay or stop, to still or quiet’ (1706: St.); ‘detener, parar, atajar y hacer estar quieto y parado à uno ò alguna cosa’ (1726: DRAE 365); **aquietar** (1497–1512: CORDE); ‘to quiet, to pacifie’ (1617: Min.); ‘acquetare, rappacificare, mitigare’ (1620: Fr. 67); ‘pacifier’ (1644: Tes. 59); ‘stillen’ (1670: Mez); ‘pacifier, apaiser’ (1705: Sob. 31); ‘to quiet, to still or pacify’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 36); ‘sossegar, apaciguar, poner en paz y quietúd’ (1726: DRAE 366); **aquetar** (1721: NTL II, 969); ‘aquietar’ (1721: Bl. 36).

Act.: *quedo, quieto, aquietar, desus. aquedar*.

**rādīcor, ari** ‘raygar, hazer rayzes’ (1616: Cal. 1220); ‘arraigar, echar raices’ (Mig. 780); ‘arraigar, echar raices’ (Seg. 635).

→ **raigar** (c. 1234–1275: CORDE); ‘vt raygár’ (1617: Min.); ‘vid. raygár’ (1706: St.); ‘arraigarse’ (1737: DRAE 483); **raygar** (c. 1242: CORDE); ‘to take roote’ (1617: Min.); ‘radicarsi, attaccarsi la radice della pianta’ (1620: Fr. 629); ‘einwurzeln’ (1670: Mez); ‘Id.’ (1721: Bl. 155); **radīcar** (1495: CORDE); ‘arraigar’ (1737: DRAE 482).

Act.: *raigar, radīcar*.

**radius, -iī** ‘Ec (sic) rayo’ (1616: Cal. 1220); ‘el compás, vara, ramilla, ramo, regla para medir las figuras, la canilla menor del brazo, rayo de luz, resplandor, rayo de fuego, la viveza de los ojos, rayo de la rueda, la lanzadera del tejedor, espolon de

algunas aves, especie de aceituna, radio (circunferencia)' (Mig. 708); 'vara, varita; compás, regla; radio (de circunferencia); rayo, radio (de rueda); todo objeto alargado o puntiagudo; rayo de luz; rayos (Seg. 635).

→ **rayo** (1170: CORDE); 'línea de luz, parte de la rueda' (1611: Cov. 2); 'de Radio' (1611: Ros.); 'Sun-bearne; the spike of a cart-wheele' (1617: Min.); 'raggio, razzo' (1620: Fr. 629); 'radius' (1628: Br. 267); 'raion' (1644: Tes. 460); 'Sonnenstraal' (1670: Mez); 'radius' (1679: Hen. 192); 'rayon' (1705: Sob. 305); 'Flash of Lightning that kill or does harm, Thunderbolt; a Beam of the Sun; the Spoke of a Wheel' (1706: St.); 'raio' (1721: Bl. 154); 'la linea recta por donde se considera que va o se dirige alguna cosa; meteoro' (1737: DRAE 499); **radio** (1481: CORDE); 'neadle in the sea (de una corona) compass, radius of an arch' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 153); 'term. geometrico, la linea recta tirada desde el centro del circulo à la circunferencia; semi-diametro' (1737: DRAE 482).

Act.: *radio, rayo*.

**rapidus** 'rapido ò ligero' (1616: Cal. 1223); 'rápido, veloz, impetuoso, vehemente, rapaz, inclinado al hurto' (Mig. 781); 'que arrastra, que se lo lleva todo como si fuera una presa; devorador' (Seg. 637).

→ **rábd** (c. 1240–1272: *rabdo*, CORDE); 'swift' (1617: Min.); **rapido** (c. 1270: CORDE); 'veloz, epíteto de la corriente del río, vsado de las poetas' (1611: Cov. 3); 'rapido' (1620: Fr. 626); 'Id.' (1721: Bl. 154); 'velóz, pronto, impetuoso, y como arrebatado' (1737: DRAE 490); **raudo** (1492: CORDE); 'como Rabdo' (1611: Ros.); 'swift' (1617: Min.); 'rapido, veloce, furioso' (1620: Fr. 628); 'rapidus' (1628: Br. 290); 'rapide' (1644: Tes. 460); 'schnell=lauffend' (1670: Mez); 'rapidus' (1679: Hen. 192); 'violent, impetuusus, fierce' (1706: St.); 'rapido' (1721: Bl. 154); 'rápido, violento, precipitado' (1737: DRAE 498); **rápido** (c. 1501: CORDE); 'swifte, violent' (1617: Min.); 'rapide' (1705: Sob. 304); 'rapid, swift' (1706: St.).

Act.: *rápido, raudo*.

Incluimos la forma *raudo* entre los integrantes de este doblete a pesar de la duda de Corominas (DCECH IV, 780, s.v. *rapiña*) según la cual quizás solo en apariencia corresponde a *rapidus* ya que normalmente los adjetivos en *-idus* no se sincopan nunca sino pasan a *-io* (*lucio, lacio, limpio*). No la comparte la RAE: *raudo* < *rapidus*.

**rarus** 'ralus' (1616: Cal. 1223); 'raro, ralo, claro, lo que no es denso ó espeso, poco, escaso, en corto número, singular, excelente' (Mig. 781); 'poco espeso, poco denso, poco apretado; que presenta intervalos o intersticios; poroso, ralo' (Seg. 637).

→ **raro** (c. 1250: CORDE); 'raro' (1611: Ros.); 'seldome' (1617: Min.); 'raro, excellent' (1620: Fr. 626); 'rarus' (1628: Br. 290); 'rare' (1644: Tes. 458); 'selten' (1670: Mez); 'rarus, singularis' (1679: Hen. 192); 'rare' (1705: Sob. 304); 'rare' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 154); 'poco común' (1737: DRAE 491); **ralo** (1250: CORDE); 'contrario de espeso' (1611: Cov. 2); 'de Raro latino' (1611: Ros.); 'thinne' (1617: Min.); 'non é denso' (1620: Fr. 625); 'rarus' (1644: Tes. 457); v. *raro* (1670: Mez); 'lo que carece de solidez' (1737: DRAE 485).

Act.: *ralo, raro*.

\***recapitare** ‘prob. modificación del lat. *receptare* (más tarde *recaptare*) ‘recibir, acoger, recuperar’ (DCECEH IV, 817); lat. med. **recapitare** ‘gradum sistere’, **recapitare** ‘recipere’ (DuC VII, 38).

Si bien el verbo mismo no produjo ningún doblete, se nota el desarrollo múltiple en caso de sus derivados:

**Deriv.** → **recabdo** (c. 1140: CORDE); ‘v. recaudo’ (1617: Min.); **recado** (1237: CORDE); ‘cosa tomada a cuenta y cargo’ (1611: Ros.); ‘message’ (1617: Min.); ‘vedi recuado; recado para escriuir’ (1620: Fr. 632); ‘message’ (1644: Tes. 463); ‘ein Bottschafft’ (1670: Mez); ‘mandatum’ (1679: Hen. 193); ‘message (...)’ (1705: Sob. 307); ‘message, safety, security’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 155); ‘mensaje, regalo, prevención, provisión diaria’ (1737: DRAE 509); **recaudo** (c. 1250–1300: CORDE); ‘recaudo’ (1611: Ros.); ‘gift’ (1617: Min.); ‘ricapito’ (1620: Fr. 633); ‘encomiendo, mandatum’ (1628: Br. 292); ‘ordre’ (1644: Tes. 463); ‘Bottschafft, Bericht’ (1670: Mez); ‘mandatum’ (1679: Hen. 193); ‘soin, ordre, industrie, provision de vivres, commodité, seureté’ (1705: Sob. 307); ‘message’ (1706: St.); ‘apparelho para escrever’ (1721: Bl. 155, s.v. *recaudo de escribir*); ‘acción de recaudar’ (1737: DRAE 513).

Act.: *recaudo*, ant. *recado*.

Aunque el el material investigado aparecen las formas básicas: *recabdar*, *recabar*, *recauar* y *recaudar*, no forman doblete por originarse en distintas formas latinas: (*receptare*, *cabo*, *recapitare*, respectivamente). No es el caso de sus derivados que a su vez forman un doblete por haberse originado del mismo étimo aunque mediante dos vías distintas: *recabdo*, *recaudo* < *recaudar* < \**recapitiāre* y *recado* < *recadar* < \**recapitiāre*.

**recitāre** ‘leer, pronunciar’ (1616: Cal. 1229); ‘recitar, leer públicamente, en alta voz, decir de memoria’ (Mig. 785); ‘leer, en voz alta (un acta, un documento, carta, ley); dar lectura pública’ (Seg. 641).

→ **rezar** (1228–1246: CORDE); ‘orar’ (1611: Cov. 12); (1611: Ros.); ‘far orazione’ (1620: Fr. 658); ‘recitare, orare’ (1628: Br. 301); ‘réciter, prier’ (1644: Tes. 484); ‘bitten’ (1617: Min.); ‘Deum oro, precor’ (1679: Hen. 193); ‘dire ses prieres’ (1705: Sob. 316); ‘to pray, to recite’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 160); ‘orar, recitar’ (1737: DRAE 617); **reçar** (c. 1230: CORDE); ‘vt. rezár’ (1617: Min.); ‘vid. rezár’ (1706: St.); **recitar** (1246–1252: CORDE); ‘contar’ (1611: Ros.); ‘L. recitare’ (1617: Min.); ‘recitare o leggere la orazione’ (1620: Fr. 634); ‘erzehlen, sagen’ (1670: Mez); ‘recitare, legere’ (1628: Br. 293); ‘reciter’ (1644: Tes. 464); ‘aliquid recito, dico, pronuntio’ (1679: Hen. 193); ‘reciter, raconter’ (1705: Sob. 307); ‘to recite’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 155); ‘referir, contar ù decir en voz alta algun discurso ù oracion’ (1737: DRAE 517).

Act.: *recitar*, *rezar*.

**recuperāre** ‘recobrar lo perdido’ (1616: Cal. 1232); ‘volver á entrar en posesion, recuperar, recobrar’ (Mig. 787); ‘recuperar, recobrar, ganar de nuevo’ (Seg. 643).

→ **recobrar** (1218–c. 1250: CORDE); ‘boluer a cobrar alguno lo que auia salido de su poder’ (1611: Cov. 5); ‘to recover’ (1617: Min.); ‘recuperare, riscuotere’ (1620: Fr. 635); ‘recuperare’ (1628: Br. 291); ‘recouvrer’ (1644: Tes. 363); v. *recuperar* (1670: Mez); ‘aliquid recupero, recipio’ (1679: Hen. 194); ‘recouvrer, savoir,



retiver des mains dautrui' (1705: Sob. 307); 'to recover' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 155); 'volver à cobrar lo que antes se tenia, recuperar lo perdido' (1737: DRAE 519); **recuperar** (1427–1428: CORDE); 'to recover' (1617: Min.); 'recuperare, rihauere' (1620: Fr. 637); 'recuperare' (1628: Br. 292); 'recouvrer' (1644: Tes. 364); 'wider bekommen' (1670: Mez); 'recouvrer' (1705: Sob. 307); 'to recover' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 156); 'volver à tomar ò cobrar alguna cosa, que antes se posseyo' (1737: DRAE 527).

Act.: *recobrar, recuperar*.

**recurrere** 'correr atras, ò tornar à correr otra vez' (1616: Cal. 1232); 'ir corriendo, volver, dar vuelta, recurrir, volver á andar' (Mig. 787); 'correr hacia atrás, volver, regresar corriendo, rápidamente; volver, dar la vuelta, retornar su curso (el sol, la luna, los años, etc.)' (Seg. 643).

→ **recorrer** (c. 1250: CORDE); 'to runne unto' (1617: Min.); 'ricorrere' (1620: Fr. 636); 'appeler' (1644: Tes. 364); 'Sein zuflucht haben' (1670: Mez); 'percurro, repeto' (1679: Hen. 194); 'parcourir' (1705: Sob. 308); 'to run back, to look back' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 156); 'registrar, mirar con cuidado (...) para inquirir, solicitar y averiguar alguna cosa' (1737: DRAE 525); **recurrir** (1590: CORDE); 'L. recurrere' (1617: Min.); 'acudir' (1737: DRAE 528).

Act.: *recorrer, recurrir*.

**rēgālis** 'cosa pertenesciente al Rey' (1616: Cal. 1242); 'real, del rey' (Mig. 793); 'del rey, real, regio' (Seg. 647).

→ **real** (1001: CORDE); 'moneda de plata, ejército, lugar donde está el rey' (1611: Cov. 4); 'cosa del rey' (1611: Ros.); 'six pence, camp royall' (1617: Min.); 'reale, moneta d'argento' (1620: Fr. 629); 'regalis' (1628: Br. 291); 'roial' (1644: Tes. 461); 'Läger, kriegsläger' (1670: Mez); 'regius, regalis' (1679: Hen. 192); 'camp, roial, réel, moneda' (1705: Sob. 305); 'six pence, camp, royal' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 155); 'lo que tiene physica existencia; del rey; cierto, verídico; ingénuo en el trato: generoso, noble; proncipal galera de testas (sic) coronadas; cuerpo del ejército; moneda de 34 maravedís' (1737: DRAE 502); **regal** (1493: CORDE); 'v. real' (1617: Min.).

Act.: *real, regal*.

**rēgula, -ae** 'la regla para iuzgar lo derecho' (1616: Cal. 1241); 'regla para reglar, para medir, regla, ley, cesto de mimbres para exprimir el aceite, viga, pieza de madera para tener alguna cosa derecha' (Mig. 794); 'regla, norma, ley, principio' (Seg. 649).

→ **rexā** (1144: CORDE); 'B. reja' (1611: Ros.); 'vt réja' (1617: Min.); 'Gätter' (1670: Mez); 'vomer, transenna' (1679: Hen. 195); 'grille ou treilles de fer' (1705: Sob. 316); 'v. Réja' (1706: St.); **regla** (1208: CORDE); 'listón recto, norma' (1611: Cov. 6); 'de Regula latino' (1611: Ros.); 'rule, precept' (1617: Min.); 'regola, l'instituzione d'vn Oridne u Religione' (1620: Fr. 641); 'norma' (1628: Br. 294); 'línea' (1644: Tes. 368); 'Regel' (1670: Mez); 'regula, norma canon' (1679: Hen. 195); 'regle ordre' (1705: Sob. 310); 'rule' (1706: St.); 'regra' (1721: Bl. 157); 'el listón recto de madéra ù de otra materia que srive para tirar (...) las lineas derechas;

la ley universal; el estatuto, constitución, ò modo de executar alguna cosa; precepto, principio, axioma; aquella razon que debe servir de medida pauta; en la Arithmética se llama el modo de formar las cuentas; la sangre menstrual de las mugeres' (1737: DRAE 547); **reja** (1246–1252: CORDE); 'hiero del arado' (1611: Cov. 7); 'de ventana de reticula' (1611: Ros.); 'a bar or yron for a window or a grate, a coulter for a plough' (1617: Min.); 'vomero; finestra inferriata' (1620: Fr. 642); 'reticula' (1628: Br. 294); 'grille' (1644: Tes. 369); 'Gätter' (1670: Mez); 'le soc d'un charrué, treillis de fer à un fenètre' (1705: Sob. 310); 'Plow Share; Culter of the Plow; Iron Grate; an Iron Bar' (1706: St.); 'Grades ou Gelosia' (1721: Bl. 157); 'instrumento de hierro para romper la tierra (...); cerramiento de barras de hierro (...)' (1737: DRAE 555).

Act.: *regla, reja*.

En realidad el doblete está formado por desarrollos del lat. *rēgula* 'regla, barra de metal' (DCECEH IV, 859 y 900, s.v. *rey*): *regla* y *reja*, ant. *rexa*. La acepción 'barras de hierro en la ventana' está relacionada con su homófono proveniente del lat. *reticula*. En teoría podría formar otro doblete con su equivalente culto *reticula*, pero ésta no está documentado en nuestro corpus. Como estas dos acepciones, etimológicamente heterogéneas están en varios casos citadas por los autores, hemos decidido dejar las definiciones completas.

### **resollar, resoplar** v. **sufflāre**

**restringere** 'apretar, atar, ligar fuertemente' (Mig. 808); 'apretar, atar, sujetar atrás' (Seg. 661).

→ **restreñir** (c. 1381: CORDE); 'vt restriñir' (1617: Min); 'ristrignere' (1620: Fr. 654); 'restraindre' (1644: Tes. 378); 'Eng zusammen ziehen' (1670: Mez); 'restraindre' (1705: Sob. 315); **restringir** (c. 1400: CORDE); 'vt restriñir' (1617: Min.); 'to restrain' (1706: St.); 'limitar, ceñir' (1737: DRAE 600); **restriñir** (c. 1420: CORDE); 'v. estañar' (1611: Ros.); 'to restraine' (1617: Min.); 'ristrignere' (1620: Fr. 654); 'Eng zusammen ziehen' (1670: Mez); 'restraindre' (1705: Sob. 315); 'to restrain' (1706: St.); 'restringir' (1721: Bl. 160); 'detener, ò apretar' (1737: DRAE 600).

Act.: *restingir, restriñir*.

**reversus** 'tornar atras' (616: Cal. 1266, s.v. *revertor*); 'part. de volver, tornar, regresar' (Mig. 812); 'vuelto del revés' (Seg. 664).

→ **revés** (1332: *reves*, CORDE); 'reverso latino' (1611: Ros.); 'backward, contrarie' (1617: Min.); 'revers' (1644: Tes. 483); 'Umbgewende Seite' (1670: Mez); 'tergū est, non facies, id inversum est' (1679: Hen. 199); 'revers' (1705: Sob. 306); 'the wrong side of any thing; a back-stroke' (1706: St.); **reves** (1332: CORDE); 'parte opuesta' (1737: DRAE 612); **reuez** (1499: CORDE); 'revers' (1644: Tes. 483); **reverso** (1526: CORDE); 'lo q la moneda o medalla trae esculpido en el buelto' (1611: Cov. 12); 'vt revés' (1617: Min.); 'revers' (1644: Tes. 483); 'Umbgekehret' (1670: Mez); 'reverse, back-side of a Medal, or Coin' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 160); 'revés, parte opuesta sobre todo de la moneda o medalla' (1737: DRAE 612); **rebes** (1527: CORDE); 'vt revés' (1617: Min.); 'vide revés' (1679: Hen. 192); 'revers' (1705: Sob. 306); **revieso** (1706: St.) 'awkward, untoward'; **revez** (1793: CORDE); 'vt revés' (1617: Min.); 'Umbgewende Seite' (1670: Mez).

Act.: *revés, reverso*.

El caso de *revés, reves* no está del todo aclarado: según RAE proviene del lat. *reversus*, según Menéndez Pidal (1992: 168) de *reverse*, lo que explicaría la pérdida de la vocal final.

**rūga, -ae** ‘la ruga’ (1616: Cal. 1278); ‘la arruga de la cara, el pliegue de la ropa, defecto, mancha’ (Mig. 820); ‘arruga (de la cara); fig. gralte. en pl. arrugas’ (Seg. 672).

→ **ruġa** (1040: CORDE); ‘arruga’ (1611: Ros.); ‘wrinkle’ (1617: Min.); ‘grinza, quella crespata, o piegatura di carne che si cagiona dalla vecchiezza nell’animale, e metaforicamente si dice de’panni, o d’altre cose’ (1620: Fr. 666); ‘ruga’ (1628: Br. 364); ‘plis’ (1644: Tes. 490); ‘ein Runtzel, Falte’ (1670: Mez); ‘ruga’ (1679: Hen. 202); ‘vid. Arrúga’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 162); ‘lo mismo que Arrúga’ (1737: DRAE 652); **rua** (c. 1196: CORDE); ‘vt. calle’ (1617: Min.); ‘strada larga e spaziosa’ (1620: Fr. 665); ‘calle ancha’ (1679: Hen. 202); ‘rua larga’ (1721: Bl. 162); ‘calle poblada de casas de un lado y otro’ (1737: DRAE 647); **ría** (c. 1240: CORDE); ‘calle, calle mayor’ (1611: Ros.); ‘Great Street. This word is little us’d in Spanish’ (1706: St.).

Act.: *ruġa, rúa*.

Segura Munguía (2006: 673): *ría* ‘calle’, ss. XII–XVI. Según Corominas (DCECEH I, 360, s.v. *arruga*): duplicado de *arruga* es el cast. ant. *ría* ‘calle’.

**rugāre** ‘arrugarse’ (1616: Cal. 1279); ‘arrugarse, llenarse de arrugas’ (Mig. 820); ‘arrugar, fruncir’ (Seg. 672).

→ **ruar** (1521–1543: CORDE); ‘pasar los galanes y festejar las damas’ (1611: Cov. 916); ‘vi: Rua’ (1617: Min., s.v. *ruar las calles*) ‘andar passeggiando per la strade come fanno gl’innamorati’ (1620: Fr. 665); ‘equitare’ (1628: Br. 303); ‘ruar calles, vagabundare’ (1644: Tes. 489); ‘über die Gassen lauffen’ (1670: Mez, s.v. *ruar calles*); ‘cum vanitatae (...) per viam regiam incedit’ (1679: Hen. 202); ‘to walk, or to ride about the Streets to gallant Ladies’ (1706: St.); ‘correr as ruas’ (1721: Bl. 162, s.v. *ruar calles*); ‘passar, rodar y correr el coche, carro, u otra machina semejante por la calle, o camino’ (1737: DRAE 647); **rugar** (1559: CORDE); ‘vt arrugár’ (1617: Min.); ‘runtzelen, falten’ (1670: Mez); ‘vid. arrugár’ (1706: St.); ‘arrugar’ (1721: Bl. 162); ‘lo mismo que Arrugar’ (1737: DRAE 652).

Act.: *rugar, ruar*.

**rugītus, -ūs** ‘bramido del lion’ (1616: Cal. 1279); ‘el rugido de leon’ (Mig. 820); ‘rugido’ (Seg. 672).

→ **ruído** (1240–1250: CORDE); ‘B. rugir’ (1611: Ros.); ‘noise’ (1617: Min.); ‘tumultus’ (1679: Hen. 201); ‘Id.’ (1721: Bl. 162); ‘estruendo y sonido que destempla, altéra y dessazona el oido’ (1737: DRAE 562); **ruído** (c. 1250: CORDE); ‘rumore’ (1620: Fr. 666); ‘rugitus, tumultus’ (1628: Br. 364); ‘rumeur’ (1644: Tes. 490); v. *rugido* (1670: Mez); ‘bruit, rumeur, tintamarre’ (1705: Sob. 320); ‘noise’ (1706: St.); **rugido** (1376–1396: CORDE); ‘roaring’ (1617: Min.); ‘ruggimento, mugliamento’ (1620: Fr. 666); ‘romore’ (1644: Tes. 490); ‘Geschrey’ (1670: Mez); ‘rugissement’ (1705: Sob. 320); ‘a roaring like a Lion’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 162); ‘bramido como el de león’ (1737: DRAE 562).

Act.: *rugido, ruido*.

**ruptūra, -ae** ‘rotura, fractura’ (Mig. 821); † ‘ruptura, rotura, fractura’ (Seg. 674).  
→ **rotura** (1084: CORDE); ‘breaking’ (1617: Min.); ‘rompimiento, rottura’ (1620: Fr. 665); ‘rupture’ (1644: Tes. 489); ‘ein Bruch’ (1670: Mez); ‘rupture’ (1705: Sob. 320); ‘a rent in a garment, a breach’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 162); ‘lo mimso que Rompimiento’ (1737: DRAE 646); **ruptura** (1485–1488: CORDE); ‘lo mismo que rotura, voz usada por médicos y cirujanos’ (1737: DRAE 656).

Act.: *rotura, ruptura*.

**sabūcus, -ī** ‘como sambūcus’ (Mig. 823); **sambūcus, -ī** ‘El sauco arbol’ (1616: Cal. 1293); ‘el sauco, árbol’ (Mig. 828); ‘saúco’ (Seg. 683).

→ **sabuco** (1242: CORDE); ‘Elder tree’ (1617: Min.); ‘sambuco pianta’ (1620: Fr. 668); ‘sureau’ (1644: Tes. 491); ‘ein Holderstaud’ (1670: Mez); ‘sureau’ (1705: Sob. 321); ‘an Elder Tree’ (1706: St.); ‘sabugo’ (1721: Bl. 162); **sauco** (c. 1242: CORDE); ‘arbol, de sambuco latino’ (1611: Ros.); ‘vt. sabúco’ (1617: Min.); ‘sambuco, arboscello’ (1620: Fr. 677); ‘sambucus’ (1628: Br. 308); ‘Holerstaud’ (1670: Mez); ‘sambucus’ (1679: Hen. 204); ‘the Elder Tree’ (1706: St.); ‘salgueyro’ (1721: Bl. 165); ‘arbol que produce unos ramos redondos’ (1739: DRAE 54); **sabugo** (1277: CORDE); ‘Elder tree’ (1617: Min.); ‘sureau’ (1644: Tes. 491); v. *sabuco* (1670: Mez); **saúco** (c. 1300: CORDE); ‘sureau’ (1644: Tes. 497); ‘sureau, sorte d’arbre’ (1705: Sob. 327); **sahuco** (c. 1381: CORDE); ‘vt sabúco’ (1617: Min.); ‘vedi sauco’ (1620: Fr. 668); v. *sabuco* (1670: Mez); ‘sureau’ (1705: Sob. 322); ‘the Elder-tree’ (1706: St.); ‘vid. sambuco’ (1721: Bl. 163); **sambuco** (1493: CORDE); ‘an alderne tree’ (1617: Min.); ‘ein Holerstaud’ (1670: Mez); ‘the elder tree, better sabuco’ (1760: St.); ‘sabugo, arbol’ (1721: Bl. 164).

Act.: *sabuco, sabugo, saúco, zambuco*.

Todas las variantes se refieren a ‘arbusto o arbolillo de la familia de las Caprifoliáceas’ (*Sambucus nigra*). En realidad el doblete lo forman los desarrollos del lat. *sabūcus*: *sabuco, sabugo, saúco, sauco* y *sahuco*. Sin embargo, para tener el panorama completo, agregamos el cultismo *sambuco*, a pesar de originarse de la otra forma latina.

**saecularis** ‘de ciento annos, de siglo’ (1616: Cal. 1381); ‘secular, seglar, del siglo’ (Mig. 842); ‘secular’ (Seg. 679).

→ **seglar** (c. 1196: CORDE); ‘el q no pertenece al estado eclesiastico o monacal’ (1611: Cov. 25); ‘secular’ (1617: Min.); ‘secolare, del mondo’ (1620: Fr. 678); ‘seculier’ (1644: Tes. 498); ‘ein Weltlicher’ (1670: Mez); ‘mundanus, profanus’ (1679: Hen. 205); ‘seculier’ (1705: Sob. 325); ‘secular, lay, of thr Layety, a Layman’ (1706: St.); ‘secular’ (1721: Bl. 166); ‘lo que pertenece à la vida, estado ù costumbres del siglo, ò mundo’ (1739: DRAE 66); **secular** (1377–1399: CORDE); ‘v. seglar’ (1617: Min.); ‘secolare, del mondo’ (1620: Fr. 678); ‘seculier’ (1644: Tes. 498); ‘weltlich’ (1670: Mez); ‘vée seglar’ (1705: Sob. 328); ‘of an Age’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 165); ‘lo mismo que seglar; contrapuesto a Regular ò Religioso’ (1739: DRAE 63).

Act.: *secular, seglar*.

**sagitta, -ae** ‘saeta ò vira ò flecha’ (1616: Cal. 1287); ‘saeta, flecha, dardo’ (Mig. 825); ‘saeta, flecha’ (Seg. 680).

→ *saeta* (c. 1200: CORDE); ‘genero de arma’ (1611: Cov. 18); ‘de Saggita latino’ (1611: Ros.); ‘an arrow’ (1617: Min.); ‘freccia, dardo’ (1620: Fr. 670); ‘sagitta’ (1628: Br. 365); ‘fleche’ (1644: Tes. 492); ‘ein Pfeil’ (1670: Mez); ‘sagitta, spiculum’ (1679: Hen. 202); ‘fleche’ (1705: Sob. 322); ‘Arrow, Dart, Shaft’ (1706: St.); ‘setta’ (1721: Bl. 163); ‘hasta delgada (...)’; por alusión se toma por el objeto que hace impresión en el animo; constelación’ (1739: DRAE 16); *sagita* (1240–1250: CORDE); ‘in Architecture is a line drawn from the middle point of the Chord, or line from the extremities of the Arch’ (1706: St.); ‘el segmento de diámetro contenido entre el vertice y la aplicada’ (1739: DRAE 17).

Act.: *saeta, sagita*.

**sagittārius** ‘perteneciente a saeta’, ‘flechero, balletero, archero’ (1616: Cal. 1287); ‘saeta, flecha, dardolanceta, flecha, signo celeste’, ‘saetero, flechero, soldado armado de arco y flecha, el que fabrica flechas, signo del zodiaco’ (Mig. 825); ‘saeta, flecha’, ‘arquero, Sagitario’ (Seg. 680).

→ *sagitario* (c. 1250: CORDE); ‘Sagittario’ (1620: Fr. 670); ‘Sagittarius, l’Archer’ (1625: Luna 223); ‘der Schütz’ (1670: Mez); ‘arcitenens’ (1679: Hen. 203); ‘Sagittaire’ (1705: Sob. 322); ‘Constellation. Archer’ (1706: St.); ‘Sagittario’ (1721: Bl. 163); ‘el que usa del arma de las saétas; uno de los Signos de Zodiaco’ (1739: DRAE 17); *saetero* (c. 1300: CORDE); ‘fletcher’ (1617: Min.); ‘colui che fa, o tira freccie, o strale, arciero’ (1620: Fr. 670); ‘Sagittaire’ (1644: Tes. 492); ‘ein Pfeilmacher’ (1670: Mez); ‘sagittarius’ (1679: Hen. 202); ‘faiseur de fleches’ (1705: Sob. 322); ‘archer’ (1706: St.); ‘frecheyro’ (1721: Bl. 162); ‘el que pelea con saétas, o es diestro en dispararlas’ (1739: DRAE 16).

Act.: *saetero, sagitario*.

**salix, -icis** ‘sauze’ (1616: Cal. 1289); ‘sauce, mimbre o mimbrera’ (Mig. 826); ‘sauce, †varita de sauce o mimbre’ (Seg. 681).

→ *sauze* (1279: CORDE); ‘salix’ (1628: Br. 308); ‘saulx’ (1644: Tes. 497); ‘Weyde’ (1670: Mez); *sauz* (a. 1450: CORDE); ‘sáuze’ (1617: Min.); ‘salcio’ (1620: Fr. 677); ‘saule’ (1705: Sob. 317); ‘idem’ (= v. sauce) (1706: St.); *saz* (1494: CORDE); ‘lo mismo que Sauce’ (1739: DRAE 56); *sauce* (1495: CORDE); ‘salice latino’ (1611: Ros.); ‘vt. sauz’ (1617: Min.); ‘salix’ (1679: Hen. 204); ‘saule, sorte d’arbre’ (1705: Sob. 317); ‘Willow-tree’ (1706: St.); ‘arbol bien conocido y frondoso’ (1739: DRAE 54); *salce* (1529: CORDE); ‘B. sauce’ (1611: Ros.); ‘willow’ (1617: Min.); ‘Willow’ (1706: St.); ‘lo mismo que Sauce’ (1739: DRAE 22).

Act.: *salce, sauce*.

**sanctificāre** ‘hacer santo, santificar’ (Mig. 829).

→ *santiguar* (c. 1215: CORDE); ‘hacer la señal de la cruz’ (1611: Ros.); ‘to blesse, to signe with the signe of the crosse’ (1617: Min.); ‘far il segno della Croce; segnare cin segno della Croce’ (1620: Fr. 675); ‘santifier’ (1644: Tes. 495); ‘bezeichnen mit dem †’ (1670: Mez); ‘alium signo crucis munio’ (1679: Hen. 204); faire le signe de la croix’ (1705: Sob. 317); ‘to bless (...)’ (1706: St.); ‘hacer la señal de la

cruz sobre algun enfermo (...); castigar, maltratar a uno' (1739: DRAE 43); **santificar** (1250: CORDE); 'L. santificare' (1617: Min.); 'santificare' (1620: Fr. 675); 'sanctum facere' (1628: Br. 308); 'sanctifier' (1644: Tes. 495); 'heilig machen' (1670: Mez); 'aliquid sanctum facio' (1679: Hen. 204); 'sanctifier' (1705: Sob. 317); 'to sanctify, to make holly' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 165); 'hacer santo; dedicar a Dios alguna cosa; alabar' (1739: DRAE 43).

**Deriv.:** → **santiguador** (1320: CORDE); 'colui che segna, e dice certe orazioni sopra l'infermo' (1620: Fr. 675); 'der mit dem † zeichnet' (1670: Mez); 'qui fait le signe de la croix' (1705: Sob. 317); 'a Man or Woman that pretends to Cure by Blessing' (1706: St.); 'Benzedor' (1721: Bl. 164); 'la persona que cura con ensalmos, íd. haciendo algunas cruces y otras ceremonias' (1739: DRAE 43); **santificador** (c. 1400: CORDE); 'santificatore' (1620: Fr. 675); 'Heiligmacher' (1670: Mez); 'qui sanctifie' (1705: Sob. 317); 'Sanctifyer, one that makes holy' (1706: St.); 'el que dá la gracia y santifica' (1739: DRAE 42).

Act.: *santificar, santiguar, santiguador, santificador*.

**\*sedititius** 'dejado' (RAE); **seedizo** 'estadizo' (DCECEH II, 14).

→ **cedicio** (1500: CORDE, Nebrija: DCECEH II, 14); 'o cedizo' (1611: Ros.); 'weak, filthy, rotten' (1617: Min.); (1644: Tes. 165); 'weich, vermelcket' (1670: Mez); 'tainted, corrrupted, faded, decay'd' (1706: St.); 'còsa lacia' (1729: Ay.); **cediço** (1565: *cedizo*, DCECEH II, 14); 'vt cedicio' (1617: Min.); 'lacio' (1620: Fr. 162); 'cosa lacia' (1644: Tes. 165); v. *cedicio* (1670: Mez); **cedizo** (1565 DCECEH II, 14); (1611: Ros.); 'vi cediço' (1617: Min.); 'lacio' (1679: Hen. 46).

Act.: *cedicio, cedizo*.

La forma propuesta por Corominas (DCECEH II, 14): *seedizo* 'estadizo' derivado del ant. *seer* 'estar, estar quieto', procedente del lat. *sedēre* 'estar sentado' puede ser resultado del desarrollo de la forma propuesta por la RAE: *\*sedititius* 'dejado' de *sedēre* 'estar sentado'.

**sēnsus, -ūs** 'sentido, potentia para sentir' (1616: Cal. 1329); 'el sentido, la facultad de percibir por los sentidos, la accion de sentir, sentimiento, pensamiento, inteligencia, opinion, entendimiento, razon, sentido, significado' (Mig. 849); 'sentido, sensación, percepción sensorial' (Seg. 701).

→ **seso** (c. 1140: CORDE); 'juicio y cordura' (1611: Cov. 28); 'braine' (1617: Min.); 'sensus' (1628: Br. 313); 'sense' (1644: Tes. 502); 'Sinn, Witz' (1670: Mez); 'mens, iudicium' (1679: Hen. 208); 'crevelle de la tête' (1705: Sob. 331); 'brain' (1706: St.); 'siso' (1721: Bl. 167); 'meollo del cerebro; juicio; piedra o ladrillo con que se calza la olla' (1739: DRAE 104); **senso** (1510: CORDE); 's. comun' (1620: Fr. 681); 'sense' (1644: Tes. 500); 'Sinn' (1670: Mez); 'sense, judgment, opinion' (1706: St.); 'sentido' (1721: Bl. 166).

Act.: *seso*.

**sexta** fem. de **sextus** 'cosa sexta en orden' (1616: Cal. 1340); 'sexto, el ultimo de seis' (Mig. 857, s.v. *sextus*); 'sexto' (Seg. 707).

→ **sexta** (1008: CORDE); 'sixième' (1705: Sob. 331); 'Id.' (1721: Bl. 167); 'una de los horas en que los romanos dividían el día artificial; una de las horas menores

que se dice despues de la Tercia, en el juego de cientos se llaman seis cartas, sexta mayor o menor – term. mus.’ (1739: DRAE 106); *siesta* (c. 1205: CORDE); ‘la hora sexta que es el mediodía’ (1611: Cov. 29); ‘mediodía’ (1611: Ros.); ‘Noon day’ (1617: Min.); ‘il mezzo giorno o il caldo che è á mezzo giorno’ (1620: Fr. 686); ‘la releuee ou le chaud du iour’ (1625: Luna, 258); ‘aestus’ (1628: Br. 313); ‘le midy’ (1644: Tes. 503); ‘die mittägige Hitze’ (1670: Mez); ‘mediodía’ (1679: Hen. 208); ‘le temp depuis midi jusqu’à Quatre huerues’ (1705: Sob. 332); ‘heat of the day after midday’ (1706: St.); ‘el tiempo después de mediodía, el punto de música que en las iglesias se canta por la tarde’ (1739: DRAE 110).

Act.: *sexta, siesta*.

**sextus** ‘cosa sexta en orden’ (1616: Cal. 1340); ‘sexto, el ultimo de seis’ (Mig. 857, s.v. *sextus*); ‘sexto’ (Seg. 707).

→ *sexto* (1001: CORDE); ‘numeral’ (1611: Ros.); ‘the sixth’ (1617: Min.); ‘sesto’ (1620: Fr. 685); ‘sixième’ (1644: Tes. 502); ‘der sechste’ (1670: Mez); ‘vide seis’ (1679: Hen. 205); ‘sixième’ (1705: Sob. 331); ‘the sixth’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 167); ‘numeral (...)’; libro en que están juntas algunas constituciones, y decretos canónicos’ (1739: DRAE 106); *siesto* (c. 1230: CORDE); ‘il mezzo giorno’ (1644: Tes. 518).

Act.: *sexto*.

**signum, -ī**; pl. n. **signa** ‘senna para sennalar algo’ (1616: Cal. 1344); ‘señal, indicio, signo, marca, pronóstico, anuncio, prodigio, portentoso, suceso extraordinario, bandera, estandarte, señal de la trompeta en la batalla, signo de zodiaco, simulacro, figura, sello, la señal que imprime’ (Mig. 860); ‘señal, signo, marca, impronta, huella’ (Seg. 710).

→ *sino* (1049: CORDE); ‘v. signo’ (1617: Min.); ‘signo’ (1620: Fr. 688); ‘Zeichen’ (1670: Mez); ‘vt. signo’ (1706: St.); ‘signo’ (1721: Bl. 168); *signo* (1103: CORDE); ‘señal, parte de zodiaco’ (1611: Cov. 29); (1611: Ros.); ‘vt señal’ (1617: Min.); ‘segno’ (1620: Fr. 686); ‘signum’ (1628: Br. 313); ‘seign’ (1644: Tes. 503); ‘ein Sigel’ (1670: Mez); ‘signature, seign’ (1705: Sob. 332); ‘Sign, Token, Seal’ (1706: St.); ‘señal, indice, ò nota de alguna cosa’ (1739: DRAE 112); *seña* (c. 1140: CORDE); ‘Latine signum’ (1611: Cov. 26); ‘de signo Latino’ (1611: Ros.); ‘signe, ensigne, watchword’ (1617: Min.); ‘segno’ (1620: Fr. 682); ‘Zeichen’ (1670: Mez); ‘signe, signal’ (1705: Sob. 330); ‘Sign, Token’ (1706: St.); ‘sinal’ (1721: Bl. 106); ‘nota o indicio sensible de alguna cosa (...)’ (1739: DRAE 85).

Act.: *seña, signo, sino*.

Ya en el DRAE (1739: 120, s.v. *sino*) no se documenta la acepción ‘signo’, solo tiene como acepción la de ‘término gramatical’.

**sīrēna, -ae** (< gr.) ‘monstruo del mar’, serenus ‘sereno, claro, quiero tranquilo’ (Mig. 864, s.v. *siren, sirēnis*); ‘sirena’ (Seg. 714); LV **sirena** (DCECEH IV, 234).

→ *serena* (1240–1250: CORDE); ‘Mermaid’ (1617: Min.); ‘serena del Mare’ (1620: Fr. 684); ‘Mairmaid’ (1706: St.); v. *sirena* (1670: Mez); ‘serêna’ (1721: Bl. 167);

**sirena** (1549: CORDE); ‘nimfa del mar’ (1611: Cov. 31); ‘vt. seréna’ (1617: Min.); ‘seréna, ninfa del mare’ (1620: Fr. 689); ‘sirena’ (1644: Tes. 504); ‘ein Meerfräwlein’ (1670: Mez); ‘sirene’ (1705: Sob. 233); ‘Syren, Mermaid’ (1706: St.); ‘serêa’ (1721: Bl. 168); ‘nympha del mar; muger que canta dulcemente’ (1739: DRAE 121).

Act.: *serena, sirena*.

Citamos tanto la forma masculina como la femenina del étimo: aunque la *sīrēn*, *-ēnis* ‘íd.’ parece ser la forma más popular (Plezia V, 160) es la femenina que ha dado origen a un doblete español. “La forma *serena*, hoy todavía popularmente empleada en muchas partes fue muy general en lo antiguo, se trata de una etimología bastante natural (por el canto dulce y apacible de la sirena) que viene del lat. vulgar: *sirena non serena* en *Appendix Probi* (nº 203); en glosas y en muchos textos literarios.” (DCECEH IV, 234).

**solidāre** ‘fortalecer, fundar’ (1616: Cal. 1358); ‘hacer sólido, solidificar’ (Seg. 717); ‘confirmare, asserere; firmare, munire; stipendium praebere’ (DuC VII, 515).

→ **soldar** (c. 1235–1275: CORDE); ‘pegar’ (1611: Cov. 32); ‘hacer solido’ (1611: Ros.); ‘to soulder’ (1617: Min.); ‘saldare, raccomodar vn vaso’ (1620: Fr. 693); ‘unire’ (1628: Br. 315); ‘souder’ (1644: Tes. 503); ‘löthen’ (1670: Mez); ‘aliquid consolido’ (1679: Hen. 209); ‘souder’ (1705: Sob. 335); ‘soulder metal, quasi solidar, make solid’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 169); ‘pegar, unir, consolidar’ (1739: DRAE 139); **solidar** (1453: CORDE); ‘fortalecer, endurecer’ (1739: DRAE 142).

Act.: *soldar, solidar*.

**solidus** ‘firme, fortalecido’ (1616: Cal. 1358); ‘sólido, macizo, entero’ (Mig. 866, s.v. *soldus*); ‘sólido, macizo, compacto, consistente, denso’ (Seg. 717).

→ **solido** (1005: CORDE); ‘vale firme’ (1611: Cov. 33); ‘solido, fermo, stabile’ (1620: Fr. 694); ‘solide’ (1644: Tes. 503); gantz, völlig, fest’ (1670: Mez); ‘res solida, stabilis, soliditatem habens’ (1679: Hen. 209); solide, ferme’ (1705: Sob. 335); ‘Id.’ (1721: Bl. 169); ‘firme, macizo, denso, fortalecido’ (1739: DRAE 142); **sueldo** (c. 1129: CORDE); ‘responde a nuestro sueldo’ (1611: Ros.); ‘pay or wages’ (1617: Min.); ‘soldo, stipendio, paga del soldato’ (1620: Fr. 701); ‘stipendium’ (1628: Br. 318); ‘solde’ (1644: Tes. 504); ‘ein Stüber, Müntz’ (1670: Mez); ‘stipendium’ (1679: Hen. 211); ‘piece de monnoie; solde’ (1705: Sob. 335); ‘pay, wages’ (1706: St.); ‘soldo’ (1721: Bl. 171); ‘moneda de oro; estipendio, paga’ (1739: DRAE 176); **sólido** (1155: CORDE); ‘solide, firme’ (1617: Min.); ‘solid’ (1706: St.).

Act.: *sólido, sueldo*.

**sōlitārius** ‘solo y sennero’ (1616: Cal. 1360); ‘solitario, aislado, solo’ (Seg. 718).

→ **soltero** (c. 1196: CORDE); ‘single man unmarried’ (1617: Min.); ‘scapolo’ (1620: Fr. 694); ‘cealibatus’ (1628: Br. 315); ‘l’homme qui ne’est pas marié’ (1644: Tes. 509); ‘einer ohne Weib’ (1670: Mez); caelebs, caelibatus’ (1679: Hen. 210); ‘jeune homme qui n’est pas marié’ (1705: Sob. 336); ‘Batchelor, Single Man’ (1706: St.); ‘solteyro’ (1721: Bl. 169); ‘la persona, que está sin tomar estado’ (1739: DRAE 146); **solitario** (c. 1230: CORDE); ‘pajaro solitario’ (1611: Cov. 33); ‘paxaro’ (1611: Ros.); ‘L. solitarius’ (1617: Min.); ‘solitario’ (1620: Fr. 694); ‘solitarius’ (1628: Br. 315); ‘solitaire’ (1644: Tes. 508); ‘einsam, allein’ (1670: Mez); ‘solitarius’ (1679:



Hen. 209); ‘solitaire’ (1705: Sob. 335); ‘solitary, lonesome’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 169); ‘desamparado, desierto, solo; el que vive en soledad; ave; un género de juego’ (1739: DRAE 143).

Act.: *solitario, soltero*.

**spat(h)ula, -ae** (< gr.); ‘spatula’ (1616: Cal. 1366, s.v. *spathula*); ‘espátula, Apic. el omoplato’ (Mig. 872, s.v. *spat(h)ula*); † ‘espátula; omóplato; pala (de ciertos instrumentos)’ (Seg. 723).

→ **espalda** (1218–c. 1250: CORDE); ‘la parte que respōde en contra del pecho’ (1611: Cov. 374); (1611: Ros.); ‘vi Espáldas’ (1617: Min.); ‘spalla’ (1620: Fr. 342); ‘les espaules’ (1625: Luna 224); ‘dorsum’ (1628: Br. 157); ‘epaule’ (1644: Tes. 263); ‘espaule’ (1646: Hex.); ‘die Schulter’ (1670: Mez); ‘tergum, dorsum’ (1679: Hen. 102); ‘epaule’ (1705: Sob. 168); ‘shoulder, back’ (1706: St.); ‘hombro’ (1721: Bl. 89); ‘la parte del cuerpo que está y responde en contra del pecho’ (1732: DRAE 589); **espatula** (1385: CORDE); ‘el instrumento de que usan los boticarios para sacar los unguentos’ (1611: Ros.); ‘quel ferro ò strumento con quale li speziali cauano gli vngenti de gli alberelli, che loro dicono spatula’ (1620: Fr. 343); ‘ein Apotheker Scheuffel’ (1670: Mez); ‘spatula’ (1679: Hen. 103); ‘espatule, spatule’ (1705: Sob. 169); ‘Id.’ (1721: Bl. 88); ‘cierto género de paleta, con que los Boticários sacan los unguentos de los botes’ (1732: DRAE 595); **espátula** (1495: CORDE); ‘spatte’ (1617: Min.); ‘spatule’ (1644: Tes. 264); ‘Shoulder Blade, also a Spatula such as Surgeons use to spread Plaisters’ (1706: St.).

Act.: *espalda, espátula*.

**sūcus, -ī** ‘çumo’ (1616: Cal. 1411, s.v. *sūccus*); ‘jugo, zumo, Hor. sabor, gusto; fuerza, vigor, nervio’, *succus* ‘suco, jugo de los cuerpos y plantas, todo líquido de alguna consistencia o crasitud como aceite, vino, etc.’ (Mig. 899); ‘jugo, zumo, savia (de las plantas)’ (Seg. 746).

→ **xugo** (c. 1223: CORDE); ‘L. succo’ (1611: Ros.); ‘juice’ (1617: Min.); ‘sugo’ (1620: Fr. 782); ‘Safft, Brühe’ (1670: Mez); ‘succus’ (1679: Hen. 229); ‘suc, jus’ (1705: Sob. 373); ‘vid. Júgo’ (1706: St.); ‘sumo’ (1721: Bl. 188); ‘zumo, ò substancia de las hierbas, y cosas humedas’ (1739: DRAE 540); **suco** (c. 1250: CORDE); ‘suc d’arbre’ (1705: Sob. 338, s.v. *suco de árbol*); ‘med. humor de que se alimentan los cuerpos’ (1739: DRAE 174); **sugo** (c. 1275: CORDE); ‘juyce’ (1617: Min.); ‘sugo, succhio’ (1620: Fr. 703); ‘Safft, Feuchtigkeit’ (1670: Mez); ‘Juice’ (1706: St.); ‘sumo’ (1721: Bl. 172); ‘lo mismo que xugo, que es como ahora se dice’ (1739: DRAE 181); **jugo** (1527–1550: CORDE); ‘sugo’ (1620: Fr. 435); ‘succus’ (1679: Hen. 134); ‘suc’ (1705: Sob. 221); ‘Juice of any thing’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 115); **zugo** (1670: NTL VI, 5967); ‘Safft, Feuchtigkeit’ (1670: Mez).

Act.: *suco*.

**sufflāre** ‘soplar’ (1616: Cal. 1414); ‘soplar, hinchar soplando, irritarse contra alguno’ (Mig. 900); ‘soplar por debajo, soplar’ (Seg. 747) > **soplar** (a. 1250: CORDE); ‘echar viēto’ (1611: Cov. 34); ‘de sufflare’ (1611: Ros.); ‘to blow, to breathe’ (1617:

Min.); ‘spirare o tirare vento’ (1620: Fr. 696); ‘sufflare’ (1628: Br. 316); ‘souffler’ (1644: Tes. 510); ‘blasen’ (1670: Mez); ‘aliquid sufflo, elfo, inflo’ (1679: Hen. 210); ‘souffler’ (1705: Sob. 337); ‘to blow, to whisper, to inform’ (1706: St.); ‘soprar’ (1721: Bl. 170); ‘echar viento por la boca, sacado algo afuera los labios’ (1737: DRAE 156).

En realidad, son los derivados los que presentan un desarrollo doble:

**Deriv.** → **resollar** (1250: CORDE); ‘soplar, respirar’ (1611: Cov. 10); (1611: Ros.); ‘to breath’ (1617: Min.); ‘siatare, respirare’ (1620: Fr. 653); ‘spirare’ (1628: Br. 298); ‘Athem hohlen’ (1670: Mez); ‘spiro, respiro’ (1679: Hen. 198); ‘respirer’ (1705: Sob. 314); ‘to breathe’ (1706: St.); ‘resfolegar’ (1721: Bl. 159); ‘echar el aliento con algun ruido, desembarazarse, hablar’ (1737: DRAE 594); **resoplar** (1593: CORDE); ‘vt soplar’ (1617: Min.); ‘respirare’ (1620: Fr. 653); ‘athemen’ (1670: Mez); ‘to blow again’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 159); ‘soplar, resollar’ (1737: DRAE 596).

Act.: *resollar, resoplar*.

**summa, -ae** ‘la summa que se coge de los numeros’ (1616: Cal. 1418, s.v. *sūmma*); ‘la suma, agregado ó total de varios números ó cantidades; cantidad de dinero; el punto, el fin principal; Suprema autoridad, sumo imperio; Perfección, complemento’ (Mig. 902); ‘v. summus’ (Seg. 749);

→ **soma** (1098: CORDE); ‘carga’ (1617: Min.); ‘crusca, sembola’ (1620: 694, s.v. *somas* o *saluados*); ‘somme’ (1644: Tes. 509); ‘ein Last’ (1670: Mez); ‘top of the hill’ (1706: St.); ‘suma’ (1721: Bl. 169); ‘farina segunda’ – de segunda calidad, para los criados’ (1737: DRAE 147); **suma** (1011: CORDE); ‘summa’ (1611: Ros.); ‘summe’ (1617: Min.); ‘conclusiones’ (1620: Fr.); ‘suma’ (1628: Br. 318); ‘somme’ (1644: Tes. 515); ‘suma’ (1670: Mez); (1679: Hen.); ‘somme d’argent’ (1705: Sob. 339); ‘Sum’ (1706: St.); ‘summa’ (1721: Bl. 172); ‘en la Arithmética es el agregado de dos, o más numeros, ò cantidades; agregado de muchas cosas, metaphoricamente se toma por la conclusión; recopilación, compendio de alguna facultad’ (1737: DRAE 182); **zoma** ‘monticello, rialto’ (1620: Fr. 784); ‘lo mismo que soma’ (1739: DRAE 569).

Act.: *soma, suma*.

La acepción de *soma* ‘farina segunda – de segunda calidad, para los criados’ parece ser contaminación semántica con *soma* ‘harina más gruesa que sale del trigo después de sacada la flor’ deriv. de *somo*, proveniente de lat. *summus* ‘el más alto’ (DCECEH IV, 274, s.v. *somo*). La acepción ‘cumbre’, a su vez, por el cruce con *summum*, -i (n. sg.); *summa*, -ōrum (n. pl.) ‘la cima o altura, (met.) el término, el como, el más alto grado en el poder, el trono, superficie, la extremidad’ (Mig. 902). Según Corominas (DCECEH IV, 274): *soma* < deriv. de *somo* < *summus* ‘el más alto’, *suma* un cultismo de *sūmma*, pl. neutro del mismo adjetivo. Para Lloyd (1993: 51) es uno de los ejemplos del mantenimiento de la *u* breve tónica.

**summārium, -ī** ‘la summa de lo derramado’ (1616: Cal. 1418); ‘sumario, compendio’ (Mig. 902); ‘sumario, resumen, compendio’ (Seg. 749); **summarius** de *summum* ‘somo’.

→ **somero** (c. 1230: CORDE); ‘lo que está encima’ (1611: Cov. 33); (1611: Ros.); ‘the toppe’ (1617: Min.); ‘bestia da soma’ (1620: Fr. 695); ‘un asino da portare la soma; alto soprano’ (1644: Tes. 509); ‘Saumthier, saumesel, fürnehm; hoch’ (1670: Mez); ‘summus, a, um’ (1679: Hen. 210); ‘Topmost’ (1706: St.); ‘supremo, besta

de carga' (1721: Bl. 170); 'lo que tiene poco fondo y está encima' (1739: DRAE 149); **sumario** (1376–1396: CORDE); 'summarie' (1617: Min.); 'sommario, raccolta' (1620: Fr. 703); 'summa' (1628: Br. 318); 'somme, sommaire' (1644: Tes. 515); 'kurtzer begriff' (1670: Mez); 'summa' (1679: Hen. 211); 'sommaire, recueil' (1705: Sob. 339); 'Summary, short contents, the sum or substance' (1706: St.); 'summario' (1721: Bl. 172); 'somario; resumen' (1737: DRAE 183 ).

Act.: *somero, sumario*.

Este doblete, a pesar de no ser un ejemplo transparente por originarse en dos distintas categorías gram., lo citamos más bien como una curiosidad: *somero* < adj. *summarius* (Acc. *summarius*) de *summus* 'somo' y *sumario* < sust. *summarius*, de ahí la divergencia semántica entre los integrantes de este doblete y la acepción de *somero* 'bestia de carga' por *soma* 'carga'.

**superāre** 'sobrepajar à otro' (1616: Cal. 1423); 'sobre, encima de, cerca de, á orilla de, más, más allá de, además, respecto á' (Mig. 903, s.v. *super*); 'estar más alto, por encima, exceder' (Seg. 752).

→ **sobrar** (1150: CORDE); 'superare' (1611: Ros.); 'to surposse' (1617: Min.); 'to surposse, to be ouer and aboue' (1620: Fr. 690); 'super sedere' (1628: Br. 314); 'rester' (1644: Tes. 505); 'überflüssig seyn' (1670: Mez); 'aliquid mihi super est' (1679: Hen. 207); 'avoir de reste' (1705: Sob. 334); 'to be over and above, to be over measure' (1706: St.); 'exceder o sobrepajar a otra cosa, en peso, número, valor o calidad' (1739: DRAE 126); **superar** (c. 1553–c. 1584: CORDE); 'to ouercome' (1617: Min.); 'superare' (1620: Fr. 704); 'surmonter' (1644: Tes. 515); 'überwinden' (1670: Mez); 'surmonter, surpasser' (1705: Sob. 339); 'to overcome' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 172); 'sobrepajar, o vencer' (1739: DRAE 185).

Act.: *sobrar, superar*.

**suspectus** 'mirada arriba' (1616: Cal. 1431); 'sospechoso, el que sospecha, arriesgado, poco seguro' (Mig. 912); 'que infunde sospechas, sospechoso' (Seg. 757).

→ **suspecto** (1135: CORDE); 'suspected' (1617: Min.); 'sospetto, dubbio, dubbioso' (1620: Fr. 704); 'verdächtig' (1670: Mez); 'suspected' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 172); 'lo mismo, que sospechoso' (1739: DRAE 185); **sospecho** (1218–c. 1250: CORDE); 'he that doth suspect' (1617: Min.).

Act.: *suspecto*.

**symphōnia, -ae** (< gr.) 'consonancia en la musica' (1616: Cal. 1435); 'sinfonía, concierto musical, trompeta, clarin militar' (Mig. 914); 'concierto, sinfonía; conjunto instrumental, orquesta' (Seg. 759).

→ **simphonia** (1260: CORDE); 'consonancia' (1611: Ros.); 'vt. simfonía' (1617: Min.); 'sinfonía' (1620: Fr. 687); 'symphonie' (1644: Tes. 504); 'Zusammenstim-mung' (1670: Mez); 'simphonie, harmonie agréable en la musique' (1705: Sob. 233); 'vid. Simfonia' (1706: St.); 'symphonia' (1721: Bl. 168); **zampoña** (c. 1445–1519: CORDE); 'v. çampoña' (1611: Cov. 79); 'symphonia' (1611: Ros.); 'v. çampoña' (1617: Min.); 'zampogna' (1620: Fr. 783); 'Flütte, Pfeiffe' (1670: Mez); 'chalemie' (1705: Sob. 374); 'vid. sampoña' (1706: St.); 'instrumento rústico pastoril' (1739:

DRAE 553); *sinfonia* (p. 1450: CORDE); ‘consonancia’ (1611: Cov. 30); ‘vt simfonía’ (1617: Min.); ‘sinfonia, consonanza, melodia’ (1620: Fr. 688); *symphonia* (1679: Hen. 206); ‘symphonie; vielle, instrument de musique’ (1705: Sob. 233); ‘Symphony, Consort of many voices, or Instruments, also an Instrument call’d symphony’ (1706: St.); ‘symphonia’ (1721: Bl. 168); *symphonia* (1481: CORDE); ‘Id.’ (1721: Bl. 172); ‘la consonancia, y union que resulta de muchas voces concordes’ (1739: DRAE 198); *simfonia* (1617: NTL IX, 8931; 1787: CORDE); ‘Symphonie’ (1617: Min.); ‘Symphony, Agrrement in Musick’ (1706: St.); *çampoña* (1536–1585: CORDE); ‘instrumento pastoril’ (1611: Cov. 263); ‘bagpipe’ (1617: Min.); ‘zampogna, strumento rustico, o pastorile’ (1620: Fr. 221); ‘musette’ (1644: Tes. 567); v. *zampoña* (1670: Mez); ‘musette, instrument de musique à vent’ (1705: Sob. 85); ‘Oaten Pipe, Musical Instrument us’d by shepherds’ (1706: St.); ‘pudo decirse de symphonia porque suele componerse muchas cañas que forman harmonia concertada’ (1729: Ay.); *chymphonia* (1739: DRAE 339) ‘instrumento musical’.

Act.: *sinfonia*, *zampoña*.

Según Corominas (DCECEH IV, 821) no se origina directamente en lat. *symphōnia*, sino en \**sumpōnia*, forma vulgar en vez de la clásica *symphōnia*. Según la RAE: ambos de *symphonia* ‘instrumento musical’ y este de gr. *συμφωνία*.

**syringa, -ae** (< gr.); ‘la geringa, ; ayuda, lavativa’ (Mig. 915); ‘jeringa, fistula; lavativa’ (Seg. 760).

→ *siringa* (1452: CORDE); ‘instrumento d emetal que recoge assi por no dar vacio’ (1611: Cov. 31); ‘siring’ (1617: Min.); ‘schizzatoio’ (1620: Fr. 689); ‘seringue’ (1644: Tes. 504); ‘ein Wassersprütze’ (1670: Mez); ‘Clyster, Siringe, Squirt’ (1706: St.); ‘seringa’ (1721: Bl. 168); *xeringa* (1493: CORDE); ‘vide supra verbo siringa’ (1611: Cov. 78); ‘caña hueca (...)’ (1611: Ros.); ‘vt sirínga’ (1617: Min.); ‘schizzatoio’ (1620: Fr. 782); v. *jeringa* (1670: Mez); ‘clyster’ (1679: Hen. 229); ‘seringue’ (1705: Sob. 373); ‘vid. geringa’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 188); ‘instrumento compuesto de un cilindro hueco (...); se toma particularmente por la que se usa para limpiar, y purgar el vientre; metaphoricamente vale instancia (...) molestia’ (1739: DRAE 538); *jeringa* (c. 1550–1606: CORDE); ‘vid. xeringa’ (1706: St.); *geringa* (c. 1595–1615: CORDE); v. *jeringa* (1670: Mez); ‘seringue’ (1705: Sob. 192); ‘Clister, Seringe, Squirt’ (1706: St.).

Act.: *jeringa*, *siringa*.

**temperantia, -ae** ‘templanca’ (1616: Cal. 1447); ‘templanza, moderacion, continencia’ (Mig. 922); ‘templanza, continencia, moderación, mesura; sobriedad’ (Seg. 768).

→ *temperancia* (1300–1305: CORDE) ‘lo mismo que Templanza’ (1739: DRAE 240); *templança* (1300–1305: CORDE); ‘sobernessé’ (1617: Min.); ‘temperanza, moderazione, accordo, dolcezza’ (1620: Fr. 717); ‘temperance, ‘temperantia’ (1628: Br. 321); ‘temperance’ (1644: Tes. 525); ‘Mässigung’ (1670: Mez); ‘temperance’ (1705: Sob. 345); ‘temperance, sobriety, moderation’ (1706: St.); ‘temperança’ (1721: Bl. 175); *templanza* (1444: CORDE); ‘virtud, que modera los apetitos, y uso excessivo de los sentidos (...) moderacion, continencia de la ira (...) buena disposicion y cons-

titucion del áire ò clima de algun País' (1739: DRAE 241); **temperanza** (1477–1496: CORDE); 'lo mismo que Templanza' (1739: DRAE 240).

Act.: *temperancia, templanza*.

**tensus** 'tendido, extendido, estirado, dilatado' (Mig. 924); 'tenso, tendido' (Seg. 772).

→ **teso** (c. 1275: CORDE); 'es lo mesmo que tiesso' (1611: Cov. 43); 'tenso latino' (1611: Ros.); 'L. rigidus' (1617: Min.); 'ostinato, persidioso, contumace' (1620: Fr. 722); 'obstiné' (1644: Tes. 527); 'eigenköpffig' (1670: Mez); 'collis obliquus' (1679: Hen. 215); 'vid. Tiesso' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 175); 'lo mismo que Tiesso' (1739: DRAE 261); **tiesso** (1500–1520: CORDE); 'stiff, rough' (1617: Min.); 'forte, duro, gagliardo' (1620: Fr. 725); 'ferme' (1644: Tes. 529); 'fest, steiff, hart' (1670: Mez); 'ferme, roide' (1705: Sob. 348); 'ístiff, tough' (1706: St.); 'teso' (1721: Bl. 176); 'duro, fiorme, solido, robusto, terco, inflexible' (1739: DRAE 274); **tieso** (1508: CORDE); 'estirado, tenso' (1611: Ros.); 'rigidus, durus' (1679: Hen. 216).

Act.: *tenso, tieso*.

La forma *tenso* no se documenta en nuestro corpus. Corominas (DCECEH IV, 418, s.v. *tender*) explica la forma heredada *tieso* por venir de *teso* y éste del LV *tēsus*, LC *tensus*, aunque RAE para todas las formas propone la misma: LC *tensus*.

**testificāre** 'atestiguar' (1616: Cal. 1460); 'declarar, deponer como testigo' (Mig. 928); 'declarar como testigo, atestiguar, afirmar' (Seg. 776).

→ **testiguar** (1251–1255: CORDE); 'to wnesse' (1617: Min.); 'testimoniare, prouare con testimoni' (1620: Fr. 722); 'testificare' (1628: Br. 323); 'temoigner' (1644: Tes. 528); 'Zeugnuß geben' (1670: Mez); 'temoigner' (1705: Sob. 347); 'to witness' (1706: St.); 'lo mismo que Atestiguar' (1739: DRAE 263); **testificar** (1414: CORDE); 'to testifie' (1617: Min.); 'testimoniare' (1620: Fr. 722); 'testificare' (1628: Br. 323); 'testifier, atester' (1644: Tes. 527); 'bezeugen' (1670: Mez); 'aliquid testificor, testor' (1679: Hen. 216); 'atester, donner témoignage' (1705: Sob. 347); 'to testify, to witness' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 175); 'deponer como testigo en algun acto judicial' (1739: DRAE 263).

Act.: *testificar, testiguar*.

**titulāre** 'titular, poner título o nombre' (Mig. 935); 'titulat, dat título; subrayar, hacer notar; designar pior su nombre' (Seg. 781, †*titulo*); 'título praesignire; significare; exarare, conscribere' (DuC VIII, 113).

→ **titular** (1427–1428: CORDE); 'to entitle' (1617: Min.); 'dar titolo' (1620: Fr. 727); 'titulieren' (1670: Mez); 'titulaire; titrer, donner un titre' (1705: Sob. 349); 'titular' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 176); 'lo que tiene algun titulo (...); poner titulo, nombre' (1739: DRAE 284); **tildar** (1504: CORDE); 'mettre un titre' (1705: Sob. 348); 'aliquem ex albo deleo' (1679: Hen. 217); 'riscar, borrar' (1721: Bl. 176); 'testar alguna letra (...) con tilde; met. señalar con alguna nota denigrativa particular à un sugeto para algun fin' (1739: DRAE 275).

Act.: *tildar, titular*.

**titulus, -ī** ‘título de alguna obra escrita’ (1616: Cal. 1468); ‘título, inscripción, rótulo, epitafio, indicio, anuncio, seña’ (Mig. 935); ‘título, rótulo, inscripción; epitafio, lápida funeraria, título; cartel, anuncio’ (Seg. 781).

→ **titulo** (c. 950–1000: CORDE); ‘es palabra latina’ (1611: Ros.); ‘titolo o ome con che si chiama vn libro’ (1620: Fr. 272); ‘titre’ (1625: Luna 217); ‘ein Titul’ (1670: Mez); ‘inscriptio, titulus’ (1679: Hen. 217); ‘titre’ (1705: Sob. 349); ‘Id.’ (1721: Bl. 176); ‘inscripción, ò rótulo exterior’ (1739: DRAE 284); **tilde** (1423: CORDE); ‘la virgulita q se pone encima de la letra’ (1611: Cov. 44); (1611: Ros.); ‘a tittle, or pricke’ (1617: Min.); ‘titolo o accento’ (1620: Fr. 725); ‘apex’ (1628: Br. 324); ‘titre’ (1644: Tes. 529); ‘ein Titul’ (1670: Mez); ‘apex’ (1679: Hen. 217); ‘titre, petit trait qui l’on met au-dessus d’une lettre’ (1705: Sob. 348); ‘a tittle, a little dash’ (1706: St.); ‘Til’ (1721: Bl. 176); ‘la virgulita, o nota, que se pone sobre alguna letra’ (1739: DRAE 275); **título** (1590: CORDE); ‘title, inscription, dignity, honor, pertenance or colour’ (1617: Min.); ‘titulus’ (1628: Br. 325); ‘titre’ (1644: Tes. 530); ‘Title of a Book, title of Honour’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl.).

Act.: *titulo, tilde*.

**tonāre** ‘tronar el cielo’ (1616: Cal. 1471); ‘tronar, atronar, hacer grande estrépito o ruido, resonar’ (Mig. 936); ‘tronar, resonar el trueno, atronar; hacer gran ruido’ (Seg. 782).

→ **tonar** (1250: CORDE); ‘tronar, y arrojar rayos’ (1739: DRAE 296); **tronar** (1251–1255: CORDE); ‘hazer truenos’ (1611: Cov. 56); ‘de Tonare latino’ (1611: Ros.); ‘to thunder’ (1617: Min.); ‘tuonare’ (1620: Fr. 748); ‘tonare’ (1628: Br. 330); ‘tonner’ (1644: Tes. 544); ‘tonner’ (1646: Hex.); ‘donneren’ (1670: Mez); ‘tono, intono’ (1679: Hen. 221); ‘to thunder’ (1706: St.); ‘haver Trovones, ou Trovoados’ (1721: Bl. 180); ‘hacer, ò sonar los turenos’ (1739: DRAE 364).

Act.: poet. *tonar, tronar*.

**toxicum, -ī** (< gr.); ‘ponçona del cumo del texo arbol’ (1616: Cal. 1475); ‘tósigo, veveno’ (Mig. 938); ‘veneno, veneno para flechas, láudano’ (Seg. 785).

→ **toxico** (c. 1250: CORDE); ‘tossico’ (1620: Fr. 735); ‘toxicum’ (1628: Br. 327); ‘Giff’ (1670: Mez); ‘toxicum’ (1679: Hen. 219); ‘Id.’ (1721: Bl. 178); ‘lo mismo que Tósigo’ (1739: DRAE 310); **tossigo** (c. 1250: CORDE); ‘tossico’ (1620: Fr. 735); ‘tossico’ (1644: Tes. 535); ‘Giff’ (1670: Mez); ‘Poison’ (1705: Sob. 352); ‘toxico’ (1721: Bl. 178); ‘qualquier especie de veneno’ (1739: DRAE 309); **tósigo** (1251: CORDE); ‘poison’ (1705: Sob. 352); ‘Poison, Intoxication’ (1706: St.); **tosigo** (1379–1384: CORDE); ‘veneno’ (1611: Cov. 50); (1611: Ros.); ‘poyson’ (1617: Min.); ‘tossico’ (1620: Fr. 735); ‘tossico’ (1644: Tes. 535); ‘Giff’ (1670: Mez); **tósigo** (1542: CORDE); ‘vt tósigo’ (1617: Min.); ‘Poison, Intoxication’ (1706: St.); **tóxico** (1549: CORDE); (1644: Tes. 535).

Act.: *tósigo, tóxico*.

**tractus, -ūs** ‘trecho ò espacio de lugar, region, pol. kraina’ (1616: Cal. 1477); ‘la accion de traer por fuerza, série, órden, país, clima, espacio de tiempo, acción

de respirar, acción de hilar, acción de arrastrarse, acción de extenderse' (Mig. 939); 'tracción, arrastre, tiro' (Seg. 786).

→ **tracto** (1008–1009: CORDE); 'cierta parte de la Missa' (1611: Cov. 5); 'a drawing in length, a space, a coast, vi: Durantium' (1617: Min.); 'certa parte de la Messa' (1620: Fr. 736); 'Tract in the Mass' (1706: St.); 'Id' (1721: Bl. 179); 'espacio, ò parte de tiempo que passa, o ha passado' (1739: DRAE 314); **trecho** (c. 1200: CORDE); 'espacio de tierra que andamos' (1611: Cov. 53); 'de Tractu latino' (1611: Ros.); 'space or distance of time or place' (1617: Min.); 'tratto, spazio' (1620: Fr. 744); 'traict' (1644: Tes. 541); 'Zug, Raum' (1670: Mez); 'tractus' (1679: Hen. 221); 'Distance' (1705: Sob. 355); 'Space or distance' (1706: St.); 'espaço, distancia de lugar ou tempo' (1721: Bl. 179); 'espacio, distancia de lugar o tiempo' (1739: DRAE 347).

Act.: *tracto, trecho*.

**trāditiō, -ōnis** 'Obra de dar, pol. zdanie' (1616: Cal. 1476); 'la acción de entregar o dar, enseñanza, doctrina, tradición, Aug. traición, relato, relación, historia' (Mig. 939); 'entrega, transmisión, remisión, donación, enseñanza, relato, doctrina, mención; tradición' (Seg. 786).

→ **traicion** (1194–1211: CORDE); 'traison' (1644: Tes. 536); 'traição' (1721: Bl. 178); 'falta de fidelidad o lealtad debida al Principe, ò Soberano, ò à la confianza de un amigo' (1739: DRAE 320); **traycion** (1205–1209: CORDE); 'vale aleuosia y engaño' (1611: Cov.); 'tradimento' (1620: Fr. 743); v. *traición* (1670: Mez); 'proditio, infidiae' (1679: Hen. 220); 'trahison' (1705: Sob. 353); 'Treason, Treachery, Falshood' (1706: St.); 'traição' (1721: Bl. 179); **traición** (c. 1215: CORDE); 'de Traditione' (1611: Ros.); 'treason' (1617: Min.); 'tradimento' (1620: Fr. 737); 'Verrätheren' (1670: Mez); 'trahison' (1705: Sob. 353); 'vid. Trayción' (1706: St.); **tradición** (1508: CORDE); 'tradition' (1617: Min.); 'tradition; doctrine de Jesus Christ' (1705: Sob. 353); 'tradição' (1721: Bl. 178); 'noticia de alguna cosa antigua, que se difunde de padres à hijos; entre los Juriconsultos se toma por lo mismo que Entrega' (1739: DRAE 314).

Act.: *tradición, traición*.

lat. med. **tremuläre** 'dubitare' (DuC VIII, 166); de: **tremo, -ere** 'tremar o temblar' (1616: Cal. 1484, s.v. *tremo*); 'extremecerse de miedo, temblar' (Mig. 944, s.v. *tremo*); 'temblar, estar agitado, vibrar, palpitar' (Seg. 792, s.v. *tremo, -ere*).

→ **tremblar** (1376–1396: CORDE); 'vt Temblár' (1617: Min.); 'vedi temblar, tremare' (1620: Fr. 744); 'zitteren' (1670: Mez); 'tremar' (1721: Bl. 179); **tremolar** (1385: CORDE); 'de Tremulo' (1611: Ros.); 'vt tremular' (1617: Min.); 'to tremble' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 179); 'enarbolar los pendones, vanderas, ò estandartes, batiendolos y moviendolos en el áire' (1739: DRAE 348); **temblar** (c. 1400: CORDE); (1611: Cov. 41); 'de Tremere latino' (1611: Ros.); 'to tremble' (1617: Min.); 'tremere, crollare' (1620: Fr. 41); 'tremere' (1628: Br. 321); 'trembler' (1644: Tes. 524); 'id.' (1646: Hex.); 'zitteren' (1670: Mez); 'tremo, contremo, contremisco' (1679: Hen. 214); 'trembler' (1705: Sob. 345); 'to tremble, to quake, to shake' (1706: St.); 'tremar' (1721: Bl. 175); 'moverse con movimiento inquieto y perturba-

do' (1739: DRAE 238); **tremular** (1599: NTL X, 9544; 1890: CORDE); 'tremolar' (1617: Min.); 'tremare, vocablo barbaro' (1620: Fr. 744); 'trembler' (1644: Tes. 541); 'zitteren' (1670: Mez); 'Vid. Tremolár' (1706: St.); 'tremolar' (1721: Bl. 179).

Act.: *temblar, tiemblar, tremular*.

**tremulus** 'cosa que tiembla y se estremece' (1616: Cal. 1485); 'populus tremula, Gall. *Tremble*' (DuC VIII, 166); 'tembloroso, trémulo, agitado' (Seg. 793).

→ **tiemblo** (1385: '1 sg. de temblar', CORDE; 1507: 'tipo de árbol', CORDE); 'especie de alamo' (1611: Ros.); 'vid. temblar' (1706: St.); **trémulo** (c. 1558–1580: CORDE); 'Id.' (1721: Bl. 179); 'lo que tiembla' (1739 DRAE: 349).

Act.: *tiemblo, trémulo*.

**tribulāre** 'El trillo para trillar miesses' (1616: Cal. 1485, s.v. *tribula*); 'trillar, hacer saltar el grano de la espiga con el trillo, fig. atormentar, afligir, causar tribulaciones' (Mig. 945); 'trillar; fig. oprimir, afligir, atormentar' (Seg. 793).

→ **trillar** (1074: CORDE); 'quebrantar la mies tendida en la era' (1611: Cov. 55); 'to thresh corne' (1617: Min.); 'batter il grano all'aia' (1620: Fr. 746); 'frumentum terare' (1628: Br. 329); 'battre le grain' (1644: Tes. 542); 'dreschen, schlagen' (1670: Mez); 'frumentum tero' (1679: Hen. 221); 'battre le grain' (1705: Sob. 356); 'to threth or to tread out Corn' (1706: St.); 'trilhar' (1721: Bl. 180); 'quebrantar la mies tendida en la era' (1739: DRAE 355); **tribular** (1350–1450: CORDE); 'to molest, to afflict' (1617: Min.); 'tribolare, tormentare' (1620: Fr. 746); 'plagen' (1670: Mez); 'atribular' (1721: Bl. 180); 'lo mismo que Atribular' (1739: DRAE 353).

Act.: *tribular, trillar*.

**truncāre** 'descabecar ò cortar miembro' (1616: Cal. 1496); 'truncar, mutilar por la punta (...); amputar, cortar' (Mig. 951); 'truncar, tronchar, cortar, amputar, mutilar' (Seg. 797).

→ **truncar** (1490: CORDE; h. 1435: Seg. 797); 'vedi troncar, truncare' (1620: Fr. 750); 'tagliare' (1644: Tes. 544); v. *troncar* (1670: Mez); 'lo mismo que Troncar; metaphoricamente se toma por quitar, o callar en las oraciones algunas voces' (1739: DRAE 371); **troncar** (1490: CORDE); 'cut of' (1617: Min.); 'tagliare' (1644: Tes. 544); 'abhawen' (1670: Mez); 'to cut of short' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 180); 'cortar parte del cuerpo de alguna cosa; met. interrumpir' (1739: DRAE 364); **tronchar** (1513: CORDE); 'to cut *tronchos*' (1617: Min.); v. *troncar* (1670: Mez); 'tronçonner, cooper par tronçons' (1705: Sob. 357); 'to break, or snap off Boughs of a tree, or the liek' (1706: St.); 'partir o cortar alguna cosa por el troncho o tallo' (1739: DRAE 365).

Act.: *troncar, tronchar, truncar*.

**truncus, -ī** 'trunco de arbol, ò de otra cosa' (1616: Cal. 1496); 'el tronco de la planta o del árbol, el árbol, el ramo cortado del tronco', (Mig. 952); adj. 'cortado, mutilado, falto o privado de alguna de sus partes' (Seg. 797).

→ **tronco** (c. 1196: CORDE); 'la parte del arbol gruessa' (1611: Cov.); 'de trunco latino' (1611: Ros.); 'a stalke or a stemme o fan herb' (1617: Min.); 'tronco; il primo



fondatore' (1620: Fr. 748); 'truncus' (1628: Br. 330); 'tronc' (1644: Tes. 544); 'Stamm eines Baums' (1670: Mez); 'truncus' (1679: Hen. 221); 'tronc, le gros d'un arbre' (1705: Sob. 357); 'a Stock, or Trunk of a tree; Met. a Body without Head' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 180); 'la parte inferior de los árboles, y plantas (...); el principio ò padre comun de quien procede alguna familia' (1739: DRAE 365); **trunco** (1490: CORDE); 'vt Trónco' (1617: Min.); 'lo mismo que Tronco' (1739: DRAE 371).

Act.: *tronco*.

**tuscus** 'Tusco, toscano, etrusco, de Toscana (...) tusco modo = prostituyéndose por dinero (como hacían los toscanos)' (Mig. 955); 'etrusco, toscano' (Seg. 802).

→ **tosco** (a. 1435: CORDE); 'del barrio Tusco en Roma, que tuvo fama de vivir en el gente ruin, zafia y barbara' (1611: Ros.); 'rude, grosse' (1617: Min.); 'grossolano, rozzo, semplice' (1620: Fr. 735); 'horridus, tuscus' (1628: Br. 327); 'gross' (1644: Tes. 554); 'grob, hart, ungeschickt' (1670: Mez); 'horridulus, horridus' (1679: Hen. 219); 'grossier' (1705: Sob. 356); 'rude, rough, unpolish'd, clownish' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 178); 'grossero, basto, sin pulimento ni labor' (1739: DRAE 309); **tusco** (1490: CORDE); 'vt Toscáno' (1617: Min.).

Act.: *tosco, tusco*.

**tympanum, -ī** (< gr.); 'atabar, ò pandero' (1616: Cal. 1505); 'tímpano, atabal o tambor (usado en los misterios de Cibeles); el entoldado de los carros, espacio plano triangular en la parte superior de la corona; entrepaño o cuadrado de las puertas; torno, rueda ó grua para subir pesos con maromas' (Mig. 956); 'tambor, atabal, tamboril; rueda sin radios; grúa' (Seg. 803).

→ **tympano** (c. 1160: CORDE); 'o tempano de tocino' (1620: Fr. 752); 'ein Stuck Speck' (1670: Mez, s.v. *tympano de tocino*); 'vid. tímpano' (1706: St.); 'Id' (1721: Bl. 181); 'Atabal, el vacío entre el cerramiento de frontis, y su cornisa, el instrumento principal del sentido del oír, un artificio de imprenta, v. exe' (1739: DRAE 381); **témpano** (1380: CORDE); 'Atambor o pandero' (1611: Ros.); 'v. Tímpano' (1617: Min.); 'timpanus' (1628: Br. 298); **timpano** (1385: CORDE); 'genero de pandero, o atabal' (1611: Cov. 44); 'a Taber, a timpane of Printers presse' (1617: Min.); 'cembalo' (1620: Fr. 725); 'Id.' (1721: Bl. 176); **timpáno** (1490: NTL X, 9353, s.v. *timpano*); 'cierto instrumento de musica' (1705: Sob. 348); **tempano** (1513: CORDE); 'la piel estendida' (1611: Cov. 41); 'vno strumento da sonare, cosa che stia tirante, (de tocino) lardone di carnesecca' (1620: Fr. 717); 'tampon de litere' (1644: Tes. 544); 'Zapff von Pantofellholtz' (1670: Mez, s.v. *tempano de corcho*); 'lo mismo que Tympano; el medio tocino, quitado el pernil y la cabeza; la piel extendida o el pandero; en las cubas el circulo de tablas (...)' (1739: DRAE 240); **timpano** (1582: CORDE); 'timpan' (1644: Tes. 529); 'any sort of Drum' (1706: St.).

Act.: *témpano, timpáno*.

\***upupella** 'El abubilla aue' (1616: Cal. 1570, s.v. *upupa*); 'la abubilla (ave); el pico, instrumento para sacar piedras' (Mig. 961, s.v. *upupa*); 'abubilla; pico, azadón' (Seg. 811).

→ **abubilla** (c. 1400: *abubilla*, CORDE; 1490: *abubilla*, NTL I, 82); ‘ave upilla’ (1611: Ros.); ‘houpe’ (1617: Min.); ‘bubola vecello’ (1620: Fr. 12); ‘upupa’ (1628: Br. 5); ‘hupe’ (1644: Tes. 10); ‘ein Wiedhopff’ (1670: Mez); ‘la hupe’ (1705: Sob. 4); ‘a Bird call’d Hooppe’ (1706: St.); ‘poupa’ (1721: Bl. 26); ‘ave bien conocida (...)’ (1726: DRAE 28); **abobilla** (1400: *abobilla*, CORDE; 1617: *abobilla*, NTL I, 82); ‘v. abubilla’ (1617: Min.); ‘poupa’ (1721: Bl. 25); **abovilla** (1617: *abovilla*, NTL I, 82); ‘abubilla’ (1617: Min.).

Act.: *abubilla*.

Como advierte Corominas (DCECEH I, 23): la cantidad de las u no está bien asegurada en latín y en romance el vocalismo presenta vacilaciones.

**ūrīna, -ae** ‘vrina’ (1616: Cal. 1571); ‘id.’ (Mig. 962); ‘id’ (Seg. 812).

→ **orina** (c. 1250: CORDE); (1611: Cov. 571); ‘del lat. *urina*’ (1611: Ros.); ‘pisse’ (1617: Min.); ‘orina, piscio’ (1620: Fr. 547); *urine*’ (1644: Tes. 404); ‘der Harn’ (1670: Mez); ‘vrina’ (1679: Hen. 165); ‘urine, pissat’ (1705: Sob. 269); ‘urine, piss’ (1706: St.); ‘ourina’ (1721: Bl. 137); ‘el suero y aquosidad de la sangre, que se cuele por los riñones (...)’ (1739: DRAE 57); **urina** (c. 1275: CORDE); ‘B. orina’ (1611: Ros.); ‘orina, piscio’ (1620: Fr. 756); ‘urina’ (1628: Br. 342); ‘urine’ (1644: Tes. 549); ‘der Harn’ (1670: Mez); ‘urine, piss’ (1706: St.); ‘ourina’ (1721: Bl. 187); ‘lo mismo que Orina’ (1739: DRAE 398).

Act.: *orina*.

No hay acuerdo en cuanto a la etimología de esta voz: Corominas (DCECEH IV, 299) propone la clásica *ūrīna* y califica tanto esp. *urina* como *orina* como cultismos, aunque menciona también la posibilidad de originarse en *urīna* o falsa separación: *illa urina* > *ill’aurina* > *orina*.

**ūrīnālis** ‘lo que toca á la orina’ (Mig. 962); lat. med. **urinale** ‘Matella, gall. urinal’ (DuC VIII, 383, *vocabulis de novo additis*).

→ **orinal** (1240–1250: CORDE); ‘urinall, pisse-pot’ (1617: Min.); ‘orinale’ (1620: Fr. 547); ‘urinal’ (1644: Tes. 404); v. *urinal* (1670: Mez); ‘matellio’ (1679: Hen. 165); ‘urinal, pot de chambre’ (1705: Sob. 269); ‘urinal, Chamber-pot’ (1706: St.); ‘ourinol’ (1721: Bl. 187); ‘vaso (...) hecho parta recoger orina’ (1737: DRAE 57); **urinal** (1500: CORDE); ‘orinale’ (1620: Fr. 756); ‘urinal’ (1644: Tes. 549); ‘ein Brunzkachel’ (1670: Mez); ‘Urinal, Chamberpot’ (1706: St.); ‘ourinol’ (1721: Bl. 187).

Act.: *orinal, urinal*.

**urināre** ‘nadar à sormogujo’ (1616: Cal.); ‘bucear, nadar debajo del agua’ (Mig. 962); ‘orinar’ (Seg. 812).

→ **orinar** (1376–1396: CORDE); ‘del latino *urina*’ (1611: Ros.); ‘L. *mingere*’ (1617: Min.); ‘orinare, pisciare’ (1620: Fr. 547); ‘uriner’ (1644: Tes. 404); ‘harnen, brunzten’ (1670: Mez); ‘levare vesicam’ (1679: Hen. 165); ‘uriner, pissier’ (1705: Sob. 269); ‘to piss, to make water’ (1706: St.); ‘ourinar’ (1721: Bl. 187); ‘exonerar y vaciar la vexiga el animal’ (1737: DRAE 57); **urinar** (1494: CORDE); ‘uriner’ (1644: Tes. 549); ‘harnen, brunzten’ (1670: Mez); ‘to make Water, to piss’ (1706: St.); ‘ourinar’ (1721: Bl. 187).

Act.: *orinar*.

**vallis, -is** ‘El Valle, hondo entre dos halturas’ (1616: Cal. 1510); ‘vale, cavidad, hueco, hondonada’ (Mig. 967); ‘valle, cañada, hondonada’ (Seg. 820, s.v. *vallēs (-is); -is*).

→ **valle** (867–1043: CORDE); ‘vn campo de llanura, pero cerrado de vna parte y de otra de montes’ (1611: Cov. 63); ‘valle latino’ (1611: Ros.); ‘valley’ (1617: Min.); ‘vallis’ (1628: Br. 331); ‘valée’ (1644: Tes. 551); ‘ein Thal’ (1670: Mez); ‘vallis, convallis’ (1679: Hen. 223); ‘valée’ (1705: Sob. 360); ‘valley’ (1706: St.); ‘valle’ (1721: Bl. 182); ‘llanura de tierra entre montes, ò alturas’ (1739: DRAE 417); **val** (921–1108: CORDE); ‘es lo mesmo que valle’ (1611: Cov. 63); ‘vt vâlle’ (1617: Min.); ‘vedi valle’ (1620: Fr. 758); ‘ein Thal’ (1670: Mez); ‘valée, valon’ (1705: Sob. 359); ‘vid. vâlle’ (1706: St.); ‘valle’ (1721: Bl. 181); ‘lo mismo que Valle; azequia, (...) en lo antiguo sincopa de la voz valle’ (1739: DRAE 412).

Act.: *val, valle*.

**ventilāre** ‘aumentar como para trillada, ò hazer ayre con moscador’ (1616: Cal. 1523); ‘remover en el aire, sacudir, ventear, aventar, excitar, agitar, poner en movimiento’ (Mig. 974); ‘agitar, remover en el aire’ (Seg. 827).

→ **ventilar** (1414: CORDE); ‘ventilare’ (1628: Br. 333); ‘vide aventar’ (1679: Hen. 225); ‘ventiler’ (1705: Sob. 363); ‘to winnow, to debate, to argue, to bandy’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 183); ‘moverse, correr, ù transpirarse el viento’ (1739: DRAE 451); **ventillar** (1599: CORDE); ‘to winnowe, to fanne’ (1617: Min.); ‘ventiler’ (1644: Tes. 557); ‘ein Lüfftlein machen’ (1670: Mez); **veldar** (1490: CORDE); ‘limpiar el trigo al viento’ (1611: Ros.); ‘to fanne, or winnow’ (1617: Min.); ‘mandar il grano, cioé battuto il grano’ (1620: Fr. 764); ‘schwingen, reuteren’ (1670: Mez); ‘vid. vieldar’ (1706: St.); **violdár** (1609: NTL II, 1534); ‘to Fan Corn’ (1706: St.); ‘Abanar trigo’ (1721: Bl. 184); **bioldar** (1639: NTL II, 1534; 1953: CORDE); ‘to Fan, to Winnow’ (1706: St.); ‘werffen mit dem Schauft’ (1670: Mez); ‘aventar la parva para que con el áire se sepáre la paja’ (1726: DRAE 603).

Act.: *bioldar, ventilar*.

lat. med. **verificāre** † ‘presentar como verdadero’ (Seg. 830); ‘probare’ (DuC VII, 281).

→ **verificar** (1419–1432: CORDE); ‘to verifie or proue’ (1617: Min.); ‘uerificare’ (1620: Fr. 770); ‘verifier’ (1644: Tes. 558); ‘begräfftigen’ (1670: Mez); ‘verifier, averer’ (1705: Sob. 365); ‘to verify, to make good’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 184); ‘probar de algun modo; comprobar’ (1739: DRAE 465); **averiguar** (1240: DCECEH IV, 714; 1251: CORDE); ‘de verificare’ (1611: Ros.); ‘to verifie’ (1617: Min.); ‘verificare, investigare’ (1628: Br. 51); ‘beweisen’ (1670: Mez); ‘aliquid exploro, inquiri, indago, investigo’ (1679: Hen. 24); ‘verifier, averar, prouver’ (1705: Sob. 42); ‘to examine, to foft out the truth’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 41); ‘inquirir investigar, hacer diligencias, con todo cuidado, para saber exactamente la verdad de alguna cosa’ (1726: DRAE 500); (1729: Ay.); **aueriguar** (1256–1263: CORDE) ‘verificare, chiarire’ (1620: Fr. 86); **aberiguar** (1260: CORDE); ‘vt averiguár’ (1617: Min.); ‘vid. averiguár’ (1706: St.).

Act.: *averiguar, verificar*.

Según la RAE, *averiguar* de lat. *verificāre*, según Corominas (DCECEH IV, 714, s.v. *vero*): tomado del lat. tardío *verificare* ‘presentar como verdad’ por vía semiculta.

**verrūca, -ae** ‘berrueco ò broca pedregal’ (1616: Cal. 1528); ‘la verruga en en el cutis, altura, elevación, cumbre, granillo de una piedra preciosa, defecto, imperfeccion del ánimo’ (Mig. 977); ‘altura, eminencia; verruga, escrecencia; mancha (en una piedra preciosa); lunar’ (Seg. 831).

→ **berruga** (c. 1250: CORDE); ‘lat. verruca’ (1611: Ros.); ‘vi: verrúga’ (1617: Min.); ‘porro’ (1620: Fr. 100); ‘verruca’ (1628: Br. 37); ‘nascentia en la piel’ (1644: Tes. 90); ‘eine Marke’ (1670: Mez); ‘ver ruca’ (1679: Hen. 28); ‘porreau’ (1705: Sob. 54); ‘Wart’ (1706: St.); ‘verruca’ (1721: Bl. 45); ‘Vease Verrúga’ (1726: DRAE 598); **berrueco** (1305: CORDE); ‘de verruca Lat.’ (1611: Ros.); ‘vna perla desigual’ (1620: Fr. 100); ‘Gipfel eines Bergs’ (1670: Mez); ‘un lieu haut; sommet & copeau de montagne’ (1705: Sob. 53); ‘uneven hillock, also a Wart, but most generally used for mishapen Pearls’ (1706: St.); ‘peñasco, roca (...) desigual y áspera’ (1726: DRAE 597); (1729: Ay.); **verruca** (c. 1400: CORDE); ‘Wart’ (1617: Min.); ‘porro, certa carnosita aspra (...)’ (1620: Fr. 771); ‘eine Marke’ (1670: Mez); ‘verrué’ (1705: Sob. 365); ‘vid. Berrúga’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 184); ‘pequeño tumor, o grano redondo, y mui duro, especie de callo (...)’ (1739: DRAE 466); **berruca** (1490: CORDE); ‘vi: berruga’ (1617: Min.).

Act.: *berrueco, verruga*.

La acepción ‘perla desigual’ (v. *berrueco*) por confusión del autor con *barrueco* ‘id.’ de origen incierto.

**vigilāre** ‘velar’ (1616: Cal. 1542); ‘velar, estar despierto, no dormir’ (Mig. 984); ‘velar, estar en vela, vigilar, estar despierto’ (Seg. 839).

→ **velar** (c. 1140: CORDE); ‘vigilare’ (1611: Ros.); ‘to watch, to bee married’ (1617: Min.); ‘uegliare’ (1620: Fr. 764); ‘vigilare’ (1628: Br. 331); ‘veiller’ (1644: Tes. 554); ‘wachen’ (1670: Mez); ‘excubo, evigilo’ (1679: Hen. 223); ‘veiller’ (1705: Sob. 362); ‘Id.’ (Bl. 1721: 183); ‘estar sin dormir el tiempo destinado para el sueño, hacer centinela’ (1739: DRAE 434); **vigilar** (1493: CORDE); ‘to watch’ (1617: Min.); ‘uegliare, vocablo poco usato’ (1620: Fr. 774); ‘verifier’ (1644: Tes. 561); ‘wachen’ (1670: Mez); ‘to watch’ (1706: St.); ‘vigiar’ (1721: Bl. 184); ‘velar sobre alguna cosa’ (1739: DRAE 485).

Act.: *velar, vigilar*.

**virga, -ae** ‘Verga ò vara ò mimbre, pol. rózga’ (1616: Cal. 1549); ‘vara, verga, mimbre’ (Mig. 987); ‘vara, rama; tallo, brote; palo, látigo’ (Seg. 842).

→ **virga** (c. 1200: CORDE); ‘vt vérga’ (1617: Min.); ‘uedi uerga’ (1620: Fr. 776); ‘v. verga’ (1644: Tes. 562); ‘Vid. Vérga’ (1706: St.); ‘Id. Ou Vara’ (1721: Bl. 185); **verga** (c. 1200: CORDE); ‘lo mesmo que vara’ (1611: Cov. 70); ‘de virga latino’ (1611: Ros.); ‘a Rod, a yard to measur, membrum virile’ (1617: Min.); ‘la uerga, o il mēbro’ (1620: Fr. 769); ‘baguette’ (1644: Tes. 558); ‘ein Ruthe’ (1670: Mez); ‘vara para medir las tierras’ (1705: Sob. 364); ‘a Rod, a Wand, a Yard, a Man’s Privy Member’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 184); ‘vara, miembro de la generacion de animales

mayores' (1739: DRAE 463); **berga** (1385: CORDE); 'vt vérga' (1617: Min.); 'vid. Verga' (1706: St.).

Act.: *verga*.

**virgō, -inis** 'virgen, donzella' (1616: Cal. 1549); 'virgen, doncella; La Santísima Virgen, La virgen vestal; Virgo, signo del zodiaco' (Mig. 987); 'mujer joven, doncella, muchacha, Virgo' (Seg. 843).

→ **virgo** (1095: CORDE) 'en Latin es Doncella' (1611: Ros.); 'maidenhead, virginity' (1617: Min.); 'uirginita' (1620: Fr. 776); 'Vierge' (1625: Luna 258); 'fiore della vergine' (1644: Tes. 563); 'Jungfrauschafft' (1670: Mez); 'Pucelage; uno de los doze signos' (1705: Sob. 368); 'Maidenhead' (1706: St.); 'Signo Boreal, virginidad' (1739: DRAE 494); **virgen** (1240–1250: CORDE); 'puella intacta, donzella' (1611: Cov. 76); 'de virgine latino' (1611: Ros.); 'virgin' (1617: Min.); 'uergine, fanciulla' (1620: Fr. 776); 'virgo' (1628: Br. 337); 'virge' (1644: Tes. 562); 'Jungfrau' (1670: Mez); 'virgo' (1679: Hen. 227); 'virgin' (1706: St.); 'virgem' (1721: Bl. 185); 'la persona que no ha tenido comercio carnal, por antonomasia se entiende Maria Santissima (...)' (1739: DRAE 493); **virgen** (1457: CORDE) 'virge' (1705: Sob. 368).

Act.: *virgen, virgo*.

**vitiāre** 'corromper ò poner tacha' (1616: Cal. 1554); 'viciar, alterar, corromper, adulterar, falsificar, invalidar, hacer defectuoso' (Mig. 990); 'viciar, alterar, corromper, estropear' (Seg. 845).

→ **viciar** (1484: CORDE); 'to corrupt' (1617: Min.); 'corrompere' (1620: Fr. 772); 'contaminare' (1644: Tes. 560); 'verderben, schwächen' (1670: Mez); 'to viciate, to adulterate, to corrupt' (1706: St.); 'Id.' (1721: Bl. 184); 'dañar, o corromper alguna cosa, physica ù moralmente' (1739: DRAE 476); **vezar** (c. 1525: CORDE); 'vt Abezár' (1617: Min.); 'auuezzare' (1620: Fr. 772); 'gewehnen, abrichten' (1670: Mez); 'vid. Abezár' (1706: St.); 'acostumar' (1721: Bl. 184); 'lo mismo que avezar' (1739: DRAE 472).

Los derivados también forman un doblete:

**Deriv.:** → **avezar** (1260: CORDE); 'auuezzare, mostrar' (1620: Fr. 86); 'vitiare' (1628: Br. 51); 'acoutumer' (1644: Tes. 79); **avezar** (1380–1385: CORDE); 'acostumbrar' (1617: Min.); 'gewehnen, abrichten' (1670: Mez); 'acoutumer' (1705: Sob. 42); 'to accustom, to use' (1706: St.); 'acostumar' (1721: Bl. 41); 'acostumbrar, enseñar; (...)' (1726: DRAE 501); (1729: Ay.); **abezer** (1495: NTL II; 1301); 'v. avezar' (1644: Tes. 2); **aviciar** (1529–1531: CORDE); 'corrompre' (1644: Tes. 79) 'corromper, dañar' (1726: DRAE 502); **abezar** (1553: CORDE); 'enseñar y acostumbrar' (1611: Cov. 2); 'acostumbrar' (1617: Min.); 'auuezzar vno' (1620: Fr. 86); 'monstrer' (1644: Tes. 2); v. *avezar* (1670: Mez); 'vitiare' (1706: St.); 'acostumar' (1721: Bl. 25); 'vease avezar' (1726: DRAE 11); (1729: Ay.).

Act.: *viciar, vezar, avezar, aviciar*.

Aunque según Corominas (DCECH I, 421): *avezar* < del ant. *bezo* 'costumbre' < *vitium* 'defecto, falta, vicio', la RAE propone para ambos el mismo étimo: *vitiāre*. A su vez, para Alonso (DEM II, 1622): *vezar* 'avezar, acostumbrar' < *vitiare*, mientras que *avezar* (DME I, 460) ant. *bez* 'costumbre' del lat. *advitiare*; y éste de *vitius* 'defecto, falta'. No menciona la voz *aviciar*.

**vīvārium, -iī** ‘biuar donde se crian animales’ (1616: Cal. 1555); ‘vivar, lugar donde se guardan vivos todo género de animales cuadrúpedos, aves, peces, etc.’ (Mig. 990); ‘lugar donde se crían o conservan los peces vivos; vivero; criadero’ (Seg. 846).

→ **viuero** (1376–1396: CORDE); ‘v. biuar’ (1644: Tes. 564); **bivár** (c. 1400: CORDE; 1074: DCECEH IV, 754); ‘De Aves o bestias’ (1611: Ros.); ‘L. vivarium’ (1617: Min.); ‘ein Thierbehalter’ (1670: Mez); ‘cuniculorum septum, vivarium’ (1679: Hen. 29); ‘une ménagerie, lieu où l’on tient toutes sortes d’animaux pour les nourrir’ (1705: Sob. 56); ‘a Park or a Warren, or a Fifth Pond, or any place to leave Creatures in’ (1706: St.); ‘viveyro’ (1721: Bl. 46); **biuar** (c. 1400: CORDE); ‘lieu de animales’ (1644: Tes. 17); ‘luogo, o bandita dove si tengono di molte spezie d’animali viui’ (1620: Fr. 104); **bivero** (1448: CORDE); (1611: Ros.); ‘vt biváro’ (1617: Min.); v. *bivaro* (1670: Mez); ‘vivier où se nourrissent les poissons’ (1705: Sob. 56); ‘vid. supra *vivar*’ (1721: Bl. 46); **vivár** (1549: CORDE); ‘vt Biuár’ (1617: Min.); ‘a Cony-Warren’ (1706: St.); **vivar** (1549: CORDE); ‘el sitio, ò parage donde crian sus hijos algunos animales de caza’ (1739: DRAE 507); **vivero** (1599: CORDE); ‘vt Bivár’ (1617: Min.); ‘ein Thierbehalter’ (1670: Mez); ‘vivier’ (1705: Sob. 369); ‘a Park or a Warren’ (1706: St.); ‘viveyro’ (1721: Bl. 186); ‘lo mismo que vivar, pantano pequeño’ (1739: DRAE 507).

Act.: *vivar, vivero*.

Según Corominas (DCECEH IV, 754, s.v. *vivo*) *vivar* no responde a *vivarium* ‘vivar, particularmente de conejos’, sino a \**vivare*, mientras de la forma clásica sale *vivero*. Alonso (DME II, 1627) solo da la acepción ‘alberca de agua viva con peces’ del vocablo en cuestión. Para la RAE ambas del lat. *vivarium*.

**vōtum, -i**; pl. n. **vota** ‘Cic. Voto, promesa hecha á Dios; Deseo; Virg. Lo que se promete por voto; Ov. Lo que se pide y desea en el voto; Apul. Casamiento; boda’ (Mig. 994); ‘voto, promesa [hecha a los dioses a cambio de un favor pedido o concedido]’ (Seg. 850).

→ **voto** (1057: CORDE); ‘promisio facta Deo’ (1611: Cov. 77); ‘asi llama el Latino al Deseo o a la promesa que se hace’ (1611: Ros.); ‘a Vow made to God’ (1617: Min.); ‘voto’ (1620: Fr. 780); ‘votum’ (1679: Hen. 229); ‘voeu, voix’ (1705: Sob. 371); ‘Vow, Vote’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 187); ‘promessa de alguna cosa’ (1739: DRAE 523); **boda** (a. 1141–1235: CORDE); ‘por lo que en Latin llamamos nuptias’ (1611: Cov. 143); (1611: Ros.); ‘wedding or marriage’ (1617: Min.); ‘nozze’ (1620: Fr. 108); ‘nuptiae, arum’ (1679: Hen. 30, s.v. *bodas*); ‘noce o nocés’ (1705: Sob. 57); ‘Wedding’ (1706: St.); ‘Id.’ (1721: Bl. 47); ‘celebración de matrimonio’ (1726: DRAE 632); (1729: Ay.); **boto** (a. 1400–1500: CORDE); ‘Lat. votum’ (1611: Cov. 140); ‘B. Voto’ (1611: Ros.); ‘Vow to God’ (1617: Min.); ‘voeu’ (1705: Sob. 60); (1729: Ay.).

Act.: *boda, voto*.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## Estudios

- ADAMSKA-SALAŁACIAK, Arleta, 1992, Wyjaśnienia w językoznawstwie historycznym, *Bulletin de la Société polonaise de linguistique (BPTJ)*, fasc. XLVII–XLVIII, p. 27–42.
- AGARD, Frederic B., KELLEY, Gerald, MAKKAI, Adam, MAKKAI, Valérie Becker (eds.), 1983, *Essays in honor of Charles F. Hockett*, Leiden: E.J. Brill.
- AITCHISON, Jean, 1990, The missing link: the role of the lexicon, en: FISIAK, J., p. 11–27.
- ALARCOS LLORACH, Emilio, 1954, Resultados de *Ge, i-* en la Península, *Archivum*, vol. 4, p. 330–342.
- ALARCOS LLORACH, Emilio, 1951/1961, Esbozo de una fonología diacrónica del español, en: *Estudios dedicados a M. Pidal*, II, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 9–39.
- ALARCOS LLORACH, Emilio, 1970, *Fonología Española*, Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio, 1988, “De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI”, *Actas de I Congreso Internacional de historia de la lengua española*, t. I, Madrid: Arco/Libros, p. 47–59.
- ALATORRE, Antonio, 2003 [1ª ed. 1979], *Los 1001 años de la lengua española*, Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- ALEMANY BOLUFER, José, 1921, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Madrid: Tipografía de la “Revista de archivos, bibliotecas y museos”.
- ALEMANY BOLUFER, José, 1917–1919, De la derivación y composición de las palabras en la lengua castellana, *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, 4/1917, p. 546–97; 5/1918, p. 70–88, p. 169–191, p. 333–349, p. 469–481, p. 648–667; 6/1919, p. 116–134, p. 261–281, p. 421–440, p. 627–649.
- ALMEIDA, Manuel, DORTA, Josefa (eds.) (1997) *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*, II, Barcelona: Montesinos.
- ALONSO, Amado, 1947, Trueques de sibilantes en antiguo español, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1–1/1947, p. 1–12.
- ALONSO, Amado, 1951a, Historia del *ceceo* y del *seseo* españoles, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo (BICC)*, vol. VII, p. 111–200.
- ALONSO, Amado, 1951b, Cronología de la igualación *ç-z* en español, *Hispanic Review*, vol. 19, nº 1, p. 37–58.
- ALONSO, Amado, 1951c, Cómo no se pronunciaban las *ç* y *z* antiguas, *Hispania*, vol. 34, nº 1, p. 51–53.
- ALONSO, Amado, 1976, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid: Gredos.
- ALONSO, Dámaso, 1972a, La fragmentación fonética peninsular, *Obras completas, Estudios lingüísticos peninsulares*, vol. I, Madrid: Gredos, p. 216–263.

- ALONSO, Dámaso, 1972b, Resultados de -lj-, -kl-, -gl-, *Obras completas. Estudios lingüísticos peninsulares*, vol. I, Madrid: Gredos, p. 115–120.
- ALONSO CORTÉS, Ángel, 2008 [1ª ed. 2002], *Lingüística*, Madrid: Cátedra.
- ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis, 1977, *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis, 1979, *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- ALVAR, Manuel, MARINER, Sebastián, 1967, Latinismos y helenismos, en: *Enciclopedia lingüística hispánica II*, Madrid: CSIC, p. 3–49.
- ALVAR, Manuel, POTTIER, Bernard, 1983, *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- ALVAR, Manuel, 1986, Aceptaciones de ‘ladino’ en español, en: *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez, II, Estudios de lengua y literatura*, Madrid: F.U.E., p. 25–34.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel, 1992, Tradición en los diccionarios del español, *Revista Española de Lingüística*, vol. 22, p. 1–24.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel, 1995, Los diccionarios del español en su historia, *International Journal of Lexicography*, vol. 8, nº 3, p. 173–201.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, 1991, El doblete “antojo / antejojo”: cronología de una recomposición etimológica, *Boletín de la Real Academia Española*, vol. 71, p. 221–244.
- ANDERSON, James M., 1977, *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.
- ANDERSON, James M., 1992, Doublets, *cultismos* and their relation in Castilian Spanish, *Orbis*, vol. 35, p. 187–190.
- ANDRESEN, Karl Gustav, 1891, Wortspaltungen auf dem gebiete der neuhochdeutschen schrift- und verkehrssprache, *Zeitschrift für deutsche Philologie*, vol. 23, Halle, p. 265–285.
- APRESJAN, Jurij, 2000, *Semantyka leksykalna. Synonimiczne środki języka*, Wrocław: Ossolineum (trad. Z. Kozłowska, A. Markowski).
- ARIZA VIGUERA, Manuel, 1989, *Manual de fonología histórica del español*, Madrid: Síntesis.
- ARIZA VIGUERA, Manuel, VIUDAS CAMARASA, Antonio, SALVADOR PLANS, Antonio (eds.), 1992, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid: Pabellón de España.
- ARIZA Manuel, 2008, El castellano primitivo: los documentos, en: CANO, R. (coord.), p. 309–324.
- AZOFRA SIERRA, M<sup>a</sup> Elena, 1995, El género en los cultismos, *EPOS: Revista de filología*, vol. XI, p. 135–146.
- AZOFRA SIERRA, M<sup>a</sup> Elena, 2006, Consideraciones sobre el concepto del cultismo, *Revista de Filología Románica*, vol. 23, p. 229–240.
- AZOFRA SIERRA, M<sup>a</sup> Elena, 2009, Entre el préstamo léxico y el cultismo morfológico: la herencia del gerundio latino en las lenguas romances, *Revista de Filología Románica*, vol. 26, p. 35–50.
- BADÍA MARGARIT, Antonio M., 1951, *Gramática histórica catalana*, Barcelona: Ed. Noguer.
- BADÍA MARGARIT, Antonio M., 1985, *Gramática catalana*, Madrid: Gredos.
- BADÍA MARGARIT, Antonio M., 1972, Por una revisión del concepto de ‘cultismo’ en la fonética histórica, *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, vol. I, Madrid: Gredos, p. 137–152.
- BAJEROWA, Irena, 1969, Schemat i częściowa formalizacja opisu procesów historycznojęzykowych, *Prace Naukowe Uniwersytetu Śląskiego*, nr 1, p. 7–21.
- BAJEROWA, Irena, 1988, Frekwencja form i badanie procesów historycznojęzykowych, *Biuletyn Polskiego Towarzystwa Językoznawczego (BPTJ)*, vol. XLI, p. 69–81.
- BAJEROWA, Irena, 1996, Niedostatki i nadmiar wolności w naukach humanistycznych, *Śląskie Studia Historyczno-Teologiczne*, vol. 29, p. 142–146.
- BALDINGER, Kurt, 1971, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid: Gredos.
- BARAN, Marek, 2003, *Metáforas cristalizadas en terminologías de lengua española*, Łask: Oficyna Wydawnicza LEKSEM.



- BARCELONA, Antonio, 2000, *Metaphor and Metonymy at the Crossroads: a Cognitive Perspective*, Berlin: Mouton and Gruyter.
- BARCELONA, Antonio, 2003, Metonymy in cognitive linguistics. An analysis and a few modest proposals, en: CUYCKENS H., BERG Th., DIRVEN R., PANTHER K.-U. (eds.), p. 223–255.
- BARRIO ESTÉVEZ, Laura del, 1998, Etimología popular y cambio semántico, *Actas del IV Congreso de la lengua española*, t. II, p. 23–32.
- BARTMIŃSKI, Jerzy, TOKARSKI, Ryszard (red.) 1998, *Profilowanie w języku i w tekście*, Lublin: Wydawnictwo UMCS.
- BARTULA, Czesław, 2002, *Podstawowe wiadomości z gramatyki języka staro-cerkiewno-słowiańskiego na tle porównawczym*, Warszawa: PWN.
- BASSOLS DE CLIMENT, Mariano, 1992, *Fonética latina; con un apéndice sobre Fonemática latina por Sebastián Mariner Bigorra*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BEHAGHEL, Otto, 1878, Die neuhochdeutschen Zwillingswörter, *Germania*, vol. 23, p. 257–292.
- BENÍTEZ CLAROS, Rafael, 1956, La integración del cultismo, *Archivum* (Oviedo), vol. 6, p. 235–249.
- BENÍTEZ CLAROS, Rafael, 1957, Problemas del cultismo, *Estudios dedicados a M. Pidal*, vol. VII/1, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 17–25.
- BENÍTEZ CLAROS, Rafael, 1959, Clasificación de los cultismos, *Archivum* (Oviedo), vol. 10, p. 216–227.
- BENÍTEZ CLAROS, Rafael, 1960, Sobre los períodos cultos, *Archivum* (Oviedo), vol. 10, p. 398–404.
- BERGUA CAVERO, Jorge, 2004, *Los helenismos del español*, Madrid: Gredos.
- BLANK, Andreas, KOCH, Peter (eds.), 1989, *Historical Semantics and Cognition*, Berlin: Mouton and Gruyter.
- BLAYLOCK, Curtis, 1964a, Hispanic Metaphony, *Romance Philology*, vol. XVIII, n° 2, p. 253–271.
- BLAYLOCK, Curtis, 1964b, The Monophthongization of Latin AE in Spanish, *Romance Philology*, vol. XVIII, n° 3, p. 16–26.
- BLAYLOCK, Curtis, 1964c, *Studies in possible Osco-Umbrian influence on Hispano-Romance phonology*, Berkeley: University of Berkeley.
- BLECUA, José Manuel et al. (eds.) 1998, *Estudios de grafemática en el dominio hispano*, Salamanca: P.U./ Instituto Caro y Cuervo.
- BLOOMER, Robert K., 1998, Types of Linguistic Doublets, *Studia Neophilologica*, 70:1, p. 1–7.
- BLOOMFIELD, Leonard, 1984 [1ª ed. 1933], *Language*, Chicago: The University of Chicago Press.
- BOCHNAKOWA, Anna, 1984, *Terminy kulinarne romańskiego pochodzenia w języku polskim do końca XVIII wieku*, Kraków: nakł. Uniwersytetu Jagiellońskiego.
- BOCHNAKOWA, Anna, 1997, Fausse démarcation comme source de néologisme, *Revue des langues Romanes*, CI/1, p. 37–44.
- BOCHNAKOWA, Anna, 1999, Origine de quelques mots romans ou effets de l'agglutination et de la déglutination, *Studia Etymologica Cracoviensia*, vol. 4, p. 41–46.
- BOSQUE, Ignacio, 1989, *Categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.
- BOSQUE, Ignacio, DEMONTE, Violeta, 1999, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, Madrid: Espasa Calpe.
- BRACHET, Auguste, 1868, *Dictionnaire des doublets ou doubles formes de la langue française*, Paris: A. Franck.
- BRAJERSKI, Tadeusz, 1990, *Język staro-cerkiewno-słowiański*, Lublin: KUL.
- BRÉAL, Michel, 1868, Les doublets latins, *Mémoires de la société de linguistique de Paris*, t. I.
- BRÉAL, Michel, 1897, *Essai de sémantique*, Paris: Librairie Hachette.
- BREIVIK, Leiv-Egil, JAHR, Ernst Håkon (eds.), 1989, *Language Change. Contributions to the Study of Its Causes*, Berlin: Mouton de Gruyter.

- BRÚCH, Josef, 1930, L'évolution de l' 'l' devant les consonnes en espagnol, *Revista de Filología Española*, vol. 17, p. 1–17.
- BRUGUERA, Jordi, 1985, *Història del lèxic català*, Barcelona: Enciclopèdia catalana.
- BRUNOT, Ferdinand, 1899, *Précis de grammaire historique de la langue française*, Paris: Masson et Cie.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús, 1974, Contribución al estudio del cultismo léxico medieval, en: *Anejos del BRAE*, Madrid: Aguirre.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús, 1977, Notas sobre el cultismo léxico en la literatura medieval española, en: ACILFR CIV, vol. IV, Napoli, Ámsterdam, p. 233–250.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús, 2007, Semicultismos, *Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones del Orto, p. 179–191.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús, 2008, La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano, en: CANO, R. (coord.), p. 257–290.
- BUTTLER, Danuta, 1971, Źródła redundancji leksykalnej, *Prace Filologiczne XXI*, p. 249–263.
- BUTTLER, Danuta, 1976, Struktura znaczeniowa wyrazów, *Prace Filologiczne XXVI*, p. 239–247.
- BUTTLER, Danuta, 1978, *Rozwój semantyczny wyrazów polskich*, Warszawa: Wyd. Uniwersytetu Warszawskiego.
- BUTTLER, Danuta, 1984a, Zmienność znaczeń wyrazów w polszczyźnie przełomu XIX i XX wieku, *Poradnik Językowy*, z. 8, p. 154–164.
- BUTTLER, Danuta, 1984b, Zmienność znaczeń wyrazów w polszczyźnie przełomu XIX i XX wieku, *Poradnik Językowy*, z. 9, p. 213–220.
- BUTTLER, Danuta, 1984c, Zmienność znaczeń wyrazów w polszczyźnie przełomu XIX i XX wieku, *Poradnik Językowy*, z. 5, p. 277–289.
- BYNON, Teodora, 1981, *Lingüística histórica*, Madrid: Gredos (trad. J.L. Melena).
- CANELLO, Ugo Angelo, 1878, Gli allòtropsi italiani, *Archivio Glottologico Italiano*, Roma, p. 285–419.
- CANO AGUILAR, Rafael, 2002 [1ª ed. 1988], *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros.
- CANO AGUILAR, Rafael, 2005, ¿“Lengua” o “lengua literaria”? reflexiones en torno a los estudios lingüísticos sobre el español de los Siglos de Oro, *Iberoromania*, vol. 62 (2), p. 44–58.
- CANO, Rafael (coord.), 2008, *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.
- CASARES, Julio, 1951, Qué es lo “moderno” en la lexicografía, *Boletín de la Real Academia Española*, vol. 31, p. 7–21.
- CASAS GÓMEZ, Miguel de las, 1998, Notas de lexicología contrastiva a propósito de una “ley” semántica, en: MARTÍN CASTELLANOS, Antonio Javier, VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando, BUSTAMANTE COSTA, Joaquín (eds.), 1998, *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, Cádiz: Universidad de Cádiz, p. 299–308.
- CASTRO, Américo, 1936, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- CATALÁN, Diego, 1974, *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid: Gredos.
- CATHERINOT, Nicolas, 1683, *Les doublets de la langue française*, Bourges.
- CHAUSSÉE, François de la, 1987, *Noms demi-savants (issue de proparoxytons) en ancien français*, Toulouse: Centre de Recherches Anglo-Normandes.
- CHELA-FLORES, Godsuno, 1996, La evolución fonológica del español: algunos problemas y posibles soluciones, *Lengua y Habla*, vol. 1–2, p. 20–32.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria, 1988, En torno al cultismo: los grupos consonánticos cultos, *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española Cáceres 1987*, vol. 1, Madrid: Arco/Libros, p. 91–102.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria, 1991, *El latinismo en español*, Barcelona: UAB.

- CLAVERÍA NADAL, Gloria, 1998a, Grafías cultas en las variantes del ‘Rimado de Placio’ de P. López de Ayala y de los ‘Soliloquios’ de Fr. Fernández Pecha, en: *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca: Univ. de Salamanca, Instituto Caro y Cuervo, p. 49–64.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria, 1998b, El concepto de semicultismo en el “Manual de gramática histórica española” de R. Menéndez Pidal, en: RUFFINO, Giovanni (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, I, Tubinga: Max Niemeyer, p. 109–119.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria, 1999–2000, Latinismo y ¿cultismo? en la documentación jurídica medieval, *Anuario de Lingüística Hispánica* (Valladolid), vol. XV–XVI, p. 11–30.
- CLAVERÍA, Gloria, 2008, “Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico”, en: CANO, R. (coord.), p. 473–504.
- COATES, William A., 1968, Near-homonymy as a factor in language change, *Language*, vol. 4, p. 467–479.
- COCHERIS, Hippolyte, 1874, *Origine et permutation des lettres, formation des mots, préfixes, radicaux et suffixes*, Paris: Lagny.
- COELHO, F.A., 1873, “Formes divergentes de mots portugais”, *Romania* II, p. 281–294.
- COHEN, Marcel, 1947, *Histoire d’une langue: le français*, Paris: Éditions Hier et Aujourd’hui.
- COLÓN DOMÉNECH, Germán., 1973, ¿Voces patrimoniales o voces doctas?, *Revue de Linguistique Romane*, vol. 37, p. 110–125.
- COLÓN DOMÉNECH, Germán, 2002, *Para la historia del léxico español*, Madrid: Arco/Libros (edición preparada por Albert Soler y Núria Mañé).
- COOPER, Louis, 1962, Plagiarism in Spanish Dictionaries of XVI<sup>th</sup> and XVII<sup>th</sup> Centuries, *Hispania*, vol. XXV/4, p. 717–720.
- COSERIU, Eugenio, 1991 [1<sup>a</sup> ed. 1977], *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- CUYCKENS Hubert, BERG Thomas, DIRVEN René, PANTHER Klaus-Uwe (eds.), *Motivation in Language: Studies in Honor of Günter Radden*, Amsterdam: John Benjamins.
- DARMESTER, Arsène, 1887, *La vie des mots étudiée dans leur significations*, Librairie Ch. Delagrave.
- DAUZAT, Albert, 1947, *La filosofía del lenguaje*, Buenos Aires: Ateneo.
- DEROY, Louis, 1980 [1<sup>a</sup> ed. 1956], *L’emprunt linguistique*, Paris: Les Belles Lettres.
- DEVLEESCHOUWER, Jacques, 1953, Trois triplets toponymiques en Wallonie, *Vox Romanica*, vol. XIII, p. 24–39.
- DEVLEESCHOUWER, Jacques, 1954, Doublets mosans entre Givet et Namur, *Vox Romanica*, vol. XIV, p. 269–285.
- DUARTE I MONTSERRAT, Carles, ALSINA I KEITH, Alex, 1984, *Gramàtica històrica del català*, Barcelona: Curial.
- DWORKIN, Steven N., 1991, Homonymy and Polysemy in Diachronic Perspective: The Genesis in Spanish of *macho* ‘male’, *macho* ‘mule’ and *macho* ‘blacksmith’s hammer’, en: HARRIS-NORTHALL, Ray, CRAVEN, Thomas D. (eds.), *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, Madison: HSMS, p. 15–28.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M<sup>a</sup> Teresa, 1995, Reconstrucción e historia lingüística: a propósito del asterisco, *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia Margarit*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Universitat de Barcelona, vol. I, p. 255–265.
- ELCOCK, William Denis, 1975 [1<sup>a</sup> ed. 1960], *The Romance Languages*, London: Faber & Faber Limited.
- ELVIRA, Javier, 2000, Observaciones sobre la hipótesis de una declinación bicasual en la última etapa del latín de Hispania, en: GARCÍA-HERNÁNDEZ, Benjamín (ed.), p. 31–43.
- ERNOUT, Alfred, 1974, *Morphologie historique du latin*, Paris: Klincksieck.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María, 2009, El cambio semántico, en: MIGUEL, E. (ed.), p. 159–188.
- FASLA, Dalila, 2000, La adopción de arabisismos como fuente de creación de dobletes semánticos en español (estudio diacrónico), *Congreso Internacional de Semántica (Universidad de la Laguna)*, vol. II, Madrid: Ed. Clásicas, p. 1699–1710.

- FERREIRO, Manuel, 1997, *Gramática histórica gallega*, Santiago de Compostela: Edicións Laiovento, vol. II: Lexicoloxía.
- FISIAK, Jacek (ed.), 1985, *Historical Semantics: Historical Word-formation*, Berlin: Mouton Publishers.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio, 1985a, De los fonemas medievales /ʒ, ʒ/ al interdental fricativo /θ/ del español moderno, *Philologica hispaniensia in honorem M. Alvar*, II, Lingüística. Madrid: Gredos, p. 205–216.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio, 1985b, Valor histórico de las alternancias grafémicas en los fonemas del orden velar, *Revista de Filología Española*, vol. LXV, p. 273–304.
- GARCÉS, Pilar, 1986, El cultismo léxico en la *Primera Crónica General*, *Analecta Malacitana*, vol. IX/1, p. 77–88.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, Benjamín, 2000, *Estudios de latín vulgar y tardío. Homenaje en memoria de Veikko Väänänen*, Madrid: Ediciones Clásicas.
- GARCÍA MACHO, M<sup>a</sup> Lourdes, PENNY, Ralph, 2002, *Gramática histórica de la lengua española: morfología*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- GARCÍA PADRÓN, Dolores, 1997, El ensayo de semántica de Bréal o el comienzo de la lingüística hispánica, en: ALMEIDA, Manuel, DORTA, Josefa (eds.), p. 119–131.
- GARCÍA VALLE, Adela, 1992, Otra vez sobre los conceptos de ‘latinismo’, ‘cutismo’ y ‘semicultismo’ a la luz de nuevos datos, *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. 15, p. 89–96.
- GARCÍA VALLE, Adela, 1998, *La variación nominal en los orígenes del español*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GARCÍA VALLE, Adela, 2000, Más sobre las voces cultas. La aplicación de una nueva teoría a los textos literarios de la Edad Media, *Letras de Deusto*, vol. 30/88, p. 203–215.
- GARGALLO GIL, José Enrique, BASTARDAS, Maria Reina, 2004, *Manual de lingüística románica*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- GECKELER, Horst, 2004, Convergencias europeas en el léxico español, en: LÜDTKE, Jens, SCHMITT, Christian (eds.), p. 183–195.
- GEERAERTS, Dirk, 1983, Reclassifying semantic change, *Quaderni di semantica* 4, p. 217–240.
- GEERAERTS, Dirk, 1997, *Diachronic Prototype Semantics: a Contribution to Historical Lexicology*, Oxford: Clarendon.
- GIL, Juan, 2008, El latín tardío y medieval (siglos VI–XIII), en: CANO, Rafael (coord.), p. 149–182.
- GILI GAYA, Samuel, 1947, Cultismo y semicultismo en los nombres de plantas, *Revista de Filología Española*, vol. 31, p. 1–18.
- GILI GAYA, Samuel, 1953, Cultismos en la germanía del siglo XVII, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 7, p. 113–117.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis, BUSTOS TOVAR, José Jesús de (coord.), 2006, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española : Madrid, 29 de septiembre–3 octubre 2003*, Madrid: Arco/Libros.
- GODLEWSKI, Grzegorz (ed.), 2003, *Antropologia słowa. Zagadnienia i wybór tekstów*, Warszawa: Wydawnictwo Uniwersytetu Warszawskiego.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan, 1997, Towards a Typological Classification of Linguistic Borrowing, *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, vol. 10, p. 81–94.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan, 1998, *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, Anejo n<sup>o</sup> XXIX de la revista Cuadernos de Filología, Valencia: Universitat de València.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando, 1962, *Los sufijos diminutivos en el castellano medieval*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GORDILLO VAZQUEZ, M<sup>a</sup> del Carmen, 1983, Para un estudio estadístico del léxico culto, *Alfin-ge*, vol. 1, p. 271–277.
- GORDILLO VÁZQUEZ, M<sup>a</sup> del Carmen, 1992, El cultismo léxico en el Prerrenacimiento: una aportación, en: ARIZA VIGUERA, Manuel, VIUDAS CAMARASA, Antonio, SALVADOR PLANS, Antonio (eds.), p. 1091–1098.

- GRAFFI, Giorgio, 2002, The asterisk from historical to descriptive theoretical linguistics. An historical note, *Historiographia Linguistica*, vol. XXIX: 3, Amsterdam: John Benjamins B.V, p. 329–338.
- GRECU, Alexandru, 1950, Influența semantică latină medievală în limba română, *Studii și cercetări lingvistice*, vol. 1, p. 237–243.
- GREVISSE, Maurice, 2000, *Le bon usage*, Paris: Duculot.
- GRYGIEL, Marcin, KLEPARSKI, Grzegorz A., 2007, *Main Trends in Historical Semantics*, Rzeszów: Wydawnictwo Uniwersytetu Rzeszowskiego.
- GRZEGORCZYKOWA, Renata, 2001, *Wprowadzenie do semantyki językoznawczej*, Warszawa: Wydawnictwo Naukowe PWN.
- GUIRAUD, Pierre, 1978, *Les mots savants*, Paris: PUF.
- GUSMANI, Roberto, 1981, *Saggi sull'interferenza linguistica*, Firenze: Casa Editrice le Lettere.
- GUTIÉRREZ GARCÍA-TORRES, Belén, 1988, Introducción al estudio de los dobles múltiples en español, *Actas del I Congreso Internacional de la Lengua Española*, p. 115–120.
- GUTIÉRREZ, Belén, 1989, *Estudio histórico-semántico de los dobles múltiples en español moderno*, Granada: Universidad de Granada.
- GUTIÉRREZ, Belén, 1992, Una nueva aportación a los estudios lingüísticos: un diccionario de dobles del español, en: LORENZO, Ramón (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas. Universidade de Santiago de Compostela, 1989. II. Lexicología e Metalexicografía*, A Coruña: Fundación “Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa”, p. 407–419.
- HARTMAN, Steven Lee, 1980, La etimología de *dulce*: ¿Realmente una excepción?, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 29, p. 115–127.
- HARTMAN, Steven Lee, 1986, Learned Words, Popular Words, and ‘First Offenders’, en: JAEGLI, Osvaldo, SILVA-CORVALÁN, Carmen (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Dordrecht–Riverton: Foris Publications.
- HAUGEN, Einar, 1950, The analysis of linguistic borrowing, *Language*, vol. 26, p. 210–231.
- HEINZ, Adam, 1975, Fleksja a derywacja, *Język Polski*, XLI, p. 343–354.
- HERMAN, József, 1996, The End of the History of Latin, *Romance Philology*, vol. XLIX, n°4, p. 364–382.
- HERRERO INGELMO, José Luis, 1994–1995, *Cultismos renacentistas (Cultismos léxicos y semánticos en la poesía del siglo XVI)*, Madrid: Real Academia Española.
- HOCK, Hans Heinrich, 1986, *Principles of Historical Linguistics*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- HOCK, Hans Heinrich, JOSEPH, Brian D., 1996, *Language History, Language Change, and Language Relationship*, Berlin: Mouton De Gruyter.
- HOENIGSWALD, Henry M., 1983, Doublets, en: AGARD, Frederic B., KELLY, Gerald, MAKKAI Adam, MAKKAI, Valérie Becker (eds.), p. 167–171.
- HOENIGSWALD, Henry M., 1990, *Semantic Change and “Regularity”: A Legacy of the Past*, Duisburg: L.A.U.D.
- JENSEN, Kjær, 2000, El sustantivo y el adjetivo en la misma construcción sintáctica, en: WOTJAK, Gerd (ed.), p. 81–86.
- JURAFSKY, Daniel, 1996, Universal tendencies in the semantics of the diminutive, *Language* vol. 72, n° 3, p. 533–578.
- KALININ, Aleksander Vasilevič, 1971, *Leksika ruskogo jazyka*, Moskva: Universidad de Moskva.
- KAMBOJ, Jiya Lal, 1986, *Semantic Change in Sanskrit*, Delhi: Nirman Prakashan.
- KARDELA, Henryk, PERSSON, Gunnar (eds.), 1995, *New Trends in Semantics and Lexicography. Proceedings of the International Conference at Kazimierz, Dec. 13–15, 1993*, Umeå: Swedish Science Press.
- KENISTON, Hayward, 1941, The History of -L- at the End of a Syllable, *Hispanic Review*, vol. 9, p. 176–183.
- KLEMENSIEWICZ, Zenon, 1937, *Język Polski*, Lwów: Książnica-Atlas.

- KLEPARSKI, Grzegorz A., 1988, *Semantic Change and Semantic Components: A Study of Evaluative Developments in the Domain of HUMANS*, Lublin: Wydawnictwo KUL.
- KLEPARSKI, Grzegorz A., 1997, *Theory and Practice of Historical Semantics. The Case of Middle English and Early Modern English Synonyms of GIRL / YOUNG WOMAN*, Lublin: Wydawnictwo KUL.
- KLEPARSKI, Grzegorz A., 1999, Kierunki typologiczne w badaniach nad zmianą znaczeniową wyrazów, *Bulletin de la Société polonaise de linguistique*, fasc. LV, p. 77–91.
- KOPARSKAJA, E.S., 1988, *Semantičeskaja istorija sljajismov v ruskom literaturnom jazykie novogo vremenii*, Moskva: Universidad de Moskva.
- KOROLENKO, Irina Aleksandrovna, 1969, *Slovar etimologičeskikh dubletov ispanskogo iazyka*, Leningrado: Nauka.
- KORZYK, Krzysztof, 1995, Meaning: Remarks on Methodological Problems of Representing and Modelling in Semantics and Lexicography, en: KARDELA, Henryk, PERSSON, Gunnar (eds.), p. 77–85.
- KROESCH, Samuel, 1926, Analogy as a factor of semantic change, *Language*, vol. 2, p. 35–46.
- KUL'BAKIN, Stepan Mihajlovič, 1929, *Le vieux slave*, Paris: Librairie Ancienne Honoré Champion.
- KURYŁOWICZ, Jerzy, 1975, Metaphor and metonymy, *Esquisses Linguistiques*, vol. II: 88–92, Munich: Wilhelm Fink verlag München.
- KURYLOWICZ, Jerzy, 1987, Powstawanie i zanik kategorii gramatycznych, *Studia językoznawcze*, Warszawa: PWN, p. 140–144.
- LABOV, William, 1996, *Principios del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos (trad. P. Martín).
- LAÍN MARTÍNEZ, Milagro, RUIZ OTÍN, Doris, 1992, Contribución al estudio del léxico castellano del siglo XV. (Préstamos cultos y creaciones semánticas), en: ARIZA VIGUERA, Manuel, VIUDAS CAMARASA, Antonio, SALVADOR PLANS, Antonio (eds.), p. 1129–1139.
- LAKOFF, George, JOHNSON, Mark, 1980, *Metaphors We Live By*, Chicago–London: The University of Chicago Press.
- LANGACKER, Ronald W., 1990, Subjectification, *Cognitive Linguistics*, vol. 1, p. 5–38.
- LANGACKER, Ronald W., 2005, *Obserwacje i rozważania na temat zjawiska subiektywizacji*, Kraków: Universitas (trad. M. Majewska).
- LAPESA, Rafael, 1951, La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica, *Estudios dedicados a M. Pidal*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 185–226.
- LAPESA, Rafael, 1964, Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español, *Boletín de la Real Academia Española*, vol. XLIV, p. 62–73.
- LAPESA, Rafael, 1972, El cultismo semántico en la poesía de Garcilaso, *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. 2, p. 92–109.
- LAPESA, Rafael, 1980, *Alma y ánima en el Diccionario histórico de la lengua española*, *Boletín de la Real Academia española (BRAE)*, vol. LX, p. 183–195.
- LAPESA, Rafael, 1981 [1ª ed. 1942], *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LATHROP, Thomas A., 1985, *Curso de gramática histórica española*, Barcelona: Ariel.
- LÁZARO CARRETER, Fernando, 1981, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.
- LEHMANN, Winfred P., 1992, *Historical Linguistics*, London: Routledge.
- LEHRER, Adrienne, 1985, The influence of semantic fields on semantic change, en: FISIĄK, Jacek (ed.), p. 283–296.
- LEHR-SPLAWIŃSKI, Tadeusz, 1923, *Zarys gramatyki języka staro-cerkiewno-słowiańskiego na tle porównawczym*, Poznań: Ossolineum.
- LESKIEN, August, 1922, *Handbuch der altbulgarischen (altkirchen-slawischen) Sprache*, Heidelberg: C. Winter.

- LICHTENBERK, Frantisek, 1991, Semantic change and heterosemy in grammaticalization, *Language*, vol. 67, p. 474–509.
- LINȚA, Elena, 1974, *Wyrazy polskiego pochodzenia w języku rumuńskim*, Zakład Narodowy im. Ossolińskich, Wrocław (Polska Akademia Nauk, Komitet Językoznawstwa, Prace Językoznawcze, 74).
- LLOYD, Paul, 1993, *Del latín al español*, Madrid: Gredos (trad. A. Álvarez Rodríguez).
- LÓPEZ BASCUÑANA, M<sup>a</sup> Isabel, 1977, Cultismos, acraísmos... en la obra del marqués de Santillana, *Anuario de Filología*, vol. 3, p. 279–313.
- LÜDTKE, Helmut, 1974, *Historia del léxico románico*, Madrid: Gredos (trad. M. Martínez Hernández).
- LÜDTKE, Jens, SCHMITT, Christian (eds.), 2004, *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*, Frankfurt am Main: Iberoamericana.
- LYONS, John, 1984 (t. I), 1989 (t. II), *Semantyka*, Warszawa, PWN (trad. A. Weinsberg).
- LYONS, John, 1995 [1<sup>a</sup> ed. 1981], *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona: Paidós, (trad. S. Alcoba).
- ŁOZOWSKI, Przemysław, 1999, Panchronia, czyli językoznawstwo bez synchronii, en: PAJDZIŃSKA, Anna, KRZYŻANOWSKI, Piotr (eds.), p. 25–49.
- MALKIEL, Yakov, 1950, The Latin Background of the Spanish Suffix -uno, *Romance Philology*, vol. IV, no. 1, p. 17–45.
- MALKIEL, Yakov, 1951, Lexical polarization in Romance, *Language*, 27, p. 485–518.
- MALKIEL, Yakov, 1957, Préstamos y cultismos, *Revue de Linguistique Romane*, 21, p. 1–61.
- MALKIEL, Yakov, 1962, Toward a Unified System of Classification of Latin-Spanish Vowel Correspondences, *Romance Philology*, vol. XVI, no. 2, p. 152–169.
- MALKIEL, Yakov, 1967, Multiple versus simple causation in linguistic change, *From particular to general linguistics*, Amsterdam–Philadelphia: John Benjamins, p. 251–268.
- MALKIEL, Yakov, 1969, The five sources of ephentetic /J/ in western hispano-romance, *Hispanic Review*, vol. XXXVII, p. 239–275.
- MALKIEL, Yakov, 1975, En torno al cultismo medieval: los descendientes hispánicos de ‘dulcis’, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 24, p. 24–45.
- MALKIEL, Yakov, 1975–1976, From Falling to Rising Diphthongs: The Case of Old Spanish “ío” < “\*éu” ..., *Romance Philology*, vol. 29, p. 435–500.
- MALKIEL, Yakov, 1976a, Multi-conditioned sound change and the impact of Morphology on Phonology, *Language*, vol. 52, p. 757–78.
- MALKIEL, Yakov, 1976b, Contacts between *BLASPHĒMĀRE* and *AESTIMĀRE*, *Romance Philology*, vol. 30, n<sup>o</sup> 1, p. 102–117.
- MALKIEL, Yakov, 1983, The Analysis of Lexical Doublets, en: *From Particular to General Linguistics (Selected Essays 1965–1978)*, Amsterdam–Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, p. 191–196.
- MAŃCZAK, Witold, 1969, *Le développement phonétique des langues romanes et la fréquence*, Kraków: nakł. UJ (Zeszyty Naukowe Uniwersytetu Jagiellońskiego, 205, Prace Językoznawcze; z. 24).
- MAŃCZAK, Witold, 1971, Evolution sémantique et fréquence d’emploi, en: CLUZEL, Irénée, PIROT, François (eds.), *Mélanges de philologie romane dédiés à la mémoire de Jean Boutiere*, Liège: Editions Soledi, p. 821–829.
- MAŃCZAK, Witold, 1974a, Le problème de la langue romane commune, *XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza. Atti*, Napoli, p. 61–73.
- MAŃCZAK, Witold, 1974b, Métaphonie devant u dans del langues romanes, *Kwartalnik Neofilologiczny*, vol. XXI/ 3, p. 343–353.
- MAŃCZAK, Witold, 1974c, Une étymologie romane controversée: *aller, andar*, etc., *Revue roumaine de linguistique*, vol. XIX, p. 89–101.

- MAŃCZAK, Witold, 1975, Étymologie de fr. *aller*, esp. *andar*, etc. et calcul des probabilités, *Revue roumaine de linguistique*, vol. XII, p. 735–739.
- MAŃCZAK, Witold, 1980, Critères de vérité dans la linguistique, *General Linguistics*, vol. 20, p. 140–145.
- MAŃCZAK, Witold, 1982, Linguistique et autres sciences, *Bulletin de la Société polonaise de linguistique (BPTJ)*, vol. 38, p. 135–142.
- MAŃCZAK, Witold, 1984, Etymologia malarskiego terminu *akt*, *Język Polski*, vol. LXIV, p. 188–200.
- MAŃCZAK, Witold, 1985, Semantic developments of borrowings, en: FISIĄK Jacek (ed.), p. 367–375.
- MAŃCZAK, Witold, 1987, Latin vulgaire – latin tardif, *Actes du 1<sup>er</sup> Colloque international sur le latin vulgaire et tardif*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, p. 181–188.
- MAŃCZAK, Witold, 1988, Critères de vérité. Leurs conséquences pour la linguistique, *Lang*, vol. 89, p. 51–64.
- MAŃCZAK, Witold, 1989 [1<sup>a</sup> ed. 1980], *Fonética y morfología histórica del español*, Kraków: nakł. Uniwersytetu Jagiellońskiego.
- MAŃCZAK, Witold, 1990, Les verbes en -ēre et -īre en latin et dans les langues romanes, *Actes de 11<sup>ème</sup> Colloque international sur le latin vulgaire et tardif*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- MAŃCZAK, Witold, 1991a, Deux questions fondamentales concernant la linguistique, en: WAN-DRUSZKA, Mario (ed.), *Wege in der Sprachwissenschaft*, Tübingen: Narr, p. 151–156.
- MAŃCZAK, Witold, 1991b, Problème fondamental de la linguistique: critères de vérité, *Folia Linguistica Historica*, vol. XIII/I, p. 147–157.
- MAŃCZAK, Witold, 1992, Origine de l'espagnol, *Acta Universitatis Wratislaviensis. Estudios hispánicos II*, n° 1370, p. 9–15.
- MAŃCZAK, Witold, 1995a, Le développement du u bref en espagnol, *Acta Universitatis Wratislaviensis*, n° 1660, *Estudios Hispánicos IV*, Wrocław, p. 9–14.
- MAŃCZAK, Witold, 1995b, Le développement sémantique des emprunts et la fréquence, *Linguistica Silesiana*, vol. 16, p. 29–35.
- MAŃCZAK, Witold, 1996, *Problemy językoznawstwa ogólnego*, Wrocław: Ossolineum.
- MAŃCZAK, Witold, 1996a, Największy problem językoznawstwa ogólnego: kryteria prawdy, en: MAŃCZAK, Witold, 1996, p. 13–19.
- MAŃCZAK, Witold, 1996b, Rozwój semantyczny a frekwencja, en: MAŃCZAK, Witold, 1996, p. 121–127.
- MAŃCZAK, Witold, 1997, Etymologie de l'alleman Akt 'nu', *Studia Etymologica Cracoviensia*, vol. 2, p. 173.
- MAŃCZAK, Witold, 2009, 50-lecie nieregularnego rozwoju fonetycznego spowodowanego frekwencją, *Bulletin de la Société polonaise de linguistique*, fasc. LXV, p. 237–246.
- MAŃCZAK-WOHLFELD, Elżbieta, 1995, *Tendencje rozwojowe współczesnych zapożyczeń angielskich w języku polskim*, Kraków: Universitas.
- MARCOS MARÍN, Francisco, 1979, *Reforma y modernización del español*, Madrid: Cátedra.
- MARCOS MARÍN, Francisco (coord.), 1982, *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid: Ed. Cincel.
- MARCOS MARÍN, Francisco, 1984, El latín tardío y el romance temprano, *Revista de Filología Española (RFE)*, p. 129–145.
- MARIAK, Leonarda, 2010, *Leksyka z zakresu wojskowości w „Trylogii” Henryka Sienkiewicza*, cz. I: Analiza i interpretacja, Szczecin, Wyd. Nauk. Uniwersytetu Szczecińskiego.
- MARIÑO PAZ, Ramón, 1999, *Historia da lingua galega*, Santiago de Compostela: Gotelo blanco.
- MARTINET, André, 1952a, The Unvoicing of Old Spanish Sibilants, *Romance Philology*, vol. V, p. 133–156.
- MARTINET, André, 1952b, Celtic lenition and Western Romance consonants, *Language*, vol. 28, p. 192–217.



- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina, 1978, Acerca de la palatalización de /s/ en español, *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. VIII, Oviedo: Universidad de Oviedo, p. 221–236.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Soledad, MARTÍNEZ CUADRADO, Jerónimo, 1987–1989, Doublets et faux amis: étude lexicale et sémantique, *Estudios Románicos*, vol. 5, p. 859–888.
- MARTÍNEZ OTERO, Rutilio, 1959, Cultismos, *Archivum* (Oviedo), vol. IX, p. 189–215.
- MATEOS MUÑOZ, Agustín, 1959, *Etimologías latinas del español*, México: Editorial Esfinge, p. 60–62.
- MÄTZNER, Eduard, 1865, *Englische Grammatik*, Berlin: Wiedmann.
- MAYERS, Marvin Keene, 1982, Dobletes y tripletes en el discurso de los mayas pocomchies de Guatemala, *Mesoamérica*, n° 4, p. 414–420.
- McMAHON, April M.S., 1994, *Understanding Language Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MEILLET, Antoine, 1951 [1ª ed. 1931], Sur une période de bilibguisme en France, en: MEILLET, A., 1956, vol. II.
- MEILLET, Antoine, 1956 [1ª ed. 1921], *Linguistique historique et linguistique générale*, vol. I, Paris: Champion; vol. II, Paris: Klincksieck.
- MEILLET, Antoine, 1965, Comment les mots changent de sens, en: MEILLET, A., 1956, vol. 1, p. 230–280.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1992 [1ª ed. 1922.], *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MENUT, Albert Douglas, 1922, *The Semantics of Doublets Studied in Old and Middle French*, New York: Carranza & Co.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm, 1921, La evolución de la „c“ latina delante de „E“ e „I“ en la Península Ibérica, *Revista de Filología Española (RFE)*, vol. 8, p. 225–251.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm, 1924, La sonorización de las sordas intervocálicas latinas en español, *Revista de Filología Española (RFE)*, vol. 11, p. 1–32.
- MICHAËLIS DE VASCONCELLOS, Carolina, 1876, *Studien zur romanischen Wortschöpfung*, Leipzig, p. 165–173.
- MIGLIORINI, Bruno, 1962, *Storia della lingua italiana*, Firenze: G.C. Sansoni.
- MIGLIORINI, Bruno, 1971, Polysémie des latinismes dans le vocabulaire européen, en: BAUSCH, Karl-Richard, GAUGER, Hans-Martin (eds.), *Interlinguistica. Sprachvergleich und Übersetzung. Festschrift zum 60. Geburtstag von Mario Wandruszka*, Tübingen: Niemeyer, p. 75–86.
- MIGUEL, Elena de (ed.), 2009, *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel.
- MILEWSKI, Tadeusz, 1965, *Językoznawstwo*, Warszawa: PWN.
- MITU, Mihai, 2001, Polonisme de origine latino-romanică în limba română, en: ŚWIĄTKOWSKA, Marcela, PIECHNIK, Iwona (eds.), *Ślady obecności*, Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego, p. 241–246.
- MOLHO, Maurice, 1985, Apuntes para una teoría del cultismo, *Bulletin hispanique*, vol. LXX–VII, p. 471–484.
- MONLAU, Pedro Felipe, 1946, Rudimentos de etimología, en: *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Buenos Aires: Gil.
- MONTERO CARTELLE, Enrique, 1979, El influjo de la lengua culta en la lengua gallega, *Verba*, vol. 6, p. 97–105.
- MOROIANU, Cristian, 2005, *Dublète și triplete etimologice în limba română a*, București: Editura Universității din București.
- MOROIANU, Cristian, 2010, Dublete etimologice de origine slavă în limba română, en: MAN-GUILEA, Mariana (ed.), *In honorem Georghe Mihăilă*, București: Editura Universității din București, p. 253–271.
- MOSZYŃSKA, Danuta, 1975, *Morfologia zapożyczeń łacińskich i greckich w polszczyźnie*, Wrocław: PAN (Prace Językoznawcze, vol. 75).

- MUÑOZ MOLINA, M<sup>a</sup> Dolores, 1999, *La polisemia léxica*, Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de publicaciones.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio, 2006a [1<sup>a</sup> ed. 1973], *El diminutivo: historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de Publicaciones.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio, 2006b [1<sup>a</sup> ed. 1973], *La lengua que hablamos. Creación y sistema, humor y afijos*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Ediciones.
- NARO, Anthony J., 1972, On 'f>h' in Castilian and Western Romance\*, *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 88, p. 435–447.
- NAVARRO POTTIER, Huguette, 1981, *La polisemia léxica en español. Teoría y resolución*, Madrid: Gredos.
- NIETO, Haydée I., MAJO, Óscar de, 2000, *Hacia una gramática del español del Río de la Plata*, Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- NOWIKOW, Wiaczesław, 1995, La causación múltiple y la poliinterpretación del cambio lingüístico, *Estudios Hispánicos* (Wrocław), vol. IV, p. 29–39.
- Nueva Gramática de la lengua española*, 2009, t. I, Madrid: Espasa Libros.
- NYROP, Kristoffer, 1908, *Grammaire historique de la langue française*, t. III–IV, Copenhague: Nielsen & Lydiche.
- ONG, Walter J., 1982, *Orality and Literacy. The Technologization of the Word*, London–New York: Methuen.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo Damián, 1982, Análisis semántico de los dobles españoles, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, vol. 1, p. 89–94.
- Ortografía de la lengua española*, 2010, Madrid: Espasa Calpe.
- OTAOLA OLANO, Concepción, 2004, *Lexicología y semántica léxica*, Madrid: Ediciones Académicas SA.
- PAJDZIŃSKA, Anna, KRZYŻANOWSKI, Piotr (eds.), 1999, *Przeszłość w językowym obrazie świata*, Lublin: UMCS.
- PALOMARES EXPÓSIT, José, 2005, Apostillas al cultismo semántico en la poesía de Fray Luis de León, *Actas del III Congreso Internacional de la lengua española*, Madrid: CERSA, p. 353–363.
- PARASCHKEWOW, Boris, 2002, Zur lexikographischen Darstellung des Phänomens etymologische Duplizität, *Zeitschrift für germanistische Linguistik*, AUGUST, vol. 30, n<sup>o</sup> 1, p. 23–55.
- PAUL, Hermann, 1968 [1888], *Prinzipien der Sprachgeschichte*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- PAWELEC, Andrzej, 2006a, *Metafora pojęciowa a tradycja*, Kraków: Universitas.
- PAWELEC, Andrzej, 2006b, The Death of Metaphor, *Studia Linguistica Universitatis Jagellonicae Cracoviensis*, vol. 123, p. 117–121.
- PAWLIK, Janusz, 2005, *Problemy równowagi systemu językowego i możliwości zmian w jego obrębie na poziomie fonicznym*, Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM.
- PENA, Jesús, 1999, Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico, en: BOSQUE, Ignacio, DEMONTE, Violeta, vol. III, p. 4305–4366.
- PENNY, Ralph, 1972, The re-emergence of /f/ as a phoneme in Castilian, *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 88, p. 463–482.
- PENNY, Ralph, 1979–1980, Do the Romance nouns descend from the Latin accusative? Preliminaries to a reassessment of the noun-morphology of Romance, *Romance Philology*, vol. XXXIII/4, p. 501–509.
- PENNY, Ralph, 1983a, Secondary Consonant Groups in Castilian, *Journal of Hispanic Philology*, vol. 7, p. 135–140.
- PENNY, Ralph, 1983b, The peninsular expansion of Castilian, *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. LX, n<sup>o</sup> 4, p. 333–338.
- PENNY, Ralph, 2001 [1<sup>a</sup> ed. 1991], *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel/Lingüística (trad. por J.I. Pérez Pascual).
- PENNY, Ralph, 2008, Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evolución en el plano fonético, en: CANO, Rafael (coord.), p. 593–612.

- PENSADO RUIZ, Carmen, 1983, *El orden histórico de los procesos fonológicos*, Salamanca: Universidad.
- PENSADO RUIZ, Carmen, 1984, *Cronología relativa del castellano*, Salamanca: Universidad.
- PÉREZ EDO, M<sup>a</sup> Ángeles, 2003, Aproximación al estudio de los dobles léxicos en dos lenguas románicas de la Península: gallego y castellano, *Interlingüística*, vol. 19, p. 861–874.
- PÉREZ EDO, M<sup>a</sup> Ángeles, 2007, Aproximación al estudio comparativo de los dobles léxicos en dos lenguas romances peninsulares: gallego y castellano, en: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Helena, XESÚS LAMA LÓPEZ, María (eds.), *Actas do VII Congreso Internacional de Estudos Galegos*, Edicions do Castro.
- PERLIN, Jacek, 1998, *Typologia zmian fonemicznych*, Warszawa: Energeia.
- PERLIN, Jacek, 2004, *Metodologia językoznawstwa diachronicznego*, Warszawa: Dialog.
- PERLIN, Jacek, 2005, El doble sistema de formación de palabras en español, en: NOWIKOW, Wiaczesław, GŁOWICKA, Monika (coords.), *De lingüística hispánica a lingüística general*, Wrocław: Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, (serie: *Estudios Hispánicos*), p. 87–94.
- PHARIES, David, 2004, Tipología de los orígenes de los sufijos españoles, *Revista de Filología Española (RFE)*, LXXXIV, 1<sup>o</sup>, p. 153–167.
- PREDMORE, Richard L., 1946, Dobletes modernos en el español guatemalteco, *Hispania*, vol. 2, p. 214–215.
- PRZYBYLSKA, Renata, 2003, *Wstęp do nauki o języku polskim*, Kraków: Wydawnictwo Literackie.
- PUCHE LORENZO, Miguel Angel, 2003, El español del s. XVI en textos notariales, Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- QUILIS, Antonio, ROZAS, Juan Manuel, 1963, Para la cronología de la fricativa, velar sorda, /x/, en castellano, *Revista de Filología Española (RFE)*, vol. 46, p. 445–449.
- REINER, Erwin, 1982, *Les doublets étymologiques*, Wien: Wilhelm Braumüller.
- REINHEIMER RÎPEANU, Sanda, SĂLIȘTEANU, Oana, 1987, Fonetismo semidotto o semipopolare nelle lingue romanze occidentali, *Revue roumaine de linguistique (RRL)*, vol. 32, p. 271–276.
- REINHEIMER RÎPEANU, Sanda, 1990, Sur l'adaptation phonétique des emprunts latins en français, *Revue de linguistique romane*, vol. 54, p. 77–91.
- REINHEIMER RÎPEANU, Sanda, 2004a, *Les emprunts latins dans les langues romanes*, București: Editura Universității din București.
- RESTREPO, Félix, 1974, *Diseño de semántica general*, Bogotá: BICC.
- RIEGER, Janusz, 1989, *Z dziejów języka rosyjskiego*, Warszawa: Wydawnictwa Szkolne i Pedagogiczne.
- RIVAROLA, José Luis, 1972, Sobre F>H en español, *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 88, p. 448–458.
- ROMAINE, Suzanne, 1989, The role of children in linguistic change, en: BREIVIK, Leiv-Egil, JAHR, Ernst Håkon (eds.), p. 199–225.
- ROSENBLAT, Angel, 1959, Cultismos masculinos con a- antietimológica, *Filología*, vol. V, p. 35–46.
- RYBICKA-NOWACKA, Halina, 1969, Z dziejów wpływów łaciny na kształtowanie się polskiego języka literackiego (zapożyczenia siedemnastowieczne), *Prace Filologiczne*, vol. 19, p. 205–211.
- RYBICKA-NOWACKA, Halina, 1973, *Rzeczowniki zapożyczone z łaciny w języku polskim XVII wieku (na materiale pamiętnikarskim)*, Wrocław: PAN (Prace Językoznawcze, vol. 70).
- SHAKHMATOV, Aleksei Aleksandrovich, SHEVELOV, George Yuri, 1960, *Die kirchenslavischen Elemente in der modernen russischen Literatursprache*, Wiesbaden: Otto Harrasowitz.
- SAFAREWICZ, Jan, 1953, *Zarys gramatyki historycznej języka łacińskiego*, Warszawa: PWN.
- SALA, Marius, REINHEIMER RÎPEANU, Sanda, 1996, *Dictionnaire des emprunts latins dans les langues romanes*, en: LORENZO, Ramón (ed.), *ACILFR XIX*, A Coruña: Fundación 'Pedro barrié de la maza, Conde de Fenosa', vol. VIII, p. 513–519.
- SALA, Marius, 2002, *Del latín al rumano*, París–Bucarest: Unión Latina / Univers Enciclopedic.

- SALAZAR RAMÍREZ, María, 1982, Cultismos léxicos en el Siervo Libre de Amor, en: MARCOS MARÍN, Francisco (coord.), p. 207–223.
- SĂLIȘTEANU-CRISTEA, Oana, 1988, Peculiarità dei dopponi etimologici della lingua italiana, en: RUFINO, Giovanni (ed.), *ACILPR XXI*, Tübingen: Niemeyer, vol. 1.
- SĂLIȘTEANU-CRISTEA, Oana, 1989, Le voci demidotte dell'italiano: un problema etimologico e lessicografico, *Bulletin de la Société roumaine de linguistique romane*, vol. 16, p. 267–277
- SĂLIȘTEANU-CRISTEA, Oana, 2000, *Prestito latino – elemento ereditario nel lessico Della lingua italiana (doppioni e varianti)*, Praga: Instituto di Studi Romanzi, Facoltà di Lettere, Università Carolina Praga.
- SALVADOR, Gregorio, 1985, *Semántica y lexicología del español*, Madrid: Paraninfo.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan, 2009, La formación de palabras por composición desde un punto de vista histórico, *Revista de Filología Española (RFE)*, vol. LXXXIX, 1º, p. 103–128.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, 2006, Interpretación fonemática de las grafías medievales, en: GIRÓN ALCONCHEL, José Luis, BUSTOS TOVAR, José Jesús (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre–3 octubre 2003*, vol. 1, p. 219–260.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, 2008, La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas, en: CANO, Rafael (coord.), p. 423–448.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, Luis Antonio, ESPINOSA ELORZA, Rosa María, 1996, *Manual de semántica histórica*, Madrid: Síntesis.
- SCHMITT, Christian, 1988, E. Reiner, *Les doublets etymologiques* (reseña), *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 104, p. 134–137.
- SKORUPSKA-RACZYŃSKA, Elżbieta, 2000, *Progresywne zapożyczenia pochodzenia łacińskiego w polszczyźnie XIX wieku*, Gorzów Wielkopolski: Wydawnictwo WOM.
- SŁAWOMIRSKI, Jerzy, 1995, La signification des formes non-attestées. Contribution au problème du réalisme de la reconstruction linguistique, en: BOCHNAKOWA, Anna, WIDŁAK, Stanisław (eds.), *Manus Amicitiae. Studia Linguistica in honorem Witoldi Mańczak septuagenarii*, Kraków: Uniwersytet Jagielloński, Ser. Varia CCCCLVI, p. 185–191.
- SREZNEVSKIJ, Izmail Ivanovič, 1893–1912, *Materialy dla slovarja drevno-russkogo jazyka*, t. I–III, Sankt Petersburg.
- SMITH, Colin C., 1959, Los cultismos literarios del Renacimiento: pequeña adición al *Diccionario crítico etimológico* de Corominas, *Bulletin hispanique*, vol. 61, p. 236–272.
- STALA, Ewa, ZIELIŃSKI, Andrzej, 2009, El prefijo reiterativo e intensificador re- en español: su origen y evolución semántico-sintáctica, *Jornadas de estudios románicos*, t. II, Bratislava: Ana Press, p. 273–284.
- STALA, Ewa, 2009a, Dobletes etimológicos es español – su origen y evolución semántica. Observaciones puntuales, *Studia Lingüística Universitatis Iagellonicae Cracoviensis*, vol. 126, p. 113–126.
- STALA, Ewa, 2009b, Algunas aclaraciones acerca del tema de ‘cultismo’ y ‘semicultismo’, en: BRZOZOWSKA-ZBURZYŃSKA, Beata (ed.), *Encuentros de lingüística II*, Lublin: Wydawnictwo UMCS, p. 87–94.
- STALA, Ewa, 2010a, Los dobletes “indirectos” (1611–1739). Aportaciones al estudio de los dobletes en español, *Romanica Cracoviensia*, vol. 10, p. 164–181.
- STALA, Ewa, 2010b, Repartición de significados en los dobletes españoles como resultado de la polisemia en latín, en: XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística, Santiago de Compostela, 1–4 febrero, Universidad de Santiago de Compostela (CD).
- STALA, Ewa, 2011, Dobletes “románicos” en el español (1611–1739). Presentación del fenómeno, *Romanica Cracoviensia*, vol. 11, p. 409–414.
- STALA, Ewa, 2012 (en prensa), Dobletes “románicos” en el español (1611–1739). Análisis del fenómeno.

- STEIGER, Arnald, 1991, *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- STEINER, Roger J., 1970, *Two Centuries of Spanish and English Bilingual Lexicography 1590–1800*, La Hague: Mouton.
- ŠANSKIJ, Nikolaj M., 1972, *Leksikologija sovremenogogo ruskogo jazyka: posobie dlja studentov pedagogičeskikh institutov*, Moskva: Prosvieščenie.
- ŚWIĄTEK, Jerzy, 1998, *W świecie powszechnej metafory*, Kraków: PAN.
- TABAKOWSKA, Elżbieta, 1995, *Język i obrazowanie*, Kraków: PAN.
- TABAKOWSKA, Elżbieta, 2001, *Kognitywne podstawy języka i językoznawstwa*, Kraków: Universitas.
- TABAKOWSKA, Elżbieta, 2004, *Kognitywizm po polsku – wczoraj i dziś*, Kraków: Universitas.
- TAGLIAVINI, Carlo, 1964 [1<sup>a</sup> ed. 1949], *Le origini delle lingue neolatine*, Bologna: Casa Editrice prof. Riccardo Pàtron.
- TAYLOR, John R., 2001, *Kategoryzacja w języku*, Kraków: Universitas (trad. A. Skucińska).
- TAYLOR, John R., 2003, Meaning and context, en: CUYCKENS, Hubert, BERG, Thomas, DIRVEN, René, PANTHER, Klaus-Uwe (eds.), p. 27–48.
- TEKAVČIĆ, Pavao, 1972, *Grammatica storica dell'italiano*, vol. III: Lessico, Bologne: Il Molino.
- TEYSSIER, Paul, 2001, *História da Língua Portuguesa*, Lisboa: Livraria Sá da Costa Editora.
- TOKARSKI, Ryszard, 1975, Zapożyczenia leksykalne a zmiany w polu wyrazowym, *Język Polski*, vol. V, p. 275–282.
- TORRENS ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Jesús, 2007, *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid: Arco/Libros.
- TOVAR, Antonio, 1948, La sonorización y caída de las intervocálicas y los estratos indoeuropeos en Hispania, *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, vol. XXVIII, p. 265–280.
- TOVAR LLORENTE, Antonio, 1968, *Latín de Hispania: aspectos léxicos de la romanización*, Madrid: Real Academia Española.
- TOVAR, Antonio, 1975, Popularización de un cultismo: el americanismo *mero*, en: *Seminario Menéndez Pidal, Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, III, Madrid: Gredos, p. 499–506.
- TRAUGOTT, Elizabeth C., 1989, On the rise of epistemic meanings in English: an example of subjectification in semantic change, *Language*, vol. 65, n<sup>o</sup> 1, p. 31–55.
- TRAUGOTT, Elizabeth C., DASHER, Richard B., 2005, *Regularity in Semantic Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- TRUDGILL, Peter, 1989, Contact and isolation in linguistic change, en: BREIVIK L.E., JAHR, E.H., p. 227–239.
- TUREWICZ, Kamila, 1998, Profil a kategorie gramatyczne, en: BARTMIŃSKI, Jerzy, TOKARSKI, Ryszard (red.), p. 63–77.
- ULLMANN, Stephen, 1976 [1<sup>a</sup> ed. 1959], *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid: Aguilar (trad. por J.M. Ruiz-Werne).
- VÄÄNÄNEN, Veiko, 1988, *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos.
- VEIGA, Alexandre, 2009, *El componente fónico de la lengua. Estudios fonológicos*, Lugo: Axac.
- VERDONK, Robert, 2008, Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias, en: CANO, Rafael (coord.), p. 895–916.
- WEYSENHOFF-BROŻKOWA, Krystyna, 1991, *Wpływ polszczyzny na łacinę średniowieczną w Polsce*, Kraków: PAN, Instytut Języka Polskiego.
- VORMÖLLER, Karl, 1877, Carolina Michaëlis, *Studien sur...* (reseña), *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 1, p. 442–446.
- WAHL, Piotr, 2006, *Język hiszpański od narodzin do obecnej formy (na tle innych języków romańskich)*, Szczecin: Wydawnictwo Economicus.
- WIDŁAK, Stanisław, 1992, Aspetti diacronici dell'omonimia, en: WIDŁAK, Stanisław (ed.), *Lingua e letteratura III*, Kraków: Universitas, p. 69–84.
- WIDŁAK, Stanisław, 1994, *Lingua e letteratura*, Kraków: Universitas.

- WIDŁAK, Stanisław, 2005 [1992], *Fra lessicologia e stilistica. Problemi di lessicologia e di stilistica dell'italiano e di altre lingue romanze*, Cracovia: Universitas.
- WIDŁAK, Stanisław, 2006, *Italia e Polonia. Popoli e Lingue in Contacto*, Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego.
- WIDŁAK, Stanisław, 2010, Italianismi “indiretti” nelle lingue slave del centro e dell'est europeo, en: GÓRNIKIEWICZ, Joanna, GRZMIL-TYLUTKI, Halina, PIECHNIK, Iwona (red.), *W poszukiwaniu znaczeń. Studia dedykowane Marceli Świątkowskiej*, Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego, p. 661–669.
- WIDŁAK, Stanisław, 2011, Italianismi in lituano dovuti al tramite polacco, *Romanica Cracoviensia*, vol. 11, p. 472–474.
- WIKARJAK, Jan, 2004, *Gramatyka opisowa języka łacińskiego*, Warszawa: PWN.
- WILK-RACIEŃSKA, Joanna, 2009, *Od wizji świata do opisu językoznawczego*, Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- WILKON, Aleksander, 2010, Trwanie a zmiana w języku, *LingVaria*, vol. V, nr 2 (10), p. 69–74.
- WILLIAMS, Joseph M., 1976, Synaesthetic adjectives: a possible law of semantic change, *Language*, 52, n° 2, p. 461–478.
- WOTJAK, Gerd (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*, Frankfurt: Vruuert, Madrid: Iberoamericana.
- WRIGHT, Roger, 1976, Semicultismo, *Archivum Linguisticum de Glasgow*, vol. VII, p. 13–28.
- WRIGHT, Roger, 1988, Latín tardío y romance temprano (1982–1988), *Revista de Filología Española*, vol. 68, p. 257–269.
- WRIGHT, Roger, 1989, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid: Gredos.
- WRIGHT, Roger, 1993, El latín y el ladino (siglos XI–XII), en: VÁZQUEZ, Ramón Lorenzo (coord.), *Actas de XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*, vol. 5, A Coruña: Fundación Berruñe de la Maza.
- WRIGHT, Roger, 2004, El romance ¿nuevo sistema, o nueva colección de rasgos?, *Aemilianensis*, vol. I, p. 665–687.
- WRIGHT, Roger, 2005, El léxico y la lectura oral, *Revista de Filología Española*, vol. LXXXV, n° 1, p. 133–149.
- Zamkova, V.V., 1975, *Slejanizm kak stilističeskaja kategorieja v ruskom literaturnom jazykie XVIII v.*, Leningrad: Nauka.

## Relación de fuentes (diccionarios y enciclopedias)

- ALONSO, Martín, 1986, *Diccionario Medieval Español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, 2 tomos: tomo I (A–C), tomo 2 (CH–Z), Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- AYALA MANRIQUE, Juan Francisco, 1693–1729, *Tesoro de la Lengua Castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctísimo Sebastián de Cobarruvias [...]*.
- BLUTEAU, Raphael (1716–1721), *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino [...]*, Lisboa.
- BRAVO, Bartolomé, 1628, *Thesaurus verborum ac phrasium ad orationem ex hispana latinam efficiendam et locupletandam*, Zaragoza.
- BUITRAGO, Alberto, TORIJANO, Agustín J., 2006, *Diccionario del origen de las palabras*, Madrid: Espasa.
- CALEPINUS, Ambrosius, 1616 [1ª ed. 1590], *Dictionarium undecim linguarum*, Basileae.

- DU CANGE, Charles du Fresne (1883–1887), *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Niort: L. Favre.
- CORRIENTE CÓRDOBA, Federico, 1999, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberromance*, Madrid: Gredos.
- COROMINAS, Joan, PASCUAL, José A., 1954, 1981, *El diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vols. I–IV (MR–RE): 1981, Madrid: Gredos; vol. IV (RI–Z), 1954, Berne: Francke.
- COROMINAS, Joan, 2010 [1ª ed.1961], *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid: Gredos.
- CORTELAZZO, Manlio, ZOLLI, Paolo, 1980, *Dizionario etimologico della lingua italiana*, Bologna: Zanichelli.
- COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián, 1611, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid y: *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana, de D. Sebastián de Covarrubias, compuesto por él mismo* (p 1611).
- Diccionario de la Real Academia Eespañola (DRAE)*, 1726–1739, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar [...]*, Madrid, 6 tomos: tomo I, 1726 A–B, tomo II, 1729 C, tomo III, 1732 DEF, tomo IV, 1734 G–N, tomo V, 1737 O–R, tomo VI, 1739 S–Z.
- ERNOUT, Alfred, MEILLET, Antoine, 1979, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire de mots*, Paris: Klincksieck.
- FABBRI, Maurizio, 1979, *A Bibliography of Hispanic Dictionaries*, Galeati: Imola.
- FORCELLINI, Egidio, 1858, *Totius Latinitatis Lexicon*, Prati.
- FRANCIOSINI FLORENTIN, Lorenzo, 1620, *Vocabulario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]*, Roma.
- HENRIQUEZ, Baltasar, 1679, *Thesaurus utriusque linguae hispanae, et latinae, omnium correctissimus*, Matriti.
- Hexaglosson*, 1646, *Hexaglosson Dictionarium*, Varsovia.
- HIEROSME, Victor [Vittori Girolamo], 1644, *Tesoro de tres lenguas española, francesa e italiana. Dictionnaire en trois langues, divisé en III parties. I: Espagnol-français-italien. II: Français-italien-espagnol. III: Italien-français-espagnol*, Geneve.
- KLEIN, Ernest, 1966, *A Comprehensive Etymological Dictionary of the English Language*, Amsterdam: Elsevier Publishing Company.
- JIMÉNEZ, Lidio Nieto; ALVAR EZQUERRA, Manuel, 2007, *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV–1726)*, Madrid: Arco / Libros.
- LÁZARO CARRETER, Fernando, 1981, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.
- LUNA, Juan de, 1625, *Diálogos familiares con los cuales se contienen los discursos, modo de hablar, proberuios y palabras españolas mas comunes... con otros diálogos y con nomenclator español y francés*, Bruxelles.
- MACHADO, José Pedro, 1952, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Lisboa: Ed. Confluência.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm, 1935, *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg: Carl Winters Universitätsbuchhandlung.
- MEZ DE BRAIDENBACH, Nicolás, 1670, *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores [...]*, Viena.
- MIGUEL, Raimundo de, 2003 [1ª ed. 1897], *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Madrid: Visor Libros.
- MINSHEU, John, 1617, *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum [...]*, Londres.
- PHARIES, David, 2002, *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid: Gredos.
- PLEZIA, Marian (red.), 1957–1979, *Słownik łacińsko-polski*, Warszawa: PWN.
- PLEZIA, Marian, WEYSSENHOFF-BROŻKOWA, Krystyna, 1953–2009, *Słownik łaciny średniowiecznej w Polsce (Lexicon Mediae et Infimae Latinitatis Polonorum)*, 1953: Wrocław; 2009: Kraków: Zakład Narodowy im. Ossolińskich.

- POLAŃSKI, Kazimierz (ed.), 1999, *Encyklopedia językoznawstwa ogólnego*, Wrocław et al.: Osolineum.
- POLAŃSKI, Kazimierz, GOŁĄB, Zbigniew, HEINZ, Adam, 1968, *Słownik terminologii językoznawczej*, Warszawa: PWN.
- REINHEIMER RÎPEANU, Sanda (ed.), 2004b, *Dictionnaire des emprunts latins dans les langues romanes*, București: Editura Academiei Române.
- REY, Alain, 2001 (10 ed.), *Le grand Robert de la langue française*, Paris: Le Robert.
- ROSAL, Francisco del, 1601–1611, *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana [...]*.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago, 2006, *Nuevo diccionario etimológico latin-español y de las voces derivadas*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- SKEAT, Walter W., 1963, *An Etymological Dictionary of the English Language*, Oxford: Clarendon Press.
- Slovar ruskogo jazyka*, 1975, Moskva: Nauka.
- SOBRINO, Francisco, 1705, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas.
- SREZNEVSKIJ, Izmail Ivanovič, *Materiały dla slovarja drevno-ruskogo jazyka*, t. I–III, Sankt Petersburg, 1893–1912.
- STEVENS, John, 1706, *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]*, Londres.
- Thesaurus linguae latinae*, Lipsiae in aedibus B.G. Teubneri, MDCCCC–MCMLXXXI.
- Webster's Dictionary*, 1988, Random House Value Publishing.

## Enlaces de internet

- BECERRA, José, M., Algunos dobles semánticos en el español hablado actual [en línea]: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1308093> (21/10/2007).
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> (2007–2011).
- ELVIRA, Javier, Sobre reconstrucción lingüística: Uso y abuso del asterisco en gramática histórica [en línea]: [http://www.uam.es/personal\\_pdi/filoyletras/javel/Asterisco.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/javel/Asterisco.pdf) (noviembre 2011).
- FERNÁNDEZ DE LA GALA, Juan V., VILLEGAS, Álvaro, 2006, Palabras a la deriva: Constipación, constipar y constipado. De falsos amigos y viejos encuentros, Vol. VII, nº 23, p. 186–187 [en línea]: [http://cvu.rediris.es/pub/bscw.cgi/d783437/Panace@\\_23\\_junio\\_2006.pdf](http://cvu.rediris.es/pub/bscw.cgi/d783437/Panace@_23_junio_2006.pdf) (marzo 2011).
- HERRERO INGELMO, José Luis, 2007, Historia de palabras cultas: de Villena a Brines [en línea]: [http://www.urologiaaldia.com.ve/lecturas\\_recomendadas/PDF/2007/Historiadelaspalabrascultas.pdf](http://www.urologiaaldia.com.ve/lecturas_recomendadas/PDF/2007/Historiadelaspalabrascultas.pdf) (junio 2010).
- KOLARSKA, Czesława, Duplety hasłowe w słowniku ilustrowanym języka polskiego M. Arcta [en línea]: <http://edujrinne8.w.interia.pl/DUBLETY1.html> (enero 2009).
- RADWAN, Mahadin S., 1989, Doublets in Arabic: Notes Towards a Diachronic Phonological Study, *Language Sciences*, vol. 11, p. 1–25, Yarmouk University, Jordan [en línea]: <http://www.scribd.com/doc/4419767/Arabic-Linguistics-Bibliography> (enero 2009).
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Real Academia Española*; 22ª edición [en línea]: <http://www.buscon.rae.es> (2007–2011).
- RODRÍGUEZ BARREIRO, Ana, GARCÍA LENZA, Ana, 2005, *Res Diacronicae Virtual 4: El Contacto de lenguas* [en línea]: [www.home.Pages.at/resoli/Numeros/Numero4/Parte1Art1.pdf](http://www.home.Pages.at/resoli/Numeros/Numero4/Parte1Art1.pdf) (mayo 2008).



- SAINT-GERARD, Jacques-Philippe, L'onomastique avant l'onomastique: toponomastique, anthroponymie, toponymie & philologie dans la France du XIX<sup>e</sup> siècle, [en línea]: <http://www.chass.utoronto.ca/epc/langueXIX/onomastique/> (04.10.2008).
- VEIGA, Alexandre, 2005, Falsos castellanismos en gallego. Anotaciones a la luz de la lingüística diacrónica, en: RODRÍGUEZ BARREIRO, Ana, GARCÍA LENZA, Ana, *Res Diacronicae Virtual 4: El Contacto de lenguas* [en línea]: [Pages.at/resoli/Numeros/Numero4/Parte 1Art 1.pdf](http://Pages.at/resoli/Numeros/Numero4/Parte%201Art%201.pdf), p. 23–50 (octubre 2010).
- <http://www.etimologiasdechile.net/> (marzo 2008).
- <http://cvc.cervantes.es/obref/fortuna/expo/lengua/lengu028.htm> (junio 2009).
- <http://www.celtiberia.net/articulo.asp?id=1144#ixzz1ODdSm876> (septiembre 2010).
- [http://www.refstar.ru/data/r/id.5245\\_1.html](http://www.refstar.ru/data/r/id.5245_1.html) (mayo 2007).
- [http://www.canalsocial.net/ger/ficla\\_GER.asp?id=923&cat=literatura](http://www.canalsocial.net/ger/ficla_GER.asp?id=923&cat=literatura)(abril 2008).



# Índice de palabras

- aaron 105, 117, 136, 146, 207, 232, 272  
aaron 117, 136, 146, 207, 272  
abad 105, 109, 128, 145, 207, 210, 242, 253, 254, 257  
abád 207, 210, 242, 253, 257  
abbad 105, 109, 128, 145, 207, 210, 242, 257  
aberiguar 126, 387  
abezer 147, 196, 224, 257, 389  
abla 123, 127, 211, 312  
abobilla 155, 242, 386  
abogado 102, 103, 104, 123, 154, 165, 210, 262  
abogár 165, 210, 262  
abondamiento 160, 223, 257, 259  
abondancia 109, 110, 129, 151, 258  
abundante 218, 259  
abundánte 259  
abondár 162, 259  
abovilla 110, 155, 242, 386  
abrego 113, 126, 142, 157, 189, 207, 210, 264  
abrégó 113, 126, 142, 210, 264  
abrigo 113, 126, 142, 157, 189, 207, 210, 264  
abrojo 93, 143, 170, 171, 188, 229, 267  
abrollos 93, 143, 170, 171, 188, 229, 267  
abscondér 109, 210, 257  
absencia 130, 164, 169, 210, 250, 257  
absente 129, 146, 164, 218, 257  
absintio 113, 129, 130, 208, 210, 258  
abstención 130, 258  
abstinencia 130, 164, 258  
abto 94, 130, 242, 248, 269  
abubilla 93, 110, 112, 155, 229, 242, 386  
abuelo 94, 123, 207, 223, 229, 275  
abundamiento 160, 223, 258, 259  
abundancia 109, 110, 117, 129, 151, 171, 258  
abundante 146, 218, 259  
abundánte 146, 259  
abundar 223, 259  
abundár 162, 259  
acaloñar 14, 165, 223, 259, 279  
acaluñar 14, 165, 223, 259, 279  
acaptar 165, 169, 223, 253, 259, 282  
acatar 165, 169, 223, 253, 259, 282  
acer 126, 135, 146, 207, 260  
acero 102, 146, 207, 210, 260  
açero 102, 116, 123, 146, 207, 210, 260  
aciel 116, 146, 207, 210, 260  
acienzo 98, 113, 130, 208, 225, 258  
acordo 218, 260  
acre 86, 126, 137, 146, 181, 210, 218, 219, 260  
acto 130, 218, 261  
ácto 261  
acuciar 126, 162, 210, 261  
acuerdo 218, 260  
achucar 210, 261  
adornecer 136, 163, 210, 232, 261  
adromescer 163, 261, 232  
adstringir 96, 116, 129, 147, 165, 210, 216, 231, 241, 416  
advocar 165, 209, 210, 262  
advogado 103, 104, 154, 165, 210, 262  
advogar 165, 210, 262  
aechar 104, 117, 187, 212, 219, 263  
afección 91, 112, 130, 145, 160, 203, 206, 218, 219, 239, 264  
afectar 128, 187, 199, 212, 219, 237, 263  
afeitar 102, 117, 128, 187, 199, 212, 219, 237, 263  
afeytar 102, 117, 128, 187, 212, 219, 263  
afición 91, 112, 130, 145, 160, 203, 206, 218, 219, 239, 264  
afincár 165, 169, 223, 264, 319  
afondar 165, 264, 326  
africo 113, 126, 142, 157, 189, 207, 210, 264  
áfrico 207, 264  
agosto 109, 127, 189, 274  
agradecer 102, 105, 163, 210, 241, 328  
agradescer 102, 105, 163, 210, 241, 328  
agradezer 102, 105, 210, 241, 328  
agraexcer 96, 102, 105, 131, 163, 164, 210, 231, 241, 328, 416, 424  
agrio 86, 126, 137, 181, 210, 218, 219, 259  
agro 126, 137, 146, 210, 218, 219, 259  
aguaducto 170, 210, 225, 269  
aguaducho 170, 210, 225, 269  
aguelo 94, 207, 223, 229, 275  
aguero 109, 116, 127, 274

agüero 109, 116, 117, 119, 127, 219, 274  
 aguzar 126, 162, 210, 261  
 ahechar 104, 117, 187, 212, 219, 263  
 ahincár 165, 223, 264, 319  
 ahondar 165, 264, 326  
 alaga 113, 207, 264  
 albedrío 102, 135, 210, 218, 269, 270  
 aldrío 135, 210, 270  
 álica 113, 207, 264  
 aliento 126, 128, 210, 266  
 alimania 112, 143, 144, 156, 210, 219, 267  
 alimaña 110, 112, 116, 135, 143, 144, 156, 210, 219,  
 267  
 alma 135, 181, 191, 192, 208, 209, 219, 254, 266  
 almario 94, 116, 135, 152, 153, 229, 271  
 alvedrío 102, 135, 210, 270  
 allegar 268  
 amblar 129, 133, 210, 219, 225, 241, 265  
 ambular 129, 133, 210, 219, 225, 235, 241, 265  
 amplo 128, 130, 206, 207, 209, 219, 265  
 ancla 72, 135, 162, 180, 181, 208, 218, 223, 241, 265  
 anclar 162, 223, 266  
 ancora 162, 208, 223, 241, 265  
 áncora 72, 135, 180, 181, 208, 218, 223, 265  
 ancorar 162, 223, 266  
 ancho 130, 206, 207, 209, 219, 265  
 andar 133, 210, 219, 225, 241, 265  
 anélito 104, 126, 128, 210, 266  
 anhelito 104, 126, 128, 210, 266  
 anhélito 104, 126, 128, 210, 266  
 anima 182, 191, 192, 254, 266  
 animalia 110, 112, 116, 135, 143, 144, 156, 210, 219,  
 235, 267  
 anodado 223  
 anodar 94, 162, 223, 230, 233, 334  
 anudar 94, 162, 223, 233, 334  
 añudado 223, 334  
 añudar 94, 124, 137, 162, 223, 230, 233, 334  
 apaciguar 86, 94, 163, 165, 224, 253, 267, 354  
 apaziguar 94, 163, 224, 253, 267, 354  
 aplicar 268  
 apotecario 36, 94, 152, 153, 213, 230, 268  
 aprehender 269  
 aprender 268  
 apto 94, 130, 242, 248, 269  
 aquedar 165, 269, 366  
 aqueducto 210, 225, 269  
 aquetar 165, 224, 269, 366  
 aquietar 165, 169, 269, 366  
 arbeja 102, 122, 132, 207, 210, 309  
 arbitrio 135, 210, 218, 235, 269, 270  
 arce 126, 135, 146, 207, 232, 260  
 arcilla 102, 120, 127, 208, 210, 270  
 area 98, 118, 210, 270  
 aresta 209, 210, 233, 271  
 argilla 97, 120, 127, 208, 210, 270  
 ariesta 120, 210, 233, 271  
 arista 98, 120, 209, 210, 233, 270  
 armario 94, 116, 135, 152, 153, 229, 271  
 armella 94, 128, 155, 216, 230, 251, 271  
 arménio 116, 146, 210, 271  
 armila 94, 155, 216, 230, 271  
 armilla 94, 128, 155, 162, 216, 230, 235, 251, 271  
 armin 116, 146, 210, 271  
 armino 116, 146, 210  
 armiño 116, 142, 146, 189, 210, 218, 232, 271  
 aron 105, 117, 136, 146, 207, 232, 272  
 arruga 168, 170, 224, 272, 336  
 arrugado 154, 162, 168, 224, 272, 337  
 arrugar 93, 154, 168, 170, 224, 229, 233, 336  
 artejo 89, 113, 116, 132, 155, 162, 181, 182, 199, 202,  
 203, 206, 218, 219, 225, 242, 272  
 artículo 54, 61, 89, 113, 116, 132, 155, 162, 181, 182,  
 199, 202, 203, 206, 218, 219, 225, 242, 272  
 arueja 102, 110, 122, 132, 207, 210, 309  
 arveja 102, 110, 122, 132, 207, 210, 309  
 arze 96, 116, 126, 135, 146, 207, 210, 231, 232, 260,  
 416, 424  
 arzilla 102, 120, 127, 210, 270  
 asconder 98, 109, 147, 164, 169, 192, 210, 225, 232,  
 257  
 asensio 113, 130, 208, 210, 258  
 asinino 157, 218, 272  
 asnino 157, 218, 272  
 asre 96, 104, 116, 126, 146, 207, 210, 231, 232, 260,  
 416, 424  
 assensio 98, 113, 128, 130, 208, 210, 258  
 astreñir 147, 165, 210, 241, 262  
 astringir 96, 129, 147, 165, 210, 216, 231, 232, 241,  
 262, 416, 424  
 atormecer 136, 163, 210, 232, 261  
 atormescer 96, 163, 210, 231, 261, 416, 424  
 atreuerse 94, 95, 102, 183, 273  
 atreverse 94, 95, 102, 273  
 atribuir 94, 102, 183, 209, 273  
 atribuyr 94, 102, 183, 209, 273  
 atruendo 120, 133, 136, 141, 159, 162, 210, 218, 233,  
 249, 273  
 attónito 105, 210, 233, 249, 273  
 atuendo 120, 133, 136, 141, 159, 273  
 auditor 109, 127, 134, 145, 161, 273  
 aueriguar 387  
 auezar 147, 196, 224, 274, 389  
 augurio 109, 116, 127, 219, 274  
 augúrio 274  
 agosto 109, 127, 189, 235, 274  
 auieso 102, 203, 274  
 ausencia 130, 164, 169, 210, 250, 257, 258  
 ausente 129, 146, 164, 218, 257  
 auto 91, 130, 218, 261

averiguar 126, 163, 169, 387, 388  
 averso 98, 102, 120, 203, 206, 236, 274  
 avezar 147, 165, 169, 196, 224, 274, 389  
 aviciar 147, 165, 169, 196, 224, 274, 389  
 avieso 102, 120, 203, 206, 274  
 avieso 102, 203, 274  
 avocar 165, 210, 232, 262  
 avogado 102, 104, 154, 165, 210, 262  
 avogar 165, 210, 262  
 axenjo 113, 130, 208, 210, 258  
 axénxio 208, 210, 258  
 azero 102, 116, 146, 207, 210, 260  
 azéro 207, 210, 260  
 azre 104, 116, 126, 135, 146, 207, 210, 260

baptismo 128, 130, 158, 207, 275  
 bautismo 130, 158, 207, 275  
 bebedo 96, 98, 118, 126, 133, 159, 210, 231, 277, 416, 424  
 bebido 102, 118, 126, 133, 159, 197, 210, 276  
 behetería 94, 156, 170, 207, 229, 276  
 behetría 94, 156, 170, 207, 229, 276  
 bendito 79, 84, 85, 109, 118, 130, 157, 159, 170, 171, 210, 249, 275  
 benedicto 85, 109, 118, 128, 130, 157, 159, 170, 171, 210, 249, 275  
 benefactor 112, 126, 145, 170, 171, 209, 276, 277  
 benito 118, 130, 157, 159, 170, 210, 249, 275  
 beodo 118, 126, 133, 159, 197, 210, 276, 277  
 berga 389  
 berruca 120, 122, 128, 210, 388  
 berrueco 120, 210, 388  
 berruga 102, 120, 122, 128, 210, 388  
 bestia 116, 122, 131, 180, 199, 205, 206, 218, 235, 276  
 beudo 118, 133, 159, 197, 210, 276  
 beúdo 118, 126, 133, 159, 197, 210, 276, 277  
 beuido 102, 159, 197, 210, 276  
 bicha 102, 116, 122, 131, 180, 199, 205, 206, 218, 276  
 bieldar 102, 122, 137, 199, 253, 387  
 bienhechor 112, 126, 145, 170, 171, 209, 276  
 biuar 102, 110, 152, 207, 210, 390  
 bivar 102, 110, 152, 207, 210, 390  
 bivero 102, 110, 152, 207, 210, 390  
 blasfemar 102, 109, 125, 162, 194, 277  
 blasphemar 102, 109, 277  
 boda 144, 390  
 bodega 109, 126, 128, 146, 192, 212, 213, 219, 225, 242, 267, 268  
 bodeguero 36, 94, 116, 152, 153, 213, 230, 268  
 botica 126, 128, 192, 212, 213, 219, 225, 242, 267  
 boticario 36, 94, 109, 116, 152, 153, 171, 213, 230, 232, 268  
 boto 102, 390  
 bufalo 126, 151, 208, 277

búfalo 126, 151, 208, 277  
 bufano 126, 151, 208, 277

cabdal 94, 114, 132, 141, 145, 150, 209, 211, 213, 214, 230, 232, 281  
 cabildo 65, 91, 118, 121, 161, 188, 219, 281, 282  
 cadalecho 130, 136, 207, 211, 283  
 cadera 102, 127, 173, 184, 218, 226, 282  
 calar 128, 183, 277, 278  
 calcañal 134, 135, 151, 223, 278  
 calcañar 134, 151, 223, 278  
 calcaño 134, 135, 151, 207, 208, 223, 278  
 caldo 113, 127, 141, 157, 199, 219, 225, 278, 279  
 caletre 103, 104, 123, 135, 140, 146, 184, 198, 199, 211, 216, 218, 287  
 cálize 80, 114, 118, 137, 146, 186, 200, 213, 242, 250, 251, 279  
 calido 113, 127, 141, 157  
 cáldio 113, 127, 141, 157, 199, 219, 225, 278  
 caliz 71, 80, 113, 114, 118, 137, 146, 186, 200, 213, 251, 274  
 cáliz 71, 80, 113, 114, 118, 137, 146, 186, 200, 213, 251, 274  
 calnado 94, 95, 109, 135, 154, 187, 225, 229, 230, 284  
 calonia 14, 98, 105, 119, 129, 210, 223, 225, 279  
 calonía 14, 119, 129, 165, 210, 279  
 caloniar 280  
 caloña 14, 105, 119, 129, 165, 211, 219, 223, 279  
 caloñar 280  
 calumnia 14, 119, 124, 129, 165, 210, 219, 223, 235, 237, 259, 279  
 calumniar 280  
 caluña 14, 119, 165, 211, 223, 232, 279  
 callar 128, 183, 198, 277, 278  
 camaleon 123, 145, 207, 286  
 camaleón 123, 145, 207, 286  
 cameleón 207, 286  
 campanario 134, 153, 171, 252, 280  
 campanero 134, 153, 252, 280  
 çampoña 102, 110, 124, 128, 205, 211, 380  
 cancer 114, 145, 208, 281  
 cáncer 140, 171, 208, 281  
 cancro 114, 140, 145, 208, 281  
 candado 94, 95, 109, 135, 154, 187, 225, 229, 230, 284  
 candecheo 130, 136, 207, 211, 283  
 cantia 210, 211, 365  
 capital 74, 94, 114, 132, 134, 137, 141, 145, 150, 180, 211, 213, 214, 230, 235, 281  
 capitulo 118, 235, 281  
 capitulo 118, 121, 132, 161, 188, 219, 281  
 captar 129, 130, 165, 219, 223, 282  
 captivo 94, 160, 211, 282  
 carácter 102, 103, 104, 123, 135, 140, 146, 171, 211, 213, 214, 230, 235, 281

carater 103, 104, 123, 135, 146, 184, 199, 211, 216, 286  
 carbonco 283  
 carboncol 146, 155, 207, 210, 223, 225, 283  
 carboncól 155, 207, 210, 223, 225, 283  
 carbunco 66, 132, 146, 155, 170, 207, 210, 223, 225  
 carbunco 132, 155, 170, 223, 283, 428  
 carbunco 94, 132, 146, 157, 207, 210, 232, 225, 282  
 carbuncól 84, 132, 170, 207, 210, 232, 225, 283  
 carcañal 134, 135, 151, 162, 223, 278, 283  
 carcaño 134, 135, 151, 207, 208, 223, 278  
 cardenal 114, 141, 145, 150, 199, 218, 219, 283  
 cardinal 114, 141, 145, 150, 199, 218, 219, 283  
 cataleto 130, 136, 207, 211, 283  
 catar 32, 130, 165, 219, 223, 282  
 catedra 127, 209, 284  
 catédra 127, 284  
 cátedra 25, 102, 127, 173, 209, 218, 226, 284  
 cathedra 102, 127, 173, 184, 226, 284  
 catiuo 211, 282  
 cativo 126, 160, 211, 232, 282  
 cauce 80, 114, 118, 133, 146, 186, 200, 213, 242, 250, 251, 279  
 cauda 94, 118, 127, 211, 218, 230, 235, 284  
 caudal 74, 94, 114, 132, 134, 137, 141, 145, 150, 180, 211, 213, 214, 230, 281  
 causa 58, 102, 194, 199, 218, 185  
 cautivo 94, 126, 160, 211, 282  
 cauto 118, 126, 141, 189, 218, 285  
 cava 285  
 cedicio 124, 374  
 cediço 95, 102, 124, 374  
 cedizo 95, 102, 124, 374  
 cedo 123, 193, 288  
 cejar 99, 102, 128, 286  
 cementerio 93, 95, 115, 160, 229, 230, 291  
 cerco 203, 218, 288  
 cesar 102, 286  
 cessar 102, 128, 286  
 character 102, 104, 184, 199, 216, 287  
 chato 361  
 chimphonia 97, 211, 231, 380, 416, 424  
 ciborio 110, 123, 136, 180, 185, 211, 287  
 cilantro 94, 111, 135, 208, 229, 297  
 cimborio 98, 102, 110, 123, 136, 180, 185, 211, 287  
 cimbório 185, 211, 287  
 cimborrio 98, 102, 110, 123, 136, 180, 185, 211, 287  
 cimenterio 93, 95, 115, 160, 229, 230, 291  
 cincho 118, 133, 287  
 cingulo 118, 235, 287  
 cingulo 133, 287  
 circo 203, 218, 235, 236, 288  
 cito 123, 193, 288  
 clamar 37, 56, 125, 209, 235, 288  
 clauia 118, 125, 152, 289  
 clauija 102, 116, 125, 289  
 clave 98, 99, 125, 184, 198, 199, 289, 290  
 clavero 93, 153, 229, 252, 280, 289  
 clavia 118, 125, 155, 289  
 clavija 33, 36, 67, 81, 102, 116, 118, 125, 155, 180, 182, 219, 289  
 clin 123, 135, 145, 208, 299  
 clueca 56, 93, 128, 208, 229, 249, 290  
 coa 118, 127, 211, 284  
 coagular 112, 133, 217, 226, 290  
 cobdicia 103, 104, 110, 118, 132, 158, 207, 210, 301  
 cobdo 113, 211, 300  
 coce 98, 118, 134, 207, 225, 280  
 coda 94, 118, 127, 211, 218, 230, 284  
 código 37, 114, 119, 143, 144, 146, 218, 290, 291  
 codicia 97, 103, 104, 110, 118, 132, 158, 207, 210, 301  
 código 114, 119, 290, 291  
 código 37, 119, 143, 146, 218, 290, 291  
 cogecha 118, 128, 211, 214, 218, 292  
 cogger 128, 147, 218, 292  
 cogitar 110, 291  
 cogolmar 133, 135, 137, 162, 211, 233, 300  
 cogolmo 133, 211, 300, 301  
 coholmo 133, 211, 301  
 cohonder 126, 147, 166, 207, 295  
 cohorte 114, 119, 145, 196, 218, 248, 291, 292  
 cola 94, 118, 127, 211, 218, 230, 284  
 colecta 118, 128, 199, 211, 214, 218, 292  
 colegir 105, 147, 292  
 coleta 128, 211, 214, 292  
 colgar 110, 128, 193, 194, 199, 292, 293  
 colmar 112, 133, 135, 137, 162, 211, 233, 300  
 colmo 133, 211, 300  
 colocar 110, 128, 193, 194, 199, 292, 293  
 colomna 119, 207, 210, 232, 293  
 columna 119, 129, 207, 210, 232, 293  
 coluna 119, 129, 207, 210, 232, 293  
 coluña 119, 129, 207, 293  
 collegir 105, 147, 218, 232, 292  
 collocár 110, 128, 293  
 composito 159, 166, 294  
 compuesto 159, 166, 294  
 computar 135, 166, 203, 217, 224, 236, 294  
 comulgar 135, 163, 164, 193, 194, 199, 293  
 comunicar 135, 163, 163, 193, 194, 199, 293  
 concegero 295  
 concejo 294  
 concilio 294  
 confianza 132, 151, 164, 166, 295  
 confidencia 132, 134, 151, 164, 166, 295  
 confundir 126, 147, 166, 207, 295  
 consegero 132, 295  
 consejero 132, 153, 295  
 consilliaro 295  
 constar 166, 169, 199, 296

contar 135, 166, 203, 217, 224, 294  
 contía 210, 211, 365  
 contía 210, 211, 365  
 contracto 94, 103, 104, 116, 166, 211, 230, 296  
 contrato 94, 103, 104, 116, 118, 166, 211, 230, 232, 296  
 contrecho 94, 104, 116, 118, 166, 211, 230, 296  
 copla 33, 36, 79, 185, 199, 296  
 copula 199, 296  
 cópula 33, 36, 79, 185, 296  
 cornado 93, 199, 229, 297  
 coronado 93, 199, 229, 232, 297  
 corte 114, 119, 145, 196, 218, 248, 291, 292  
 corto 119, 146, 301  
 corvo 218, 302  
 cosa 102, 194, 199, 218, 285  
 cosecha 118, 128, 199, 211, 214, 218, 292  
 cossa 102, 285  
 costar 166, 169, 199, 295  
 costra 135, 207, 300  
 coto 99, 118, 126, 141, 189, 218, 285  
 coz 118, 134, 207, 280  
 creacion 94, 230, 298  
 creación 94, 134, 145, 160, 298  
 crear 123, 199, 297  
 creatura 98, 209, 211, 225, 298  
 credencia 143, 199, 298  
 creencia 143, 199, 298  
 crehencia 143, 298  
 crespas 110, 299  
 creta 123, 207, 299  
 criacion 94, 132, 145, 230, 298  
 criadura 211, 298  
 criar 123, 199, 297  
 criatura 211, 298  
 criazon 94, 123, 132, 160, 230, 298  
 criazón 132, 160, 298  
 crin 123, 135, 145, 208, 209, 299  
 crispas 110, 299  
 crusta 135, 207, 299, 300  
 cuajar 102, 105, 112, 133, 217, 226, 290  
 cubito 113, 211, 300  
 cudicia 97, 104, 110, 158, 207, 210, 301  
 cueva 285  
 cuidar 102, 110, 291  
 culantro 94, 111, 135, 208, 229, 297  
 cumular 112, 133, 135, 137, 162, 211, 233, 235, 300  
 cumulo 133, 211, 300  
 curto 119, 146, 235, 301  
 curvo 218, 302  
 cuydar 102, 110, 291  
  
 debil 94, 146, 302  
 débil 94, 302  
 debito 133, 144, 249, 302  
  
 doble 146, 302  
 decimo 120, 235, 303  
 décimo 120, 157, 199, 303  
 dechado 83, 141, 154, 214, 215, 305  
 dedo 118, 127, 159, 199, 200, 305  
 dejar 102, 109, 115, 116, 122, 195, 339  
 delgadeza 158, 162, 223, 303  
 delgado 146, 158, 180, 199, 203, 204, 206, 223, 236, 303  
 delicadeza 158, 162, 223, 303  
 delicado 146, 158, 180, 199, 203, 204, 206, 223, 236, 303  
 delicto 94, 103, 104, 118, 121, 130, 157, 229, 242, 249, 303  
 delinear 166, 169, 242, 249, 304  
 deliñar 97, 99, 166, 231, 242, 249, 304, 416, 424  
 delito 94, 103, 104, 118, 121, 130, 157, 229, 232, 242, 249, 303  
 denario 110, 122, 141, 153, 162, 194, 199, 304  
 derecho 118, 141, 204, 211, 232, 306  
 descorrer 94, 147, 167, 230, 306  
 descurrir 94, 147, 167, 210, 230, 306  
 desfogar 14, 167, 169, 223, 304, 321  
 deshogar 14, 162, 167, 169, 223, 304, 321  
 desplegar 94, 95, 166, 169, 199, 230  
 destellar 94, 166, 169, 210, 211, 230, 304  
 destilar 166, 169, 210, 211, 239, 304  
 destillár 94, 166, 169, 210, 211, 230, 304  
 deuda 133, 144, 249, 302  
 deudo 133, 144, 209, 249, 302  
 deúdo 133, 144, 249, 302  
 dexar 102, 109, 115, 116, 122, 339  
 dictado 83, 141, 154, 214, 215, 305  
 dictar 94, 207, 214, 229, 304  
 diezmo 120, 157, 199, 303  
 dígito 118, 127, 159, 199, 200, 235, 305  
 digno 91, 94, 103, 104, 118, 121, 129, 131, 146, 207, 229, 305, 332  
 dinero 110, 122, 141, 153, 194, 199, 304  
 dino 65, 91, 103, 104, 118, 121, 131, 146, 207, 229, 305  
 directo 118, 141, 204, 211, 306  
 discurrir 94, 147, 167, 210, 230, 306  
 distilar 94, 166, 169, 210, 211, 230, 304  
 distillár 94, 166, 169, 210, 211, 230, 304  
 ditado 141, 154, 214, 215, 305  
 ditádo 141, 214, 305  
 ditar 94, 207, 229, 305  
 doble 146, 307  
 dóble 307  
 doblegado 154, 162, 307  
 doblegar 154, 307  
 doña 93, 133, 229, 306  
 drecho 118, 141, 204, 211, 306  
 dubda 93, 119, 133, 219, 292, 249, 307

duda 93, 119, 133, 219, 292, 249, 307  
 dueña 93, 133, 229, 306  
 duplicado 154, 162, 307  
 duplicar 154, 307  
 duplo 146, 235, 307

ebilla 111, 211, 318  
 echar 93, 109, 124, 199, 200, 229, 331  
 embes 168, 336  
 embidar 104, 110, 112, 168, 211, 336  
 empujar 95, 102, 111, 168, 230, 308, 331  
 empuxar 95, 102, 111, 168, 230, 308, 331  
 emvidar 104, 168, 211, 336  
 encenso 93, 110, 119, 229, 331  
 encorrer 147, 168, 210, 332  
 encorvar 168, 169, 223, 224, 302, 308  
 encurrir 147, 168, 210, 332  
 encurvar 97, 168, 169, 223, 224, 231, 302, 308, 416, 424  
 endeblil 93, 97, 110, 168, 229, 231, 232, 332, 416, 424  
 endeble 93, 110, 168, 229, 332  
 endeñado 97, 98, 116, 131, 154, 168, 169, 231, 332, 416, 424  
 engerir 102, 126, 168, 210, 233, 334  
 engurria 168, 170, 224, 308, 337  
 engurriado 98, 154, 162, 168, 224, 225, 308, 337  
 engurriar 93, 170, 224, 229, 233, 336  
 enjambrar 126, 133, 167, 199, 204, 310  
 enseña 110, 111, 120, 143, 144, 168, 169, 199, 334, 335  
 entero 81, 83, 90, 110, 127, 129, 153, 209, 335  
 envés 141, 168, 335  
 envestir 120, 168, 336  
 envidar 104, 110, 112, 168, 211, 336  
 enxambrar 126, 167, 169, 204, 310  
 enxerir 102, 126, 168, 210, 233, 333, 334  
 era 104, 116, 118, 210, 270  
 eredéro 104, 112, 153, 329  
 eregir 210, 308  
 eremita 110, 126, 159, 207, 308  
 ergir 210, 308  
 erquir 210, 308  
 erigir 210, 308  
 erimitaño 97, 142, 231, 308, 416, 424  
 ermano 104, 124, 142, 152, 327  
 ermita 110, 126, 159, 207, 308  
 ermitano 142, 308  
 ermitaño 142, 308  
 error 128, 146, 210  
 ervilla 96, 97, 110, 132, 162, 207, 210, 211, 231, 233, 309, 318, 416, 424  
 esca 119, 309, 310  
 esconder 109, 147, 164, 192, 210, 253, 257  
 escondér 109, 210, 253, 257  
 escorrer 147, 167, 310

escurrir 147, 167, 310  
 esecutar 167, 311  
 espalda 136, 377  
 espatula 136, 377  
 espátula 136, 377  
 esplicar 94, 166, 167, 169, 230, 310  
 explorar 103, 104, 167, 249, 311  
 estero 109, 112, 114, 152, 193, 211, 263  
 estio 210, 262, 263  
 estío 109, 127, 190, 210, 218, 262, 263  
 estivo 99, 109, 127, 190, 210, 218, 233, 249, 273  
 estruendo 136, 141, 159, 210, 218, 233, 249, 273  
 estuario 109, 112, 144, 152, 193, 211, 249, 263  
 evilla 110, 111, 211, 318  
 examinar 126, 133, 167, 199, 204, 235, 310  
 executar 167, 311  
 explicar 74, 94, 166, 167, 169, 199, 230, 310  
 explorar 103, 104, 167, 249, 311

faba 34, 123, 210, 241, 311  
 fabla 36, 123, 127, 154, 211, 312  
 fablar 210, 211, 313  
 fabrica 130, 136, 162, 312  
 fábrica 130, 135, 136, 180, 312  
 fabricar 37, 162, 163, 199, 237, 312  
 fabula 36, 123, 127, 154, 211, 312  
 fábula 123, 127, 211, 312  
 fabular 210, 211, 313  
 facticio 109, 118, 141, 156, 171, 199, 313, 314  
 facto 141, 211, 235, 314  
 factor 145, 161, 314  
 factura 118, 314  
 farina 314  
 fastidiar 127, 235, 315  
 fastidio 116, 199, 211, 315  
 fastío 211, 315  
 fato 315  
 fava 123, 210, 241, 311  
 faz 134, 143, 146, 233, 313  
 fecho 93, 141, 211, 229, 314  
 femina 118, 123, 133, 199, 316  
 fémina 98, 118, 123, 209, 316  
 feno 123, 207, 316  
 ferrar 123, 147, 208, 316, 317  
 feruiente 102, 211, 317  
 feruor 102, 211, 317  
 ferviente 61, 102, 110, 211, 216, 317  
 fervor 102, 182, 202, 219, 242, 249, 318  
 fibula 111, 208, 211, 233, 318  
 ficar 99, 165, 211, 223, 319  
 ficto 123, 128, 130, 141, 188, 318  
 fidelidad 112, 123, 145, 207, 319  
 fiebre 93, 145, 229, 316  
 fieldad 112, 123, 145, 207, 319  
 fierro 93, 123, 226, 229, 317



fincar 136, 147, 165, 211, 223, 319  
 fingir 123, 129, 205, 211, 320  
 fito 123, 130, 141, 188, 318  
 flama 57, 125, 209, 320  
 foco 99, 123, 162, 173, 184, 200, 211, 223, 242, 321  
 fogar 93, 229  
 foguera 93, 229, 320  
 folga 34, 170, 180, 223, 321, 322, 341  
 folgar 93, 163, 164, 170, 223, 229, 232, 322  
 folículo 235, 322  
 folio 116, 120, 211, 249, 321, 322  
 fondir 325  
 fondo 35, 129, 165, 211, 223, 232, 322, 326  
 fondon 223, 322, 326  
 foraneo 110, 146, 197, 211, 233, 322  
 forañó 110, 146, 151, 161, 211, 233, 322, 323  
 forma 199, 223, 323  
 foro 200, 323  
 fosa 81, 102, 113, 324  
 fosco 185, 197, 211, 326  
 fossa 102, 113, 324  
 fragua 130, 136, 180, 312  
 fraguar 37, 162, 163, 199, 312  
 franzir 93, 94, 129, 229, 324  
 frañir 93, 94  
 fraxino 109, 113, 116, 118, 126, 207, 235, 324  
 fráxino 109, 116, 118, 126, 207, 324  
 fregar 163, 208, 324  
 fresno 104, 109, 113, 116, 118, 126, 207, 324  
 frezno 104, 109, 113, 116, 118, 126, 207, 324  
 fricar 163, 208, 324  
 frígido 81, 113, 27, 57, 207, 209, 325  
 frío 81, 113, 27, 57, 209, 325  
 fuego 14, 123, 162, 167, 184, 198, 200, 211, 223, 242, 321  
 fuero 200, 323  
 funda 325  
 fundir 193, 325  
 fundo 35, 98, 129, 211, 223, 235, 326  
 fusco 185, 197, 211, 326, 327  
  
 galgo 124, 142, 156, 189, 215, 216, 327  
 galico 124, 156, 189, 215, 216, 327  
 gallego 124, 156, 189, 215, 327  
 geringa 124, 207, 380  
 germano 124, 142, 152, 197, 327  
 giruiente 94, 105, 110, 211, 230, 317  
 gola 124, 205, 206, 218, 241, 329  
 grecal 97, 145, 150, 190, 231, 253, 328  
 greco 142, 149, 156, 161, 190, 327, 328  
 greda 123, 207, 299  
 gregál 96, 145, 150, 190, 230, 327, 328  
 griego 142, 149, 156, 161, 183, 190, 328  
 gromo 137, 207, 328, 329  
 grumo 137, 207, 328, 329  
  
 guebra 215, 353  
 gula 124, 205, 206, 218, 235, 241, 329  
  
 haba 34, 102, 123, 210, 241, 311  
 habla 36, 154, 211, 312  
 hablar 116, 210, 211, 313  
 hace 143, 146, 233, 313  
 haces 141, 313  
 hado 315  
 harina 314, 315  
 hastiar 127, 315  
 hastío 116, 199, 211, 315  
 haa 102, 210, 241, 311  
 hava 102, 123, 210, 241, 311  
 haz 143, 146, 233, 313  
 hebilla 102, 111, 122, 208, 211, 318  
 hechizo 109, 118, 141, 156, 199, 313, 314  
 hecho 93, 141, 211, 229, 314  
 hechor 145, 161, 314  
 hechura 118, 314  
 hembra 118, 123, 133, 199, 313, 314  
 heno 123, 207, 316  
 heñir 123, 129, 205, 211, 319  
 hera 104, 210, 270  
 heredero 104, 112, 141, 153, 329  
 hereditario 112, 141, 153, 329  
 hermano 104, 124, 142, 152, 197, 327  
 herrar 123, 147, 208, 316  
 heruer 242, 317  
 heruiente 94, 110, 211, 230, 317  
 heruir 242, 317  
 heruor 242, 318  
 hervir 74, 147, 242, 249, 317  
 hervilla 97, 207, 210, 231, 309, 416, 424  
 hervilla 211, 233, 318  
 hervir 74, 147, 242, 317  
 hervor 182, 202, 219, 242, 249, 318  
 heuilla 102, 211, 318  
 hevilla 102, 111, 122, 211, 318  
 hiberno 136, 142, 190, 210, 249, 330  
 hiebre 93, 145, 229, 316  
 hierro 93, 104, 123, 128, 146, 210, 226, 229, 317  
 hincar 136, 147, 165, 211, 223, 319  
 hinchar 110, 123, 131, 242, 333  
 hinchazón 111, 145, 160, 217, 226, 242, 333  
 hiñir 123, 129, 205, 211, 320  
 hiruiente 110, 211, 317  
 hirviente 61, 110, 211, 216, 317  
 hito 123, 130, 141, 188, 318  
 hogar 93, 152, 229, 320  
 hoguera 93, 229, 320  
 hoja 116, 120, 144, 211, 249, 321, 328  
 holgar 93, 163, 164, 170, 223, 229, 322  
 hollejo 322  
 hombro 133, 136, 153, 182, 202, 219, 330

honda 253, 325  
 hondo 129, 165, 211, 223, 326  
 hondon 223, 326, 330  
 horma 104, 153, 199, 223, 254, 323  
 hormero 153, 162, 223, 253, 254, 323, 330  
 hosco 185, 198, 211, 327  
 hoste 98, 114, 120, 145, 225, 235, 330  
 huebra 61, 86, 104, 126, 133, 191, 199, 215, 353  
 huego 14, 98, 162, 167, 200, 211, 223, 225, 321  
 huelga 34, 170, 180, 223, 322, 330  
 huessa 102, 113, 324  
 hueste 56, 114, 120, 145, 330  
 humero 133, 136, 153, 162, 330  
 hundir 193, 325, 326  
 hurao 110, 137, 146, 151, 182, 197, 211, 219, 233, 322, 323  
  
 ignoto 94, 103, 104, 110, 121, 128, 131, 229, 331  
 impulsar 95, 96, 111, 168, 230, 231, 331, 416, 424  
 incienso 93, 110, 119, 137, 229, 331  
 incurrir 167, 168, 210, 332  
 indignado 116, 121, 131, 154, 168, 169, 332  
 indignar 94, 229, 235, 242, 332  
 indigno 94, 103, 104, 167, 229, 242, 332, 333  
 indinar 94, 167, 229, 232, 242, 332  
 indino 94, 103, 104, 167, 229, 242, 333  
 inflación 111, 103, 104, 167, 229, 242, 333  
 inflar 110, 123, 129, 131, 235, 242, 333  
 ingerir 126, 167, 168, 210, 233, 333, 334  
 inoto 94, 103, 104, 110, 121, 131, 229, 331  
 inserir 126, 167, 168, 210, 233, 334  
 insignia 110, 111, 120, 143, 144, 167, 168, 169, 199, 334  
 insula 191, 192, 235, 335  
 integro 110, 127, 129, 153, 209, 335  
 inuerno 102, 190, 210, 329  
 inverso 141, 167, 168, 235, 335, 336  
 investir 120, 167, 168, 336  
 invierno 136, 142, 190, 210, 249, 329, 330  
 invitar 110, 112, 167, 168, 211, 336  
 inxerir 126, 168, 210, 233, 333  
 isla 19, 192, 335  
 iunta 102, 124, 337  
  
 jactar 93, 109, 124, 199, 200, 229, 331  
 jeringa 102, 124, 207, 380  
 judicar 111, 124, 209, 337  
 jugo 95, 102, 124, 377  
 junta 124, 242, 337  
 juzgar 111, 124, 127, 337  
  
 ladino 158, 196, 338, 339  
 laico 118, 141, 207, 235, 358  
 láico 118, 141, 338  
 lastimar 109, 112, 125, 162, 194, 277  
  
 latino 158, 196, 338  
 laxar 109, 115, 116, 122, 195, 235, 339  
 leal 114, 127, 146, 150, 161, 200, 339  
 lector 94, 103, 104, 119, 130, 131, 134, 145, 207, 339  
 legal 114, 127, 146, 150, 161, 200, 339  
 legitimo 340  
 legítimo 127, 142, 207, 338  
 lego 118, 142, 207, 338  
 letor 94, 103, 104, 119, 130, 131, 134, 145, 207, 339  
 lid 146, 341  
 lidiar 111, 127, 163, 341  
 liminar 97, 145, 146, 150, 231, 235, 341, 416, 424  
 limitar 112, 209, 341  
 limite 122, 133, 135, 145, 235, 340  
 límite 122, 133, 135, 199, 204, 236, 340  
 lindar 341  
 linde 122, 133, 135, 145, 199, 204, 340  
 lindo 78, 127, 128, 185, 186, 340  
 lite 146, 341  
 litigar 111, 127, 163, 341  
 llaga 87, 88, 99, 127, 181, 358  
 llagar 359  
 llama 125, 209, 320  
 llamar 125, 209, 288  
 lana 219, 359  
 llano 25, 360  
 llanta 129, 360  
 llanto 219, 359  
 llaue 290  
 llauero 289  
 llave 125, 184, 199, 289  
 llavero 153, 229, 289  
 llegar 56, 67, 93, 162, 195, 229, 361, 362  
 lleno 99, 116, 209, 361  
 llueca 93, 128, 208, 229, 249, 290  
 lluvia 207, 362  
 lluvioso 110, 225, 362  
 lucido 102  
 lúcido 157, 173, 184, 342  
 lucio 113, 116, 157, 173, 184, 198, 342  
 lumbral 111, 125, 135, 142, 145, 146, 150, 340  
 luzido 102, 157, 342  
  
 macula 132, 136, 204, 342  
 mácula 57, 132, 199, 204, 209, 342  
 macular 342  
 macho 132, 180, 201, 344  
 madera 31, 84, 109, 116, 193, 194, 344  
 madrigera 211, 345  
 madriguera 118, 153, 211, 345  
 madriz 122, 134, 145, 190, 345  
 madrona 96, 230, 346, 416, 424  
 maleça 102, 158, 343  
 maleza 102, 116, 158, 161, 162, 199, 343  
 malicia 116, 158, 161, 199, 343

mancha 57, 132, 136, 149, 199, 204, 342  
 manchar 342  
 mandado 141, 154, 343  
 mandato 141, 154, 343  
 mansion 109, 115, 145, 344  
 mascar 131, 163, 164, 181, 199, 210, 211, 219, 220, 344  
 masculino 132, 235, 344  
 masticar 131, 163, 164, 181, 199, 210, 211, 219, 220, 235, 344  
 mastigar 131, 163, 164, 210, 211, 344  
 materia 84, 109, 116, 193, 194, 344  
 matricaria 95, 118, 153, 211, 230, 345  
 matriz 122, 134, 145, 190, 345  
 matrona 345, 346  
 meble 97, 119, 142, 147, 231, 349, 416, 424  
 mediado 154, 161, 346  
 mediato 154, 161, 346  
 medrar 132, 162, 199, 347  
 medula 145, 199, 211, 346  
 medulla 199, 211, 346  
 mejorar 132, 162, 199, 346  
 menester 134, 193, 199, 205, 206, 348  
 mensura 110, 196, 347  
 mensurar 196, 347  
 menudo 142, 186, 348  
 menúdo 348  
 meollo 145, 199, 211, 346  
 merla 120, 144, 208, 347  
 mércula 120, 144, 208, 347  
 meson 109, 115, 145, 344  
 mesón 109, 115, 344  
 mesura 110, 196, 347  
 mesurar 196, 347  
 mierla 120, 144, 208, 225, 347  
 mierlo 100, 208, 348  
 ministerio 134, 193, 199, 205, 348  
 minuto 142, 186, 348  
 mirla 120, 144, 208, 225, 347  
 mirlo 144, 208, 225, 347  
 mobil 119, 142, 349  
 móbil 119, 142, 147, 349  
 monedero 112, 153, 349  
 monetario 112, 153, 349  
 morbo 135, 146, 211, 216, 235, 327, 349  
 mortificar 163, 349  
 mortiguár 163, 164, 349  
 muchedumbre 111, 132, 136, 146, 161, 181, 209, 211, 218, 350  
 mueble 119, 142, 147  
 muermo 135, 146, 211, 349  
 muermol 135, 146, 211, 349  
 multitud 111, 132, 136, 146, 161, 181, 209, 211, 218, 350  
 munchedumbre 111, 132, 136, 146, 161, 211, 218, 350  
 musculo 99, 120, 191, 350  
 músculo 120, 191, 350  
 muslo 120, 191, 350  
 natio 122, 127, 159, 350  
 natío 122, 127, 159, 350  
 natiuo 122, 127, 350  
 nativo 122, 127, 160, 235, 350  
 nepote 114, 146, 351  
 nieto 95, 114, 146, 351  
 nodo 98, 99, 211, 334, 351  
 nombrar 112, 352  
 nombre 136, 144, 351  
 nomina 136, 144, 351  
 nómina 136, 351  
 nominar 112, 352  
 nudo 211, 334, 351  
 nuierno 97, 210, 231, 249, 330, 416, 424  
 ñudo 124, 137, 211, 351  
 obgeto 210, 352  
 objecto 94, 99, 110, 128, 130, 210, 352  
 objeto 94, 110, 130, 131, 210, 352  
 obra 61, 77, 86, 126, 133, 180, 191, 215, 352  
 obrar 353  
 obrero 110, 153, 161, 353  
 octavo 85, 110, 180, 199, 352  
 ochauo 102, 110, 352  
 ochavo 85, 102, 110, 180, 199, 352  
 oidor 102, 109, 127, 134, 145, 161, 209, 273, 274  
 ombro 330  
 opera 61, 77, 86, 126, 133, 191, 215, 352  
 operar 209, 353  
 operario 110, 153, 161, 353  
 oposito 110, 120, 159, 353  
 opósito 110, 120, 159, 353  
 opuesto 110, 120, 159, 354  
 orina 110, 111, 120, 209, 242, 386  
 orinal 110, 161, 386  
 orinar 110, 150, 162, 386  
 orma 104, 153, 223, 323  
 ormero 153, 162, 223, 253, 323, 354  
 oydor 102, 109, 127, 134, 145, 161, 209, 273, 274  
 pacto 199, 354  
 palpar 355  
 paralitico 102, 109, 355  
 paralítico 157, 355  
 paralytico 102, 157, 355  
 particula 99, 133, 155, 235, 355  
 partícula 133, 155, 162, 171, 355  
 partija 113, 155, 162, 355  
 pausar 356  
 pauta 144, 199, 354  
 peculiar 94, 110, 135, 142, 150, 199, 211, 230, 356

pegujal 94, 110, 142, 150, 199, 211, 230, 356  
 pegujar 94, 110, 142, 150, 199, 211, 230, 356  
 película 155, 356  
 pelleja 102, 132, 155, 161, 207, 217, 226, 242, 356  
 pellexa 102, 155, 207, 217, 226, 242, 356  
 pensar 86, 357  
 pepita 111, 122, 135, 159, 161, 358  
 pereza 110, 127, 158, 357, 358  
 perfidia 118, 156, 196, 357  
 perlático 355  
 perlático 109, 157, 355  
 pesar 86, 357  
 pigricia 110, 127, 158, 358  
 pituita 111, 122, 135, 159, 161, 358  
 placito 125, 133, 190, 216, 358  
 plaço 98, 102, 125, 133, 190, 216, 358  
 plaga 87, 127, 181, 235, 358, 359  
 plagiar 359  
 plana 98, 219, 359  
 plána 359  
 plano 98, 360  
 planta 129, 361  
 planto 361  
 plática 135, 199, 363  
 platicar 193, 363  
 plato 361  
 plazo 102, 125, 133, 189, 190, 216, 237, 358  
 plegar 25, 56, 67, 93, 229, 361  
 pleito 56, 125, 133, 190, 216, 358  
 pleno 209, 235, 361  
 lluvia 207, 235, 237, 362  
 lluvioso 110, 225, 362  
 pocion 136, 137, 363  
 poción 136, 137, 145, 146, 197, 219, 363  
 podio 116, 120, 217, 362  
 pódio 116, 120, 362  
 ponzoña 136, 137, 145, 146, 197, 219, 363  
 popar 355  
 porfia 118, 156, 196, 357  
 posar 356  
 positura 207, 362  
 postura 207, 362  
 poyo 116, 120, 217, 362  
 pozal 150, 187, 365  
 practica 95, 135, 199, 230, 363  
 práctica 135, 363  
 practicar 363  
 pratica 135, 199, 363  
 primario 74, 111, 153, 161, 204, 364  
 primero 74, 111, 153, 161, 204, 364  
 proposito 110, 364  
 propósito 110, 364  
 propuesto 110, 364  
 proximo 105, 364  
 pujar 102, 111, 132, 183, 198, 365  
 pulsar 111, 132, 183, 185, 365  
 puteal 150, 187, 235, 365  
 puxar 102, 111, 132, 365  
 quajar 102, 105, 217, 290  
 quantia 210, 211, 365  
 quantía 210, 211, 365  
 quaxar 102, 105, 217, 290  
 quedar 183, 365, 366  
 quedo 119, 165, 224, 366  
 quietar 183, 366  
 quieto 119, 165, 224, 366  
 rábdo 132, 211, 367  
 radicar 125, 355  
 radio 28, 98, 117, 122, 173, 181, 207, 217, 218, 226, 235, 242, 367  
 raigar 102, 125, 366  
 ralo 204, 206, 367  
 rapido 132, 209, 211, 367  
 rápido 89, 132, 180, 211, 235, 367  
 raro 204, 206, 367  
 raudo 61, 89, 132, 180, 209, 211, 367  
 raygar 102, 125, 366  
 rayo 117, 122, 181, 207, 217, 218, 226, 242, 367  
 real 127, 150, 207, 369  
 rebes 102, 370  
 recabdo 154, 162, 211, 224, 368  
 recado 154, 211, 224, 368  
 reçar 102, 133, 368  
 recaudo 154, 162, 211, 224, 368  
 recitar 84, 133, 169, 180, 193, 194, 368  
 recobrar 169, 219, 368  
 recorrer 169, 369  
 recuperar 169, 219, 369  
 recurrir 169, 369  
 regal 97, 150, 207, 369  
 regla 34, 37, 81, 83, 133, 369, 370  
 reja 37, 81, 83, 95, 102, 133, 370  
 resollar 93, 131, 169, 224, 229, 370, 378  
 resoplar 93, 131, 169, 224, 229, 370, 378  
 restreñir 94, 169, 210, 230, 241, 370  
 restringir 94, 169, 210, 230, 241, 370  
 restriñir 94, 169, 210, 230, 241, 370  
 reuez 102, 370  
 reverso 113, 129, 131, 147, 235, 370  
 revés 102, 370  
 revés 113, 131, 147, 370, 371  
 revez 102, 370, 371  
 revieso 97, 113, 131, 231, 370, 416, 424  
 rexa 95, 102, 133, 369, 370  
 rezar 84, 102, 133, 169, 180, 193, 368  
 rotura 182, 209, 219, 372  
 rua 371  
 rúa 371

ruar 371  
 ruga 168, 235, 371  
 rugar 371  
 rugido 37, 93, 159, 194, 199, 229, 371  
 ruido 37, 102, 159, 194, 199, 371  
 ruptura 182, 209, 219, 372  
 ruydo 102, 159, 199, 371

sabuco 120, 124, 126, 127, 372  
 sabugo 120, 124, 126, 127, 372  
 saeta 118, 128, 373  
 saetero 153, 161, 204, 252, 373  
 sagita 98, 118, 128, 373  
 sagitario 153, 161, 204, 252, 373  
 sahuco 104, 120, 124, 126, 127, 372  
 sambuco 372  
 santificador 161, 224, 374  
 santiguador 161, 224, 374  
 santiguar 135, 161, 163, 164, 193, 194, 373  
 sauce 94, 102, 114, 118, 133, 146, 230, 373  
 sauco 104, 120, 124, 126, 127, 372  
 saúco 120, 124, 126, 127, 372  
 sauz 94, 114, 118, 133, 146, 230, 373  
 sauze 94, 102, 114, 118, 133, 146, 230, 373  
 saz 94, 114, 118, 133, 146, 230, 373  
 secular 81, 83, 112, 124, 152, 161, 372  
 seglar 81, 83, 112, 124, 152, 161, 372  
 senso 199, 374  
 seña 36, 83, 111, 131, 144, 180, 211, 375  
 serena 111, 375, 376  
 seso 199, 374  
 sexta 120, 142, 144, 145, 188, 189, 252, 374, 375  
 sexto 142, 144, 375  
 siesta 120, 142, 144, 188, 375  
 siesto 142, 144, 375  
 signo 36, 83, 120, 128, 131, 144, 180, 211, 375  
 simfonía 104, 110, 124, 128, 211, 380  
 simphonia 102, 103, 104, 124, 211, 379  
 sinfonia 104, 110, 124, 128, 211, 380  
 sino 36, 83, 120, 131, 211, 375  
 sirena 111, 235, 376  
 siringa 124, 207, 380  
 sobrar 110, 379  
 soldar 127, 199, 376  
 solidar 127, 199, 376  
 solido 142, 199, 376  
 sólido 142, 157, 376  
 solitario 110, 142, 153, 199, 376, 377  
 soltero 110, 142, 153, 199, 376, 377  
 soma 124, 141, 378  
 somero 141, 153, 199, 378, 379  
 sospecho 242, 379  
 suco 124, 377  
 sueldo 142, 157, 199, 376  
 sugo 124, 377

suma 120, 378  
 sumario 141, 153, 199, 379  
 superar 110, 242, 379  
 suspecto 242, 379  
 symphonia 102, 103, 104, 110, 124, 128, 205, 211, 380

tartarabuelo 169, 275  
 tartaraguelo 97, 169, 223, 231, 275  
 tatarabuelo 169, 223, 231, 275  
 tatarguelo 97, 231, 275  
 temblar 125, 133, 216, 383  
 tempano 113, 151, 385  
 témpano 78, 113, 151, 385  
 temperancia 151, 208, 380, 381  
 temperanza 151, 232, 381  
 templança 102, 123, 151, 380  
 templanza 102, 151, 208, 380  
 teso 94, 102, 119, 230, 381  
 testificar 126, 135, 163, 381  
 testiguar 126, 135, 163, 381  
 tiemblo 125, 142, 384  
 tieso 94, 102, 119, 230, 381  
 tiesso 94, 102, 119, 230, 381  
 tildar 162, 381  
 tilde 65, 114, 118, 121, 135, 146, 187, 382  
 tímpano 102, 385  
 timpáno 385  
 tímpano 78, 113, 151, 385  
 titular 162, 381  
 título 114, 118, 135, 146, 235, 382  
 título 84, 114, 118, 121, 135, 187, 382  
 tonar 235, 382  
 toscó 185, 197, 198, 385  
 tosigó 102, 120, 142, 382  
 tósigo 102, 120, 126, 142, 382  
 tossigo 102, 120, 126, 128, 142, 382  
 tóssigo 382  
 toxico 102, 120, 126, 142, 382  
 tóxico 120, 126, 142, 382  
 tracto 187, 242, 383  
 tradición 145, 160, 204, 206, 236, 383  
 traicion 102, 145, 204, 383  
 traición 145, 160, 206, 383  
 traycion 102, 145, 160, 204, 383  
 trecho 188, 242, 383  
 tremblar 211, 216, 383  
 tremolar 125, 211, 216, 383  
 tremular 95, 133, 211, 216, 383  
 trémulo 142, 384  
 tribular 110, 112, 133, 199, 204, 236, 384  
 trillar 110, 112, 133, 199, 204, 384  
 tronar 137, 382  
 troncar 147, 210, 384  
 tronco 98, 122, 125, 242, 384

tronchar 147, 210, 384  
truncar 98, 147, 210, 384  
trunco 122, 125, 242, 385  
tusco 185, 197  
tympano 102, 113, 151, 385

uebra 104, 126, 191, 215, 353  
ueodo 102, 210, 277  
umbral 111, 125, 135, 142, 145, 146, 150, 340  
uncir 94, 95, 102, 124, 210, 230, 338  
unir 94, 105, 111, 124, 210, 230, 338  
unzir 94, 95, 102, 111, 124, 210, 230, 338  
uñir 94, 105, 111, 124, 210, 230, 338  
urina 110, 119, 120, 209, 235, 242, 386  
urinal 110, 150, 161, 386  
urinar 110, 162, 386

val 146, 387  
valle 146, 235, 387  
velar 205, 206, 388  
veldar 137, 387  
ventilar 122, 137, 199, 387  
ventillar 137, 387  
veodo 102, 159, 210, 277  
verga 388  
verificar 126, 163, 387  
verruqa 66, 102, 120, 122, 128, 210, 388  
vezar 132, 165, 224, 389  
viciar 132, 147, 165, 224, 235, 389  
vicha 102, 116, 122, 199, 276

vieldár 102, 387  
vigilar 205, 206, 236, 388  
virga 388  
virgen 67, 140, 249, 250, 389  
virgen 249, 250, 389  
virgo 25, 53, 140, 171, 249, 250, 389  
viuero 102, 152, 207, 210, 390  
vivar 93, 95, 152, 207, 210, 229, 390  
vivár 110, 207, 210, 390  
voto 102, 390

xambrar 97, 98, 126, 133, 167, 204, 209, 231, 310,  
416, 424  
xeringa 102, 124, 207, 380  
xugo 95, 102, 124, 377

yaro 117, 136, 146, 207, 272,  
yáro 117, 207, 232, 272  
yero 93, 120, 127, 208, 229, 309  
yerro 104, 120, 128, 146, 210, 309  
yeruo 93, 102, 120, 127, 208, 309  
yervo 93, 102, 120, 127, 208, 309  
yesca 119, 309, 310  
ynuireno 102, 190, 210, 249, 329  
yunta 102, 124, 242, 337

zampoña 102, 110, 124, 128, 199, 205, 206, 211, 379  
zimbório 98, 110, 123, 136, 211, 287  
zimbório 102, 110, 123, 136, 185, 211, 287  
zoma 97, 124, 231, 378, 416, 424

# Streszczenie

## *Hiszpańskie dublety etymologiczne (1611–1739)*

## *Los dobles etimológicos en español (1611–1739)*

Tematem pracy są dublety etymologiczne w języku hiszpańskim badane na materiale leksykograficznym z lat 1611–1739.

Wybór tematu i dobór materiału źródłowego nie są przypadkowe. Językoznawstwo korpusowe wydaje się bowiem bardzo obiecujące, gdyż łączy w sobie zarówno zagadnienia teoretyczne, jak i praktyczne zastosowanie opracowanych ram teoretycznych, zgodnie z postulatami E. Coseriu, według którego teoria i praktyka winny się wzajemnie dopełniać. Tym samym prawidłowo przeprowadzone analizy oparte na konkretnym materiale mają szansę spełnić tak istotne w nauce „kryterium prawdy”. Już pierwsze podejścia do tematu (cf. Stala 2009a) wykazały, że istniejące teorie na temat dubletów nie do końca odpowiadają stanowi faktycznemu, upraszczając bądź spłycając zagadnienie. Poza tym widoczny jest niezaprzeczalny niedostatek opracowań na ten temat. W całym językoznawstwie hiszpańskim istnieją w zasadzie tylko dwie monografie poświęcone dubletom, mianowicie zredagowana w języku rosyjskim praca I.A. Korolenki (1969) i stosunkowo niedawno wydana monografia B. Gutiérrez (1989). Pierwsza praca oparta jest na materiale historycznym (głównie jednak, jak przyznaje sam autor, na słowniku etymologicznym J. Corominasa), druga na materiale współczesnym (słownik DRAE z 1994 r.), obie zaś skupiają się na takich zagadnieniach, jak: fonetyka, morfologia i, w niewielkim stopniu, semantyka w dubletach.

Niniejsza praca ma charakter nowatorski z co najmniej trzech powodów. Po pierwsze, obejmuje okres niezbadany jeszcze w historii hiszpańskich dubletów; po drugie, przedstawia kompletny i udokumentowany materiał analityczny; po trzecie wreszcie, rozszerza zakres badań o morfologię, fleksję, grafematykę oraz szczegółowy opis zmian semantycznych.

Przedmiotem badań są dublety etymologiczne rozumiane jako pary (w przypadku tzw. dubletów prostych – *dobletes simples*) lub grupy wyrazów (w przypadku dubletów wielokrotnych – *dobletes múltiples*) o wspólnej etymologii. Wyrazy te można podzielić na wyrazy ludowe (*palabra popular*), które są efektem regularnego rozwoju historycznego, i wyrazy książkowe, zbliżone do formy etymonu łacińskiego, zwane również kultyzmami (*cultismos*) lub semikultyzmami (*semicultismos*). Termini-

ny *kultyzm* i *semikultyzm*, nieobecne w terminologii polskiej, cytujemy za: Perlinem (2004). Niekiedy termin *kultyzm* używany jest wymiennie z terminem *latynizm* (*latinismo*), rozumianym jako zapożyczenie z łaciny.

Obecne studium nie obejmuje dubletów nie pochodzących z łaciny (np. dubletów pochodzenia germańskiego czy arabskiego), dubletów niebezpośrednich, tzn. takich, w których jeden z elementów składowych został zapożyczony za pośrednictwem innego języka (materiał ten został omówiony osobno, cf. Stala 2011; 2012 w druku), wreszcie derywatów części składowych dubletów, z wyjątkiem sytuacji, w których owe derywaty tworzą dublety.

Znane nam studia poświęcone dubletom czy samym kultyzmom oparte są na takich materiałach, jak dokumenty notarialne, materiały literackie, słowniki. Te ostatnie jednak to zawsze słowniki współczesne, a nie historyczne. W obecnej monografii podstawą badawczą jest 16 najważniejszych słowników jedno-, dwu- i wielojęzycznych zawierających część hiszpańską. Badany okres (1611–1739) wyznaczają kamienie milowe w historii leksykografii hiszpańskiej, a mianowicie pierwszy słownik hiszpańsko-hiszpański S. Covarrubiasa Orozco *Tesoro de la lengua castellana o española* i ostatni tom pierwszego wydania słownika Królewskiej Akademii Języka (RAE): *Diccionario de Autoridades*. Materiał ten nie tylko nie został zbadany pod kątem dubletów, ale stanowi również niezwykle interesujący fragment dziejów języka hiszpańskiego, styl: w przededniu reformy i normalizacji, a jednocześnie w okresie największego w historii rozkwitu języka i literatury (stad paragraf poświęcony relacjom grafia–fonia). Cały materiał badawczy zebrany został w autorskim *Glosariuszu* zredagowanym na potrzeby tego studium.

Celem pracy jest zbadanie zjawiska dubletów zarówno na płaszczyźnie teoretycznej, jak i analitycznej. Dlatego podstawowe zadanie to doprecyzowanie założeń teoretycznych i konfrontacja konkretnego materiału z istniejącymi definicjami części składowych dubletu oraz opiniami na temat mechanizmu jego powstawania i kryteriów jego wyodrębnienia w materiale językowym. Do tego zaś niezbędna jest precyzyjna analiza samych dubletów na poziomach historyczno-etymologicznym, fonetyczno-fonologicznym, morfologiczno-fleksyjnym i leksykalno-semantycznym. Przeprowadzone badanie rzuca z kolei światło na sam proces powstawania dubletów, ich miejsce i rolę w języku oraz charakterystykę na wszystkich wyżej wymienionych poziomach, co pozwala na udoskonalenie założeń metodologicznych w kolejnych opracowaniach, do których zresztą praca jest zaproszeniem. W ten sposób ilustrujemy szczegółowo pewien wycinek z historii hiszpańszczyzny, ale nasza kompetencja językowa pozwala na bardziej ogólne wnioski i przypuszczenia co do żywotności dubletów w języku i warunków ich powstawania, zaniku lub uproszczenia.

Przyjętą metodę badawczą można określić mianem analityczno-diachronicznej, gdyż analizujemy konkretny materiał historyczny. Ujęcie diachroniczne, postulowane przez współczesnych autorów (cf. Ortega Ojega 1982; Bustos Tovar 2007), znajduje odbicie w budowie wszystkich haseł *Glosariusza* – zarówno w informacji wstępnej (etymon łaciński), jak i końcowej (o współczesnym użyciu), niekiedy rozszerzonej o informacje wykraczające poza ramy czasowe pracy, w celu zilustrowania zjawiska zwanego tu „dubletami *a posteriori*”. Świadomi, że monografia należy do



nurtu prac humanistycznych, staramy się nadać jej charakter ściśle naukowy, a więc po uprzednich refleksjach teoretycznych udokumentować faktyczny stan języka (umieszczony w *Glosariuszu*), następnie zaś przeprowadzić rzetelną, wieloaspektową analizę materiału, której przebieg wynika z przedstawionych i przyjętych wcześniej założeń. Przeprowadzona analiza ma na celu zebranie szerszej grupy spostrzeżeń na temat realnego zachowania dubletów.

Część pierwsza monografii naświetla zjawisko dubletów w języku. Przegląd większości języków romańskich, wybranych języków germańskich oraz języka rosyjskiego (z jego uczonym analogiem – językiem staro-cerkiewno-słowiańskim) oraz pobieżnie omówionych sanskrytu i arabskiego jasno wskazuje na to, że dublety, jakkolwiek odmienne w swoim charakterze (nie zawsze etymologicznym), są zjawiskiem w zasadzie uniwersalnym.

Niezbędne, żeby nie powiedzieć kluczowe, było zebranie już istniejących i opracowanie własnych założeń metodologicznych na potrzeby monografii. Okazuje się bowiem, jak często bywa w przypadku prac językoznawczych, że brakuje ustalonej i jednoznacznej terminologii naukowej. Wystarczy zacytować określenia takie, jak *latynizm*, *kultyzm* czy *semikultyzm*, aby zauważyć chaos terminologiczny i pojęciowy. Konieczny był zatem nie tylko dobór terminologii, ale i ponowne zdefiniowanie wybranych terminów. Po wyłączeniu terminu *archaizm* (hiszp. *arcaísmo*) należało określić zasięg terminów *kultyzm* i *latynizm* w odniesieniu do części składowych dubletu. I tak, niektórzy autorzy używają terminu *cultismo* (cf. Gutiérrez 1989), inni (cf. Korolenko 1969; Clavería Nadal 1991) skłaniają się ku wyłącznemu użyciu terminu *latinismo*. Podstawowe w rozstrzygnięciu dylematu może okazać się odmienne postrzeganie obu leksemów. O ile *latynizm* wskazuje na pochodzenie wyrazu (zapożyczenie z łaciny), o tyle *kultyzm* przywodzi na myśl przynależność wyrazu (a czasem też jego etymonu) do tzw. wysokich rejestrów języka. Stosując, naszym zdaniem, trafny podział używany przez Pensadę Ruiza (1984) na kultyzm zwykły (*cultismo simple*) i dziedziczny (*cultismo heredado*), możemy przyjąć, że te ostatnie to rzeczywiście pożyczki *sensu stricto*, przyswojone przez hiszpański w momencie pełnej autonomii języka (etap „rozdzielenia się” łaciny i hiszpańskiego), podczas gdy kultyzmy zwykłe istniały w języku hiszpańskim od zawsze i pojawiły się w języku niejako przez osmozę, będąc w użyciu w odmiennych niż wyrazy ludowe sytuacjach językowych. Niemniej jednak, w pracy, także ze względu na zachowanie ciągłości logicznej, w triadzie: wyraz ludowy – semikultyzm – kultyzm stosujemy zamiennie te dwa terminy (*kultyzm* i *latynizm*) z zaznaczeniem ich odcienia semantycznego: latynizm jako wyraz zapożyczony z łaciny (charakter epistemologiczny), a kultyzm jako część „uczona” dubletu (czyli aspekt bardziej aksjologiczny). Tym samym podkreślamy etymologiczny charakter badanych dubletów, a także zachowujemy ciągłość uznanej tradycyjnie (choć nie bezwyjątkowo) triady terminologicznej.

Nie mniej wątpliwości budzi termin *semikultyzm*. I tak niektórzy (cf. Badía Margarit 1972) negują jego istnienie (zakładając, że każdy wyraz o minimalnym stopniu rozwoju automatycznie staje się wyrazem ludowym), inni zaś (cf. Wright 1976; Pensado Ruiz 1984; Bustos Tovar 2007) akceptują jego obecność jako niezaprzeczalny element historii leksyki, podkreślając konieczność badania tego zjawiska w konkret-

nym kontekście historycznym, co jest jednym z założeń metodologicznych także naszej pracy.

Niedoprecyzowane i wielorakie są również kryteria, według których można zakwalifikować dany leksem jako (semi)kultyzm. Postulowane są takie, jak: fonetyczne (formalne), semantyczne, chronologiczne, morfologiczne, dialektalne, socjolingwistyczne czy frekwencja danej cechy lub geografia zjawiska. W naszym przypadku (praca nad szerokim materiałem, a nie jednostkowym leksemem) logiczne wydawało się przyjęcie kryterium formalnego jako wyjściowego i mającego na celu uporządkowanie i ekscerpcję części składowych dubletów. Pozostałe kryteria mogą być brane pod uwagę przy bardziej wnikliwej analizie.

Ostatnią część refleksji teoretycznych poświęcamy samemu zjawisku dubletu ze szczególnym uwzględnieniem dubletu etymologicznego wraz z jego odmianami – prostym (*simple*), wielokrotnym (*múltiple*) – oraz zjawiskom marginalnym: dubletowi historycznemu (*histórico*) czy dubletowi pozornemu (*falso*), a także dubletowi *a posteriori*, który pojawi się w późniejszych etapach historii języka. Przedstawiamy ponadto dwie przeciwstawne teorie na temat mechanizmu powstawania dubletów. Pierwsza z nich postuluje pierwszeństwo zmian na planie fonetycznym, a wskutek tego zmiany na planie znaczeniowym (cf. Milewski 1965; Bloomer 1998). Według drugiej to polisemia etymonu powoduje zmianę na poziomie fonetycznym, czyli powstanie nowych jednostek formalnych (cf. Wright 1976; Anderson 1992).

Po tych wstępnych ustaleniach przyjmujemy obowiązującą w naszej monografii definicję dubletu etymologicznego jako pary (lub grupy) wyrazów hiszpańskich, składającej się z leksemów o wspólnym pochodzeniu, w naszym przypadku wyłącznie z łaciny, z których jeden charakteryzuje się regularnym rozwojem, podczas gdy drugi jest bezpośrednim zapożyczeniem z łaciny. Są to elementy formalnie różne, zróżnicowane często także na poziomie semantycznym i stylistycznym.

Analizę i zebrane uwagi na temat badanych dubletów można *grosso modo* podzielić na dwie części: obserwacje wstępne oraz analizę właściwą. Pierwsza obejmuje statystykę dubletów (399 dubletów, w tym około 268 prostych i około 95 złożonych; reszta – trudniej klasyfikowalna – stanowi rozmytą kategorię dubletów, które można określić mianem historycznych), kategorie gramatyczne, do których należą dublety oraz uwagi etymologiczno-historyczne. I tak, 26 z badanych dubletów, a raczej z ich elementów składowych, to hellenizmy (z łaciną jako tzw. pierwszym źródłem zapożyczenia), a wśród badanych dubletów, oprócz tych pochodzących z łaciny klasycznej, znajdują się również etymony z łaciny ludowej i średniowiecznej. Uwagi historyczne obejmują takie zagadnienia, jak: dokumentacja nowego znaczenia (*madrona*), zmiana datacji (*ervilla*, *impulsar*, *tatarabuelo*) oraz dokumentacja nowych wariantów (*arze*, *asre*, *adstringir*, *agraexcer*, *anélito*, *astringir*, *atormescer*, *bebedo*, *chimphonia*, *deliñar*, *encurvar*, *endebil*, *endeñado*, *erimitaño*, *ervilla*, *grecał*, *hervilla*, *liminar*, *meble*, *nuierno*, *revieso*, *tartaraguelo*, *tatarageulo*, *xambrar*, *zoma*), specjalne użycia wyrazów (dialektalne, naukowe, poetyckie etc.) zawarte w cytowanych kwantyfikatorach oraz grafematyka, czyli relacja między grafią i fonią widoczna w dokumentacji. W wyniku analizy najbardziej dyskusyjnych fonemów i grafemów oraz mając na uwadze, że większość zmian fonetycznych notowanych w leksemach

miała miejsce najpóźniej w początkach XVI wieku, możemy przyjąć, że w znakomitej większości przypadków różnice ortograficzne odzwierciedlają jedynie warianty graficzne, a nie warianty fonetyczne.

Obserwacje jakościowe obejmują dogłębną analizę na poziomach fonetyczno-fonologicznym, morfo-fleksyjnym oraz leksykalno-semantycznym. Każdy z tych rozdziałów posiada podobną strukturę: na wstępie przedstawiamy teorie już istniejące, a w trakcie szczegółowej i metodycznej analizy (mogącej chwilami sprawiać wrażenie wręcz dydaktyczne), opatrzonej licznymi przykładami zaczerpniętymi z zebranej dokumentacji, weryfikujemy przedstawione teorie. I tak, rozdział poświęcony fonetyce i fonologii obejmuje zmiany (lub ich brak) samogłosek i spółgłosek, ale też zjawiska takie, jak dysymilacja, asymilacja, przestawka, epenteza czy wokalizacja spółgłosek. Zgodnie z istniejącymi teoriami, o ile wyrazy ludowe charakteryzują się typowymi zmianami na poziomie fonetycznym, latynizmy prezentują dużą zbieżność ze swoimi etymonami, z wyjątkiem minimalnych zmian w celu przystosowania się do systemu docelowego (hiszpańskiego). Jak zwykle w wypadku zapożyczeń, brak jest nowych fonemów, natomiast obserwuje się nieliczne zmiany strukturalne, takie jak wzrost częstotliwości danego fonemu czy rzadko spotykanych grup spółgłoskowych. Analiza na poziomie morfologiczno-fleksyjnym obejmuje zarówno elementy morfologii fleksyjnej, jak i leksykalnej. Te pierwsze dotyczą liczby, rodzaju czy fleksji w dubletach, drugie zaś obejmują głównie słowotwórstwo i dotyczą morfologicznej struktury części składowych dubletów (kompozycja, prefiksacja, sufiksacja czy derywacja). Oprócz tego załączamy uwagi dodatkowe na temat dubletów, w których widoczne jest pochodzenie jego składników od form w dwóch różnych przypadkach łacińskich (głównie akuzatywie i nominatywie), od dwóch odmiennych kategorii gramatycznych czy też zmiany kategorii gramatycznej w samym dublecie. Okazuje się, że zarówno wyrazy ludowe, jak i kultyzmy oraz semikultyzmy adaptują się do hiszpańskiego systemu morfologicznego. Czasami odmienny rodzaj lub przypadek gramatyczny stają się źródłem samego dubletu. Niezwykle istotna jest struktura morfonematyczna jako czynnik decydujący o powstaniu kultyzmu (i dubletu). Wyrazy ludowe wykazują większą produktywność, zwłaszcza jeśli chodzi o derywację sufiksálną, a latynizmy (także na poziomie morfologicznym) pozostają bliskie swoim etymonom, zachowując niezmienną kategorię gramatyczną. Najobszerniejszą część monografii stanowi rozdział poświęcony zmianom semantycznym w dubletach. Dzieje się tak z dwóch powodów. Po pierwsze, jest to aspekt do tej pory najslabiej opracowany, po wtóre zaś, sam temat jest złożony ze względu na istniejące zależności między poszczególnymi poziomami dubletu, obejmuje bowiem zmiany zachodzące na linii leksem łaciński – wyraz ludowy, ale także wyraz ludowy – wyraz uczony. Przyjęta w tym rozdziale metodologia badań to semantyka klasyczna, nazywana „ullmannowską”, która zmiany semantyczne dzieli na mechanizmy i efekty. Oprócz tego uwagę skupiamy na zjawiskach dodatkowych, niekomentowanych dotychczas w literaturze przedmiotu, zaobserwowanych natomiast w trakcie analizy dubletów, a mianowicie polisemii etymonu jako potencjalnym źródle znaczeń w dublecie (tzw. repartycja znaczeń), braku zmian znaczeniowych oraz tzw. dubletach *a posteriori* (w tym przypadku wyłącznie na poziomie semantycznym). Tam, gdzie

to możliwe, ustosunkowujemy się do teorii istniejących, jak w przypadku dubletów wielokrotnych (Gutiérrez 1989) oraz dubletów prostych (Korolenko 1969; Ortega Ojeda 1982). Wnioski płynące z tej analizy można streścić następująco: latynizm także na poziomie semantycznym jest wierniejszy łacinie, natomiast wyrazy ludowe częściej ulegają zmianie znaczeniowej. Zmianą powszechnie zauważalną jest zawężenie znaczenia, co tłumaczy status kultyzmu jako pożyczki z łaciny. Często cytowana relacja: kultyzm – znaczenie abstrakcyjne, wyraz ludowy – znaczenie konkretne jest powszechna, ale niepozbawiona wyjątków. Brak zmian znaczeniowych obserwuje się głównie w przypadku wariantów historycznych, a obejmują one przede wszystkim nazwy zwierząt, roślin czy zjawisk natury. Zróżnicowanie semantyczne jest *condito sine qua non* żywotności dubletów wielokrotnych. Wiele z dokumentowanych kultyzmów rozszerzy swoje znaczenie (głównie jako określenia naukowe) w okresie późniejszym, tworząc tzw. dublety *a posteriori*. Część z obserwowanych zmian mogła być zapoczątkowana już w łacinie, a pola tematyczne, do których należą badane dublety, to najczęściej nie „kreacja duchowa” (jak częstokroć cytuje literatura), lecz obszary szeroko rozumianego życia codziennego.

Jakkolwiek tematyka pracy obejmuje wyłącznie dokładnie określony etap w historii języka hiszpańskiego, dołączamy niewielki paragraf poświęcony żywotności dubletów i ich elementów składowych jako zaproszenie do dalszych badań.

Oprócz wyżej wymienionych spostrzeżeń z przeprowadzonej analizy wynikają ponadto wnioski bardziej ogólne, które stanowią ostatnią część pracy. Zgodnie z naszymi wstępnymi przypuszczeniami najtrudniejszą kategorią okazały się tzw. semikultyzmy. Zawodzić może w ich przypadku zarówno kryterium semantyczne, jak i fonetyczne czy chronologiczne. Nie dyskwalifikuje to bynajmniej tej kategorii, której istnieniu trudno zaprzeczyć (około 389 jednostek w naszej pracy), a jedynie uczula na trudności w badaniach i nakazuje, zgodnie z postulatami Bustosa Tovar (2007), rozpatrywać ją w określonym kontekście historycznym. Kultyzm, traktowany zarówno jako byt paralelny do wyrazów ludowych, jak i klasyczna pożyczka, jest kategorią o wiele bardziej homogeniczną. Przyjmując klasyczne już ujęcie Gómeza Capuza (1998) o zapożyczeniach, zauważamy, że kultyzmy mogły przedostać się do języka zarówno drogą pisemną, jak i ustną; są wśród nich zapożyczenia powodowane koniecznością nazwania obiektu czy zjawiska z rzeczywistości pozajęzykowej, ale i zapożyczenia wywołane próbą zróżnicowania stylistycznego, modą latynizującą czy wreszcie snobizmem użytkowników. Na poziomie fonetycznym i morfologicznym kultyzmy pozostają wierne swoim etymonom na tyle (jak zwykle ma to miejsce w przypadku pożyczek), na ile pozwala na to system docelowy, w tym konkretnym przypadku hiszpański. Na poziomie semantycznym widoczne jest zjawisko częste wśród zapożyczeń, a mianowicie zawężenie znaczenia, nie jest ono jednak nagminne, zwykle bowiem kultyzm także na tym poziomie zachowuje cechy leksemu łacińskiego. Jeśli chodzi o efekty latynizmów, to na poziomie fonetycznym zwiększają one czasami częstotliwość niektórych mało typowych dla hiszpańszczyzny zbitków fonemów, w morfologii wspomagają niektóre procesy fleksyjne i powodują wzmożoną obecność afiksów zapożyczonych z łaciny, a na poziomie semantycznym wzbogacają system o nowe znaczenia albo odcienie znaczeniowe. Jak to zwykle bywa

w przypadku prac naukowych, z obserwacji jednostkowych wynikają spostrzeżenia dotyczące badanego materiału, a na ich podstawie można wyciągnąć wnioski o charakterze ogólnym, które w niniejszej monografii prezentują się następująco: 1. Nowa definicja dubletu etymologicznego – cytowana na początku pracy, która znalazła potwierdzenie w przeprowadzonych badaniach. 2. Latynizm (utożsamiany w tym konkretnym przypadku z kultyzmem) to leksem, który zachowuje podobieństwo z etymonem na wszystkich poziomach języka i może mieć charakter zarówno epistemologiczny (pochodzenie wyrazu), jak i aksjologiczny (uzus w pewnych rejestrach języka). 3. Status pożyczki możemy jednoznacznie przypisać kultyzmem późnym (dziedzicznym), wówczas widocznie zarysowuje się znany powszechnie podział na zapożyczenia „konieczne” i „luksusowe” (*préstamos de lujo y de necesidad*). 4. W przypadku kultyzmów wczesnych (zwykłych) o daciej równoległej z wyrazami ludowymi, można zakładać zapożyczenie „nieświadome”: użycie formy latynizującej i ludowej w określonych sytuacjach komunikacyjnych i w odmiennym znaczeniu sprawia, że elementy te nie wchodzą w konflikt, lecz zajmują dwa autonomiczne miejsca w systemie, tworząc dublet. W przypadku, gdy odmiennej formie nie odpowiada odmienne znaczenie, mamy do czynienia z wariantami historycznymi, które z upływem czasu zostaną relegowane z systemu językowego. 5. Nieproduktywne wydaje się także przyjęcie bezwyjątkowo jednego kierunku powstawania dubletów: różnicowanie formalne → zmiana semantyczna czy polisemia etymonu → różnica fonetyczna, chociaż widoczna jest rola polisemii w procesie powstawania dubletów (repartycja znaczeń) i różnicowanie znaczeniowe jako warunek przetrwania dubletu. 6. Latynizmy (a zatem i te wchodzące w skład dubletów) mogą mieć charakter graficzny, fonetyczny, morfologiczny i semantyczny. Przyjmując niestosowane (świadomie) w tej monografii bardziej nowoczesne teorie językoznawcze, możemy zilustrować to w ten sposób, że dublety, które są różnicowane na wszystkich poziomach, stanowią centrum kategorii, a te różnicowane na niektórych spośród nich – jej peryferia. Wszystkie jednak należą do niej i świadczą po raz kolejny o tym, że zjawiska językowe nie tworzą zbiorów o wyraźnych granicach, a raczej swoiste kontinuum.

Ostatnie uwagi stanowią wytyczne do dalszych badań nad tą tematyką: 1. kryterium fonetyczne to punkt wyjścia w określaniu i ekscerpacji dubletów; 2. znaczenie to nie tylko jeden z poziomów dubletu, ale i gwarant jego żywotności; 3. kryterium chronologiczne ma zastosowanie tylko w przypadku kultyzmów późnych (dokumentacja, jaką dysponujemy, zawsze przecież jest przybliżona i otwarta na kolejne antydatacje); 4. wszystkie pozostałe czynniki (wpływy dialektalne, mody językowe, hiperpoprawność etc.) mogą być brane pod uwagę na późniejszych etapach analizy i mogą stanowić istotny przyczynek do prac nad słownictwem hiszpańskim.

Całość pracy opatrzona została dwoma dodatkami. Pierwszy z nich to autorski słownik dubletów [*Glosario de los dobles etimológicos (1611–1739)*] utworzony wyłącznie na potrzeby pracy i poprzedzony szczegółowym opisem jego mikrostruktury. *Glosariusz* zawiera 399 dubletów, ich pełną dokumentację wraz z podaniem pierwszej dokumentacji w języku i jest ułożony w porządku alfabetycznym etymonów łańskich. Tam, gdzie istnieją wątpliwości co do pochodzenia wyrazów lub

pojawiają się informacje mogące rzucić światło na mechanizm dubletów, opatrujemy hasło dodatkowym komentarzem. Drugi dodatek to alfabetyczny indeks badanych leksemów.

Zebrane materiały mogą mieć wielorakie zastosowanie. *Glosariusz* na przykład może posłużyć jako materiał źródłowy do badań nad językiem hiszpańskim tzw. Złotego Wieku, potencjalnie może także zostać wykorzystany w projekcie analogicznym do planowanego obecnie w języku niemieckim słownika dubletów (cf. Paraschke-wow 2002). Jako że praca obejmuje tylko fragment historii języka i opiera się wyłącznie na materiale leksykograficznym, pozostawia otwarte pole do badań zarówno jeśli chodzi o analizowaną epokę, jak i materiał źródłowy. Mamy zatem nadzieję, że monografia stanie się inspiracją do dalszych studiów na tym fascynującym, choć w niewielkim stopniu opracowanym zagadnieniu, jakim są hiszpańskie dublety etymologiczne.

# Abstract

## Spanish etymological doublets (1611–1739)

### *Los dobles etimológicos en español (1611–1739)*

The subject of this research is the Spanish etymological doublets documented in the lexicographical material (1611–1739).

The choice of the topic and the selection of the sources are not random. The corpus linguistics seems to be very promising, since it combines both the theoretical and practical aspects as it was postulated by E. Coseriu, according to whom theory and practice should be complemented by each other. Thus, a properly conducted analysis based on any particular material has a chance to fulfil the, “criterion of truth”, which is so important in science.

There is an undeniable lack of studies in this area. Moreover, the first approximation to the topic (cf. Stala 2009a) showed that the existing theories on doublets do not fully correspond with the facts; simplifying, as they do, the issue. In Spanish linguistics, there are basically only two monographs devoted to doublets; namely, a work written in Russian by I.A. Korolenko (1969) and a monograph by B. Gutiérrez (1989). The first work is based on historical material (as the author himself admits, mainly the etymological dictionary of J. Corominas), the other on contemporary material (DRAE dictionary, 1994). Both of them focus on issues such as: phonetics, morphology and, to a lesser extent, semantics in doublets.

The present research is novel for at least three reasons. First, it covers a period still unexplored in the history of Spanish doublets; secondly, it presents a complete and documented analytical material; thirdly, it extends the study of morphophonology, inflection, graphematics and a detailed description of semantic changes.

The etymological doublet is understood as a pair (in the case of so called simple doublets – *dobletes simples*) or group of words (in the case of multiple doublets – *dobletes múltiples*) that derive from the same source. These words can be divided into *popular words* (Sp. *palabra popular*), which are the result of regular historical development and *learned words*, similar to the form of the Latin etymon, also called *cultisms* (Sp. *cultismos*) or *semilearned words* (Sp. *semicultismos*). Sometimes the term *cultism* is used interchangeably with the term *latinism* (Sp. *latinismo*), understood as a loanword from Latin.

The present study does not include non-Latin doublets (eg. doublets of German or Arab origin), indirect doublets, i.e. those in which one of the components was borrowed from another language (this material is discussed separately, cf. Stala 2011, 2012), and finally the derivative components of the doublets, except for situations in which these derivatives form doublets.

Generally, the studies on cultisms or doublets are based on such materials as notarial documents, literary materials or dictionaries. The latter, however, are always contemporary dictionaries, not historical ones. The current research is based on the 16 most important single, double and multilingual dictionaries which include Spanish. The studied period (1611–1739) is designated by the milestones in the history of Spanish lexicography; namely, the first Spanish-Spanish dictionary by S. Covarrubias Orozco *Tesoro de la lengua castellana o española* and the final volume of the first edition of the dictionary of the Royal Academy of Language (RAE): *Diccionario de Autoridades*. This material not only has not been tested for doublets, but it represents also a very interesting piece of the history of the Spanish language, i.e., on the eve of the reform and standardization, during the flowering period in the history of the language and literature (hence the section dedicated to graphic-phonemic relations). All the research material was placed in the *Glossary* drafted exclusively for the purpose of this study.

The aim of this study is to investigate the phenomenon of doublets at both the theoretical and analytical level. Therefore, the basic task is to clarify the theoretical assumptions and to confront the concrete material with the existing definitions of the components of a doublet as well as the opinions about the mechanism of its formation and its demarcation criteria in the linguistic material. For all this it is necessary to exact a precise analysis of the historical, etymological, phonetical, phonological, morphological, inflectional and lexical-semantic levels. The analysis sheds light, on the other hand, on the process of the doublets formation, their place and role in the language and the characteristics of the above mentioned levels, which allows us to refine the methodological assumptions in subsequent studies. In this way we illustrate in detail a slice of history of the Spanish language; our approach opens up a new space for conjecture and suggests more general conclusions as to the viability of doublets in the language and conditions of their formation, decay or simplification.

The accepted method of analysis can be described as analytical and diachronic, since we analyse a concrete historical material. The diachronic aspect of analysis, postulated by contemporary authors (cf. Ortega Ojega 1982; Bustos Tovar 2007), is reflected in the construction of all entries of the *Glossary* – both in the initial information (Latin etymon) and final one (actual use), and sometimes is extended by information that goes beyond the time frame of the work, in order to illustrate the phenomenon known as “doublets *a posteriori*”.

The first part of the monograph highlights the phenomenon of doublets in the language. The overview of most of the Romance languages, Germanic languages and Russian (with its scholarly analogue – Old Church Slavonic language), Sanskrit and Arabic (the latter two of which are only briefly discussed) clearly indicates that the doublets, although different in character (not always etymological), are a universal phenomenon.



For this monograph, it was necessary to gather the existing theories and to develop our own methodological assumptions. As it often happens in the case of linguistic work, in the existing literature we have noticed a lack of fixed and unambiguous scientific terminology. It is enough to quote a term such as *latinism* or *cultism* to note the terminological and conceptual chaos. It was indispensable, therefore, not only to choose appropriate terminology, but also to fix the meaning of some terms. Once the term *archaism* (Sp. *arcaísmo*) has been displaced, it was vital to determine the range of the terms *latinism* and *cultisms* as the doublet components. And so, some authors use the term *cultismo* (cf. Gutiérrez 1989), others (cf. Korolenko 1969; Clavería Nadal 1991) tend to the exclusive use of the term *latinismo*. A key in resolving the dilemma was a different perception of the two terms. While *latinism* indicates the origin of the word (loanword from Latin), the term *cultism* reminds us of its membership (and sometimes of its etymon) of the so-called high registers of language. Having accepted the accurate division used by Pensado Ruiz (1984) between simple cultism (Sp. *cultismo simple*) and inherited cultism (Sp. *cultismo heredado*), we can assume that the latter are real loans, assimilated by the Spanish language at the time of its full autonomy from Latin. We can also assume that the inherited cultism has always existed in Spanish and has emerged by way of osmosis, being in use in different situations than those of popular words.

However, also because of the logical continuity in the triad: popular word – semi-cultism – cultism, we use the two terms interchangeably (*cultism* and *latinism*), indicating their slightly different meaning: *latinism* as a loanword from Latin (stressing the epistemological nature) and *cultism* as part of a “scholarly” part of doublet (i.e. more axiological aspect). Thus, we emphasize the etymological nature of doublets and keep the continuity of the traditionally recognized terminology triad. No less controversial is the *semicultismo* term. While some scholars (cf. Badía Margarit 1972) deny its existence (assuming that each word with a minimum level of development automatically becomes a popular word), others (cf. Wright 1976; Pensado Ruiz 1984; Bustos Tovar 2007) accept its presence as an undeniable part of vocabulary, emphasizing the need to study this phenomenon in a particular historical context. This is one of the methodological assumptions of our present work.

Also the criteria by which the aforementioned terms can be classified are imprecise and multiple. There are postulated such criteria as: phonetic (formal), semantic, chronological, morphological, dialectal, geographical or sociolinguistic phenomena. In our paper (work on a wide material, not the individual lexeme) it seemed logical to adopt a formal criterion as the starting point in order to organize and extract the components of the doublets. Other criteria can be taken into account in a more detailed analysis.

The last part of the theoretical reflections are focused on the doublet itself, with particular emphasis on the etymological doublet, together with its variants – a simple (Sp. *simple*), multiple (Sp. *múltiple*) doublet and the marginal phenomena: the *historical doublet* (Sp. *doblete histórico*), *apparent doublet* (Sp. *falso doblote*) and doublets *a posteriori*, which will appear in the later stages of the history of the language. It also presents two opposing theories about the mechanism of doublets formation.

The first of these postulates gives priority to the phonetic change and hence to the semantic change (cf. Milewski 1965; Bloomer 1998). According to the second theory, it is the polysemy of etymon that causes the changes at the phonetic level (cf. Wright 1976; Anderson 1992).

After these preliminary arrangements, we assume the definition of etymological doublet as a couple (or group) of Spanish words that derive from the same source, in our case exclusively in Latin. One of these is characterized by the regular development, while the second is a direct loanword from Latin. The words are formally different and often vary at the semantic and stylistic level.

The analysis and the observations on the doublets can be *grosso modo* divided into two parts: preliminary observations and the proper analysis. The first includes the statistics of doublets (399 doublets, including about 268 simple and about 95 multiple ones, the rest is harder to classify, being a fuzzy set of doublets, which can be called historical ones), grammatical categories and etymological-historical comments. And so, 26 of the tested doublets, or rather their components, come originally from Greek and among the remaining doublets there are not only those which come from Classical Latin but also from Vulgar and Medieval Latin. The historical observations cover issues such as: documentation of new meaning (*madrona*), change in the first dating (*ervilla, impulsar, tatarabuelo*) and documentation of new variants (*arze, asre, adstringir, agraxcer, anêlito, astringir, atormescer, bebedo, chimphonia, deliñar, encurvar, endebil, endeñado, erimitaño, ervilla, greca, hervilla, liminar, meble, nuierno, revieso, tartaraguelo, tatarageulo, xambrar, zoma*), special use of words (dialect, scientific, poetical, etc.) and elements of graphematics (taking into account all the circumstances, we can assume that in the vast majority of the cases, the differences reflect only the graphic variants and not phonetic ones).

The proper observations include a deep analysis on the phonetic-phonological, inflectional, morphological and lexical-semantic levels. Each of these chapters has a similar structure: in the beginning we present the existing theories, and during a thorough and methodical analysis, bearing numerous examples drawn from the collected documentation, we verify the presented theory.

And so, the chapter on phonetics and phonology includes the vowel and consonant changes, but also phenomena such as dissimilation, assimilation, metathesis, epenthesis or vocalization of consonants. According to existing theories, while the popular words are characterized by common modifications at the phonetic level, the latinisms represent a broad convergence with its etymons, except for minimal changes in order to adapt to the target system (Spanish). As usual in the case of loanwords, there are not any new phonemes imported and a few structural changes such as increasing frequency of a certain phonemes or consonant clusters are observed.

The morphological analysis includes both elements of inflectional and lexical morphology. The former relate to the number, grammatical gender or inflection in doublets, the latter concerns mainly word formation and morphological structure of the components of doublets (composition, prefixation, suffixation or derivation). In addition, we include some comments on the doublets, which derive from two different forms of the Latin cases (mainly Accusative and Nominative), two different gram-

matical categories or change of grammatical category in the doublets. It turns out that both the popular words and (semi)learned words adapt to the Spanish morphological system. Sometimes a different grammatical case becomes the source of a doublet. A morphophonematic structure turns out to be extremely important as a factor in the formation of a learned word (hence a doublet). The popular words show greater productivity, especially in terms of derivation and suffixation. Meanwhile the learned words, also at the morphological level, remain close to their etymon, keeping the grammatical category unchanged.

The most extensive part of the monograph is a chapter on semantic change in doublets. This is so for two reasons. First, it is the least developed aspect, and secondly the subject itself is complex because of the existing relationships between the various levels of a doublet. The adopted methodology is a classical semantics, which divides the semantic changes in the mechanisms and effects. In addition, we focus on the phenomenon that has not been mentioned so far in the literature, namely polysemy of etymon as a potential source of meaning in doublets (so called meaning repartition), lack of semantic change and so called *a posteriori* doublets (in this case uniquely on the semantic level).

The conclusions of this study can be summarized as follows: latinism, also on the semantic level, is more faithful to Latin while popular words often change their meaning. The most common change is a narrowing of the meaning, which can be easily explained by the status of cultism as loanword from Latin. The often quoted relationship: cultism – abstract meaning, popular word – concrete meaning is common, but not without exception. No change in meaning is observed in the case of historical variants, principle among which are the names of plants, animals and other natural phenomena. Semantic diversity is a *conditio sine qua non* of the survival of multiple doublets. Many of the documented latinisms extend their meaning (mainly as scientific terms) thereafter, forming the so-called *a posteriori* doublets. Some of the observed changes could have been initiated as early as in Latin, and the lexical fields, which are observed in doublets, cannot be attributed to some putative “spiritual creation” (as is often quoted in the literature), but belong to the areas of everyday life.

Although the scope of the work is limited to a well-defined stage in the history of Spanish, as an invitation for further research, we attach a small section devoted to the life of doublets and their components.

Apart from the above observations, the analysis also points to more general conclusions, which constitute the last part of the paper. In line with our initial assumptions, the semi-learned words proved to be the most complex category. All the criteria (semantic, phonetic or chronological) may fail in their case. However, this does not disqualify this category, as it is hard to deny their existence (approx. 389 units), but only sensitizes us to the difficulties in the research and shows the necessity to consider them in their historical context.

Cultism, regarded both as a counterpart of a popular word or as a classical loan, is a much more homogeneous category. Accepting the classical approach to loanwords by Gómez Capuz (1998), we note that Latinisms make their way into the language by both the written and spoken way. Their appearance is due to the need to name new

objects or phenomena of extralinguistic reality, the stylistic diversity, or the latinate fashion of speaking. At the phonetic and morphological levels, cultisms remain faithful to their etymons (as usually happens in the case of loans), to the extent permitted by the receptor system, in this case Spanish. At the semantic level, we have noticed a phenomenon easily seen among any loanwords, namely the narrowing of meaning. However, it is not widespread, as latinism usually retains the characteristics of the Latin lexeme also on this level. As for the effects of loanwords, at the phonetic level, sometimes they increase the frequency of some typical clusters of phonemes. In the morphology they can act as a support of some processes and they increase the presence of inflectional affixes borrowed from Latin. Finally, at the semantic level, the system is enriched with new meanings or shades of meaning.

As usual in the case of scientific investigation, the results of individual observations can provide some general conclusions which, in our case, are as follows: 1. The new definition of etymological doublet, quoted at the beginning of the work, has found confirmation in the study. 2. Latinism (identified in this particular case with cultism) is a term which preserves the similarity with its etymon at all levels of language and can be both epistemological (the origin of the word) and axiological (used in certain registers of language). 3. The status of the loan can be unambiguously assigned to late (inherited) cultisms. 4. In the case of the early cultisms, whose first documentation is parallel with that of popular words, we can assume that the loanwords were adopted unconsciously. When a popular word in the latinate form is used in different contexts, new elements do not enter in conflict with the existing lexemes but occupy two independent places in the system by creating a doublet. If a different form does not correspond to a different meaning, we are dealing with historical varieties, which over time will be relegated from the language system. 5. It also seems counterproductive to adopt a single direction in the formation of doublets: formal differentiation → semantic change or polysemy of the etymon → phonetic difference. Although the role of polysemy in the formation of doublets (i.e. meaning repartition) and the diversity of meaning as a condition of the survival of doublet is noticeable. 6. Latinisms (and therefore also these included in the doublets) may be graphic, phonetic, morphological and semantic. Although in this monograph we have rejected consciously modern theories, we can illustrate this situation in this way: the doublets which are differentiated at all levels represent a centre of the category, while these varied in some of them – its periphery. However, they all belong to it and prove once again that linguistic phenomena do not constitute a collection of clear boundaries, but rather a kind of *continuum*.

The last observations provide guidelines for further research: 1. Phonetic criterion can be a starting point in doublets' identification; 2. The meaning is not the only important factor for a doublet but it is a condition of its vitality in language; 3. Chronological criterion is applicable only in the case of late cultisms (the first documentation is always approximate and open to further discoveries); 4. All other factors (dialectal influences, fashion, language, overcorrection etc.) can be analysed in later stages of analysis and can make a valuable contribution to the development of Spanish vocabulary.

The whole work has been given two appendixes. The first one is an original dictionary of doublets (*Glosario de los dobles etimológicos (1611–1739)*) created exclusively for this research and preceded by a detailed description of its microstructure. The *Glossary* contains 399 doublets, their full documentation together with the first documentation in the language, and its sources. It is arranged in the alphabetical order of Latin etymons. The second appendix is an alphabetical index of the analysed lexemes.

The collected material may have multiple uses. The *Glossary*, for example, can serve as source material for research on so-called Golden Age Spanish. It could also potentially be used in a project similar to that currently planned for the German dictionary of doublets (cf. Paraschkewow 2002). As the work involves only a part of history and language and is based solely on the lexicographical material, it leaves an open field as far as the period and the source material are concerned. We therefore hope that this monograph will inspire further studies on this fascinating yet poorly investigated topic of Spanish etymological doublets.

REDAKTOR PROWADZĄCY

*Miroslaw Ruszkiewicz*

KOREKTA

*M<sup>re</sup> Virtudes de la Riva Pérez*

*Monika Zapala*

SKŁAD I ŁAMANIE

*Hanna Wiechecka*

Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego  
Redakcja: ul. Michałowskiego 9/2, 31-126 Kraków  
tel. 12-631-18-80, tel./fax 12-631-18-83